Años.
1367. léar à ſu lado en la batalla: ambos Reyes competidores le prometierō à Logroño; y D.Pedro tambien à Vitoria; y aun D.Enrique,ſegun ſe eſcribiò, le adelantò ſeſenta mil doblas de oro. Mas D. Carlos quiſo deſpues tener eſcuſa con el vencedor,que para el vencido no la avia meneſter. aſsi no embarazando el paſſo à D.Pedro, y dexādo en Pāplona à ſu Alferez mayor D. Martin Enriquez de la Carra,para que ſiguieſſe con trecientas lanças à D.Pedro, èl diſpuſo, que Oliver de Mani Cavallero Breton, y Alcaide del Caſtillo de Borja,le prendieſſe, andando à caza en tierra deTudela:como ſe hizo, conſiguiendo aquel Rey, ſer à tanta coſta enemigo de ambas partes: y no fue eſto lo peor, porque, paſſada ya la batalla de Naxera, enredò à Oliver con la oferta de vna Villa en Normandia,y tres mil francos de renta;y todo con la ſeguridad de entregarle para ſu libertad la perſona del Infante D.Pedro ſu Hijo;y deſpues, para cobrar al Hijo,prendiò à Oliver, que le fue ſirviendo haſta Tudela;hizo matar à vn Hermano,que huìa; y en fin conſiguiò por la autoridad de nueſtro Rey, que los Bretones de Borja entregaſſen la perſona del Infante à trueque con la de Oliver.

4 Antes de eſto pelearon de poder à poder los dos Reyes Caſtellanos entre Naxera, y Navarrete; y fue vencido D.Enrique, por la turbacion, ò inopinada fuga de ſu Hermano D. Tello;que ſiendo General de la Cavalleria,apenas viò de cerca al enemigo, quando ſin romper vna lança, volviò las riendas: y èl y los ſuyos picaron con tanta anſia,que ſin ceſſar corrierō mas de diez y ocho leguas haſta Burgos:aſsi el Exercito de D.Enrique,falto de Cavalleria (en la qual le excedian D.Pedro y el Ingles mas que por mitad,aun antes de averſe deſpulſado D.Tello) fue rodeado,roto,y vencido: ſin q̄ le valieſſe àD.Enrique el admirable y Real valor,cō que ſe eſforçò por dos vezes à coſta de los vltimos peligros à reparar y detener à los ſuyos. Viendo pues,q̄ todo era en vano;y q̄,ſi no ſe retiraba,daria en las manos de ſu brabo, y ofendido Hermano, ſe ſaliò de la batalla,y ſe entrò en Naxera: ò porque no pudo mas, ò porque penſò engañar con tan increible deſacierto à D.Pedro:pero luego, mejor aconſejado,dexò tā peligroſa guarida, y por Soria ſe entrò en Aragon, acompañado de D. Alonſo Perez deGuzman,D. Fernan Sanchez de Tobar, y otros. A la entrada del Reyno le recibiò, y ſirviò con ſingular fineza y amor D. Pedro de Luna, que deſpues en tiempo de Ciſma fue Papa Benedicto XIII. y le llevò con ſecreto, y diligencia deſconocido por las Montañas de Iacca, haſta ponerle ſalvo en Francia,gaſtando cō èl de los dineros, que tenia prevenidos para los Eſtudios, à que partia. Quedaron de los Aragoneſes en poder de los vencedores, el Conde de Ribagorça,grande amigo, y capitulado Conſuegro de D. Enrique; D.Felipe de Caſtro, Cuñado del miſmo Rey: D.Pedro de Boil:D.Iuan Martinez de Luna:D. Pedro Fernandez de Hijar:y D.Pedro Iordan de Vrries.De los Caſtellanos fueron priſioneros, el Conde D.Sancho: Pedro Manrique, Adelantado de Caſtilla: Pero Fernandez de Velaſco:Ruy Diaz de Roxas: D. Garci Alvarez de Toledo (que avia ſido Maeſtre de Sātiago:) Pedro Ruiz Sarmiēto:el miſmo Pedro Lopez de Ayala,Eſcritor de eſta Hiſtoria:y otros en gran numero, y con ellos ſe nombran, el celebre General de los Franceſes, Beltran Claquin; y Iuan Ramirez de Arellano,Navarro. De los priſioneros Caſtellanos,à vnos matò el Rey D.Pedro;y à los mas librò la noble Chriſtiandad de Eduardo,y reſcatò deſpues ſu generoſo Rey D.Enrique,y ellos ſe lo ſirvieron bien, haziendo renacer el Reyno para èl, q̄ parecia averſe cortado por la raiz en eſta batalla. Mas aora ſalieron de Burgos, con la eſpantoſa

Años.
1367. toſa, y vezina llegada de D. Pedro, mas corriendo que caminando para Aragon, la Reyna Doña Iuana, los Infantes ſus Hijos; y ſu Nuera, Eſpoſa de Don Iuan, Infanta de Aragon, con los Arçobiſpos de Toledo y Zaragoza; adonde llegaron con el aſſombro de los peligros de la priſion y de la muerte, por la arrogante, y no deſmerecida ira del vencedor: aunque tambien, poco deſpues, aquella Reyna ſe paſsò con ſus Hijos à Francia, aconſejada del Infante D. Fr. Pedro (grande amigo de ſu Marido) que juzgò, ſeria peligroſa politica, que D. Enrique dexaſſe prendas tan precioſas en manos de vn Rey agudo, y neceſsitado, qual era D. Pedro de Aragon.

5 Conociòſe preſto la bondad deſte conſejo, con las mudanças q̃ producia la batalla. Eſtaba en Zaragoza el Rey cuidadoſo de ſus Fronteras, flacas por los incendios, y fatigas de la guerra paſſada; y deſprevenidas por la felicidad de ſu fin: mas tuvo la aora no menos por el gran juizio del valeroſo Principe Inglès; el qual para aſſegurarle de D. Pedro de Caſtilla, y deſeſperar à D. Enrique, quiſo trabar eſtrecha amiſtad con el Aragones, à quien deſpachò à Vgo de Calviley (que antes de la batalla ſe avia paſſado à ſu ſervicio, como Vaſſallo ſuyo:) retornòle el Rey la corteſia; y aceptò con el guſto del interes la oferta de la amiſtad: al fin, juntandoſe los Miniſtros de ambos en la Frontera, cõcertaron, que la aliança fueſſe, para que el Principe Inglès tomaſſe la poſſeſsiõ de Vizcaya, y cobraſſe los ſueldos de ſus gentes: y al Aragones ſe le dieſſe ſatisfacion de los daños recibidos en la guerra; y tãbien de las penas, en que por el rompimiento de paz, ò treguas, avian condenado los Legados Pontificios, y el Rey de Navarra, à D. Pedro de Caſtilla: y ſi eſte ſe reſiſtia, ſe avian de vnir con los Reyes de Navarra, y Portugal, para dividirſe todos quatro los Reynos de la Corona de Caſtilla. Aſsi quedaba excluido de la concordia el Rey D. Enrique; y al parecer tambien de la eſperança de recobrar el Reyno. El Principe puſo treguas entre Aragõ, y Caſtilla; con las quales, ſin reſolver articulo de mas conſequencia, ſe iba nueſtro Rey entreteniendo en diſputas, y conferencias de ſus Plenipotẽciarios; porque ſu gran entẽdimiento pronoſticaba, que D. Pedro, ſiempre aſpero, y mas imprudente con la alegria de los ſuceſſos, no ſe conſervaria à peſar de los cariños, que tenia ganados muy firmes la ſagaz generoſidad de D. Enrique. Y aſsi el Rey ſe eſtaba à la mira, dudoſo de la amiſtad, ò contratacion, que avia de elegir; ò era enemigo de los dos Competidores Hermanos; ò eſtaba pronto para ſerlo de qualquiera: porque à D. Pedro aborrecia mucho, y con grandes cauſas; y à D. Enrique amaba poco, ò tan nada, como ſuelen los Reyes: y para juſtificar las mueſtras de eſſa tibieza, ò mudança, ſe quexaba, no ſolo de que D. Enrique con perezoſa y obſcura fè avia reuſado cumplir con la promeſa de Murcia, que era lo que mas le dolia; ſino tambien de la deſconfiança, que avia moſtrado, quãdo deſpues de la batalla pareciò huir tanto de èl, como de ſu enemigo Hermano. Eſtas ſon las finezas de los mas honrados de la Republica.

6 El Rey D. Enrique rogò, y perſuadiò en Francia con la eloquencia, y diſcrecion de la neceſsidad, de la compaſsion, y de las promeſas: pero mucho mas con las razones de eſtado, con que los mas de los Principes Franceſes ſe dolian, no tanto de la mala fortuna del vencido, como de la buena del vencedor; porque miraban cõ ojos providos y zeloſos la autoridad, y los progreſſos de los Ingleſes, protectores del Rey D. Pedro de Caſtilla, que tan mortificada tenian la Mageſtad de la Caſa de Francia. Aſsi, aunque al principio el Cõde de Fox, y deſpues Luis, Duque de Anjou, Lugar Teniente en Lenguadoc por el Rey Carlos Quinto

ſu

Años.
1367. ſu Hermano, ſe recataban de tratar cõ D. Enrique, como hombre herido de vna contagioſa fortuna; luego le conſolaron con caricias,medios, y conſejos: deſpues el miſmo Rey Carlos decretò los ſocorros, como dados à vn Principe amigo,y no contra el Inglès, con quien profeſſaba, y no queria turbar la paz; la qual no ſe deſcomponia por eſta guerra auxiliar,pues no era el enemigo el Principe, ò Rey de Inglaterra,ſino D.Pedro de Caſtilla à quien (yà dentro de ſu Reyno) ſu cõtinuada y aumentada crueldad hazia mas guerras,y mas gentes por D. Enrique, que en Francia todo el dinero, y cuidado de aquellos Principes. Ayudaba mucho à ſus eſperanças la reſolucion de Eduardo,que ofendido de que ni las pagas para ſu Exercito, ni los Eſtados ofrecidos para ſu Corona ſe le entregaban por D.Pedro,diò la vuelta para Guiana. Eſtaba ya D.Enrique pronto para marchar por tierra de Aragon; quãdo nueſtro Rey,ſabiendo que no le ſatisfacia al deſeo de ſus pactados intereſes, le mandò requerir que no paſſaſſe por ſus Reynos,porque ſe lo reſiſtiria, como obligado por las treguas hechas con el Rey D. Pedro de Caſtilla,y con el Principe de Inglaterra.

7 Mas D. Enrique, juntos ya los ſocorros de Francia, entrando, ò por Iacca, ò por el Val de Aran,ò por ambas partes, paſsò con ſingular preſteza aquel pedazo del Reyno, haſta llegar al ſuyo de Caſtilla; porque el Religioſo Infante D. Pedro de Aragon,ſu amigo,le embiò guias dieſtras, y fieles;y le alojò, y reparò en ſus tierras de Ribagorça: argumento claro de que ſe engañan los que eſcriben, que procurò, y no pudo cerrar los paſſos à D. Enrique el Rey de Aragon: que fuera lo miſmo, que averſe hundido,ò retirado por aquel tiempo, nueſtros montes Pirineos. Aſsi es cierto, que el Rey, contento con apariencias de amenazas,quiſo mirar los toros deſde ſus balcones,ſin arrojarles al paſſar, como pudiera,todas las varas,que producen los Pirineos; y deſpeñarlos en ſus precipicios,eſtrechezes, y arrebatados rios. Ni aun los amagos podian fingir à nueſtro Rey, enemigo de Don Enrique,en vn Reyno,en donde,à mas del Infante D. Pedro, eran ſus amigos los Condes de Ampurias,y Ribagorça, Principes de la Sangre Real;otros muchos Nobles, grãdes ſervidores ſuyos, y buena parte del Pueblo mayor,veneradora de ſu genio,y de ſu nõbre.Ni el miſmo Rey D. Enrique ignoraba, que aquellos requerimientos, y eſtruendos de guerras, eran ceremonias ſagazes y codicioſas,ſi es que ſabia algo del Rey de Aragon;del qual todos debiã creer, que ni avia de pelear en favor de D. Pedro,ſu natural y perpetuo enemigo; ni embarazar la ocaſion de que ſe quebrantaſſen entre ſi las fuerças de los dos Hermanos;y mientras ellos ſe deſtrozaban,le dexaſſen à èl,quieto,y aun Arbitro,ò Señor de las balanças de tan dudoſa fortuna. Paſsò pues D.Enrique,con el todo, ò con el grueſo de ſu Exercito por tierras de Balbaſtro, Hueſca, y Ayerbe, tan ſeguro de que ſeria Rey de Caſtilla,que en el camino eſcribiò à D.Pedro Iordan de Vrries, Mayordomo de nueſtro Rey, gran ſervidor ſuyo, y à quien avia ofrecido ſu Hija natural Doña Iuana para ſu Hijo mayor: *Que le rogaba ſe fueſſe para èl y eſtubieſſe cierto, que alcançaria galardon de todos los daños, que por èl avia recibido, y de todos los ſervicios.* Iba aquel valeroſo Principe tan firme en vivir, y morir Rey,que al entrar en Caſtilla,preguntando,ſi eſtaba ya en ella, ſe arrojò del Cavallo, hincò las rodillas en tierra, formò vna Cruz en la arena del Ebro, y beſandola,dixo: *Yo juro à eſta ſignificança de Cruz,que nunca en mi Vida,por neceſsidad que me venga,ſalga de Caſtilla; que antes eſperarè la muerte; o eſtarè à la ventura, que me viniere.* Eſto era paſſar el Ebro con denuedo y genio ſuperior à la fortuna, mas que en otro tiempo lulio Ceſar el Rubicon: y eſto era fatigar-

Años.
1367. garſe mas con la pretenſion,que con la perdida de la Corona.Con eſtos penſamientos entrò en Calahorra, paſsò, acrecentando fuerças y reputacion à Burgos,que tambien ſe declarò por èl: y en el Caſtillo hallò à ſu Cuñado D. Felipe de Caſtro, que eſtaba preſo, y cobrò libertad;y à D.Iayme el de Mallorca,Rey de Napoles, q̃ eſtaba libre, y quedò preſo: aſsi ningun tiempo, ningun ſuceſſo,es triſte, ò alegre para todos.

8 El Rey D. Pedro eſtaba en Sevilla, y tan amado de los ſuyos, que ya ſu Hermano era Señor de lo mejor de Caſtilla y Leon, quando èl aun lo ignoraba:el Principe Inglès deſcanſaba en Guiana,y deſeaba mas ſacar algũ partido,con el Señorio de Vizcaya, ò coſa mejor de Caſtilla, que hazer nuevos gaſtos, y nueva entrada por el infeliz, y perſeguido D. Pedro: ni eran mas encogidos los deſeos de los Reyes de Aragon, y Navarra; el Aragones, queriendo à Murcia; y el Navarro,à Guipuzcoa, Alava, y gran parte de lo que oy ſe llama Rioja. Todos eſtaban atentos, y reſueltos à concertarſe con el que mas les dieſe: en lo qual hubo eſtrañas confuſiones, y mudanças en las propueſtas de diviſiones y conquiſtas de los Reynos de Caſtilla, como de aquellos que no tenian dueño cierto. Concurrian tãbien en aquel Congreſſo de la Ciudad de Tarba de Gaſcuña los Embaxadores de los dos competidores Reyes deCaſtilla,D.Pedro,y D. Enrique:y ninguno ajuſtò punto alguno;aſsi por tocar à pretenſiones tan ſubidas,y encontradas,como por la ſagacidad del Principe Eduardo, q̃ ponia dilaciones para cobrar primero de D.Pedro el dinero de las pagas de ſu Exercito,y tomar la poſſeſsiõ de Vizcaya: para lo qual quiſo,que la vltima reſolucion de los negocios ſe tomaſſe por el juizio del Rey ſu Padre; y que aſsi paſſaſſen algunos de los Embaxadores à Inglaterra. Y como todos eſperaban mucho de vn Reyno, que por tener dos Reyes, no tenia ninguno, propuſieron aquellos Miniſtros en Londres, y reſolvieron vna conferencia,que toda era pura metafiſica,incapaz de que ſus Reyes la abrazaſſen, ſino para entretener,y engañar;porque no tenia mas dificultad,que dividir en trozos la grande y fuerte Corona de Caſtilla; el mayor para los Ingleſes; para el Aragones, grande eſpacio de las Fronteras con ſu galanteado Reyno de Murcia;y al Navarro, y Portugues,les daban tambien ſus flores, y diamantes. Pero mientras ſudaban los 1368.
ingenios de los Embaxadores en eſtas largas,y vanas diſputas,en que ſe gaſtò mas de vn año, comprometiò Don Enrique todas las diferencias ſuyas, y de nueſtro Rey,en CarlosQuinto Rey de Francia, que por ſu prudencia mereciò el nombre del Sabio,y era como Padre del Caſtellano,y juſto vezino, y Chriſtiano Amigo del Aragones, à quien deſeaba conſervar muy ſuyo; y para eſſo le divertia (con buenos oficios) de amiſtades eſtrechas de Inglaterra,con cuyos Reyes èl no podia tener mas que vna paz vidriada y receloſa. De qualquier modo D. Enrique quitò con ſu diligencia y fortuna el calor,y cuidado de las diſputas.

9 El caſo paſsò aſsi: En los principios del año mil trecientos y ſeſenta ynueve cercaron ambos Hermanos 1369.
dos iluſtres Ciudades:D. Pedro à Cordova; mas en vano, aunque aſsiſtido del Granadino,que con cinco mil Cavallos, y treinta mil Infantes le hizo vn ſocorro inutil para el,y nocivo para la Andaluzia: D.Enrique à Toledo, que ſe le reſiſtia, mas por miedo, que por amor de ſu contrario; el qual, temiendo perder tan noble y fuerteCiudad,partiò para ſocorrerla con tres mil Cavallos; con otros tantos le ſaliò al encuentro D.Enrique,receloſo de q̃ ſu enemigo ganaria cada dia mas reputacion; aſsi continuando los ſuyos el cerco,caminò con tanta diligencia, que la primera noticia, que de ſu partida

Años.
1369. tida tubo D.Pedro,la debiò à los ojos: tenia por ſu deſcuido, ò por la Providencia divina, que ya queria acabar con el,à los ſuyos divididos en los Lugares vezinos del Campo de Montiel; y le fue preciſo pelear con tanta deſigualdad: y ella era tal, que aunque no ſe olvidò D. Pedro de ſi, ni le faltò el valor,ò la diciplina militar, fue ſu gẽte mui preſto vencida; èl ſe ritirò con pocos al Caſtillo, ò torre que llaman de la Eſtrella; y al punto D. Enrique, para que no ſe le eſcapaſſe, le cercò, como quien ſitia, y encierra vn boſque de fieras; no ſolo con losCavallos, ſino cõ pared de piedra.El pobreRey, que ni tenia defenſa, ni la podia eſperar de los ſuyos,y ſe avia de ver preſto oprimido de hambre irremediable, y de mas executiva ſed,quiſo tentar la codicia, ò la commiſeracion de Beltrã de Claquin,y le embiò à Men Rodriguez de Sanabria,que en ſu nombre le ofrecieſſe,ſi le ponia en libertad, à Soria, Almazan, Atiença, Montagudo, Deza,y Seron:y para dorarle la pildora de la infidelidad, ſe le ofrecieron tambien docientas mil doblas. Beltran diò quenta de todo à D. Enrique, como debia;pero perſuadido de promeſas iguales,y de la codicia,ò ſuya,ò de algunos Parientes, aſſegurò por ſu palabra,y aun juramento (como ſe afirma) à D. Pedro con aleboſia, indigna por cierto de hombre de bien, y aun de mal.

10 Saliò pues D. Pedro armado de vnas hojas de hierro, ò azero, y acompañado de D.Fernãdo de Caſtro, Diego Gonçalez de Oviedo, y Men Rodriguez de Sanabria, y otros grandes Cavalleros; y fue llevado aquel Leõ Real al matadero por Oliver Hermano de Beltran,participe en la ruindad del perjurio y del engaño. Reconociòlo preſto D.Pedro; ò porque no le deſviaban de las tiendas; ò porque apenas le entraron en la de Beltran, quando viò ſeñas mas claras,pues aunque ſe apeò,y le dixò:*Caualgad,q̃ tiempo es que vamos*; no oyò reſpueſta alguna; aſsi ya mas deſengañado, que receloſo,volvia à tomar ſu Cavallo;pero vno de los preſentes,le aſsiò, y le dixò; *Eſperad vn poco*:Luego llegò D. Enrique armado haſta la cabeza, reſuelto à matarle por ſu miſma mano, aunque lo podia hazer à ſu ſalvo por la agena; pero ſu envejecido aborrecimiento, la vengança por tantos años repreſſada, y la memoria amarga de las muertes de ſu Madre y de ſus tres Hermanos,y de tantos Parientes y Compañeros, le arrebataban à tan peligroſa, y ciega ferocidad. Entrò pues, mirabale, y no le conocia, por aver paſſado quince años,en que no ſe avian viſto: pero vn Frãces ſe le ſeñalò,y dixò: *Eſte es vueſtro enemigo*: El qual tambien, olvidado, ò deſpreciador de ſu peligro,reſpondiò dos vezes: *Yo ſoy, yo ſoy*:D. Enrique antes de embeſtir con el, le reprehendiò con aſpereza propria de las cauſas, de la ocaſion,y del furor,ſus impias crueldades;aunque D.Pedro, en retorno,le opuſo con feas palabras la mancha de ſu ilegitimidad: y ſe refieren otras mas locas,en que D.Enrique eſcupiò el veneno de la fabuloſa aluſion del nacimiento ſupueſto de D. Pedro. Mas impaciente ya de coloquios, y de la infinita ſed de la ſuma vengança,ſe arrojò D.Enrique con la daga en la mano cõtra D.Pedro: y le hiriò luego con ella en el roſtro: y ſe abrazò D. Pedro con èl, para embarazarle ſegundo golpe,y oprimirle con la caida, y con el peſo: y como à ſus muchas fuerças de ſu grande cuerpo añadia las de la deſeſperacion,derribò à D. Enrique; y teniendole debaxo, dizen que le hubiera muerto,ſi tubiera daga,ò puñal: aũque no ſeria tan necia la templança, ò tan peligroſa la indiferencia de los preſẽtes, que ſe eſtubieſſen à la mira; pues erã caſi todos de D.Enrique:y en nueſtras Hiſtorias de aquel tiempo ſe eſcribe,que el Vizconde de Rocaberti, viendole caido, diò vna puñalada à D. Pedro, y le traſtornò à vn lado de D.

En-

1369. Enrique: y entonces eſte, pueſto ſobre ſu Hermano, le diò nuevas y mortales heridas (exemplo atroz, y aun aora horrible!) y en fin, aſsiendole con la mano ſinieſtra de los cabellos, ò zelada, le cortò con la dieſtra la cabeza. Luego la arrojaron en la calle, ò en el camino, como la de vn Lobo rabioſo; y ni mas nimenos el cuerpo fue pueſto ſobre las almenas del Caſtillo entre dos tablas; para que todos vieſſen, y dexaſſen ya de temer à quien tanto pabor avian tenido; y ſe lo agradecieſſen con el amor y fidelidad à ſu Caudillo, como al cazador de vna indomita y ſangrienta fiera. En caſo tan irregular y monſtruoſo, bien ſe diſpenſarà à nueſtro eſtilo el poner aqui al tragico Rey D. Pedro el imaginario epitafio del lamentable Rey Priamo:

Virgil. Aen. 2. *——Tot quondam populis, terriſque ſuperbus*
Regnator PETRVS: *iacet ingens littore truncus:*
Auulſumque humeris Caput, et ſine nomine Corpus.

¶ Fue muerto el Rey D. Pedro à 23. de Março de 1369. de edad de treinta y quatro años: por ſu Hermano, y por engaño, el que con engaños avia muerto à ſus Hermanos, Primos, y otros Parientes. Que eſte es el ſabio eſtilo de la Divina Providencia. Entre ſus doloſos arrojos ſon por ventura los mas ineſcuſables, los de los dos ſus fingidos matrimonios: vno, cõ Doña Blãca de Borbon, que muriò con el veneno en la priſion, porque debia y queria ſer Reyna: y otro, con Doña Iuana de Caſtro, que muriò Viuda particular, quando penſaba que era Reyna caſada, con tan buena fè ſuya, como fue mala la del Rey. De eſta Señora quedò D. Iuan de Caſtilla, que heredando la fortuna de ſus Padres, viviò muchos años en cadenas, porque no fueſſe Rey, y fue enterrado con ellas. De D. Iuan naciò D. Pedro, que tubo por cuna, y patria, à la carcel de ſu Padre, y por Madre, à la Hija del Alcaide (D. Beltrã de Eril, Cavallero fideliſsimo, que ni en la noche de las bodas quiſo quitar los grillos à Yerno tan honrado:) con ella casò en la priſion ſu infeliz Padre, y viviò Don Pedro, Eccleſiaſtico, y Obiſpo de Palencia, caſi deſde Niño, porque ya hombre no emprendieſſe ſer Rey. Quedaron tambien de Doña Maria de Padilla, ya Amiga verdadera, ya diſputada Muger (à mas de D. Alõſo y Doña Beatriz, que ya aviã muerto) las Infantas Doña Conſtança, y Doña Iſabel, que caſaron cõ dos Infantes de Inglaterra, Duques de Alencaſtre, y de YorcK: y naciẽdo de Conſtãça, Catalina, vino (por quitar pleitos y guerras) à caſar cõ D. Enrique, Nieto del que aora mataba y deſpojaba al Abuelo de ella: y por eſte caſamiento ſe deriba ya vna la sãgre de eſtos Hermanos Reyes à nueſtros Monarcas, y primeros Nobles de Eſpaña.

¶ De la calidad de las cauſas, que tanto arrebataron à eſte infauſto Rey al precipicio, ſe diſputa en eſte tiempo con demaſia, ya en la curioſidad, ya en el empeño. Deſde los principios, ò no mucho deſpues, ſe creyò, ò divulgò que avia otra Hiſtoria, atribuida à D. Iuan de Caſtro, Obiſpo de Iaen, y que eſta era la verdadera; pero que ſe eſcondiò en gracia del Vencedor, para que no apareciеſſen los delitos de D. Enrique, y de otros Vaſſallos, y las juſtificaciones de aquel Rey: y eſta fè ſe ha eſtendido haſta nueſtros dias, al modo de todas las fabulas, que ſe defienden con la obſcuridad de ſu origen, y con la impoſsibilidad de ſu averiguacion. En tres ſiglos ſe ha deſeado y buſcado eſſa Hiſtoria; con la qual quieren corregir la que con tanta gravedad eſcribiò D. Pedro Lopez de Ayala, (Chanciller mayor de Caſtilla) que aunque contrario en el partido, y en las armas del Rey D. Pedro,

Años. 1369. ni eſcribiò jamas palabra menos reſpetoſa en la narracion de tantos y tan ſumos furores: ni callò grandes eſcuſas de los arrojos de eſte Rey; ni ocultò (aunque pudiera) graviſsimos delitos del miſmo Rey D. Enrique, Vencedor, y de ſus Hermanos: ni en fin recurriò, para diſculparſe, à la vulgar cõſeja del nacimiento del miſmo Rey D. Pedro, aunque tan deſeada y autorizada del Rey D. Enrique; que aſsi en eſſe cuento, como de toda la perſona de aquel infeliz Rey, hablaba y eſcribia antes y deſpues de ſu vltima vitoria con vozes muy indignas, y apaſsionadas, para lavar ſus manos de aquella ſangre Real cõ la tinta de eſtos oprobrios, que ni los imitò, ni aun los refiriò, ò inſinuò D. Pedro Lopez de Ayala. Si tal Eſcritor pues no fue exacto, y ſevero; avranlo ſido los Poetas y los Duendes. Ala verdad no es razon mãchar la memoria de caſi todos los Nobles y Pueblos Caſtellanos, (que ſiempre fueron el exemplo de la paciencia y fè con ſus Reyes) por blanquear con poſsibilidades y ſutilezas la de vn hombre, que aunque Rey, fue hombre, y vno; y eſſe tan à las claras ſangriento, como ſe deſcubre por argumentos ſuperiores à toda duda y excepcion; quales ſon, los teſtimonios de todas las Naciones, proprias, y vezinas, y tantos exemplos y exceſſos de Iuſticias irregulares, y de injuſticias deſmedidas y monſtruoſas, en ſus Reynos y en los agenos. Y vnas y otras eran ya tan naturales à ſus fogoſos enojos, que los Principes y Vaſſallos de gran nombre y juizio, amando ſu ſalud y ſalvacion con juſta ſerenidad, trataban en Cordova, deſpues de la vitoria de Naxera, y ahuyentado ya D. Enrique à Francia, que D. Pedro fueſſe guardado en Toledo; ſe le dieſſen ciertos Adminiſtradores de la Corona; y le caſaſſen con Muger iluſtre de eſtos Reynos, para que dexaſſe legitimo ſuceſſor en ellos, y èl no tubieſſe libertad de llenarlos de ſangre.

¶ Para formar aquel vivo Volcã de arrojos en la perſona de eſte fatal Rey, concurrieron muchas y fuertes cauſas: quales eran: ſu fogoſo temperamento, que le abraſaba el corazon, y le ahumaba el juizio: ſu educacion àzia la crueldad y la torpeza: ſus Conſejeros, apaſsionados y vengativos; y en lo mas, viles y ruines: ſu laſcivia, que con el vſo de afrentar à Maridos y Mugeres de primera Nobleza, le hazia incapaz de clemencia y rubor: ſu impaciencia y zelo imprudente en los delitos y deſcuidos de los Vaſſallos: y en fin ſus Parientes mas cercanos que arrojaban tropiezos grandes al que corria tras ſus indignaciones. Y en eſto fueron muchos de los primeros tan incautos, ò ambicioſos, que no dudò eſcribir y firmar el circunſpecto Zurita de las cauſas referidas por el miſmo D. Pedro Lopez de Ayala: *Que ſon tan calificadas, que los Infantes y Hermanos del Rey, que interuinieron en ellas, y otros Grãdes de eſtos Reynos, merecian mil muertes, por ſus atreuimientos y rebeliones.* Por lo qual parece juſta la ſentencia de los que afirman, que ſi eſte fuerte Rey no hubiera excedido tanto en la ſubſtancia y en el modo de los caſtigos, no le faltaban grandes cauſas para juſtificar muchos de ſus enojos: pero ſucedia, que no pudiendo vengarſe, ò ſatisfacerſe de los culpados, revolvia la cuchilla contra los inocentes, parientes de ellos: y quando acertaba cõ el Reo (ò imaginario, ò real) ſalian los caſtigos, irregulares en la prieſa, en la temeridad, ò en el engaño; y tãbien inhumanos en el exceſſo, y en la carnizeria; impios en lo arrebatado, ſin permitir prevẽcion para lo eterno: ſacrilegos contra la Immunidad y Dignidad Eccleſiaſtica: injuſtos cõtra los perdones y contratos, como lo padecierõ los dos Hermanos del Rey, D. Fadrique, y D. Tello; el vno con la muerte, y el otro con la perpetua fuga de ella; aunque el vno recõciliado con el Rey en el cerco de Toro; y en otro perdonado

Arch. de la Villa de Bermeo.

nado en eſcritura del año 1356. por contrato reciproco y oneroſo: y en fin eran y parecian los caſtigos indignos y monſtruoſos contra las Perſonas Reales,y mas de las Princeſas,que debian ſer exceptuadas, ò en el juizio de la culpa,ò en la execucion de la muerte.

Regreſsion à la Hiſtoria.

11 Apenas fue muerto el Rey D.Pedro, quando ſu Hermano D. Enrique caſi ſin eſtorbo fue recibido, y aclamado Rey por todos; dando à ſus armas,à ſu valor,à ſu prudencia,y à ſu fortuna la Corona,que no podia heredar: en la qual, y por aquella vez, y cauſas tan relevantes, el conſentimiẽto de las gentes renovò el eſtilo de los Godos,y primeros Reyes de Aſturias; porque redintegrandoſe en el radical y ſupremo derecho de la eleccion,hizo por la fuerça de la ley natural, y del agradecimiento,lo que mejor eſtaba à todos,diſpenſando en la poſitiva, ò nacional, de la ſuceſsion, à que era llamado (ſi ſe excluìan,como no legitimos, los Hijos de D. Pedro) el Rey D. Fernando de Portugal, como Biſnieto deD.Sãcho el Brabo;el qual,impaciente de la repulſa, ò celoſo de ſu derecho (por el qual era llamado de algunas Ciudades de Caſtilla,y Galicia) entrò con mano armada en la Coruña;buſcò,y concertò alianças para la conquiſta de vn Reyno,que ſi los Naturales no la quieren, ſerà ſiempre impoſsible.

12 Con Aragon ſe trabò mas larga reyerta,que amagaba à porfiada guerra;porque Molina, el Caſtillo de Requena,Cañete,y otras ſe entregarõ à nueſtro Rey,no teniendo por ſuyo à D.Enrique: y Albar Ruiz de Eſpejo, Alcaide de Cañete, eſtaba tan dolorido de la muerte del Rey D.Pedro,por quien tenia el Caſtillo, que aſſegurò, *Lo daria primero à Iudios,ò à Moros,(ſino hubieſſe Principe Chriſtiano) que al matador del Rey ſu Señor, cuyo enemigo debia, y queria ſer, como Vaſſallo leal.* Por eſta cauſa ſe dificultò la concordia, y empezò à explicarſe la enemiſtad de los dos Reyes;no queriendo el Caſtellano retener en priſion al Infante de Mallorca, Rey de Napoles, aunque ſe lo pedia el Aragones, porque tenian grã fuerça y razon ſeſenta mil doblas,que la fineza de la Reyna Iuana de Napoles diò por ſu Marido. Y para hazer D.Enrique mayor torcedor de la paz, ſe valiò de ſu entendimiento, haziendo donacion de Molina à Beltran Claquin, para empeñarle à ſu recobro, y deſazonarle con nueſtro Rey; cuyo ſervidor,y Vaſſallo era;y à quien avia ofrecido ir à ſu ſueldo con las Tropas Franceſas,ò Bretonas,y con otras, à la guerra de Cerdeña:aſsi Beltrã por eſſe codicioſo diſguſto eſtaba ya tan lexos de ſervir en eſſa guerra, que amenazaba, que avia de cobrar con las armas à Molina.Con eſte ſubito accidente hallaba el Rey iguales naufragios en el Puerto, como de nuevo neceſsitado à juntar con la guerra ofenſiva de Cerdeña (que nunca le rentaba ſino peligros, y gaſtos) la defenſiva de Caſtilla:y para hazerla con menos moleſtia tratò de varias cõfederaciones: deſearonſe, ò ſe diſcurrieron ocioſamente las de Granada, y Benamarin: conſiguieronſe las de Navarra, aunque ſin fruto, y cõ la firmeza q̃ otras de aquel Rey: diſputaronſe las del Principe, y Rey de Inglaterra,que pretendian entrar en la conquiſta de los Reynos de Caſtilla,como herẽcia de Doña Conſtança,Hija mayor del tragico Rey D. Pedro, y Muger de Iuan, Duque de Alencaſtre, Hermano del Rey Inglès; y querian meter con magnificas promeſas en tan obſcura,y poco penetrable ſelva al Rey de Aragon. Abrazòſe,finalmente,la liga con Portugal; ò porque ſu Rey D. Fernando moſtraba mejor derecho en la pretenſion de la Corona de Caſtilla; ò porque cedia para Aragon, à Murcia, y las demas Plazas tan deſeadas, tan prometidas,y

Años.

1369. tan nunca conſeguidas; y mucho mas porque embiaba con ſu gran Valido, el Conde de Barcelos, dinero para dos mil y quinientas lanças por ſeis meſes; cõ las quales avia de engroſſar el Rey de Aragon ſu Exercito; y dizen los Portugueſes, q̃ engroſsò ſu bolſa, porque ſe quedò con buena parte: ſeria en recompenſa de algunos gaſtos hechos en vano, por la poca conſtancia que moſtrò Don Fernando, aunque Portugues, en conſervar y hazer verdadero el titulo glorioſo, que de Rey de Caſtilla avia tomado: la culpa tendrian las finezas, y los amores de Doña Leonor de Meneſes (con la qual eſtaba caſado en ſecreto) pues le hizieron olvidar los Reynos, y eſtimar en menos los caſamientos concertados con las dos Infantas de Caſtilla, y Aragon, que tenian el miſmo nombre de Leonor: y eſſa pudo ſer la cauſa mas ſolida de no aver querido, quando Principe, admitir la Hija mayor del Rey D. Pedro de Caſtilla para Muger. Avia D. Fernando quitado la ſuyà à Loreço Vazquez de Acuña ſu Marido; y la hizo ſu Muger, y Reyna: allà ajuſtarian la Theologia à vſo de Amantes, y Soldados: aũque el Marido deſpojado, paſſandoſe à Caſtilla, hazia oſtentacion caprichoſa de ſu agravio con la fatua corteſania de traer vnos cuernecillos de plata en el ſombrero, como por reſpeto del injuriador. Aſsi eſte, cõtento cõ ſus delicias, y aterrado del denuedo del Caſtellano, que le llevò por ſu perſona la guerra à Portugal, y le tomò à Braga y à Bergança, ſe dexò de pretẽſiones tan impoſsibles, como probables.

1370. 13 Por eſtos ſuceſſos el Rey de Aragon (en Enero de mil trecientos y ſetenta) tratò de buſcar la quietud ſuya, y de ſus Reynos por camino mas ſeguro: la amiſtad, que ſiempre conſervaba con Francia, le hizo eligir para el Principe ſu Hijo el caſamiento de Madama Iuana, Tia del Rey Carlos V. y Hermana de ſu Padre el Rey Iuan: y fuera de ſer ella en todo eſtremada Princeſa, no podia deſearſe mas alto matrimonio: pero Dios, que govierna àzia otros fines, la diò en el camino vna grave enfermedad; y ſabiẽdolo el Principe, que la eſperaba en Roſelló, paſsò à verla à Beſiès, para curarla cõ las alegrias deſta fineza: pero la hallò y dexò tan al cabo, que antes de llegar en la vuelta à Narbona, ya ella avia partido de eſte mundo à recibir otra mas glorioſa corona de ſus virtudes. No enterrò cõſigo los buenos oficios, que el Frãces hazia para la paz de los quatro Reyes Chriſtianos de Eſpaña: 1371.
avia embiado ſus Nuncios Vrbano V. y luego los confirmò el ſuceſſor Gregorio Onceno, en quien los dos Reyes de Caſtilla y Aragó cõprometierõ ſus diferẽcias; aunq̃ deſpues aviẽdo venido por Legado el Cardenal de Comenge, deſeò, y pidiò el Caſtellano al Aragones, que ſe concertaſſen los dos ſin intervencion del Pontifice; de cuya ſentencia parece temia el ſuceſſo, de que ſu cõtrario ſacaſſe, ſiquiera el quedarſe con lo que tenia de Caſtilla. La deciſion ſe ſuſpendiò por mucho tiempo, caſi quatro años paſſaron haſta la concordia; la qual ſiempre era dificultoſa, porque el Aragones inſiſtia mucho en los derechos de las promeſas, y en los gaſtos hechos para la guerra auxiliar. El Caſtellano, aunque à las vezes moſtraba alguna volũtad de cumplir, y ſatisfacer, no oſſaba, ò no determinaba ponerlo en execucion, por el juſto ſentimiento, q̃ ſus Vaſſallos avian de hazer, viendo tan gran deſmembracion de ſu Corona, como ſi ſe la huvieran dado para eſſo, ò para tanto. En fin èl no queria, ni debia ſer tan liberal de lo que tenia, como lo avia ſido de lo que eſperaba; ni queria paz tan coſtoſa, ni guſtaba de la guerra, cuidadoſo de las formidables y venturoſas fuerças de los Ingleſes: hizo primero liga con el Portugues contra Aragon: luego ſe deſembarazò de las pendencias y pretenſiones del Navarro con el ca-

1373. ſamiento de ſu Hija la Infanta Doña Leonor, y Carlos Principe de Navarra.

14 Y como el Caſtellano era tan ſagaz,como poderoſo,ya requeria, ya amenazaba, ya encaminaba ſus gentes à la Frontera de Aragon: y era muy de temer por ſu valor,y fortuna;y no menos por el conocimiento claro,que tenia de todo lo fuerte y flaco de Aragon;y en fin por las grandes diverſiones, que cauſaban los Ginoveſes en el mar; en Cerdeña, nueſtros incanſables Rebeldes;y enCataluña,las porfias del Rey de Napoles Infante de Mallorca, q̃ alentado con los dineros deCaſtilla, entrò (el año de 1374.) con luzido Exercito en Roſellon; y ſiendo neceſ-
1374. ſario acudir al remedio con la gẽte de Aragon,acometieró ſus Fronteras por Caſtilla el Conde de Medina-Celi, y Iofre Rechon;porque dezian, que aũque duraba la tregua(ajuſtada en Barcelona por el Conde de Ampurias, y D. Iuan Ramirez de Arellano) no hazian la guerra por el Rey D.Enrique, ſino por el Infante de Mallorca; q̃ era muy gentil diſtincion de formalidades,para no guardar el Caſtellano ſino lo q̃ èl quiſieſſe. El Infante, hallando reſiſtencia en el Collado de Panizas, tomò el camino de Puycerdan ; y entròſe por la Seu de Vrgel:el Rey marchò para darle la batalla:ſu Hijo,para hallarſe en ella à ſu lado , ſaliò à gran prieſa de Zaragoza : mas el Exercito del Infante Rey, q̃ encontraba à cada paſſo Caſtillos,y eſcaramuzas,y pocas vituallas,no queriendo exponerſe à la batalla,paſsò à Aragon;y haziẽdo por la Ribera de Gàllego no poco daño,ſe entrò preſto en Caſtilla; donde enfermò,y muriò:ſu cuerpo quedò enterrado en S.Franciſco de Soria: la Infanta ſu Hermana,los Capitanes,y Soldados ſe volvieron à Gaſcuña. Eſto cueſtan, y valen los bienes mas dignos de la ambicion humana.

15 Muerto el Infante de Mallorca, y deſvanecida aquella arrebatada empreſſa,el Rey D. Enrique, q̃ dudaba ſi eſperaria à los Ingleſes , ò ſi paſſaria à encontrarſe,y pelear con ellos dentro de ſus Provincias de tierra firme de Francia, no podia ſino tratar de la paz, ò hazer la guerra abiertamẽte , y à vn tiempo contra los dos vezinos Reyes de Inglaterra,y Aragõ.La paz ſe ajuſtò en Almazan:adonde fueron la Reyna de Caſtilla,y ſu Hijo el Principe; y en nombre del Rey de Aragon el Arçobiſpo de Zaragoza,y D. Ramõ Alaman de Cerbellon:las cõdiciones fueró: Que para mayor firmeza de perpetua amiſtad ſe hizieſſe el matrimonio del Principe D.Iuã de Caſtilla,y de la Infanta D.Leonor de Aragõ: Que dotaſſe à la Infanta ſu Padre en los docie tos mil florines, que recibiò el Rey D. Enrique, quando fue ſocorrido para la entrada de Caſtilla: Que el Caſtellano pagaſſe ciento y ochenta mil florines por los gaſtos hechos en las guerras: Que el Aragones reſtituyeſſe la Villa de Molina. Celebròſe aquel miſmo dia (q̃ fue à 12.de Abril 1375.) el deſpo- 1375
ſorio,ſiendo Procurador de la Infanta D.Ramon Alaman: dichoſo matrimonio,q̃ diò à los Reynos no ſolo la paz, ſino glorioſos Reyes;pues de èl nacieron D.Enrique el Tercero,q̃ lo fue de Caſtilla, y D Fernando el Primero de Aragon. Pero à nueſtro Rey el matrimonio,y la paz le fueron de gran diſguſto, porque pretendia mas ventajoſos intereſſes:mas la neceſsidad da tãbien leyes aſperas à los Reyes; y Don Pedro la tenia no pequeña; porque no ſolo Cerdeña corria peligro;ſino tambié Mallorca, Roſellõ,y Cerdaña,por la nueva guerra de otro ardiẽte y poderoſo enemigo, q̃ de las cenizas frias del Infante de Mallorca ſe avia levãtado,y ſe arrojaba ya para encender las mas vezinasProvincias;de las quales amenazaba el fuego tambien à la peſte de Cerdeña, y à los volcanes de Sicilia:ſuceſſos que piden para la diſtincion,y buena Cronologia , que demos en el tiempo algunos paſſos atràs.

CA-

Años 1368

CAPITVLO DVODECIMO.

De las vltimas guerras del Rey en Cerdeña,Sicilia,y Cataluña.

SVMARIO.

1. Sitio de Oriſtan: y perdida de Sacer.
2. Socorros, y peligros de Cerdeña.
3. Pretenſion del Rey à Sicilia.
4. Eſta Reyna ſe gana para Aragon.
5. Quarto caſamiento del Rey.
6. Entrega de Athenas y Neopatria.
7. Fortunas de la Reyna de Sicilia.
8. Aliuio, y eſtado de Cerdeña.
9. Caſa el Principe: y huye al Cuñado.
10. El Rey haze guerra al Yerno.
11. Pretende desheredar al Hijo.
12. Iubileo de ſu Reynado.
13. Su guerra con la Igleſia de Tarragona.
14. Muerte, Virtudes, y Vicios del Rey.

1 MIENTRAS en Eſpaña el año mil trecientos ſeſenta y ocho los intereſes de nueſtro Rey eſtabã dudoſos, y ſuſpenſos de los tratados, que diſputabã, y detenian la paz con los dos Reyes Hermanos competidores de Caſtilla, ſe atrasò mas la de Cerdeña con vn golpe, que diò caſi con todo aquel inquieto Reyno en tierra. Paſsò à el, como Capitan General, D. Pedro de Luna, Señor de Almonacir, Grande del Reyno, y en eſtremo valeroſo: aſsi buſcò para la batalla al Iuez de Arborea; que, aunque ſuperior en el numero, no oſsò, ò no quiſo eſperarla, y ſe encerrò en Oriſtan; dõde cercado de los nueſtros ſupo, que la confiança, ò la neceſſidad los tenia con deſcuido, y menos gente en el ſitio: eſperando pues mucho de eſta ocaſion, ſaliò de rebato, y la logrò muy entera, porque embiſtiò, rompiò, y venciò à los nueſtros; dexãdo muertos à D. Pedro de Luna, à ſu Hermano D. Felipe, y à otros muchos Cavalleros · los priſioneros fueron los mas: y el Rey, ſabida la deſgracia, diſpuſo ſu reſcate à trueque; proveyò de otros remedios; y el mas eficaz, aunque poco pronto, era paſſar por ſu perſona armado à Cerdeña, y reſidir en ella haſta ſu total reduccion, como èl publicò que lo intentaba hazer. Pero cuerpo tan moribundo no podia eſperar los remedios tan lexos, ni ſanar cõ medicinas aparentes; ni los nublados, y truenos de Caſtilla dabã lugar à que el Rey, que avia de aplicar con ſu preſencia los medios del abrigo de ſu Caſa, ſe alexaſſe tanto de ella. En el interin Don Berenguer Carroz, Conde de Quirra, y General de aquel Reyno, no perdonaba diligencia de ſu valor, y de ſu autoridad. Berenguer de Entença defendiò con esfuerço y fortuna el Caſtillo de Aguafreda; que le batiò, y aſſaltò el Rebelde Iuez con todo ſu Exercito: al qual (ò por eſta cauſa, ò por otra honra, y conveniencia) le dexò Brancaleon de Oria, y ſe paſsò à la obediencia del Rey. Pero què era todo eſte alivio para tanto mal? Aſsi à los principios del año ſiguiẽte el Iuez ſe hizo dueño de la Ciudad de Sacer, 1369
que ſe le entregò, porque ya caſi avia ocupado todo lo demas: no obſtante tã impetuoſo mar de arrebatadas deſdichas, la Nobleza, ſiempre firme y fiel en el ſervicio del Rey, ſe retirò al Caſtillo; en el qual padeciò, por el cerco, por los continuos aſſaltos, y mortales enfermedades, lo vltimo, ò el todo de las fatigas militares. Pero fue mayor el esfuerço de gente tan principal: en que ſe debiò mucho al Alcaide Berenguer Carroz, y à Sancho Ximenez de Ayerbe, que muriò de enfermedad, cauſada de la guerra. Por eſtos males, y por los de la diſcordia entre el Conde de Quirra y el Governador de Caller, eſtubo aquel Reyno à

1369. punto de perderſe tan del todo, que no pudieſſe deſpues ſer hallado de ſu Dueño.

2 Aſsi el Rey no omitia apariencia alguna de ſu viage, para que allà ſe alentaſſen: mandò en Barcelona ſacar el Eſtandarte Real, ponerle en publico, bendecirle con ſolemnes ceremonias: apreſta Armada; ſe nombra à ſi miſmo General de ella; concede à los condenados la vida, à los deſterrados la Patria, y à los deudores moratorias, para que ſirvan en eſta guerra. Con eſte ruido procuraba deſde

1370. acà ſuſtentar las eſperanças de los ſuyos, y eſpantar aquella montaraz rebelion del Iuez de Arborea; porque los diſturbios de Eſpaña le prohibian acercarſe à los de Cerdeña. A vnos, y à otros ocurriò en algo con la nueva concordia de Francia, cuyo Rey Carlos, diſpueſto à renovar la guerra contra los Ingleſes por la demaſia de los tributos, que cargaban à los de Guiana, miraba cõ ojos celoſos tanta amiſtad del Principe Eduardo con nueſtro Rey; el qual ſiempre tenia en grã precio la de Francia; y aora, para abrazarla bien, compuſo algunas rencillas, nacidas de la inquietud de las Milicias Franceſas, que entraban à comer, y robar en la Frontera. Ofreciò pues el Frances (entre otras aſsiſtencias de buen amigo) embiar ſocorros à Cerdeña contra la pujança de ſu obſtina-

1371. diſsimo Iuez. Pero no ſabemos, que el ſocorro ſe acercaſſe mas que con el eſtruendo à la neceſsidad: y como ella era ya tan natural y fuerte, no ſe curaba con palabras; porque ya toda la tierra ſe enfurecia contra el govierno, y nombre del Rey (cuyo Tio, Hermano baſtardo de ſu Madre, Manuel de Entença, avia quedado priſionero del Iuez en vn reencuentro.) Embiò pues el Rey à Berenguer Ripol con ſeis Galeras, que tomò algunos Navios de trigo. Luego deſpachò al Cõde de Quirra, que concertaſſe, como lo hizo, en Aviñon cõ Gualter Benedicto, y otros Capitanes Ingleſes, el viage de Cerdeña à nueſtro ſueldo: pactarõ paſſar mil lanças de à tres Cavallos; quinientos Flecheros de à dos; y mil Peones muy armados. Para eſto eran tã peſados los tributos y ſervicios de Aragon, y ſus Provincias, que hazian levãtar el grito à todos contra el Rey. Dezian: Que ſobre no aver hombre de bien, que no hubieſſe perdido algun pariente en Cerdeña, les quitaban, para ſuſtentar viva eſſa fuente de ſangre y muertes, el porte y pan de ſus caſas: Que ſe vẽgaſſe de la vanidad, y rebelion de los Sardos, dexãdolos para ellos, y para el Iuez: y arruinaſſe à los Ginoveſes con el falaz don de las contagioſas riquezas de Cerdeña. Mas el Rey, que, como todos, eſtimaba vn Reyno mas, ſobre los conſuelos de ſus naturales, y eſperaba ſiẽpre gozar de la poſſeſsiõ quieta de Cerdeña, traxo con las promeſas à Gualter Benedicto à Caſpe (en dõde celebraba Cortes à los Aragoneſes:) aì le diò titulo de Conde de Arborea: auuque no ſabemos ſi eſte Cavallero cumpliò con toda la idea del ſocorro: pero ſi, que tambien el Conde de Quirra con la gente de eſtos Reynos, y de la Proença paſsò à Cerdeña, acompañado de Olfo de Proxita; y allà Don Gilabert de Cruillas, Governador de Lugodor, vnido con ellos, hizo con el ſudor de ſu vigilancia, que reſpiraſſen los leales del ahogo de la rebelion. En eſte deſcanſo, y como en treguas de fatigas y ſangre, vivieron los nueſtros en Cerdeña el año mil trecientos ſe- 1372.
tenta y dos, haſta q̃ en el ſiguiente dieron esfuerços à la pertinaz tirania del 1373.
Iuez de Arborea los Ginoveſes; que aunque profeſſaban ya paz cõ el Rey, hallaron, que podian guardarla menos entera, conſervandola con la guerra de Cerdeña; à cuyos Rebeldes ofrecieron vna grande Armada, que prevenian; en la qual ſolas las Galeras eran quarenta. Aſsi el Rey, que por eſte eſtruendo vivia en Barcelona, embiò nuevos ſocorros à Cerdeña con Don

Gi-

Años.

1373. Gilabert de Cruillas, para fortalecer al Alguer, amenazado, y apetecido de los Ginoveſes. Los quales, de-
1374. ſeoſos de hazer tambien guerra ofenſiva ſin las preciſsiones de la concordia, rompieron abiertamẽte, paſſando à ſitiar la Pola, para abrirſe el camino de Caller. Era ya General de toda la Isla el miſmo D. Gilabert (el año de 1374.) por muerte del famoſo Conde de Quirra; y fue meneſter todo ſu experimentado valor, y la fineza de Brancaleon de Oria (que defendiò el Alguer) para acudir à vn tiempo à tantas partes de mar, y tierra; en que juntamente eran acoſados los Puertos, los
1375. Pueblos, y los Vaſos. Llegaron pues, ò ſaltaron los enemigos (Rebeldes, y Ginoveſes) à ſitiar à Caller, deſpues de empreſſas varias, y deſengañadas, de mas de vn año, en el de 1376. y puſie-
1376. ron en tanto aprieto aquel Caſtillo, principal alcazar de la autoridad Real, q̃ el Governador, ya deſeſperado, avia determinado encomendar la defenſa al fuego, como la del Navio acoſado, para que no venga à manos delos enemigos. Añadiò, ſi podia, peligros à nueſtras armas Vgo de Arborea, que ſucediò à ſu Padre Mariano mas en la rebelion, y tirania, que en el Principado de la Iudicatura y de los Eſtados: eſte corria los mares, ahuyentaba los viveres, y deſtrozaba nueſtros Vaſos, haſta que Frãces de Averſo, Vice-Almirante de Aragon, le mortificò el orgullo de eſſas vitorias, embiſtiendo ſus Galeras, y apreſandolas con tanta felicidad como oportunidad.

3 Con eſta humiliaciõ de los enemigos ſe alegraba la paciencia de los ſitiados de Caller: y mucho mas con la nueva ocaſion, que hazia ya ineſcuſa-
1377. ble vn gran ſocorro, embiado, ò llebado del Rey, como èl dezia. La ocaſion fue, la que diò la muerte del Rey Don Fadrique el Segundo de Sicilia en 27. de Iulio de eſte año de mil trecientos ſetenta y ſiete: dexò por heredera del Reyno, y Ducados de Athenas y Neopatria, à la Infanta Doña Maria ſu Hija. Pero contra eſta diſpoſicion, aũque autorizada con la facultad de la Sede Apoſtolica, alegaba nueſtro Rey por ſi el derecho anterior del teſtamento de D. Fadrique el Primero, Padre de aquella Familia, cõſervador, y como autor del Reyno de Sicilia: q̃ avia excluido à las Hembras, y à falta de Varones legitimos, llamaba à los de ſu Hermano el Rey de Aragon, Abuelo de nueſtro D. Pedro: el qual conociendo, q̃ nunca baſtan las razones para la herencia de los Reynos, aplicò todo el ardor de ſu punto, y de ſu codicia, para paſſar armado à Sicilia, y ſocorrer de camino à Cerdeña. Y eſto pareciò mas neceſſario; porque aviẽdo muerto (en el Março de eſte año de 1378.) el buen Pon- 1378.
tifice Gregorio XI. gran pacificador de Reyes, y bienhechor inſigne de los de Sicilia, ſucediò en Ciſma el q̃ ſe llamò Vrbano VI. aſpero de condicion à maravilla, como ſi no hubiera meneſter; y lo moſtraba mas contra nueſtro Rey; ya porque eſte no ſe quiſo declarar por el, y fue el vnico de los Principes, q̃ por la alteza de ſu juizio ſe eſtubo indiferente entre Vrbano, y Clemente, Cabezas de eſte Ciſma; ya porque les deſpachò Embaxadores, exortandoles à la concordia; y en fin, porque el tal Vrbano era originario de Piſa, Republica, que baxò rodando del primer lugar à vno de los vltimos, por los golpes, que recibiò del valor y de las armas de nueſtros Reyes, D. Pedro, y ſu Padre D. Alonſo, en las contiendas de Cerdeña. Aſsi aora con eſſa amarga memoria, y con la embidioſa providencia de cerrarnos la puerta de Sicilia, dixo publicamente Vrbano, de Don Pedro, como de inobediente: *Al Rey de Aragon ha priuado ya la Igleſia del Reyno de Cerdeña: noſotros le mandarèmos denunciar, como tal; y harèmos Rey al Iuez de Arborea: tambien Sicilia es feudo de la Igleſia; y ſi el Aragones ſe entremete en ello, le priuarèmos del Reyno de Aragon.* Mas eſtas amenazas

Años.

1378. ſalieron vanas, porque el Rey tenia fuerças para defender ſus Reynos, y ſus derechos. Aſsi, juntando grande Armada, determinò paſſar en ella à Sicilia, y de paſſo à Cerdeña, en el año mil
1379. trecientos ſetenta y nueve, y llevar conſigo al Principe Don Iuan: nombrò por General de eſta Iornada à D. Bernardo de Cabrera, Hijo del Conde de Oſſona, y Nieto del famoſo, y tragico D. Bernaldo. Mas deſpues de tanto ruidoſo aparato, ni paſsò, ni embiò la Armada: y la cauſa fue (ſegun el miſmo Rey lo dize en ſu Hiſtoria) la perſuaſion de muchos de ſu Conſejo, que le deſviaron de eſſe propoſito, porque tenian ſus inteligencias con los Barones de Sicilia. Mucho ha meneſter à Dios vn Rey; porque ſon cõtra èl mas de los que parecen.

4 Sicilia en el interin eſtaba dividida, y deſtrozada en dos vãdos: del vno era la Cabeza el Conde D. Artal de Alagon, Vicario General de la Corona, y Guarda de la Reyna, por el teſtamento del Rey ſu Padre: del otro, el Conde Manfredo de Claramonte. Pretendia D. Artal caſar à la Reyna Doña Maria con Iuan Galeazo, Sobrino y heredero del Señor de Milan; el qual ſe diſponia para embiar armas, y llevarlas, para aſſegurar tan gran caſamiento: y el Rey, que no dormia, mandò à D. Gilabert de Cruillas, que en cinco Galeras acometieſſe las Naves de Galeazo: lo qual executò con gran ſecreto, preſteza, y felicidad, en Puerto Piſano al amanecer, quando no faltaba para darſe à la vela, ſino deſpertar, y la perſona de Galeazo: cada Galera quemò vna Nave; y en ella toda la gente, y ropa. Otros cuentan, que los nueſtros pelearon en el mar, y vencieron. Pero de eſte, ò de aquel modo, el matrimonio ſe eſtorbò: y por tã relevante ſervicio de Don Gilabert, y providencia del Rey, ſe pudo revnir Sicilia à la Corona de Aragon: y por que no renacieſſen nuevos peligros, el Conde de Agoſta, Don Guillen Ramon de Moncada, hizo otro ſervicio al Rey, eſtraño, y arriſcado à maravilla: tenia Don Artal de Alagon en el Caſtillo de Catania à la Reyna; el qual à la ſazon eſtaba en Mecina: de noche pues, y en gran ſecreto ſe entra Don Guillen en vna Galeota; ſalta en tierra; eſcala el Caſtillo; halla à la Reyna durmiendo en ſu cama; ſacala de ella; y llevala al ſuyo de Agoſta. Aſsi ſe eſtorbò ſegunda vez, que Sicilia, ganada, y regada con las armas y ſangre de Aragon, paſſaſſe à alguno de los muchos Principes eſtraños, que pretendian el caſamiento de la Reyna; para cuya defenſa embiò el Rey ſu Abuelo alguna gente de guerra; y para la de Cerdeña, la mayor parte de la Armada con el Vizconde de Rocaberti; que tambien avia de hazer guerra contra el Rey de Tunez, que reuſaba pagar el tributo.

5 Eſta nueva felicidad del Rey en Sicilia traxo conſigo la ocaſion de otra mayor: pues no era menos que la vnion del poderoſo Reyno de Napoles à nueſtra Corona: porque la Reyna Iuana Primera (q̃ ſe hallaba mas acoſada de los ſuyos, que la de Sicilia) viendo la reputacion, y vezindad de las armas del Rey, le pidiò con embaxada, que èl, ò el Principe ſu Hijo, la recibieſſe por Muger: y para encubrir la triſteza de ſus años, y la mucha viudez de tres Maridos, ofrecia la donacion abſoluta de la hermoſura de toda ſu Corona. Pero en eſte caſo ſe conociò bien, que el Rey ſabia vencer con ſu prudẽcia y honra à ſu codicia; porque rechazò ambos matrimonios: la donacion avia de traer muchas pendẽcias; y la Eſpoſa no era para tener paz cõ ella vn Rey Ceremonioſo y honeſto. El qual, ò mas honeſto, ò mas amante, q̃ ceremonioſo, eligiò para ſu Muger à Doña Sibilia de Forcia, Hija de vn Cavallero del Ampurdan, y viuda de D. Artal de Fozes. Y el Rey, como viejo y cuerdo, la favoreciò cõ ſingular aprecio; honrando mas à la que lo

avia

Años.
1380. avia meneſter mas, para que pareciesſe Reyna à todos los Vaſſallos: aſsi en las Cortes generales de Zaragoza la en-
1381. ſalçò con vna Coronacion tan ſolemne, como ſi ella no fuera ya la quarta Muger, y Madraſtra de muchos y crecidos Infantes.

6 Gozaba ya el Rey, ò padecia,
1382. alguna quietud el año de mil trecientos ochenta y dos; aunque divertia ſu animo en la providencia de las reſvaladizas ſeguridades de Sicilia: la qual ſe le hizo eſtos dias mas digna de ſu amor, y de ſus cuidados, por el nuevo aumento, y adorno de los Ducados de Athenas, y Neopatria: de cuya grãdeza, eſplendor, y fecũdidad, eſcribimos ya al fin de la *Expedicion de Catalanes y Aragoneſes*. Aora alçarõ Vanderas por el Rey de Aragon los Barones, y Cavalleros, que deſcendian de acà; y erá de grande autoridad, y algunos de nobleza Real. Al punto fue acometida la Ciudad de Athenas por los Navarros, y ſus parciales, que embiò el Infante D. Luis de Navarra, caſado con Iuana, Hija primogenita de Carlos de Durazo, Rey de Napoles, que fue la ſuceſſora del Eſtado de Durazo, vezino al Ducado de Athenas: pelearon intrepidos los Navarros; vencieron en la batalla; y deſpues à viva fuerça rindieron la Ciudad; proſiguiendo con buena fortuna la conquiſta de Caſtillos, y Lugares; de los quales vnos ſe tomarõ por ſus armas, y valor; y otros por la condicio varia y traidora de los Griegos. Pero detubieron, y fruſtraron eſta acelerada fortuna los miſmos Barones, fieles al Rey de Aragon, que debiò mucho à todos, y mas à D. Galceran de Peralta: el qual, librandoſe de la priſion, fue gran parte, para que ſe defendieſſe el Caſtillo, y ſe recobraſſe la Ciudad de Athenas.

En el Rey XXII. cap. 6. part. 4. num. 12. y 13.

¶ Tambien aquellos originarios Almogabares, deſcendientes de los nueſtros, aviendo paſſado ya ſetenta años deſde la conquiſta de eſſos Ducados, conſervabá el hereditario amor y valor de ſus Padres y Abuelos, que avian quedado por ſi miſmos heredados en ellos; y trocado por aquel nuevo y eſtable Domicilio el antiguo y andante de aquella fortiſsima y natural Milicia nueſtra de Catalanes, y Aragones: de la qual entonces, y deſde aquel año vltimo de la Expedicion al Oriente (que fue el de 1313.) quedò ya privada para ſiempre la Corona de nueſtros Reyes, con ſumo detrimento de ſus empreſſas y defenſas: porque traſplantada à Grecia aquella fortiſsima gente, que no tenia mas ſuelo, ò patria, que à la campaña, ni mas parẽtela, que à ſi miſma, ſe acabò de repente y del todo para noſotros: y aſsi no ſe habla deſpues mas de los Almogabares en las Hiſtorias: ſilencio, que hà admirado muchos por la ignorancia de la cauſa; y todos ſe duelen por la triſteza de los efectos. Para perpetuar, y adelantar aora los ſuceſſos aquellos Barones, deſpacharon Embaxadores al Rey: el qual les agradeciò el ſervicio con las honras, y promeſas, que cueſtá poco, y mas cõ el ſocorro de vna buena Armada, y mejor General, y Lugar-Teniente, que fue el valeroſo D. Felipe Dalmao, Vizconde de Rocaberti: diò finalmente ſingular eſpiritu à todo, aquel tantas vezes celebrado Capitan D. Iuan Fernandez de Heredia, Gran Maeſtre de la Orden de S. Iuan; que libre ya de la priſion, en que le tubieron los Turcos, favorecia con ſu Armada al Vizconde, y à las Galeras del Rey: y eſte fue el principio de los titulos de Duque de Athenas, y Neopatria, en la Corona de Aragon.

7 Aſsi ſe hazia mas natural, que el Reyno de Sicilia, el qual era como la ſubſtancia de aquellos accidentes, ſe vinieſſe con ellos para Aragon: y el Rey lo merecia, porque nunca deſeò vſar de ſus derechos para privar à la Reyna, ſu Nieta, de aquella Corona, ſino enſalçar con ella tambien la perſona de ſu Nieto D. Martin, Hijo del Infante D. Martin; pues caſando ambos

Años:
1382. Primos-Hermanos, podian sin disputas de derechos ser Reyes de Sicilia; y se preocupaban alteraciones en los Naturales, y pretextos de guerras en los Estrangeros. Para esto guardaba à essa Reyna el Conde D. Guillen de Moncada; y passando para assegurarla con luzida gente Catalana Don Roger de Moncada, vino el Conde à Barcelona à pedir mercedes, que tan debidas le eran por el servicio de aver sacado à la Reyna del Castillo; y mas por el de entregarsela al Rey, su Abuelo, como lo queria executar. No fue tan bien recibido, como esperaba, y merecia: no sabemos la causa; aunque para Rey tan metafisico no parece pequeña la de venirse en tal tiempo à pedir mercedes: volviose à Sicilia; pero no le quiso acoger D. Roger en el Castillo de Licata, en donde la Reyna estaba (sin duda que el Rey lo trazò, por no depender tanto de vn desfavorecido:) por lo qual el Conde D. Guillen, à cuyo trabajo, valor, y peligro se debiò todo, hubo de venirse otra vez à Cataluña, sin mano alguna para entregar la Reyna, y con mas titulos para quexarse de su ingrata fortuna, que fuerças para mejorarla con pretensiones. Mas el Infante D. Martin, compadecido y agradecido, le agasajò, y honrò con la merced de algunos Lugares de su Patrimonio. Quedò pues en guarda de la Reyna D. Roger de Moncada: pero à èl se la intentò quitar por fuerça de armas el Conde Manfredo de Claramonte; no para volversela al Conde D. Artal de Alagõ, cuyo enemigo era; sino, ò para guardarla, y restituirla al Conde D. Guillen de Moncada, su cõparcial; ò, lo q̃ parece mas cierto, para hazerse èl mas rico, y dueño de las voluntades de los Principes Christianos; à los quales podia tener dependiẽtes, y suspensos, con la esperança del tesoro de tan rico casamiento. Discurriẽdo D. Roger de Moncada estos intentos por el ruido de las armas, se saliò luego de Licata con la Reyna, y la volviò al Conde D. Guillen en su Castillo de Agosta: pero todos estaban armados, y como otros Cavalleros avẽtureros, prõtos para libertar aquella Princesa, que al modo de las encantadas, ò imaginadas era el objeto de las discordias, y de tanta confusion de mudanças, y quiebras: assi D. Artal de Alagõ cercò à D. Guillen por mar, y tierra, para recobrar à la Reyna, que la avia perdido el primero, como diximos, por la industria y ossadia de D. Guillẽ de Moncada: prosiguiò, y durò el cerco tanto, que ya les apretaba la hambre: la qual, y toda aquella prision erã mas lastimosas para la Reyna; assi por la magestad de su persona; como porq̃ padecia, no por su bien, sino por la cõtienda ambiciosa de vnos, y los intereses de otros. Eran sin duda los meritos del Conde D. Artal de Alagon, en Sicilia, esclarecidos sobre todos los otros: pero los intentos de querer el Reyno, y la Reyna, para el primer Duque de Milan (no igual en la nobleza al mismo que le pretendia Señor) eran melancolicos, y dignos de obscura fortuna. Assi quando no podian los cercados dilatar la entrega, ò la muerte, dispuso Dios, que el Vizconde de Rocaberti volviesse de la feliz Expedicion del Ducado de Athenas, y supiesse en la Costa de Sicilia la Novela de los trabajos de la Reyna, y de D. Roger de Moncada, y de los suyos: èl se resolviò à socorrerlos, ò con la industria, ò con la fuerça: traìa solas quatro Galeras; passò à Cerdeña; de Caller sacò otras dos; y volviendo apresurado cõ todas, embiste à otras seis de D. Artal de Alagõ: las quales, sin esperar, dan la vuelta para Catania: assi se levanta el cerco por mar, y tierra; siguelas el Vizconde, sin el fruto de alcançarlas; mas cõ el principal de desviarlas del Castillo: al qual volviò luego; y reconociendole poco fuerte, y aun à toda Sicilia peligroso alcaçar para la seguridad de la Reyna y del servicio del Rey; la sacò con toda la gente; y lle-

Años.
1382. llevandola à Cerdeña, la dexò bien guardada en el Caſtillo de Caller; de donde poco deſpues el Rey ſu Abuelo la mandò traer à Cataluña.

8 Mas aora (ya en el año de
1383. 1383.) pudo fiarſe la perſona de aquella tan diſputada Reyna al combatidiſsimo Caſtillo de Caller; porque el valor de los defenſores, la fè de los amigos,aunque pocos,y la mucha providencia del Rey, avian merecido la fortuna tan buena,como neceſſaria,de fatigar y arredrar à los enemigos, y rebeldes: y como eſtos ſe canſan de larga fè, y aprendieron à dexarla, empezaron à conocer, y aborrecer à ſu Juez Vgo de Arborea; al qual dieron la muerte ſus miſmos Vaſſallos, como à inſufrible por ſu tirania;y por los eſcarmientos de ella ſe eſperaba,que todos los Sardos antepuſieſſen ya la juſta obediencia del Rey à la torpe tolerancia de los tiranos:eſperança,que ſe esforçò con la venida de Branca de Oria,Cuñado del Iuez,que ofreciò cõ juramento en la preſencia del Rey, q̃ le ſerviria,procurando la reducciõ de la Isla,y ſe la perſuadiria à Doña Leonor de Arborea ſu Muger (Hermana y heredera del difunto) y al Hijo, que de ella tenia: pero ella heredò de ſu Padre,y Hermano, la ambiciõ y la ſobervia de los Arboreas tan entera,que el Marido, aunque detenido por eſſa cauſa en Caller los quatro años de la vida del Rey,jamas pudo reducir à eſta brava muger. Aunque no debemos negar,que daba fuerças à eſta dureza la diſcordia,y la deſazon ordinaria,en que viven los Pueblos con los Soldados foraſteros, de los Preſidios,y Caſtillos dominantes,y mal pagados. Por eſtas cauſas ſe fruſtrò entonces la diligencia del Rey;y ſi bien deſpues, paſſados dos años, Doña Leonor, para libertar al Marido, jurò la concordia; pero la muerte del Rey helò todos los frutos de ella; y aſsi Marido, como Muger,volvieron con el ardor de ſu ambicion à continuar el Principado de la Rebelion de los Sardos.

9 Pero antes de eſto,como Caller padecia, ò reìa, la guerra floxa de vn cerco retirado, y vago, pudo el Rey traer la Reyna Nieta à Cataluña, y continuar los cuidados ya caſi vnicos y grandes de ſu caſamiento. Bien que diò en diſcurrirlo tanto,que no lo dexò hecho, aunque viviò deſpues tres años. Conſideraba el Rey,y 1384.
bien, que ya la Reyna D. Maria avia llegado, ò paſſado à los veinte y vno; quando el Nieto D.Martin, deſtinado para ſu Eſpoſo, ſe eſtaba mas acà (ſegun parece) de los diez. Tambien temia el Rey, que aquella Princeſa, ya por las ventajas de ſu edad, ya por la impotente ambicion del ſexo, podria, ò querria algun dia poner la mano en el govierno, como Señora (ò verdadera, ò pretenſa) del Reyno de Sicilia; y aun implorar las fuerças, ò diſguſtos de los Vaſſallos;y por lo menos cauſar al Marido, ò al Suegro, moleſtiſsimas dependencias de ſu arbitrio. Por eſtas razones reſolviò, que el Infante D.Martin ſu Hijo, à quien avia hecho donacion de aquel Reyno, paſſaſſe à tomar la poſſeſsion,y ſe quedaſſe con èl, por los derechos de la Caſa de Aragon, aunque no fueſſe Suegro de la que vnos llamabã Reyna,y otros Infanta:y que eſta caſaſſe con el Principe D.Iuan; pues ella quedaria bien ſiendo Reyna de Aragon por el Marido;aũque no lo fueſſe,ni por ſi, ni por otro, de Sicilia. Pero eſte hermoſo y grave penſamiento apenas ſe pudo ſacar à luz; porque no pudo el Rey perſuadir eſſe matrimonio al Principe ſu Hijo;el qual,como era tan ſuave,quãto aſpero ſu Padre, no queria permitirſe ocaſion alguna de contiendas cõ ſu Hermano, y amigo, el Infante D. Martin ſobre el derecho de Sicilia. Tambien eſtaba aficionado de Violãte,Hija de Roberto Duque de Bar, y de Maria Infanta de Francia; por eſta cauſa,y otras de diſguſtos,que la Reyna Madraſtra,ò eſtudiaba, ò adelanta-

ba,

1384. ba,para crecer ella con la diviſion; el Principe,viendo à ſu Padre tan agrio, y melancolico, ſe recogiò en las tierras de ſu Cuñado,y grande amigo, el Conde de Ampurias; en dõde celebrò ſu caſamiento con Madama Violante, ſin la autoridad del Rey, ſin fieſtas, ni concurſo de los Señores de la Caſa Real; aſsiſtiendo ſolos ſus Hermanos los Infantes D.Martin, y Doña Iuana, Condeſa de Ampurias, y el Conde ſu Cuñado:el qual con grã valor ſe ofreciò à perderlo todo por ſervirle.

10 Mas la fineza le coſtò muy cara al Conde: porque el Rey ſu Primo, y Suegro, ſe irritò tanto ſegun ſu eſtilo,q̃ tomando pretexto de los agravios, que el Conde hazia à los del Linage de Orriols, parientes de la Reyna, y à otros Cavalleros en ſu Condado,formò Exercito,y fue en perſona à deſtruirle. Ninguna ſumiſsion le baſtò al Conde;ni la reverente corteſia,con que no quiſo eſtorvarle el paſſo; ni acometerle, y tomarle (como pudo) el Vagage; porque iba alli la Reyna, que ſin duda eſtubiera à gran peligro, y lo merecia ſu odio. Tenia el Conde juſta razon, para eſperar mucho de la amiſtad de ſu Cuñado el Principe D. Iuan; pero dioſe por perdido, quando ſupo que tambien èl,con cuya licencia y conſejo ſe avia atrevido à la defenſa, venia con el Exercito; en donde le llevaba el Rey,para que la faccion tubieſſe mas autoridad, y ningunos eſtorbos; aunque la execucion, caſi toda, ſe encomendò à Bernardo de Forcia,Hermano de la Reyna, q̃ emplearia en ella ſu grã valor con mas veras que el Principe: el qual ſintiò el caſo, y deſconfiò de poder cõſervar al Cõde, y reducirle con ſuavidad: aſsi le avisò, que no fiaſſe en la gente Franceſa,que tenia: la qual era poca por el numero;por los tratos,ninguna; y por los ſobornos, ſolo mucha contra èl: ni dexaſſe de traer otra de Francia, aunque no mas que la neceſſaria para la defenſa. Pero como eſtas preciſsiones no ſe ajuſtan à la practica de la guerra,el Conde ſe confederò con los Cõdes de Armeñac,y Comenge,comprãdoles los ſocorros con ſeſenta mil florines,que ofreciò pagar à ſus Tropas. 1385.
En el interin (y ya en el año 1385.) el Conde ſe defendia tan bien, q̃ Bernardo de Forcia hubo de levantar el cerco de Verges, que ſe reſiſtiò al cõbate. El Principe ſabiendo la gente,q̃ venia de Francia, tratò de embeſtirla; porque deſeò curar con la ſangria del brazo derecho de ſu Cuñado, y amigo, la cabeza ſuſpicaz de ſu melancolico Padre:aunq̃ para ocultar, ò la inconſtancia,ò la cautela, juſtificaba eſta novedad con la quexa de que el Conde traìa Exercito Eſtrangero, mayor, y para mas de lo que le avia èl aconſejado.Tomò pues el Principe en gran ſecreto treciẽtos Cavallos en Figueras; y caminando toda la noche, llegò al amanecer à Durban dentro de Francia: acometele de improviſo; halla à los enemigos durmiendo; prende à los mas;y traelos maniatados à Perpiñan. Fue eſta militar accion del Principe de gran guſto para el Rey; mas por prueba y prenda de que le ayudaria para aruinar al Cuñado,que por ſer la primera de ſu Hijo.Pero no baſtò eſte tan grande, y grato ſervicio, que le hizò à ſu Padre, para perſuadirle con èl, que admitieſſe al Conde en ſu gracia: aunque le ofreciò en ſu nombre la entrega de ſu Perſona, y Eſtado, para que deſpues ſe lo volvieſſe: ni aquella experiẽcia,y fineza del Principe aſſegurò al Rey en la obediencia, que ſu Hijo tanto profeſſaba:y aſsi ni era admitido à los Conſejos;ni pudo favorecer al Conde, mas que con el aviſo,de q̃ guardaſſe ſu Perſona; que la hazienda el tiempo ſe la guardaria:executòlo el pobre Conde, embarcandoſe para Aviñon en vna Galera, que le embiò el Conde de Vrgel, en que paſsò fugitivo de la ira de ſu inexorable Suegro, y Primo.

11 En Francia hizo el Cõde gente,

Años.
1385. te, para volver à la defenſa de ſu Caſa; cuya guerra ſe ſuſpendiò algo por la enfermedad del Rey:el qual, ya cõvalecido, proſiguiò los efectos de ſu odio repreſado, contra el Yerno en la Campaña, y en Palacio cõtra el Hijo; à quien ſoſpechaba favorecedor del Conde. El Rey, que nunca ſupo aborrecer poco à nadie, y menos à los ſuyos,aora ya viejo,y enfermo, que juzgaba y queria por el entendimiento y voluntad de ſu Muger (fiera Madraſtra del Principe) llegò à enojarſe tan ſobre ſus miſmos exemplos, que hizo proceſſo contra el Hijo: privòle del govierno proprio de los Primogenitos; y al fin intentò deſpojarle de la ſuceſsion de la Corona: para lo qual mandò con pregones, q̃ nadie le obedecieſſe,ni tubieſſe, ò trataſſe como à Mayorazgo. Para defenderſe D.Iuan de eſte furor, ſe valiò al principio de las armas, llamando al miſmo Conde de Ampurias, que volviò con buena, aunque no mucha, ni conſtante gente: deſpues no guſtando de que ſe hizieſſe aquella mas que civil guerra, buſcò ſu defenſa en la fuerça de las leyes,recurriẽdo al ſingular y venerable Tribunal del Iuſticia de Aragon, como han acudido por amparo muchas vezes los Vaſſallos contra los Reyes, y los Reyes contra los Vaſſallos;acogiòſe pues el Principe à eſte refugio, y firmò de derecho (aſsi llaman la ſeguridad Iuridica de eſtar à derecho con el contrario:) y el Iuſticia Mayor del Reyno le concediò firma, ò letras inhibitorias. Autorizòſe mucho aquel juſtiſsimo Magiſtrado con eſte exemplo de valerſe de ſus fuerças el Hijo heredero contra ſu Padre: y es muy digna de elogios la nobleza del valor de Domingo Cerdan, Iuſticia entonces de Aragon, que defendiò al Principe en ſu poſſeſsion cõ publicos pregones,ò Carteles por todo el Reyno. Mas el Principe que conocia las mañas de ſu Padre,vivia retirado, temeroſo de que ſu melancolica aſpereza executaſſe algun rigor tan pronto,que ninguna firma del Iuſticia Mayor le pudieſſe defender de ſus largas,y fuertes manos:las quales ſe hazian mas de temer, porque eſtaban quedas,y calladas.

12 Y el Rey para repreſentarſe mas ſereno,à peſar de tantas cauſas de triſteza,publica y domeſtica,ſe puſo à celebrar por la Paſqua de Reſurreccion vna fieſta, que ſolo ſu humor ceremonioſo, ò ſu diſimulo natural ſe hubiera acordado de ella. Feſtejò con ſolemnidad, y con ſuperſticioſo nombre de *Iubileo*,los cinquenta años de ſu Reynado, que en eſte año de mil trecientos ochenta y ſeis cumplia: convocò para eſta violenta fieſta todo lo mas luzido de ſus Reynos;hizo en ella exceſsivos gaſtos,y pidiò à los Procuradores de Ciudades y Villas ſervicio para ellos;y à las Igleſias, y Prelados, ſubſidio por tan juſta cauſa. Viejo, ò receloſo de la muerte, eſtaba ſin duda el Rey:mas volviendo luego con fuerças mas deſcanſadas à no tener ocioſo yviolento ſu natural;porque no le faltaba ya con quien reñir en la tierra, parece que no quiſo acabar ſu vida ſin trabar tambien alguna pendencia àzia la Region del Cielo. 1386.

13 El caſo paſsò aſsi. La Ciudad y el Campo de Tarragona deſde lo antiguo (en el año mil y treinta) empezò à ſer de eſſa Igleſia, por donacion pia de los Condes de Barcelona, que dieron el dominio vtil: eſte volviò por agradecida redonacion de la miſma Igleſia à los ſuceſſores (Condes, y Reyes) con vna como permutacion de derechos. Mas aora el Rey D.Pedro pretendiò la ceremonioſa y fatal novedad de que ambos derechos eran ſuyos,y que por el ſoberano de la propriedad le avian de hazer aquellos Vaſſallos omenage.Reſiſtialo el Arçobiſpo D.Pedro de Claſquerin: èl acudiò con valor Eccleſiaſtico à las cenſuras,para defenderſe de los Oficiales Reales;el Rey à las armas,que cõquiſta-

1386. taban cõ eſtrago aquel Eſtado; y Dios à vno de los exemplos, con que ſuele amparar los bienes de ſu Igleſia. Porque, citando los Eccleſiaſticos al Rey con termino de ſeſenta dias para el Tribunal de Dios: en el vltimo de ellos, Santa Tecla, Patrona de la Igleſia de Tarragona, baxò del cielo ayrada, y moſtrãdo ſu Divino zeño al Rey, le diò vna palmada en el roſtro: y eſte intrepido Principe, que nunca ſupo eſpantarſe de los mayores Exercitos y peligros de la tierra; aora herido de vn ſoplo del cielo, y aterrado de aquella tan benigna, como fuerte mano, cayò en tan viva enfermedad, que ella le imprimiò el firme caracter y juizio ſano de ſu pronta muerte: y con eſta eficaz doctrina èl ſatisfizo luego, à Dios con el dolor de la culpa, y à la Igleſia con la reſtitucion del dominio de ſus bienes: como lo proteſtò delante de ſu Confeſſor (Religioſo Franciſco, Arçobiſpo de Sacer) à quien, yà otros de ſu Conſejo, cõ mas ſoléne reconocimiento cometiò la execuciõ de ſatisfaciõ tan neceſſaria, como devota.

14 Muriò el Rey à cinco de Enero de 1387. Si en ſu teſtameto excluyò de la ſuceſsion à las Hembras, pa-
1387. rece dudoſo; porque Zurita lo afirma, y Blancas lo reſiſte, diziendo, q̃ llamò à Doña Iuana ſu Nieta, y poſtergò à ſu Hijo Segundo, D. Martin, aunque tan amado del miſmo Rey: auria dos teſtamentos; y renovò eſſa amarga raiz de ſus porfiadas diſcordias: el en fin muriò, como viviò. Y en el codicilo mueſtra lo que fia del Principe ſu Hijo, porque le echa ſu maldicion, ſino cumple todo lo que ordena; y eſſe pio legado dexa tambien à ſus Vaſſallos, ſi le reciben por ſu Señor, y Rey, haſta que lo aya jurado; y les manda, que no le admitan por tal, proteſtando los vinculos de la naturaleza, y fidelidad, de q̃ ſeràn reos, ſi de otro modo obedecen al Principe. Pero era demaſiado mãdar: y los Reyes pueden echar maldiciones para miẽtras vivẽ, porq̃ puedẽ hazer mal: muertos, no ſon temidos porq̃ no pueden mas, q̃ el cadaver del mas pobre; ni ſe les diò el Reyno, y el mãdo tan para deſpues de la vida: q̃ ſucediendo otro, no pueda hazer y deſhazer, como el anteceſſor.

¶ Fue el Rey D. Pedro, ſabio, pio, y religioſo: y aunque pequeño, y muy flaco en el cuerpo; à maravilla grande, y vigoroſo en el animo: ardiẽte, y belicoſo: aplicado ſin deſcanſo à los trabajos, y cuidados civiles, y militares: continuo en las guerras, que en mas de cinquenta años jamàs le faltaron: dado à todas letras; y mas à las vanas y falazes de la Alquimia, y Aſtrologia: en los diſcurſos pronto; en los conſejos abundante; ſiempre ſuperior à toda fortuna: prevenido en la paz: y enguerra, prudente, valeroſo, y arriſcado. A la par de eſtas virtudes corrieron, la codicia, la ambicion, la aſpereza, y la vengança, que le hazian en demaſia aborrecer, y aborrecible, y aun fatal, à los mas proprios. Entre aquellas virtudes, y eſtos vicios, ſe puede contar vna paſsion, que no ſabemos en que predicamento la pongamos: la Ceremonia, digo, porque ella fue tanta, que ſe mandò informar de todas las que los otros Principes guardaban en ſus Caſas, y Cortes; y q̃ ſe compuſieſſe vn libro, que fueſſe la quinta eſſencia de todas; que le diò el pobre renombre, *de El Ceremonioſo*, quando èl merecia otros muy glorioſos. Pero en todo fue monſtruo D. Pedro; pues ſupo juntar con tanta ſubſtancia de hombre, y de Rey, tan futiles accidentes de verdadera eſtatua. Fuera de matrimonio (que celebrò quatro vezes) ni tubo Hijo, ni ſe le conociò flaqueza: virtud, que ſe admira mas, que ſe imita en los Reyes: y ella le conſervò el eſpiritu tan vigoroſo en cuerpo tã debil haſta los ſeſenta y ocho años, con vn Reynado de tan continuas tempeſtades de cinquenta y vn años (menos diez y nueve dias) que fueron otros tantos ſiglos de trabajos. De ellos deſcanſa en

Po-

Años.
1387. Poblete: cuyos ſepulcros labrò con la Mageſtad, que oy ſe ven, para ſi, para D. Iayme el Conquiſtador, y D. Alonſo el Segundo (q̃ ya eſtaban aì:) y tambien para ſus tres primeras Mugeres; y en fin para los Reyes ſuceſſores ſuyos. En donde los quiſo eſperar en tan magnifica triſteza de vn funebre Solio Real, con la gloria, poſtuma y enlutada, de ſer cabeza, y fundador (ya que no de la Corona, y Titulos de ſus Eſtados) de los Epitafios, y de las Tumbas de ſus Deſcendientes, y Progenitores.

DON IVAN PRIMERO

REY VIGESIMO QVINTO DE ARAGON.

SVMARIO.

1. *Priſion de ſu Madraſtra, y Cuñado.*
2. *Deſidia del Rey.*
3. *Diſturbios del Reyno.*
4. *Guerra del Conde de Armeñac.*
5. *Alteraciones de Cerdeña. Eſtrago de Iudios.*
6. *Alteraciones de Sicilia.*
7. *Paſſan à ella ſus Reyes, y el Padre de ellos.*
8. *El Rey, ya quiere, ya no quiere paſſar.*
9. *Finezas de grandes Vaſſallos.*
10. *Muerte obſcura del Rey.*
11. *Su blandura. Valor del Iuſticia.*
12. *Fabula del Purgatorio del Rey.*

1 SVCEDIO à D. Pedro, ſu Hijo D. Iuan, de treinta y ſeis años de edad, eſtãdo muy enfermo en Girona; y no fue ſemejante del todo en los principios à los triſtiſsimos de ſu ardiente Padre, porque ſe moſtrò en ellos mas rigido. Es muy de admirar, que ambas Madraſtras dexaron à ſus Maridos, moribundos, por huir de ſus Entenados: y ambas fueron, para hazerlo, acõſejadas de los Maridos: ambas deſpojadas de ſus bienes, y perſeguidas. Pero eſte trabajo fue muy ſuperior en eſta Reyna Doña Sibilia; porque ni tenia, como Doña Leonor, ſu anteceſſora, vn Hermano Rey de Caſtilla, que la amparaſſe: ni la perſecuciõ ſe fundaba en ſolos intereſes de hazienda; ſino en la ſalud del Rey, y en la vida del Heredero. Ella pues, antes de la muerte, de ſu Marido, ſaliò de Barcelona, huyendo à media noche con ſu Hermano, con el Cõde de Pallàs, y otros: los Prelados, Señores, y Conſejeros deliberaron, que fueſſen ſeguidos con repique de campanas, y con el apellido de Sometent, inſtituido para que los Pueblos perſigan à los malhechores; aunque el orden atendiò à la reverencia de que no ſe nombraſſe en los pregones la Reyna: corteſia, que ſe olvidò preſto con la ira, y la liſonja, à los primeros que ſe repitieron fuera de Barcelona: deziaſe en ellos, que los Fugitivos dexavan al Rey à la muerte; y llevabã robado ſu Palacio: aſsi lo afirmaba D. Iuan, y en recompenſa hizo, aun antes de heredar, donacion à Doña Violante, ſu Muger, de todos los bienes de la fugitiva Madraſtra, y de ſus compañeros. Cuidò mucho el Infante D. Martin, como Lugar-Teniente de ſu Hermano, que la Reyna no paſſaſſe à Francia, ni à Aragon; porque no la defendieſſe, ò la diferẽcia de los Reyes, ò la ventaja de las leyes. La pobre Señora acoſada de los Pueblos, y de las armas, que la ſeguian, ſe entrò en

Años 1387. en vn Caſtillo de ſu Hermano; pero llegando el Infante con el Conde de Cardona, ſe puſo en ſu poder, vn dia deſpues de la muerte del Marido: aſsi à ella, y à todos los ſuyos los llevaron preſos à Barcelona; adonde llegò el nuevo Rey muy enfermo, y cada dia lo eſtaba mas: y eſte era el mayor delito, que ſe achacaba à la Reyna Viuda; eſto es, que no contenta con dar echizos al Marido, para governarle à ſu modo; ſe los hizo dar al Entenado, para matarle. Eſto ſe deſcubria por algunos teſtigos; y lo miſmo afirmaban los Medicos: aſsi los del Cõſejo reſolvieron, que à la Reyna, y complices ſe les dieſſe tormento. No la valiò el ſer Reyna; no la ligereza de las depoſiciones; no el eſtar aun indefenſa; no finalmente la proteſta de los miſmos Iuezes de la peſquiſa: pudo mas que todo eſto, el ſer Madraſtra, el ſer aborrecida, y el averlo ella merecido en otras rencillas domeſticas, y ambiciones mugeriles. Que el Rey D. Iuan eſtubieſſe echizado, no parece que admite duda; porque vn Iudio comprobò ſu confeſsion con la verdad de todo lo que pronoſticò de los echizos: eſto es, que no moriria el Rey de aquella dolencia; que los remedios que èl le daria, le pondrian mejor, tal dia; y enteramẽte bueno; y para correr vn Cavallo, en otro, que tambien ſeñalò. No nos dize la Hiſtoria, como ſe hubieron la Reyna, y los ſuyos en el tormento; ſino que temiendo ella deſpues, que ſeria condenada à muerte, quiſo aplacar la ira del Rey con la entrega de todos ſus Eſtados, y bienes, que los recibiò, y diò luego à ſu Muger. Caſi todos fueron degollados, menos la Reyna, ſu Hermano, y el Conde de Pallàs. Diòſe à la deſdichada Abogado, y Procurador; y ella reſpondiò: *Que no queria otro, ſino el del juizio, y voluntad del Rey*: el qual à ruegos del Cardenal de Aragon, Legado de Clemente, la perdonò, con ſu Hermano, la vida, como en reverencia del Santo Padre: el Cardenal fue à la caſa de la carcel, diò à la Reyna cuenta de eſta grande, aunque triſte clemencia, de ſu Entenado; y de que la dexaba por ſus dias veinte y cinco mil ſueldos de renta: aſsi ſe deſpintan los poderoſos, y ſe truecan las fortunas de eſte ſiglo. Tambien el Cõde de Ampurias, que venia contento con la muerte de ſu enemigo Suegro à verſe con ſu amigo Cuñado, al principio fue amenazado, y eſpantado con el apellido formidable de Sometent; luego biẽ acogido, y deſpachado; deſpues mandado prender; y acuſado por delitos de leſa Mageſtad en las alianças de Francia: pero al fin, como todo era violento, y contra la natural blandura del Rey, todo cayò, y ſe olvidò.

2 Proſiguiò el Rey (el año 1388.) 1388. ſu govierno con menos ſalud de la que avia menſter: al Vizcõde de Rocaberti hizo ſu Lugar-Teniente General en los Ducados de Athenas, y Neopatria: à D. Pedro Ximenez de Arenòs, ſu gran Privado, y Camarero, Governador de Cerdeña, y Corcega; ambos muy perſeguidos del Rey difunto: tratò de la concordia con el Iuez, y los Sardos; pero con fruto de poca dura: quitò con ligereza la indiferencia, que ſolo ſu prudente Padre guardaba entre los Reyes en el punto del verdadero Pontifice; y declarò à Clemente por tal: que lo debiò à la Reyna, por ſer Hija del Duque de Bar, ſu grande amigo. Y ella era el Tribunal y el Artifice de los decretos del Rey: aſsi el pobre Señor avia de parecer quimera, quando avia mas neceſsidad de verdadero Rey, y hombre Real; y mas, faltando legitimo y conſtante Pontifice en la Igleſia. Fue empero menos combatido eſte Reynado de lo que ſe podia eſperar de Rey tan manſo, ò tan muerto: aſsi nos favoreciò Dios con las turbaciones de los vezinos, todos encadenados en ſus empreſsas y defenſas. Solo de Inglaterra, que intentaba para la Hija y para el Yerno del tragico Rey D. Pedro de Caſtilla,

Años. 1388. llà, cobrar eſta Corona, ſe nos acercò la guerra por caminos largos y torcidos. Avia nueſtro Rey D. Pedro, diez años antes de ſu muerte, firmado confederacion con el Principe de Gales Duque de Aquitania, obligòſe à valerle en ſus guerras (ordinarias contra el Rey Carlos V. de Francia:) el ſocorro avia de ſer, ò con quinientos Cavallos, ò con cierta ſuma de dinero: y dize Froſardo, que aviendo paſſado diez años, que no ſe diò eſte ſocorro, vino à Barcelona el Arçobiſpo de Burdeos por èl; pidiendo todo lo corrido para la guerra, que el Duque de Alencaſtre queria hazer entrando en Caſtilla deſde Portugal, por la pretenſion del Reyno. El Arçobiſpo hablò con tan gran deſmeſura al Rey D. Pedro, ya cercano à la muerte, que Don Iuan, ya caſi Rey, le mandò poner en priſion, pero mas cortes ella que ſus palabras: y eſſe fue todo el ſocorro, que ſe le diò. Por eſte duelo entraron los Ingleſes haziendo guerra, y daño por Cataluña: el Arçobiſpo fue pueſto en libertad, como era razon: y la guerra ya no la tenia para durar mas, porque ſe fundaba en vn punto. La blandura del Rey la deſpreciaba, y apagaba; pero paſſaba ya à vicio; ò por ſer ella mucha, ò porque la ſalud era poca. El Palacio todo era Saraos, poeſias, muſicas, danças, galas de profana, y no viſta riqueza, extravagancia, y corteſania: en eſto paſſaban la vida las Hijas de los mayores Principes de ſus Reynos: todo lo alentaba el humor ligero, y alegre de la Reyna Franceſa, Doña Violante: y todo lo adelantaba el miſmo Rey, que como melancolico, ſalia de ſi, ò ſe hazia demaſiada fuerça en las alegrias, ſin que ſe vieſſe en èl accion parecida à las de la guerra, ſino la caza, à la qual ſe entregaba por alivio (como èl dezia:) pero de los trabajos, que ni tenia, ni tomaba. Hizo tanto aprecio de la que llamaban: *Gaya Sciencia*, ò arte de la Poeſia vulgar, que no ſolo inſtituyò para ella eſcuelas publicas, ſino tambien la honrò cõ vna ſoléne embaxada, por la qual pidiò al Rey de Francia los mas aventajados Maeſtros de aquella facultad, tã neceſſaria, como oportuna para tiempos tan ocupados de guerras.

3 Entre las Damas de Palacio eſtaba Doña Carroza de Vilaragut, favorecida del Rey, y Reyna, con embidias, y quexas de ſu gran poder y mãdo: contra eſta, y ſus ſequazes ſe cierõ en las Cortes de Monçon algunos capitulos, y ſe concluìa: *Que la Caſa del Rey ſe reformaſſe, y ſe echaſſen de ella aquellas, y ſemejantes perſonas.* En eſto ſeñalaron mas ſu zelo y enojo Cataluña, y Mallorca: y tambien grandes Señores, y Cavalleros; los quales eſtaban fuera de las Cortes armados, para defender ſu razon, con muchas compañias de guerra, por las amenazas del Rey, que no queria ſe leyeſſen los capitulos contra ſu profanidad, y contra la ſobervia de Doña Carroza, aunque fue requerido de ello: como aquella Dama tenia à muchos muy ganados con los beneficios, y la reverencia, ò liſonja del Rey es tan valiente; deſafiaron à los que en Calaſanz eſtaban armados: el deſafio ſe aceptò: y las diſputas de las Cortes ſe iban haziendo guerras Civiles: el Rey mandò, q̃ ſe deſarmaſſen los Reformadores; que le entregaſſen los Caſtillos; y ſe les hizieſſe proceſſo de graves delitos. Tambien ſoſpechando, que la Reyna Viuda Doña Sibilia encendia con ſu ardiente dolor eſte fuego, mandò hazer ſegunda vez peſquiſa contra ella: pero ni à los Señores faltaban eſcuſas, y proteſtas para eſtar armados por la libertad: ni las Cortes dieron lugar à eſcandaloſas y nuevas inquiſiciones: aſsi deſpues de detenciones prolijas, el Rey bien informado, por cedula ſuya pribò à la Carroza de la Caſa Real; de la familiaridad con la Reyna, è Infantes; y de todo oficio, y privilegio: y ſe eſtimò tanto eſte decreto, que ſe declarò lo miſmo por auto de Corte, como

pun-

1389. punto de conveniencia publica de los Reynos.

4 Hecho eſto, ſin acabarſe las Cortes, que ſe prorrogaron para deſpues del fin de la guerra, el Rey partiò à largas jornadas, por la que el Cõde de Armeñac començaba (con el
1390. año 1390.) contra Cataluña. Venia por General Bernardo de Armeñac, Hermano del Conde; las gentes eran de varias Naciones, y en tan loco numero, que los Cavallos llegaban à diez y ocho mil: ſi hemos de creer à Pedro Tomic, que lo eſcribiò, como teſtigo; y aſsi lo creyò Zurita; aunque Mariana llama à la relació, *Mentira, que mueſtra fue el numero grande.* Y lo era ſin duda; pues el Rey, à mas de la defenſa ruidoſa, que diſponia en ſus Reynos, deſpachò luego Embaxadores de mucha deſtreza; à Francia, ſu Camarero el Viz cõde de Roda, y Eſperandeu Cardona; y à los Ingleſes, Pedro de Marça, y Simon de Marimon; para que ſe eſparcieſſe, y fueſſe detenido tan feroz Exercito de autorizados Ladrones. Porque el motivo de ſu entrada no era, derecho, ò pretenſion de algun Reyno; ni otro que robar, comer, y enriquecer: aunque el Conde eſtaba, ò ſe moſtraba ſentido del Rey, por aver pedido algunas coſas en vano; y los Ingleſes, que ſe le juntaron al grueſo de eſte Exercito, repetian la quexa de la priſiõ de ſu Arçobiſpo de Burdeos. Seis meſes avian piſado, y abraſado à Cataluña, quando el Rey aun no podia ſalir à dar la batalla, ni aun refrenar aquel gran Exercito de Salteadores; porque eſtaba menos prevenido para la Guerra, que para la Gaya. Ni ſe podia dilatar el remedio, porque el mal preſente era peligroſo; y ſe amenazaba mortal con los ſocorros, que el Cõde de Armeñac traìa, para juntarſe con ſu Hermano. Los Ginoveſes tambien eran de grande eſtorbo, porque teniendo tan propicia ocaſion, ſe diſpuſieron para lograrla; y aſsi nueſtra Armada avia de eſtar muy lexos, para dar, y quitar baſtimentos. Mas à eſte inconveniente ſe ocurriò con la concordia de Genova: y teniendo el Rey juntos quatro mil Cavallos, y grande Exercito de Infantes, hubo luego varios reencuentros: en vno D. Bernardo de Cabrera rompiò ocho Regimientos de los enemigos; y les tomò quatro ciẽtos Cavallos: en otro Ramõ de Bajes, Baron Catalan, deſtrozò, y prendiò à Martin, principal Capitan de aquellos hambrientos perros. Saliò el Rey, de Girona, para obligarlos à la batalla, ò à la fuga: y ellos quiſierõ hazerla, ſin que les coſtaſſe tanta ſangre; entraronſe en Francia; la hambre los dividiò; y à muchos volviò en varias arremetidas à Roſellon: caſtigabaſeles vna y otra vez por la prevencion de nueſtros Caſtillos, y vigilante valor de D. Gilabert de Cruillas, Governador de aquel Condado, que introduxo con buenos ſuceſſos la guerra dentro de Francia: y ofendido nueſtro Rey del diſimulo, con que el de Francia avia mirado tantas inquietudes, tratò de hazerle vna burla tan peſada, que le deſpertaſſe; porque ſi bien el Frances ya no era poderoſo, para hazer derramar tanta gente, pareciò neceſſario irritarle, para q̃ ſe esforçaſſe. Tratòſe pues, que Marigot Marxes, Gentilhombre de Albernia, fortalecieſſe vna roca à tres leguas de Claramonte, y deſde alli hizieſſe guerra en nombre del Rey de Aragon al de Francia; porque no diſimulaſſe tanto; y al Conde de Armeñac, para darle en que ocuparſe mas honeſtamente en ſu tierra: en la qual hizo Marigot laſtimoſos daños, y grandes conquiſtas, que dexaron en paz à nueſtras Fronteras.

5 Con la paz ſe pudo volver al penſamiento, de q̃ el Infante D. Martin, Duque de Momblanc paſſaſſe à Sicilia armado, para poner en poſſeſsion de aquel Reyno à ſu Hijo, y Nuera, Rey y Reyna de Sicilia: alteraronſe con la fama de eſta Armada, Brancaleon de Oria, Doña Leonor ſu Muger,

y

Años. 1391. y los demas, q̃ en Cerdeña deſeabá mas que temian la guerra; penſando, ò fingiendo aora, q̃ tanta prevenciõ ſe avia de ocupar primero en la conquiſta, y eſtrago de aquella Isla: aſsi ellos con impetu acometieron, y tomaron à la Ciudad, y Caſtillo de Sacer; hizieron à ſus vezinos, y à los de la Gallura compañeros en la rebelion, y en la furia. Iuntos en el intento, y divididos en la execucion, batieron, y rindieron muchos Caſtillos del Rey: el qual esforçado con el dolor, ſaliò luego de Zaragoza, para detener tan apreſurado rio de fuego, y ſangre; y aunque eſtaba en aquella Ciudad por aſsiſtir mas de cerca à ſu Sobrino el Rey D. Enrique el Tercero de Caſtilla, recien heredado, y combatido de las parcialidades de los Grandes, paſsò con celeridad à Barcelona; embiò delante dociẽtas lanças, y otros tantos balleſteros; diò calor à la partida de ſu Hermano: y miẽtras ella ſe apreſuraba, y ſe buſcaban dineros, los Iudios de Barcelona, q̃ los tenian mas que los Chriſtianos, à quince de Agoſto de eſte año de mil trecientos noventa y vno, fueron todos robabados, y muchos degollados; ſucediendo lo miſmo con numero infinito de muertos en las mayores Ciudades de Eſpaña, y otras Provincias, en el miſmo dia: la ira comun contra la maldad de eſtos hombres, aſsi por ſus pueriles, y obſtinados delirios, como por las atrozes vſuras, con que afligian à los Chriſtianos, irritada ſin duda de algun aſtro colerico, ò movida del Sol de Iuſticia, llegò à explicarſe en caſtigos tã ſeveros. Con las de eſte azote ſe convirtieron à nueſtra ſanta Fè en ſolo Barcelona once mil: plegue à Dios, que paſſado el miedo no ſe volvieſſen ſus deſreglados eſtomagos à las ollas de ſu Egipto.

6 Con el ruido de tanta Armada, y viage del Infante, y de los Reyes ſus Hijos, ſe eſpantò mas Sicilia, q̃ Cerdeña: para prevenir reſiſtencias ſe juntaron los quatro Vicarios del Reyno, q̃ erá en la verdad ſus quatro Principes, y Señores: aviã muerto los dos mas poderoſos los Condes de Miſtreta, y Modica, D. Artal de Alagon, y Manfredo de Claramonte, eſtrechamente entre ſi confederados: y aora lo eran el Conde Iuſticier Manfredo de Alagon, Hermano y ſuceſſor de D. Artal; el Almirãte Andres de Claramõte, Conde de Modica; el Conde D. Guillen de Peralta; y el Conde Antonio de Veintemilla. Eſtos quatro Señores, fortalecidos con otros de ſu parentela, y calidad, ſe vieron, y confederaron con eſta aliança: *Que auian de procurar el honor, y ſervicio de ſu Reyna D. Maria: Que fueſſe reſtituida al Reyno; de donde, con tanta afrenta dellos, avia ſido con violencia mañoſa ſacada: Que no recibieſſen al Infante Duque de Momblanc; ſino q̃ le reſiſtieſſen à èl, à ſu Hijo, y à ſus gentes: Que ſi la Reyna ſe recobraſſe, fueſſe fielmente ſervida, y ſe governaſſe por los quatro Vicarios.* Los motivos de eſta confederacion erá dos: el vno, el odio, y horror de ſer governados por la nacion Catalana (q̃ aſsi llamaban à todos los de acà:) el otro, el ſer ellos privados de la dulçura de mandarlo todo. A eſtos motivos temporales añadian el eſcrupulo, de q̃ la Reyna avia caſado cõ ſu Primo Hermano el Conde D. Martin, por diſpenſacion de Clemente; al qual toda Sicilia conſtantemente tenia por falſo, y Sciſmatico Pontifice. Pero llegãdo à Sicilia D. Berẽguer de Cruillas, y D. Guerau de Queralt, que fuerõ embiados delante, como Lugar-Tenientes, y Plenipotẽciarios de la Reyna, quitaron, y quietaron aquellos motivos y eſcrupulos con la fuerça de las dadivas, y ſabiduria de las promeſas; q̃ ſe hermoſearon con la ſeguridad de q̃ los Reyes reconocerian à Bonifacio por verdadero Pontifice; porque aunque era tambiẽ incierto, pareciò buena prudencia en puntos de opiniones eligir las mas oportunas, para la quietud de la Corona, y de la Igleſia, ſegun el tiempo y neceſsidad preſente.

7 Eſto aſsi diſpueſto, ſe embarca-

1392. ron el Duque D.Martin, y los Reyes ſus Hijos (al principio de Março de 1392.) en vna poderoſa, y luzida Armada, digna de las perſonas, de la empreſſa, y de la grandeza del peligro; y fue prudencia el paſſar tan armados, por la inconſtãcia tan ordinaria en los q̃ ſon rebeldes por ambicion; como lo moſtraron el Conde Manfredo, y el de Modica, con la mayor parte de los Sicilianos, afectando, y publicando, q̃ los apartarian de la obediencia de ſu Papa Bonifacio: el qual por ventura los inquietò con los eſcrupulos, y con la relaxacion del juramẽto, y pleito omenage, que el Conde Manfredo, y otros avian hecho de obedecer à la Reyna: à D.Martin, como à Marido ſuyo: y al Duque, como Adminiſtrador de ambos. Llegaron los tres à Sicilia con ciẽ Velas, entre Galeras, Naos, y Navios de Armada, con la mayor parte de los Barones, y Cavalleros Catalanes, y no pequeña de los Aragoneſes, y Valencianos. Era D. Bernardo de Cabrera no ſolo General de la Armada, ſino Promovedor, y principal Autor de la empreſſa; volviendo à ſer aquel nõbre no menos glorioſo en ſu perſona, que lo fue en ſu eſclarecido Abuelo. Deſembarcaron los Principes en Trapana, y fueron recibidos con gran fieſta de los Barones, y Cavalleros, que en aquel Puerto les eſperaban: de aì paſsò el Duque à quitar à la Rebeldia la cabeza; que lo era, como del Reyno, la Ciudad de Palermo, defendida de ſus dos brazos, los dos Condes Manfredo de Alagon, y Andres de Claramonte. Hubo en eſte cerco ſalidas, rebatos, reencuentros, y eſcaramuzas: hubo tãbien tratos de D.Bernardo con los Capitanes cercados; porque no ſe obſtinaſſen haſta arrojarſe à los vltimos peligros; y finalmẽte ſe rindieron, y quedaron preſos los Condes, y D. Iayme de Alagon, Hijo de Manfredo. El Conde de Claramonte, fue degollado publicamente, como rebelde, y traydor en la Plaza de ſu miſma Caſa; ſu Secretario, y los otros conjurados, fueron aſaeteados: confiſcaronſe todos ſus Eſtados: de ellos, el Condado de Modica, que es riquiſsimo, ſe diò con gran razon à D.Bernardo de Cabrera; de quien lo heredaron ſus deſcendientes, y por caſamiento de Doña Ana de Cabrera con D.Luis Enriquez, Almirante de Caſtilla, eſtà oy en la ſiempre grande Caſa de los Duques de Rioſeco: los otros Eſtados del Conde degollado, y tambien los heredamientos de los que le ſeguian, ſe dieron à Vgo de Santapau, de quien, y por ſu Hermano Berenguer, ſe derivò eſclarecida Caſa de Barones en Sicilia. ¶ De la triſte muerte del Conde de Modica eſcribe el Maeſtro Fazelo, que la cauſaron las ambicioſas artes de Don Bernardo de Cabrera, poniendo en reciprocas deſconfianças al Conde y al Rey, porque al vno le avisò, que no entraſſe en Palacio ſin eſpada, aunque por edicto Real eſtaba prohibido; y al otro le puſo en ſoſpechas, ò en noticias de la nueva conjuracion, de que era indicio la eſpada oculta. Pero eſto es increible en la ſuma nobleza de aquel Principe Catalan: y pues el Conde en el tormẽto confeſsò la nueva conjuracion, no ay de que notar la ingenuidad, ò fè de Don Bernardo. Mas creible es otra circunſtancia, eſcrita por el miſmo Autor: Que ſentenciò à muerte al Cõde de vn Iuez de la Regia gran Corte, el qual ſe avia ſuſtẽtado ſiete años en los eſtudios, y recibiò el Grado de Doctor por la liberalidad del miſmo Conde.

¶ La entrega, y la autoridad de Palermo trajo tras ſi caſi todo el Reyno: ſolo D.Artal de Alagõ (Hijo de Manfredo) ſe hizo fuerte; primero en Catania; deſpues en el Caſtillo de Iachi; y deſde aì, pobre, y ſobervio, pedia ſocorros à Genova, y Milan, y amenazaba à Sicilia.

8 Con tan feliz ſuceſſo en la empreſſa de Sicilia ſe adelantaban las eſperãças de otro igual en la de Cerdeña: el Rey diſponia para ella grãde Arma-

Años
1392. mada; y la penſaba juntar con la de Sicilia; pues tantos hombres de armas, y cavallos no parecian ya neceſſarios allà: publicò q̃ paſſaria en perſona para el Iulio de eſte año de 1392. pero acercandoſe à las Fronteras el Rey de Granada, q̃ venia à cercar à Lorca, y eſtaba declarado enemigo de Caſtilla, fue neceſſario, que el Rey dilataſſe el viage de Cerdeña, por no faltar cõ ſu perſona à la defenſa de Valencia: de eſta Ciudad volviò à la de Tortoſa, para partir à 25. de Agoſto; porq̃ el peligro de Cerdeña cada dia era mayor; y el de Caſtilla avia ceſſado. Paſsò à Barcelona, nombrò Capitã General de la Armada à D. Gilibert de Cruillas: eſtaban prontos para irle ſirviendo muchos, y grandes Señores, y Cavalleros de Aragõ, y otros: no faltaba ſino mas ardiente, y eficaz Rey, para ſalir: quãdo llegò Moſen Berenguer de Cruillas, embiado del Duque Infante con gran prieſa, para pedir ſocorro en el grã peligro en q̃ à èl, y à los Reyes ſus Hijos tenia pueſtos la nueva rebelion de Sicilia; la qual armada con las fuerças, y autoridad de Palermo, y la mayor parte de las Ciudades, Villas, y Barones del Reyno, los tenia cercados en el Caſtillo de Catania, q̃ eſtaba cõſtante con el de Mecina, Zaragoza, y algunos otros: tanto pudo el odio del govierno Catalan, q̃ ya para los Sicilianos, y deſcendientes de acà era eſtran-
1393. gero. El Rey viendo el peligro de ſu Hermano, y de los Sobrinos, y conociẽdole mas por la venida, y ruegos de D. Bernardo de Cabrera, reſpondiò con buenas palabras, y mejor intenciõ; pero no reſpondia la execucion à ellas; porque eſtando entonces aunſente de Barcelona la Reyna ſu Muger, ſin cuyo cõſejo nada reſolvia, ſe viò (en eſte año de 1393.) en eſta graviſsima materia, como en todas las demas, confuſion, variedad, y dilaciõ para ſiempre.

9 Eſta deſconfiança, con que èl vivia de ſi, hazia inutiles las virtudes de ſu entendimiento, zelo, y valor; y producia tã malos efectos, como ſi todas le faltaran: ſolo ſirviò entõces, para que luzieſſen mas, como eſtrellas de primera grãdeza, la generoſidad, y valor de D. Bernardo de Cabrera; el qual, para no volver à Sicilia ſin algun ſocorro digno de ſu venida, y de la neceſsidad de aquellos Principes, empeñò à Mercaderes el Eſtado, que tenia en Cataluña; ſacò dellos ciento y cinquenta mil florines; con los quales hizo trecientos hombres de armas, y docientos balleſteros de acavallo: y muchos Cavalleros, enamorados de tan fino valor, no menos que anſioſos de ſervir en tal empreſſa, le ſiguieró: embarcòlos à todos, y cõ ſuma celeridad llegò à Sicilia: en donde emprendiò vna de las mayores hazañas de aquel oſſado ſiglo; que fue, atraveſar por tierra la Isla deſde Termini à Catania; como lo executò, tan ſin recibir daño, como ſi no hubiera guerra: ſocorriò al Infante, y Reyes, que ſe avian recogido en el Caſtillo: cercò la Ciudad; y diò tal aliento à todo, que reſpiraron aquellos Principes, y pudieron embiar quatro Galeras en ſocorro del Rey Luis de Napoles, q̃ ſin duda eran mas, que en otro tiempo quarenta; porque la Isla porfiaba cõ ſu rebeldia, y nueſtro Rey en ſu indeterminaciõ; el qual inclinãdoſe cada dia mas à no embarcarſe, embiò por ſu Lugar-Teniente General en las Islas de Cerdeña, y 1394.
Corcega al Conde Arrigo de la Rocha, que partiò al ſocorro del Alguer. Deſpues (en el principio del año de 1394.) hizo à D. Pedro Maza de Lizana, Capitan General de la Armada Real para Cerdeña, y Sicilia: enpos de ella partiò D. Roger de Moncada, que con magnanimo valor, ſemejante al de D. Bernardo, armò à ſu coſta algunos Navios, y llevò à ſu ſueldo en ellos Compañias de hombres de armas. La Armada llegò à Marſala; y rindiendola por fuerça, paſsò, y arribò à Catania, cercada por el Infante, y Rey; quãdo en el cerco afligia no menos la ne-

Años.
1394. ceſsidad de viveres, q̃ en la Ciudad: y era mucho mayor el dolor; porq̃ aviẽdoſe entrado poco antes el Infante en vna Galera, la cogieron de improviſo los enemigos, y ſe le llevaban en ella; pero la Armada les hizo dar la vuelta, y recobrò al Infante, y à la Galera. El Conde D. Artal de Alagon, perſuadido de D. Bernardo, y aſſegurado del Infante, hablò à los de Catania, ofreciẽdo el perdon, y poſſeſsion de todos ſus bienes; mas reſpondieron al Infante: *No ſomos noſotros los q̃ defendemos la Ciudad, ſino los Ciudadanos, que eſtan con Vos, cuyos malos tratos, y medios nos han inſtigado à la defenſa.* Proſiguiòſe con mas aprieto el cerco; la reſiſtencia fue mucha; el odio contra los Catalanes embarazaba, y fruſtraba los tratados: llamabanlos *Crueles, deſcomulgados, y rebeldes à la Fè Catolica*: y reſolvian, *Que ſe ſi viejſen los Reyes de los Sicilianos, y ſerian obedecidos.* La confiança en el ſocorro de los Barones les hazia obrar, y hablar aſsi: pero los que le llevaban, ſabiendo el que de Eſpaña avia ido, no ſe atrevian à paſſar. Mientras duraba eſte cerco, el Conde de Goliſano en vna muy reñida batalla venciò, y prẽdiò à dos de nueſtros Barones, Ramon de Bages, y Guerau Alaman de Cerbellõ: pero poco deſpues el miſmo Conde fue preſo por Rodrigo Zapata en vna celada, que le armò Vgo de Sãtapau; y aſsi los dos Barones cobraron à trueque, ſegun parece, luego ſu libertad. Proſeguia el aſſedio de Catania por mar y tierra: y de ſus fatigas enfermò y muriò nueſtro General Dõ Pedro Maza: y para atajar ſemejantes males de la dilacion del cerco, ſe repitieron los combates; y los ſitiados, faltos ya de fuerças, y deſeſperados de ſocorros, capitularon, y ſe rindierõ: el Conde D. Artal de Alagon, D. Fadrique de Aragon, con otros Barones, que eſtaban dentro, ſe paſſaron à Genova, y deſpues à Milan, à pedir algun ſocorro para los ſuyos; porque padecian vna guerra cruel del esfuerço, y valor del vencedor. En eſte interin no tenia mas quietud Cerdeña: el cerco de Lõgoſardo le apretaron los Rebeldes en treinta y cinco dias por mar, y tierra, haſta los vltimos esfuerços. El Rey, q̃ por la peſte ſe avia paſſado de Valencia à Mallorca, embiò algunas Compañias, que ſocorrieron à los cercados, y puſieron fin al aſſedio con gran daño de los enemigos.

10 De Mallorca ſe vino el Rey à Barcelona, y à Perpiñan, para donde eſtaba convocada vna Congregacion de Prelados, y hombres de letras, que diſcurrieſſen, y aplicaſſen los remedios al peligroſo Sciſma de la Igleſia; en la qual avia ya ſucedido à Clemente el Cardenal de Aragon D. Pedro de Luna con nombre de Benedicto XIII. y con la calidad de Pontifice dudoſo, ò diſputado; por quien nueſtro Rey advirtiò al Frances, que defenderia ſu perſona, eleccion, y eſtado; porque èl, y los otros Reyes de Eſpaña debian mucho agradecimiento à Benedicto, por el valor de ſus virtudes, y por la grãdeza de ſus deudos; y ſe lo pagabá con reconocerle Pontifice, como podian ſin eſcrupulo, porque ſu derecho, aunque no mas que probable, era mas juſto que el de ſus competidores; de q̃ à ſu tiempo irà dando razon eſta Hiſtoria. Aora volvia el Rey para Barcelona, y divirtiendo la fatiga del camino con el guſto de la caza, muriò de repente: y al parecer, ſolo, ò poco acõpañado; porque ſon muchas las opiniones de la cauſa: vnos dizen, que corriẽdo tras vna Loba, alcançò la muerte: otros, que encontrandoſe ſolo con vna muy diforme, ſe alterò (como ſucede) tanto con ſu viſta, q̃ temblaba; y apeãdoſe en buſca del remedio, hallò dentro de vna hora la muerte: otros, que cayò con el Cavallo (del qual modo muriò tambien el Rey de Caſtilla, de ſu tiempo, y de ſu nombre, D. Iuan el Primero:) finalmente otros ſolo eſcribẽ, que cayò muerto del Cavallo. Mas todos convienen, en que muriò cazando:

† para ſu Cronica

1387

Años: 1395. do: aſsi podemos dezir tambien dèl, como de ſu Padre, que muriò como viviò. Fue ſu muerte à 19. de Mayo de 1395. ſu edad de quarenta y quatro años: ſu Reynado, de ocho: ſu entierro, en Poblete: ſu teſtamento, ordinario, con excluſion de las hembras: ſus matrimonios, dos; el vno, con la Infanta Doña Matha de Armeñac, de la qual hubo à la Infanta Doña Iuana, q̃ casò con Matheo, Conde de Fox; el otro, con la Reyna Doña Violante, y hubo en ella à D. Iayme, y à Fernando, q̃ murierõ niños, y à Doña Violante, que ya eſtaba deſpoſada con Luis, Duque de Anjou, Rey de Napoles. Tubo D. Iuan grande haſtio à todos los negocios de paz, y guerra: la Reyna lo mãdaba todo en ſu auſencia, y preſencia: èl miraba los males; y no tenia fuerças en ſu eſpeculativo entendimiẽto, para ſalirles al encuentro; aunque ſin duda era Principe de valor, para pelear con las armas contra ellos.

11 Pero es en èl digno de perpetua, y agradecida memoria, el amor, y la eficacia, con q̃ quiſo guardar, y q̃ ſe guardaſſen los fueros, y libertades del Reyno: como lo moſtrò en lo que con tanta ſazon, como autoridad, quenta Iuan Ximenez Cerdan, Iuſticia entonces de Aragon: Que para librar de la muerte à algunos de los principales Ciudadanos de Zaragoza, preſos por orden del Rey, irritado cõtra ellos ſobre ſu coſtumbre, los amparò có la autoridad de ſu oficio, por el privilegio q̃ llaman de la Manifeſtaciõ; y aunque pretendiò el Rey darle primero compañero, como à ſoſpechoſo, y que eſſe fueſſe Ramon de Frãcia, ſu Vice-Cãciller; deſpues, q̃ no dieſſe la ſentẽcia ſin ordẽ del Conſejo; y en fin, q̃ luego cõpareciesſe en el: pero en nada cediò la heroica, y ſanta cõſtancia del Iuſticia, digno Hijo de Domingo Cerdan, que tambien iluſtrò eſte venerable Magiſtrado con la gloria de ſus virtudes, y valor: aſsi aora, dãdo el Iuſticia la ſentẽcia en favor de los Ciudadanos preſos, y mandando por ella ponerlos en libertad, ſe fue luego al Palacio de la Aljaferia, para ver lo q̃ el Rey le mandaba. Aqui en preſencia del Rey, y de ſu Caſa, y Conſejo, el Vice-Canciller le dixo, que avia ſido llamado, para q̃ hizieſſe relacion de la cauſa de los Ciudadanos, antes de pronunciar la ſentencia. pero reſpondiendo el Iuſticia, q̃ ya ella eſtaba dada; le reprehendiò con palabras ſeveras, y agrias, la apreſuracion, como executada contra ordenes expreſſos del Rey: el qual, continuando la reprehenſion con mas azedia, aunque tan violenta à ſu naturaleza, mandò al Iuſticia, que dieſſe razon de la ſentencia. Pero èl, no turbado de la tempeſtad de tantos enojos Reales, ni de ſu ſoledad, le reſpondiò: *Que hablando con reverẽcia del Señor Rey, no lo podia hazer, porque de los hechos de ſu oficio, ſi era culpado, debia dar razon en la Corte General, y no en otro lugar.* Dicho eſto, pidiò licencia; y el Rey ſe la diò; porque, ò no tubo ira para mas, ò no eſtaba prevenido contra tan esforçada reſpueſta. Mas el Vice-Canciller, y otros del Conſejo le infundieron luego el enojo, que èl no ſabia adquirir por ſi: aſsi le perſuadieron, que el dia ſiguiente ſe fueſſe à Zuera, como para divertirſe en la caza; de donde mandò llamar al Iuſticia, y à otros dos Parientes, aborrecidos de los Miniſtros del Rey, como compañeros, y conſejeros de la que llamaban oſſadia, y temeridad del Iuſticia; la qual pretendiã vencer, ò caſtigar fuera de Zaragoza. El Iuſticia, que era feſtivo, y Corteſano, oyendo el orden del Rey, que lè mandaba fueſſe à ſervirle en aquellà fingida caza, reſpondiò: *Yo obederè ſin falta, aunque me maravillo mucho, que el Señor Rey nos mãde ir; porque no creo que aya tres tan malos Cazadores en todo el Reyno.* Partieron pues, aunque los Diputados del Reyno les requirieron, que ſe eſcuſaſſen, y no puſieſſen ſus perſonas, y las de todos en algun peligro: pero ellos, como tubieron aliento para ſa-

1395. car à los Ciudadanos de la contingencia de la muerte, le moſtraron tambiẽ para entrarſe en ella, por no ſer menos obedientes à ſu Rey. El qual los recibiò con aquella ſu natural blandura, y con ella dixo: *Iuſticia, yo he embiado por Vos, por la cauſa que aqui os dirà el Vicecãciller.* Aſsi eſte, volviendo à la tema de reprender la prieſa, y la ſuſtancia de la ſentencia, apretò con nuevas razones, ò furias la conſtancia del Iuſticia: pero el Rey, que ſe deſconſolaba de entriſtecerle tãto, interrúpiò tres, ò quatro vezes al Vice-Canciller, diziendo: *Iuſticia, eſto con buena Voluntad os lo digo*: y èl, como buen Vaſſallo, y Corteſano, beſandole la mano, le reſpondia: *Yo Señor os lo tengo en merced; que eſtas palabras mas ſon de Padre, que de Señor.* En fin eſte gran Cavallero, y Miniſtro defendiò con la fortaleza de ſu prudencia, y modeſtia, la dignidad de ſu Oficio, la vida de ſus Ciudadanos, y la quietud del Reyno; y con ella tambien la de ſu Rey. El qual, ò vencido, ò ſatisfecho de ſu conſtancia, le deſpidiò con agrado: y èl volviò à Zaragoza, en donde le eſperaban con ſuſtos: aſsi fue recibido de la Ciudad, y Reyno, ſaliẽdo todos deſalados para abrazar, y venerar al conſervador de ſu antigua, y natural libertad. Y en eſte tan creſpo, y peliagudo caſo moſtrò bien el Rey los quilates de ſu agradecida manſedumbre: porque à los Conſejeros, que le inſtaban, para que apretaſſe, y apremiaſſe mas al Iuſticia, reſpondiò: *Por mucho que Voſotros me hagais, no me hareis Varajar con el Iuſticia de Aragõ.* Digna ſentencia por cierto de vn Rey juſto; y por la qual merece D. Iuan, que la nueſtra, y la de las gentes, ſea dezir dèl: *Que fue boniſsimo hombre; y Rey, mas no bueno, que malo: pues la Corona no le quitò la memoria de que la debia à la autoridad del Iuſticia de Aragon (y eſſe Padre del que aora lo era:) el qual le librò, quando Principe, de los rigores del Rey D. Pedro ſu Padre.*

12 Eſte ſea como el Epitafio del vnico Rey floxo de Aragõ; y que fuera, como los otros, digniſsimo de reynar, ſi no reynara; pues quando Principe moſtrò fortaleza, y prontitud no inferior à ſu blandura: però ya Rey, ò no pudo mas, por las reliquias del veneno, que le enflaquecian la cabeza, y le enfriaban el corazon; ò las delicias, aunque no torpes, le dexaban canſado para los negocios. Y eſta fama dudoſa de ſus meritos, haria lugar à la fabula de que el Vizconde de Perellòs, deſeoſo de ſaber del Rey ſu Señor, cuyo Camarlengo avia ſido, paſsò à Irlãda; y (como para ſervirle tambien en la otra vida) entrò en el celebre purgatorio de San Patricio, en donde viò al Rey pueſto en terribles penas. De lo qual dexò eſcrito vn libro; como lo afirma Fr. Gauberto Fabricio con ſus hiperbolicas credulidades: y aun deſpues con eſſe vano exemplo no ha dudado en nueſtros dias el Autor de la Proclamacion Catolica alegar eſſa fineza de aquel noble Vaſſallo, para enſalçar la fè de los Catalanes para con ſus Reyes. A la verdad, aquella cueba de S. Patricio no era, ni es mas q̃ aquel venerable y eſtrecho ſitio, en donde el Santo, para perſuadir à los hombres la realidad del Purgatorio, les hizo ver y ſentir ſus horrores y fuegos: y eſſe miſmo lugar ſe fue haziendo mas famoſo, como deſtinado por la fuerte piedad de los Fieles Irlandeſes para el cumplimiento de ſus votos, y para las novenas de ſus extravagantes penitencias: como ſe mueſtra, y ſe vſa aun en aquel ſagrado ſitio de la cueba y de ſu Isleta en la Provincia de Vltonia. Mas quando las imaginarias Hiſtorias de eſte poetico y manual Purgatorio, merecierã alguna fè, opinion, ò duda, fuera materia de ſuma riſa, que la inutil, y ſimple curioſidad del Vaſſallo, hallaſſe la puerta abierta para la entrada y ſalida; ò ſolo para ver, y dexar à ſu Señor. Y en fin afea mucho à la hermoſura de la fè Catalana, quien la cubre de tan groſeros colores de quimeras, ò conſejas.

DON

Años: 1395.

DON MARTIN

REY VIGESIMO SEXTO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Pretenſiones, y Guerras, ſobre las Coronas de Aragon, y Sicilia.

SVMARIO.

1. *Pretenden los Condes de Fox la Corona de Aragon.*
2. *Inſtan por ella en Zaragoza y Barcelona*
3. *Entran à la conquiſta por Cataluña.*
4. *Entran en Aragon: ſitian à Balbaſtro: y ſe van.*
5. *Vitorias del Rey en Sicilia: y ſu venida.*
6. *Iura del Rey en Zaragoza.*
7. *Rebelion en Sicilia: ſocorro à Luys, Rey de Napoles.*
8. *Coronacion del Rey en Zaragoza.*
9. *Ruina de los Rebeldes en Sicilia: Cofradia de los Blancos.*

1 AL amortiguado Rey D. Iuan ſucediò el vigilante y valeroſo Don Martin ſu Hermano (auſente entonces en Sicilia:) maduro con la edad de treinta y ſiete años; y mas con las experiẽcias en los goviernos de paz y guerra; y no menos con las vivas y doloroſas reflexiones de lo que pecan los Reyes por ignorãcias, omiſsiones, y Validos; y de la juſta libertad, que deben conceder à ſus Miniſtros, para los juizios, y conſejos. Por la auſencia del nuevo Rey tomò la poſſeſsion ſu Muger Doña Maria de Luna en Barcelona, en donde ſe hallaba; y diò principio al Govierno. Pero apenas empezaba à oyr el alegre nombre de Reyna, quando ſe le aſuſtò con la voz, de que la Reyna viuda quedaba en cinta: la qual requerida, para que dixeſſe la verdad, afirmò con poca paciencia y prudencia el preñado, que deſeaba: dieronla por guardas quatro principales Matronas; y ſe conociò preſto, que todo era humo de triſte imaginacion. Luego ſe embiaron Embaxadores al nuevo Rey, que le ſuplicaſſen ſu preſta venida; y era bien neceſſaria, no tanto por el eſtado del govierno paſſado, à cuya cauſa ſe prendierõ luego algunos Cavalleros, y Letrados, como autores de algunos deſordenes, quãto por la nueva y violenta pretenſion del Conde de Fox, que como marido de la Infanta Doña Iuana, Hija mayor del Rey difunto, pedia el Reyno, y ſe reſolviò à entrar por el, y alegar en ſu derecho los Exercitos ſuyos, y de ſus aliados; y en eſpecial del Conde de Armeñac, y del Duque de Berri; y aũ ſe ſoſpechaba, que del miſmo Rey de Francia, à quien el Conde de Fox tentaba con la oferta de gran parte de ſus Eſtados, ſi le ayudaba à conquiſtar los agenos: y en eſte tiempo Carlos Sexto padecia tales furias de la enfermedad ardiente de ſu cabeza flaca, que daba eſperanças, y miedos de que mandaſſe mal, y executaſſe bien eſſa locura. Para tratar de eſtos peligros mandò la Reyna Doña Maria juntar el Principado de Cataluña. En aquel Parlamento, ò cõ-

1395. greſſo, ordenò à Pedro de Bebiure, Secretario, y gran Privado del Rey difunto, que leyeſſe ſu teſtaméto: èl moſtrò no poderlo hazer, por no eſtar preſentes la Reyna viuda, y otros intereſſados: mas la Reynante, como muger, y mal advertida, le mandò que ſopena de la vida lo leyeſſe, y publicaſſe: èl nos dexò vn valeroſo exemplo de noble legalidad, obedeciédo mas à la razon, que à la Reyna; porque firme en no leer el teſtamento, al fin ſe le diò cerrado con dos ſellos; y la Reyna, que era buena, reſpetò aquellos candados de hilos y obleas; ò ſe avergonçò ſu impaciencia con la integridad del Secretario.

2 Mientras aquella junta diſcurria, y executaba medios para la guerra defenſiva, llegaron à la de Aragon, que atédia en Zaragoza, à lo miſmo, los Embaxadores del Conde de Fox, que lo eran el Obiſpo de Oloron, y vn gran Letrado, Llamado Proayre: los quales traìan cartas de los Condes para el Arçobiſpo de Zaragoza, Iuſticia Mayor del Reyno, y Iurados de la Ciudad. la qual determinò con gran juizio no abrirlas, ni oyr la creencia de los Embaxadores, haſta que pudieſſen ſer oydos de los quatro Brazos del Reyno, que ſe juntò luego; y porque no ſe vieſſen engañados de las vozes de paz, y juſticia, que ſe pedia por la embaxada, deſpacharon al punto à Gil Ruiz de Lihori, Governador del Reyno, à Iacca, y Canfranc, que cerraſſe con las armas y brazos de los Montañeſes aquella puerta de Francia: Luego en el Refitorio de la Igleſia Mayor abrieron y leyeron las cartas; oyeron à los Embaxadores, los quales entre las alegaciones del derecho de la Infanta, mezclaron cariñoſas, y reſpetoſas memorias, aſsi del origen Frances de nueſtros primeros Reyes, como de las finezas de los Principes, Nobles, y Ecleſiaſticos de Gaſcuña en la reſtauracion de la Corona, y en eſpecial de la miſma Zaragoza contra Moros: y ponderaron la razon, q̃ el miſmo Conde de Fox y Bearne tenia, por ſu ſangre y repreſentacion de tan esforçados y Chriſtianos amigos de los Aragoneſes: à los quales pretendian y buſcaban con eſta embaxada los Pueblos de Fox, Bearne, y de otra gran parte de Gaſcuña, para dominantes ſuyos; y ſeria gran aſpereza y raro deſden de Aragon, no quererlos admitir ni para dominados. Con eſſas memorias y razones ſe ingeniaban los Embaxadores Gaſcones para cõquiſtar la ariſca benevolencia de los Aragoneſes. Mas eſtos dieron vna ſeca reſpueſta; pero debida, ò igual, à la ligereza de la pretẽſion: *Noſotros* (dixerõ) *tenemos por nueſtro Rey al Señor Rey D. Martin: aſsi à ſolo ſu Alteza toca reſponder à tal embaxada.* Y para moſtrar mas el diſguſto de ella, deſpidieron luego à los Embaxadores, como de Principes, que con ſus eſperanças deslucian el buen color de la conſtancia y fidelidad Aragoneſa.

¶ Decretò tambien el Reyno vnir los Conſejos y las fuerças cõ los Catalanes: para eſto deſpachò à Micer Ramon de Torrellas; y tambien Zaragoza à Micer Sácho Aznarez de Garden: y eſtos hallaron en Barcelona al Obiſpo de Pamias, Embaxador de los Condes de Fox, que esforçaba la miſma demanda con los Conſelleres de la Ciudad: en cuya preſencia, à mas de las razones comunes à Cataluña y Aragon, ponderaba no ſolo los antiguos beneficios, q̃ eſſe Principado recibiò de Francia en las conquiſtas, en las trabazones y dependencias del ſolar y origen de los Condes, y primeros Barones; ſino con repreſentaciones muy vivas la cariñoſa correſpondencia de la Provincia de Bearne, que buſcò para Señor ſuyo à D. Guillen de Moncada, pariente mayor de eſſa eſclarecida y Real Familia de Barcelona, el qual paſsò à caſar con Maria, dezima tercia Vizcondeſa de Bearne, ſuceſſora de ſu Hermano Gaſton: y fueron Progenitores de los primeros Principes de

Años. 1395. de la Nobleza en Cataluña y Gaſcuña: y tambien Abuelos terceros de la Condeſa Margarita, Muger de Roger Bernardo, noveno Conde de Fox, deſcendiente muchas vezes de los Condes de Barcelona: y ellos fueró Abuelos y Biſabuelos de otros dos, que tubieron el miſmo nombre de Roger Bernardo, y fueron Vizcondes de Caſtelbò en Cataluña, que era Eſtado antiguo de la Caſa de Moncada: y de ellos lo avia heredado el preſente Cõde Soberano de Fox, Matheo, que por ſu Muger la Infanta Condeſa Doña Iuana de Aragon pretendia la Corona: y proponia largos diſcurſos de conveniencias, por la vezindad de los Eſtados, para los Catalanes, y Aragoneſes.

¶ Prolixa y peſada pareciò la oracion à la razon y à la impaciencia de los que la empezaron à oyr ſin dudar de la reſpueſta. Aſsi ſe la dieron ardiente y acelerada: Maravillamonos muchò (dixeron) del Conde, que ha tomado tã loca y deſvariada opinion, ſabiendo que todas las Provincias de la Corona eſtàn vnidas con vinculo indiſſoluble, confirmado por todos los Señores Reyes deſde D. Iayme el Segundo: y el miſmo D. Pedro el vltimo (à quien voſotros alegais) en ſu teſtamento, y en contrato hecho con ſus Hijos los Señores D. Iuã, y D. Martin, confirmò la vnion de los Reynos, incapazes ya por el de Aragon, de la ſuceſsion de las hembras; expreſsò la excluſion de ellas à exemplo de ſus anteceſſores, que deſde D. Iayme el Primero, ſu tercer Abuelo, la dexaron autorizada con ſu teſtamento. Eſto lo ſaben quantos no ignoran, que ſomos Catalanes y Aragoneſes: con eſta luz nacimos, y vivimos: eſta inſtitucion de la Monarquia viò tambien acà la Infanta Condeſa, y la obedeciò reconociendo à ſu Tio el Señor D. Martin, como à ſuceſſor del Rey D. Iuan: bien pudiera pues detenerſe, y detener al Conde ſu Marido. Eſta Ciudad eſtima al Conde, como à buen amigo nueſtro, y deſcendiente de nueſtros Condes; reſpetamos à la Condeſa, como à Hija y Hermana de nueſtros Reyes: aſsi rogamos, y requerimos à los dos que dexen de errar mas en adelante en negocio de tal calidad. Todo lo demas, que de parenteſcos, meritos, y naturaleza, aqui hemos oydo, es muy bueno para que el Conde ſea buen vezino, feudatario, y Vaſſallo del Rey D. Martin nueſtro Señor: y en fin, ſi tubiera juſticia, todo ſobraba; pero como ella le falta, nada le puede baſtar. Mas porque el Embaxador con ſu manſedumbre y buena intencion merecia mas que el dueño que le embiaba, leyò en ſu preſencia el Secretario Bebiure el teſtamento del Rey D. Iuan: y viò el buen Obiſpo la excluſion de las hembras, y el llamamiento de D. Martin. De lo qual el Embaxador quedò tan ſatisfecho, que pidiò traslado de la clauſula para curar con tan eficaz receta las cabezas locas de los Condes de Fox; à los quales aprovechò tanto la medicina, que reſolvieron venir luego à la conquiſta. Ni valiò mas la autoridad del Papa Benedicto, que mandò requerirles, que no entraſſen en tal empreſſa: y el Conde le reſpondiò, *Que no la dexaria por cauſa alguna.* La autoridad de Benedicto, q̃ fue D. Pedro de Luna, y avia ſido eligido en el Setiẽbre del año immediato de 1394. aunq̃ era obedecido en Eſpaña y Frãcia, no baſtaba para tanto, aſsi por ſciſmatica, como por ſoſpechoſa de aficion al Rey, D. Martin, Marido de Doña Maria, Parienta mayor de los Lunas.

3 Publicòſe pues la guerra, y como ſe fundaba en diſputas de derechos de parientes, ſe temiò que ſe hizieſſe civil, y domeſtica. Eſte recelo de los nueſtros, y la oſſadia del Conde de Fox hizieron ſoſpechoſos à hombres de gran nobleza: era el principal el Conde de Ampurias; de quien no tanto la falacia de los indicios, quanto la obſcuridad de ſus triſtes aſtros, perſuadiò

diò à la Reyna, y à los Conſejeros, que llamaba y traìa al de Fox; al qual como mas neceſsitado de ſu voto, ſe lo podia vender mas caro. Prendieronle pues, como à rebelde y enemigo publico: tal era la cadena de ſu peſada ſuerte, que en los fines del Rey D. Pedro, ſu Suegro, perdiò el Eſtado y la Patria; en el principio de D. Iuan ſu Cuñado eſcapò con la fuga la priſion; y aora en el de D. Martin renovaba y adelantaba eſſos males: pero ſiempre con igual fundamento: aſsi aora apenas fue llevado à la Fortaleza de Caſtelvi de Roſanes, quando ſaliò libre: y èl ſupo bien deſmentir con ſu fè à la fortuna, oponiendoſe luego con todos à la entrada de los Condes de Fox. Para reſiſtirla à los primeros paſſos, llevò D. Vgo de Angleſola quatrocientas lanças al Cõdado de Pallàs; y otras trecientas ſe embiaron à las Frõteras de Roſellon, y Cerdania. Pero como los Condes de Fox eran Señores del Vizcondado de Caſtelbò, ſe entraron en el por el Puerto de Aren à 3. de Octubre de eſte año de 1395. Venian rodeados de iluſtres Capitanes con mil hombres de armas; otros tres mil Cavallos, que llamaban Pilartes; y mil ſirvientes; dexando en otros paſſos muchas Tropas, para que divirtieſſen aora à nueſtras Milicias, deſpues hizieſſen ſu entrada por ellos, y en fin ſe incorporaſſen cõ el grueſo en lo mas llano. El Conde ganò algunos Caſtillos nueſtros; y perdiò otros ſuyos: erale forçoſo caminar con tiento, por la aſpereza traidora de la tierra; y por las gentes, q̃ con diligente fidelidad ocupaban los paſſos, y las cumbres. Entre otros muchos hizo gran eſtorbo y daño al enemigo el Conde de Pallàs con ſus Vaſſallos y Soldados, ya moleſtandole continuamente; ya cerrando las puertas à los ſocorros, que eſperaba. Tomò el de Fox por combate à Camaraſa; y por miedo ſe hizo jurar vana fidelidad de los que eſtaban en la Villa, menos de Ramon de Eſpes, Ricohombre de Aragon, y otros dos Cavalleros, los quales quedaron priſioneros por eſſa noble reſiſtencia. Deſde aquì empezarõ los enemigos à tener el camino mas ancho, y ſe eſtendian por el campo de Vrgel; bien que D. Vgo de Angleſola por vna parte, y por otra el Conde de Vrgel, no los dexaban deſmandar; y vna vez que ſe atrevieron mas algunas Compañias, fueron rotas y vencidas. El enemigo tenia ſu penſamiento en la entrada de Aragon, y en alguna Plaza de reputacion, y à propoſito, para eſperar dentro del Reyno los baſtimentos.

4 Nombrò el Reyno Capitan General ſuyo al Conde de Vrgel, como à Principe de la Caſa Real, ordenando que le ſiguieſſen ſus gentes, para defender tambien à Cataluña, ſi el enemigo no entraba en Aragon: y por que la Ciudad de Iacca ſeria por ſu fortaleza, ſitio, y vezindad de Bearne, la mas importante Plaza para los Conquiſtadores, ſeñalò el Reyno por ſus Capitanes à dos valientes y experimentados Cavalleros, Ximeno de Arbea, Señor de Vinies, y Ruy Perez Abarca, Señor de Santa Eugenia, que por ſu ſangre y autoridad ſerian mas bien ſeguidos de ſus Montañeſes: aſsi el Conde de Fox eligiò en ſu conſejo y deſeo à la Ciudad de Balbaſtro, que la aſſaltò con furia, y tomò y ocupò el arrabal: los Cavalleros, y Ciudadanos ſe ſubieron à lo alto del Lugar, que le defendieron con ſumo valor y corage, no aterrandoſe de las fuerças, y eſfuerço, con q̃ el enemigo batia, y aſſaltaba la Ciudadela, mal proveida y fortificada: apretaba con todas las anſias del valor y de la neceſsidad el cerco, porque le importaba no menos que tener en que abrigarſe aquel invierno; y la conquiſta entraria en gran calor, ſi deſde Balbaſtro ſe pudieſſe revolver ſobre aquellos grueſos Paiſes. En eſte aprieto acudiò Iuan Abarca, iluſtre Cavallero de la Montaña (Señor de Garcipollera) que baxò con docientos fuer-

Años 1395. fuertes, y arriſcados Montañeſes, y à peſar de los enemigos ſe entrò con ſingular oſſadia, y oportuna felicidad, à dar alivio y vigor à los cercados; lo miſmo hizierõ treinta Cavalleros Catalanes, que con el Comendador de Monçõ, Fray Alaman de Foxa, à coſta de mucha fatiga, pero de ninguna vida, ſe entraron à media noche en aquel Caſtillo: y deſpues no fue poſsible introducir ſocorro alguno; porq̃ el cerco ocupaba las entradas; y los Cavallos, como eran tantos y tan buenos, corrian toda la comarca: avia dentro gran falta de agua; y quando oſſaban ſalir por ella, no la llevaban ſino mezclada con ſu propria ſangre: vn dia, mas que otros, ſe trabò tan braba eſcaramuza, que mas pareciò batalla; ambas partes recibieron mucho daño; los nueſtros ſe recogieron con gran dificultad; y quedò herido y preſo Bernaldo de Corbera, que ſe moſtrò eſte dia buen Hermano del famoſo Riambau. Pero, dilatandoſe tanto el aſſedio, el Conde de Fox ſe viò fatigado del valor invencible de los defenſores, y de la falta de viveres, que no ſe los dexaba ya buſcar la Cavalleria del Reyno; levãtò el cerco, dexò el arrabal, y tomò el camino por Hueſca àzia Navarra. El Conde de Vrgel previno la defenſa de eſta Ciudad; y le fue ſiguiẽdo para repelarle, y refrenarle, porque no tenia fuerças juntas para darle batalla; tambien iban à la viſta, para que no pudieſſe empeñarſe en algun Lugar de monta, por vn camino el Arçobiſpo de Zaragoza, y D. Alonſo Fernandez de Ijar; y por el otro el Governador de Aragon. Todos le fueron picando, de modo que caminaba con mas prieſa de la que quiſiera; entròſe pues como acoſado, en Navarra, y ſe volviò aligerado y triſte, por aquellos Puertos à Bearne, deſeſperado de poder revolver entoces contra Aragon, porque en eſtas marchas avia perdido mucha gente, y la q̃ eſperaba no oſsò jamàs entrar en Cataluña, por la firme reſiſtencia, con que ſe les puſieron delante el Conde de Pallàs, ſu Hijo Roger Bernardo, Arnaldo Guillen de Bellera, D. Frances de Eril, el Obiſpo de Vrgel, y Guerau de Guimera. Dos años deſpues, quãdo ya el Rey D. Martin eſtaba en Aragon, renovò eſta necia empreſſa el Conde de Fox; embiãdo por el Val de Salazar de Navarra ſu Exercito, que tomò à Tiermas: mas como temieron ſer cercados, y caſtigados por la furia con que el Reyno ſe iba encaminando contra ellos, ſe ſalieron ſin eſperar, ò experimentar eſſe peligro. Eſtas, y no otras, ſon las ganãcias de las conquiſtas, que tienen contra ſi tan vniforme la voluntad de los Pueblos, que ſe pretenden.

5 Mientras eſtas coſas de tan poca paz paſſaban en Aragon, continuò la guerra en Sicilia el Rey: y pudo hazerlo por el cuidado y calor, con que ſu Muger la valeroſa Reyna Doña Maria, aun antes de ſerlo, le diſponia, y embiaba nuevos ſocorros. Fueró de grãde alivio, y conſideracion dos Armadas, que hizieron y le embiaron, primero el Reyno de Valencia con D. Gilabert de Centellas, y deſpues el de Aragon con D. Pedro Galcerá de Caſtro; y en eſto ſirviò el Reyno tanto à D. Martin, que aunque no era aun mas que Infante, pudo ſacar à Trapana del vltimo peligro; vencer por ſu perſona, y por ſus Capitanes varias vezes à los enemigns; reducir algunos de ellos à ſu obediencia; recobrar muchas y muy importantes Plazas; y dar fin dichoſo à la guerra: todo recibiò aora firmeza y autoridad con la nueva de la ſuceſsion del Reyno, que arrancò à los inquietos las eſperanças de reſiſtirſe contra ſu experimentada fortuna ya favorecida de la Mageſtad no dependiente de agenos ſocorros. Pero la entriſtecieron dos nobiliſsimos Señores, Hermanos en la ſangre Real, que ſe obſtinaró en ſu ruina; eſtos fueron, D. Bartholome, y D. Fadrique de Aragon, Condes de Camarata: y movierã

ellos

1395. ellos à todo aquel gran dolor de que eran dignos, ſi otro mayor no tubiera ocupados todos los corazones de Sicilia y Aragon; qual ſin duda es debido en la Monarquia de Eſpaña por los derechos de vn eterno agradecimiento à la triſte memoria de Don Artal de Alagon, deſcendiente de los Blaſcos y Artales, y Señor de aquella Marcial Caſa, à cuyo valor, conſejo, patrimonio, y ſangre ſe atribuìràn ſiempre, mas que à otra alguna de las mas guerreras, la defenſa y la conſervacion de Sicilia: D. Artal pues ſaliò primero de la Isla, acoſado del impetu de Vgo de Sàtapau, y de la caza que à ſus Caſtillos iba dando nueſtro Rey: y para eſcapar con algo, fue buſcádo D. Artal ocaſion con dos Galeras, para ſacar del Caſtillo de Yaqui à ſu Hijo, y Muger; mas rendido el Caſtillo al Rey, èl tambien quiſo obedecer à quien ya todo obedecia: finalmente no contento D. Artal con el Condado de Malta, que le daban en alguna recompenſa, porque le quitaban lo mucho que fue, eligiò el ſer nada. Y eſte fue el fin de la poderoſa y conquiſtadora Caſa de los Condes de Miſtreta en Sicilia, derivada de la antiquiſsima y eſclarecida de Saſtago en Aragon. Era D. Artal de Alagon, el tercero del nombre en Sicilia, ſexto Conde de Miſtreta, y en ſu Caſa ſexto Gran Iuſticier del Reyno. Fue Hijo del Conde Manfredo. Sobrino de D. Artal, cognominado el Grãde, que fue Tutor de la Reyna Doña Maria, y Vicario General del Reyno. Nieto del Conde D. Blaſco: el qual fue Hermano y ſuceſſor de D. Artal el Primero: que por ſus admirables hazañas, y mas por las vltimas de mar y tierra (en el año 1347.) con que detubo y ſuſtentò la moribunda Corona del Rey D. Fadrique el Simple, fue aclamado, *El Reparador y Conſeruador*. Biſnieto de D. Blaſco, primer Conde de Miſtreta, y Iuſticier: Vicario General del Reyno, y Tutor del Rey Luis. Rebiſnieto de D. Blaſco el Primero (que llaman Duqne de Semenara) de cuyos incõparables meritos en la fundacion de la Corona de Sicilia tanto ſe glorian ſus Anales, y los nueſtros.

¶ Aviẽdo dado el Rey en ſu año primero paz à Sicilia, Reyno à ſus Hijos, 1396.
premios à ſus Capitanes, forma al govierno, y alma à todas las materias de Eſtado, paz y guerra, tratò de embarcarſe: y antes de hazerlo, quiſo hõrar, y obligar à D. Guillen de Moncada, Conde de Agoſta, dandole no ſolo la Isla de Malta con titulo de Marques, ſino tambien el oficio, y cuidado de governarlo todo, y ſervir con valor juizio y autoridad à los Reyes mozos de Sicilia. El Rey ſaliò de Mecina à treze de Diziembre de 1396. porque los cuidados, y el Reyno le deſmentiã los diſguſtos, y peligros del tiempo: en Cerdeña ſe detubo, y no ocioſo, haſta doze de Febrero. De aì paſsò à dar favor à los que en Corcega le ſervian: 1397.
hecho eſto ſe encaminò à Marſella; de dõde rogado del Papa Benedicto paſsò à Arlès y de aqui ſubiò por el Rodano con ſiete Galeras à Aviñon, para eſforçar la concordia de la Igleſia, y extirpar el Ciſma. Dexados los medios de la renũciacion, y del compromiſſo, ſe tratò otro muy ſecreto; y tanto que ni entonces el Palacio, ni deſpues el tiempo lo ha deſcubierto. Deſpachò el Rey Embaxadores al Frances, y al Papa Bonifacio para ſu aprobacion, y execucion. Pero inſiſtiendo los Reyes de Francia, y de Romanos, en que ſe tomaſſe el medio de la renunciaciõ, nueſtro Rey ſe deſpidiò de Benedicto; el qual con el conſentimiento de ſus Cardenales le hizo vn rico preſente de grandes reliquias: y entre ellas vna buena parte de la Cruz de Chriſto, que el Rey alegre con tan celeſtial ganancia de ſus trabajos, trajo conſigo, para conſuelo y fortaleza de ſus Reynos.

6 Antes que deſembarcaſſe el Rey, le eſtaban eſperando los Embaxadores de Aragon, y el Arçobiſpo de Zaragoza en nombre de todos le ſupli-

cò

Años.
1397. cò, quẽ paſſaſſe luego à eſta Ciudad, para jurarle ſus Fueros, y à los Lugares, que en Valencia ſe avian poblado con ellos, y tambien la vnion de los Reynos de la Corona. Añadieron dos eſcrupulos de la conciencia y puntualidad Aragoneſa: el vno, que no eſtabã obligados à obedecerle, haſta que hubieſſe hecho aquellos juramentos: el otro, que le avian intitulado Rey, y Reyna à ſu Muger Doña Maria, ſolo porq̃ entendieſſen los Condes de Fox, quan vana, y loca era ſu pretenſion: y aſsi le ſuplicaba el Reyno, dieſſe ſu palabra, que deſpues de averles jurado los Fueros, y la vnion de la Corona, daria ſus proviſiones Reales, para que aquel exemplo no ſe pudieſſe alegar en lo venidero. lo miſmo pidieron los Embaxadores de Zaragoza aparte: y porq̃ dilataba ſu venida por las aſſonadas de guerra, le requirieron vnos y otros en publico, primero en Badalona, y deſpues en Barcelona, q̃ vinieſſe luego à jurar, ſer jurado, y coronado. Algo ſe detubo, aſsi por la concordia de la Igleſia, que la procuraba con grã zelo, como por las diſcordias de Cerdeña, adonde embiò con gẽte por Capitan General al valeroſo D. Ramon de Moncada; y finalmente por el proceſo y ſentencia, en que privò al Cõde de Fox, como à Rebelde, de quanto tenia en Cataluña. Pero muriendo èl ſin Hijos, dos años deſpues ſu Cuñado y ſuceſſor el Conde Archimbaudo recobrò por ſu diſcreta humildad caſi todo lo que el anteceſſor por ſu necia ſobervia avia perdido: aſsi venciò el nuevo Conde con ſu virtud; aunque pudiera eſperarlo de ſu valor, pues era tan esforçado, que ſupo triunfar del Condeſtable de Francia, que con Exercito de ſu Rey avia entrado à tomar la poſſeſsion del Cõdado de Fox, en el qual pretendia el Rey Carlos ſuceder. Mas volviendo à eſte año de 1397. nueſtro Rey D. Martin entrò en Zaragoza à ſiete de Octubre con la ſolemnidad de Rey nuevo, y con la alegria y parabienes del Reyno, que le eſperaba, y le recibiò como à invicto reparador y triunfador. El miſmo dia hizo el juramento cõ todas las formalidades, que deſeaban los mas eſcrupuloſos. Deſpues en las Cortes q̃ empezaron à veinte y nueve de Abril del año ſiguiente de 1398. llenò al Reyno 1398.
de mas cumplidos gozos de publicos aplauſos; y los mereciò muy ſingulares por vn ſermon, ò razonamiento largo, que hizo por ſu perſona, aunque no lo pareciò, porque eſtaba lleno de la ſabiduria de ſu juizio, y de la bondad de ſu agradecido y valeroſo corazon; pues tomando por tema, *Que en la fidelidad de los Aragoneſes conſiſtian las Victorias, que los Reyes de Aragon avian alcançado*; llenò el aſſunto con tantos, y tan manifieſtos exemplos de todos tiempos, que lo hizieran evidente aun à los que no quiſieran q̃ lo fueſſe. Deſpues pidiò el juramento de fidelidad, y el de la ſuceſsion del Rey de Sicilia ſu Hijo, como ſe hizo el vno, y el otro, dando para el de ſu Hijo Don Martin las ſeguridades neceſſarias, y haziendoſe en manos de la Reyna, que le recibiò en nombre del Hijo auſente. Al fin el Reyno le ſirviò con treinta mil florines para ſus neceſsidades, que oy ſe llama el bolſillo; y cõ ciẽto y treinta mil para el deſempeño del patrimonio Real: poca cantidad para eſtos tiempos, y gran ſuſtancia para aquellos.

7 De eſtas fieſtas y ſolemnidades, ſe avia de paſſar à las de la coronacion, y juntamente en vn miſmo dia de la octava de la Reſurreccion la del Rey en Zaragoza, y la de ſu Hijo en Sicilia; quando entriſteciò y atraſsò eſtos penſamientos el aviſo de la rebelion de los Condes de Agoſta, y Veintemilla; à los quales ſiguierõ otros muchos Barones de aquel inquieto Reyno de Sicilia, ſentidos todos y embidioſos de los Eſtados, en que avian ſido premiados otros. Fue el principal el Conde de Agoſta, Marques de Mal-

ta,

1398. ta, à quien el Rey, para aſſegurarle y obligarle, avia dado el primer lugar en el Conſejo de ſu Hijo. Hizoſe à gran prieſa Armada para ſocorerle, de la qual fue General D. Bernardo de Cabrera; y para el apreſto ſe tubo con razon por generoſo y oportuno ſervicio el de Blaſco Fernandez de Heredia, que preſtò al Rey ſeſenta mil florines. En llegando la Armada ſe proſiguiò la guerra con mas calor, y mas conſtante felicidad: executòſe la confiſcacion de los bienes, à que avian ſido condenados el Conde de Agoſta, como ingrato y rebelde, y otros Barones: mas juizio y mas ventura tubieron el Conde de Veintemilla, y ſus aliados, que ſe rindieron, y por ruegos del Cõdeſtable D. Iayme de Prades, del Mariſcal Ramon de Vages, y de Luis de Raxadel, fuerõ perdonados por el Rey de Sicilia. Moſtrò eſte Principe Don Martin la nobleza de ſu humaniſsimo corazon en eſta guerra; pues eſtando aun en ella, ſocorriò al deſgraciado Luis de Anjou, Rey competidor de Napoles; el qual, acoſado de ſu contrario el Rey Ladislao, ſe paſsò de la Ciudad de Napoles en Navios Catalanes à Mecina; y el Rey de Sicilia embiò al Condeſtable D. Iayme de Prades, que acompañado de gran Cavalleria le recibiò: luego mandò, que fueſſen Galeras à ſacar al Principe de Taràto, Hermano de Luis, del Caſtillo Nuevo, en que eſtaba cercado; y finalmente los acomodò, para que paſſaſſen à ſus Eſtados de la Proença, como lo hizieron dexando en los de Napoles à ſu competidor Ladislao en vencida, ſino pacifica, poſſeſsion. Era el Rey Luis Eſpoſo de la Infanta Doña Violante, Sobrina de nueſtro Rey: de la qual nacieron deſpues Luis el tercero, y Reyner: y eſtos ſeràn tan porfiados enemigos de la Caſa de Aragon, que ſe contarà eſta clemencia de D. Martin, como exemplo de la ignorante providẽcia de los mas ſabios.

1399. 8 Con las nuevas felizes de la guerra, y paz de Sicilia, ſe diò lugar à los penſamientos alegres de la coronacion, y vncion del Rey, que ſe empezaron Domingo à treze de Abril de 1399. con ſumo aparato luzidiſsimo concurſo de Principes de la ſangre Real, grandes Señores, infinitos Cavalleros, los Reynos todos, y con la noble y militar ſolemnidad (aunque en eſte letrado ſiglo olvidada) de armar muchos Cavalleros. Deſeò el Rey hazer de ſingular memoria eſta ſu coronacion: y porque no lo podia ſer, ſino excedia mas que todas, quiſo añadir la prevencion de raras y ricas joyas; y la mayor fue la eſpada del Emperador Conſtantino, que ſe dezia eſtar en la Igleſia de San Pedro de Palermo; y deſpachò al Arcediano de Zaragoza con embaxada al Rey ſu Hijo, para que ſe la embiaſſe: mas parece que no vino, porque la tradicion vulgar no pudo hazer que eſtubieſſe allà. Pero la fieſta ſe ennobleciò con la ſolemnidad de la mageſtuoſa ceremonia, con que diò titulo de Duque de Gandia à D. Alonſo de Aragon, Marques de Villena, y Conde de Ribagorça ſu Tio: el qual en la oſtentoſa y militar ſalida de la Aljaferia à la Seo iba algunos paſſos antes que el Rey: y ſu Hijo D. Alonſo delante cõ el Chapeo, inſignia de la dignidad Ducal, lleno de precioſas piedras y perlas; D. Enrique ſu Nieto (que tan celebre fue deſpues por la Aſtrologia que tanto eſcandalizò à los ignorantes) iba detràs con la Vandera de ſus armas. Acabada la coronacion, el Rey en ſu Trono Real en la Capilla mayor diò al Marques de Villena la Vandera de ſus armas, puſole el Chapeo en la cabeza, y dio le paz; y èl besò al Rey la mano; y aſsi quedò ordenado y graduado de Duque. Paſſados algunos dias de grandes fieſtas, ſe ſiguiò vna no menos ceremonioſa, en que la Reyna fue vngida, y coronada: y fue de conſideracion, y curioſidad no vulgar, ver que la ſirvieron la Reyna Doña Violante, Eſpoſa del

Años. 1399. del Rey Luis de Napoles, la Infanta Doña Isabel, su Cuñada, la Condesa de Luna, su Madre, y Doña Margarita de Prades, Princesa de la sangre Real, y despues Reyna, Muger del mismo Rey; que aora se coronaba. En estas fiestas se derramò, como suele vn vaso de hieles; porque Iuan Ximenez Cerdan, Iusticia de Aragon, estaba sentido de que en Valencia no se obedecian sus letras; assi aguardando ocasion para defender los derechos de su Tribunal sin las armas de los Reynos, aora embargò todo el menage de los Embaxadores Valencianos: aunque no erã ellos los que tenian la culpa, sino el Governador, Ministros, y Iurados; cõtra los quales avia despachado nuestro Iusticia inhibicion en favor del Vizconde de Vilanova, que recurriò à las fuerças de nuestros fueros, como vno de los Ricoshombres, que los gozabã: y este exemplo mostraba la resistencia, que contra todos los Lugares, que se llamaban poblados à fuero de Aragon, harian los Tribunales de Valencia: assi el Iusticia determinò tan azeda defensa de su Magistrado: y no se pudo executar sin renitencias, y escandalos: el mismo Rey, aunque suavissimo, se transformò con el dolor en mas feroz, que enojado; tanto que sus Medicos dezian con gracia: *Que el Iusticia de Aragon era el mejor Medico de la tierra, pues avia hecho al Rey, de flematico, colerico.* Pero se hubo de obedecer al decreto del Iusticia: la condicion humana del Rey volviò en si, y por èl y por todos; la cortesia del Iusticia endulzò la amargura de la sentencia, dando en fiado à los Valencianos sus bienes; las Cortes lo aprobaron todo; y la libertad del Iusticiado se confirmò con tan ilustre exemplo.

9 Suele al Rey esta serenidad de grande gusto, porque entretenido, y no ocupado en las fiestas, disponia en medio de ellas poderosa Armada contra los Infieles; para la qual deseaba y tenia muy vnos à los Vassallos; y el Papa Benedicto avia concedido la Cruzada. Ya estaba para saiir del Puerto, quando pareciò necessaria para apagar primero con ella el fuego de la rebelion de Sicilia, cuyos carbones no estaban tan frios, q̃ no humeassen desde el Reyno de Napoles; donde el Rey Ladislao los recogia, abrigaba, y soplaba, valiendose de ellos para abrasar de nuevo à Sicilia con la antigua pretẽsion, y guerra de sus antecessores. Avian ya saltado y prendido algunas chispas; porque el Conde Bartolome de Aragon se avia de nuevo rebelado; y estaba D. Bernardo de Cabrera haziendole guerra en sus Estados. Assi la Armada, que llevaba setenta velas, entre Galeras, Galeotas, y otros Navios, y se encomendò à Pedro Marradas, Cavallero Valenciano, y à Berẽguer de Tagamanent Mallorquin, partiò pora Sicilia, y quitò tan de raiz à los rebeldes las possessiones y las esperanças, que no tubieron leña para encender mas el fuego de sus inquietudes; ni se viò en mas de quatro años el humo de sus amenazas. Despues de tantas guerras y batallas, apareciò, como para predicar la paz en el mundo, vna penitente mascara, que diò mas cuidado, que risa, ni devociõ: era vn Exercito de quince mil personas, que llamaban los Blancos, de todas edades, estados, y sexos, que vestiã, como nuestros diciplinantes, aunque sin capirote, y descalços. En varias cõpañias cantaban Himnos por los caminos; hazian cantar Missas solemnes en los Lugares; y con otras hazañerias de inquieta devocion entrarõ por Saboya, y el Piamonte; y vagueando como legiones de duendes visibles por Italia, llegaron à Sicilia predicando à los Pueblos penitencia, y exortãdolos à su exemplo y virtud andariega. Daba cuidado à los Reyes de Aragon, y Sicilia, no fuesse que la rebelion fugitiva, y desautorizada hubiesse tomado habito de religion para esconderse, y para introducirse; assi aquellas fantas-

mas

Años
1399. mas triſtes fueron con juſto rigor ahuyétadas; y deshecha la Cofradia Blãca de tan melancolico y peligroſo inſtituto, ſe confirmò la alegria de la paz y de la ſeguridad.

CAPITVLO SEGVNDO.

Caſamientos, Empreſſas, y Muertes de los Reyes.

SVMARIO.

1. *Muerte del Principe y Reyna de Sicilia.*
2. *Diſcurſos de caſar à eſſe Rey.*
3. *Caſa con la Infanta de Navarra.*
4. *Vandos en los Reynos.*
5. *Cortes en Aragon.*
6. *Venida del Rey de Sicilia.*
7. *Muertes de quatro perſonas Reales.*
8. *Expedicion del Rey de Sicilia à Cerdeña.*
9. *Su entrada, batalla, y Vitoria.*
10. *Su enfermedad, y muerte.*
11. *La Vitoria de Oriſtan.*
12. *Caſa el Rey. Vitorias en Cerdeña.*
13. *Diſputas ſobre el ſuceſſor.*
14. *Muerte del Rey.*

1400. 1 APENAS ſe aſſentò la paz y la quietud de Sicilia, que tan deſterrada avia eſtado de aquel Reyno por mas de vn ſiglo, y en los ſiete Reynados de los Principes Aragoneſes en eſſa Isla, quãdo empezò en ella à caerſe la Caſa Real, y vnir los Epitafios con los Triunfos. Porque el Principe, Hijo vnico de los Reyes de Sicilia, Nieto y ſuceſſor del de Aragon, muriò en Catania en la primavera del año mil qua-
1401. trocientos y vno. Los Eſcritores diſcrepan en demaſia ſobre el nombre, edad, y muerte de eſte Principe: los Aragoneſes le llaman Pedro; no le dã ſino algunos meſes, ò dias, de vida; y le ſeñalan vna muerte ordinaria y natural: mas los Sicilianos le llaman Fadrique; le dan ſiete años de vida, y deſcriben la cauſa de ſu muerte, en eſtremo lamentable; eſto es, que enſayandoſe en el juego de las armas en la preſencia y alegria de ſus Padres, ſe traſpaſsò la haſta, y muriò alli prontamente: y en fin, que de tan acerbo dolor enfermò y muriò ſu Madre. Locierto es que fue en ſeguimiento del Hijo, pocos dias deſpues, à veinte y ſiete de Mayo: y aunque dexò por heredero de Sicilia à ſu Marido, y èl tenia poder del Rey ſu Padre para governar por ſi, y ſin atencion al teſtamento, ò herencia de ſu Muger (de cuyo valor ſe dudaba) ſe ordenò, que el Condeſtable D. Iayme de Prades, Almirante de Sicilia, y Ramon Bages llevaſſen Galeras, y Naos de guerra para preocupar los velozes diſcurſos de los inquietos, y Malcontentos. Tambien, para algun conſuelo de la poſteridad, el cuerpo del Principe, por ordẽ del Rey ſu Abuelo, fue traido à Poblete. No avia otro ſuceſſor; y el Rey de Sicilia era de tan eſclarecidas virtudes, y tan iluſtre por la fortuna de la guerra, y por la gloria de ſu Padre, que no avia entre los Principes Chriſtianos caſamiento igual al ſuyo; y como todos lo reconocian, apenas embiudò, quando llegaron al Rey ſu Padre Embaxadores del Emperador Roberto, y de los Reyes de Francia, Inglaterra, y Navarra, con la pretenſion de caſar ſus Hijas con el heredero de Aragon.

2 Concurrieron todos à vn miſmo tiempo; porque corriendo como de competencia, hallaron al Rey en el Lugar de Altura del Reyno de Valencia: quando tambien por otra parte en Sicilia Ladislao Rey de Napoles pedia eſſe caſamiento para Madama Iuana, ſu Hermana: al qual ſe inclinaban mu-

Años. 1401. mucho, y con prudentes razones los Conſejeros del Rey de Sicilia, à cuyo Padre eſcribian: Que ſe atajaria la guerra, la qual ya ſe amenazaba de Napoles, por los antiguos pleitos, y derechos contra Sicilia, ſi el Principe Rey les hazia el deſaire de no caſar con aquella Princeſa, como ſe lo avian dicho à nueſtro Embaxador los Miniſtros de Ladislao: Que con eſta vniõ ſe aſſeguraria la paz duradera para nueſtros intereſes en Italia; y para ella ſe ganaria luego la amiſtad del Papa Bonifacio, y del Duque de Milan, confederados del Napolitano: Que avia grãde eſperança de ſuceder Madama Iuana al Rey ſu Hermano en el opulento Reyno de Napoles; el qual, reunido al de Sicilia, daria à los Reyes de Aragõ el primer lugar en Italia, la mas firme autoridad entre los Principes Chriſtianos, y pondria en ſus manos las riẽdas de toda Europa. Mas nueſtro Rey, que era tan advertido, como valeroſo, ningun caſamiento deſechò tanto, y con tanta prieſa; y deshizo aquellas razones al parecer de alegres conveniencias con brevedad, y comprehenſion de las materias, y perſonas: Què matrimonio (dixo) no pinta ricos liẽços de dotes, y herencias? Y quando la codicia no fingiò hermoſos, y amables à los Novios? Entendemos, que Madama Iuana ha contraido matrimonio oculto con Guillelmo Duque de Auſtria; y no es bien hazer à nueſtro Hijo Marido dudoſo, ò ſegundo; y ſiempre depẽdiẽte del eſcrupulo, y de los enojos de la Muger. Ni podemos permitir, que ſe rebuelva Europa, y ſe oprimàn nueſtros Vaſſallos con eſſe pleito tã peligroſo, y guerrero. Tambiẽ Luis, Duque de Anjou, que ſe llama Rey de Napoles, pretende, y eſpera ſerlo: es nueſtro Amigo, y Cuñado; y con eſte caſamiento ſeria obligaciõ de nueſtra Perſona, y Corona entrar en vna peſada enemiſtad, tan irreconciliable, como juſta, con las Caſas de Francia, y de la Proença, con las quales tenemos honrada, y provechoſa correſpondencia. Y los Rebeldes de Sicilia, que tienen ſu guarida en Napoles, y tãto procuran eſte caſamiento de nueſtro Hijo, y de aquella Infanta, no deſean ſervirnos, ſino ſacar con los contratos, y con el favor del Rey Ladislao, nueſtro perdon, y ſu buelta à los Eſtados perdidos, y con ellos quizàs à las inquietudes antiguas: pues ya ſe jactan, de que dentro de vn año no ha de quedar Catalan en Sicilia. Ni la eſperança de la herencia de Napoles, aunque no eſtubieſſe tan herida de ſangrientas dificultades, nos haria grande fuerça; porque, como dize el provervio Catalan, *Luenga ſoga tira el que en muerte de otro eſpera.* Y quando llegare el cumplimiento de eſſe mal deſeo, entrariamos en la herencia de vn Reyno en demaſia depẽdiente de la variedad, y volũtad de los Papas; q̃ no lo dexan gozar à ſus Reyes. Y al fin dixo eſtas palabras, dignas de q̃ todos los Principes las eſcriban, y las rayẽ contra la codicia en ſus memorias: *Harto tenemos en q̃ entender cõ el gõvierno de los Reynos, q̃ Dios nos ha dado; y no conviene empacharnos en ſuceſsiones inciertas, y confuſas; ni tomar, como dizen, ajuar de cuchilladas.*

3 Excluida pues la Infanta de Napoles, entre las otras quatro vẽciò Doña Blanca de Navarra, Hija de Carlos Tercero, llamado el Noble, y de Doña Leonor de Caſtilla ſu Muger: ayudarõ mucho, la vezindad, los parenteſcos, la lengua, y la ſemejãça de ambas Naciones Eſpañolas, y en otro tiempo de vn Rey: y ſobre todo pudo, y debiò ſer preferida D. Blãca por ſu rara hermoſura, ſingular diſcrecion, y no menor piedad; prendas que valdrian mucho, para moderar y ſanar los divertimientos del Rey de Sicilia. Ajuſtada, y jurada la capitulacion (con dote de cien mil florines) à la raya de los Reynos, ſe vieron ambos Reyes à 20. de Enero de 1402. y el nueſtro paſsò à la Villa de Cortes, à viſitar à la Infanta: entregaronſela el dia ſiguiente en los miſ- 1402

1402. mos terminos de los Reynos; volviò con ella à Zaragoza, llevòla à Valencia; y juntando buena Armada para embiarla à Sicilia, ſe la encomendò al Conde D. Bernardo de Cabrera, que la llevò à ſu Eſpoſo en el Setiembre de eſte año; de quié, y de todo aquel Reyno fue recibida con las alegrias, y fieſtas, q̃ ella merecia: y empezò à tomar poſſeſsion de aquella fineza de los Sicilianos, que pareciò adoracion; de los quales fue venerada, y ſeguida en toda fortuna, como andante y fatal Deidad de la Nacion; que la reverẽciò, no mas con las finezas y obſequios, que con las finezas y diſturbios.

4 Deſpues de tan alegres cuidados del Rey, fue neceſſario convertir todos los de ſu piedad y juſticia à la providencia de la paz, que ni en las fieſtas nupciales de los Reyes hallò aſſiento, ni lugar; porque ſe le quitaron en Sicilia, Valencia, y Aragon, los Vãdos, que lo ocupaban todo con la ſangre, y con las amenazas. En Sicilia fue la mançana de la diſcordia, la riqueza, mas q̃ la hermoſura y nobleza Real de Doña Margarita de Peralta, Condeſa de Calatabelota, que la diò el Rey de Sicilia en caſamiento à Don Artal de Luna, Hijo de vn Hermano de la Reyna ſu Madre; quando pretendia eſſe matrimonio el Conde de Modica, Dõ Bernardo de Cabrera, para ſu Hijo: y herido, dexò à ſu dolor correr, y diſcurrir à ſus anchuras: ſus enemigos, ò emulos, ſe lo interpretaron à deſcontento y aun à deſpecho con aquel Rey brioſo, y afortunado joven, y amante de ſus criados: aſsi crecieron los diſfavores; las deſconfianças ſe declararon, y dividieron el Reyno en los dos perniciosos y porfiados vandos de Cabreras y Lihoris. Tambien en Valencia los linages de los Cẽtellas y Solers ſe dieron vna furioſa batalla, en que fueron
1403. vẽcidos los Centellas, en el año 1403. pero no perdieron las eſperanças de vencer en otra. Mas pareciẽdo al Rey, que deſpedidos eſſos rayos, quedaba el cielo de Valencia menos ardiente para algunos dias, partiò para Barcelona, cuidadoſo de las tempeſtades de Sicilia, que tronaban muy recio con los principios de la guerra, que hazia el enojo del Rey de Sicilia contra las aſſonadas orgulloſas del Conde de Modica. En eſto moſtrò nueſtro Rey algũ deſplacer de la reſolucion de ſu Hijo, como de mozo en la edad y las delicias, que ſe encomendaba demaſiado al juizio de vno, dexando el de tantos, y tales, como ſu Padre le avia ſeñalado para ſu conſejo: por eſto le eſcribia vn dictamen digno de gran Rey; y aſsi tal, q̃ pocos le quieren, ò pueden guardar, ni nos le agradeceràn, ò aprobarã (ſino ſon muy ſantos) los Validos; porque le dezia: *Penſad, que el corazon, y animo de vn gran Principe ha de ſer tan ſuperior, que no le ha de ſeñorear, ni aun inclinar la voluntad de vna ſola perſona, por grande, y notable que ella ſea: mas debeſe regir por vn Conſejo, cõpueſto de perſonas muy ſeñaladas, y zeloſas del bien publico; porque ſuelen ſalir dèl, como de diuerſos ojos, y cabezas muy ſaludables aviſos, y cõſejos.* Mas no baſtando aora eſtos del Rey, Sicilia ſe inquietaba cada dia mas por ſi miſma: el Palacio era campaña de diſcordias: y de los Conſejeros de ſu Rey, vnos ſe retiraron, ya canſados, y otros le canſaban en demaſia. Por eſto embiò ſu Padre à D. Guerao Alaman de Cerbellon, para que fueſſe como Preſidente de Eſtado, y Mayordomo mayor del Palacio de Sicilia: nombrò tambiẽ varios Conſejeros; y encomendò à ſu Hijo, que para ſu Caſa y Perſona ſe firvieſſe mucho del Conde de Veintemilla, de los Moncadas, y de otros, que en las alteraciones paſſadas avian moſtrado bien ſu fineza, y valor. Y conociendo el Rey de la bõdad de ſu Hijo, que con ſu viſta le formaria mayor Rey en vn dia, que con todas las cartas, y grãdes Conſejeros, le pidiò, ò le aprobò 1404.
(en el año 1404.) q̃ ſe vieſſen en Barcelona. Pero le fue preciſo, y guſtoſo detenerſe algo en Aragõ; porque fue-

ra

Años
1404 ra de los vandos de Vrreas, y Lunas (que en este año, y el passado, tubieron al Reyno todo dividido, y confuso) salieron otros dos, no menos guerreros, cuyas cabezas eran, Martin Lopez de Lanuza, y Pedro Cerdan; que traìan inquietas y desconfiadas à las Ciudades, y mas à la de Zaragoza. No avian bastado las treguas, que el Iusticia de Aragon, y los Diputados pusieron: no las requestas de Zaragoza, que protestò perseguir à la parte inquieta: no las exortaciones, y amenazas del Rey: no en fin la elecciõ rara de Lugar-Teniẽte, y en la persona de D. Alõso de Aragon, Conde de Denia, y Mayorazgo del Duque de Gandia. Bien que à este medio, que parecia tan eficaz, como venerable, le hizieron encuentro, primero Zaragoza; y despues mayor, el Reyno: errò el Conde en llamarse Lugar-Teniente, antes de jurar en aquella Ciudad, que es punto de grande escrupulo en la libertad Aragonesa: assi los Iurados le embiarõ à Cariñena vna protesta con inhibiciõ, y firma del Iusticia de Aragon. Ni el mismo Rey, que se quexaba en esto del Conde, previno otro reparo mayor de la naturaleza de Aragonès, q̃ le faltaba à este Principe, heredado, y nacido en Valencia: al qual, aunque bisnieto del Rey Don Iayme el Segundo, y Principe de la Varonia legitima, miraban como à Estrãgero; y assi le requirieron los Diputados, que no vsasse de su oficio: y aunque perseverò en el mas de año y medio, se conociò bien la flaqueza, que causaban estas heridas.

5 Pidiòse pues al Rey el vltimo remedio de su presencia: y èl, estando para partir de Valencia à Barcelona, passò à celebrar Cortes à los Aragoneses en Maella, atropellando por su salud, que era poca, y por el peligro del tiẽpo, que era mucho, como dixo desde su Trono Real, q̃ lo avia hecho *por el gran amor, que tenia à los Aragoneses; à los quales no venia à pedir cosa alguna, ni à darles nueva vejacion, sino remedio à sus males.* Añadiò, despues de ensalçar su fidelidad, y constancia: *Que por estas virtudes, de tan pequeños, y pobres principios se fue este Reyno estendiendo, y aumentando tanto. Vosotros* (dixo) *sois los verdaderos Celtiberos; de los quales se escribe, que nunca desampararon à su Señor en las batallas; antes tubieron por grã traicion no morir, quedando èl en el cãpo.* Y confirmãdo este juizio con exẽplos oportunos, concluyò: *Que Aragon se podia llamar, Nacion, y Gente de lealtad, y Pueblo de muy vitoriosa conquista.* Dixoles tambien: *Darẽmos orden, que el Rey de Sicilia, nuestro Hijo, vẽga à este Reyno; para que vea, y entiẽda, como se han de aver los Reyes de Aragon en guardar, y conservar las libertades del Reyno; porque despues, viendose Rey, no le serà facil, ni apacible: pues los otros Reynos por la mayor parte se rigen por la voluntad, y disposicion de sus Reyes.* Para remedio de los vandos se diò al Iusticia de Aragon especial autoridad por algun tiempo; por la qual, y por la voluntad de las partes, cessaron en breve las armas, y enemistades de Lanuzas, y Cerdanes; aunque las de Vrreas, y Lunas se obstinaron mas.

6 El Rey apenas feneciò las Cortes, quando prosiguiò su camino para Barcelona, con fin de alcançar allà à su 1405
Hijo: el qual saliò de Trapana por Enero de este año de 1405. y viò de passo en Villafranca de Niza al Papa Benedicto: el qual por la autoridad, y fuerças del Rey de Aragon, y por la sagacidad, y el valor de su Condestable Don Iayme de Prades, avia el año passado salido de la prision, en q̃ le teniã los cõtrarios en el Palacio de Aviñon; de donde le sacaron los nuestros vna noche, quitãdo las piedras de vna muralla, y recibiendole con escolta de Cavallos en el campo. Recibiò luego de nuevo la obediencia de los Reyes de Castilla, Francia, y Napoles: y aora, para acercarse à Roma armado, hizo esfuerços no vanos, de que se viessen en su presencia los Reyes Don Martin de Sicilia, y Luis de Napoles: estrechò-

1405. los en grande amiſtad, y confederòlos, para que le acompañaſſen haſta Roma con ſus Armadas, eſperãdo arrojar con ellas à ſu competidor Inocencio de la Corte de la Igleſia. Pero dependian en todo aquellos Reyes, el Siciliano de ſu Padre, y el Napolitano del Frances ſu Protector, y pariẽte mayor; que ſe reſintiò, de que ſe formaſſen tratados tã grandes ſin ſu noticia: aſsi eſtos no tubieron mas firmeza, que las caricias, ò corteſias de los que ſe deſpiden para no verſe mas. El Papa ſe paſsò à Genova, que le eſperaba; y el Rey de Sicilia partiò para Barcelona: padeciò el Papa tal tempeſtad de rayos, y truenos, que à los eſcrupuloſos pareciò q̃ cõ ellos hablaba Dios alto y claro cõtra vna de las cabezas del Sciſma. Mas el Rey al miſmo tiẽpo navegò ſin peligro, y llegò alegre à tres de Abril à los brazos de ſu Padre, y à los corazones de ſus Reynos; que començaron à celebrar con grãdes fieſtas ſu venida, como de Principe heredero, cõpañero de ſu Padre, y retrato ſuyo en la amabilidad, y valor. Pero no parece que paſsò de Barcelona; ni eſtubo acà, mas que deſde Abril à Agoſto; porque las nuebas inquietudes de los deſterrados de Sicilia, y las inſtancias de la Ciudad de Mecina le obligaron à volverſe en la Armada, en que avia venido. En llegando à Sicilia, ſe renovaron, y encendieron los vandos, y enemiſtades del Cõde de Modica, y de D. Sancho Ruiz de Lihori, que le avian ſeguido, y ſervido en la jornada: à Don Sancho ſeguian los mas de los Barones del Reyno, ò porque èl era muy favorecido de ſu Rey, ò porque el Conde por ſu demaſiado pũto les era peſado: à la verdad, ſus meritos eran grandes, y parecieran à todos mayores, ſi èl ſe humanara à ſufrir compañero en el conſejo, y à no parecer Rey en el govierno: èl, y D. Sancho, en preſencia del Rey ſe ajaron con malas palabras; y como los corazones generoſos y militares eſtàn muy cerca de ſer altivos, el Conde tratò de hazerſe juſticia, ò porque no la eſperaba de otro, ò porque nadie ſe la haria tã cũplida: juntò Soldados, armò Ciudades, y puſo al Rey y al Reyno en gran peligro. El Rey mandò ſalir de ſu Caſa, y Corte à D. Sãcho, à D. Iuã Fernandez de Heredia ſu Hermano, y al Arçobiſpo de Palermo, que eran de vn vando: ellos obedecieron: y luego ſe le mandò lo miſmo al Conde, q̃ lo reusò mucho; aunque tambien obedeciò, y deſpues entendiendo el Rey q̃ obraba en desſervicio ſuyo, y coſas q̃ perturbarian la paz con el Rey Ladislao de Napoles, le mandò ſalir de toda Sicilia, y q̃ vinieſſe à preſentarſe al Rey ſu 1406
Padre, como lo hizo, y dẽtro del miſmo mes, q̃ ſe le ſeñalò, de Março de 1406.

7 Soſegadas aſsi las diferencias civiles, y domeſticas de Sicilia, empezò à deſmoronarſe, y caerſe el hermoſo y fuerte edificio de la Caſa Real, q̃ tã preſto avia de dar toda en el ſuelo, y llevar tras ſi la paz, la gloria, y la fortuna de ſus Vaſſallos. Muriò primero (en 29. de Diziẽbre) la Reyna de Aragon D. Maria de Luna; Princeſa, q̃ en el valor, devocion, caridad, y toda virtud, fue ſingular ornamẽto de ſu ſiglo, y exemplo de ſu Ierarquia. Era Hija, y heredera del afamado Conde D. Lope de Luna, q̃ en primer caſamiento casò con la Infanta D. Violante de Aragõ; y en ſegundo, con Doña Brianda de Agaout, Hija del Conde Beltran de Agaout, Sobrino del Papa Clemẽte V. de la qual hubo à Doña Maria. Era el Conde D. Lope, Señor de tanta grandeza, y autoridad, q̃ ordenò en ſu teſtamento, que ſi ſu Hija mayor caſaſſe con Rey, ò Primogenito de Rey, puſieſſe entre los otros titulos el de Cõde de Luna, y ſucedieſſe en eſſe Eſtado con apellido de Luna el Hijo Segũdo. Muriò tãbiẽ luego en el año de 1407. 1407
el Principe D. Martin, Hijo de los Reyes de Sicilia; y con èl la eſperança, y la ſuceſsion de eſtos Reynos. Por eſte tiempo tambien acabaron ſus dias dos Viudas de la Caſa Real; la Reyna Forcia-

Años.
1407. ciana, Muger del Rey Don Pedro; y la Infanta D. Iuana, Cõdeſa de Fox, Hija del Rey D. Iuã: ambas avian inquietado mucho; la vna, ſiendo Reyna de ſu Marido, y tirana de ſus antenados; la otra, pidiendo con las armas à los Vaſſallos el Reyno de ſu Padre: ninguna hizo falta alguna; ni tãpoco mucha ſobra; porq̃ aunq̃ como pobres viviã de limoſna del Rey; no le gaſtaba la Reyna Madraſtra mas q̃ doze mil y quiniẽtos reales; ni la Infanta Sobrina mas q̃ tres mil florines al año: que aun para aquel tiempo eſtrecho, era eſtrechez.

8 Hallabaſe el Rey de Sicilia (en
1408. el año 1408.) ſin guerras con los vezinos, y ſin diſturbios cõ los ſuyos, y por la grandeza de ſu corazon, y Reales virtudes, era el Principe mas glorioſo de ſu ſiglo. Pueſto en tã ſublime lugar de honra, y fortuna, quiſo acabar de vna vez con el que tenian los rebeldes de Cerdeña; y daba oportunidad la diſcordia, y la guerra, que ſe eſperaba entre Branca de Oria, y el Vizconde de Narbona, caſado cõ Hermana de la Muger difunta de Branca, queriendo cada vno de ellos la Corona de Cerdeña para ſi; quando ella de nadie menos era, que de ſu Rey; y cada dia avia de ſerlo menos, y preſto nada. Partiò pues D. Martin de Sicilia, y deſembarcò en el Alguer, de donde deſpachò al Conde D. Bernardo de Cabrera (que à la quẽta avia vuelto de Eſpaña à ſervirle) y à D. Gil Ruiz de Lihori, Governador de Aragon, para que en ſu nombre ſuplicaſſe al Rey ſu Padre, le embiaſſe Armada, y gente de guerra, y dieſſen ſus cartas à los Cavalleros, y gente principal de eſtos Reynos, en las quales humaniſsimamẽte les rogaba fueſſen à hallarſe à ſu lado à la batalla; y pudieron tanto, aquel blando precepto, la fama de ſu glorioſo nõbre y el amor ardiente de ſus Vaſſallos, q̃ arrebataron cõ guſtoſa violencia à toda la Cavalleria de eſtos Reynos; la qual ſe diſpuſo luego para pelear, à viſta, y en defenſa de ſu Principe, que los llamaba cõ las veras de la neceſsidad, y del exemplo. Mas el Rey ſu Padre, aũque ſe alegrò con la noticia de tan bizarra reſoluciõ, no quiſiera verle en region, que hazia mas peligroſa la guerra con ſu ayre peſtilente, q̃ por ſus porfiadas armas; y aſsi le eſcribiò con amor prudente de Rey Padre: *Cõſideraſſe, que aunque Cerdeña importaba tanto à la Corona de Aragon; no ſe debia poner por ella todo el reſto en tãta aventura; y que era peſcar con ançuelo de oro.* Pero el Rey de Sicilia eſtubo firme en ſu expedicion; la qual ya era neceſſaria para cõſervar à Cerdeña, por la nueva liga en que vnieron ſus fuerças los dos Cõcuñados, el Vizconde de Narbona, y Branca de Oria. Aſsi el Rey, juntando Cortes de Cataluña, diſpuſo vna Armada numeroſa aſſaz, y noble à maravilla, de la qual fue General Pedro de Torrellas; aunque no ſin dolor, y contiendas de los Principes de la Caſa Real, y otros Grandes, q̃ pretendiã para ſi tan glorioſo govierno, y dilatarõ algo la jornada con ſu diſguſto. En fin ſe embarcaron el Conde de Cardona, dos Hijos del Conde de Fox, y otros muchos Señores Catalanes, Gaſcones, y Vaſcos. Los Cavalleros fueron tantos, que no quedò caſa en Cataluña, de la qual no huvieſſe alguno; porque fue tal el primor, y la atenciõ fiel de aquella Nacion (finiſsima cõ ſus Principes) que en ſus Cortes generales determinaron, que de las mil lanças, q̃ pagabã para eſta jornada, ninguna ſe puſieſſe ſino en la mano de hombre Noble, y Cavallero del Principado. Tambien la guerrera y fiel Ciudad de Barcelona armò tres Naos, y las llenò de iluſtres Ciudadanos ſuyos, cuyo Capitan fue Iuan de Valls. El Papa Benedicto (que ya eſtaba en eſtos Reynos) embiò à ſu Sobrino Don Iuan Martinez de Luna, Señor de Illueca, con cien fuertes hombres de armas, y en ſu compañia ſu Hermano Don Rodrigo, Moſſen Iuan de Bardaxi, y otros Cavalleros de Aragon. La Armada ſaliò de Bar-

1409. celona à 19. de Mayo de 1409. era de veinte y cinco Naves gruesas, diez Galeras, y veinte y cinco Galeotas; y los Leños, y otros Navios de Armada llegaban à ciento y cinquẽta. Antes que este Exercito llegasse à Cerdeña, ya el Rey de Sicilia estaba ostentoso, y fortalecido con la compañia de innumerables Señores, y Cavalleros de estos Reynos: cõ los quales luego sacò de la fatiga cõtinua, y cerco nunca interrũpido en quarenta años, à los fidelissimos, y no menos valerosos defensores de los Castillos de Caller, Alguer, y Longosardo. Tambien antes de llegar en Armada à Cerdeña el socorro, que de Genova en seis Galeras iba à los Sardos, fue por orden del Rey acometido por Frances Coloma, General de las Galeras Reales, que vẽciò, y tomò enfrente de la Linayra à las Ginovevesas, perdiendo al General, y demas Capitanes.

9 En llegando, y descãsando la Armada de Cataluña, saliò el Rey del Castillo de Caller, con tres mil Cavallos, y ocho mil Infantes; aũque en aquella tierra à 26. de Iunio el Sol suele hazer casi toda la guerra: assi caminò seis dias en busca del enemigo, q̃ lo era solo el Vizconde de Narbona, porque Branca de Oria, su cõpañero, avia quedado prisionero nuestro: el Vizconde teniendo à vna milla ya al Rey, saliò de Sanluri antes del dia cõ veinte mil Soldados à trabar la batalla. El Rey puesto à la mano derecha con su Cavalleria, arremetiò cõtra la del enemigo: la qual perdiò con el impetuoso encuentro muchos Cavalleros; y aunque todos los nuestros hizieron su deber, y muchos ganaron nombre de esfuerço, disciplina, y ossadia, el Rey los excediò à todos, cumpliendo assaz lo q̃ quando passò à Cerdeña, avia escrito à su Padre: *Que iba à esta guerra, por imitar las hazañas, y proezas de los Reyes sus predeceſſores de glorioſa memoria*: porq̃ aquel dia perseverò tan feroz, y arriscado entre las hastas de los enemigos, y diò tales pruebas de Real y heroico valor, que renovò, y aumentò la gloria del Conquistador de aquel Reyno, el Principe D. Alonso su Bisabuelo, y de los demas Progenitores; cuya honra fue tomar, no menos en la Campaña, que en Palacio, el primero y mas descubierto lugar. La batalla durò en su fuerça por gran rato; pero en fin Sardos, Ginoveses, y Franceses fueron vencidos. Huyò el Vizconde, dexando su Estandarte, y cinco mil Soldados muertos en la batalla; èl fue seguido de la Cavalleria hasta las puertas del Castillo de Monreal, en donde se encerrò: y en el interin la Infanteria batiò, venciò, y saqueò el Lugar de Sanluri; en donde matò mil de los enemigos: el Castillo se tomò por assalto. Nuestros muertos fueron muy pocos: los mas señalados, el Vizconde de Orta, y D. Pedro Galceran de Pinòs. Esta vitoria, avida por vn Rey tan valeroso, armado de Exercito entero y vencedor, assistido tambien de tan poderosa y pronta Armada, diò singular reputacion à las armas de Aragon, y Sicilia; espanto à los enemigos; miedo à los vezinos; recelos al Papa Bonifacio; y sustos à los dos Reyes competidores de Napoles (Ladislao, y Luis:) porque la fama de tanta gloria y valor publicò, que el Rey de Sicilia queria poner à Benedicto en su Silla; y quitar la competencia de aquellos dos Principes, tomando para si, por los antiguos derechos de Sicilia, las Provincias de Napoles, sobre que ellos contendian.

10 La vitoria se avisò luego al Rey su Padre: recogocijòse con fiestas; asseguròse con entregas de Plazas, y Castillos; adelantòse con embarazar al enemigo los socorros; y se hizo del todo formidable con las prevẽciones del cerco de Oristan, vnico refugio del Vizconde. Mas quiso mostrar Dios, quan floxos, y falazes son nuestros discursos, y alegrias. Celebraba el Rey de Sicilia con triunfos militares tan vtil y glorioſa vitoria;

pero

Años. 1409. pero aſſolòlos vna enfermedad, q̃ empezando à veinte y vno de Iulio deſte año de 1409. acabò con eſte fortiſsimo Rey en quatro dias; dando à los Vaſſallos vna triſtiſsima fieſta de Santiago, quando apenas ſerian ſus años treinta y quatro: cortòſelos vna peſtilente calentura; quando ningun otro adoleciò de ella: añaden, que ſus criados con torpe liſonja le mataron; porque entendiendo, eſtaba ya perfectamente ſano, le introduxeron vna hermoſa doncella: èl tenia ſolo eſſe vicio, y eſſe le matò; para q̃ tambien èl murieſſe, como viviò. Pero ſupo morir cõ tanto valor, como matar: eſperò la muerte, religioſo en los Sacramentos, pio en ſus afectos, y en todo deſengañado, fervoroſo, y advertido. Muriò en el Caſtillo de Caller, enterròſe en ſu Igleſia Mayor: en el teſtamẽto nombrò heredero à ſu Padre en la Corona de Sicilia; y en los Eſtados de ſu Abuelo Materno à ſu Hijo natural D. Fadrique de Aragon: Lugar-Teniente General de Sicilia à la Reyna ſu Muger Doña Blanca de Navrra. Los Legados fueron ſuperiores à quãtos avia dexado ſus anteceſſores: para ſu alma cien mil florines; docientos mil para algunos criados, y favorecidos; y para D. Sancho Ruiz de Lihori, que era ſu mayor Valido, los riquiſsimos reſcates de Branca de Oria, del General Ginoves, y de los otros Capitanes priſioneros. Lo qual es ſin duda grande argumento de la bondad, y piedad de eſte Principe; pues aunq̃ no dexaba cierto ſuceſſor, veneraba à ſu Padre con ſingular cariño, como ſino tubiera que heredarle; y dexaba dos Hijos naturales, D. Fadrique, Conde de Luna; y Doña Violante (que deſpues fue Cõdeſa de Niebla) à los quales podia, y querria enriquecer: pero fiòlos al amor de ſu Padre con razon.

11 Quãdo mas ahogados eſtaban los nueſtros en rios amargos de lagrimas por la muerte de ſu Principe, y quando el dolor de tanto mal avia deſpechado, y eſparcido todo el Exercito, ſe hallaron los pocos, que eſtaban juntos, en gran peligro de ſer acometidos de los Sardos, que en Exercito de doze mil Soldados ſe encaminaban para ellos. No quiſieron D. Iuan y Don Pedro de Moncada eſperar à ſer cercados: aſsi con ſolos quatrocientos Cavallos ſalieron la buelta de Oriſtan en buſca del enemigo, que ſe les atraveſò al paſſo, y les neceſsitò à pelear en èl: por la deſigualdad del ſitio y del numero eſtaban los nueſtros en ſumo peligro, del qual les ſacò ſu valor, y tambien el oportuniſsimo ſocorro de Pedro de Torrellas, que llegò à darlo con algunas tropas de Cavallos; y doblò el aliento à los que vſaron tambiẽ dèl, que apretaron, deſtrozaron, y vẽcieron à los enemigos, matando de ellos quatro mil, ſin recompenſa alguna de daño nueſtro. Con eſte alivio ſe deſcansò de la guerra, para volver à la triſte quietud de las lagrimas, que ſe derramaban mas copioſas, con la nueba conſideracion de que eſtas vitorias ya no alegraban al Principe, y no cõſolarian al Rey. Aſsi lloraban ellos, haziendo exequias de los triunfos; quando el Rey celebraba mas los de ſu Hijo con fieſtas y glorias en Barcelona: pero (ò alegrias nueſtras!) llegò veloz la nueva de ſu muerte. Y quien ſe la daria al deſdichado Padre, al tiempo que el ſe imaginaba mas dichoſo? Teniale Dios diſpueſto vn Embaxador ſuyo, no menos, que à San Vicente Ferrer; el qual avia llegado poco antes à Barcelona con el Papa Benedicto, cuyo Confeſſor era: y entrò con èl, y cõ los Conſelleres de la Ciudad à templar con el oro de ſu celeſtial eſpiritu tan amarga y violenta pildora. El ſentimiento fue como de Padre, y Rey, en la perdida del Hijo, Ioben, Vnico, y Amantiſsimo; que ſiendo eſtimado de todos por el mejor Principe de ſu ſiglo, y nò inferior à otro de la Caſa Real, no ſeria vn punto menos en el juizio y amor de ſu Padre. En los Reynos

1409. nos fue el dolor, el duelo, y el llanto, ſuperior al de todas las muertes de los otros Reyes: y en eſpecial los Catalanes, entre publicos, è implacables ſuſpiros vozeaban: *Que en aquel dia ſe avia perdido toda la hõra, y gloria, que por tantos ſiglos entre todas las gentes avia ganado ſu Nacion.* No pudieron hazerſe mas dignas, y expectables Exequias en la muerte de vn Principe; que amando, y honrando en eſtremo à ſus Vaſſallos, era neceſſario el ſer à la par amado, y llorado de ellos.

12 No tenia el laſtimado Rey ſino cinquenta y vn años; y aſsi para buſcar algun remedio à tanto dolor ſuyo, y à tan triſtes gritos de ſus Vaſſallos, le pidieron luego ſus Privados, que ſe caſaſſe, para no tenerlos ſin el conſuelo de ver, ò eſperar ſuceſſor ſuyo: èl ſe eſcuſaba con ſus achaques, y cõ ſu peſadiſsimo, y grueſiſsimo cuerpo; y ſe conſolaba algo con el vano penſamiento de que podria dexar por heredero en la Corona à ſu Nieto Dõ Fadrique, Hijo natural del Rey de Sicilia: pero importunado con juſtas, y continuas moleſtias de los ſuyos, eligiò para Muger à Doña Margarita de Prades, Hija de D. Pedro de Prades, y de Doña Iuana de Cabrera, Nieta de D. Iuan de Prades, y Biſnieta del Infante D. Pedro de Aragon, por linea ſiempre legitima. Pero eſtas bodas fueron inutiles, y perniciosas: porque los brebages, y otros remedios violentos, que ſe vſaban, no baſtaron para que la Reyna no quedaſſe doncella; y acabaron preſto con la vida del triſte Rey. El qual en el interin, no olvidado de Sicilia, y de Cerdeña, confirmò à la Reyna Doña Blanca, ſu Nuera, el Govierno de Sicilia; mandò al Conde de Modica, que no ſalieſſe de ſu Condado, porque ſu autoridad demaſiada no cauſaſſe novedades: y deſpues las empezò à revolver tales, que el Rey quiſo, ò moſtrò querer paſſar à Sicilia; pero ſu enfermedad ſe lo hizo primero dificil, y deſpues impoſsible. Aſsi mandò à D. Guillen Ramon de Moncada, que paſſaſſe à Cerdeña con armas, y Soldados en la Armada Real; porque de la gente, que avia ido à ſervir à ſu Hijo, los mas ſe avian ſalido, ò por la triſteza de aquella temprana muerte, ò por el temor de aquel peſtilente clima: y Pedro de Torrellas ſe viò por eſſo en gran peligro en la batalla, que eſtos dias diò, y venciò à los enemigos con muerte de mas de ſeis mil dellos. Tambien ſalierõ de Barcelona D. Antonio, y D. Pedro de Moncada con algunas Galeras; y vencieron, y tomarõ los Navios de guerra, que de Francia paſſaban à Cerdeña, en la primavera del año 1410. 1410

13 Pero no eran Sicilia, y Cerdeña, lo que mas revolvia en ſu animo el Rey en eſte tiempo: traiale dudoſo y penſativo el punto de la ſuceſsion; deſeaba encaminarla àzia ſu Nieto Dõ Fadrique: para irla diſponiendo, le diò ocaſion la embaxada del Rey Luis de Napoles, que eſtaba ya muy pujante contra Ladislao ſu contrario; y pidiò al Rey licécia, para que ſu Hijo el Duque de Calabria vinieſſe à eſtos Reynos, y trataſſe de la juſticia de la ſuceſsion, que juzgaba pertenecerle, como à Nieto del Rey D. Iuan, Hermano del miſmo D. Martin: importuna fue la embaxada para fieſtas de bodas; pero oportuna para los intentos del Rey. El reſpõdiò, que ſe holgaria ſe trataſſe ſu derecho, y de los demas competidores; diziendo à los que le diſuadiá eſſas triſtes y ominoſas queſtiones, que ſi el examen, y deciſion ſe dilataban haſta deſpues de ſu muerte, cauſarian (como ſucediò) muchos diſturbios. Preſentaronſe luego los Procuradores de los Principes pretendientes: por el Duque de Calabria, Don Guillen de Moncada: por el Conde de Vrgel, D. Bernardo Centellas: y Bernardo de Villariz, por el Duque de Gandia. Diſputabaſe de tan grande punto con la fuerça de las razones, y de los vandos, en preſencia del Rey miſmo, que pro-

cu-

Años 1410. curaba hazer dudoſos los derechos de todos; y opuſo, y prefiriò muy de ſuyo à todos ellos el de ſu Sobrino, el Infante D. Fernando de Caſtilla (ſin que dèl hubieſſe ni embaxada, ni demanda:) pero el Rey intentaba rebatir con tan poderoſo competidor al Cõde de Vrgel, que entre los otros ſe juzgaba por mejor; y ſacar de eſta confuſion, por lo menos el Reyno de Sicilia para ſu Nieto; al qual intentò legitimar por el Papa Benedicto; y le adelantaba continuamente con las alabanças y tierna memoria de D. Martin ſu Padre; à cuyo valor ſe debian Sicilia, y Cerdeña, y tantas glorias de la Corona, que podian diſpenſar en aquel impedimento de la ilegitimidad cõ ſu Hijo D. Fadrique. Pero experimentò, q̃ en el juizio comũ, y en la tibieza de los Letrados, à quienes encomẽdaba, q̃ promovieſſen el derecho de ſu Nieto, era preferido el Conde de Vrgel, como quien deſcendia por via legitima de Varones de la Caſa Real, y tenia por Biſabuelo al Rey Don Alonſo el Quarto, Abuelo del miſmo Rey: por lo qual ſe valiò de otra ſagaciſsima traza, y que parecia mas del genio cabiloſo del Rey D. Pedro ſu Padre, que del ſuaviſſimo del Rey Don Martin: porque al Conde (de quiẽ diſguſtaba mucho por la deſemejança, y no ſin razon) q̃ le pidiò el oficio de la Governacion general, como quien ſe tenia por indubitado Suceſſor, ſe lo concediò (y tambiẽ, ſin pedirſelo, el de Condeſtable) aunque proprio de Principe legitimo de la Caſa Real; juzgando que el Conde, como mozo impetuoſo, con tanto poder haria tantos, y tales enemigos, que le impugnarian con eficacia ſu derecho: y para que tan ſutil penſamiento no quebraſſe en algun ciego encuentro, eſcribiò al Arçobiſpo de Zaragoza, y al Governador del Reyno, que no le dexaſſen tomar la poſſeſsion al Conde: y dando mas redobles al ñudo, diſpuſo, que en nombre de los quatro Brazos del Reyno ſe firmaſſe de derecho ante el Iuſticia de Aragon, para que eſte no admitieſſe al Conde el juramento, ſin el qual es impoſsible el Oficio. Los que con apariencias de derecho ſe le opuſieron, renobaron los fundamentos flacos, y en otro tiempo condenados, de la herẽcia de las hembras; en que el Rey D. Pedro avia eſtribado, para excluir al Infante Don Iayme, Abuelo de eſte Conde. El Iuſticia ſe ſaliò de Zaragoza: no le valierõ al Conde los ruegos; no las amenazas; no ſu vando poderoſo de los Lunas; ni las armas, ni las peleas: antes, entrando en Zaragoza Don Iuan Fernandez de Heredia con quatrocientos Cavallos para aſsiſtir al Arçobiſpo, y Governador ſu Padre (grandes ſervidores del Duque de Calabria) fue el Conde acometido de ellos en ſu Caſa; y le fue neceſſario ſalirſe de ella por vn poſtigo, y de la Ciudad por el rio: dando cõ eſta fuga principio à la peſada y larga cadena, que arraſtrò toda ſu vida haſta morir en ella.

14 Al miſmo tiempo, eſtando el Rey en el Convento de Valdoncellas, cerca los muros de Barcelona, enfermò cõ tan ſubita violencia, que no permitiò eſperanças de ſu vida: las dos Condeſas de Vrgel (Suegra, y Nuera, Hermana del Rey) le ſuplicaron, que por ſu conciencia, y por el amor de la paz de los Reynos declaraſſe al Conde ſuceſſor ſuyo: mas no reſpondia, y eſtaba como dormido, ò por el diſguſto de la propueſta, ò por el peſo de la enfermedad: y aſsi para hazerle advertir, y deſpertar la Condeſa Madre, le aſsiò por los pechos; y le dezia à vozes: *Señor, la ſuceſsion del Reyno es de mi Hijo; y Vos, contra razon, y juſticia le quereis priuar de ella.* Hizole deſpertar tan fuerte garrote; y dixo: *Yo no lo creo aſsi.* Pero no hablò mas; porque eſtubo firme en dexarlo todo à la ventura, por dexar algun lugar à la del Nieto: y aſsi en ſu teſtamento, hecho en vida de ſu Hijo, como en eſta enfermedad, preguntado dos, y tres vezes, en nombre

Años: 1410.

bre de las Cortes de Cataluña, ſolo reſpondiò: *Que heredaſſe el Reyno el que debia auerlo de derecho.* Eſto fue lo miſmo que dexar à ſus Vaſſallos vn grande, y triſte legado de pleitos, y batallas. Muriò D. Martin con ſolos dos dias de enfermedad, à treinta y vno de Mayo de mil quatrocientos y diez, en la Celda de la Priora de Valdócellas: y empezò à ſer peor Rey deſde ſu muerte, que lo avia ſido bueno en vida; aunque ſin duda lo fue mucho: porque la porfia de no declarar ſuceſſor, ſiendo tan facil y natural nombrar al Conde, le hizo pernicioſiſsimo Rey (qual no le tubo la Corona) por los diſturbios, guerras, y todo genero de males, que de aquel pertinaz capricho vinieron à eſtos Reynos. Depoſitòſe en la Seo de Barcelona, y fue llevado à Poblete: vno, y otro ſin aparato; porque la confuſion, y triſteza, en que voluntariamente dexò à todos, le hizo deſmerecer aquellas honras, que à ſu dignidad, manſedumbre, juizio, y valor, eran tan debidas. Su Reynado fue de quince años: la edad de cinquẽta y dos: vltimo de los once piadoſos, y eſforçados Reyes de la militar y afortunada Varonia de los brabos Cõdes de Barcelona: la qual avia reynado en Aragon docientos y ſetenta y tres años con zelada en lugar de Corona, en la cabeza: y veſtida de azero mas que de purpura Real, corriendo por las tierras, y mares de Eſpaña, Francia, Islas Baleares, Africa, Sicilia, Italia, Grecia, Aſsia, y Cerdeña; llegò con la lança en la mano à vna ſubidiſsima mageſtad de conquiſtas juſtas, y triunfos religioſos; con que avia llenado de glorias à la Corona, à los Vaſſallos de nobleza, y de gozos y frutos à la Igleſia. Pero acabò en D. Martin, que muriò con el deſconſuelo, aſsi de no conocer al Heredero de tantas virtudes, y vitorias; como de que ni quatro Hijos ſuyos (Iayme, Iuan, Martin, y Margarita,) ni dos Nietos (Pedro, y Martin) le baſtaſſen para continuar la ſuceſsion de los trofeos de ſu Caſa. Tan ciertos ſon los diſcurſos humanos de nueſtras mas glorioſas, y aficionadas eſperanças: y tanto eſtima Dios eſtos mayores bienes del ſiglo, que ſon como las Deidades de los hombres.

(·.·)

EL IN-

Años. 1410.

EL INTERREGNO SEGVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

Dificultades y Disposiciones de la Declaracion de Rey.

SVMARIO.

1. *Estado de la Corona en España.*
2. *Estado en Cerdeña.*
3. *Estado en Sicilia.*
4. *Embaxadores de los Pretendientes. Vandos de Aragon.*
5. *Congregaciones de Aragon.*
6. *Muerte del Arçobispo de Zaragoza.*
7. *Efectos, y escusas de esse parricidio.*
8. *Guerra ciuil en Aragon.*
9. *Varios y encontrados Parlamentos.*
10. *Embaxada de los Castellanos.*
11. *Embaxada de los Catalanes.*
12. *Guerras en los tres Reynos.*

1 LA muerte del Rey Don Martin dexò à los Reynos, como Navios sin Piloto en medio de el Occeano, afligidos con la noche, escollos, y varias tempestades: porque la Corona, compuesta de Provincias tan diversas en leyes, costumbres, intereses, y lenguas, no tenia vn espiritu y vna luz, que vniesse, y guiasse miembros tan divididos, y partes tan confusas. Igual obscuridad, y mayor oposicion se reconocia en cada vno de los Reynos, q̃ en toda la Monarquia: porque los vandos, y las enemistades, q̃ faltaban entre vna y otra Provincia, sobraban, y turbabã demasiado dentro de cada vna; y aun en la misma Ciudad: y assi las voluntades encontradas, mirando fines opuestos, proponian y esforçaban medios tan contrarios, que llamandose de paz, erã en todo de guerra. Y no era menor la que se temia de los Principes competidores: pues no era el pleito de tal calidad, que se pudiesse disputar, y seguir en paz: ni esta se podia esperar de los dos Principes forasteros, Fernando, y Luis, tan poderosos por si, y por las Casas de Castilla y Francia: ambos armados de Exercitos grandes, y vencedores; el vno en la Andalucia, y el otro en Italia: y de ambos se publicaba y se temia, que se acercarian à estos Reynos, para no ser vencidos por su distãcia, ò por las pocas fuerças de sus aficionados: y lo peor seria, pero muy natural, que alguno de los dos ganasse por batalla el pleito; porque esse triunfaria pisando los fueros, y arrastrando la libertad de los Reynos: y dexaria al vencido con pretextos para apelar al Tribunal sangriento de perpetuas guerras. Todo esto discurrian y temian todos. Pero en tanta avenida de peligros, no podemos negar à la Nacion Catalana la mayor alabança; porque se opuso à ellos la primera: supo nadar sobre las pasiones de las parcialidades, y diò con su exemplo y autoridad la mano à los Aragoneses, y Valencianos, que se anegabã. Cataluña pues, aunque fenecieron las Cortes con la muerte del Rey, nombrò por el derecho de las Gentes, y de la Naturaleza, doze personas, que cuidassen de la paz

y

y de los otros bienes de la Patria. Para eſto el Governador del Principado (à 22. de Iulio, en que corria el ſegũdo mes del Interregno, del año de Chriſto de 1410.) juntò Parlameto de ſu Naciõ: el qual empezò en Momblác, y ſe trasladò por el miedo de la peſte à Barcelona: aunque en eſto no hubo tan vniforme conſentimiento, que no proteſtaſſen, y reſiſtieſſen muchos, que por ſer grandes Barones, y principales Cavalleros, hazian gran peſo à la diſputa: porque entendian y dezian que Barcelona era Ciudad poderoſa, y ſiempre contraria à los privilegios, y libertad de la Nobleza: la qual, faltando Rey, y ſobrando tanto la autoridad, que aquellos Ciudadanos ſe vſurpaban, podia recelar deſaires y violencias. Pero entre los Nobles el Conde de Cardona, D. Pedro de Moncada, y otros, aficionados al Conde de Vrgel, no querian ſalir de Barcelona; à cuyo Pueblo eſperaban tener propicio: los Eccleſiaſticos eſtaban indiferentes: y el eſtado Real de las Ciudades y Villas mas inclinado à proſeguir en Barcelona. Aſsi los que reſiſtian ſe fueron acomodando al ſentir comun, ya por ſu buen zelo, ya por la grande autoridad de D. Roger de Moncada, que perſuadiò al Parlamento, que no atendieſſe à otras diſputas, ſino à las de la concluſion del bien vniverſal de la Corona. ¶ No teniá tan buena forma eſtas materias publicas en Aragon, porque el Conde de Vrgel hazia guerra al Governador, que le avia eſtorbado (bien que por orden del Rey) la poſſeſsion del Oficio, que era inſignia y prenda del ſuceſſor. Fuera de eſtos vandos del Conde y de los Heredias, avia otros dos mas antiguos, y no menos perniciosos, de Lunas, y Vrreas: y aſsi aora los Lunas favorecian al Conde, para que fueſſe Rey; los Vrreas eſtaban prontos, y armados para reſiſtirle. Y aunque el Eſtado de Aragon era tan malo, no igualaba al de Valencia: en donde los Centellas, y Villaragudes tenian, aſsi à los Nobles, como à los Pueblos, divididos en dos implacables vãdos. Eſto paſſaba en las Provincias, que la Corona tiene en tierra firme de Eſpaña; quando las de Cerdeña, y Sicilia ardian en mas vivas guerras. Que en Mallorca no ſe viò, ſino ſuma concordia, nacida de la antigua, y vulgar diſcordia de los Ciudadanos, y de mas Isleños, que llaman Forenſes: los quales receloſos, de que ſus emulos ſe adelantaſſen, para oprimirlos mas con vn Rey elegido à ſu devocion, ſe oponian en el Conſejo General à quanto ſe votaba, ò ſe intentaba por los Ciudadanos: y aſsi entibiaron el ardor de los que inclinaban al Conde de Vrgel, como aficionados del Governador de Mallorca D. Roger de Moncada, que eſtaba declarado en Barcelona por el Conde. Vnos, y otros pues reſolvierõ eſtarſe por entonces à la mira, y governar en paz aquel Reyno haſta el tiempo de vnirſe con Cataluña para el immediato tratado de la eleccion.

2 En Cerdeña el Vizconde de Narbona, ſin miedo ya de aquellos dos poderoſos y esforçados Reyes de Aragon, y Sicilia, intentaba ſucederles en la dignidad y nombre: para lo qual ſe hallaba aſsiſtido de muchos y grandes Pueblos, cuya Cabeza era Sacer; fomẽtado de Genova; ayudado de la guerrera caſa de Oria; y ſeguido del mal logrado D. Artal de Alagõ, q̃ con algunas Naves diſcurria por aquellas Coſtas en buſca de la fortuna, para q̃ ella le volvieſſe à ſu Eſtado perdido en Sicilia. El ſaltò en tierra de Cerdeña, y fue la principal cauſa de que los enemigos nos tomaſſen la famoſa Plaza de Longoſardo. En eſtos ahogos, y en medio de tantos, y tan furioſos locos moſtrò bien el Virrey Pedro de Torrellas, quanto vale vn Capitan de induſtria y valor: pues con la poca gẽte, que tenia, no perdiò ſu mucho animo; antes le diò muy grande à los leales para la defenſa de nueſtras Plazas: y para aſſegurarlas, embiò à pedir gente

y

1410. y dinero al Parlamento de Cataluña. Al qual encomendò tambien la perſona y la pretenſion de D. Fadrique de Aragon, no ſolo para la herencia del Condado de Luna, y del Señorio de Segorbe; ſino tambien para la ſuceſsiõ del Reyno de Sicilia, à la qual avia ſido ya llamado de los Sicilianos en vida del Rey ſu Abuelo, que le legitimò para ella, y pidiò la miſma gracia, ò confirmacion de ella, al Papa Benedicto; y aunque eſte entonces la negò à los ruegos del Rey, aora de ſuyo la cõcedia, ò movido de las inſtancias, y lagrimas de los que tenian agradecida, y tierna memoria de los Reyes, Padre, y Abuelo deſte Ioven; à que ayudaba no poco el deſamor, que ſe merecia el Conde de Vrgel, por ſer mozo importuno, y temoſo en las contiendas, mal aconſejado en lo mas, y peor afortunado en todo.

3 Sicilia ſin rebeldes, y ſin guerra alguna foraſtera, ſe inquietò con los deſmedidos deſeos à ſi miſma; porque juntandoſe Parlamento ſe diò tal forma à las materias de eſtado, que à Mecina ſe encomendaba lo mas, à la Reyna Viuda dexaban algo con el ſumo nombre de Vicaria, ò Lugar-Teniente; y tomaban para ſi la autoridad de declarar Rey, como fueſſe de la Caſa de Aragon. El Conde de Modica, que no ſolia ſufrir ſer inferior, ni aun igual à otro, llevò mal eſta diſpoſiciõ, y no aſsiſtiò al Parlamento; porque pretendia, como Maeſtre Iuſticier, ſer Governador, haſta que hubieſſe Rey: recelaba tambien, que ſus enemigos pretendian deſtruirle; y que la intencion de tener por ſu Rey à D. Fadrique, tiraba à ſeparar aquel Reyno de la Corona de Aragon: aſsi juntando al Conde D. Artal de Luna, y demas Barones Catalanes, y Aragoneſes, les aviſò del engaño, que ſe les hazia en obligar à la Reyna, que entregaſſe ſus Caſtillos à los Mecineſes; advirtiòles del peligro; previno Soldados, armas, y empreſſas de Ciudades, y Fortalezas de la Corona Real: y aun à mas ſe eſtẽdia ſu oſſada providencia, ſi intentò (como afirma Laurẽcio Vala) hazerſe Rey de Sicilia, entendiendo que los Sicilianos le podian elegir; y lo avrian de hazer, ſi èl ſe apoderaba del Reyno; y finalmente lo querrian, viendole caſado con la Reyna Doña Blanca, como lo penſaba, y diſponia. Pero todo eſto negaba el Conde D. Bernardo de Cabrera, diziendo, que todo era invencion de ſus enemigos, que le pintaban, como le avian meneſter, para herirle: y à la verdad èl tenia tantos, y tales, que ſin gran locura, y peor ſuceſſo, no podia entrar en aquella empreſſa de Rey: pero como buen Vaſſallo, fue reduciendo muchos Pueblos de la obediencia de la Reyna à la ſuya, parte por las armas, parte por ſu autoridad, y parte por la de Palermo, y otras Ciudades, que aborrecian, y embidiaban la que ſe tomaba Mecina: y entre otras ſe apoderò de Zaragoza, en donde eſtaban la Reyna, y en ſu ſervicio el Almirante D. Sancho Ruiz de Lihori, antiguo enemigo del Conde, y amenazado de ſus armas, por averlas tomado contra el Iuſticier, ò Preſidente del Reyno, como lo era el Conde. Pero el Almirante ſe retirò al Caſtillo con la Reyna, en cuya defenſa ſalieron los Moncadas y otros. Eſtas eran las andanças, y eſte el eſtado de los Reynos de Cerdeña y Sicilia, en la primera entrada del Interregno: y haſta que èl ſe acabe, no volverèmos à ellos, porque no ſea tanta la moleſtia, y la confuſion de la Hiſtoria.

4 En el interin pues, fueron llegando los Embaxadores de los Principes competidores de la Corona; y cõ los de Luis de Anjou, Duque de Calabria, vinieron, para esforçar ſu cauſa, los del Rey de Francia, como de Principe y Pariente mayor de la familia: y como ni de Aragon, ni de Valencia, ni del cuerpo de la Corona avia Parlamento, en donde poder preſentarſe los Embaxadores, todos acudian al de

Bar-

1410. Barcelona. Eran los pretendientes: Luis Duque de Calabria: la Reyna Doña Violante; ſu Madre (que pedia, ò para ſi, ò para el Hijo:) el Infante D. Fernãdo de Caſtilla: el Duque de Gandia: el Conde de Vrgel: y el Conde de Luna. Pero en aquel Parlamento ſe les reſpondiò, que no tocaba à ellos la deciſion, ſino la brebedad de ella. Aſsi lo hizieron con gran rectitud y prudencia; ya procurando pazes, y poniẽdo treguas entre los vandos del miſmo Principado; ya deſpachando Embaxadores, que esforçaſſen en Aragon y Valencia concordia entre las partes, Parlamentos particulares, y finalmẽte vno General de las tres Provincias. Y para no ocuparſe todo el Parlamento de Barcelona con la variedad de tantos votos, ſe diò al Conde de Cardona autoridad, para dezidir otras queſtiones de Eſtado. Mas en Aragon eran de grande embarazo los vãdos; y porque los Vrreas con la autoridad del Governador, y Arçobiſpo de Zaragoza, ambos de la poderoſa familia de los Heredias, y declarados enemigos del Conde de Vrgel, ſe avian apoderado de aquella Ciudad; intentaban los Lunas hazer lo miſmo de la de Calatayud; en la qual avia tambien ſus vandos, que llegaban cada dia à las armas, y à punto de acabar con la Ciudad. Eran las Cabezas, y los nombres, Sayas, y Liñanes; y eſtos ſeguian à Don Antonio de Luna, principal fautor del Conde de Vrgel; aunque no pudo llevar à eſſe partido à todo ſu gran Linage, porque de los Lunas el Papa Benedicto, y toda ſu caſa avian ſido grandes ſervidores del famoſo Rey D. Enrique de Caſtilla el mayor; y tenia Benedicto en eſtos vinculos gran conveniencia, en que vinieſſe à reynar el Infante, que por la antigua correſpondẽcia, y por ſu autoridad le ſeria agradecido, conſervando en ſu obediencia à Caſtilla, Aragon, y Navarra; y procurandole la de otros Reynos. Por eſta cauſa Benedicto paſsò de Caſpe à Zaragoza; en donde fue recibido con ſuma fieſta, y veneracion, como Noble del Reyno, y Pontifice de la Igleſia. Pero la porfia de los Grandes era tan ciega, y obſtinada, que ni el Papa, ni los Embaxadores Catalanes pudieron ponerlos en paz, ni divertirlos con la tregua.

5 Mas no fue inferior à ſu infeliz y necia dureza, antes ſuperior el zelo ſanto y valeroſo de quatro Aragoneſes; que ſiendo, por ſangre, dignidades, y entereza, de primera autoridad en el Reyno, pudieron juntar los Eſtados, y dar vnion, forma, y eſpiritu à cuerpo tã deſtrozado, y exãgue. Fueron eſtos venerables Varones; D. Garcia Fernandez de Heredia, Arçobiſpo de Zaragoza; Gil Ruiz de Lihori, Governador del Reyno; Iuan Ximenez Cerdan; Iuſticia Mayor; y Berenguer de Bardaxì, antiquiſsimo Cavallero de las Montañas, y à maravilla celebrado por ſu juizio ſabio, y feliz experiencia, y valor. Eſtos pues juntaron en Zaragoza à los quatro Eſtados, ò Brazos del Reyno, y aunque faltaba la mayor parte en el de los Ricoshombres, ò Barones (que oy ſe llama de los Nobles) propuſieron y perſuadieron la determinacion de examinar y reſolver por juſticia el punto de la ſuceſsion cõ paz entre ſi, y buena vnion con Cataluña y Valencia: y tambien autorizar eſtas conferencias, y premiſas de la concordia, con decretos de vn legitimo Parlamento del Reyno: y en fin para celebrarle con menos inquietud y confuſion, en el principio del año 1411. ſeñalaron à Calatayud. En eſta Ciudad ſe congregaron los quatro Brazos del Reyno con los Embaxadores Catalanes y Valencianos: y para acertar y abrebiar nombraron nueve perſonas, dos por cada Brazo: y con ellos à Berenguer de Bardaxi, como vnion y eſpiritu de todos. Eſtos Electos empezaron à tratar con los Embaxadores los medios y la diſpoſicion para convocar vn Parlamento 1411.

Ge-

1411. General de la Corona: y apenas ſe avian conformado en todo; quando ſe atravesò la diſicultad, que ya en Cataluña avia atraſſado mucho los negocios ; porque tocaba en el punto, y pundonor de quienes avian de ſer los Preſidentes del Parlamento: los Miniſtros Reales, ò los Grandes, y Prelados de la Corona. Eſta diſputa podia mover vna pernicioſa diſcordia à la viſta y à los oydos del Parlamento de Calatayud; cuyos Congregados moſtraban ya canſarſe, mas por el temor, que por la experiencia de la dilacion: la qual parecia muy contraria al genio, ò al dictamen del Arçobiſpo de Zaragoza (que era vno de los nueve Diputados) porque neceſsitaba de volver luego à ſu Igleſia. Por vna y otra razõ determinarõ los Nueve diſolver aquel Parlamento, y diferir la reſolucion de aquella duda para Zaragoza, como ſe hizo: y por conſejo de Berenguer de Bardaxì ſe decretò en el miſmo Parlamento, que ſe formaſſen otros tres de las tres Naciones, en Lugares vezinos ; para que ni la vnion de los animos ſe deſcompuſieſſe cõ la confuſiõ, ni la diſtancia de los Parlamẽtos cauſaſſe dilatadas y prolixas cõferencias.

6 Eſto aſsi diſpueſto, partiò el Arçobiſpo para Zaragoza; y llegando aquel dia à la Almunia, recibiò vn recado de D. Antonio de Luna, que le rogaba, ſalieſſe al camino para hablar los dos con ſecreto: el Arçobiſpo no dudò ſalir, porque eſperò de la platica algun buen aſsiento en las diſcordias; aunque no ignoraba, que D. Antonio era tan enemigo ſuyo, como amigo del Conde de Vrgel: pero eſta enemiſtad, ò no ſe avia declarado con palabras, ni peleas; ò hizo aora poca fuerça à la cautela del Arçobiſpo, engañado de los deſeos de quitar tan poderoſo fautor al Conde: ſi ya tambien no ſe dexò halagar de alguna platica de acuerdo, começada entre los dos en Calatayud. Saliò pues el Arçobiſpo, ſin mas armas, que las de ſu corazon, y ſin mas ſeguridad, que la de ſu Dignidad ſagrada. Los compañeros eran pocos, y caſi todos Eccleſiaſticos, y familiares ; bien q̃ en aquel tiempo todos eran Soldados, como el Arçobiſpo Capitan; y ſolo aora no lo parecieron, pues iban deſarmados quando menos debieran. Cerca del Lugar apareciò D. Antonio armado con pocos de los ſuyos: pero tenia de eſcolta en vn boſque vezino docièntas lanças en celada. Saludaronſe con mueſtras de amor: el Arçobiſpo llamò Hijo à D. Antonio, y eſte le retornò el nombre y honor de Padre: retiraronſe los dos ſolos, hablaron muy largo ; y D. Antonio con animo cauteloſo, ò impaciente de tantos rodeos, entrò como por fuerça en el punto principal de los derechos de los competidores del Reyno ; y al fin hizo eſta pregunta : *Ha de ſer Rey el Conde de Vrgel?* Y aunque ella era tan peligroſa, diò el Arçobiſpo vna reſpueſta mas propria de Capitan, q̃ de Prelado: *No* (dixo) *mientras yo viviere.* A que replicò aquel ciego y furioſo Señor: *Pues ſerà Rey el Conde, ò preſo, ò muerto el Arçobiſpo:* y èl irritado con tan ſacrilego atrevimiento, como era de animo intrepido, dixo: *Muerto bien podrà ſer; pero no preſo:* y volviò la rienda; aunque no tan preſto, que no le alcançaſſe vna execrable bofetada de la mano de D. Antonio, y luego vna cuchillada en la cabeza: y proſiguiendo èl en huyr, los compañeros de D. Antonio, le embarazaron, hiriendo à la mula en la cabeza: y à èl con vna, ò muchas lançadas le derribaron en tierra, en donde le acabaron de matar, y le cortaron vna mano: y para que muerto el Paſtor ſe derramaſſen las Ovejas, fueron muertos algunos de los ſuyos, otros heridos, y preſo Iayme Cerdan, Hijo de el Iuſticia de Aragon: fierezas, que mueſtrã que aunque D. Antonio no pudo tener razon, recibiria alguna tentacion del Arçobiſpo.

7 Su muerte, aunque tan execrable, pareciò adelantar mucho la cauſa de

1411. de el Conde de Vrgel, y que podria èl, faltandole tan grande enemigo, apoderarſe de Zaragoza. Pero la Providencia divina quiſo moſtrar, que no ſon los hombres, ni ſus diſcurſos, los que dan y quitan los Reynos; y que toca al eſtilo formidable de ſu juſta vengança, fruſtrar los medios ſangriẽtos, y embarazar ſus ambicioſos fines: porque perſuadiendoſe todos, que el Conde avia procurado eſta maldad, le perdieron muchos la aficion, y mas los Aragoneſes, mirando con horror, que la Corona ſagrada de los Reyes, Padres vniverſales de ſus Vaſſallos, ſe huvieſſe de poner ſobre cabeza tan ſacrilega; entendiendo que la ſangre de ſu Arçobiſpo, no podia ſer ſino infauſtiſsimo y cierto aguero de vn Rey Tirano. En el Kalendario de la Igleſia de Zaragoza ſe lee aquella muerte, como executada por odio de la juſticia, y verdad que defendia aquel no menos zeloſo, que noble Prelado. Mas D. Antonio no lo penſaba aſsi, pues eſcribiò al Parlamento de Cataluña el caſo, no como reo, ò arrepentido; ſino declarando las cauſas, juſtificando el hecho, y gloriandoſe de aver librado à la Patria, y à la Republica de vn pernicioſo Tirano, y tan enemigo de la paz, que trazaba guerras, eſcalamientos, empreſſas, y alçamientos de Ciudades. Aſsi D. Antonio pedia, como en premio de tan gran ſervicio, que el Parlamento le ofrecieſſe, y dieſſe ſu favor. Añadia tambien, para deſafear aquel horrendo moſtruo del Parricidio, que el Arçobiſpo avia intentado matarle: que con eſſa intencion avia ſalido del Lugar, no requerido, ſino requiriendo: que en la converſacion le notò de trato falſo, y avian peleado mucho cõ gran deſigualdad de la parte de D. Antonio, haſta que le acudiò ſu gente: finalmente, que procurò prẽder, y no herir al Arçobiſpo; el qual quedò muerto con otros, porque no quiſo jamàs darſe à priſion. Concluìa, que ſe previnieſſen las Fronteras; porque el Infante de Caſtilla queria entrar, ò embiar Soldados, llamado de los Parientes del Arçobiſpo: y que èl ſe ofrecia à la defenſa de la Patria, neceſſaria para el examen de la juſticia del ſuceſſor, con ſu Perſona, Parientes, y Vaſſallos. Todo eſto era labarſe D. Antonio con tinta y con ſangre. Aſsi el Parlamento de Cataluña no aprobò la muerte del Arçobiſpo: aunque le diò grande cuidado el aviſo del ruido de las armas de Caſtilla: y lo que antes era diſputa de Leyes, ſe empezò à mezclar, y eſcurecer con el alboroto, y horror de la guerra. Y el Conde de Vrgel, ò porque ya antes avia procurado algun ſocorro de gente eſtrangera, ò porque entrò con eſta novedad en mayor recelo de que le cogieſſen deſarmado, ſe reſolviò en traer Soldados de Gaſcuña; y aun los eſperaba de Lombardia, como el que era Nieto, por ſu Madre, de los Marqueſes de Monferrat.

8 Con igual temor, y por la miſma cauſa los Parientes del Arçobiſpo, que ſe diſponian para la vengãça de aquella fiera y fea muerte, y tenian horror de que vinieſſe à ſer Rey el autor de ella, y Valido ſuyo el executor; trataron de buſcar remedio cõtra tanto mal; receloſos de que el Cõde por las armas, que prevenia, juntas con las de la Nacion Catalana, tan aficionada à ſu Perſona, y Caſa, ſe haria nombrar Rey, ò ſe tomaria la Corona por ſu mano. Para prevenir eſte peligro, eran meneſter armas iguales: no ſe las podia dar el Rey Luis de Napoles, todo ocupado en la conquiſta de aquel Reyno: por ſu Hijo (ſegun ſe entendia) eſtaban el Governador, y Iuan Fernandez de Heredia con toda aquella poderoſa Caſa de los Parientes del Arçobiſpo, como tan favorecida de la Reyna Doña Violãte, Abuela del Pretendiente Luis Duque de Calabria, en quien avia, ò ſe imaginaba la gran conveniencia de revnir el Condado de la Proença con la Corona de Aragon.

Años.
1411. gon. Pero los Heredias con el deſeo de la vengança, y con el miedo de ſer vencidos, y preocupados, volvieron los ojos à ſocorro mas pronto, y mas pujante, qual le tenian en el Infante de Caſtilla, armado, y triunfador iluſtre de los Moros. Refinaronſe en el odio del Conde con la muerte del Tio; y por vengarſe de èl, y de los ſuyos, depuſieron el amor, que tenian al Duque; y ſe vnieron fiel, y conſtantemente con el Infante: el qual deſde eſte punto empezò à tener gran derecho à la Corona: y èl tomò con veras el pleito, viendo que los Vrreas, y Heredias eſcribian en ſu abono con la ſangre del Arçobiſpo. Los quales empezaron la guerra; y para no andarſe por las margenes, el Governador del Reyno, Cuñado del Arçobiſpo, ofreciò al Infante ſus fuerças, y las de ſus aliados; y para que fueſſen mayores, le ſuplicò, mandaſſe entrar en Aragon las Compañias de Cavallos, que eſtaban prevenidas en la Frontera: executòſe aſsi; y ſe diſpuſieron otras muchas Tropas, para que ſiguieſſen à las primeras, quando y como pareciesſe al Governador, y al Abad de Valladolid Diego Gomez de Fuenſalida, Agente, ò Embaxador del Infante en Aragon. Don Antonio de Luna intentò defender la entrada à los Caſtellanos, y al miſmo tiempo apoderarſe de Zaragoza: pero ſus contrarios preocuparon con diligencia, tan grande penſamiento, armando à Zaragoza, y viſitando las Ciudades, y Plazas de la Frontera: ni importò menos la priſion, que de la perſona del Obiſpo de Tarazona hizo el Governador, para que eſtuvieſſe en donde no pudieſſe inquietar: aſsi el Conde de Vrgel, para ayudar à ſus amigos, embiaba ſocorros, aunque con pretextos, y diſsimulos: ſus contrarios ſe juntaron para reſiſtirles la entrada de Aragon, en que fueron tan poco felizes, como Don Antonio, y los ſuyos en impedir la de los Caſtellanos; que ſin embaraço la hizieron en numero de ochecientos Cavallos, capitaneados de Nobiliſsimos Señores; y mezclandoſe con las Compañias de los Vrreas y Heredias, empezaron à batir los Caſtillos, y deſtrozar los Lugares de Don Antonio, cuyo eſtendido y rico Eſtado corria deſde la Frõtera de Caſtilla, haſta los Pirineos, y Cataluña.

9 Para dar fin à tan ſangrientos, y peligroſos diſturbios, ſe avia paſſado de Barcelona à Tortoſa el Parlamento Catalan, y en ſu compañia, y gremio los Embaxadores de Mallorca: que fueron tres; de la parte de la Ciudad, Berenguer de Tagamanant, y Arnaldo de Mur; y de la Forenſe, Iayme Alberti. Tambien de los dos Parlamentos Valencianos, el que eſtaba declarado por el Conde, y era tenido por legitimo, porque en èl preſidia el Governador, y ſe celebraba dentro de la Ciudad de Valencia, ſe avia juntado en Vinalaroz, con fin de paſſar à Tortoſa, y tener en parte diſtinta de la Ciudad ſu Congregacion, y tanta vnion con los Catalanes, que hizieſſen caſi vn miſmo cuerpo. Pero el otro Parlamento (que ſe llamaba de afuera) ſe mudò con el miſmo fin de la cercania à Trahiguera. Los Aragoneſes, atentos tambien à la vezindad de los Parlamentos, empezaron el ſuyo en Alcañiz: y el Papa Benedicto, para adelantar eſtos principios de concordia, ſe puſo en lugar vezino à los Parlamentos. Lo miſmo hizo el Conde de Vrgel, paſſandoſe à Balaguer, deſde donde requiriò al Parlamento de Tortoſa, hizieſſe deſpedir à los Caſtellanos, pues èl avia hecho otro tanto con los Gaſcones; y aun avia dexado el vſo del oficio de Governador General, quando los doze Diputados de Cataluña ſe lo requirieron: en lo qual hablaba como arrepẽti-

1411. do, y enagenado. Aſsi no hallando la reſpueſta del todo grata, quiſo recobrar aquel oficio de Lugarteniente, y como tal empezò à juntar gente con voz de que iba à echar los enemigos publicos de la paz. En ſolo eſte lance perdiò en el juego de ſu mala fortuna el reſto de las eſperanças, que de los Aragoneſes le avian quedado: porque el Reyno empezò à proceder cõtra èl, por las leyes, y por las armas, empeñandoſe de eſte modo à no quererle por ſu Rey. Para divertir eſte rayo, los amigos del Conde, con el exemplo de los dos Parlamentos de Valencia, convocaron otro en Aragon, que ſe opuſieſſe al de Alcañiz, al qual muchos de ellos no podian acudir; porque el conſentimiento de las gentes, las leyes del Reyno, y las cenſuras Eccleſiaſticas les prohibian eſſa comunicacion. Convocaron pues ſu Parlamento para Mequinença, Lugar famoſo por los rios, Ebro y Segre, que le ciñen; oportuno para la cercania de Cataluña, y Valencia; fuerte por el ſitio; y ſeguro, por ſer de Don Guillen Ramon de Moncada, Hijo de vna Hermana de Don Antonio. A eſta nueva y mal fundada congregacion acudieron el Caſtellan de Ampoſta, Don Antonio de Luna y Don Artal de Alagon; que como Diputados ordinarios del Reyno, la avian convocado: acudieron tambien Don Guillen Ramon de Moncada, Don Franciſco, y Don Pedro de Alagon, Don Iayme Lopez de Luna, y Don Artal de Alagon, Hijo de Don Artal. Por los Cavalleros ſe hallaron haſta doze dellos, iluſtres, y poderoſos; y otros, ni muchos, ni de tan buena ropa. Iuntos en ſu Antiparlamento, embiaron à Tortoſa por Embaxadores à Don Artal de Alagon, y à Martin Lopez de la Nuza, que requirieron al Parlamento no tuvieſſe por tal al de Alcañiz, ſino al ſuyo; y ofrecieron vnirſe con los Catalanes, y Valencianos para la declaracion de la Iuſticia de los Competidores del Reyno. La reſpueſta, como no podia ſer grata, ſe dilatò mucho; ni el Parlamento de Tortoſa podia dudar de la verdad, ò mudar de eſtilo, y de comercio: aſsi deſpues de largo tiempo, y nuevos requirimientos, diò la reſpueſta, ò la repulſa en el deſengaño.

10 Quedando pues entera la autoridad del Parlamento de Aragon, embiò à èl, como à cabeza de los otros, y mas aficionado ſuyo, el Infante Don Fernando vna ſolemniſsima Embaxada en ſu nombre, y del Rey de Caſtilla ſu Sobrino: eran los Embaxadores; Don Sancho de Roxas, Obiſpo de Palencia; el Almirante de Caſtilla, Nieto del Rey Don Alonſo, y Tio del Infante; Don Diego Lopez de Stuñiga, Iuſticia Mayor de la Caſa del Rey; los Doctores, Pero Sanchez del Caſtillo, y Iuan Rodriguez de Salamanca; y Gonçalo Rodriguez de Neyra, Arcediano de Almazan. Pocos dias avian eſtado eſtos Embaxadores en Alcañiz, quando el Parlamento Catalan embiò los ſuyos con poder de aſsiſtir y dar firmeza à todos los medios de la Iuſticia, menos el de la eleccion de las perſonas, que avian de dar la ſentencia. Salieronlos à recibir fuera de la Villa los Embaxadores de Caſtilla, eſcuſando deſpues los Parlamentarios Aragoneſes el no aver tambien ellos ſalido, porque eſtaban en Congregacion: hizieronles grandes corteſias en todo lo demàs: y la eſcuſa tendria mas fondo, pues pareciendo tan ſomera, fue admitida de los Catalanes. Luego ſe empezò à reſtaurar tanto tiempo perdido: dioſe audiencia à los Embaxadores Caſtellanos, que hablaron por la boca y erudicion del Obiſpo de Palencia: el qual diſcurriò largo del derecho del Infante, aunque en general, y refiriendoſe al juizio, y eſtudio mayor de ſus Letrados, y Theologos, que aſſeguraban la juſticia. Pon-

de-

Años:
1411. derò tambien la pia y compaſsiva
» manſedumbre del miſmo Infante: ſu
» gran confiança en ſolas las fuerças de
» ſu derecho y de la fidelidad de los
» Aragoneſes: pues aunque avia ſido
» aconſejado por hombres ſabios, que
» podia entrar con las armas à tomar la
» poſſeſsion de la Corona, que tan de
» cierto era ſuya; no quiſo turbar la
» quietud publica de los que ſabrian
» guardarle toda juſticia, y ſe holgarian,
» y aun eſtudiarian, que la tuvieſſe, por
» correſponder à ſu amor. Bien que de
todo eſto (como ſucede en los informes de los pretendientes) ſe alababan tambien, y eran alabados de ſus Embaxadores, el Duque de Calabria, ſu Padre el Rey de Napoles, y el Conde de Vrgel. Pero los Caſtellanos continuaron ſu oracion con el adorno de otros elogios mas ſolidos, y mas ſingulares del Infante; enſalçandole con magnificos, aunque juſtos, panegiricos del valor, fè, conſtancia, chriſtiandad, y fortuna de aquel Principe: y ſubiendo de punto para el aplauſo del Parlamento, y de los Pueblos, la Rhetorica de aquella oracion, aſſegura-
„ ron al fin de ella: Que ſeria de gran
„ diſguſto para el Señor Infante, y para
„ el Rey ſu Sobrino, que las compañias
„ de guerra Caſtellanas hubieſſen ſido
„ moleſtas al Reyno; y que ſi lo fueron,
„ ofrecian ambos no dexar à los agra-
„ viados ſin entera ſatisfacion, y recompenſa. Paſſados muchos dias reſpondiò à eſta Embaxada Berenguer de Bardaxì en nombre del Parlamento:
„ Que las Tropas Caſtellanas no ſe por-
„ taban como eſtrangeras, ſino mejor
„ que los naturales: Que de la juſticia de
„ la ſuceſsion no ſe podia determinar,
„ ſino en concurſo de los otros Princi-
„ pes, y Parlamentos: Que ſi eſtos no
„ quiſieſſen entender en ella, el de Ara-
„ gon, como cabeza de los Reynos, ha-
„ ria libre y juſta declaracion del que
„ debia reynar en todos.

11 Pero antes de eſta reſpueſta hablaron los Embaxadores de Cataluña, primero en publico, y deſpues en conferencia privada de doze perſonas diputadas por el Parlamento, para conferir con ellos los medios, que los vnos, y los otros tenian diſcurridos. El Arçobiſpo de Tarragona, cabeza de aquella Embaxada, dixo: Que
la intencion del Principado era tener „
vn Rey, que ſe eligieſſe luego por Iuſ- „
ticia, y en concordia de toda la Coro- „
na: aſsi deſeaban ſaber, ſi era tambien „
la intencion del Parlamento de Alca- „
ñiz; y ſi lo fueſſe, le ſeria muy grato „
oyr los medios, que en ſu juizio eran „
mas medidos para tan gran fin. El „
Obiſpo de Hueſca reſpondiò en general, y con gran corteſia à propueſta tan ſanta, y pregunta tan prudente; y en lo particular ſe remitiò à Berenguer de Bardaxì, que fue el alma de todos los aciertos, y vno del famoſo Triunvirato Aragonès (que le componia con el Governador, y el Iuſticia:) el qual dixo: Que la intencion „
de ſu Parlamento era la meſma: Que „
para conſeguir el fin deſeado no era „
medio, ſino eſtorbo el juntarſe los Par- „
lamentos; pero que ſeria eficaz, y vni- „
co principio de tantos bienes el nom- „
brar algunas perſonas de prudencia, „
ſabiduria, y Chriſtiandad, que exami- „
naſſen los derechos de los Competi- „
dores, oyeſſen ſus abogados, dieſſen „
la ſentencia, y publicaſſen la eleccion. „
Pero que à los Principes competido- „
res ſe les aviſaſſe corteſmente de eſte „
medio, ſin forma juridica, ni aſsig- „
nacion de terminos. Aſsi todos acudi- „
rian con promptitud, por no ſer pre- „
venidos de ſus contrarios; y ninguno „
tendria ocaſion de quexarſe, ò irritar- „
ſe, ni moveria pleytos ſobre la autori- „
dad, y juriſdicion del Parlamento. „

12 Con tan prudente arbitrio ſe miraba el camino tan abierto, que ſe podia correr, y aun volar por el (paſſados los moleſtos proemios de diez y nueve meſes de Interregno, y à la entrada del año mil quatrocientos y doze:) mas era forçoſo parar mu-

1412. cho, y à pocos paſſos, por los eſtorbos, que hazia, y arrojaba la inconciliable enemiſtad de los dos Parlamentos de Valencia. El Governador era en demaſia guerrero; y los contrarios no querian darle eſſa ventaja: aſsi D. Pedro Maza de Lizana tomò à eſcala viſta la Villa del Elche: pero el Governador con fogoſa prontitud, juntando mil Cavallos, y diez mil Infantes, le obligò à ſalir della, y la recobrò. Tambien en Cataluña ſe volvian los ojos y las manos à la guerra, por aver ocupado como à hurto los Franceſes del Cõde de Fox à Caſtelvi de Roſanes. Aragon, à mas de la guerra civil, padecia otra de Ingleſes, y Gaſcones, que por D. Antonio de Luna ſitiaron, y batieron à Exea; en cuyo ſocorro ſaliò con la gente de Zaragoza D. Pedro Lopez de Vrrea; pero fue vencido, y quedò priſionero D. Antonio. Por eſtos, y otros continuos males, y por el amor ſanto de ſu Patria el Papa Benedicto añadiò nueva autoridad y prontitud al Governador, Iuſticia, y Berenguer, y por ſu medio à todo el Parlamento de Alcañiz; ya embiando à ſu grã Valido, y prudentiſsimo Miniſtro Frances de Aranda, Donado de la Cartuxa; ya exortando con graviſsimos eſcritos; y ſiempre encaminaba con ſuavidad y fuerça toda la agua àzia el molino del Infante D. Fernando.

CAPITVLO SEGVNDO.

Eleccion de Iuezes, y Declaracion de Rey.

SVMARIO.

1. *Eleccion de los Electores de Iuezes.*
2. *La batalla de los Valencianos.*
3. *Eleccion de los Nueve Iuezes.*
4. *Nuevos eſtorbos de la Declaracion.*
5. *Derecho del Duque de Gandia.*
6. *Derecho del Conde de Luna.*
7. *Derecho del Duque de Calabria.*
8. *Derecho del Conde de Vrgel.*
9. *Derecho del Infante de Caſtilla.*
10. *Recelos contra los Iuezes.*
11. *Variedad de los votos.*
12. *Declaracion por el Infante.*

1 POR medio de tantas moleſtias, y ſubiendo por montes de dificultades, deſpues de muchas alteraciones, llegò el Parlamento de Alcañiz à nombrar catorce perſonas de todos los eſtados, que reſolvieſſen los medios mas convenientes para la declaracion de la juſticia: las quales, y los Embaxadores de Tortoſa convinierõ en ſujetos de tanta aprobacion, que ſe les pudieſſe cometer, y fiar todo el poder, que ellos avian recibido de ſus Parlamentos para el punto de la eleccion, y publicacion: y deſde luego ſeñalaron el Lugar, que fue Caſpe, y el tiempo de dos meſes, con facultad de prorrogarle otros dos. Y aquel miſmo dia hizieron el llamamiento de los Principes Competidores por eſte orden y eſtilo: *El Primogenito del Iluſtriſſimo Rey de Napoles: los Inclytos, Infante D. Fernando de Caſtilla; y D. Alonſo, Duque de Gandia: y los Egregios, D. Fadrique Conde de Luna; y Don Iayme Conde de Vrgel.* Para llegar pues à vna breve y prudente eleccion de los nueve Iuezes de cauſa tan ſuperior, y confiança nunca viſta, el Parlamento de Aragon la hizo tan entera y noble de los dos Preſidentes de ſu Congregacion, que les diò facultad para ſeñalar aquellos Iuezes

Años 1412. zes Electores en ſu nombre: Tanta autoridad diò nueſtra Nacion à ſu Governador, Gil Ruiz de Lihori; y à ſu Iuſticia, Iuan Ximenez Cerdan: que fue, en gran parte, poner la Corona Real en ſus incorruptibles manos, para que de ellas paſſaſſe à la cabeza del Suceſſor. Hizieron luego los Dos la eleccion de los Nueve: pero no ſe pudo proponer à los otros Parlamentos, y menos publicar: aſsi porque en el de Cataluña reuſaban muchos hazer eleccion de ſus Nueve, juzgando que tan arrieſgada autoridad, y tan ſingular confiança no debia ſalir del Parlamẽto: como por el pernicioſo Sciſma de los dos Parlamentos Valencianos; cuyos Capitanes, canſados de tantas porfias y diſputas, quiſieron remitir todo el pleito al juizio de vna batalla.

2 Aſsi de lo alto de cueſta tan agria volvieron à rodar los diſcurſos, y los tratados de la paz, y de la juſticia; ò eſtubieron eſcondidos, haſta que paſſaſſe la tempeſtad de la guerra de Valencia; para la qual embiò el Conde de Vrgel deſde Cataluña quatrocientos Cavallos con Ramon de Perellòs, que los paſsò à viſta del Parlamento de Tortoſa, y con gran diſguſto, y ofenſa ſuya; porque proſiguiò el viage contra los requirimientos, que ſe le hizieron. Mas los Capitanes contrarios, deſeando embarazar eſte ſocorro, que iba en favor del Governador de Valencia, ſe opuſieron al paſſo en el Grao de Morbiedro; para lo qual Diego Gomez de Sandobal, Adelantado de Caſtilla, que eſtaba prevenido en Requena, ſe juntò con ellos. En contra ſaliò de Valencia, para recibir los Cavallos del Conde, el miſmo Governador con quince mil Infantes, y quatrocientos Cavallos. Vnos y otros juzgaban, que pendia el ſuceſſo de embarazar, ò recibir eſte ſocorro: y aſsi el Governador, no pudiendo paſſar à juntarſe con el ſino por la puente de la batalla, la trabò feroz y arriſcado en paſſo eſtrecho y peligroſo, ſin que las inſtancias de los menſageros del Papa le pudieſſen detener: èl peleò cõ grande esfuerço; mas con poca ventura, porque fue vencido, y muerto, vendiendo muy cara la vitoria, y la vida. Enloqueciò la alegria del ſuceſſo tanto à los vencedores, que con fiereza, aun para guerras civiles demaſiada y paradoxica, obligaron à Arnaldo Guillen de Bellera, priſionero, Hijo del infeliz Governador, à que llevaſſe la cabeza de ſu Padre en la punta de vna lança; con la qual entrò en tan triſte y horrible triunfo en Morbiedro, en cuya Plaza fue pueſta. Quando Ramon de Perellòs ſupo eſte deſtrozo, en que murieron quatro mil, y los priſioneros fueron mil y quinientos, dixo; *Aora conozco la poca ventura del Conde de Vrgel*: dando por perdida con eſta tan temeraria, y no eſperada batalla, toda ſu pretenſion. Aſsi los Parlamentarios de Binalaroz empezaron à turbarſe, y à deſear con mas verdad la concordia: para vivir con menos peligro ſe paſſaron à la Ciudad de Valencia. Tambien en Aragon, Hueſca dexò ſu indiferencia, en que ſe avia conſervado con las armas, y con fama de aficionada al Cõde, y à D. Antonio de Luna: y aora embiò ſus Procuradores al Parlamento de Alcañiz. Aſsi temian, y reverenciaban todos la fortuna del vencedor.

3 Paſſado eſte obſcuro nublado, el Governador, y Iuſticia de Aragon declararon à los otros Parlamentos la elecciõ de ſus nueve Iuezes: y ella fue tal, que no ſolo los Catalanes, en donde avia encontradiſsimos, aunque ſoſegados y circunſpectos intereſes; ſino tambien los Valencianos, que eſtaban embueltos en odios, ſangre, muertes, y prevenciones de nuevas batallas, aprobaron todos los nueve ſujetos: que es concordia de ſuma admiracion, y argumento manifieſto de rara integridad y autoridad de aquellas dos colũnas de la Republica. Y à la verdad no ſe podian eſperar, ni deſear otros mejores Iuezes: los quales ſe graduaron

Año. 1412. con eſte orden: En el primer lugar, por los Aragoneſes: *Don Domingo Ram*, Obiſpo de Hueſca (deſpues Cardenal, y Vi-Rey de Sicilia:) *Frances de Aranda* (antes Cavallero del Conſejo del Rey, y aora Donado de la Cartuxa:) y *Berenguer de Bardaxi*: En el ſegundo, por los Catalanes: *Don Pedro Zagarriga*, Arçobiſpo de Tarragona: *Guillen de Valſeca*: y *Bernaldo de Gualbes*: En el tercero, por los Valencianos: *Bonifacio Ferrer*, General de la Cartuxa: ſu Hermano el Maeſtro *Fr. Vicente Ferrer* (que es San Vicente:) y *Gines Rabaça*.

4 Publicada eſta eleccion de Iuezes, inſtaba el Infante D. Fernando de Caſtilla deſde Cuenca, para que ſe llegaſſe à la ſentencia; porque volvia à turbarſe el ayre, y amenazaba tempeſtades de peligros. El Parlamento de Aragon, para huir dellos, ſe paſsò de Alcañiz à Zaragoza, en donde empezò à tener mas ſeguridad, que autoridad; porque eſtaba ya ſin Prelado, ni Ricohombre. Los Embaxadores de la Reyna de Napoles recuſaban à quatro de los Iuezes; y aſsi ella, como ſu Madre la Reyna de Aragon Doña Violãte, ſe recelaban mucho del Papa Benedicto, como tan mal tratado ya en la competencia de los Pontifices por la Caſa de Francia: y no ſe omitieron en eſtas deſconfianças quexas publicas, y proteſtas civiles; aunque todas en vano. Tambien los Condes de Cardona, de Prades, y de Quirra, y otros grandes Barones, y Cavalleros recuſaron (bien que tarde, y contra ſu Parlamẽto Catalan) à otro de los Iuezes; guiãdo eſta mal compueſta dança el de Cardona, ò por amigo grande del Cõde de Vrgel, ò por muy receloſo del Infante Dõ Fernando, de cuyo Abuelo D. Enrique de Caſtilla (antes que reynaſſe) avian ſido tan contrarios los de Cardona. Quien le dixera à eſte gran Señor, que ſe avian de vnir las ſangres, y las haziendas de las Caſas de Cardona, y de Segorbe, en ſus deſcendientes, y en los del Infante D. Enrique, Hijo del que aora êl tanto reſiſtia para Rey? aſsi aborrecemos ciegamente lo que pudieramos amar; y no ſabemos lo que nos es bueno, ò malo. Ni la Ciudad de Valencia ſabia quietarſe del todo, aunque ſe reduxo al dictamen de que ſe paſſaſſe por el camino de la juſticia à la declaracion del futuro Rey: porque formò vn Parlamẽto, que mas era diſtinto de los otros dos, que vniverſal, ò arbitro de la Nacion. Tambien los Villaragudes, que en ella eſtaban oprimidos, y deſautorizados por la batalla de Morbiedro, viendoſe eſtos dias ſocorridos de muchas Compañias Gaſconas, deſordenaron cerca de Caſtellon de Burriana las que de Caſtilla ſe les puſieron delante; tomando quatrocientos Cavallos, y dexando muertos quinientos Aldeanos, con ſu Capitan Antonio de la Cerda; ſin q̃ pudieſſe llegar à tiẽpo Iuan Fernãdez de Heredia para eſtorbar eſta perdida, que renovò el orgullo à los contrarios, y al Infante el cuidado de embiar nuevas Compañias.

¶ A la viſta, y à peſar de eſtos porfiados diſturbios eſtaba ya todo diſpueſto en Caſpe, para oyr las partes: los Electores eran hombres de letras; los Embaxadores, y ſus Familias ſin armas; y ſolos las teniã los tres Capitanes, y ſus Soldados del Preſidio de los tres Parlamentos. Empezòſe à alegar por los Abogados, quando Frances de Perellòs, Ricohombre principal de Valẽcia, Yerno de Gines Rabaza, Iuez electòr, ſe preſentò ante los ocho; y pidiò le dieſſen licencia para llevar à ſu Suegro à ſu caſa: la cauſa de tal novedad era, q̃ ſe le avia turbado el juizio: las pruebas correſpondieron à la propueſta; aunque ni en aquel tiempo ſe pudo averiguar, ſi la locura era fingida, para no entrar en deciſiõ tan ardua, perplexa, y peligroſa para ſi, y para la Republica; ò ſi el miſmo peſo de la materia, ayudado de la vejez y fatiga, diò en tierra con ſu cabeza. En ſu lugar eligieron los ocho cõ votos vni-

for-

Años.
1412. formes al Doctor Pedro Beltran Valenciano, hombre en todo parecido à la ſciencia, y conſciencia de los que le eligian; y aſsi digniſsimo de ſentarſe entre ellos. Eſtos pues tan venerables Iuezes volvieron con mas eſperanças y ſoſiego à oyr los derechos de los Pretendientes.

5 Era vno dellos (y el primero de nueſtra cuenta) D. Alonſo de Aragon, Duque de Gandia (aquel celebre Conde de Ribagorça, amigo y ſervidor del grã Rey D. Enriq de Caſtilla:) èl paſſaba, ò padecia, ya viegiſsimo, ſu vida en la cama; y deſde alli daba grã prieſa, con ruegos, laſtimas, y razones, para que le embiaſſen conſolado con el nombre de Rey al otro mundo: mas huboſe de ir ſin eſſa inutil indulgencia, y vana bendicion. Y como el pleito permitia, y aun pedia tanto de juizio arbitrario, y del derecho del Honor, y de las Gentes, parecian mas debiles las razones del Duque: no tanto por ſu demaſiada edad (pues tenia Hijo, y grandes meritos en la defenſa de la Corona) quanto por ſu poca induſtria, ò fortuna: pues en Caſtilla avia perdido el gran Marqueſado de Villena, y la ſuma Dignidad de Condeſtable; y en ſu caſa avia ſido menos diligente, ò feliz en refrenar las feas ligerezas de ſu Muger. Pero muriendo eſte Principe poco antes de la ſentẽcia, dexò los cuidados de ella, como en herencia, à ſu Hijo Don Alonſo (y antes Conde de Denia y Ribagorça) que ſucediò en los derechos del pleito, y alegaba los proprios y los de ſu Padre, como de mas propinquo: el qual fue Hijo legitimo del Religioſo Infante D. Pedro, y aſsi Nieto del Rey D. Iayme el Segundo, y Sobrino del Rey D. Alonſo, Primo Hermano del Rey D. Pedro, y Tio de los dos Reyes vltimos, D. Iuan y D. Martin. Y porque tenia todos eſtos grados el Conde de Prades, Hermano del Difunto, ſaliò à pretender con aquel fundamento, que diſcurren, ò hazen los ingenioſos deſeos de reynar: pues aunque èl era el vnico Nieto de Rey por legitima varonia; pero lo era del mas remoto de los cinco Reyes, que en eſtas alegaciones ſe diſtribuìan, como troncos Reales, los cinco competidores: y ni podia prevalecer eſte Conde contra el Duque ſu Sobrino, Hijo de ſu Hermano mayor, aviendo ſu miſmo Abuelo el Rey Don Iayme expreſſado la ley de la Repreſentacion en favor del Nieto, para ſuceder por los derechos del Padre difunto en la Corona.

6 El ſegundo competidor era el Cõde de Luna, D. Fadrique de Aragon: que ſiendo Hijo natural del Rey D. Martin de Sicilia, no tenia otro derecho à la Corona, ſino el que le dabã las tiernas memorias de las iluſtres hazañas, ò (como entonces hablaban) *de las grandes Cauallerias* de ſu glorioſo y llorado Padre: por eſtas dezia compaſsivo el vulgo, que era gran crueldad deſechar à vn Hijo, y Nieto de ſus vltimos y naturales Señores, por vn Eſtrangero, y tranſverſal: y mas en Reyno, de cuyo primer Rey proprio ſe dezia que no avia ſido legitimo. Pero la cauſa de D. Fadrique eſtaba tã deſamparada, que fue neceſſario, que los Parlamentos, como de oficio, le nombraſſen tres Tutores, ſeis Abogados, y tres Procuradores: deſpues de eſto, todo pareciò faltar; porque la edad corta de ſolos nueve años del Conde; los contrarios y pretendientes de ſu Condado muchos; las eſperanças ningunas; y la paga de ſus Letrados detenida, le hizieron competidor en ſolo el nombre: aunque ſe alegaba por èl, que fue legitimado, primero por el Rey ſu Abuelo, y deſpues por el Papa Benedicto para la ſuceſsiõ de Sicilia: y aun muchos ſe eſforçaban à penſar, ò fingir, que naciò de legitimo matrimonio, por lo que favoreciò à ſu Madre Tharſia, noble Siciliana, el Rey D. Martin de Sicilia. Todas eran credulidades de vna, ò piadoſa, ò liſonjera imaginacion; llena de dudas en los he-

1412. chos y derechos de eſſas diſpenſaciones de Rey, y Papa; el vno, difunto, y que no las avia explicado; y el otro, incierto en el mundo, y no reconocido en Sicilia; y en fin todo contra las juſtas razones de legitimos ſuceſſores de la Corona.

7 Mas fuerça podia hazer el tercero, Luis Duque de Calabria: porque la tenia mayor en las armas, como quien era Hijo heredero del Rey de Napoles, y Nieto del Rey de Francia; en donde poſſeìa ſu Padre los ricos Eſtados de Anjou, la Proença, y otros: pero ſus Embaxadores no quiſieron comparecer ante los Iuezes, porque ni eſtos, ni los Parlamentarios de Tortoſa, admitieron las cauſas de las recuſaciones de los dos Cartuxos, General, y Donado, y del Obiſpo de Hueſca, y de Berenguer de Bardaxi. Amenazaba y hazia ruido Francia con las armas: mas la Reyna Viuda de Aragõ Doña Violante no quiſo dexar tan indefenſo de razones el derecho de ſu Hija, y Nieto; y aſsi embiò deſde Valencia Embaxadores, que repreſentaron vivamẽte la juſticia de quien era Nieto del Rey D. Iuan; no ſiendolo el Infante D. Fernãdo, ſino del anteceſſor; y el Cõde de Vrgel, Biſnieto de otro mas remoto; y los Duques de Gandia del mas diſtante.

8 Pero el Conde de Vrgel (que es el quarto) ſe moſtraba aventajar à todos en el juizio, y mas en la voluntad de las gentes, como deſcendiente de la Caſa Real por linea legitima de Varones; y en eſto ſuperior, no ſolo al Duque de Calabria, y al Infãte de Caſtilla, que deſcendian por hembras, ſino tambien al nuevo Duque de Gãdia: porque ſi bien ambos eran Biſnietos por Varonia de Rey de Aragon; pero el Conde lo era de poſſeedor mas immediato, cuya Perſona, y linea rechazò, ò poſtergò de la herencia à las del mas remoto. A eſto ſe arrimaban dos fundamentos de gran peſo para los Pueblos: el vno daba ventajas contra el Infante; y era, que en Aragon tantas vezes ſe avian excluido las hembras; y ſu Abuelo del Conde, el Infante Dõ Iayme, prevaleciò ya contra Doña Conſtança, Hija mayor del Rey D. Pedro el Quarto, q̃ intentò ponerla en la dignidad y derecho de la ſuceſsion: y no avia de ſer de mejor condicion la Hija ſegunda, Doña Leonor, Madre q̃ fue del Infante D. Fernando: El otro era, que las inſignias de Primogenito ſe avian ya dado à los Condes de Vrgel, como à ſuceſſores de la Corona: como ſe viò en el Infante Conde Don Iayme, en ſu Hijo D. Pedro; y tambien aora en el miſmo Conde competidor; aunque por engaño, ò aſtucia del Rey D. Martin, no conſiguiò el vſo del govierno concedido.

9 El Infante Don Fernando de Caſtilla (vltimo de eſtos litigantes) era Nieto por ſu Madre, la Reyna Doña Leonor, del Rey D. Pedro el Quarto; y Sobrino, Hijo de Hermana, del vltimo poſſeedor el Rey D. Martin. Sus Letrados, que eran de gran nombre, aſsi Caſtellanos, como Aragoneſes, y Valencianos, y ſobre todos el Obiſpo de Plaſencia, D. Vicente Arias de Valbuena, tubieron dieſtro cuidado en tirar la linea de ſus diſcurſos con tal arte y tiento, que no ſe quebraſſe en los de ſus Competidores. Dezian, y bien, que las hembras no heredaban la Caſa Real de Aragon: y avian meneſter dezirlo, porque vivia la Reyna de Napoles Doña Violante, Hija del Rey D. Iuan; la qual heredaria la Corona, ſi fueſſe capaz de ella. Dezian tambien, que no la puede heredar el varon por la hembra; porque eſta es incapaz por el derecho comun, y por la inſtitucion del Reyno: y eſta propoſicion importaba para excluir al Duque de Calabria, que pretendia ſuceder por el Derecho de ſu Madre Doña Violante, Hija, como deziamos, del Rey D. Iuan, poſſeedor mas proximo, que el Abuelo del Infante. Dezian mas, que ocupandoſe el Mayorazgo del Reyno por el

Rey

Años.
1412. Rey D. Pedro; quedaron poſtergados ſus Tios, y ſus Hermanos, haſta que ſe acabaſſen los varones de ſu linea mas cercanos à èl, y al vltimo poſſeedor; y aſsi, muerto el Rey D. Pedro, no ſe hizo caſo de los otros varones mayores tranſverſales, y ſucediò ſu Hijo Don Iuan; y muerto D. Iuan, tambiẽ ſe deſecharon aquellos, y ſus Hijas, Doña Iuana Condeſa de Fox, y la Reyna de Napoles, Doña Violante, Madre del Calabrès; y fue llamado à la ſuceſsion D. Martin, Hermano del Rey difunto. Con eſta propoſicion ſe impugnaban los derechos de los Duques de Gãdia, y Calabria; y de los Condes de Prades, y Vrgel. De modo, que en ſolo el Infante concurriã eſtas dos calidades: la vna, ſer Nieto legitimo del Rey, q̃ retirò, ò poſtergò de la ſuceſsion à los anteceſſores de los Duques de Gandia, y de los Condes de Prades, y Vrgel: la otra, ſer el varon legitimo mas cercano en ſangre al vltimo poſſeedor; porque era Hijo de Hermana del Rey de Aragon D. Martin: y por eſto vencia al Duque de Calabria, que era Hijo de Sobrina; y al Conde de Luna, que no era legitimo.

¶ Para que todo eſte diſcurſo eſtubieſſe en pie, derribaban ſus Autores tres diſpoſiciones de Reyes; afirmando, que avian ſido de ningun valor: La primera fue, la de la Reyna D. Petronila, que cediò à ſu Hijo D. Alõſo la Corona: de la qual dezian aora, que no pudo aquella Reyna diſponer, ni en vida, ni en muerte, aun en favor de ſu Primogenito; porque ya eſte era Rey por ſi miſmo, como varon mayor, y mas propinquo del linage del Rey D. Ramiro el Monge, ſu Abuelo Materno: La ſegunda diſpoſicion Real, q̃ aora ſe impugnaba, fue la del miſmo Rey D. Alonſo, que llamò para ſuceder en la Corona à ſus Hijas, en defecto de ſus Hijos: y eſta diſpoſicion con poca fuerça ſe rebatia; pues aunque entonces tubieſſe valor, ò ſeria ſingular para las Hijas de aquel Rey; ò ya eſtaba biẽ corregida con los teſtamẽtos, y exemplares de los ſuceſſores: La tercera fue, la del teſtamento del Rey Don Iayme el Conquiſtador, que en la mudança de lineas ſubſtituyò los varones à los varones, ſegun la mayor propinquidad del miſmo Rey teſtador; à quien ſin duda eran mas cercanos los dos Hermanos, Duque de Gandia, y Conde de Prades En ſuma deziã aquellos Abogados, que los teſtamentos de los predeceſſores del Rey Don Iuan, en quanto ordenaban lo contrario à eſtos diſcurſos, no debian ſer oydos; aunque ſu diſpoſicion eſtubieſſe admitida, y guardada, como ley, ò coſtumbre: porque los Reyes no podian hazer leyes de la ſuceſsion; ni imponer neceſsidad para deſpues de ſus dias à ſus deſcendientes; ni eſtablecer contra los Hijos, ò Pariẽtes de los mas cercanos à la linea de los poſſeedores. Aſsi hablaban de las Regalias, quando no avia Rey, que las defendieſſe.

10 Mas por la probabilidad ſutil de eſtos creſpos diſcurſos, y por la animoſidad de los Letrados; q̃ deſhazian con ellos y deſpreciaban los fundamentos mas firmes, y ſagrados de los contrarios; empezaron à deſconfiar de todo los Agentes y aficionados del Duque de Calabria, y del Conde de Vrgel: temiendo, ò publicando que las Tropas Caſtellanas quitaban, ò eſpantaban la libertad de los Iuezes. Por eſto el Rey de Francia embiò à la Frontera vn Mariſcal con gente; y pidiò paſſo por Roſellon, como para igualar las balãças de la devociõ, ò del miedo. Ni con tanto ruido podia dormir el Conde de Vrgel: antes ſe inquietaba mas con las dudas y diſputas de lo que avia tenido por muy cierto. Aſsi el Parlamento Catalan, atento al ſoſsiego del Conde, y à la juſticia de la cauſa, le embiò à ſu grande amigo el Cõde de Cardona, para q̃ le perſuadieſſe la reſignacion en las manos de la Iuſticia, y la concordia con el que ella declaraſſe vencedor. Mas eſta ceremonia

cor-

cortesana y prudente de aquel tã justificado Parlamento puso en cuidados mas tristes al Conde; y confirmò à grãparte de la Nobleza Catalana el arrepentimiento ya inutil de averse arrojado à la necesidad de que en vn instante pudiessen nueve hombres de letras sacar la Corona (que se cõquistò con tantas armas y vitorias) de aquella militar varonia, que por casi seis siglos tubo, y llenò de glorias al Principado. Por estos recelos se introducian dilaciones con el color honesto de pedir y sacar primero à los competidores seguridades para los Fueros.

11 Era pues necessario atropellar espantos, y cortar lazos; como lo hizieron los Iuezes, que sin detenerse vieron, y votarõ el pleito. Parece que ya se remitian à las conferencias tenidas, y al examen mas largo de la justicia: porque aora pocos motivaron su voto, y essos no mas que por mayor. San Vicente Ferrer fue el primero, q̃ hablò; aunque ni por la facultad de Theologo, ni por el assiento en aquel Tribunal, debia serlo; pero si por Varõ tan divino, y lleno de luzes superiores à nuestras Theologias, y Iurisprudencias; en las quales le dieron sus Compañeros con gran juizio el oficio de guiarlos en tan obscuro y peligroso laberinto. Diò el Santo su voto por el Infante D. Fernando; y le motivò. Otros cinco Iuezes se cõformaron cõ el, sin dar razon; ò porque les bastò la autoridad de tã venerable Lumbrera; ò porque no teniendo que añadir cosa, que hiziesse mas fuerça, no quisieron hazer ostentacion vana y pesada de erudiciones, y argumentos. Mas el voto del Arçobispo de Tarragona fue, q̃ aunque el Señor Infante era el mas vtil para los Reynos; pero el Duque de Gandia, y el Conde de Vrgel, teniã mas derecho, por ser descendientes de los Reyes por linea de varon: y atendiendo à que ambos eran iguales en el parentesco con el vltimo Rey, se podia elegir el mas conveniente: no quitando por este voto à D. Fadrique de Aragon el derecho que pretendia al Reyno de Sicilia; para el qual se alegaba y se creìa estaba legitimado por su Abuelo el Rey D. Martin, y por el Papa Benedicto. Con este voto se conformò Guillen Valseca: añadiendo, que tenia al Conde por mas vtil; aunque se escusò de que por su gota no avia podido formar muy entero juizio de tan enmarañado negocio. Hablò el vltimo Pedro Beltran; y no votò, diziendo que en tan breve tiempo como à èl se le avia dado, no avia podido su trabajo aunque continuo, comprehender tantas alegaciones, y escrituras, para dar con segura conciencia la justicia al que se debia. Assi votaron por el Infante los tres Aragoneses, dos Valencianos, y vn Catalan; y para hazer sentencia bastaban seis votos, aviendo (como avia) por lo menos vno de cada Provincia.

12 Deste modo se diò tan grã Corona por nueve hombres Letrados y Theologos; à cuya profesion quizàs nunca se cometiò tan importante y sublime decision: y ellos la votaron (despues de dos largos años de Interregno) en medio quarto de hora, en secreto, cerrados en vn Castillo, y defendidos del presidio de las tres Naciones: cuyos Capitanes eran, Domingo la Naja, Guillen Zaera, y Ramon Fivaller. Esto passò el dia de San Iuan del año 1412: y diò cada vno su voto firmado y sellado: mas para que la sentencia salieste sin peligros, se formò en nombre de todos (como se acostumbra, y entonces importaba mas:) y para ella se hizieron tres instrumentos escritos en el principio y fin, de mano de Bonifacio Tercer Elector, que entregò el vno al Obispo de Huesca para los Aragoneses, el otro al Arçobispo de Tarragona para los Catalanes, y retubo el tercero para sus Valecianos. Luego el dia siguiente se formò otro instrumento, ò testimonio general, como de toda la Corona, testificado por

seis

Años. 1412. ſeis Notarios (dos de cada Nacion) en preſencia de los tres Capitanes de la guarda, y de los miſmos Electores. Todo eſto en ſecreto, haſta que tres dias deſpues à 28. de Iunio fue el de la ſolemne publicacion de la ſentencia; para la qual ſeñalaron los Iuezes la Igleſia de la Villa (aora Ciudad) pueſta en lugar alto, y vezino al Caſtillo: en ella ſe previno vn ſublime y rico tablado, y para guardarle ſalieron primero del Caſtillo los tres Alcaides con trecientos Soldados, entre Cavallos, y Ballefteros, todos no menos con galas, que con armas: y los ſeguia con el Eſtandarte Real de Aragon Martin Martinez de Marcilla. Deſpues à la hora de Tercia ſalieron los nueve Iuezes con luzido acompañamiento, y tomaron en el tablado el primero y mas ſublime lugar, ocupando vn eſcaño, ò banco alto, y cubierto de ricos paños: al vno y otro lado avia otros bancos, en que eſtubieron los diez y ocho nobiliſsimos Embaxadores, Eccleſiaſticos, y Seglares, de las tres Naciones: todos eſtaban dentro de vn cancel, y con ellos los tres Alcaides del Caſtillo: y afuera (à los pies de los Embaxadores) otros tres, que ſe añadieron para guarda de la Villa; y eran, el ya referido Marcilla, Pedro Zapata, y Alberto Zatrilla; y hazian con ſus gẽtes de armas mas militar y eſpectable eſta ceremonia. Dezia la Miſſa el Obiſpo de Hueſca: San Vicente Ferrer ſubiò al pulpito; y en el ſermon publicò la ſentencia dada en favor del Infante. Hubo mucho regocijo: y hubo tambiẽ mucha triſteza; que ſe declarò aquel miſmo dia en manifieſtas quexas, por averſe deſpreciado el derecho de los Principes Naturales, y mas el del Cõde de Vrgel. Para acallar eſtas peligroſas vozes pareciò neceſſario, que el Santo predicaſſe otra vez el dia ſiguiẽte; y volviò en el ſermon à enſalçar el derecho del Infante; y para arrancar la eſpina de Eſtrangero, que laſtimaba mas los corazones, que los entendimientos, dixo: Que el Rey D. Fernando, por ſu Madre, era Aragones; y el Conde, por la ſuya, Lombardo: Quando por ſus Padres ambos eran Eſpañoles, por ſus Varonias los dos venian de Francia: y por varias mezclas vno y otro muchas vezes Aragones, y Caſtellano. Añadiò, que de la Perſona Real de D. Fernando ſe podian dezir tales alabanças, que por ellas debia ſer elegido para Rey, ſi la ſuceſsion pendieſſe de pura eleccion de la Republica. Y aſsi como dixo eſto con toda verdad no dudò dezir con ſanta libertad: *Que eſſa alabança no ſe podia atribuir al Conde.* Pero nada baſtò para borrar la aficion comun para con el Conde, y la deſcubierta affcion, (aunque tranſitoria) de que en fin llegaban à ſer governados por Principe de otra Nacion, y Varonia. Aſsi diſcurrian las voluntades de muchos: y los juizios de los mas deſapaſsionados reſolvian, que ſiendo incierta la juſticia de todos los Competidores, mereciò D. Fernando, por ſu valor y meſura, la gracia de los hombres; y por ſu Chriſtiandad, la de Dios; que es Arbitro ſupremo de los Reynos; y los da y quita con juſticia alta, y ſin dependẽcias de la vulgar y humana de nueſtras Leyes y Gloſſas.

(·.·)

DON

Años.
1412.

D. FERNANDO PRIMERO EL HONESTO.

REY VIGESIMO SEPTIMO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Las Guerras Ciuiles de eſte Reynado.

SVMARIO.

1. *La venida del nueuo Rey.*
2. *Guerra, y quietud de Cerdeña.*
3. *Guerra, y quietud de Sicilia.*
4. *Diſturbios del Conde de Vrgel.*
5. *Principios de eſta Guerra ciuil.*
6. *Socorreſe el Conde de Eſtrangeros.*
7. *Sitiale el Rey en Balaguer.*
8. *Entregaſe el Conde al Rey.*
9. *Su priſion perpetua.*

1 DEXANDO D. Fernando los Reynos de Caſtilla encomendados à Governadores, que en ſu nombre, por la menor edad del Rey Don Iuan, los rigieſsé, paſsò en edad de treinta y quatro años à tomar la poſſeſsion de los nuevos de Aragon, con los quales heredaba las vitorias, triunfos, y cõquiſtas de tantos Reyes: digniſsimo por cierto de ſuceder en aquella Caſa, de cuyos Principes ninguno fue malo, caſi todos boniſsimos, y todos nacidos, y criados mas en la dura Campaña, que en las blanduras de Palacio. Porq̃ D. Fernando en el valor, Chriſtiandad, y prudencia, fue Heroe de ſu ſiglo, haziendoſe famoſo con los glorioſos ruidos de las felizes batallas de los Moros, y por la conquiſta de Antequera, que la honrò, y ſe honrò con ſu nombre: fue tambien immortal prodigio, y raro exemplo de Chriſtiana fidelidad, pues no quiſo poner ſobre ſu cabeza la Corona de Caſtilla, que algunos Grandes le ofrecian, primero en tiempo de D. Enrique ſu Hermano, deſpues en el de D. Iuá ſu Sobrino; el vno ſiempre enfermo, y por ſu aſpereza peſado para èl, y para ellos; el otro niño de veinte y dos meſes, por cuya edad las conveniencias de los Pueblos con exemplos no importunos de Caſtilla pedian, ò permitian à Don Fernando; pero ſu gran bondad nunca admitiò ſutiles interpretaciones en las Leyes de la fè: aſsi fue el primero, que besò la mano al Sobrino, aun no jurado, dando eſſa reſpueſta à las dudas. Ni fue menos admirable en la prudencia, con que governò los miſmos Reynos, en paz con los Chriſtianos, quietud con los Vaſſallos, concordia con la Reyna Regente, que Eſtrãgera, y ſuſpicaz, era facil para ſer engañada, y dificil, ò impoſsible para el deſengaño. Introduxo tambien D. Fernando tres ſuceſſores de la Corona, Alonſo, Iuan, y Fernando (fuera de otros Hijos, y Nietos) que moſtraron bien, avian nacido para Reyes de Aragon: pues à la verdad los quatro Caſtellanos, que con nueſtro D. Fernando componen eſta linea, añadieron al Reyno aquellas glorias, que por mas cercanas

à no-

Años. 1412. à nõsotros, y por iguales à las de primera grandeza, obscurecieran las que no fuessen de los Ramiros, Sanchos, Pedros, Alonsos, Iaymes, y Martines de Aragon. Tal es el temperamento de nuestras Leyes, y Naciones, que trae consigo la seguridad, y como necessidad de buenos Reyes, pues ninguna variedad de condiciones, y varonias nos pudo alterar esse privilegio.

¶ Fue recibido, ò alcançado el nuevo Rey, no solo por los Embaxadores de los Reynos, sino por gran numero de Señores, y Cavalleros; que llevados de la alegria, y de la novedad, le encontraron dentro de Castilla: bien que entrando los Embaxadores de Aragon, y Valencia; los de Cataluña se estubieron firmes sin passar, ni pisar la raya, ni aun se apearon, como los demas, para besarle la mano: tanta es la formalidad, que guardan en sus puntos, y fueros; mas no por esso dexò el Rey de recebirlos con grande agrado y agasajo. Llegò en el principio de Agosto de 1412. por Calatayud à Zaragoza; en dõde entrò acompañado de la Reyna, y de vna luzidissima sucesion de cinco Infantes, y dos Infantas: y fue recibido con mayor fiesta, que otro Rey alguno: porque la vltima no fuera grande, sino fuera mayor; y para Rey estraño, y eligido, todas las demõstraciones erã necessarias, ò para suplir, ò para assegurar la alegria de los Vassallos. Iuntò Cortes, y en ellas le reverenciò como Vassallo el Duque de Gandia, q̃ avia sido cõpetidor suyo: el Reyno le jurò por su Rey, y à su Hijo D. Alõso por sucessor: hizo su razonamiento, y dixo agradecido, y prudente en alabança de la constancia, fè, y justicia de los Aragoneses: *Que no seria necessario recibir juramento de fidelidad, de quien con tanto valor la avia defendido; y que solo para guardar sus costũbres, eran llamados.* En otra platica de las Cortes añadiò: *Muerto el Rey nuestro Hermano, proveimos en el regimiento del Reyno de Castilla; y lo hemos puesto en buen, y seguro estado (aunque los Naturales de èl no son tan buenos de regir, como los de Aragon.) Assi mucho mas nos conuiene trabajar en el regimiento de nuestro Reyno.* Cumpliò lo à la medida de la necessidad, que avia traido el disturbio, ò monstruo diforme de el Interregno.

2 Tomada la possession de los Reynos, y Señorios en Zaragoza, como Cabeza de todos volviò el Rey sus cuidados à Cerdeña, y Sicilia; que por la distancia, continuas guerras, y varias pretensiones corrian grande peligro. De Cerdeña avian venido Embaxadores à dar la obediencia de parte de los Leales, como lo hizieron el Arçobispo de Caller, y otros que dieron quenta del estado, sucessos, y necessidad de aquel Reyno, que en tiempo de la vacante corriò, y tropezò en estos peligros. Pedro de Torrellas el año passado de mil quatrocientos y once, siendo Capitan General, muriò de enfermedad en Alguer, adonde avia ido para ajustar la concordia con el Vizcõde de Narbona: la perdida fue igual à la persona, que no la tubo mayor aquel siglo en esfuerço, prudencia, y disciplina militar; con las quales virtudes hizo tanto en Cerdeña, que pareciò nueva conquista. Encomendò el oficio de Lugar-Teniente à Iuan de Corbera; que lo merecia bien; aunque los de Caller, no sabiendo que el Virrey le hubiesse nõbrado para el interin, eligieron por su Capitan à D. Berenguer Carroz, Conde de Quirra; de cuyas proezas y servicios hizieron aora los Embaxadores nobilissima relacion. Prosiguiòse el tratado de la concordia por los nuevos Governadores, que la remitieron, con el Vizconde à Iuezes Arbitros: pero muy en breve se volviò al ciego arbitrio de las armas: las inquietudes del Interregno embarazaban à los nuestros el socorro; y los de Sacer, en cuya amistad, y rebelion consistia toda la pujança de el Vizconde, amaban tanto el ser de la Corona de Aragon, que deziã,

Se-

1412. *Serian primero de los Moros.* Eſtaba de nueſtra parte Nicoloſo de Oria, que confederado cõ los fideliſsimos Iſtrias de Corcega, no ſolo ſervia con ſus armas, y Vaſſallos, ſino tambien con ſu dinero; y aſsi embiò treinta mil florines al Parlamento de Cataluña, para que ſe hizieſſe, y remitieſſe gente de ſocorro: caſo nunca viſto, que de allà vinieſſe dinero para la paga de los Soldados; tãta era la fidelidad, y amor de aquel noble Ginoves; y tanta la pobreza, à que nos avia traido el Interregno. El Vizconde temiò tanto eſte ſocorro, que embiò ſus Embaxadores à Cataluña para la concordia; que aſsi iba ſaltando de la paz à la guerra, y de la guerra à la paz: para tratar de ella ſe aſſentaron treguas, las quales ſirvieron al Vizconde, para hazer mas à ſu ſalvo la guerra, como la emprendiò luego ſin cuidar de los conciertos, mas que para divertir, y engañar. En tanta falta de todos los medios, quanta padecian los nueſtros, el Vizconde acometiò de repente al Alguer; y plãtando las eſcalas, ſe puſieron los primeros ſobre la muralla ochenta Soldados, pero no hubo los ſegundos, porq̃ fueron rebatidos los primeros. Y Iuan Bartolome Capitã de vna Galera Catalana defendiò con ſeñalado esfuerço, y prontitud la Plaza. Llegò la nueba de eſte aprieto à Cataluña; y los Diputados embiaron muy apriesa el ſocorro, que fue mas oportuno, q̃ grande. Llevòle Acart de Mur, Baron Catalan, con el qual pudo el Conde de Quirra (à quien ſiempre ſe deberà glorioſa memoria de la conſervacion de Cerdeña) poner mayor defenſa à nueſtras Plazas, y terror à los enemigos, que ſe confirmarõ mas en èl, arrojando las armas de las manos, quando ſupieron que ya en Aragon avia Rey, y que lo era vn Principe tan afamado, que vengaria tantas demaſias en Cerdeña, imitando à ſus glorioſos Anteceſſores, los Alonſos, Pedros, y Martines, que paſſarõ armados à caſtigarlas.

3 No tubieron mas quietud en el Interregno las coſas del govierno, y eſtado de Sicilia. Paſſaron dos años deſde que D. Bernardo de Cabrera, Conde de Modica, y Maeſtre Iuſticier del Reyno, cercò à la Reyna Viuda Doña Blanca, y al Almirante de Sicilia, que ſe avian retirado de la Ciudad al Caſtillo de Zaragoza, como lo ha contado eſta Hiſtoria. Puſo aquel cerco el Conde, como èl dezia, neceſsitado del miſmo Pueblo, que ſe adelantò contra ſu voluntad; y aſſeguraba, que la Reyna Doña Blanca eſtaba ſin libertad, afligida de las artes, y fuerças de los que la aſsiſtian, y ſacaban por engaño Lugares, y Caſtillos. Inſiſtiò la Reyna de Navarra, eſtando auſente el Rey ſu Marido en Paris, que el Parlamento de Aragon trataſſe de ſacar à ſu Hija del cerco, en que el Conde la tenia: mas aviendoſe de hazer eſto cõ el conſentimiento y autoridad de Cataluña, no ſe pudo poner en execuciõ, porque el Principado en ſu Parlamento juzgaba, que D. Bernardo no ſervia menos aora en eſta guerra à la Corona, que en la que hizo antes para la conquiſta. Y à la verdad importò mucho aquella diſcordia, porque ſin ella era facil à los Sicilianos aſſentar tal govierno, tales alianças, y tal caſamiẽto de la Reyna Viuda, que ſe apartaſſen de la Corona, como lo deſeaban. Aſsi el miſmo Rey de Navarra, cuidadoſo de la Reyna ſu Hija, para mover al remedio con mas fuerça, partiò de Paris à Barcelona, en donde fue recibido ſin fieſtas, por las triſtezas y orfandad del Interregno; pero con atentiſsimos reſpetos à ſu Perſona, y dignidad: como ſe conociò bien, quando pidiendo hora y lugar, para alegar como Rey Padre en la caſa del Parlamento por la Hija, no ſe le permitiò ſalir de ſu poſada; antes fue todo el Parlamento à oyrle en ella. Para ſervirle en cauſa tan noble, y aſſegurar tambien à Sicilia para el ſuceſſor, ſe decretò vna embaxada, que procuraſ-

ſe

Años.
1412. ſe con la autoridad de la Nacion Catalana (en que ſe debiò mucho à las diligentes perſuaſsiones del Papa Benedicto) la quietud de Sicilia, y la libertad de la que fue ſu Reyna. Pero mientras ſe diſponia la embaxada, el Almirante y los demas ſervidores de la Reyna, eligieron por ſu Capitan à D. Iuan de Moncada; el qual trazò luego librar à la Reyna, y à los ſuyos de aquel cerco: acometiò por vna parte de èl con trecientos Cavallos, y otros tantos Infantes, rompiò, y paſsò haſta vna puente en donde reſiſtiò, y peleò con ſingular oſſadia y conſtancia el Conde Iuſticier. La Reyna eſtaba fuera del Caſtillo, eſperando el ſuceſſo de la batalla, para entrarſe por aquella puente en vna Galera de Ramon de Torrellas, quando la puente atormentada de la pelea ſe rompiò, y faltò con eſto el paſſo para embarcarſe, y eſcaparſe la Reyna: pero no faltò el valor à ſus finos ſervidores, porque abriendo los de adentro, y los de fuera vna puerta de la muralla, eſtos llevaron prontamente la pelea à la parte contraria del Caſtillo, en donde vencieron à los Soldados que aì tenia el Conde, puſieron à la Reyna en la Galera, y la Ciudad en ſus manos. Aſsi fue eſta la ſegunda Reyna de Sicilia, que debiò ſu libertad à la belicoſa Caſa de Moncada. Doña Blanca paſsò à Palermo, cuyos Ciudadanos pretendian caſarla con D. Nicolas de Peralta, Nieto de la Infanta Doña Leonor de Sicilia, para que ambos fueſſen ſus Reyes: tanta fue la anſia de tenerlos proprios; y tanta la reverencia, y fè, que profeſſaban todos con aquella eſclarecida, y valeroſa Princeſa Eſtrangera, pues no querian concierto, ni Rey, ſin el conſuelo de que ella fueſſe ſu Reyna. Mas eſtendiòſe el fuego de la guerra por la Isla: el Conde D. Bernardo de Cabrera, que ſupo iban Embaxadores de Cataluña aunque publicaba, que lo remitiria todo à ſu autoridad, procurò, antes que ellos llegaſſen, apoderarſe de la Reyna, para que ſus enemigos no tubieſſen de ſu parte tan hermoſa juſtificacion. Para eſto ſe acercò vna noche en gran ſecreto con Soldados à Palermo: acometiò, y empezò à entrar; pero el ruido deſpertò à la guarda, y eſta à toda la guarnicion, y la guarnicion al Palacio; adonde llegò, y entrò D. Bernardo con toda la celeridad poſsible; pero inutil, porque la Reyna con tres doncellas ſe eſcapò tambien eſta tercera vez de ſus manos, ſaliendo con preſteza del Palacio por otra puerta (ſi ya no por ventana) y con felicidad encontrò en el Puerto vna Galera de Ramon de Perellòs, que la apartò de tierra. Aſsi eſperò à los Embaxadores del Parlamẽto Catalan, que avian llegado à Trapana, y por ſu cõſejo ſe entrò en el Caſtillo de Solanto; y aſsi ella, como los Barones de ſu parcialidad, ofrecieron poner todas ſus diferencias en el arbitrio de los Embaxadores: y para lo miſmo fueron à Solanto, Archimbao de Fox, y el Conde D. Artal de Luna en nombre ſuyo, y del de Modica.

¶ Importaba ya mucho à todos la concordia, y en eſpecial à la Nacion Catalana, porque en eſtos dias llegò vn Legado del Papa Iuan à Mecina, que alborotò el Pueblo, diziendo que el Reyno volvia à la Sede Apoſtolica, por no aver los Reyes pagado el feudo: y como los Mecineſes deſeabã, y buſcaban ocaſiones para dividirſe de la Corona, ſe vnieron con el Legado, que en lugar de Indulgencias, y Medallas del tal Antipapa, traìa dineros para levantar gente. Tambien la pediã la Reyna, y el Almirãte, como de la Caſa de los Heredias, al Infante D. Fernando de Caſtilla, Primo Hermano de Doña Blanca: lo qual, ſiendo antes de la declaracion del Suceſſor à la Corona, daba gran cuidado al Conde de Modica, por el peligro de la diviſion, y origen de guerras perpetuas; que èl, como Iuſticier, que era, y reſtaurador, que avia ſido del Reyno, tanto debia

pre-

Años 1412.

prevenir,y retirar;quanto èl, y todos, como Cavalleros,no ſabian huir; pues eſtando los Embaxadores tratando de la concordia con la Reyna, ſalieron de ſu vando de ella ſetecientos principales, y luzidos Cavallos, que pueſtos ante las ventanas del Caſtillo, la hizieron ſalva y reverencia: temieron los Embaxadores, que el Conde Don Bernardo, que eſtaba alli cerca en Palermo,querria,como galan y valiente, hazer otro tanto, y encontrandoſe, ſe darian la batalla por fineza: aſsi inſtaron con ellos, para que ſe volvieſſen luego: el conſejo fue tan feliz, como prudente;porque no avia paſſado vna hora, quando llegaron en Eſquadrones ordenados, y con gran ruido de trompetas los Condes D. Bernardo, y D. Artal, y Archimbao con otros ſeis cientos bizarriſsimos Cavallos;y tambien ſaludaron à la Reyna; y ella los igualò cõ los ſuyos, favoreciendolos, con recibir aquella militar reverencia en la ventana. Para evitar ſemejantes diſturbios; la Reyna ſe paſsò al Caſtillo de Catania: eſte fue el conſejo de los Embaxadores; pero los que mas podian con ella,le dieron otro, que la apartò del concierto de la paz, que avia ſido, de que los Pueblos de la Corona ſe puſieſſen en poder del Conde D.Bernardo, que como gran Iuſticier los avia de guardar para el Rey, que ſe declaraſſe de Aragon,y Sicilia. Aſsi ningunos medios baſtaron para la paz de aquel Reyno: pero ſe puede alabar, ò agradecer la locura, ò inquietud de aquellos vandos, y darles aquel elogio, de *Que acertaran menos,ſino hubieran errado tanto*; porque la paz podia ſer mas dañoſa al Suceſſor, que la guerra:pues ningunas fuerças baſtàran,para introducirle en la poſſeſsion de Sicilia, ſi los Señores ſe hubieran vnido, para hazer Rey de ſu mano. Los parciales de la Reyna intimaron al miſmo Conde D. Bernardo, que la entregaſſe, como à Lugar-Teniente, los Caſtillos,que tenia;y porque ſabiã, que no avia de obedecer à eſſe cerẽmonioſo mandato,ſe puſieron en campaña,para hazerſele executar: no baſtàran ſus fuerças,ſino ſe valieran de la arte de vn Vizcaino, que con deslealtad agena de la natural nobleza y fè de aquella Nacion,diſpuſo,que el Cõde, quando reconocia ſus eſtancias de Palermo, fueſſe acometido, y preſo, como lo fue por algunos Soldados del Almirante: y de alli fue llevado à la Mota de Tabormina, en donde le trataron,no como debian,ſino como quiſieron,ò aborrecian; ſi el fuego de las parcialidades no dictò eſta relacion con demaſiado y triſte ardor.

¶ Luego que el nuevo Rey ſupo eſtos peligroſos ſuceſſos, embiò ſus Embaxadores, que llevaron à la Reyna Doña Blãca la cedula de ſu Lugar-Teniente;à los Señores,y Ciudades las razones del derecho de la eleccion del Rey; al Govierno, forma; al Conde Iuſticier,libertad;y al Reyno, la paz y la juſticia: por cuya ſeguridad y perfeccion ordenò, que para formar el Conſejo del Reyno, ſe eligieſſen diez y ocho perſonas, temeroſas de Dios, y amantes de la Corona:y que la mitad, en eſſe, ò en menor numero, fueſſen Catalanes,òVaſſallos de acà,entrando en eſſa mitad quatro Embaxadores; y la otra fueſſe de Sicilianos:y para mas cumplida ſeguridad de Reyno tan apetecido, como noble, embiò luego el Rey à Fernan Gutierrez de Vega,à à quien eſte año diò en premio de ſus grandes ſervicios el Señorio de Grajal (que oy conſervan los Condes de eſſe titulo y Varonia:) y era ya antes eſte eſclarecido Cavallero ſu Mayordomo Mayor, y por ſu gran nõbre aſsi en las guerras de Andaluzia contra Moros, como en la peligroſa pretenſion de la Corona, era en todas las coſas que pedian gran prudencia el primer ſujeto de la confiança de eſte ſevero y Sabio Rey;y ſe la mereciò mayor en la guerra civil que preſto ſe encendiò.

Com-

Años. 1413. 4 Compueſtas pues con tanta felicidad las inquietudes foraſteras, entrò el Rey deſpues de los quatro meſes de ſu Reynado cõ el año 1413. en vna guerra domeſtica civil, y triſte aun para el vencedor. La cauſa fue el poco entendimiento, ò mucha ambicion del Conde de Vrgel; que ſentia, y emperezaba demaſiado el dar la obediencia al Rey, como quien lo avia penſado ſer, y tubo cauſa probable para eſperarlo: y aſsi aora pedia algunas recompenſas por los immenſos gaſtos de la pretenſion. Mas ſoſpechando el Rey, que el Conde rodeado de Conſejeros turbulentos, hablaba de la paz para encubrir, y diſponer la guerra, ſe encaminò con grueſo y luzido Exercito de Caſtilla y Aragon contra los Eſtados del Conde: al qual animaba contra tan poderoſa tempeſtad ſu Madre con acuerdos vanos, y mugeriles, de que murieſſe como Cavallero, antes que dexar voluntariamẽte de ſer Rey: dabale tambien ſobrado aliento la firme, y forçoſa deſeſperacion de D. Antonio de Luna, que con temeridad diſcurria, y trataba con Ingleſes, y Gaſcones; y eſperaba tambien en el Rey de Francia (Carlos Sexto) para ſuſtentar la guerra en Aragon, recobrar ſus Eſtados perdidos, y los que pretendia heredar por ſu Abuelo Materno, el eſclarecido D. Pedro de Exerica. Pero la preſteza, con que el Rey ſaliò à batir, y ocupar los lugares del Conde en Cataluña, le forçarõ à dar mueſtras de que deſeaba ponerſe en ſu obediencia: y para que eſta no llegaſſe tarde, embiò con prieſa ſus Agentes à Lerida, que en la Igleſia Mayor hizieron al Rey juramento de fidelidad. Mas el Conde no lo quiſo ratificar; ò porque ſu intencion no avia ſido de que vſaſſen los Embaxadores de la comiſsion para tanto; ò porque ya la tenia revocada en ſu inconſtancia, ò en alguna eſperança nueva, que ſe le apareciò en la obſcuridad de ſus deſeos, y ſueños: pero los Comiſſarios quiſieron, como parece, divertir con aquella humildad el rayo, que la juſta ſaña del Rey tenia en la mano para abraſar al Conde. Mas antes, que ſe experimentaſſe tan pernicioſa ligereza, ò arte de eſte triſte Principe; el Rey inſtado de los miſmos Embaxadores, y aconſejado de ſus miniſtros, deliberò aſſegurarle tan del todo, que vno de los Infantes ſus Hijos caſaſſe con la Hija Mayor del Conde. Fiando pues el Rey en eſtos nobles contratos, y penſamientos, deſpidiò en Lerida à los Señores, y Capitanes Caſtellanos con tanto diſguſto dellos (porque no iban bien premiados por los exceſsivos gaſtos del Erario) como guſto de los Catalanes, que teniã à novedad, y disfavor, que el Rey ſe valieſſe de las armas, y eſſas eſtrangeras, para reducir à vn Vaſſallo. Luego paſsò el Rey à Barcelona; en cuyas Cortes jurò tercera vez ſus fueros; quando à èl no le avian jurado ni vna por ſu Conde. A eſta Ciudad llegarõ los Embaxadores del Conde de Vrgel, que lo eran Ramon de Perellòs, y Frances de Vilanova; y pidieron de nuevo mercedes, ſeguridades, y el caſamiento del Infante D. Enrique, à viſta de las Cortes, que ſe continuaban por los primeros meſes del año mil quatrocientos y treze. Diſguſtaba el Rey de la propueſta; y dezia: Que no era „ razon pagar las coſtas al Conde del „ pleito pueſto por el ſin razon, y per- „ dido con ella: Que no era juſto pedir „ condiciones al Vaſſallo, para reconocer à ſu Señor: Que temia ſer enga- „ ñado del Conde con aquellos tratos: „ Que el Infante D. Enrique era preten- „ dido para caſamientos mas ricos. Pero „ en fin lo poſpuſo todo el buen Rey al amor de la paz, y al deſeo de que no ſe perdieſſe el Conde. Concediòle pues el matrimonio del Infante: diole la Villa de Momblanc con titulo de Duque: ofreciole cinquenta mil florines de oro; y ſeis mil de renta, diſtribuidos entre el Conde y las Condeſas, Madre, y Muger.

5 Tanta benignidad del Rey mereciò mas, que conſiguiò agradecimiento, y penſamientos de paz en el Conde; mas èl no podia apartar y privar el animo de las eſperanças de la Corona: ſu amigo D. Antonio de Luna, dexando el encierro de ſu Caſtillo de Loharre, paſsò à Burdeos con ſu tan infeliz, como porfiado compañero Garcia de Sesè; y ajuſtò confederaciõ en favor del Conde con los Duques de Clarencia, y Yorch, Principes de la Caſa de Inglaterra: el ſocorro, que ſe ofreciò no era pequeño; pero mayor era la recompenſa, ſi fuera mas que imaginaria; porque ſe obligaba el Conde à dar al Duque de Clarencia el derecho y titulo de Rey de Sicilia; èl avia de caſar con vna Hermana del Conde; y eſte avia de llamarſe Rey de Aragon. Todo era facil como en comedia. El primer ruido y golpe de eſta guerra fue en Aragon, no lexos de Navarra; donde ſe avian recogido algunos fugitivos, y deſeſperados, que eſcalando de improviſo el Caſtillo de Traſmoz, le tomaron, y tubieron con el nombre, y Vanderas del Conde de Vrgel; y el dia ſiguiente le cercaron ſetecientos hombres de la comarca, teniendo por Capitan à Iuan de Moncayo, Cavallero Navarro, que ſe atrevia à tanto, aunque heredado en Aragon. Con eſta ocaſion ſe tubo ſoſpechas que el Rey de Navarra favorecia la cauſa del Conde: pero las quitò del todo con los aviſos oportunos, y con la generoſa oferta de reſiſtir en compañia de los Aragoneſes al Exercito Ingles, q̃ avia de entrar por el Val de Ansò, que haze frontera à Francia, y Navarra, en Aragon, de cuyas Montañas es. Saltò el fuego à la comarca de Hueſca; en donde los Rebeldes tomaron el Religioſo y Real Caſtillo de Monte-Aragon: y no baſtaron para recobrarle los esfuerços, que por dos vezes hizo aquella noble Ciudad, à la qual embiò el Rey à Suero de Nava, gran Cavallero Aſturiano, para que reſiſtieſſe con ſus Compañias à los Ingleſes y Gaſcones, que el Duque de Clarencia tenia prontos en la raya para entrar; pero mas que nueſtras armas reſiſtieron, la falta de dinero, y la mala fortuna del Conde de Vrgel, que no pudo, ò no ſupo poner à tiempo en Francia las pagas, y experimentò canſado, ò menos aplicado, al Duque de Clarencia; el qual por la muerte del Rey ſu Padre paſsò à Inglaterra, para aſsiſtir à la nueva ſuceſsion de Enrico V. ſu Hermano; y como ya, ò no podia, ò no queria entrar en las pendencias de Aragon, empezò à entender, que ni eran juſtas, ni ſeriã provechoſas las miſmas, que poco antes le parecian tan ſantas, como la Defenſa de vn inocente, y tan vtiles como el Reyno de Sicilia.

6 Pero el dinero, que Don Antonio juntò, y ofreciò, baſtò en parte para ſuplir la tibieza, ò la retirada de aquel Principe Ingles: porque ſe hizieron luego quinientos Cavallos, y buenas y muchas Compañias de Infantes: los quales, oydos de lexos, hizieron con las vozes mentiroſas de la fama tanto ruido en Aragon, que dentro de Zaragoza ſe atrevieron no pocos à declararſe por el Conde: y abiertamente dezian, que avia ſido injuſta la ſentencia de la eleccion: aunque no ſe arrojaron à mas, porque Don Iuan Ximenez de Vrrea, y los Iurados de la Ciudad eſtaban atentiſsimos à reprimir y caſtigar tan locas oſſadias. Menos obraban en Cataluña las leyes, y las armas: pues en dos ocaſiones los Miniſtros, y Soldados, que ſalieron à confiſcar, y ocupar los Lugares del Conde, fueron rechazados, y volvieron con menos honra y gente, y con la experiencia de lo poco que valen los Tribunales mas ſeveros contra las opiniones armadas. Para continuar tan alegres principios entrò Don Antonio en Aragon, ſin que en la Montaña encontraſſe caſi reſiſtencia: para hazerſela en lo llano ſaliò de Zaragoza

Años. 1413. goza alguna gente: aunque no faltaban otros, que cuidaron de hazerle compañia. Para fortalecer la del Rey ſe reforçaron al punto las Guardas; y el Adelantado de Caſtilla Diego Gomez de Sandobal, y otros Señores, fueron llamados, para que entraſſen ſegunda vez en Aragon. Ninguna diligencia era ya ſobrada; porque el Conde de Vrgel, que miraba deſde Balaguer, como de atalaya, los movimientos y ceños de ſu aſpera fortuna, intentò dos vezes ocupar por trato à Lerida: pero experimentò el eſtorbo, que à ſus halagos, y ſalidas oponia la ſagaz advertencia del brabo Riambau de Corbera: aſsi quiſo valerſe de fuerça deſcubierta; y con dos mil, entre Infantes y Cavallos, acometiò la Ciudad al amanecer, ſuſtentando con grande esfuerço y furor cinco horas el combate: pero todo en vano; porque el valor de los defenſores aterrò tambien à los que dentro de la Ciudad ſe avian conjurado por el Conde. Y ſu amigo Don Antonio de Luna, que inſtado con repetidas anſias, diò mueſtras de acudirle con todas ſus fuerças, deſeaba mas apoderarſe de la Ciudad de Iacca, en cuyo contorno hizo robar, y quemar los Lugares de Ruy Perez Abarca, porque era tan leal al Rey, como Don Antonio deſſervidor: y ellos, como pobres, han quedado haſta aora deſnudos y tendidos, con ſolo el titulo y recuerdo de *Tierras de Ruy Perez*, (que ſe dize el tercero del nombre entre los Señores de la Baronia de Santa Eugenia, deribados de los de Gabin.) Eran grandes los daños, que los Capitanes rebeldes hazian en aquella Montaña; y ſe temieron mayores, porque el miſmo Don Antonio prendiò à Felipe de Vrries, poderoſo Cavallero en ella, y Señor de la Baronia de Ayerbe, que hazia nobles eſtorbos à la Sedicion. En eſte interin paſſaron en ſocorro del Conde ſeiſcientos Cavallos Gaſcones, conducidos de Bernaldo de Coaraſa, y Aymeric de Comenge, que dieron gran cuidado en el Reyno; porque ſignificaban el animo de aquellas Provincias, faciles ſiempre para las armas, y turbaciones vezinas. Al cuerpo pequeño de eſte ſocorro dieron grande alma Don Artal de Alagon, Martin Lopez de Lanuza, y otros Cavalleros, que ſe entraron en Balaguer: en donde le fue preciſo al Conde vnir ſus gentes, eſperar al enemigo Rey, y fortalecerſe contra la firmeza de ſu riguroſa fortuna. Porque en aquellos dias, quando penſò tomar à Lerida por ſi, y à Hueſca por Don Antonio, fueron cerca de Alcolea deſtrozados y vencidos por Aragoneſes y Caſtellanos los Ingleſes y Gaſcones, que ſu amigo le embiaba deſde Loharre: quedaron todos muertos, menos ſu Capitan Baſilio, y quarenta hombres de armas. Eſte ſuceſſo deſacreditò, y aterrò à los Eſtrangeros: los quales, peſaroſos ya de aver venido, volvian los peſamientos y los pies à la retirada: y mas los Ingleſes aloxados en Monte-Aragon, que no los pudo detener Don Antonio de Luna, como ya deſautorizado de los ſuceſſos.

¶ Tomò el Conde en eſta mala fortuna vn conſejo, lleno de mortales peligros, y que à muchos pareciò vergonçoſo; aunque à otros, de grande y demaſiado valor; qual fue, el de encerrarſe en la Ciudad de Balaguer, no dexandoſe la libertad de la retirada, ni la comodidad de procurar y llevar por ſu perſona los ſocorros à los ſitiados: puſo tambien dentro de aquellas murallas, no ſolo à la Condeſa ſu Madre, que tãta culpa tenia en la inquietud del Hijo; ſino tambien à la Infanta ſu Muger, y tres Hijas, todas inculpables: en cuya inocencia, y en el parenteſco de Tia, y Primas Hermanas del Rey, eſperaba prevenir, como pareciò, gran parte de preſidio para el caſo mas adverſo. Saliò el Rey de Barcelona à ſitiarle con luzido Exercito, y nobiliſsimos Capitanes de ambas

1413. Coronas: y poco deſpues Don Alonſo, Duque de Gandia, que avia competido la de Aragon, llegò à ſervirle con trecientos fuertes y diciplinados Cavallos. Apenas tomò el Duque vn pueſto, peligroſo ſobre todos, quando le embiſtieron los cercados, y le mataron à muchos de los ſuyos: pero èl ſe defendiò, y conſervò el pueſto con ſu gran valor, y con la fina aſsiſtencia de muchos Nobles, que con ſeiſcientos Cavallos ſe aquartelaron con el Duque, y moſtrarõ en eſte porfiado y ſangriento cerco esforçada y prudente conſtancia: la qual ſe celebrò con ſingular aplauſo en Don Pedro Maza de Lizana, que la exercitò con valeroſas acciones de vna ſiempre advertida oſſadia. El ſitio ſe continuaba, y ſe ceñia mas cada dia: los nueſtros peleabã no ſolo à pie, y à cavallo; ſino tambien ſobre Caſtillos de madera; y con maquinas tan grandes, y reforçadas, que arrojaban mas montes que piedras ſobre las murallas, y caſas de Balaguer: el peſo de muchas era de treinta y quatro arrobas, que deſtrozaban los edificios mas firmes; hundian las calles, y tenian en continuo pabor à todo el Pueblo. Aſsi los ſitiados, para no dexarſe cubrir de aquellos peñaſcos, hazian frequentes ſalidas, y embeſtian en los miſmos Quarteles, en donde ſe peleaba con menos deſigualdad, que en la defenſa de los muros: y ſe miraba el campo cubierto de hazañas dignas ya de la temeridad de los Rebeldes, ya de la fè de los Vaſſallos; batallando ambas partes à viſta de tan valeroſo Rey: pero el tiempo hazia muy deſiguales, ſino los ſuceſſos, los efectos, de eſta guerra civil: porque à la faccion del Conde iban faltando las vidas, las fuerças, y los alientos, con alargarſe el cerco; quando al Rey todo ſe le aumentaba. Aſsi el Conde deſpachò con dinero à Menaut de Tabars; para que de Francia introduxeſſe tal ſocorro, que le ſacaſſe del peligro, en que ſu mal conſejo y demaſiada eſperança le avian pueſto. En la ſalida de Menaut hubo vna recia eſcaramuza con la Guarda del Real, que la hazia Luis de la Cerca: al principio fue la pelea feliz, y provechoſa para los que ſalierõ; pero deſpues fueron rebatidos por luã Hurtado de Mendoza, y otros Cavalleros. Pero Menaut proſiguiò ſu camino alegre con el dinero; y le pareciò gran necedad, hallandoſe rico, volver à fiarſe de la mala fortuna del Conde, à quien faltaban cada dia mas los motivos de ſu vana eſperança; porque la fama de la gloria del Rey y de ſus acciones atraìa, ò aterraba à los Principes vezinos; y aſsi eſtando en el cerco recibiò Embaxadores de Frãcia, Napoles, è Inglaterra; en que los Reyes Carlos, y Ladislao, y el Duque de Iorch pretendian, como à porfia, la amiſtad, y las alianças de tan valeroſo Rey, que moſtraba corazon tã fuerte para defender el Reyno propio, como juſto para no admitir el ageno. Pero la porfia del Conde à ningun ſuceſſo contrario ſe rendia.

¶ Entrando ya el invierno, ſe diſcurrian, y hazian mayores las dificultades del cerco; crecian con la variedad de las Naciones, intereſes, y afectos: los enfermos, los muertos, y la falta de baſtimentos hazian penſar en otros medios, con que apretar al Conde fuera del cerco: para hazerlo aſsi, fue embiado Don Pedro Ximenez de Vrrea con las Compañias de algunos grandes Cavalleros: muchos Lugares del Cõde en Cataluña y Aragon ſe rindieron; otros, ò mas fuertes, ò mas finos, pudieron, ò quiſieron eſperar el ſuceſſo de Balaguer; y otros finalmente por ſu aſpereza no fueron acometidos. En eſte interin ſe renovaron al Conde las eſperanças; y al Rey los cuidados con la fama de que el Rey de Inglaterra mandaba juntar en Gaſcuña grande Exercito; aunque ſabida la verdad, no paſſaba de mil Balleſteros para ſocorrer à los cercados. Pero el Conde, apretado cada

dia

Años.
1413. dia mas, y tan de cerca, no podia ya ſuſtentarſe con la incierta eſperança de ſocorros tan diſtantes: la hambre, y la falta de dinero eran grandes; el perdon general, que ſe publicò, y el exemplo de Don Artal de Alagon, le quitaron muchos ſequazes: la bateria no ceſſaba de dia ni de noche; y era tan horrible, que la Infanta Condeſa embiò à ſuplicar al Rey ſu Sobrino, que mandaſſe, no ſe batieſſe aquella parte del Caſtillo, en que ella vivia, fatigada de la cercania del parto, y afligida de la turbacion y lagrimas de ſus Damas: concediòlo el Rey, compaſsivo del trabajo de ſu inocente Tia. Y le premiò Dios luego tã Chriſtiana corteſia, con moſtrarle, que en ſu mano y providencia eſtaban ſu vida y muerte: porque paſſando al Quartel del Duque de Gandia, fue conocido de los Soldados de la muralla por vna ropa de eſcarlata, que traìa, viſitando los Eſquadrones en vn Cavallo blanco, ſobre el qual daba con los reſplandores de la purpura y perſona mueſtras de la Mageſtad: contra la qual armaron vna bombarda, y ſe la diſpararon con tan peligroſa deſtreza, que la pelota paſsò muy cerca ſobre ſu cabeza. Eſte peligro le advirtiò tan vivamente del odio, con que ſe ingeniaban los ſitiados contra èl, que ſu indignacion, la qual ſiempre fue ſevera, y no pecaba de pequeña, le diò prontamente el conſejo y la deliberacion de tomar la Ciudad paſſandola à cuchillo.

8 El Conde, arrepentido, ò eſpantado con tan eſpeſa tempeſtad de tiros, diò mueſtras por medio de Ramon Berenguer de Fluvia, que aceptaria èl tambien la gracia del perdon, q̃ ſe concedia à todos: pero entendiẽdo que el Rey no queria admitirle cõ eſperança, ò condicion alguna, ſino que ſalieſſe à pedirle merced, y ſe entregaſſe à diſcreciõ, ſe aterrò, reconociẽdo que D. Fernãdo, ni Conde, ni libre, ni quizàs vivo le queria. Aſsi el infeliz D. Iayme ſe fue enredãdo en tan fuertes cadenas de deſdichas, que preſto le ataron, y puſieron priſionero en manos de ſu enemigo Rey. Porque el palenque mas defendido, y mas defenſor de la Ciudad, fue desbaratado cõ ſangriẽta eſcaramuza por quarenta Cavalleros Catalanes, executando cõ ſingular esfuerço à viſta de ſu Rey lo que por deſafio, y diſputa de valor avian ofrecido cõ mas que ordinaria temeridad. La Caſa fuerte, q̃ llamaban de la Condeſa, ſe tomò por trato cõ la induſtria y aliẽto de Luis Carbo Cavallero Catalan. Con eſtos deſengaños los ſervidores iban dexando al Conde à gran prieſa: y ſobre todos le dexò deſpulſado y poſtrado Martin Lopez de Lanuza, cuyo Hermano Ferrer Lopez, que ſervia al Rey en el cerco, le ganò para la honra de la familia, y felicidad de la empreſſa. Atado pues el deſdichado Conde con tan fuertes priſiones, y cercado para no poder huir, embiò à la Infanta ſu Muger, para que con la retorica de las lagrimas, y del parenteſco, moviеſſe el animo del Rey à clemencia: ſaliò la Condeſa, ſin aterrarſe con el orden ſevero de que ſe volvieſſe: y paſſando adelante, perſuadida de la neceſsidad, fue bien recibida del Rey ſu Sobrino, que en la pretenſion la oyò en ſu ſilla; y ella le hablò de rodillas, con muchas lagrimas, y con la poderoſa elegancia tan propria del amor, del dolor, y de la nobleza Real; pidiò à D. Fernando la merced de que pudieſſe ella aſſegurar à ſu Marido de la muerte, de la priſiõ, y del deſtierro. Pero el dictamen del Rey, de quanto convenia no dexar libre al Conde, era mas fuerte que los ruegos y gemidos de tal Princeſa, y borraba los recuerdos de tanto parenteſco: y aſsi tubo corazon para negar à ſu afligida Tia todas ſus esforçadas demandas. Ella pues ſe deſpidiò mas cõ lagrimas, que reverencias: pero al otro dia las repitiò, ſaliẽdo ſegunda vez de la Ciudad, y preſentandoſe al Rey; à quien ya no

1413. pidiò, ſino la licencia, y ſeguridad, para que el Conde, y otros ſalieſſen à ponerſe en ſus manos: lo qual no era mas que entregarſe à diſcreciõ de vn Rey melancolico, y ofendido.

¶ Saliò pues el Conde, y à viſta de todo el Exercito, oyendole el Rey en ſu Silla, dixo: *Señor, yo vos demando miſericordia; y pido vos por merced, que vos membredes del linage donde yo vengo.* Pero el Rey, firme ſiempre en ſu ſeveridad, yà caſi endurecida, y debida à los trabajos y peligros de la guerra civil: reſpondiò: *Yo vos perdone, è obe de vos miſericordia, quando vos otorguè quanto me demandaſtes: è agora por ruego de la Infanta mi Tia vos perdonè, que mereciades la muerte por los hierros, que aviades fecho; è aſſeguro vueſtros miembros, è que non ſeades deſterrado de los mis Reynos.* El Conde fue entregado à Pero Nuñez de Guzman, que le llevò al Caſtillo de Lerida: La Condeſa Madre con dos Hijas ſaliò de Balaguer, y pidiò al Rey miſericordia para ſu Hijo, quando la avia meneſter toda para ſi. Fue ſingular exemplo de confiança, y conſtancia, el que diò Alonſo Ximenez, Valiente Cavallero, que ſiguiò al Conde haſta eſte dia, el qual llegò al Rey, y le dixo: *Señor, yo nunca haſta oy vos vi, nin vos conoci; è ha doze años, que ſirvo à Don Iayme, è como ſu pan, è tomè aqui la ſu voz en eſta cerca, y ſirvieralo haſta la muerte; è ſi bien ſervi a el, bien ſervirè a vos.* Y dicho eſto, ſeguro en ſu conciencia, besò la mano al Rey: y èl ſe la diò, aprobando tan liſo y firme modo de ſervir, ſolo desluzido por la ignorancia.

9 Aviendo el Rey entrado en Balaguer à cinco de Noviembre de 1413. con aparato de glorioſo triunfador, y con la alegre ceremonia de armar ochenta Cavalleros, ſe encaminò luego para Lerida; en donde el eſcrupuloſo amor de la juſticia le hizo ſer, ò parecer en las circunſtancias mas que ſevero, porque no ſolo examinò por ſi miſmo al Conde, para convencerle abiertamente en la rebelion cometida, deſpues de aver por ſus Embaxadores dado la obediencia, que el deſdichado no podia negar: ſino tambien le hizo ſalir en publico; para que en ſu preſencia, y de los Infantes, Principes, y Conſejeros, oyeſſe la ſentencia de carcel perpetua, y confiſcacion de bienes. Pocos dias deſpues fue tambien condenada por el miſmo delito de Leſa Mageſtad la Condeſa Madre, Doña Margarita de Monferrat, en privacion de bienes: que eſte fue el ſuceſſo, que viò de ſus profeticos conſejos, con que neciamente encendia al Conde, diziendole continuamente, *Fijo, ò Rey, ò nada.* El Rey juzgò, que para la quietud de ſus Reynos cõvenia, que no ſe oyeſſen en ellos los ſuſpiros del Conde, que Iobẽ, hermoſo, y galan, enternecia los corazones de los que no tenian cauſa para aborrecerle: aſsi le embiò preſo à Caſtilla, para que eſtubieſſe en Vreña, guardado de Pedro Alonſo de Eſcalante. Avia penſado el Conde, que le dexarian en Zaragoza: y viendo que le paſſaban adelante, vencido de ſu triſteza deſengañada, ſe dexaba el infeliz Principe caer de la azemila, en que le llevaban, ſolo deſatado para caer, y arrojarſe, como deſeſperado, por el triſte conſuelo de morir de vna vez enteramente, por no verſe morir à pedazos en tan prolixa vida, como imaginan y paſſan los deſdichados, y mas los Señores deſpojados y cautivos. Y fue ſin duda eſpectaculo lamentable, digno de ocupar los ojos, y los corazones de las gentes, y mas de la noble Zaragoza; que miraba al que pudo ſer, y fue deſeado, ſu Rey, entrar, y paſſar de largo por ſus calles, arrebatado de Eſtrangeros, atado à vna vil cavalleria, cõſumido del Sitio, de la Priſion, y del Tribunal de vn melancolico y ofendido Rey: manchada la barba de lagrimas, y polvo: el cabello confuſo, y erizado: todo el habito, y ſemblante de deſvelos, eſpantos, y manias: vn Principe ſeñalado

por

Años.
1413. por el Rey ſu Tio, para ſuceſſor de la Corona, deſterrado à Gentes deſconocidas, y à carceles ſin fin: y todo por vn Rey, ſevero, receloſo, y competidor; que le arrancaba para ſiempre, no ſolo de la Patria, y de los Vaſſallos, ſino de la Madre, Hijas, y Muger; à cuyos gemidos llevaba encadenadas todas las potencias de ſu ya enemigo corazon. Tan laſtimoſa fue la entrada, y tan otro fue el triunfo del Conde D. Iayme de Aragon en la Corte de los Reynos de ſus Abuelos, y que fueran ſuyos, ſi la meſura Aragoneſa no peſara con tan delicado tiento los atomos de la juſticia; ò ſi la de Dios no quiſiera caſtigar la codicia, ò la violencia deſte tragico Principe; en cuya dura fortuna ſe quebraron la palabra de Rey tan entero, y la linea Real de los bravos Condes de Vrgel.

¶ Quedaban del Conde y de la Infanta Condeſa quatro Hijas: las tres caſaron deſpues en el Reynado de D. Alonſo el Magnanimo, que las amò y remediò, como Padre: Doña Iſabel, que fue la primera casò con el Infante D. Pedro de Portugal; de los quales nacieron, el Condeſtable D. Pedro (que deſpues en el Reynado de D. Iuan ſe verà reſucitar los derechos, y diſturbios muertos del Conde ſu Abuelo) y Doña Iſabel Muger del Rey D. Alonſo el Quinto de Portugal, y Madre de D. Iuan el Segundo: la ſegunda, que fue Doña Leonor, casò con D. Ramon Vrſino Conde de Nola: y Doña Iuana, la tercera, con Iuan Conde de Fox; y ſin tener dèl ſuceſſion, casò deſpues con D. Iuan Ramon Folch, Hijo del Conde de Prades, de los quales ſucede la Real Caſa de Cardona y Segorbe. Y porque acabèmos de vna vez con tragedia tan triſte, dezimos aqui, que paſſado vn año de la priſion del Conde, entendiò el Rey, que la Condeſa mayor (diſcurriendo, como muger, y deſeando como Madre) trataba de ſacar de ella à ſu Hijo, valiendoſe para tan arduo fin del Rey de Portugal, y Duque de Clarencia; y porque eſta ſoſpecha del Rey paſsò tambien à diſcurrir, ò juzgar, que ſe pretendia dar veneno à ſu perſona Real, mandò al Infante D. Iuan ſu Hijo, que en Lerida hizieſſe poner en priſion à la miſma Condeſa, y en vn Convento à ſus dos Hijas. Con eſta ocaſion, ſegun parece, paſſarõ al Conde del Caſtillo de Vreña al de Mora, en el qual durò ocho años: deſpues eſtubo algo en el Alcazar de Madrid: de aì fue vuelto à Vreña; de donde le paſſaron à Caſtro Torafe: y el año ſiguiente nueſtro Rey D. Alonſo, receloſo de q̃ en Caſtilla aſsieſſen de aquel Principe cautivo, como de hermoſa hacha, para arrojar fuego en Aragõ, le ſacò, y puſo en el Caſtillo de Xativa de Valencia: en donde cõtinuò ſu obſcura y triſte vida por ocho años; cumpliendo en los de ſu varia y dura priſion veinte, menos cinco meſes. El tubo, ò mucha paciencia, ò poco entendimiento; pues ni de la clemencia de D. Alonſo el Magnanimo fue capaz en tantos años ſu juizio.

CAPITVLO SEGVNDO.

La Paz de eſte Reynado.

SVMARIO.

1. *Eſtado de la Corona, y de la Igleſia.*
2. *Embaxada al Concilio.*
3. *Cortes de Cataluña.*
4. *D. Iuan va à Italia. D. Alonſo ſe caſa.*
5. *El Emperador viene à Perpiñan.*
6. *Vuelta del Emperador: fuga del Papa.*
7. *Depoſicion de Benedicto.*
8. *Enfermedad, y diſguſto del Rey.*
9. *Su platica à los Conſellers.*
10. *Reſpueſta del primero de ellos.*
11. *Prudencia y ſeveridad del Rey.*
12. *Su muerte, y ſus virtudes.*

Años.

1413. 1 La prisiõn del Conde, y al triũfo de las guerras civiles siguieron otras felicidades y alegrias de la paz: El Castillo de Loharre, nido tan alto de D. Antonio de Luna, se entregò à D. Pedro Ximenez de Vrrea, aviendole tenido cercado mucho tiempo Felipe de Vrries con la gente de la Montaña, bien que aquel inquieto Halcon no se dexò coger. El Vizconde de Narbona vino à tratar pacificamente de los intereses de los Estados de Cerdeña: que los cediò, ò vendiò poco despues al Rey en ciento y cinquenta y tres mil florines de oro. El Rey se coronò en las Cortes de Zaragoza cõ mayor põ-
1414. pa que otro alguno de sus anteceſſores; llegando aquella ceremonia en el año 1414. à tener fin en su mayor altura; que como ya no podia subir mas, no la apreciaron los sucessores. En la misma fiesta D. Alonso el Primogenito recibiò el titulo de Principe: y la Reyna la Corona con igual solemnidad: y aun con mayor, porque la recibiò de mano del Rey.

¶ Siguieronse las embaxadas de Sicilia, y del Emperador: en la vna, que fue despachada, y oyda con gran disgusto del Rey, pedian los Sicilianos por su Rey à vno de los Infantes (aunque su antigua inclinacion mas deseaba al Conde de Luna:) pero solo consiguierõ por su Governador al Infante D. Iuan. En la otra el famoso Emperador Sigismundo, y esclarecido Patron de la vnion de la Iglesia rogaba al Rey que para dar fin à tan pertinaz Scisma entre los tres Papas, Benedicto, Iuan, y Gregorio, se viessen los dos, ò en Marsella, ò Niza, ò Saona, en donde concurrian otros Reyes Christianos: El Embaxador fue recibido con poca ceremonia por la mucha que Sigismundo guardaba para si en la carta, que venia escrita como de Emperador para Rey subdito: lo qual se le advirtiò al Embaxador con grave admiracion de que el Secretario, ò su Dueño, tubiesse olvidada la essencion de los Reyes de España, tantas vezes advertida, y tan minifiesta por las cõquistas de sus Reynos. Ni la respuesta del Rey se estendiò à mas, que à ofrecer otra mas individual, y absoluta para despues de averse visto, y conferido por su Persona con el Papa Benedicto. Y lo mismo se respondiò à los Embaxadores del Frances; el qual hazia instancias para que Benedicto, ò fuesse al Concilio de Constãcia, ò embiasse sus Procuradores. Mas al Embaxador del Antipapa, ò Semipapa Gregorio, no se le permitiò entrar en estos Reynos: porque en la opinion y en el amor de los de España solo Benedicto era Pontifice: ni le mostràra el Rey su agradecida prudencia, si no le hiziera el gusto de professar essos Religiosos, ò ceremoniosos desvios de su contrario.

2 Acabadas las Cortes, partiò el Rey de Zaragoza en barcas por el Ebro, y se encaminò à Morella de Valencia, para verse con Benedicto, al qual tratò en publico con las mismas reverencias, que à Pontifice cierto; pero en secreto le hablò, aconsejò y rogò como à dudoso, instando por el medio tan deseado de la renunciacio, como lo pedian el Emperador, el Rey de Francia, y los Congregados en el Concilio, y lo ofreciã sus dos Competidores: escusas, y dificultades oponia Benedicto; y no era pequeña la del corto termino del Concilio; para cuya prorrogacion, y otros puntos concerniẽtes, embiò el Rey vna solemne embaxada à Sigismundo Emperador, y à los otros Congregados para el Concilio; llevabanla tres esclarecidos Sujetos, vn Prelado, vn Grãde, y vn Letrado, que fueron: su intimo Consejero D. Diego Gomez de Fuensalida, Obispo de Zamora: D. Iuan Fernandez, Señor de Ijar, gloria de su siglo en valor, sabiduria, y prudencia, parecidissimo en la magestad, y robustez del cuerpo

à su

Años.

1414. à ſu progenitor, y tronco el Rey Don Iayme el Conquiſtador; y mas parecido en la ſoberania del animo: el tercero era Pedro, Falchs celebre Iuriſconſulto, y Fiſcal del Reyno de Valencia. Ofrecia el Rey llevar conſigo à Benedicto: tanta era ſu piedad, y tal ſu zelo; y aunque fuera menor, no le deſcomulgara Benedicto, como tampoco el Papa Iuan al Emperador.

3 De Morella paſsò el Rey à tener Cortes à los Catalanes en Momblanc, que fueron deſazonadas, y ſin fruto para todos: el Rey pedia dineros; y ellos proponian querellas, y demandas: èl ſe exaſperò con las dilaciones, à que no eſtaba hecho en ſu pronto govierno de Caſtilla; y los Vaſſallos eſtaban mal ſatisfechos de q̃ para tratar, y conſeguir los ſervicios ſe valieſſe de ſolos Caſtellanos. A la verdad Don Fernando apenas conocia aun à otros; y los Catalanes echaban menos aquella popular humanidad, y generoſa confiança, con que fueron ſiempre honrados, y acariciados de los otros Reyes. Deſazonòſe tanto D. Fernando con eſtas eſpinas, y dificultades, que permitiò à ſu melancolia el declararſe con palabras de mucha hiel para todos ſus Vaſſallos; por los quales reſpõdiò Ramon Dezpla, primer Conſejero de Barcelona, con tanta modeſtia, como entereza y verdad: pero no baſtò la dulçura de eſta diſcrecion, para que no quedaſſen ambas partes amargadas; y aſsi ſe rompieron las Cortes, como inutiles para todos. Con eſte mal ſuceſſo ſe hallò el Rey deſembarazado para volver, como deſeaba, à verſe con Benedicto en Valencia; de cuyos Ciudadanos era llamado, para concurrir con èl, y honrarlos à los dos con dexarſe ellos recibir con pompa, y feſtejar à vſo de aquella gran Ciudad.

4 Pero el Rey, en cuyo animo ſiempre tenian el primer lugar los intereſes de la Chriſtiandad, no buſcaba otros feſtejos, ni triunfos, ſino los de la paz de la Igleſia: y buſcaba en eſtos caminos dineros, aſsi por la grãdeza de los gaſtos, que en Eſpaña y Alemania hazia por la quietud de la Chriſtiandad, como para el apreſto de vna poderoſa Armada, en que penſaba embiar à Sicilia, y Napoles al Infante D. Iuan ſu Hijo: *à Sicilia*, para aſſegurarſe de las ſoſpechas, que tenia de la Reyna Doña Blanca, que la pretendia el Rey de Portugal para Muger del Infante D. Pedro ſu Hijo: *à Napoles*, para que celebraſſe el matrimonio con la Reyna Iuana, Señora propietaria de aquel Reyno, la qual le concertò, y capitulò por ſus Embaxadores en Valencia (à quatro de Enero de 1415.) 1415. perſuadida de los de ſu Conſejo, que el caſamiento mas vtil para defenderſe de las porfiadas competencias, y aſſechanças de la caſa de Anjou, y de otros enemigos era el del Infante de Aragon: y aunque la edad de aquella Reyna, ya de treinta años (doze mas que los del Eſpoſo) y ſu condicion libre, y ſolo ſugeta à ſu grande y demaſiado Valido Pãdulpho Alopo, Cõde Camarlengo, pudieran retirar à la ſeveriſsima honeſtidad de nueſtro Rey; pero la razon de eſtado, el amor de la grandeza del Hijo (que avia de ſuceder à la Muger) y aquel no ſaber los entendimientos de los Reyes mas de lo que los ſentidos de ſus Miniſtros oſſan, ò quieren proponerles; hizieron deſpreciar, ò no apreciar tan ſolidas dificultades.

¶ Saliò pues el Infante de Valencia en muy luzida Armada de Aragon y Sicilia; y de los Caſtellanos le fueron cortejãdo, D. Alonſo Enriquez Almirante de Caſtilla ſu Tio, el Adelantado Diego Gomez de Sandobal, Iñigo de Eſtuñiga, Pero Diaz de Sandobal, y Iuan Enriquez Hijo del Almirante. Mas todo eſte eſplendor, con que el Infante, qual nueva y brillante Eſtrella, corriò deſde Valencia à Sicilia, ſolo ſirviò, para que campeaſſe mas la inconſtante; y peligroſa condicion de la Reyna Doña Iuana, que eligiò

1415. giò por ſu Marido à Iacobo de Borbõ Conde de la Marca; el qual fue en eſſa competencia deſdichado vencedor, como dichoſo vencido el Infante: los Privados de aquella Reyna motivarõ, ò preteſtaron la mudança con la edad mayor, y mas proporcionada del Cõde, con la aficion de aquel Reyno à la Nacion Franceſa, con las inſtancias de los Ginoveſes, antiguos enemigos de la Caſa de Aragon, y finalmente con el juizio, ò aprehenſion de que los Caſtellanos eran en demaſia vfanos y preſuntuoſos. Llenòſe aquel Reyno luego de alteraciones, y guerras civiles, y aunque algunos Barones llamarõ al Infante, para introducirle en el Reyno; y la ocaſion, el enojo y las armas prontas le inclinaban à ſatisfacer à ſus aficionados, y ſervidores; pero la juſticia del Rey no diò lugar à vengãças, ni à que ardieſſe mas aquel Reyno por la necedad, o ligereza de vna Muger. Mas ſin embarazos ſe llegò à la execucion del caſamiento del Principe D. Alonſo de Aragon, y de ſu Prima Hermana la Infanta Doña Maria, Hija del Rey D. Enrique el Tercero de Caſtilla, que ſe celebrò en Valencia à doze de Iunio de mil quatrocientos, y quince, y trajo en dote docientas mil doblas Caſtellanas, y otras mas eſclarecidas prendas, y todas de ſumo valor: mas como era forçoſo, no tenerlas todas, quiſo Dios que le faltaſſe la fecundidad.

5 Acabadas eſtas fieſtas, pudo el Rey tratar de ſu viage para el negocio, que mas exercitaba ſu piedad, y zelo Catholico de dar Paſtor, y paz à la Igleſia. Avian ſus Embaxadores en Conſtancia diſpueſto, que el Emperador Sigiſmundo ſe reſolvieſſe à executar la oferta de verſe con el Rey: pudierale eſcuſar de aquel viage el averſe ya juntado en aquel Concilio muchos, y grandes Principes; los Embaxadores de ſiete Reyes; y nobiliſsimos Prelados; que pendian para los Conſejos, y deciſsiones de la preſencia del Emperador; y embidiaban, ò tenian à disfavor ſuyo tanta demoſtracion con nueſtro Rey: pero Sigiſmundo, entendiendo, como todos, que D. Fernando de Aragon por ſu valor, juizio, fortuna, alianças y potencia era vno de los dos Principes de mas autoridad entre todos los Chriſtianos, ſe reſolviò en executar las viſtas, ſin las quales juzgaba, no podia tener entera paz la Igleſia. Antes de la partida conſiguiò del Papa Iuan la promeſa de la renunciacion del Pontificado, que la hizo, primero con tanta ſolemnidad, como hipocreſia, è inconſtancia; deſpues fugitivo, y preſo, con verguença y violencia. Mas ſincera y firme fue la de Gregorio, hecha por ſu Procurador en el Concilio. Y como ya no faltaba, ni ſe temia ſino Benedicto por la amiſtad, y proteccion de nueſtro D. Fernãdo, el miſmo Concilio encomendò, y alabò el viage al Emperador; el qual ſe diſpuſo para hazerle con tal zelo, que aunque las viſtas eſtaban concertadas en Niza, no mudò de propoſito, quando ſupo, era forçoſo caminar haſta Perpiñan. La cauſa deſta novedad fue vn terrible accidente de hijada y piedra, que no daba lugar à que el Rey ſe embarcaſſe, ni ſe empeñaſſe en largo viage; ni aun le permitia la ſalida de Valencia, porque aviendole dado vna bebida de agua de veleño, pareciò tan de veneno, que fue tenido por muerto, y como à tal le cerraron los ojos; mas buelto en ſi, ſe puſo en camino, y le hazia ya en Litera, ya en Galera; porque lo eſpacioſo de la tierra, y la inquietud del mar, le fatigaban igual mente: pero llevado de ſus religioſos deſeos, llegò el vltimo de Agoſto à Perpiñan; en donde le eſperaba ya Benedicto; y entrò el Emperador algunos dias deſpues: el qual viſitò primero à Benedicto, y le hizo las corteſias mas como quien le rogaba, que dexaſſe de llamarſe Pontifice, que como quien opinaba que lo fueſſe: deſpues fue à ver al Rey, que aunque en eſtremo fatigado de ſu en-

Años.
1415. enfermedad, y ſin fuerças caſi para hablar, eſtubo muy atento à que la dignidad, y los metitos de tan gran Hueſped no pudieſſen quexarſe de coſa alguna; pero como Sigiſmundo no buſcaba mas fieſtas que las de la renunciacion de Benedicto, y las alegrias de la concordia de la Igleſia, experimentandole detenido, duro, y cabiloſo con otros medios, que el Papa ofrecia, y no declaraba, ſe puſo en camino con fin de volverſe à Conſtancia, y vnir alla, y revolver las fuerças de la Igleſia contra Benedicto, y ſus favorecedores; de los quales iba muy deſcontento, y no contento del Rey, ſoſpechando dèl con tanta demaſia (como es natural à los Setentrionales) que le juzgaba agradecido à Benedicto à coſta de la paz de la Igleſia: en lo qual ſe engañò tanto, quanto la experiencia moſtrò preſto con ſuma aprobacion de la piedad, juſticia, y prudencia de nueſtro Rey. Porque ſabiendo la importuna determinacion de Sigiſmundo, le embiò à rogar con ſus Hijos, que le vieſſe antes de ſu partida, como lo hizo con mas corteſia, que eſperança; à la qual D. Fernando le alentò con breves y oportunas palabras, que abonaban la detencion preſente, y afiançaban la futura, y pronta reſolucion.

6 Pero el buen Emperador, como deſeaba con empeño, oyò eſta reſpueſta del Rey con mas agrado, que ſatisfacion: y aunque D. Fernando, para darſela con las obras eſtubo muy atento à que el Papa no pudieſſe executar el paboroſo deſeo de huir por el mar; Sigiſmundo ſe entregò con prieſa y demaſia à la deſazon; ò porque no penetrò las veras del Rey; ò porque ſe rindiò al principio de la dilaciõ. Cargaronle tambien las ſoſpechas de que le forçarian à conciertos; ni dignos de ſu Perſona, ni provechoſos para la Igleſia: aſsi partia tan deſcõfiado, y armado, como entre enemigos: y el Rey, para deſengañarle con las obras, le halagaba con recados, y ruegos; inſiſtiédo, primero en que ſe detubieſſe mas; luego, aunque ya deſpues de la partida, en que eſperaſſe, ya en Salſas, ya en Narbona, la reſolucion, cõ nueva oferta de que ſi Benedicto no daba la vltima, y debida reſpueſta, èl tambien le negaria la obediencia: era meneſter jũntar la ſuavidad con la fuerça, para no deſpechar con largas al Emperador, ni atropellar con prieſas al Papa: el qual obſervando las atenciones, las conferencias, y los recados del Rey para el Emperador, fue entrando en ſoſpechas, y miedos de que ſe le haria alguna violencia; juzgando que era principio, ò proemio della el requirimiẽto, que en nombre del Rey, y otros Principes ſe le hazia, para que dieſſe con ſu renunciacion paz à la Igleſia: aſsi receloſo, y eſpantado ſaliò de Perpiñan, y ſe fue cõ toda ſu Corte à Colibre, diziendo que ſe iba por no tenerſe por ſeguro; y lo podia eſtar, pues el Caſtillo ſe le avia entregado, y le tenia guarnecido con ſu gente, y en todo aſſegurado con los juramentos de los Conſejeros del Governador, de los Barones, y del miſmo Rey. Requiriòſele à èl, y à ſu Colegio, q̃ volvieſſen à Perpiñan; pero en vano, porque no avian ſalido para eſſo; y ſu intento era no parar haſta Cerdeña: ~~ni~~ el Rey avisò à ſu Lugar-Teniente, para que le defendieſſe la entrada de la Isla, ò no le permitieſſe la ſalida; y aviendo oydo encontrados pareceres de los de ſu Conſejo, quiſo tomar el de S. Vicẽte Ferrer, para no errar en negocio, q̃ era tan de Dios. El Santo reſpondiò, que ſi Benedicto no ſatisfacia à la tercera inſtancia, al punto ſe le negaſſe la obediencia. El fue requerido, y reſpõdiò, que no era medio la Renunciaciõ para la paz: y queria que ſe lo creyeſſen ſin mas razon, como oraculo: añadiò, dixeſſen al Rey de ſu parte, *A mi, que te hize, embias al deſierto*: de las quales palabras, y de la inflexible condicion de Benedicto, entendiò el Rey (de ſuyo nada parco en las ſoſpechas) que

Años.

1415. que no menos procuraria Benedicto quitarle à èl la Corona, que èl procuraba quitarle la Tyara: por lo qual tratò de confederarſe con el Emperador por ſi, y por el Rey de Caſtilla ſu Sobrino, para la defenſa no ſolo de la Igleſia, ſino de ſus Reynos: en eſta liga entraron el Rey de Navarra, y el Cõde de Fox: y en ſecreto ofreciò el Rey por ſu Embaxador en Narbona al Emperador, que trataria como à perſona privada à Benedicto dentro de ſeſenta dias deſpues del tercer requirimiento.

7 Llegòſe pues al tiempo ſeñalado de publicar la ſubſtraccion, ò fin de la obediencia de Benedicto, como ſe publicò con gran ſolemnidad, y ſe pregonò con la trompeta clariſsima de vn ſermon de San Vicente Ferrer;

1416. para el qual ſe eligiò el feſtivo dia de los Reyes del año 1416: cumplidos veinte y dos años de aquel ſu pleiteado, y batallado Pontificado. Eſtaba ya entonces Benedicto encerrado en la Iſleta de Peñiſcola; à cuya eſtrechiſsima capacidad ſe reduxo, como à carcel, la immenſidad del Orbe, propria del Imperio Pontificio: y para que no eſperaſſe enſanches, ò mejoras eſte ya Antipapa Hermitaño, mandò el Rey ſopena de la vida, que nadie llevaſſe armas, baſtimentos, ò Soldados à Peñiſcola, ò à otro Caſtillo cercano. Con eſta tan ſanta y valeroſa determinaciõ quedò para con las gentes, zeloſas de la paz Eccleſiaſtica, el nombre de nueſtro Rey no menos glorioſo, y celebrado, que el del miſmo Emperador Sigismũdo; y ſin duda lo merecia mas, pues ſu zelo le expuſo à peligros de muerte, y ſe la acercò, y adelantò mucho: ſu juſticia le hizo deſpojar à ſus Reynos proprios del ſagrado, y rico ornamento del Pontificado: y ſu verdad quitò las tres Coronas al q̃ avia guardado la cabeza de ſu Abuelo para la de Caſtilla, y acababa de poner las de Aragon y Sicilia en la ſuya. Quedarõ en grande amiſtad ambos Reyes: el de Romanos diò al nueſtro ſu diviſa del Dragõ para ſu Perſona, y las de otros treinta Cavalleros: el de Aragon en retorno le diò la de la Iarra, y Grypho; à que ſe aficionaron tantos Principes y grandes Cavalleros, q̃ el Emperador, inſtado de ellos, deſde Leon de Frãcia embiò à pedir licencia à D. Fernando, para exceder de aquel numero. Tanto pueden las apariencias, que ſe ven en los Reyes, y tanto pueden los Reyes con apariencias.

8 En medio de tan favorables ſuceſſos de la fortuna, ò providencia divina, era la ſuerte de nueſtro pijſsimo Rey tan infeliz, que ni el mas pobre Vaſſallo la trocàra por la ſuya, teniendo ſiquiera moderada ſalud; porq̃ la de Fernando era tan ninguna, que en tratados de tanta monta con el Papa Benedicto, con el Emperador, y cõ varios Embaxadores, apenas pudo hablar, y firmar ni apenas. Fatigado pues de ſus males, y llevado del deſeo de paſſar à Caſtilla; en donde, como en Region mas natural, eſperaba (como todos los enfermos) encontrar alivio, ſe reſolviò de encaminarſe para eſtos Reynos; en los quales tambien queria diſponer, que ſe quitaſſe la obediencia à Benedicto, y que ſe continuaſſe la guerra contra Granada; y hazer con ſu autoridad que las Provincias de aquel govierno, partido en la menor edad del Rey D. Iuan con la Reyna Madre Doña Catalina, ſe pudieſſen encomendar al Infante D. Iuan ſu Hijo, ſi èl moria tan preſto, como los Medicos le pronoſticaban: para lo qual avia ya mandado al Infante, que vinieſſe de Sicilia; en que miraba tambien à que los Sicilianos, arrebatados de la anſia de tener Rey en ſu caſa, no alçaſſen por ſu Rey à D. Iuan con ſu voluntad, ò ſin ella, ſi es que en eſto puede faltar la voluntad. Por eſtos motivos, y por eſtos miedos, partiò de Perpiñan el Rey; y paſſando por Barcelona, quiſo avivar la platica de los ſervicios, que avia pedido en vano, ò

con

Años.
1416. con poca paciencia, en las Cortes de Monblanc: y para principio de ellos intentò no pagar las impoſiciones pueſtas por la Ciudad, en que eran tãbien comprehendidos los Reyes. Para conſeguirlo mandò llamar à Iuan Fibeller, primer Conſejero de los de aquel año. El qual reſueltò con los otros quatro Compañeros, y muchos Ciudadanos à perder primero las vidas, que vn atomo de ſus coſtumbres: ſaliò de ſu caſa, como para recibir la muerte, fortalecido de Sacramentos, y prevenido de teſtamento: con eſte animo, y con eſtas armas ſe preſentò al Rey, el qual le hablò deſte modo.

„ 9 Conſeller Primero: Hemos „ mandado llamaros, no mas para pedi- „ ros vn ſervicio, que para hazeros vna „ merced: porque la monſtruoſidad de „ ſer Rey, y tributario de mis Vaſſallos „ no menos los afea à ellos, que me deſ- „ conſuela à mi. No ſe hallarà otro Rey „ en el mundo, pechero de ſu Republica; „ ni otra Ciudad, ſino Barcelona, cobra „ gabelas de ſu Principe. Para que es „ bueno ſer voſotros ſingulares, y cono- „ cidos no menos caſi por eſta mancha, „ que por la gloria de tantas vitorias, „ conquiſtas, y triunfos, como heis dado „ con vueſtra obediencia y fineza à mi, „ y à nueſtros Progenitores? Voſotros „ pues, que teneis ſiempre prontas, y „ como en depoſito, vueſtras miſmas „ Perſonas, y haziendas, para ſervirnos; „ no podeis llevar con moleſtia, que ceſ- „ ſe ya eſte indigno tributo; pues lo que „ cobrais oy, me lo volvereis mañana en „ el ſocorro de mis neceſsidades, y co- „ mo en ſatisfacion de lo que me quitaſ- „ teis: ni vn Rey tiene otros teſoros, que „ los de ſus Vaſſallos; aſsi de què ha de „ ſervir que me lleveis oy lo q̃ es fuer- „ ça, y coſtumbre vueſtra reſarcirmelo „ otro dia? De nada por cierto, ſino de „ tener deſconſolado, y afrentado à „ vueſtro Rey: cuya honra, ù deshonra „ no es mas nueſtra, que vueſtra; porque „ de voſotros la tenemos, ò la perde- „ mos. Hemos pues determinado, no pa- gar en adelante eſta vergonçoſa im- „ poſicion: y fio de vueſtra prudencia „ (Conſeller) y de la de vueſtros Com- „ pañeros, que lo aceptareis, y diſpon- „ dreis con tal ſuavidad, que eſta Ciu- „ dad, ſiempre noble, y fiel, quede ſatiſ- „ fecha y guſtoſa; y noſotros tambien „ ſervidos de vueſtras perſonas, que tẽ- „ gamos cauſa y obligacion de agrade- „ ceros, y honraros no menos, que ſi eſte „ tan debido, y juſto ſuceſſo le dexaſſe- „ mos en ſolo vueſtro arbitrio: al qual „ deberè yo, y deberan mis Suceſſores „ el ſervicio grande de avernos ſacado „ de vna ignominia, que fatiga tanto à „ nueſtro cuidado, como eſta mortal en- „ fermedad à nueſtro cuerpo. „

10 Pero el Conſeller, deſpreciando la propia vida, y apreciando menos la ſalud de ſu Rey, que la defenſa de ſus privilegios, le reſpondiò con la oſſadia de quien no eſperaba vivir; y requiriò, y aun reprehendiò aſsi en ſu lengua, y libertad Catalana. No debeis, Señor, poner tan preſto en „ olvido el juramento de guardar nueſ- „ tras conſtituciones, y coſtũbres. Vueſ- „ tros Anteceſſores tan buenos fueron „ como Vos: què razon ay para no imi- „ tarlos; ò para condenar ſu exemplo à „ coſta de vueſtra verdad, y fè? Nunca „ nueſtros Reyes ſe dieron por afrenta- „ dos de Barcelona: nueſtros Padres, y „ Abuelos los ſirvieron, y honraron ſo- „ bre todas las otras Ciudades: ni eſte, „ que vueſtros Miniſtros llaman tributo, „ y alcabala indecente, deshizo, ni diſ- „ minuyò la gloria de los mejores Re- „ yes, y el obſequio de los mas finos Vaſ- „ ſallos. Si mañana os volvemos lo que „ os llevamos oy, no os quitàmos ni la „ hazienda, ni la honra: antes os ſervi- „ mos como buenos adminiſtradores, y „ criados, que os piden en cõfiança vno, „ para ganaros, y pagaros ciẽto: y vueſ- „ tra Mageſtad, Señor, ſiembra arrojan- „ do el grano, como el Labrador, para „ cogerlo multiplicado; porque el Pue- „ blo y la Nobleza, viendo que ſu Rey „ paga, ſe halaga y ſe engaña provecho- „ ſa- „

1416. ſamente con eſſa apariencia, para contribuir guſtoſos y conſtantes en eſta impoſicion, que ſe inſtituyò con tanta vniverſalidad, para q̃ nadie opuſieſſe contra ella excepciones de ſu oficio, ò eſſenciones de ſu nobleza. Aſsi convino, y aſsi ſe aceptò en tiempo de vueſtro Abuelo (por quien Vos reynais ſobre noſotros) el Señor Rey D. Pedro el Quarto, para los exceſsivos gaſtos de la defenſa de la Corona contra la pujança, y ferocidad del Rey D. Pedro de Caſtilla; contra quien con eſtos ſervicios nueſtros pudo tambien prevalecer vueſtro Abuelo Paterno, el Señor Rey D. Enrique el Segundo de Caſtilla, que à la ſazon ſe amparaba contra ſu Hermano en eſtos Reynos. Mirad pues Señor, quanto debeis amar la perpetuidad de tan vtil y honrada impoſicion, à la qual debeis el ſer Rey, y quizàs hombre: y quanto debemos noſotros defender eſte medio, que nos diò la gloria de averos ſervido à Vos, y à vueſtros Progenitores tanto. Aſsi en eſta vueſtra y nueva pretenſion, no menos nos duele vueſtro honor perdido, que nueſtra conveniencia burlada: como fieles os ſervimos, cuidadoſos de vueſtra reputacion, y del ſoſsiego de los ſubditos, de los quales recibiſteis poco ha el ſer Rey con el contrato, y condicion de la guarda de ſus Leyes, y coſtumbres; y ellas han diſpueſto, y obtenido que el tributo no ſea del Rey, ſino de la Republica; por cuya libertad Yo, y mis Compañeros, ni dudamos morir, ni morirèmos ſin el conſuelo de la vengança, que eſperamos como juſtos defenſores de la Patria.

11 Dicho eſto, y diſpueſto para morir con tan ferviente y demaſiada caridad de ſu Republica, ſe retirò à otra pieza, para eſperar la muerte, mientras el Rey ofendido y ſañudo conſultaba el modo de ella. Pero los de ſu Conſejo, y entre todos D. Bernardo de Cabrera, D. Guerau Alaman de Cerbellon, y D. Guillen Ramon de Moncada, le ſuplicaron eſperaſſe la ſatisfacion del arrepentimiento de los Ciudadanos, y como buen Padre no les irritaſſe la ira, quando ſe avian de perder con el caſtigo: advirtiendole tambien, que ſu Perſona Real, ò por ſu condicion, ò por ſu eſtilo, y mas por ocupada en tantos negocios, y Reynos, avia permitido menos familiaridad, que ſus anteceſſores, à los Catalanes; los quales heridos, y turbados de aquella ni viſta, ni eſperada eſquivez, y ſequedad, ſe avian arrojado à dezir al Principe ſu Hijo en ocaſion mucho menor, y que tocaba en ſolo el caſtigo de vn particular, eſtas ayradas palabras: *Aun no eſtà ſeca la tinta de la declaracion de la Corona; y ya ſe borran nueſtras Leyes, y coſtumbres.* Perſuadido el Rey de tan honeſtas y ſeguras razones, depuſo en gran parte el enojo, y le encubriò tan del todo, que llamando al Conſeller le dixò; *Idos, que yo no quiero dar lugar à que os honreis de mi.* Grave por cierto, y templada reprehenſion, digna de vn entendimiento Real. Ni fue menor la prudencia, y amor del Vicecanciller Bernardo de Gualbes; que, porque no ſe alteraſſe la ſalud del Rey con la enojoſa memoria de aquella impoſicion, la pagò de ſu caſa, como buen Miniſtro. Preſto ſe dolieron, como era razon aquellos Ciudadanos de la deſmeſura, ò exceſſo de ſu defenſa; y ſabiendo que el Rey partia deſcontento, y en ſecreto, no pudierõ ſus nobles corazones negarſe à la ternura, y al arrepentimiento: aſsi le ſuplicaron, no les caſtigaſſe con tanto diſfabor, y les perdonaſſe con la fè de que le ſatisfarian, enmendando aquel hierro con relevantes ſervicios. Pero el Rey no ſe quiſo detener; y à los Cõſelleres, que llegaron à deſpedirſe, les volviò el roſtro, y les negò la mano: ſaña grande para el animo divino de vn Rey: mas no cediendo Barcelona al privilegio, y tributo, en que el Rey ſe tenia por afrentado, ninguna recõpenſa, y ninguna humillacion parecia baſtante; que ſin duda la huvieran dado

Años. 1416. do aquellos nobles Ciudadanos, ſi el enojo, ò melancolia del Rey les diera tiempo.

12 Enfermo pues de animo y cuerpo caminaba D. Fernando: aſsi llegando à Igualada, ſeis leguas de Barcelona, parò, y muriò con aquella gran piedad, en que avia ſiempre vivido, à dos de Abril del año 1416. à los treinta y ſiete de ſu edad, y à los quatro caſi de ſu Reynado. Mandòſe ſepultar en Poblete: los Eſtados, que èl y la Reyna tenian en Caſtilla, diſtribuyò entre los quatro Infantes, Don Iuan, D.Enrique, D.Pedro, y D.Sancho, que muriò pocos dias antes que ſu Padre, ſin ſaberſe aun en Cataluña: à falta de ſus cinco Hijos, y de los Varones legitimos deſcendientes de ellos, ſubſtituyò à los Hijos de las Infantas Doña Maria, y Doña Leonor; excluyendo à ellas, y à todas las Hembras, ſegun el loable eſtilo de la Caſa de Aragon. Mandò pagar à Berèguer de Bardaxi quarenta y cinco mil florines, que confeſsò deberle: y la deuda era por los grandes gaſtos, que en la defenſa del derecho de la ſuceſsion hizieron aquel gran Varon, y ſu generoſa Familia. Fue D.Fernando, ſabio, y valeroſo en paz y en guerra, en que apenas tubo par en ſu tiempo: y podemos dezir, que fue ſanto, porque ſiendo Infante, no quiſo ſer Rey, quando no lo podia ſer con fidelidad, ò Iuſticia; y ſiendo Rey, fue honeſto à maravilla; virtudes tan dificiles, como raras en la ſobervia, y potencia de los grandes Principes. Y ſon tambien exemplos memorables de ſu liberalidad y piedad, aquel ſu Real dolor de no poder dar mas y mucho, por los immenſos gaſtos de ſu nueva Corona; y aquel ſu Religioſo cuidado de que no ſe pagaſſen los ſalarios à criado alguno ſin el teſtimonio legitimo de que hubieſſe en aquel año ſatisfecho à Dios con los Sacramentos de la Confeſsion y Comunion; no teniendo eſte pijſsimo Principe por buenos para la Caſa Real, los que eran malos en la del Rey de los Reyes.

D. ALONSO EL QVINTO, EL MAGNANIMO Y SABIO.

REY VIGESIMO OCTAVO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Primer viage del Rey à Cerdeña, Sicilia, y Napoles, haſta ſu buelta.

SVMARIO.

1. *Prudencia, y piedad del Rey.*
2. *Tratamiento con D.Pedro de Luna.*
3. *Diſguſto con los Catalanes.*
4. *Viage, y pacificacion de Cerdeña.*
5. *Peligros de la Reyna de Napoles.*
6. *Socorrela el Rey: y queda adoptado.*
7. *Sitio de Bonifacio: y viage à Sicilia.*
8. *Entrada en Napoles.*
9. *Vitoria Naval contra Genova.*
10. *Cerco feliz de la Cerra.*
11. *Deſconfianças entre Rey, y Reyna.*
12. *Priſion del Seneſcal: Rota en Napoles.*
13. *Vitoria de Napoles.*
14. *Conquiſta de Iſcla: Saco de Marſella.*

ESTE

1 ESTE Principe, y Heroe entre los Reyes Capitanes (à quien Iuan de Mariana con ſu elegãcia, y verdad iguala con el mejor de los antiguos, y llama, *Lumbre, y Honra perpetua de la Nacion Eſpañola*:) diò principio en los veinte y dos años de ſu edad à ſus Reales Proezas: y empezò luego à merecer, y exercitar los dos blaſones, con que le nombra el mundo, de *Sabio, y Magnanimo*, quando fue aviſado, de que muchos Aragoneſes ſe avian confederado con D. Antonio de Luna, y juntado vn millon de florines para introducir milicias eſtrangeras, que reſucitaſſen los derechos caidos y muertos del Cõde de Vrgel, para levantarle Rey. Pero D. Alonſo (en negocio tan fecundo de zelos) como ſabio proveyò en general para la ſeguridad de los peligros de ſu Corona, y de los precipicios de ſus Vaſſallos: y como Magnanimo (no menos que Alexandro Magno en caſo parecido) ni quiſo ſaber los nombres de los conſpirados, como el delator ofrecia ſeñalarlos; ni permitiò el deſconſuelo publico de peſquiſas, y rigores. Ahuyẽtados pues aquellos imaginarios, y peſados nublados con el aliẽto de prudencia tan Real; volviò el Rey ſus penſamientos à la continuacion de la piedad filial en imitar, y adelantar los cuidados religioſos de ſu gran Padre para la perfecta extirpacion del Sciſma de la Igleſia. Aſsi antes de las Honras y Exequias del difunto mandò notificar à los Cardenales de Benedicto el Concilio de Conſtancia, y la obligacion, que tenian de acudir à el: pero ellos ſe reſiſtieron por eſcrito, eſforçando la juſticia, que penſaban tener. La ſuma era: *Que ſolo Benedicto entre los Competidores avia ſido eligido de Cardenales ciertos: Que èl ſolo no avia renunciado la dignidad Pontificia: Que no avia negado el hazer la Renuncia, ſino inſtado por las anſias juſtas y publicas de que ſe aſſeguraſſe vna Canonica eleccion.* Tenia Benedicto en los Reynos de Caſtilla, y Aragon muchos apaſsionados, por ſu alta nobleza, por ſu prudencia y virtud, y por los beneficios de q̃ avia llenado à todo el Eſtado Eccleſiaſtico. Y la Vniverſidad de Salamanca, cuya autoridad era ſuma, y mas en negocio, todo de ſciencia y conſciencia, y que poco antes avia dado los principales Letrados, que de Caſtilla avia el Rey D. Fernando eligido y embiado para la defenſa de ſu derecho; apreciaba tanto à Benedicto (ſu Viſitador quando Cardenal, y deſpues ſu gran bienhechor) que puſo, y conſerva, con los Caſtillos y Leones Reales de ſus Fundadores y Patronos la Luna gentilicia de Benedicto. Aſsi en Caſtilla, y en Navarra, no menos trabada con eſte Pontifice, dezian, que era meneſter tiento, y no lavar con tan fuerte celeridad el delicado vidrio de la concordia, que ſe quebraſſe, ò enſangrentaſſe la mano: ni limpiar con paño tan aſpero la Eſtatua de la Igleſia, que ſe le quitaſſe el oro. Añadian con el dolor, que el Rey D. Fernando avia negado preſto la obediencia à Benedicto. Aſsi en Caſtilla ſe dilatò mucho el publicarle por no Pontifice: y dezian, que eſte prudente y pio Rey le avia negado la obediencia, no tanto por ſu juizio, quanto por el miedo de la guerra, con que, eſtando ya mas muerto q̃ enfermo, le amenazaban Alemania, y Francia. En Aragon miraban à Benedicto, como à natural, amandole como à Hijo, y Padre: y poco menos en Cataluña, cuyos Prelados juntos en Barcelona, quando conferian la embaxada de ſu Eſtado para Conſtancia, ſuplicaron al Rey: *Que oyeſſe à Benedicto: Que ſe declaraſſen las cauſas, por las quales el Rey embiaba Embaxadores à Conſtancia: Que no le embarazaſſe los baſtimentos.* Todo lo negò el Rey, menos lo vltimo, permitiendo, *ſe le dieſſe algun refreſco, haſta que ſe mandaſſe otra coſa por el Concilio*: y en lo demas eſtubo tan firme, que dixo eſtas tan ſeveras como religioſas pa-

Años.
1416. palabras: *Quien me aconſejaſſe otra coſa, ſeria avido por falſo Conſejero, y contrario mio.* Deſpachò pues luego vna muy autorizada embaxada, cõpueſta de ſiete Perſonas, eſclarecidas con varias y oportunas calidades: Quales fuerõ: El Conde de Cardona, Almiráte de Aragon: Fr. Antonio Caxal, General de la Merced: Ramon Xammer: Sperandeo Cardona: el Maeſtro Felipe Malla: Gonçalo Garcia de Santa Maria: y Miguel Naves. En el Concilio fue Benedicto condenado como Sciſmatico,
1417. y Herege, à 27. de Iulio de eſte año de 1417. Mas los Embaxadores de Caſtilla no daban lugar à que en eſſe pũto, y en el de la eleccion de nuevo Pontifice ſe paſſaſſe adelante, haſta que ſe revocaſſe el Decreto hecho en favor del Rey de Aragõ, de que ſu embaxada avia de tener los votos de los Prelados de ſus Reynos vltramarinos: en lo qual inſiſtian tãbien mucho los Portugueſes, convenidos en eſto con los Caſtellanos, por el dolor de ver en nueſtro Rey tanta preeminencia: al fin ſe hizo la revocacion, cediendo los nueſtros por la Paz de toda la Igleſia, que pendia de vna concorde elecciõ; la qual ſe hizo no ſolo por el Colegio de los Cardenales, ſino tambien por el Concilio, nombrando para ella ſeis votos de cada Nacion. La Eſpañola eligiò, por los Aragoneſes al Maeſtro Felipe Malla gran Theologo, y deſpues de S. Vicẽte Ferrer el mayor Predicador de ſu ſiglo: Por los Caſtellanos, à D. Diego de Añaya Obiſpo de Cuẽca, q̃ deſpues fue Arçobiſpo de Sevilla, y Fũdador del Colegio de S. Bartholomè de Salamanca: Por los Navarros, al Obiſpo de Aix: Por los Portugueſes, al Dotor Blaſco Hernãdez: Y para llenar el numero de ſeis, eligiò la miſma Nacion Eſpañola al Obiſpo de Badajoz, y à Gonçalo Garcia de Santa Maria, Hijo de D. Paulo Obiſpo de Burgos, Sapientiſsimo Varõ, y deſpues Obiſpo de Plaſencia: el vno era de la embaxada de Caſtilla; y el otro, aunq̃ Caſtellano, de la de Aragon. Eſtos votos y todos los otros, deſpues de vn eſcrutinio publico, ſe conformaron, como por aclamacion en el Cardenal Colona, q̃ ſe llamò Martino, y fue el quinto de los de eſte nombre.

2 Quando el Rey ſupo tan maravilloſa cõcordia en la elecciõ de nuevo Pontifice, ſe la mandò intimar à D. Pedro de Luna (q̃ antes ſe llamò Benedicto) y à ſus Cardenales: pero aunq̃ en 1418.
ſu piadoſo fervor nunca volviò paſſo atràs, no caminaba adelante con aquel ſevero, ò ſanto furor, con que avia dado mueſtras de querer piſar, y atropellar à D. Pedro de Luna, como à Cabeza del Sciſma. Las cauſas de eſta aparente tibieza, y moderada detencion fuerõ muchas: el Rey no conſiguiò las gracias, q̃ de tantos gaſtos y trabajos de ſu Padre, y ſuyos avia juſtamẽte eſperado, en eſpecial la remiſsiõ perpetua de los cenſos feudales de Sicilia, y Cerdeña: La eleccion del nuevo Papa empezò à ſer tenida por menos libre, q̃ vniforme: Su detencion en Alemania ſe llamaba comũmente honeſta priſiõ, en q̃ le tenia el Emperador, receloſo de que llevaria la Corte Romana à la Ciudad de Aviñon, como lo pretẽdian el Rey y Principes de la Caſa de Frãcia: Tambien la Perſona del Pontifice era ſoſpechoſa à nueſtro Rey para los intereſes de Italia: y aſsi dictaba el arte de Reynar, q̃ ſe le tubieſſe depẽdiẽte. Todas eſtas razones, avivadas ya de las q̃ repreſentaban los aficionados, ò cõpaſsivos de D. Pedro de Luna, ya de la nobiliſsima y agradecida condiciõ del Rey, hizieron q̃ caminaſſe mas de eſpacio; y q̃ Ioven aprendieſſe cõ eſta experiencia, q̃ nunca ſeria à ſu magnanimo genio menos dificil el enſangrẽtarſe en la execucion de los deſtrozos, q̃ facil à ſu ſabiduria y juſticia imaginarlos, y proponerlos. Aſsi aunq̃ deſpues vino à Aragõ el Cardenal Alemã Piſano, como Legado de Martino, para reducir, ò aniquilar à D. Pedro de Luna, y traxo la remiſsion de todos los cenſos corridos por los Reynos de Sicilia, Cerdeña, y Corcega; el Rey ſolo

Años.
1418. atendiò à reducir à D. Pedro con ſuaviſsimas mueſtras de amor, reſpeto, y agradecimiento; mas no obſtante muchas, y relevantes promeſas del Rey, y del Põtifice, el Legado quiſo dar à tãta ſuavidad fuerças con la eficacia; diſponiendo (como ſe creyò) q̃ ſe le dieſſe veneno à D. Pedro: pero Dios moſtrò, q̃ ſu ſabiduria no quiere ſanar cõ medicinas tan ſangrientas las enfermedades Eccleſiaſticas; y aſsi D. Pedro, à peſar del veneno, y de ſus autores viviò cinco años; y el Legado muriò mucho antes. Viviò D. Pedro en Peñiſcola haſta el dia del Eſpiritu S. del año de 1423. en donde aviẽdoſe ya deſpedido dèl ſus quatro Cardenales, y los otros Prelados hizo el papel tragico de Pontifice pobre, ſolo, y perſeguido, ſiendo no menos monſtruo en la pertinaz defenſa de ſu Pontificado, que lo fue en la magnanima reſiſtencia de aceptarlo.

3 Mientras el Rey hazia al Antipapa D. Pedro de Luna el diſguſto de rogarle, y requerirle, recibiò de ſus Vaſſallos otro muy peſado, en ſer rogado, y requerido dellos. La ocaſiõ fue el ordenar D. Alonſo ſu Caſa al principio de ſu Reynado con poca aprobaciõ de las Ciudades, Barones, y Cavalleros, en eſpecial de Cataluña, q̃ hizierõ ſu Parlamento, y deſpacharon ſu embaxada, en q̃ pedian al Rey, deſpidieſſe de ſu Caſa, y ſervicio à los Caſtellanos; no por odio, ò mala embidia q̃ les tubieſſen, ſino por aquel natural dolor, y derecho de las gẽtes, con q̃ cada Provincia ſiente el arar, ſudar, y merecer para otras: pedian tambien, q̃ fueſſen caſtigados, y depueſtos algunos Oficiales de ſu Conſejo, ſegun los delitos, q̃ ellos les oponian. Deſeò el Rey embarazar eſta embaxada; pero en vano: reſolviòſe en no oyr à las Ciudades en publico las culpas, ò calumnias de ſus Conſejeros; y à los Barones, y Cavalleros, ni en ſecreto. El ſentimiẽto del Rey fue tal, y tan publico, q̃ en las relaciones de la fama creciò haſta llenar ſu Palacio de grillos, y cadenas: y aunque todas eran imaginaciones de las Cortes, y el Rey les aſſeguró dellas; pero los Diputados de los Barones las creyeron, ò recelarõ tanto, q̃ los vnos hizierõ alto en el camino, y los otros ſe vnieron de nuevo con los de la Ciudad de Barcelona, que no quiſieron dar ſu embaxada ſeparadamente: bien aſsi como los de aquella Ciudad ſe volvieron ſin explicar la ſuya, porq̃ tenian comiſsion de no hazer cuerpo diſtinto de la Nobleza; de cuyos Comiſſarios mandò el Rey prẽder algunos, ſabiendo, q̃ pretendian dezirle delãte del Veguer de Barcelona los delitos, q̃ traìan examinados, ò creidos cõtra los de ſu Conſejo; porq̃ ſu Chriſtiano y Real animo igualmente juzgò injuria dellos, y deſacato ſuyo, que ſe les ennegrecieſſe con la publicidad, quando podia hallarſe el remedio en el ſecreto: eſta priſion fue de gran mõta para la autoridad del Rey, y credito juſto de ſus Miniſtros.

4 Deshechas aſsi eſtas rencillas 1419
domeſticas, volviò el Rey ſu animo à las inquietudes ſangrientas da Cerdeña, y Corcega; y conociendo que era neceſſario el mejor Medico para tan embejecida y mortal enfermedad, ſe reſolviò à paſſar èl miſmo armado à poner el remedio. Aſsi partiò, dexãdo por ſu Lugar-Teniente à la Reyna; y embarcandoſe en los Alfaques à 7. de Mayo de 1420. en Armada llena de armas, experiencia, valor, y nobleza: 1420
experimentò en eſta primera navegacion el primer pligro del mar: porque en la obſcuridad de la noche la Galera de Iuã de Eslaba chocò con la Real por la proa con impetu tan violento, que arrojò al agua la mayor parte de la Chuſma, y puſo à la Galera en dudas de ſeguirla: pero Dios le puſo ſalvo en Cerdeña, en donde ya cõ lo mucho que tenia D. Artal de Luna arrinconados à los enemigos, ya con el pabor que en todos infundiò la Mageſtad armada, todo ſe le rindiò; y con cien mil florines, que dieron al here-

dero

Años.
1420. dero del Vizconde de Narbona ya difunto, ſe cumpliò con la juſticia en lo preſente; y con la prudencia en lo venidero; arrancando, y arrojando de aquella tierra, tan fertil de guerras, y ſedienta de ſangre, las raizes tan hondas, con que la poderoſa, y ardiéte familia de los Arboreas chupaba el humor de toda ella: aunque deſpues en el Reynado ſiguiente ſe veran renacer por algun tiempo, y morir para ſiépre.

5 Avia paſſado el Rey armado ſolo para allanar à Cerdeña, reſtaurar la mayor parte de Corcega, y fortalecer à Sicilia: pero Dios le llevaba para la empreſſa de mayor monta y la mas glorioſa de quantas avia tenido Eſpaña. Era Iuana, ſegunda de eſte nóbre, Reyna y Señora de Napoles: era ſu Marido Iacobo de Borbon, tan bueno, tan valeroſo, y prudente, como ella mala, liviana, y temeraria: ſiendo tan deſſemejante, era forçoſo temerle, y aborrecerle ſu Muger: ella le hizo prender por aſſechanças, y poniendole en el Caſtillo de Capuana, ſe apoderò del Reyno, y de todo el govierno, mudando Cabos, y Miniſtros, y arrojando de ſi los criados Franceſes, que con ſu cuidado hazian, que ella no fueſſe, ò no pareciеſſe tan torpe. Siendo ya Señora de todo, puſo à ſu Marido en libertad, y vivia cõ èl en el miſmo Caſtillo: mas Iacobo temiendo, que aquella libertad ſe diſponia para la neceſſidad de vna muerte menos ruidoſa, y mas ſegura, que la del cuchillo, huyò eſcondido à Taranto; y de aì paſsò à Francia con tanta triſteza ſuya, como alegria de ſu Muger: viviò retirado; y al fin viviédo mas que ella, perficionò los motivos, y los efectos de eſte retiro, que le convirtiò de triſte, ò filoſofico, en Religioſo con la alegriſsima pobreza de San Franciſco, en cuya caſa viviò, y muriò tan ſanto, y tan feliz como antes valeroſo y deſdichado en la ſuya. Pero Iuana cõ la fuga del Marido quedò Señora del cãpo: hizo Grã Seneſcal, y primer Miniſtro ſuyo à Iuã Carraciolo, mas amado della de lo que fuera razõ: y aſsi Esforcia, q̃ avia ſido Capitan General, y era Gran Condeſtable del Reyno, ſintiò los eſtimulos de la embidia à la par de los grandes ſervicios, en q̃ avia hecho, y padecido mucho por la Reyna; y diſcurriendo medios para ſatisfazer à ſu dolor; ò, como el dezia, para remediar tantos males, procurò, q̃ el Rey Luis de Napoles el Tercero en el nombre, y en la verdad ſolo Duque de Anjou, y Cõde de la Proença, q̃ à la ſazon ſe hallaba en Genova, paſſaſſe armado à Napoles, y obligaſſe à la Reyna à la adopcion, q̃ en ſu Perſona ſe deſeaba, para dar fin à la antigua, y mas ſangrienta contiéda, q̃ ſobre aquel Reyno las dos caſas de Anjou, y de Durazo tanto avian fatigado al Orbe. Oyò Luis eſta platica tã guſtoſo, como la avia deſeado; perſuadido à q̃ ſeria mas feliz, q̃ ſu Padre, y Abuelo: paſsò pronto cõ Armada al Reyno; y juntandoſe con ſu Grã Condeſtable Esforcia puſo en diviſiõ à todo el Reyno, en grande aprieto à la Ciudad de Napoles, y en ſumo peligro à la Reyna. Ella, y el Seneſcal aviã procurado divertir eſte mortal rayo; y para eſſo fue embiado Antonio Carrafa al Papa Martino V. que tenia ſu Corte en Florencia, y podia cõ ſu autoridad detener, ò entibiar el animo de Luis: pero el Papa ofendido de la Reyna, y en ſu inclinaciõ muy Anjoyno, moſtrò preſto, q̃ mas ſe le debia temer contrario, q̃ eſperar amigo. Aſsi Carrafa, ya por la inſtruccion, que llevaba, ya alẽtado de Garcia Aznar de Añon, Corteſano Aragones, deſpidiendoſe del Papa, como para volverſe à Napoles, paſsò en ſecreto con el miſmo Garcia Aznar à Cerdeña; en donde repreſentò al Rey la neceſsidad de ſu Reyna; põderò la gloria de ſer libertador de tan gran Princeſa; ofreciòle con la adopcion el derecho de la ſucceſsion de la Corona, y la poſſeſsion pronta del Ducado de Calabria, como inſignia, y titulo del heredero de aquel Reyno.

Años 1420.

¶ Eſte fue el principio de eſtas ſegundas guerras entre Aragoneſes, y Anjoynos, por la Sicilia citerior (que dezimos Reyno de Napoles:) las quales no duraron, ni turbaron menos à la Europa, que las primeras por la Sicilia vlterior, que empezò entonces el Grã Rey D. Pedro, como aora D. Alonſo el Magnanimo. Y el origen de eſtas ſe repreſenta aſsi. Iuana Primera de Napoles (Nieta y ſuceſſora del celebre Rey Roberto, Tia Materna y mayor de eſta Iuana Segunda,) fue Reyna en eſtremo tragica, y pareciò la Deidad de la Fortuna, vituperada, y alabada de todos y en todo. Lo que à nueſtro propoſito haze, es: Que aviendo muerto ella à ſu primer Marido (aunque la defienden los grandes Iuriſconſultos, Baldo, Angelo, y Bocacio:) y perdido dos vezes ſu Reyno en tiempo del ſegundo, por las vengadoras armas del Rey Vngaro, Hermano del Difunto: y deſpues tambien de quedar viuda del tercero, el infeliz Infante de Mallorca: y eſtando ya caſada con el quarto, que fue Othon Duque de Brançuich, fomentò eſta combatida Reyna el mas horrible y pernicioſo Sciſma de la Igleſia (que durò caſi cinquenta años) qual fue deſpues de la muerte de Gregorio Vndezimo, el ya mencionado, que empezò entre Vrbano Sexto y Clemente Septimo. La eleccion de Vrbano, hecha en Roma, que debia parecer legitima (y paſſados los terromotos la Igleſia ha moſtrado aprobarla) fue luego impugnada de los miſmos Votos, que declararon, ò exageraron aver ſido, aun para la cõfirmaciõ, violentados del Pueblo Romano, anſioſo de Pontifice de ſu Ciudad, ò Nacion. La eleccion pues de Clemente hecha en Fundi, Ciudad de Napoles, eſtubo llena de Votos; y aũque vazìa de verdad, ambas ſe diſputaron con las razones y las armas: el mundo ſe dividiò por ambos Põtifices, no ſolo en Reyes y Reynos enteros, ſino en Santos, Milagros, Profecias, y Revelaciones, que ſe alegaban por ambas partes. Aſſi pudo turbarſe y mudarſe la Reyna Iuana, que al principio reconociò à Vrbano, y adorò deſpues à Clemente; ò porque eſte era Frances, y obedecido en Frãcia; ò (como parece cierto) porque Vrbano empezò à ſer muy ſoſpechoſo y formidable à la Reyna, como feroz y altivo, y tambien ambicioſo de enſalçar à los Sobrinos en el Reyno de Napoles, ò por algun caſamiento con Princeſa Real, ò introduciendo en el Reyno à Carlos Duque de Durazo de Grecia, Principe de aquella ſangre, y Marido de Margarita, que era Sobrina, y parecia ſuceſſora de la miſma Reyna.

¶ Vrbano pues deſde Roma cõ el motivo principal de hundir luego el Sciſma, y à ſu Antipapa, implorò las armas de Carlos, y mas las del Rey Vngaro, por quien Carlos hazia entõces guerra à los Venecianos. Vino el Vngaro en dar los ſocorros, por las inſtancias del Papa, y por los deſeos de tener lexos de Vngria al Duque Carlos ſu Pariente, que podria turbar la ſuceſsiõ en aquella Corona deſpues de la muerte de eſſe Rey, que ya en ſu vejez no tenia ſino Hijas. La Reyna Iuana, viendo eſtos nuevos y vltimos rayos, pidiò favor à la poderoſa Caſa de Francia: y adoptò, para aſſegurarlo, à Luis Duque de Anjou, primer Principe de aquella ſangre, Hijo del infeliz Rey Iuan. Luis lo deſeaba ya, y lo pretendia: y aſsi eſtaba pronto con las armas de Francia cõ el motivo, ò pretexto de arrojarſe à la Corona de Mallorca contra la poſſeſsion de nueſtro Rey Don Pedro el Quarto, con el vano titulo de la futil ceſsion de la Infanta Doña Iſabel de Mallorca, vltima de aquella arraſtrada Familia. Cõbidò pues à Luis otra Corona mas opulenta, que le hizo deſpreciar la primera: tal era la hermoſura y la riqueza de la de Napoles, adornada tambien de los ricos Condados de la Proença, Piamonte, y Folcalquer. Mas los dos

Pon-

Años.
1420. Pontifices del Sciſma, como Deidades encontradas, ſe dividian el perſeguir y favorecer à eſta Reyna, como à la Troya de Italia. Clemente, que la debia ſu adoracion de Pontifice en Napoles, y aun en Francia, cõfirmò aquella adopcion en Aviñon, y la refirmò, y enſalçò con vna ſolemne coronaciõ: pero Vrbano, como mas poderoſo en Italia (y ſeguido en Alemania, y Vngria,) la reprobò en Roma; privò del Reyno à Iuana; dió la inveſtidura al ya nõbrado Carlos de Durazo y de la Paz, y à ſu Muger Margarita: y en fin le favoreciò con la autoridad de las armas de ambos cuchillos de la Igleſia.

¶ Y aunque eſte Carlos era deudor en ſu infancia, y educacion, de ſingulares beneficios recibidos de la Reyna Iuana, como de Madre, aora lo olvidò todo por el hechizo de la Corona, que tanto deſeaba aſſegurar: y vino con tan fogoſa celeridad, que ocupò luego el Reyno: y el de Anjou, aunque Frances, acudiò tan tarde, que ya el Marido de la Reyna eſtaba vencido y preſo; y ella, ſitiada y buſcada para la muerte, ſe entregò cõ falaz eſperãça de merecer la vida. No le valiò el ſer muger, Reyna, Tia, y Bienhechora, y en fin miſerable: no el nõbre de Madre; no el ſagrado de la Capilla, y Altar en que eſtaba orãdo; no Dios y los hombres, que cõ lagrimas y aſſombros imploraba: pudo mas la memoria de la horca (ò deguello) de ſu primer Marido, y el furor de la vengança, y de la ambicion. Para conſuelo y alguna recompenſa de la perdida del Reyno, el Duque de Anjou, primero ſe apoderò de aquellos Condados, porciones de la Corona de Napoles, y margenes de la de Francia: luego partiò à Italia con Exercito de cinquẽta mil Soldados, de los quales los treinta mil eran Cavallos: pero en fin todo con vano eſtruẽdo, porque el nuevo Rey Carlos, preſidiando bien ſus Plazas, fatigò aquellos orgullos Franceſes en los cercos, ſin batallas, con la hambre, con las enfermedades, y (dizen los Franceſes) cõ el veneno de las fuẽtes. Murierõ Amadeo Conde de Saboya, General, ò Governador del Exercito, y el miſmo Rey Duque de Anjou, ahogado mas de la triſteza, que de la calentura. De eſte Luis el Primero naciò el Segundo, que continuò en vano contra los dos Hermanos Ladislao y Iuana Segunda (Hijos del Rey Carlos) los deſeos, los trabajos, y el nõbre de Rey de Napoles, ò Sicilia: y dexò los derechos de eſſa mala fortuna, à ſu Hijo Luis el Tercero, que aora entraba à renovarlos contra los mas ſolidos y felizes de nueſtro Rey D. Alõſo, adoptado por eſta Reyna Iuana Segunda con filiacion legitima, por cauſa tan relevante en el derecho natural, y ſin las heridas y fealdades de confirmacion, ò inveſtidura Sciſmatica.

6 Aviendo pues nueſtro Rey oydo al Embaxador de eſta afligida Reyna, le diò buenas eſperãças: y puſo luego tan ſumo negocio en el Conſejo de Eſtado: en el qual tambien aora (como en la empreſſa de Sicila al Grã Rey D. Pedro) los mas le diſuadian eſta de Napoles. Dos eran las dificultades, como intrinſecas à la accion: la ligeriſsima, torpe, y violenta condicion de la Reyna; y el humor, ò eſtilo tan voltario de los Barones, ò Grandes de aquel Reyno. A eſtas dificultades ſe añadiò otra, como acceſſoria; y fue, la embaxada del Duque Rey Luis, con la qual rogaba, y requeria aquel Principe à nueſtro Rey, que le ayudaſſe en aquella conquiſta de Napoles, por el deudo, y por la memoria del Rey Don Pedro el Quarto, cuyos Biſnietos eran ambos; y por la capitulaciõ hecha entre los dos. Mas el Embaxador Frances, conociendo la pretenſion del Embaxador Napolitano, y ſoſpechando las dudas, ò el animo de nueſtro Rey, y los peligros del ſuyo; mudò la materia de ſu embaxada en quexas, en proteſtas, y en contentarſe al fin, con que el Rey D. Alonſo no ſocorrieſſe à la Rey-

Años.
1420. na. Pero el Rey, que ni por el parenteſco, ni por el cõtrato ſe hallaba obligado contra ſi miſmo, llevado mas de la verguẽça de no ſocorrer à vna afligida Princeſa, que de la codicioſa eſperãça de heredarla, quiſo como Magnanimo reſcatarla, y como Sabio hallò juſto motivo para eludir, y cortar las inſtancias del Embaxador; à quien reſpondiò: *Que ſi el Rey Luis ſu Primo quiſieſſe dexar la liga de los Ginoveſes, enemigos perpetuos de la Caſa de Aragon, èl le aſsiſtiria con el ſocorro.* No dudaba D. Alonſo, que proponia vna condicion impoſsible; y experimentando, que le era amarga, y dura al Embaxador, le dixo claramente: *Yo ſaldrè por mi Perſona à la defenſa de la Reyna; y no permitirè, que la maldad de ſus Vaſſallos le quite la Corona, que eſtubo en ſu cabeza, y en las de ſu Hermano, Padres, y Abuelos.* Luego firmò el contrato, aceptò las promeſas, diò poder à ſus Embaxadores para aſſiſtir à la confirmacion, q̃ de todo avia de hazer la Reyna: embiò el ſocorro en doze Galeras, tres Galeotas, y algunas Naves de armas, y baſtimentos con D. Ramon de Perellòs, D. Iuan de Moncada, y D. Bernardo de Centellas; que entraron en Napoles à 6. de Setiembre de 1420. y obligaron al Duque Rey, y à ſu Condeſtable, à que levantaſſen el cerco por mar, y tierra. La Reyna entregò à Ramon de Perellòs, Lugar-Teniente del Rey en el Ducado de Calabria, los Caſtillos Nuevo, y del Ovo de la Ciudad de Napoles: celebrò à 16. de Setiẽbre la ſolemnidad de la adopciõ del Rey cõ ſumo aplauſo, y regocijo; y los Sejos, ò Barrios de aquella gran Ciudad juraron por Suceſſor de ſu Reyna, al que avia ſido tã pronto, y tã feliz libertador de todos.

7 Tan alegre fortuna del Rey entriſteciò dos vezes el roſtro; vna en Napoles, en donde ſu Competidor por trato ſe apoderò de la Ciudad de Averſa; y otra en Corcega, à cuya recuperaciõ avia paſſado el miſmo Rey, y teniendo en grande aprieto la Ciudad de Bonifacio, la ſocorrieron los Ginoveſes, no mas por el valor, con q̃ pelearon en el mar caſi vn dia para introducir el ſocorro, que por la infidelidad de los cercados; que deſde el Caſtillo ofendian à los nueſtros, à peſar de la fè, con que avian prometido lo contrario à la benignidad del Rey, que ſe engañò por ella dando à los cercados veinte y tres dias de termino para eſperar el ſocorro. Paſsò luego à Sicilia, porque la Reyna inſtaba por nuevos ſocorros; y ocupado todo en la conquiſta de las glorias y riquezas de Napoles, tubo tanto olvido, como derecho de las ſecas eſtrechezes de la Isla de Corcega; en que le hã imitado, y con mucha razon, los ſuceſſores, aſsi por la pobreza de la Isla, como porque no han de ſer eternas las cauſas de las guerras. Aſsi el Rey en los principios del año 1421. paſsò à Sicilia, para acercarſe à Napoles, y oponer ſus fuerças, à las que cada dia ſe haziã mayores dẽtro, y fuera del Reyno por el Duque de Anjou, Competidor: y viendo la Reyna, que ſu nuevo Hijo, D. Alõſo, reuſaba, ò tardaba en acudir por ſu Perſona à la defenſa del Reyno, ſe dexò perſuadir de ſu conſtante ligereza, y de la ſagacidad de los criados, interiormente Anjoynos, que no ſe fiaba della, como receloſo por los exemplos de tantas mudanças ſuyas, y de los Barones: aſsi Iuana tratò de hazer otras, diſponiendo concertarſe cõ el miſmo Luis Duque de Anjou, ſu enemigo: pero luego volviò à quietarſe; porque llegando à Iſcla quatro Galeras del Rey, parecieron precurſoras de ſu Perſona, y Armada Real: y para que no ſe dudaſſe de ſu determinacion, à inſtancia de los Condes de Girachi, Terranova, y Sinopoli, y de otros grãdes Barones, q̃ pediã Viſo-Rey de Calabria de nueſtra Nacion, nombrò Dõ Alonſo al famoſo D. Iuan Fernandez de Ijar: que con el eſplendor de la ſangre Real, y con la eminẽcia de ſu juizio y valor alentò à los amigos, y aterrò 1421

Años.
1421. rrò à los enemigos; ganando por combate à Melito, por eſpanto à Nicaſtro; y entrando por el Val de Crate, vēciò varias vezes al Marques de Cotron, y à otros Anjoynos, poniēdo la Provincia cō las armas y cō la juſticia en la obediencia del Rey. El qual aun no acababa de executar ſu partida, porque conociendo à la Reyna, y la facilidad cō que avia acariciado al enemigo de ambos, quiſo llevar Armada ſuperior à todas las aſſechanças y novedades; y aūque la Reyna inſtaba por ſu ida, y ſe la acabaron de perſuadir ſus Embaxadores, èl juzgò por mas conveniente, que empezaſſe en nōbre de los dos la guerra el celebre Braccio de Montone, en quien ſobre la grande y merecida fama de ſu diciplina militar, concurriā, la enemiſtad de Esforcia, y la naturaleza de Italia; y aſsi ni ſeria temido de la Reyna, ni ſoſpechoſo al Seneſcal, ni Eſtrangero, ò ſeco para el guſto facil de los Napolitanos. Braccio pues con prontitud, aunque natural, ni eſperada, ni temida de los enemigos, entrò en el Reyno cō tres mil Cavallos: tomò de paſſo à Marigliano; y llegò à la Ciudad de Napoles, ſin que Esforcia pudieſſe, aūque lo procurò, ponerle algun embarazo. De aì, como ſaeta, que rebuelve, ſe arrojò ſobre Caſtelamar, pernicioſo por ſu cercania à Napoles; y por ſu fecundidad no menos vtil al enemigo: tomòle con tanta alegria de la Reyna, como diſguſto del Papa, que era Anjoyno, y avia declarado por enemigo à Braccio; y parece q̄ èl ſe lo merecia por los muchos Caſtillos, que avia ocupado de la Igleſia: perſuadido pues el Papa del amor y del odio, embiò contra Braccio al famoſo Tartallia; que juntandoſe cō Esforcia pēsò encerrar, y cortar à Braccio entre las montañas; pero èl con ſu pronta y ordinaria ſagacidad ſe les eſcapò; y Trallia le ſeguia con tan pocas mueſtras de quererle deſtruir, que le cortaron deſpues la cabeza por eſſa gentileza y amiſtad.

8 Mas nada era baſtante para el miedo, y vehemencia de la Reyna, y para la neceſsidad de la empreſſa, ſi el Rey no paſſaba à defenderla. Para executarlo, quiſo obſervar las formalidades corteſanas y juſtas de la guerra; y aſsi embiò con el deſafio para ella à Iuan Fernandez de Heredia, que era de los primeros Conſejeros de Eſtado, y executò aquella militar funciō con juizio y bizarria: y es muy de reparar en ella, que juſtificò la guerra D. Alonſo no ſolo con la decente obligacion de ſocorrer à vna Princeſa, ſino tambien con dos derechos encontrados: el vno, de la miſma Reyna Doña Iuana, deſcendiente de los primeros Reyes Anjoynos, los Carlos, Primero, y Segundo, de Napoles: el otro, era ſuyo, como de Rey de Aragō, y ſuceſſor de ſus quintos Abuelos, el Gran Rey D. Pedro, y Doña Conſtanza ſu Muger, Hija, y heredera de Māfredo, Rey (ò Reynante) que fue de ambas Sicilias. Pero Luis, llevado de ſu dolor, y ciego con el humo de ſu negra fortuna, reſpondiò, que la principal razon del Rey era ſu ambicion y codicia. Acabada eſta ocioſa ceremonia, partiò el Rey de Mecina, y entrò en la Ciudad de Napoles à 7. de Iulio de 1421. con Armada digna de ſu Perſona, de la empreſſa, y de los peligros. La Nobleza Aragoneſa, Caſtellana, y Siciliana, era como vn Exercito de Eſtrellas en mar y tierra; pues fuera de la que iba governando en oficios de guerra, ſeguian la Corte mil y quinientos Señores, y Cavalleros muy principales; numero aun para eſte ſiglo (dieſtro en hazer los aprieſa condineros, y varias artes) que no ſe puede oyr ſin admiracion. La Reyna recibiò al Rey, como à Hijo; los Nobles, como à Natural Señor; los Ciudadanos, como à Padre. El Pontifice atento à ſu oficio, y temeroſo de la deſtruicion del Duque, propuſo por ſus Legados algunos medios de paz, ò ſuſpenſion de la guerra: platica, que ſaliò vana; porque era

Años.
1421. tan ſoſpechoſa, y nociva al Rey, como vtil al Duque.

9 Mas eficaz, como mas provechoſa, fue la propueſta de la confederacion, que ſe hizo de parte del Duque de Milan, y de muchos Nobles Ginoveſes, deſterrados de ſu Patria: y por ſer aquella Republica tan opueſta à los intentos del Rey, ſaliò contra ella el Maeſtre de Monteſa, Romeo de Corbera (que no tubo que embidiar en ninguno de los Cavalleros de aquel ſiglo) y juntando à ſus ocho Galeras dos de los Confederados, encontrò à Baptiſta de Campo Fregoſo, Hermano del Duque de Genova, que con ocho Galeras venia en buſca de las nueſtras: la batalla fue tan recia, como la enemiſtad: el ſuceſſo al principio no ſe moſtraba feliz; pero fuelo mucho à poco rato, tomando al enemigo cinco Galeras, poniendo en huida las tres, y prendiendo al General. Llamaſe eſta batalla la de la Foz Piſana, por el ſitio de ella; y fue celebre entre las primeras de aquel tiempo, porque la vitoria entriſteciò, y turbò tanto à los Ginoveſes, que ſu miſmo Duque entregò la Ciudad, y el Eſtado al Duque de Milan. La cauſa no parecia baſtaute para tan grande efecto; ni la perdida digna de tanto dolor: pero los vencidos diſcurrieron con la triſteza otras mayores. Y eſta fue la ſegunda vitoria maritima que neceſsitò à eſta poderoſa Republica al triſte recurſo de los Señores de Milan.

10 A eſte feliz principio de batallas de eſta larga conquiſta ſucediò el cerco de la Cerra, que le executò el Rey por ſu miſma Perſona; y lo merecia la importancia de la Plaza, fortiſsima por el invierno, por el ſitio, por la arte, y por los defenſores, que alentados de ſu numero, de ſu valor, y de la firme eſperança de los ſocorros del Duque de Anjou, nada dexaron por ſufrir, y por hazer: eſtaba el Duque en Averſa, y embiò el ſocorro con Esforcia, que le llebò con buen Exercito. El Rey firme en el cerco mandò à D. Iuan de Veintemilla, que ſalieſſe à encontrarſe, y pelear con los enemigos: y aunque llegò tarde para embarazarles la puente del Caſal, les obligò à repaſſarla; y ſiguiò de la otra parte el alcance, como vencedor. Deſpues de eſto el Legado, que avia arribado al Real, inſtaba con toda fuerça, y arte por las treguas; concediòlas el Rey; y fiado en ellas, cuidò menos del cerco; quando los enemigos con aquella ſombra de paz le hizieron el engaño de introducir el ſocorro: de lo qual ofendido el Magnanimo candor del Rey, apretò de nuevo el cerco ſin dexarſe rendir à los ruegos del Legado, haſta que los enemigos ſe rindieſſen à las fuerças de ſu enojo: que, como era juſto, ſolo durò haſta hazerlos ſus Vaſſallos.

11 A eſte aumento llegabã en el año mil quatrocientos veinte y dos la autoridad, y el partido del Rey: pero con los miſmos paſſos ſe adelantabã la embidia de Reyes, y Principes, los recelos del Duque de Milan, los temores del Seneſcal, los diſcurſos inconſtantes de la Reyna Iuana, y en fin las alianças, y aun las aſſechanças de todos. Solo el Papa Martino, ò por mas juſto, ò por mas deſeſperado de la fortuna del Duque de Anjou, ſu amigo, moſtrò no reſiſtir à la del Rey, à quien concediò la confirmacion de la ſuceſſion de aquel Reyno, como ſupremo Señor de ſu propriedad: en lo qual ſe debiò mucho à la deſtreza y prudencia de Franciſco de Ariño, Secretario de Eſtado, y el Miniſtro à cuya lealtad y juizio entregaba el Rey ſus mas intimos ſentimientos, y graves ſecretos. Tubo eſta felicidad vna deſdicha; porque parando en manos del Cardenal de S. Angelo la Bula de aquella Confirmacion, èl cayò de vn cenador, y muriendo luego, parece que enterrò conſigo la Bula: infelicidad, que hizo en adelante grandes diſguſtos al Rey, y fue madre fecũda de otras muchas.

Años.

1422. chas. Para diſponerlas el gran Seneſcal, permitiò, ò procurò, que el Condeſtable ſe vieſſe con èl en la Campaña: la Reyna no ſabia querer ſino por ſu voluntad; el Rey diſguſtaba mucho, y lo moſtraba poco; pero en Palacio todos lo diſcurrian de las cauſas: aſsi le viſitò Esforcia, fingiòſe gran ſervidor ſuyo; ofreciò montes de oro; y à el ſe los ofrecieron la Reyna, y el Seneſcal, por quitarſelos todos al Rey, como à quien deſeaban tener en aquel pupilage y rendimiento, con que entriſtecieron el brillante genio del Rey Iacobo de Borbon: aſsi acariciaban à Esforcia, y halagaban à la parte Anjoyna, para tener iguales, y ſuſpenſas las balanças de la fortuna. La paciencia era neceſſaria, y tambien impoſsible, porque ſin ella, y con ella naufragaba la autoridad. La del Rey creciò con las vitorias de modo, que le hizo dueño de la Provincia de Labor; y ſu eſpiritu generoſo llenò de cuidados, temores, y odios à la Reyna: empezaban à deſcubrirſe las deſconfianças; y aſſomaban las diferencias en los goviernos, y preſidios de las Plazas conquiſtadas: ambos lo queriã mandar todo; y ambos temian ſer mandados: ni ella le podia ſufrir igual; ni èl la debia permitir ſuperior; porque lo ſeria el Seneſcal tanto del Rey por fuerça, quanto lo era de la Reyna por ſu fatal rendimiento y facil voluntad. Detenianſe fuera de Napoles por la peſte; volvieron aunque por diferentes caminos à entrarſe en la Ciudad, porque la Reyna temia como muger, y cruel: llegò antes el Rey; y añadiò gran fundamento à las ſoſpechas, mandando à los Capitanes de las Galeras, que la deſembarcaſſen en Caſtelnovo, en dõde èl eſtaba: ſupo la Reyna eſte orden; y le diò mas apretado, de que la llevaſſen à ſu Palacio de Capuana: deſde ambos Caſtillos ſe daban la batalla de los odios, y de las aſſechanças. Entra-

1423. do ya el año 1423. el Rey la viſitaba à menudo; mandaba hazer grandes expectaculos, y juegos, llenos de regocijo para el Pueblo, y de cuidados para la Reyna; porque empezò ella à temer, que el dia de mayor fieſta, ſeria el de ſu deſtierro; creyendo, que ſe pretendia embarcarla para Cataluña; ò porque ſabia de ſu miſma conciencia, que lo merecia; ò porque la gran capacidad del Rey no podia apagar con menos agua el incendio de aquel floridiſsimo Reyno.

12 Era ya preciſo, que el Seneſcal, ò por los negocios, ò por la reverencia, viſitaſſe al Rey: pero no quiſo, ni debiò hazerlo ſin ſalvaguarda: y es de admirar, que fiaſſe de ella; quando èl, la Reyna, Esforcia, y otros aviã formado la conjuracion de prender, ò matar al Rey: de lo qual fue èl aviſado con feliz deligencia por ſu fideliſſimo miniſtro Franciſco de Ariño, que le eſcribiò deſde Roma haſta la circunſtancia, de que la Reyna le embiaria à rogar, que la fueſſe à ver. Atreviòſe pues à llevar eſte recado el miſmo Seneſcal: tanto fian los hombres de ſu ingenio: quedò engañado, y preſo: y al punto ſaliò el Rey acavallo; para hazer lo miſmo con la Reyna; pero ſirviòla con mas prontitud vn criado, que viendo la priſion del Seneſcal, la embiò, como bueno, el aviſo, y la libertad: aſsi quando el Rey llegò, viò ya que las guardas del Caſtillo ſalian à recibirle con las armas en las manos: y èl llevado de aquel ſu invencible corazon, deſpreciando la llubia de flechas, ſacò la eſpada, penſando con ella hazerſe camino por la puente: hirieronle el Cavallo; y fuera mayor ſu peligro, ſi Iuan de Bardaxì, que eſtaba à ſu lado no le ſocorriera con ſu Celada: el qual, y D. Guillen Ramon de Moncada, ſacaron ſendas heridas de eſta tragica fieſta; que lo fue mas para Alvaro de Garavito, que alli quedò muerto. Cerròſe el Caſtillo; retiròſe el Rey al ſuyo; mandò pregonar en la Ciudad, que nadie ſe movieſſe. Todo el Pueblo ſe ofrecia à ſu ſervicio: mas

con

Años. 1423. con què ſeguridad? Mayor era meneſter; procuròla el Rey de ſus Preſidios de las Provincias de Labor, y Salerno: tampoco ſe deſcuidò la Reyna, embiò à llamar à Esforcia, como èl lo eſperaba con anſias cada dia. Puſoſe luego en camino con ſolos ſeiſcientos Cavallos, y trecientos Infantes; y ni eſtos eran muy buenos, ni podia prõtamente juntar otros mejores: y ſabiendo q̃ los tres mil Infantes, y Cavallos, que el Rey tenia, ſe diſponian para embarazarle la entrada, ò pelear en Campaña raſa, ſe adelantò para trabar la batalla dentro de la Ciudad: en donde pelearian en ſu favor, el Pueblo por las eſpaldas; las caſas por las cabezas; y las calles, y encrucijadas, ſolo conocidas de ellos por todos lados. Trabòſe la batalla; y en ella el General Don Bernardo de Centellas, Don Iuan de Moncada, y Ximen Perez de Corella hizieron maravillas; y todos mas que ſu deber: à los primeros encuentros puſieron en huida à los enemigos: pero revniendoſe en otras calles; y tomando el Pueblo las eſpaldas, como lo avia eſperado el Condeſtable; los nueſtros ni tenian campo para pelear, ni camino para recogerſe: aſsi fueron vencidos con perdida de docientos hombres de armas, y otros ochocientos Cavallos, y con la priſion de la mejor Nobleza; en que ſe cuentan, el General D. Bernardo de Centellas; D. Ramon de Perellòs; D. Fadrique Enriquez (Hijo del Almirante de Caſtilla;) D. Iuan, y D. Ramon de Moncada; Ximẽ Perez de Corella; Iuan de Bardaxì; y el Conde Iuan de Veintemilla. Dexãdo Esforcia cercado al Rey, ſe encaminò luego para Averſa, con fin de recibir, y guarnecer ſu Caſtillo; que ſe le entregò Iuanet Pertuſa, que aunque Catalan, hizo aquel diſguſto à ſu Rey; con quien ya de antes debia de eſtar melancolico, pues avia ſervido al Duque de Anjou con la entrega de aquella Ciudad.

13 Grande era el aprieto, en que nueſtro Rey quedaba, ſin baſtimentos, ſin armas, ſin Soldados; y como en mala fortuna, tambien ſin amigos: pero ſu valor nunca ſe pudo ahogar; y aſsi mereciò, que ſe le rindieſſe la fortuna; y que Dios premiaſſe ſu conſtancia: embiòle preſto vna Nave del Conde de Goliſano D. Gilabert de Centellas, llena de armas, y viveres: luego diſpuſo, que el famoſo D. Bernardo de Cabrera le acudieſſe de Sicilia con gran numero de iluſtres y brabos Cavalleros: finalmente llebò la miſma Divina Providencia al eſclarecido Conde de Cardona, que iba por General de la Armada Catalana; con la qual el fideliſsimo Principado rogaba al Rey, quiſieſſe venir à conſolarlos: conſtaba de treinta Vaſos entre Galeras, y Naves grueſſas. En Gaeta ſupo el Conde el aprieto de ſu Rey, y aſsi partiò, y llegò à Napoles en alas de ſus nobles anſias. Viendoſe el Rey con tan brioſa gente, tratò de caſtigar, y moſtrarſe armado, y ayrado à los rebeldes, y voltarios; ò à la verdad, no ſino neceſsitados à parecerlo por la deſreglada cõdicion de ſu Reyna, y ambicion de los Miniſtros. Ellos cerraban con mucha gente la ſalida à los del Caſtillo, y la entrada à los del mar: por vna, y otra fueron con impetu embeſtidos, vencidos con preſteza, ſeguidos, y arrojados con felicidad haſta la Ciudad: peleòſe de nuevo dentro de la calle con admirable valor por los Catalanes, y otras compañias. El aſſalto ſe diò por tres partes; y el Rey acometiò con la Armada, y por tierra los Condes de Cardona, y Pallàs: y el Infante D. Pedro ſe acercaba à otro quartel, quando la noche ſuſpendiò la batalla: El dia ſiguiente vino Esforcia à renovarla, llamado de las lagrimas de la Reyna, de los ſuſpiros de todos, y de ſu proprio interes. Al amanecer ſe viò, y ſe llorò la Ciudad; acometida del Rey por las calles de la Marina; batida de los Caſtillos, Nuevo, y del Ovo; aſſombrada de los Soldados del mar; y ardiendo à

vn

Años.
1423. vn tiempo por varias partes con voraciſsimo fuego. No pudo el Condeſtable Esforcia moſtrar mayor valor, ni mas atenta y diligente diciplina: quatro Cavallos le mataron, y ſiempre eſtubo intrepido, opueſto al Eſtandarte Real: pero al fin cediò, y ſe retirò à Campo Viejo: luego el dia ſiguiente ſacò à la Reyna, y la llebò à Nola: volviò, como corriendo, para defender el Caſtillo de Capuana, quãdo ya ſe avia entregado; de lo qual tubo tan demaſiado dolor, que ahorcò por ſus manos al Capitan. Aſsi quedò el Rey dueño de toda la Ciudad; y aviendo moſtrado ſuma excelencia de magnanimidad en la batalla, la excediò deſpues en la vitoria, y en el triunfo; porque hizo ceſar el ſaco, y apagar el fuego; ayudando à lo primero con ſu Perſona, y liberalidad; y à lo ſegundo con ſus lagrimas: y con aquella ſu natural clemencia conſolò, honrò, y admitiò à todos, que le hizieron nuevos juramẽtos de fidelidad. Y ſi èl de veras los creyò, mucho y demaſiado imperio tenia ſu piedad en ſu proprio juizio; pues eſperò que el Pueblo pelearia contra ſu Reyna natural por vn Eſtrãgero, adoptado por la fuerça de la neceſsidad, y desheredado por la de la voluntad. Aſsi la Reyna fugitiva deſpues de la primera atẽcion de ſu amor, que fue recobrar à ſu amante y amado Seneſcal (q̃ ſe lo diò el Rey en trueque de las perſonas de D. Bernardo de Centellas, y D. Ramon de Perellòs) cumpliò con la del odio mugeril, revocando la adopcion del Rey, como en caſtigo de ſu filial ingratitud, fea rebelion, y crueldad: y en fin perſuadida de Esforcia, y aconſejada del Papa, adoptò al miſmo Duque de Anjou, por cuyo miedo, y odio avia antes adoptado al Rey: y no ſerà eſta la vltima mudança de ſu ingenio en eſte tragico bayle.

14 Pero el Rey, no eſpantandoſe de los ruidos de eſtos pregones, que ſe daban por todo el Reyno; ſiendo combidado de Miguel de Coſa, para que ſe apoderaſſe de la vezina Ciudad, y fuerte Caſtillo de Iſcla, que tanto puede inquietar, y enfrenar à Napoles; paſsò allà cõ ſu Armada, aſsiſtiò, y peleò tan por ſu Perſona en el combate, q̃ ſu Eſquife, impelido de otros, ſe fue à fondo; y èl armado le ſiguiera, ſi los ſuyos no le ſacàran del agua. Cõtinuò con la miſma brabura aquel ſangriento aſſalto; venciò; tomò la Ciudad con las armas; y con el aſſombro el Caſtillo. Puſo eſte ſuceſſo en admiracion y eſpanto à los embidioſos enemigos del Rey; y aſsi el Papa, los Duques de Milan, y Anjou ſe confederaron: pero no baſtò eſſa nueba, y formidable aliança para divertir al Rey del penſamiento de venir à Eſpaña por las inquietudes de Caſtilla que amenazaban peligros en Aragon, y no ſolo de guerras de vengança, ò ſatisfacion, ſino tambien de pretenſiones de derechos à la Corona, que aora ſe deſcubrian, ò diſcurrian grandes y vivos en la edad mayor del Rey D. Iuã de Caſtilla, los que en la menor avian eſtado tan callados y muertos, aunque de Hijo vnico, varon, del Rey D. Enrique, Hermano mayor de D. Fernando, que fue eligido, ò declarado Rey de Aragon. De lo qual ſe hizieron deſpues con el calor de las guerras caſi civiles muy vivas ponderaciones (aſsi en eſtos Reynados, como en los ſiguientes:) y la mas oportuna parecia la de la comparacion del Rey D. Iuan de Caſtilla, y de ſu Tio D. Fernando, con el Duque de Gandia, y ſu Tio el Conde de Ribagorça y Denia, que à la viſta del Sobrino, Hijo de Hermano mayor, no fue admitido de los Nueve Iuezes ni para la pretenſion, que ſe tubo por vana en competencia del Sobrino. Por los aſſomos pues de tan peligroſos diſcurſos, reſolviò venir el Rey. Eſtaba ya en la vltima hora para executarlo, quando el Duque Luis, y el Condeſtable aſſomaron cerca los muros de Napoles; pero deſpues de algu-

nas

Años.
1423. nas eſcaramuzas, ſe volvierõ à Averſa ſin fruto. Partiò el Rey en ſu Armada, dexando por ſu Lugar-Teniente al Infante D. Pedro; y para no venir ocioſo, quiſo emplearſe de paſſo, no menos que en la empreſſa de Marſella de Frãcia, que era la mas rica Ioya del Duque ſu enemigo; ſoſpecharon eſta intẽcion los moradores; pero no quiſieron prevenir nuevas defenſas, fiados en ſu valor, experiencia, y numero; y aſſegurados con la eſtrechez, cadena, fortificaciones, y fuerças inexpugnables de aquel famoſo Puerto. Llegò nueſtra Armada; y ſaltando muchos en tierra, ganaron à viva fuerça de ſangre y fuego vna Torre, en donde eſtaba aſsida la cadena, que la rompieron; y ocuparon los Navios, que dentro de ella ſe defendian: cerraba ya la noche el paſſo para la Ciudad; pero el animo del Rey, aconſejado de la valeroſa experiencia de Iuã de Corbera, no quiſo dar lugar, ni diſminuir el eſpanto à los enemigos: peleòſe con gran furia en el Muelle, y à la entrada; eran los defenſores muchos, dieſtros, y mas intereſados: pero la preſencia del Rey, la nobleza de ſus Capitanes, y la codicia de los Soldados, los vẽcieron, y retiraron primero; y luego los turbò el fuego, que ſe arrojò à las caſas vezinas; de las quales le llevò el viento à las otras, que por ſer de tablas no le deſpedian. Aſsi fue entrada la Ciudad: en cuyo laſtimoſo incendio exercitò el Rey heroicas virtudes de miſericordia, generoſidad, y religion: porque à las mugeres, que ſe avian recogido en los Templos, las mandò guardar por los mayores Señores del Exercito: y embiandole ellas agradecidas ſus Ioyas, ſe las volviò, y mandò ponerlas en libertad, y que fueſſen llevadas à los ſuyos: tambien entre el mayor fuego, y furor de los Soldados eſtubo atento, à que ſe buſcaſſe el cuerpo de San Luis Obiſpo de Toloſa, que fue Hermano de la Reyna Doña Blanca, ſu quarta Abuela; y eſte fue el teſoro, que vnicamente quiſo de tan opulento ſaco; con èl ſe embarcò, y le traxo à la Ciudad de Valencia, en cuya Igeſia mayor puſo eſte gran Diamante, y la Cadena de Marſella.

CAPITVLO SEGVNDO.

La guerra de los Reyes de Aragon, y Nauarra por los Infantes con el Caſtellano

SVMARIO.

1. *Priſion del Infante D. Enrique.*
2. *Acercaſe el Rey por ſu libertad.*
3. *D. Aluaro ſale de la Corte, y vuelue.*
4. *El Arçobiſpo de Zaragoza es muerto.*
5. *Entran los dos Reyes en Caſtilla.*
6. *Entra el Caſtellano en Aragon.*
7. *Segunda vitoria de Araviana.*
8. *Repartenſe los bienes de los Infantes.*
9. *El Conde de Luna ſe paſſa à Caſtilla.*
10. *Embaxadas por eſta guerra.*
11. *Las treguas. Y peleas del Almirante.*

1 NO ſe detubo el Rey en Barcelona, por acercarſe mas à los negocios de Caſtilla; por los quales avia dexado los de Napoles ſin perfeccion, y en peligro. La cauſa publica de ſu venida fue la priſion del Infante D. Enrique ſu Hermano, que avia mandado executar el Rey de Caſtilla, por averſe èl atrevido con el Cõdeſtable Ruy Lopez de Avalos, con el Adelantado Pero Manrique, y otros Señores, à hazer caſi otro tanto en Tordeſillas con la Perſona de aquel Rey: el qual, quando ya libre, quiſo tomar

Años.

1423. mar ſatisfacion de eſta ofenſa. Diò quenta de ella al Rey cõ Embaxador, que paſsò à Napoles; inſtò deſpues en que volvieſſe à Caſtilla la Infanta Doña Catalina ſu Hermana, Muger del Infante, que avia huido con aſsiſtencia del Condeſtable à Valencia, y que ſe le entregaſſen las Perſonas del Condeſtable, y Adelantado, ò à lo menos fueſſen echados de eſtos Reynos: el Rey con largas, y con eſcuſas juſtas iba deteniendo el tratado; y en el interin ſe confiſcaron en Caſtilla los bienes al Condeſtable; ſu Dignidad ſe diò à D. Alvaro de Luna, como al mayor y vnico Valido del Rey D. Iuan; ſus Eſtados ſe dividieron, como propina, entre los que dieron el Conſejo de q̃ ſe le quitaſſen: pero los del Adelantado, como poderoſo en Parientes de primera grandeza, ſe conſervaron para ſu dueño. Amaba el Rey tiernamente à D. Enrique, y èl lo merecia todo: añadianſe las continuas lagrimas de la Infanta Doña Catalina ſu Muger, Prima Hermana, y Cuñada dos vezes del Rey: y aſsi la Reyna ayudaba tambien con ſus ruegos. Ingeniòſe pues el gran juizio de D. Alonſo en ſacar à ſu Hermano de la priſion, que ya era caſi de dos años: quiſo empezar por lo mas facil, juſto, y natural, inſtando con el Infante D. Iuan, que aplicaſſe los ombros de ſu autoridad, y valimiento para el reſcate del Hermano: eſto era buſcar la medicina en la miſma mano, que diò la herida: porque D. Iuan, moſtrandoſe mas dieſtro cõpetidor, que ſuave Hermano, en la gracia del Rey de Caſtilla, avia aconſejado, y autorizado ſu priſion: aſsi el Rey, teniendole ſuſpenſo, y dependiente en la pretenſion del Ducado de Gandia, y Condados de Ribagorça, y Denia, le eſcribiò deſde
1424. Valencia en ocho de Abril de 1424. vna carta no menos grave, que cariñoſa, de ſu propria mano; y en ella con ſu gran juizio eſte aviſo, como profetico: *E que quiera, que ſea del tiempo, mi Hermano ſois, y ſereis; y ſolamente Vos ruego, que leais las Coronicas del Rey D. Pedro de Caſtilla*: en que le acordaba, como los Infantes de Aragon de aquel tiempo ſe perdieron por ſu diſcordia: y à la verdad la comparacion es de aquella admirable ſemejança, en que Dios ſuele repetir los ſuceſſos para nueſtro aviſo, y eſcarmiento: porq̃ en ambos tiempos los Infantes de Aragon eran Primos Hermanos del Rey de Caſtilla; heredados en ſu Reyno; diſcordes entre ſi; Hijos de Madres Viudas del miſmo nombre; y aunque Caſtellanas, perſeguidas, preſas, y deſpojadas de ſus bienes, para hazer tanto enojo à ſus Hijos: los quales tambien al fin lo perdieron todo: y aunque la primera Reyna Doña Leonor, y los primeros Infantes murieron violentamente en ſus andanças; y los ſegundos, y la Madre de ellos, no llegaron à tanto mal, ſon con todo eſſo mas eſcuſables los primeros, porque tubieron vn medio Hermano Rey de Aragon, feroz, y enemigo; y vn Primo Rey de Caſtilla, cruel, y mas fiera que hombre: pero los ſegundos tenian vn Rey de Aragon ſuaviſsimo, y mas Padre, y Madre, que Hermano; y vn Primo Rey de Caſtilla, que no ſabia aborrecer à nadie, como ni caſi amar; bien que cometia, ò permitia los odios, y los amores, à ſus Conſejeros, y Validos; no menos que el entender, juzgar, y executar; porque la blandura de ſu genio, y la deſconfiança de ſu ingenio le hazian, ò deſcubrian floxo en la volũtad, y flaco en el entẽdimiento.

2 Mas el Infante D. Iuan tenia menos autoridad para la libertad de ſu Hermano D. Enrique, que la tubo para ſu priſion, por eſtar el Rey de Caſtilla dependiente en todo del arbitrio de D. Alvaro de Luna, ſu primero y caſi vnico Miniſtro, que ſaliò bueno, valeroſo, y ſabio, aunque le eligiò ſolo el amor del Principe ſin mas eſperiencias, que las de los juegos, ſales, y cariños de la niñez. A Don Alvaro pues fue neceſſario rogar: el qual, por ſer Hijo natural de D. Alvaro de Luna,

1424. na, Noble de Aragon; y por la promeſſa, que deſpues ſe le hizo de las Villas de Borja, y Magallon, podia inclinarſe à hazer eſte guſto à nueſtro Rey: pero D. Alvaro diziendo, que lo deſeaba, moſtrò con las palabras, y mas con las obras, que anteponia à todo y à todos el ſervicio de ſu Rey, de quien vnicamente queria depender, y recibir. Aſsi el Rey D. Alonſo, ya mas deſabrido con la Perſona, y tanta autoridad del Condeſtable D. Alvaro, quiſo fiarlo todo de ſu propria eficacia, y fuerça.

1425. Para eſto intentò en el año 1425. paſſar à Caſtilla, verſe con el Rey ſu Primo, aconſejarle, y libertar al Infante ſu Hermano; y aun diſcurria deſtos medios las eſperanças de governar los Reynos de Caſtilla; dando al Rey Dõ Iuan criados de ſu mano, y devocion; favorecer à los malcontentos; y derribar al Condeſtable, y à los ſuyos. Pero aſsi como el juizio, ò la paſsion del Rey D. Alonſo entendia por las quexas, y agravios, que de D. Alvaro le contaban, que eſta pretenſion era juſta en Reynos donde èl tenia la Patria, tanta naturaleza por ſi, tan crecidos intereſes por ſus Hermanos, y tan eſclarecidos meritos por ſu Padre: aſsi tambien el Condeſtable, y los Prelados, y Grandes de ſu faccion aborreciendo, y temiendo en la felicidad preſente qualquiera mudança, oyeron mal eſta propueſta; con que no pudo nueſtro Rey hazer, que el de Caſtilla la oyeſſe bien de ſus Embaxadores, D. Dalmao de Mur Arçobiſpo de Tarragona, y Berenguer de Bardaxì Iuſticia de Aragon. Por lo qual, fruſtrado tambien eſte medio, ſe paſsò à diſcurrir el de las viſtas de la Reyna de Aragon con el Rey de Caſtilla ſu Hermano, que no las admitia al principio, ſin que ſe le dixeſſe el fin de eſte viage de ſu Hermana, por no deſpedirla desfavorecida: avisò deſpues con ſus Embaxadores, que guſtaria de la viſita; pero ya à D. Alonſo ſe le avia acabado la paciencia de eſperar tanto la reſpueſta, ò fiando mucho de las alianças, y de las armas, no quiſo rogar mas. Reſolviòſe pues à entrar armado en Caſtilla; para lo qual le combidaban muchos y grandes Señores, que, ò por zelo, ò por ambicion, aborrecian el eſtado preſente, y la Perſona, ò autoridad del Condeſtable; y muchos de ellos vivian receloſos, como parciales, que avian ſido del Infante D. Enrique: bien que vnos, y otros, y el miſmo Rey Don Alonſo, profeſſaban no pretender mas con las armas, que la ſeguridad, el remedio, la paz, y la juſticia: para declarar eſte ſu animo, publicò D. Alonſo vn manifieſto dedicado, como carta, à cada vno de los Grandes, y otras ſeñaladas Perſonas de ſu devociõ: en el qual exorta à la vnion de los medios, y pretenſion del miſmo fin; alaba al Rey de Caſtilla de bien intencionado, y capaz de direccion: haze autor de todos los males à D. Alvaro de Luna; en eſpecial de la diſcordia de los Infãtes; de la fea infidelidad de aver ſido D. Enrique detenido ſobre ſeguro del Rey ſu Primo; de la tardança en ſu libertad; de los diſguſtos de ſu Rey; y de las quexas, y perdidas de muchos buenos. Deſpues avisò tambien al miſmo Rey de Caſtilla de ſu intencion, advirtiendo, y proteſtandole, que iba armado, porque no podia ir ſeguro de otro modo. Previno à los Señores Caſtellanos de ſu ſequito, para q̃ ſe acercaſſen con ſus gentes à la Frontera: y ordenò al Infante D. Iuan, como à Vaſſallo ſuyo, que ſe vinieſſe para èl. Pero daba gran cuidado à ſu piedad el deſconſuelo, y deſtierro de ſu Madre, y Hermana, que vivian en Medina del Campo, de las quales pretendiò la reſolucion de que ſe paſſaſſen ocultas al Reyno de Aragon, acompañadas de ſolas dos criadas: pero como las Perſonas Reales traen conſigo tanta luz, pareciò impoſsible, que eſtas ſe pudieſſẽ eſconder aun en menos caminos, y cuidados.

¶ Antes de ſalir de Zaragoza oyò

Años.
1425. oyò à los Embaxadores de Caſtilla, que le proteſtaron de parte de ſu Rey no entraſſe en aquel Reyno, porque ſeria repelido cõ las armas, y guerreado deſpues en ſu Caſa: lo miſmo ſe le advirtiò deſpues en el camino por los Procuradores de algunas Ciudades; y como en tercera monicion, cõ las cartas de algunos Prelados, y Grandes. Pero D. Alonſo, llevado del amor del Hermano, y reſuelto à experimentarlo todo por ſu libertad, eſtaba ya en la Frontera de Tarazona, quando el Infante D. Iuan con licencia del Rey de Caſtilla vino à verſe con èl para tratar de la concordia. Saliò el Rey media legua con todos ſus Eſquadrones ordenados à recibirle; y moſtrarõ ambos alegrarſe tãto, como ſi dos noches antes no ſe hubieran yà viſto en ſecreto. El Infante iba deteniendo al Rey, para que no entraſſe en Caſtilla, eſperando cada dia la concordia, y otro tanto daban prieſſa los Grandes mal contentos, porque temian la concordia, de la qual ſacarian poco mas, que la libertad, y reſtitucion del Infante D. Enrique. Mientras ſe aguardaba la reſolucion, muriò de repente en Olit el Rey Carlos de Navarra, Suegro del Infante D. Iuan, que empezò luego à llamarſe Rey: y con eſte nuevo Titulo, y Señorio de ſu Hermano, pudo nueſtro Rey paſearſe con ſu Exercito por la raya de Navarra à la viſta de la de Caſtilla; cuyo Rey no avia dado al Infante D. Iuan poder para concertar la libertad de D. Enrique, porque con acuerdo mas ſeguro, q̃ decoroſo (como proprio de los tiempos, en que los Reyes, y Vaſſallos, eran menos Reyes, y menos Vaſſallos que aora) quiſo, que tambien dieſſen poder los q̃ avian ſido Conſejeros de la priſion de Don Enrique. Reſtituyeronſele, la libertad de ſu Perſona, la Dignidad de Maeſtre de Santiago, y todos los Eſtados, que tenia: gozò de la miſma gracia, ò juſticia el Adelantado Pero Manrique: y dexaron aſſegurados, el ſervicio del Rey de Caſtilla, y la indemnidad, aſsi de los contrarios, como de los amigos de D. Enrique, y aliados del Rey ſu Hermano. El qual ſupo la libertad del Infante en dia y medio, por los aviſos de las ahumadas; y viniendo èl à la raya, ſe le entregò el nuevo Rey de Navarra à la viſta de Agreda: en donde fue recibido con cariño ajuſtado à la ſuavidad de ſu condicion, à la gran laſtima, que le avia tenido, y à las anſias, diſcurſos, y perdidas, con que le avia deſeado.

3 Eſta nueva concordia produxo preſto (en la entrada del año 1426.) otra mas peligroſa diſcordia: 1426.
porque el Rey de Caſtilla ſe moſtraba tan pronto para ſer mandado, como dificultoſo para mandar: eran muchos, ſino todos, los que deſeaban ſervirle y deſcanſarle en eſſe oficio: y como cada dia ſe lo tomaba mas D. Alvaro de Luna, crecian tambien la embidia, la triſteza, las quexas, y el zelo, ò los zelos, de que el Rey eſtaba ſin libertad. Los dos Infantes de Aragon, D. Iuan Rey de Navarra, y el Maeſtre D. Enrique, diſcurrian que el Rey de Caſtilla no tendria libertad, ſino ſe la entregaba à ellos; y conociendo ya las heridas caſi mortales, que ambos avian dado à ſu propria autoridad con ſus miſmas manos, y con el puñal de ſus encontradas pretenſiones, trataron ya de vnirſe eſtrechamente, como lo hizieron aora ſin ruegos del Rey ſu Hermano; y juntarõ en eſta liga à ſu Hermano el Infante D. Pedro, que le eſperaban de Napoles, y à otros muchos y grandes Señores: de los quales apenas hubo alguno, que aunque no firmaſſe eſta liga, ſe negaſſe al deſeo, al cuidado, y à las artes de arrojar del Palacio al Condeſtable, que aviendo ya ſalido de la aurora de ſu fortuna, hazia de todas las otras luzes en la Corte, lo que el ſol de las Eſtrellas al medio dia. El titulo de eſta aliança era, *Governar los Reynos, Caſa, y Perſona del Rey de Caſtilla*: aſsi jamàs hubo otra de menos hipocre-

1426. creſia: obligabanſe todos à ſer amigos, y enemigos de los q̃ lo fueſſen de qualquiera de ellos: la pena del tranſgreſſor de tan ſanta ley no era menos que de cinquenta mil doblas; ni el Iuez menos autorizado, que el Rey de Aragon. Entre los que mas ſe adelantaron en eſta confederacion, fue el Adelantado Pero Manrique, tan primoroſo artifice de eſtas redes, que encerrãdoſe con todos los demas en ellas, ſiempre reſervaba, ò hallaba algunos hilos, para ſalirſe al tiempo, que los otros ſe ahogaban. Eſte pues, para encender mas contra D. Alvaro el animo del Rey de Navarra, que ardia aſaz por ſi miſmo, le dixo (no mas, ni menos:) *Que el Condeſtable pretendia para ſu amiga à la Reyna de Caſtilla ſu Hermana; à la qual avia propueſto por medio de Doña Maria Tellez, como paga, ò premio, que matarian al Rey de Caſtilla; y los dos governarian los Reynos en la menor edad del Principe Don Enrique.* Y, como ſi no baſtàra tan horrible relacion, añadiò, *Que juntamente aconſejaba el Condeſtable al Rey, que repudiaſſe à la Reyna; y caſaſſe con la Hija del Portugues: porque ambos ſe confederaſſen contra los Infantes, y Reyes Hermanos: y que eſto lo trataba ya el Condeſtable por orden de ſu Rey con el de Portugal, à quien ſe ofrecian docientos mil florines.* Si el Navarro creyò al Adelantado, mucha paciencia tubo con el Condeſtable; y no menos con el miſmo Adelantado, ſi no le creyò: pero el tiempo obligaba à no perder amigos por cavallerias.

¶ Con eſte ardor ſe paſsò el invierno del año de 1427. Vnidos pues, ò atados por aora todos eſtos
1427. Principes, entrò el Infante D. Enrique con los ſuyos en Valladolid con poco guſto del Rey de Caſtilla, à quien obligaron à que ſe nombraſſen Iuezes Arbitros para decidir, ſi tenia libertad, y ordenar los medios, para q̃ la tubieſſe: ſueronlo de la parte del Condeſtable, y del Rey, el Almirante D. Alonſo Enriquez ſu Tio, y el Contador Mayor Fernan Alonſo de Robles; de la parte de los Infantes ſe nombraron, D. Luis de Guzman Maeſtre de Calatraba, y el Adelantado de Leon Pero Manrique; y por vnos, y otros en caſo de diſcordia avia de ſer Iuez, Fr. Iuan de Azebedo Prior de S. Benito el Real: pero los quatro Iuezes eſtaban tan cõformes en aborrecer al Condeſtable, q̃ no fue meneſter componedor. Aſsi en eſte feo y paradoxico pleito declarò la ſentencia, que el Condeſtable con ſus familiares ſalieſſe de la Corte por año y medio; como lo hizo el dia ſiguiente, partiendo con gran diſguſto de ſu Rey para ſu Villa de Santiſtevan. Sin duda aquel Principe carecia de la libertad, pues era capaz de q̃ ſe la diſputaſſen los Vaſſallos. Pero nadie avia conſpirado aũ con los Infantes en el deſtierro del Condeſtable, por amor dellos, ſino por intereſes proprios: y no experimentando deſpues tantos, como avia ideado la ambicion, ò prometido la neceſsidad, empezaron algunos à eſperar mas del Valido reſtituido, que de los Principes de la ſangre entronizados: aſsi trataron de ganarſe al Rey con el guſto de traerle à ſu Condeſtable, por quien ſiempre ſuſpiraba: y aũ los miſmos Infantes (Rey de Navarra, y D. Enrique) viendo que no podian reſiſtir à tantos vnidos con el deſeo del Rey, quiſieró moſtrar, que ellos le daban eſſe contento: y para eſto no ſolo esforçaron, ò aprobaron la venida del Condeſtable, ſino que le ſalieron à recibir, ſirviendo tan publicamente al glorioſo triunfo de aquel ſagaz, y conſtante Miniſtro: el qual, volviendo à ſervir, ò mandar à ſu Rey 1428.
en el principio de Febrero de 1428. diſpuſo preſto ſacar de Caſtilla al Navarro; porque era pretenſion tan vtil para ſu libre y vniverſal autoridad, como guſtoſa para el humor del Rey Caſtellano, à quien era moleſto tratar à otro con atenciones, y ceremonias. El Navarro, aunque firmò por ſi, y por el de Aragon nueva confederacion cõ ſu Primo, ſaliò con gran ſentimiento:

por-

Años.
1428. porque tenia no ſolo grandes Eſtados en Caſtilla, ſino tambien mas campo, y mas imperio q̃ en Navarra; y aſsi deſcubriò preſto ſu dolor, pues con el puſo al Rey de Aragon en reſolucion de no confirmar la nueva concordia, para lo qual hizo tambien gran peſo la eſperança, con q̃ los Malcontẽtos liſongeaban aquel demaſiado zelo, con que atendia y amaba à Caſtilla D. Alonſo.

4 El Rey pues ſe reſolviò à entrar armado en Caſtilla con voz de hablar, y aconſejar al Rey ſu Primo, y cõ dictamen de que nũca ſus Hermanos gozarian en paz las Dignidades, y Eſta-
1429. dos, que teniã, ſi el govierno no ſe diſponia, y dependia de ſu mano. Mas el Cõdeſtable quiſo turbarle la caſa propria, para hazerle olvidar, ò temer la agena: empezò por ſi, y en nombre de ſu Rey (en el Enero 1429.) à ſoplar los inquietos eſpiritus de D. Fadrique, Conde de Luna, à quien le parecia razon, q̃ fuera eligido Rey de Aragon; y manifieſta injuſticia, no ſerlo de Sicilia. Tambien D. Fr. Alonſo de Arguello, Arçobiſpo de Zaragoza, engañado con el amor de la Patria, por ſer Caſtellano, y ſimplemente zeloſo de que ſe guardaſſe la paz jurada por el, y por otros muchos; no ſolo formaba eſcrupulos, ſino que tenia nuevas correſpõdencias con el Condeſtable: las quales el Rey atajò, mandandole prender à èl y à otros, de los quales vno ſolo fue degollado; y el Arçobiſpo, ò muerto de ſecreto en el Convento de ſu priſion, ò ahogado de noche en el rio. Nadie ſe eſcandalizò de eſta muerte, porque todos entendieron, q̃ la merecia, aſsi por la benignidad, que experimentaban en el Rey con otros de menos Gerarquia, como por aver eſcrito aquel inadvertido Prelado à Caſtilla, q̃ nueſtro Rey no iba ſino para caſtigar al Condeſtable, y poner en el govierno à ſus Hermanos. La relacion era ſin duda tan verdadera, como imprudente. Pero la de la cauſa de eſta tragica muerte ſe halla muy diferente en las memorias manuſcritas de D. Fernando de Aragõ, Arçobiſpo tambien de Zaragoza (alegadas, y ſeguidas del diſcreto juizio de Argenſola:) las quales dizẽ de D. Fray Alõſo de Arguello: Que dando eſte el brazo vn dia à la Reyna (por obſequio y reſpeto de aquel tiẽpo) ſe deſmandò con temeraria ligereza à dezirla alguna palabra no decente: y aunque la Reyna, que fue exemplo de honor, y honeſtidad, no moſtrò aver oydo, ò atẽdido; fue el Arçobiſpo aquella noche arrebatado al Palacio de la Aljaferia; y alli fue muerto, y luego arrojado al Ebro.

5 Iuntaba pues el Rey armas, baſtimentos, y Soldados; y eſperaba, q̃ eſte ruido no deſpertaria al Caſtellano, embarazandolo con la voz de la guerra de Napoles: tãbien el Rey Carlos Septimo de Francia pedia con grãde inſtancia, q̃ el Rey le ſocorrieſſe contra Felipe el Bueno, tercer Duque de Borgoña, q̃ vengaba la tragica muerte de ſu Padre Iuan el Intrepido; y aſsi confederado con los Ingleſes los avia hecho tan dueños del Reyno, que el Rey Carlos ſe viò con la triſte neceſsidad de querer entrarſe fugitivo en Aragõ. Ofreciale nueſtro Rey ſocorrerle con ſu Perſona, y Exercito; y pedia à mas de las pagas ordinarias de los Soldados la poſſeſsion, y ſoberania de la Baronia de Mompeller, y Seneſcalias de Carcaſona, y Belcayre, q̃ avian ſido de ſus Mayores. Pero favoreciẽdo preſto Dios al Frances à menos coſta, por la milagroſa valẽtia y diſciplina militar de aquella celebre Iuana (Doncella y Paſtora) ya nueſtro Rey, ni pudo encubrir al Caſtellano ſus intẽtos, ni tenia eſtorvos para ſu execucion. Aſsi entrò con el Navarro en Caſtilla, cõ dos mil y quiniẽtos hombres de armas, y ſolos mil Infantes; vnos, y otros bien armados, y eſcogidos: avia ſalido al encuentro el Condeſtable, y en ſu cõpañia el Almirante, el Adelantado Pero Manrique, y Pero Fernandez de Velaſco, con haſta dos mil hombres de armas, y

1429 quatrocientos Infantes, à quien preſto llegaron otros mil hombres de armas con Pedro de Eſtuñiga: y à los Reyes trecientos Cavallos, con que partiò de Ocaña el Infante D. Enrique ſu Hermano: ambos Exercitos eſtaban cerca de Cogolludo; el Condeſtable ſe fortificò en puesto ſuperior; y aſsi eſperò ſer acometido; pues vencia con no ſer vencido; y quedando èl entero, no podian ſus enemigos empeñarſe la tierra adentro, en donde el Rey de Caſtilla recogia grande Exercito: ya eſtaban los Reyes à punto de arrojarſe dentro las empalizadas, y trincheras de carros, y aſſaltar al enemigo, quando llegò el Cardenal deFox, Legado del Papa, q̃ perſuadia la manſedumbre à eſtos guerreros Reyes: iba y venia con vna Cruz en la mano, como Eſtandarte de paz, predicandola en ambos Campos: mas ni ſu gran fervor, ni el nombre de ſu piedad, ni el eſplendor de Hermano del Conde de Fox, pudo con los coloquios, tratados, y ruegos mas q̃ dilatar el aſſalto, y la pelea haſta el dia ſiguiente; la qual eſperaba intrepido el Condeſtable, y avia aquella noche aumentado docientos Cavallos; y lo q̃ fue mas el valor de ſus Capitanes, Diego Hernandez de Cordova, Hijo del Alcalde de los Donceles, y Rodrigo de Perea Adelantado de Cazorla. Por la mañana ya todos eſtaban prontos para dar, y recibir el aſſalto; quando llegò la Reyna de Aragon, que como Arco Real de paz ſe hizo atender, y ſaludar de todos: y ella inſpirando con ſuavidad mas eficaz penſamientos de ſerenidad, y mandando armar vna tiẽda en medio de ambos Exercitos, ſe hizo oyr, como Hermana del Caſtellano, y Muger del Aragones: bien que el Navarro no queria eſcuchar ſino batallas, penſando acabar aquel dia con ſu grande y fatal enemigo: pero ofreciendo con pleito omenage el Condeſtable, y los otros tres Grandes à la Reyna la ſeguridad de los Eſtados, que ella les pedia para ſus Cuñados, y Primos; nueſtro Rey juzgò, que no ſe debia paſſar adelãte, porque experimentò à los q̃ le avian llamado en Caſtilla, menos prontos para ayudarle, que para prometer aſsiſtencias, y recibir dineros.

6 Apenas entraron los Reyes en Aragon, quando en Ariza vn Rey de armas de Caſtilla les alcançò, y pidiò en nombre de ſu Rey, *Que por lo que debian à gentileza de Cavalleria le eſperaſſen*; pero ellos juſtificando la entrada, y ſalida, reſpondieron, q̃ no romperian cõ el, ſino forçados: ni entonces era poſſible otra reſpueſta; porque el Caſtellano traìa vn Exercito con tan grande exorbitancia ſuperior, q̃ tenia quarẽta mil Infantes; ſegũ eſcribe Zurita (cinquenta mil, dize Mariana; y Garibay, ſeſenta mil:) con diez mil y ſeiſciẽtos Cavallos, los ſiete mil hombres de armas, y los otros ginetes: aſsi pudo ſin temeridad entrar, y afirmarſe en el orgullo de no paſſar por la paz firmada, y jurada por ſu Cõdeſtable: ni ſe dexò perſuadir de las inſtãcias del Legado, ni de los ruegos de la Reyna ſu Hermana, ni de la piedad de la Reyna Viuda de Aragon ſu Tia; q̃ le buſcaron, y le ſuplicaron la manſedũbre: mas, pues èl no la moſtraba, ſin duda q̃ no la tenia el Condeſtable. Antes de entrar en Aragon, embiò por Embaxadores à D. Gutierre Alvarez de Toledo, Obiſpo de Palẽcia, y à Mendoza Señor de Almazan; los quales ofrecieron à nueſtro Rey la paz, ſi queria agradecerla, y pagarla con el ſeguro de no alargar la mano à los Reynos, y ſubditos de Caſtilla, ſin excepciõ de la cercania de los Infantes ſus Hermanos. Mas el Rey à eſte articulo reſpõdiò, *Que no podia faltar à ſus Hermanos, y à otros, à los quales por derecho Diuino, y humano era obligado.* Y el Obiſpo Embaxador, con valor digno de la nobleza de los Toledos, y de ſu eſtado, le opuſo eſta grave razõ: *Que la ley Diuina, ni de la Partida, no obligaba al anima, ni al honor de ſu Señoria, à ſer Iuez en el Reyno de otro, ni amparar*

aque-

Años.
1429. *aquellos, que del omenage del Rey ſe parten.* Aſsi hablò el Obiſpo: y el Rey, herido de tan fuerte argumento, le dixo (ſegũ lo eſcribiò el miſmo Señor de Almazan:) *Obiſpo D. Gutierre de Toledo, andad à predicar à vueſtros Parientes, que me demãdan que los guariſca.* Eſtos ſerian otros que los de la caſa de Valdecorneja, propria del Obiſpo, pues ſu Sobrino, y Señor de ella (que luego fue Conde de Alva) era vno de los Cabos principales del Exercito Caſtellano. Mas nueſtro Rey, para endulçar aquella amarga punta, añadiò luego la expreſsion de ſus deſeos de vna juſta concordia: pero como ella avia de ſer la mayor diſcordia con el Condeſtable, la reſpueſta del Rey Caſtellano, à quien ſus Embaxadores aviſaron, fue mandar que ſus Hueſtes marchaſſen al punto contra Aragon. En el qual ya avia entrado el Condeſtable: y ocupãdo la Villa de Monreal, le ſiguiò luego ſu Rey: aunque parece que entrò ſolo para ſalirſe; porque apenas puſo ſu Real ſobre Ariza, cuyos vezinos ſe recogieron à ſu fuerte, y bien guarnecido Caſtillo, quando diò la buelta à Medina-Celi, ò retirado de ſu benigna condicion, ò perſuadido de la prudencia del Condeſtable, que avia ya conſeguido enteramente el fin de arrojar de la Corte à ſus Competidores; y que podia temer la vida del Rey en lo mas violento del eſtio: el qual fin duda ſeria mui peſado en la guerra à vn Principe, que ſudaba y ſe rendia aun con el templado govierno de la paz. Dexò las Fronteras de Navarra, y Valencia à Pedro de Velaſco, Camarero mayor; y al Adelantado Yañez Faxardo: y las de Aragõ, divididas entre Iñigo Lopez de Mẽdoza Señor de Hita, y el ya nõbrado Hernando Alvarez de Toledo. Avia ya eſte Rey, quando ſe encaminaba para Aragon, ocupado quanto encontraba del Maeſtrazgo de Santiago, y dexado al Conde de Benavente, para perficionar la obra: pero ſatisfacianſe de ſus daños en tierra de Truxillo los Infantes D. Enrique, y D. Pedro. Mas como ſi no baſtàra tãta guerra, autorizada y juſta, para encẽder todas las partes de los Reynos, entrò por la comarca de Daroca vna gran quadrilla de Ladrones, ò Montados, robãdo, y abraſando la tierra, haſta recogerſe en el Caſtillo de Belmadriz, contra los quales embiò Zaragoza, cuyo era el Caſtillo, à Nicolas Zurita. El Rey tambien entrò de nuevo en Caſtilla, y tomò por aſſalto à Deza, q̃ le diò cõ grã brabura la gente de Zaragoza cõ ſu Capitan Cipres de Paternoy. Diò la vuelta à Aragon el Rey, porque en diferentes Lugares tenia jũtas las Cortes de ſus Reynos, para juſtificar en ellas la guerra, y ſacar oportunos ſocorros: encontraba grandes dificultades: porque ni los Reynos hallaban en ella mas juſticia, que el demaſiado amor del Rey para con ſus Hermanos; ni eſperaban otro fruto de tantos afanes, ſino el cũplimiento deſmedido de los ambicioſos penſamiẽtos de aquellos belicoſos Principes; ni el Rey de Caſtilla, y ſu Condeſtable ſe olvidaban de pagar à nueſtro Rey la inquietud, procurada en ſus Vaſſallos, con otra ſemejante, y con las miſmas artes: porque no ſolo alteraban cada dia mas el turbulento juizio del Cõde de Luna, mas tãbien embiaron ſus cartas, y manifieſtos à las Cortes; à las quales pedia el Caſtellano con humanidad venenoſa ſalvo conducto para embiar ſus Embaxadores al Aragones, cuya injuſticia procuraba perſuadir à los Vaſſallos, como à Iuezes de ſu Rey; y aun apuntaba la juſticia ſuya para pretender ſerlo de Aragon, expreſſando aquella eſpecioſa razon de ſer Hijo del Nieto mayor del Rey Dõ Pedro. En Aragon ſe le diò reſpueſta reſuelta, y aſpera; en Cataluña mas detenida, y blanda: ambos eſpiritus pudieron ſer igualmente buenos, aunque encontrados; pero ſolo el de Aragon agradaria mucho à nueſtro Rey.

7 Mientras el Magnanimo Rey peleaba en ſu caſa contra el dictamen

Años.
1429. de ſus Vaſſallos, y contra las artes de ſus enemigos; ſus Capitanes ganaron en Caſtilla la batalla de Arabiana, que fue la ſegunda de eſte nombre, de eſte lugar, y de eſte ſuceſſo. Entraron con quatrocientos Cavallos, y otros tantos Infantes eſcogidos, y bien armados, Iuan Lopez de Gurrea, Governador de Aragon, y Ruy Diaz de Mendoza el Calvo, Cavallero de la Caſa del Rey de Navarra: tocaba à Iñigo Lopez de Mendoza rebatir eſta entrada: ſaliò con buena gente al encuentro, acometiò, y peleò con ſu abanguardia como quien èl era: la demas gente no ſiguiò, ò no pudo imitar eſſe exemplo: fueron vencidos, y con la noche, y lo alto, ò eſcondido de vn monte ſe librò de la priſion y de la muerte Iñigo Lopez con algunos de los ſuyos. Mucho ſe enſalçò el valor, y ſaber del Governador, y ſin duda lo mereciò, pues el Sabio Rey le honrò haſta atribuirle toda la gloria del vencimiento. Mas què era eſto, ſino gotas de ſangre, que ſe arrojaban en la ardiente fragua de las parcialidades de Caſtilla?

8 Eſtaba encendido el fuego de la guerra en varias partes, porque à mas del que ſoplaba ſiempre en nueſtras Fronteras, avia largo cerco, y cõtinuos encuentros por el Caſtillo de Segura, en que ſe defendia la Infanta Doña Catalina con ſu conſtancia, con el valor de los ſuyos, y con los baſtimentos, que el Rey de Granada por contemplacion de nueſtro Rey la embiaba. Tambiẽ los dos Infantes D. Enrique, y D. Pedro recibian, y hazian la guerra deſde el Caſtillo de Alburquerque: aſsi el Rey de Caſtilla fue en Perſona à rendir aquella importante Plaza, que por ſer nido alto, y fuerte de aquellas dos Aguilas Reales, y por las alas, que de Portugal ſiẽpre ſoſpechoſo à Caſtilla, podian recibir, pareciò digna empreſſa de la Mageſtad Real: pero como ni el reſpeto à ſu Perſona, ni la grandeza del Exercito, baſtò para el rendimiento, ò para la vitoria, montò en tanto ſentimiento aquel pacifico Rey, que buelto à ſu caſa, ya que ſu animo noble, ò la vnidad de la ſangre, reſiſtiò à la tentacion colerica de dar por traidores à los Infantes ſus Primos, les pribò à ambos, y al Rey de Navarra con ellos, de quanto teniã en Caſtilla, q̃ era mas que mucho: dividiẽdolo todo, como en deſpojo, ſino de la guerra, de la diſcordia, entre los mas preſentes à ſu ſervicio, y amor; y baſtaron las ruinas de tan ſobervio Templo para levantar muchos de los mayores altares, que con razõ oy venera Caſtilla. Solo Medina del Campo, como imagẽ, ò joya mas rica, y hermoſa, ſe aplicò à la Corona Real; aunque ſus rẽtas ſe dexarõ à la pobre Reyna Viuda de Aragon; y parece quiſieron, que le baſtaſſen, y ſobraſſen, porque al punto la retiraron al Convento de Santa Clara de Tordeſillas; ſino es que huyeron de la triſte muſica de ſus lagrimas, y del moleſto ruido de los ruegos.

9 Deſde aqui empezò à ſer claramente juſta la guerra, q̃ nueſtro Rey hazia: y la hizo mas neceſſaria la turbulenta reſoluciõ del Conde de Luna, el qual ſe paſsò à Caſtilla, (en Enero de 1430.) pudiendo poco en ſu juizio 1430.
las ricas poſſeſsiones de Aragõ, las hõras recibidas del Rey ſu Primo, que ſe las hazia como Hermano, ò Padre, y las ſeguridades grandes, olvidos de ſu inquietud, y ruegos, cõ que por medio de Galceran de Requeſens, y Matheo Pujades, procurò aſſeſſar aquella vaniſsima cabeza: en la qual prevalecieron la ambicioſa, y necia eſperança de ſer Rey por lo menos de Sicilia; y el inceſtuoſo y cruel adulterio, con que agaſajaba el Conde tanto à ſu Cuñada Doña Valentina de Mur, quanto maltrataba à ſu Muger: à la qual dexò preſa en el Caſtillo de Maló, y ſe entrò en Caſtilla, priſionero de la Cuñada, y tãbien del miedo juſto, q̃ tenia à los nobles y poderoſos parientes de aquellas Señoras. El Rey ſe apoderò de ſus Eſtados, y Caſtillos, levantando cõ ſu autori-

Años.
1430. toridad, y cõ la de las Cortes el pleito-omenage à los Alcaides: aſsi el Conde de Luna, deshõrado, y desheredado en Aragon, recibiò en Caſtilla grandes honras, y ayudas de coſta; y en ellas aquel tã infauſto, como eſclarecido titulo, y Eſtado de Duque de Arjona; q̃ en eſtos tiempos, y ruidos acabò cõ los quatro Señores que le han tenido: porque el Condeſtable D. Ruy Lopez de Avalos avia muerto deſterrado, y deſpojado: D. Fadrique de Caſtilla, tã conocido por el nombre del Duque de Arjona, muriò preſo, por ſoſpecharſe en eſtas turbulencias parcial del Rey de Aragon; el qual tubo poco de q̃ dolerſe en eſta perdida, porque le experimentò tan floxo amigo, como el de Caſtilla le temiò inconſtante, y fuerte Vaſſallo: ſu fortuna ſeguirà poco deſpues nueſtro Conde Don Fadrique de Aragon, adelantandoſele en los meritos de ſu perpetua priſion: y finalmẽte D. Alvaro de Luna, que fue ocaſion, ò cauſa del deſtierro, y de la priſion de los tres primeros, morirà degollado.

10 Mas volviendo à nueſtras guerras, ellas ſe iban diſponiendo, aunque no faltaban embaxadas de vna, y otra parte para los conciertos de treguas, y paz: y porq̃ los Embaxadores embiabã vn Rey de armas à las Cortes de Cataluña, para hazerles manifieſtas las quexas, de que no ſe hubieſſe guardado la primera paz, prometida, y aſſegurada con el juramẽto de los mejores Vaſſallos; ellos intentaro dar reſpueſta y ſatisfacion al Rey de Caſtilla cõ embaxada, y hazerſe medianeros de la paz, como ſi no tubieran Rey, ò como ſi el q̃ tenian ſufrieſſe Ayos. Eſtos, y otros diſcurſos de aquellas Cortes embaraçò el Rey por medio de la Reyna Preſidente, y con la deſtreza de Galcerã de Requeſens, embiado para eſſe efecto: pero no pudo el Rey ſacar para eſte aprieto ſocorro alguno de los Catalanes (bien q̃ ſe procurò, como preſtado, ofreciẽdo por prenda nuevas libertades, y eſſenciones:) tanto aborreciã eſta guerra: y los Aragoneſes, y Valẽcianos, que le ſervian en ella, tampoco la aprobaban; antes como laſtimados, y cõpadecidos de q̃ ſu Rey perdieſſe el tiempo y el valor en ella, reprobaban à gritos la pernicioſa y ſiempre vana confiança, que el Rey tubo en muchos Grãdes de Caſtilla. Pero èl ſe reſolviò en concluir por batalla eſtas prolixas contiendas; y ſi fueſſe meneſter, para darla, irſe derecho en buſca del Rey de Caſtilla: porque los dos Infantes padecian ya mucho con el peſo de la guerra: y el Rey de Portugal, aunque por ſu eſtilo, y razõ de eſtado era enemigo de Caſtilla, ſolo inſtaba mucho, y en todas partes por las treguas. Tambien la Infanta D. Catalina de Caſtilla neceſsitaba de vn gran ſuceſſo para librarla del cerco: y finalmente el hazer guerra guerreada cõ enemigo mas poderoſo, era abandonar lo de Napoles, y deſtrozar lo de Aragon. Arrimarõſe à la Frontera con eſtos intẽtos los dos Reyes Hermanos, quando el de Caſtilla, q̃ avia llegado cõ luzido Exercito al Burgo de Oſma, diò audiencia à nueſtros Embaxadores, q̃ lo eran tres del Conſejo de Eſtado, D. Domingo Ram, Obiſpo ya de Lerida; D. Ramon de Perellòs, Mariſcal del Rey; y Guillẽ de Vich, ſu Camarero mayor: eſtos juntos con los Embaxadores de Navarra (D. Fr. Pedro de Varayz, Arçobiſpo de Tiro; Pierres de Peralta, Mayordomo mayor; y Ramiro de Goñi, Deã de Tudela) hablaron al Rey de Caſtilla, eſtando preſentes el Arçobiſpo de Toledo, el Condeſtable Don Alvaro de Luna, el Conde de Benavente, Garci Alvarez de Toledo Señor de Oropeſa, y otros. Empezò el Obiſpo de Lerida, y refiriò deſde ſu aſsiento todo lo paſſado; juſtificò à ſu Rey, y al de Navarra; y pidiò para eſte, para ſus Hermanos, y para ſu Madre la reſtitucion de ſus bienes. Luego el Arçobiſpo de Tiro ſe eſtendiò con gran diſtincion, entre los otros pũtos, en los ſeñalados meritos del Rey D. Fernando de Aragon,

gon, para con la Perſona y Corona del Rey de Caſtilla; de los quales era en ella el Rey de Navarra, no ſolo heredero (como de los Eſtados del Infantado Paterno) ſino imitador. En eſta oracion notò el Embaxador Navarro al Condeſtable, aunque ſin nombrarle, como à principal, ò vnico Autor de las indignaciones del Rey Caſtellano cõtra ſus Primos: aſsi D. Alvaro, herido de eſſa aguda ſaeta, la ſacò luego, y la arrojò, diziendole alli à ſu Rey: *Quanto avia procurado el ſervicio de los Reyes ſus Primos, y vnirlos con el, como lo podia moſtrar por los papeles, que tenia en la mano*: y aquel Rey le dixo: *Por cierto aſsi es la verdad*. Al punto el Conde de Benavẽte, como tan amigo del Condeſtable, y favorecido de ſu Rey, dixo: *No creo yo, que ninguno aya perſeguido de odio capital al Señor Rey de Navarra, y à ſus Hermanos: y el Señor Rey de Navarra debia catar las honras, gracias, y mercedes, que ha recibido de Vueſtra Señoria. E otroſi el Señor Rey de Aragon debia catar, como el Señor Rey Don Fernando ſu Padre con el derecho Vueſtro, è Vueſtros dineros, è Vueſtras gentes, avia ganado el Reyno de Aragõ*. El Cõde de Benavente ſabia mas de armas, que de derechos; y D. Ramon de Perellòs, era Varon no menos militar, y mas noticioſo de las leyes de la ſucesion Real (y podia ſaber de aquella ſentencia, que tubo mezcla de derecho, y de juſto arbitrio para la neceſsidad de la Corona:) D. Ramon pues ſe levantò, y reſpondiò aſsi: *Muy Excelente Señor: à las coſas que el Condeſtable, y el Cõde de Benavente han dicho, no es neceſſario reſpõder, ſino à la parte q̃ ha añadido el Conde del Señor Rey D. Fernando. En eſto digo Señor, que hablando con la reverencia que os pertenece, no es verdad: antes digo, que el Señor Rey D. Fernãdo por buen derecho, y buena juſticia fue declarado Rey de Aragon. Y el Conde da demaſiadamente gran cargo a todos los ſubditos de aquellos Reynos. E ſi èl, ò alguno otro, quien quier que ſea, quiere dezir, que no ſea aſsi, yo le reſpõderè, y eſtoy preſto, y aparejado de ſatisfazer por batalla, y ſegun en ſemejante caſo pertenece*. Oyda eſta requeſta, dixo el Rey: *Que el Conde no avia diſminuido coſa del derecho, ſino aduertido, que la buena juſticia del Rey D. Fernando ſe valiò del favor, y ayuda de Caſtilla*. Replicò D. Ramon: *Que ſin ayuda de nadie hubiera avido el Reyno, pues la juſticia era ſuya*.

11 Acabada eſta diſputa entre militar, y civil, los Embaxadores ſe ſalieron à la Aldea de Valdenebro; el Rey de Caſtilla nombrò Tratadores de las treguas, y paſsò con ſu Exercito à Garray, oy Aldea de Soria, y en lo antiguo, como ſe entiende (y ſe diſputa) la famoſa Ciudad de Numancia: en fin las treguas ſe ajuſtaron por cinco años, y entre otros capitulos de menos mõta, el principal fue, que los dos Infantes de Aragon ſalieſſen de Caſtilla, quedãdo todos los ſuyos aſſegurados, menos los que guardaban y baſtecian ſus Caſtillos: y la miſma ley embarazaba al Conde de Luna la entrada en Aragon. Nombraronſe Iuezes conſervadores de las treguas, ſeñalaronſe penas, y en ambas Frõteras à Tarazona y Agreda para las conferencias de los Plenipotenciarios de la paz. Partiò el Rey de Aragon, y llegò à Valencia. Y el dia ſiguiente el Almirãte de Caſtilla, q̃ no tenia aũ aviſo de las treguas ſe puſo delante de Alicante, batiale deſde el mar, y echò gẽte en tierra para eſtrecharle, y entrarle por combate, ò aſſalto: pero ſaliendo contra ellos D. Pedro Maza los rõpiò, matãdo à vnos, y retirando à otros. El Almirante paſsò luego contra Ibiza, en donde trabò vna muy recia batalla con Luis Pardo Capitan de aquella Isla: el daño fue igual, y mucho; aunq̃ el Almirante ganò la honra de quedar por el ſervicio de ſu Rey herido en vn ombro; y ſe emparçò cõ aquella inſignia y prueba del valor, con q̃ oſſaba acercarſe tan gran Señor al enemigo. Aſsi dexamos las coſas del Rey en Eſpaña en el año 1430. y volverèmos con alguna regreſsion à las que de Italia quedan detenidas para los Annales deſde el año 1424.

CAP.

Años. 1424.

CAPITVLO TERCERO.

Segundo Viage del Rey à Italia, haſta ſu priſion y libertad.

SVMARIO.

1. *Perdidas, y eſtado de Napoles.*
2. *Paſſa el Rey à Sicilia.*
3. *Vence al de Tunez: y toma los Gerbes.*
4. *Muerte del Seneſcal de Napoles.*
5. *Trata el Rey de libertar à ſu Hermano.*
6. *Nueva Adopcion del Rey en Napoles.*
7. *Su porte entre el Papa y Concilio.*
8. *Lleva à ſus Hermanos: ſocorre al Papa.*
9. *Muere el Duque de Anjou.*
10. *Muere la Reyna de Napoles.*
11. *Cerca el Rey à Gaeta: y es engañado.*
12. *Salen à pelear en el mar.*
13. *Es vencido, y priſionero.*
14. *Llevanle à Milan. Genio del Duque.*
15. *Amiſtad de ambos. Muere la Reyna Madre.*

Mientras el Rey ſe ocupaba acà en guerras, nivtiles para ſus Reynos, ni felizes para èl, perdiò caſi todo lo q̃ tenia en Napoles; porque ſi bien el Infante D. Pedro era Principe de gran valor, y ſaber, conſpiraron contra ſus virtudes, y las de los otros Cabos, la infidelidad, y floxedad de los Ciudadanos de Napoles; la embidia, y el ingenio de caſi todos los Italianos, de los quales ſe coligaron contra los nueſtros la Reyna de Napoles, los Duques de Milan, y Anjou, Genova, y el Papa, que moſtrandoſe por aora nuevo Martino cõtra las empreſſas Italianas de los Reyes de Aragon, diò con ſu bendicion autoridad y fuerças à la liga, quando faltabã al Infante todas las que el Rey ſu Hermano avia traido conſigo, y todas las que le pudiera embiar, ſino tubiera la guerra con Caſtilla: faltaban tambien los ſocorros de Braccio, el qual porfiando fatalmente en el cerco del Aguila, con fin de hazerſe deſpues Arbitro del Reyno, y Dueño de los Reyes, jamàs le quiſo levantar, ò diſminuir, para acudir à la mayor neceſsidad; aunque tan ambicioſa dureza no le coſtò menos, que la vida, muriendo en vna batalla, que la perdiò no menos por ſu confiança, que por las grandes fuerças, y valor de ſus enemigos, de los quales eran los principales el Conde Franciſco Eſforcia, Hijo del famoſo Condeſtable Eſforcia, à quien fue tan fatal el cerco del Aguila, como à ſu competidor Braccio; pues yendo al ſocorro de aquella Ciudad, y viendo à vn hombre de armas, que ſe anegaba en el rio de Peſcara, ſe adelantò para librarle, y ambos quedaron ahogados: por eſta piedad, por la amiſtad con el Papa, y por otras virtudes mereciò ſepultura mas ſagrada, que Braccio; el qual, cruel con los menores, infiel con los iguales, y nada pio con los Superiores, fue enterrado por mandado del Pontifice en el Campo delante la Igleſia de S. Lorenço. Que en eſte obſcuro ſepulcro ſe eſcondiò el Maeſtro y el exemplo de la Milicia Italiana.

¶ Eſtando el Infante reducido al eſtrecho eſpacio del Caſtillo Nuevo, llegaron algunas Naos de ſocorro, que Nicolas Eſpecial le embiaba de Sicilia: poco deſpues D. Fadrique de Aragon Conde de Luna, que aun conſervaba cõ la buena fortuna ſu juizio, aportò con la Armada Real de veinte y cinco Galeras, con las quales bombardeò, y puſo en gran confuſion y miedo à la Ciudad de Napoles. Pero el Infante, ſin intentar mas cõtra ella, ſe entrò en la Armada, y ſe encaminò à dar calor à los Fregoſos de Genova contra el Duque de Milan, para vengar juſtamente las perdidas, que de Gaeta y Napoles avia cauſado, con 1425.

Años
1425. ſacarle à èl de las manos el opulento Señorio de Genova, con cuyas Galeras tanto daño nos avia hecho. Recibiòle grande el Duque con eſta jornada del Infante; y temiòle mayor, ſi el Rey ſe deſprendia de las guerras de Caſtilla: aſsi le combidò con ſu amiſtad, y liga, y le ofreciò por ventaja en Corcega à Bonifacio, y Calbi: para cuya ſeguridad, porque eſtaban aquellas Plazas en poder de los Ginoveſes, poco guſtoſos de la liga, y muy deſcontentos de la oferta, entregò el Duque los Lugares, y Caſtillos de Portovenerís, y Lerici, pagando los ſueldos à los Preſidios del Rey. El Infante, aviendo baſtecido los Caſtillos de Napoles, ſaliò de Sicilia, para limpiar los mares de Coſarios; y aqui ſe le hizo al Conde D. Fadrique de Aragon la infeliz,
1426. aunque juſta, mortificacion de quitarle
1428. el Oficio de General de la Armada, porque reconocia el Rey, que el Conde era muy amante y muy amado de los Sicilianos: mas aora ſiguiò al Infante en eſta jornada, y ambos ſe portaron con gran valor en la Coſta de Africa; en donde tomaron à viva fuerça, y con mucha ganancia, la Isla de los Querquens. En eſtas correrias ſe entretubo como dos años el Infante, governaba tambien à Sicilia, y atendia, à que no ſe acabaſſe de perder lo poco, que à ſu Hermano avia quedado en Napoles. Pero al fin de los dos años el Duque de Anjou, que ya era tan deſpreciado de la Reyna, y del Seneſcal, como nueſtro Rey aborrecido hubo de obedecer al orden preciſo, y ſevero, de q̃ ſalieſſe de Napoles, y ſe fueſſe à ſu Ducado de Calabria, en donde recompensò eſtos disfavores, y deſconſuelos con la ganancia y alegria de apoderarſe con ſu valor de lo que en aquella Provincia le faltaba.

2 Libre ya el Rey con la tregua de Caſtilla de las priſiones, que le tenian el cuerpo tan lexos de donde eſtaba ſu animo, tratò de volver à Napoles, defender ſu derecho, y reſtaurar lo perdido: para lo qual en el Setiembre de eſte año (à que hemos vuelto) de 1430. fue tambien llamado de Iuan 1430.
Antonio de Baucio Vrſino, Principe de Tarãto, y el mas poderoſo de aquel Reyno, y de otros Barones, como tambien del miſmo Seneſcal; y por conſequencia forçoſa, de la Reyna; que ſe mudaban à lados contrarios con los intereſes, y los miedos. Pero ſobre todos admira el Papa Martino, que aviẽdo ſido tan declarado Protector de los Anjoynos, combidò tambien para renovar eſta empreſſa al Rey: en lo qual ſin duda influyò, ò la mala fortuna de aquella caſa, ò la buena juſticia de la de Aragon. Deſpachò pues el Rey à ſu Confeſſor Fr. Antonio de Tano Aguſtino, con ſecretas inſtrucciones para fortalecer al Papa en tan alegres premiſſas. Mas muriendo en 1431.
breve Martino V. que era de Caſa Colona, y ſucediendo Eugenio IV. Veneciano, por la autoridad del Cardenal Vrſino; eſtos dos poderoſos Linages revolvieron ſus fuerças contra ſi; y el Papa, como deſafecto à la grandeza de nueſtro Rey, le hizo de repente perder à los Vrſinos, quando aun no tenia ganados à los Coloneſes. No obſtante 1432.
eſte nuevo azar, ni las amenazas, que el Rey de Caſtilla, confederado y amigo de los Franceſes, hazia de entrar armado en Aragon, ſi D. Alonſo paſſaba à Napoles; èl, llevado de ſu fortuna, y de ſu valor, partiò de Valencia, y deſpues de Barcelona con veinte y ſeis Galeras, y nueve Naves, à 23. de Mayo de 1432. publicando, que ſe embarcaba para hazer la guerra en Africa en lo qual imitò (como en la conſtancia, y fortuna) al gran Rey D. Pedro ſu quinto Abuelo, que tomò la guerra de Africa como preludio, y pretexto de la feliz empreſſa de Sicilia contra Carlos Primero, tambien Duque de Anjou, y Conde de la Proẽça. Quedarõ Lugar-Tenientes, la Reyna en Cataluña, y el Rey de Navarra en Aragon y Valencia.

Paſsò

Años.
1432. 3 Paſsò el Rey por Cerdeña: y apenas avia llegado à Sicilia, quando, aumentando con otros ſetenta Navios ſu Armada ſe encaminò para la Isla de los Gerves, la mayor de la Coſta de Berberia, y la mas famoſa por las deſdichas de los Chriſtianos. Ganaronſe preſto la primera puẽte, y el Muelle: hubo mas trabajo en la ſegũda, en que pelearon las Galeras divididas, capitaneando à las vnas el valeroſo Aſturiano Gutiere de Nava, y à las otras el miſmo Rey. Eralo de Tunez Boferriz; y ſe moſtrò tan bizarro el Africano, que eſtando à dos jornadas, y ſabiendo la llegada de nueſtro Rey, eſcribiò vna carta, en que le rogaba: *Que le eſperaſſe, y que ſe vieſſen cara a cara, porque* (dezia) *entre los dos ſeria el huir coſa vergonçoſa*: A tã brebe, y ſuſtancial carta, ò cartel, el Rey con ſu humor cavalleroſo mandò reſponder aſsi: *Yo eſperarè tanto tiempo, quanto ſea meneſter para llegar el Rey de Tunez; y entonces la verguença ſera del que no ſatisfaga a ſu deber*. El Moro llegò tan preſto, y ſe acercò tanto, que caſi pudo oyr la reſpueſta de la boca del que ſe la embiaba: trabò luego varias eſcaramuzas por algunos dias, en que tubo menos fortuna, que valor, y el de los nueſtros ſiempre concluìa eſtas diſputas de la guerra con forçar à los enemigos à la fuga. Su Rey ſe fortificò vezino à la puente, y Muelle; y no era ſu Exercito menos que de cien mil Soldados, ordenados por mas de ſeis millas. Mandò el Rey diſponer ſu gente para dar la batalla el dia ſiguiente; y el enemigo, que lo reconociò, porque viò deſembarcar à muchos de los nueſtros, ſe adelantò, para ganar con eſſa ventaja la vitoria: acometiò èl con impetu por vna parte, y por otra la gente de la Isla: los nueſtros ſaltaron dentro de ſus barreras, ò trincheras, que erá cinco; y ganadas las primeras, y vn Fuerte Real, que era la guarda de todas, encontraron mayor reſiſtencia en la vltima: pero, vencida tambien eſta con grandes, y repetidos eſfuerços del valor, lo demas todo fue matar, ſeguir, alancear, anegar, y cautivar Moros. Su Rey ſe eſcapò con gran dificultad en vn Cavallo, que le dierõ ſus Parientes: ellos murieron como buenos, y èl no guardò la palabra, ni tomò el conſejo, que avia dado al Rey: pero no pudo hazer mas, ni perder mas, pues dexò en manos del Vencedor veinte y dos piezas de artilleria, ſu rica tienda, y ſu hermoſa, y querida Isla. De nueſtra parte no ſe quenta otra perdida, ſino la de las vidas de Iuan Fernandez de Heredia el menor, y otros Cavalleros Aragoneſes, que no ſerian de los vltimos en trabar la pelea.

4 Fue eſta vitoria de gran reputacion para las armas, y Perſona del Rey: con ella volviò à Sicilia; en donde le eſperaban los Embaxadores del Papa, que temiendo los humores del Concilio de Baſilea, le mandò trasladar à Ferrara; y por eſta cauſa tenia diſguſtado al Emperador Sigiſmundo; el qual ſe diſponia para entrar armado en Italia, llamado del Duque de Milan; à quien, y à ſus Ginoveſes, tenian en grande aprieto las Señorias de Venecia, y Florencia, con las quales el Papa eſtaba vnido, y queria vnir à nueſtro Rey: eſte le reſpondiò con ſu Confeſſor, y cõ Matheo Pujades, ofreciendo la confederacion contra Milã, y Genova; y pidiendo la inveſtidura del Reyno de Napoles: y para conſeguirla aora, ſe añadiò à la autoridad de la vitoria de Africa, y à la neceſsidad del Papa, la muerte violenta del gran Seneſcal, diſpueſta por la habilidad, y odio de la Duqueſa de Seſſa, Muger del Duque Iuan Antonio de Marçano; la qual ſe atreviò à tanto, eſperando en la defenſa del Rey, y en el favor de la Reyna, que temeroſa de las palabras feas, q̃ en ausẽcia y preſẽcia dixo el Seneſcal, por averle ella negado el Principado de Salerno para ſu vnico Hijo Troyano Caraciolo, le mandò prender: mas la Duqueſa, y dos Ca-

1432. Cavalleros, à cuyo esfuerço, y arte ſe encomendò tan peligroſa execucion, temiendo, que la Reyna, hecha à dar guſto, y obedecer en todo à ſu Valido, le mandaria luego poner en libertad, y ellos quedarian perdidos, tomaron reſolucion de aſſegurarſe con ſu muerte: era aquel dia el de la fieſta de las bodas del Hijo del Seneſcal, y Maria (Hija de Iacobo Caldora:) duraba mucho la alegria, y la celebridad, y aſsi canſaba, y el Seneſcal ſe retirò à dormir en vna pieza del Caſtillo de Capuana. A la media noche introducen ſus enemigos vn recado, ò aviſo con vn Tudeſco criado de la Reyna, de que ella eſtaba tan apretada de la gota, que ya ſe le ſubia à la garganta, y eſtaba cerca de ahogarla: èl pide al punto de veſtir, entran aquellos Cavalleros con vn criado de la Duqueſa, y le matan à golpe de hachas; y à eſtocadas. Sintiò mucho la Reyna eſta muerte, pero los conjurados la eſcuſaron con la mentira de que el Seneſcal ſe avia defendido tanto, que no diò lugar à ſer preſo. La ruyna de tan grande edificio llevò tras ſi todos los vezinos; aſsi fueron luego pueſtos en priſion ſus Parientes, y ſaqueadas ſus caſas. El Duque de Anjou pudo alegrarſe, como quien penſò, que faltando aquel eſtorbo de ſu entera fortuna, al punto ſeria llamado para governar à la Reyna, y mandar el Reyno: pero la Duqueſa de Seſſa, moſtrandoſe mas aficionada à nueſtro Rey, y Iuan Cicinello, que ſucedia al Seneſcal en la gracia de la Reyna, tubieron conveniencia en dexar tambien eſta vez burlado al Frances.

5 A tan alegres principios, y pronoſticos de buenos ſuceſſos ſe atravesò vna nube triſte, y amenazadora de grande y obſcura tempeſtad, que llenò al Rey de dolor, y temor. El caſo fue, la priſion del Infante D. Pedro, q̃ eſtando con ſu Hermano D. Enrique, haziendo guerra en mitad de la tregua en Eſtremadura por el Condado de Alburquerque, y teniendo ya por ſi al Maeſtre de Alcantara, fue preſo en el Caſtillo de aquel Convento, en donde eſtaba durmiendo la ſieſta, por D. Gutierre de Sotomayor, Sobrino del Maeſtre, que, llevado de la oferta, q̃ le hizierõ del Maeſtrazgo, fingiò creer, que ſu Tio, el qual ſe avia paſſado con ſu hazienda à la Villa de Alburquerque, eſtaba detenido por el Infante D. Enrique: pero eſte apreciò tanto la libertad de ſu Hermano, que le redimiò con tan ſubido reſcate, como todas las Fortalezas, que tenia en Caſtilla, aſsi de ſu Patrimonio, como de los dos Maeſtrazgos de Alcantara, y Santiago: y ſe retirò tan pobre, como honrado à Portugal; y en Lisboa ſe embarcò para Valencia con la Infanta ſu Muger, con ſu Hermano, con el Maeſtre de Alcantara ya depueſto, y con el Obiſpo de Coria fugitivo. Antes que el Rey ſupiera el fin de eſte infeliz ſuceſſo, le fue de gran diſguſto, aſsi por el amor de ſu Hermano: à quien juzgaba forçoſo venir à ſacar de ſu priſion, como por la moleſta memoria de lo q̃ avia afanado en Caſtilla, y perdido en Napoles por la libertad del otro. Y eſcribiendole el Rey de Navarra, *Que tubieſſe el roſtro vuelto à eſtos negocios, dexando los de allà*; reſpõdiò, *Que eſtaba reſuelto en vender quanto tenia en Napoles, para hazer vn grueſſo pie de dinero, con que ſuſtentar el Exercito en la entrada, y guerra de Caſtilla, y no perder lo de acà, y lo de allà, por querer lo conſervar todo.* Pero deſpues el Rey, con la noticia de la libertad, y ſeguridad de ſus Hermanos, juzgò, q̃ el deſtierro, y la pobreza de ellos, le aligeraban de los peſos y empeños, que con ſu inquietud (ò juſta, ò demaſiada) le cargaban cada dia; y que deſpojados, o arrancados de Caſtilla podrian ſervir mucho en Napoles: llamòlos pues para ſi. Y aunque los Caſtellanos daban por rotas las treguas, proſiguiò los tratados de la paz, y de la guerra en Italia: muchos ſe intentaron; no pocos ſe empezaron; y los mas

ſe

Años.

1432. ſe cortaron, porque todos querian ganar con èl, y èl contodos.

6 El Emperador, que ya eſtaba en Italia, deſeaba mas la amiſtad del Rey, para que el Papa le temieſſe, y no dilataſſe tanto el coronarle: pero el Nuncio del Papa atraveſaba ofertas, y aun artes; porque en la verdad Eugenio era enemigo del Rey, y deſeaba poderlo moſtrar. Mas aviendo embiado la Reyna de Napoles y el Principe de Salerno Embaxadores à Sicilia, deſpues de varios apuntamientos, y cumplimientos, ſe ajuſtò el Rey con ellos, con el Principe de Taranto, y Duque de Seſſa: obligòſe la Reyna à revocar la adopcion del Duque de Anjou, y confirmar la del Rey, como tambien à ponerle en la poſſeſsion de la Calabria, y el Rey à entregar à la Reyna los Caſtillos de Napoles, y de las Islas cercanas, y no entrar en aquel Reyno en vida de la Reyna ſin ſu licencia. A los Principes tambien ſe hazian ſus ofertas: mas porque el Rey ſe eſtrechò mucho con el Duque de Seſſa, moſtrãdo poner en èl la mayor confiança, eſtubo todo el edificio para dar en tierra, no por la embidia de los Compañeros, ſino de ſu miſma Muger, de quiẽ èl era en eſtremo aborrecido, y ella lo podia todo con el amor de la Reyna: eſta amargura alterò tanto el inquieto corazon de aquella braba hembra, que ni la dulciſsima liſonja de aver el Rey ofrecido hazerla ſu Lugar-Teniente, baſtaba para ſuavizar ſu animo colerico y rabioſo. Mas parece que pudo con ella la neceſsidad de no dar lugar à que el Duque de Anjou ſe adelãtaſſe tanto, que ſe apoderaſſe del govierno; porque todos iban en tener auſentes, y ſuſpenſos à los dos competidores, aborrecerlos igualmente, y valerſe de cada vno para deſtruir à los dos: aſsi la Reyna confirmò de nuevo la adopcion de D. Alõſo, y revocò la de Luis; baraxando con ſus ligeras manos no menos à los Reyes, que à los otros

1433. naypes deſte peſado juego. Y no ſe avergonçò de dar publico teſtimonio de eſtas mudanças, como lo diò en ſu Caſtillo de Capuana, en 4. de Abril de 1433.

7 De Iscla ſe volviò el Rey à Sicilia, no tanto por los muchos, que morian de ſu Armada, quanto por no tener en ſoſpechas y en congoxas à la Reyna Iuana: que eſtaban las voluntades tan delicadas, y ſoſpechoſas, que apenas ſe avia hecho la nueva adopcion, quando Hijo y Madre ſe concedieron treguas por diez años. Y para neceſsitar al Papa, à que confirmaſſe ſu adopcion, y le dieſſe la inveſtidura, como lo avia ofrecido, eſcribiò à la Reyna de Aragon, ſu Muger, embiaſſe Embaxadores al Concilio de Baſilea, que cada dia ſe declaraba mas opueſto al Papa: y juntamente tratò para eſte fin, y otras conveniencias de eſtado, de confederarſe con el Emperador Sigiſmundo, como lo hizo; aunque ya ſe moſtraba ſu amigo el Pontifice, y le avia coronado en Roma. Era el Emperador Principe magnanimo, pio, y religioſo entre los primeros, pero no tan prudente, como algunos le repreſentan; y ſu felicidad, que fue grande para la paz en el Sciſma de la Igleſia, fue ninguna en las guerras cõ los Turcos, y Hereges Rebeldes de Bohemia: pero al fin premiò Dios la inſigne Religion de Sigiſmundo con el recobro de la Bohemia, vencida ya y canſada de ſi miſma. Mas aora eſte Emperador ſe moſtraba hombre de glorioſos fines, y medios imaginarios; introduciaſe à medianero de la paz con Caſtilla; de la amiſtad del Rey con el Papa; de la vnion de Italia; de la concordia del Cõcilio, y liga de los Principes Chriſtianos para la conquiſta de la Caſa Sãta. Pero como nueſtro Rey piſaba mas firme, oyendo eſtas alegres propueſtas, reſpondiò con tanta frialdad, como corteſia, eſcuſandoſe tambien de las viſtas, que aquel Principe, pio y diſcurſivo le pedia: eſte pues quedò en gran concordia con el Papa; y parece,

que

Años.
1433. que à la ſombra de ella ſe hizo la liga de Milan, Venecia, Florencia, y poco deſpues de Saboya, para ſacar con las armas al Rey D. Alõſo de toda Italia: y como el Papa era tan de corazon, y dictamen, como de naturaleza Veneciano, y por eſſo pretendia conquiſtar para aquella Señoria el Reyno de Napoles, y aun toda Italia; el Rey juzgò, que era meneſter gran torcedor, y muchos grillos de miedo para hazerle eſtar quieto, ò caminar à eſpacio. Por lo qual, entendiendo, que en el Concilio de Baſilea ſe trataba no menos, que de privarle de ſu Pontificado, y nombrarle ſuceſſor; el Rey moſtrò, que aſsiſtiendo otros Principes, no ſeria èl contrario à tan ardua reſolucion, como le dieſſen primero la inveſtidura del Reyno: aſsi Eugenio por paſsiones que parecian temporales, ſe deſnudaba de las mejores armas para la conſervacion de lo eſpiritual. No obſtante, como era bueno y zeloſo, concediò al Rey el ſubſidio de cien mil florines, para hazer guerra otra vez à Berberia; en donde entrò por Tripol, penetrando haſta cinquenta millas aquella tierra. Aſsi divertia el Rey ſu animo incanſable, y militar en la monteria y caza de Moros; mientras era forçoſo eſperar à la muerte de la Reyna Iuana, que ſegun el eſtilo de la gota, ya no podia tardar, ni fatigar mucho los deſeos del ſuceſſor.

8 Pero lo que de preſente daba mas cuidado al Rey, era la guerra de Caſtilla; porque, acabandoſe las treguas, eſcribiò al Rey de Navarra, que no ajuſtaſſe paz alguna, ſi à los dos Infantes, y al miſmo Navarro, no ſe reſtituyeſſen ſus Eſtados; pues ſin eſſa condicion tan ſubſtancial ſeria la concordia vergonçoſa: y aſsi aviſaba, que vendria à proſeguir la guerra con poderoſa Armada: y es ſin duda de admirar el immenſo corazon de eſte Principe, que como ſino tubiera, en que emplear ſus azeros, propuſo entre las condiciones de la paz, y en alguna recompenſa de los Eſtados de los Iuſantes el derecho de la cõquiſta del Reyno de Granada con la poſſeſsion de lo que fue conquiſtado por ſu Padre, ò para ſi, ò para ſu Hermano D. Enrique. El qual, y ſu Hermano D. Pedro por evitar los requirimientos del Rey de Caſtilla, indignado de que contra lo capitulado eſtuvieſſen en Aragon, ò en Navarra, partieron para aſsiſtir al Rey ſu Hermano en Italia, en el principio del año 1434. y los ſiguiò preſto 1434
el miſmo Rey de Navarra. Los Infantes llegaron à Sicilia à tiempo, q̃ tratò de ocuparlos el Rey en vna faccion de tanta Religion, como gloria; porque ſe los ofreciò con ſolemne, y piadoſa Embaxada por Capitanes, y Servidores, al Papa Eugenio, para traerle adõde mas guſtaſſe de ſus Reynos; porque eſtaba oprimido del Pueblo Romano; primero, por las guerras del Duque de Milan; deſpues, por las de los Coloneſes; y finalmente, por los caſtigos, que executaba en los que ſe penſaba, le avian dado veneno: ellos le tenian cercado en ſu miſmo Palacio; y èl con trazas ocultas, y en habito de Religioſo Franciſco huyò en vna barca à Oſtia; y de alli ſe paſsò à Florencia. Aſſeguròle el Rey, que ſu intencion avia ſido ſocorrerle en Roma, y que al principio avia eſperado ſu aviſo, y deſpues avia ignorado la neceſsidad: aora le ofrecia ſus Armadas, Reynos, Hermanos, y Perſona: eran los Embaxadores el Obiſpo de Coria, el Virrey de Napoles, Ramon Boil, y el Dean de Tarazona; à los quales ordenò el Rey llevaſſen en ſus Galeras al Papa adonde èl quiſieſſe, y ſe lo advirtieſſen: pero dioles ſecreta inſtrucciõ, que ſi determinaba paſſar à Aviñon, ò otra parte de Francia, ſe eſcuſaſſen con que no tenian en ſu comiſsion eſſe punto; juzgando con razon el Rey, que ſeria muy daño ſo à ſus intereſes, que la Perſona del Pontifice ſe encomendaſſe à ſus enemigos. Mas Eugenio, endulçado con tan generoſa, y pronta oferta,

y tam-

Años.

1434 y tambien con la amistad, que el Rey à imitacion de sus Progenitores deseaba continuar con los Venecianos, se mostrò muy agradecido, y bien inclinado à sus intereses: ni le fue de menor gusto el saber, que el Rey no avia permitido se pusiessen Colectores en sus Reynos, para recoger las rentas de la Sede Apostolica, que sirviessen para los gastos del Concilio de Basilea: antes aviendole embiado el Concilio el traslado del processo, hecho contra el Papa, le suplicò el Rey, que le advirtiesse del modo, y razones, con que gustaba le defendiessen, sus Embaxadores en el Concilio. En lo qual mostrò tambien su gran juizio este sabio Rey; porque entendiendo, q̃ en aquella Congregacion muchos se declaraban demasiado por las Casas de Francia, y Milan; quiso tenerla suspensa, dependiente, y temerosa.

9 Como para conseguir estos, y otros grandes efectos, estaba el Rey siempre armado, y pronto, aumentò las sospechas, y los miedos de la Reyna Iuana; y los Criados Anjoynos supieron bien adelantar, y fingir las razones para los recelos de ser acometida, y despojada de su Ciudad, y Reyno: y sabiendo el Rey por sus confidẽtes, que ella determinaba hazer, no solo Sucessor, sino Vicario suyo al Duque Luis, procurò por medio del Visorrey Ramon Boil, y Garcia Aznar, apartarla de tan monstruosa, y fea mudança, con que volvia à jugar con los Competidores: mas ella lo hubiera sin duda executado, si los autores de tan infinito processo de adopciones, y revocaciones, no temieran perder su imperio con aquella nueva, y demasiada autoridad del Duque: el qual estaba ya tan en gracia de la Reyna, que le tenia en su pecho nombrado Sucessor suyo: y lo encubria ella tan mal, que, como Muger y Señora, no menos vehemente, que voltaria, ordenò al Duque, hiziesse guerra con todo esfuerço al Principe de Taranto, que le avia sido siempre fiel; y aora las embidias de sus Criados se le hazian aborrecer, y perseguir: el Principe pues se estrechò en nuevas alianças con el Rey, para defenderse de vn poderoso Exercito guiado del Duque y de Iacobo Caldora; los quales previnieron con la velocidad à los sorros; y aunque el Principe les resistiò con gran valor, y felicidad en Taranto, ellos le ocuparon los mas de sus grandes Estados: pero esta guerra en el sucesso saliò mas dañosa al Duque; el qual enfermando, yà por los no interrumpidos trabajos de ella, yà por su natural delicado, no pudo conseguir de Caldora vn Castillo de buenos ayres, porque este los resguardaba todos del Duque: assi le fue forçoso volverse à Cosencia, en donde la compañia de la Duquesa, (como lo mas apacible es remedio para morir antes) haziendo hermoso veneno de las delicias, le renovò la enfermedad; y esta le acabò la vida. Dexò el Duque Luis de Anjou à la Reyna su Madre Doña Violante de Aragon, que estaba en Francia, el amoroso, quanto invtil, y triste Legado de su corazon; que le bañò ella con sus lagrimas: pero con menos juizio y razon llorò esta muerte su Madre adoptiva la Reyna Iuana, no dexando demonstracion alguna de sentimiento, hasta echarse por el suelo, y gritar grandes, y vanos arrepentimientos de no aver tratado mejor la virtud, la paciencia, y el valor de aquel Principe, que sin duda fue tan bueno, como desdichado. Menos triste fue esta nueva para Iacobo Caldora, pues la celebrò con vna capa de Escarlata, que correspondia al color, y alegria de su cruel, y ambicioso corazon. Tanto deben à nuestros sentidos los Difuntos; que lloramos, ò reimos, segun los males, ò bienes que nos dexan.

10 A la muerte del Duque de Anjou sucediò presto la de la Reyna de Napoles à dos de Febrero de mil quatrocientos y treinta y cinco. La 1435.

qual

1435. qual para dexar en ſus cenizas fuego, con qne abraſar à Italia, y autorizar con ſu teſtamento el odio y las maldiciones, en q̃ dexaba heredado al Rey de Aragon, revocò de nuevo ſus adopciones, y nombrò por ſuceſſor à Renato, ò Reyner, Duque de Anjou Hermano de Luis, de quien no avia quedado Hijo alguno en el vnico y corto año de ſu caſamiento. Alabaſe empero la prudencia del teſtaméto de la Reyna para eſſe fin; aunque diſpueſto, tanto por dictamen ageno, como por deſeo ſuyo: en el dexò eſſa Reyna quinientos mil ducados para ſuſtentar el Reyno en la fè del Suceſſor ſeñalado: y nombrò tambien diez y ſeis Barones, que governaſſen con plena autoridad, mientras el nuevo Rey llegaba: y ellos en el interin formaron vn Interregno; y aſsi ſe decretaban los Deſpachos publicos: lo qual fue mas neceſſario, por hallarſe entõces el Duque priſionero del de Borgoña: y la Ciudad de Napoles, que ſin conocimiento de ſu perſona, y como por inſtinto natural y fatal, le amaba y deſeaba con anſias, le admitiò y aclamò en eſſa auſencia por ſu Rey, alçando ſus Vanderas con las del Papa, como de Señor ſoberano del Feudo. Eſtaba nueſtro Rey en Mecina, quando le dieron eſſa agridulce nueva: y al punto embiò al Principe de Taranto Soldados, y el titulo de ſu Gran Condeſtable, para que tubieſſe fuerças, y autoridad, con que hazer en ſu nombre la guerra. El Principe, el Duque de Seſſa, y otros grandes Señores, enemigos de la parte Anjoyna, que ſe avia apoderado de la Ciudad de Napoles, ſe vnieron, aſsi por el diſguſto de no ſer nombrados para el Govierno; como por la arte y autoridad de Carrafelo Carrafa, Embiado y Comiſſario del Rey: y ellos tubieron traza, y dicha, de ocupar el Caſtillo y Torres de Capua, y tener à devocion del Rey eſta fuerte Ciudad: con eſte feliz principio, le ſuplicaron, q̃ paſſaſſe à tomar la poſſeſsion del Reyno, como lo hizo en compañia del Rey de Navarra ſu Hermano, que avia ido para conferir, y diſponer los medios de la guerra de Caſtilla, cuya tregua ſe acababa preſto; y ſegun parece, para perſuadirle tambien, vinieſſe en Perſona à poner la mano en el govierno de eſta Caſa, y Corona, juzgando con ſu ardiente eſpiritu, que ſiendo forçoſo por el natural tibio del Rey D. luã, tener quien eſtubieſſe dando alma, y calor à ſu Perſona, y govierno, no fueſſe otro, ſino alguno, ò algunos de los Principes de la ſangre y Varonia de Caſtilla.

11 Mas aviendo ſucedido la muerte de la Reyna luana, y empezado el Rey la guerra por el cerco de Gaeta; adonde paſsò luego con luzido Exercito; el Navarro, que eſtaba para dar la buelta à Eſpaña, quiſo aſsiſtir al Rey ſu Hermano en aquel aſſedio, y eſperar el ſuceſſo de eſta primera empreſſa, tenida por los ſervidores del Rey en ſumo precio: la qual dilacion, ò detencion fue mas facil de executar, por aver conſeguido las dos Reynas de Aragon y Navarra algunos meſes de prorrogacion de las treguas, que las concediò la condicion corteſana y ſuave del Rey de Caſtilla, juzgando à menos gentileza, ſalir à pelear contra ſu Hermana, y Prima. Pero no era inferior à eſta loable humanidad la amargura, con que por medio, y trazas de D. Alvaro de Luna ſu Condeſtable, y otros Miniſtros, turbaba y deſcomponia aquel Rey todos los intentos del nueſtro por el odio implacable, con que ſus criados perſeguian al Navarro y à los Infantes de Aragon: aſsi D. Alonſo, aunque era menos, aborrecido, ſe hallò para la conquiſta del Reyno de Napoles con mas enemigos de los que avia hecho, ni penſado: porque al natural aſpero, y antiguo dictamen del Papa Eugenio no pudieron ablandar los obſequios, y las corteſias; ni aun ſus proprios y mas peligroſos trabajos: y el Duque de Milan, divertido

Años.
1435. do con la eſperança de conſeguir parte de el Reyno para ſi, no quiſo entender à quanto precipicio exponia ſu Eſtado, ſi daba lugar, à que la Caſa de Francia ſe apoderaſſe de Napoles: y aſsi arrebatado de tan violenta, y vana ambicion, rompiò la confederacion antigua, y no quiſo admitir la que el Rey de nuevo le ofrecia: pero lo que cauſa mayor dolor, y admiracion de la rabioſa condicion de nueſtras paſsiones, es que Milan, Genova, Venecia, y el Pontifice, cobraban aliento para intentar dividirſe la purpura Italiana del Rey D. Alonſo, con las ofertas, con los tratados, y con las alianças, con que el Rey de Caſtilla, Primo, Hermano, y Cuñado, Varon, y Cabeza de la miſma Caſa, daba avilantèz à nueſtros enemigos: tanto es lo que puede en los Reyes la ſangre; y tan perſpicaz es la providencia humana; pues el Caſtellano, encandilado con el odio del Navarro, iba à dar con el Reyno de Napoles en tierra, ò en Francia: el qual avia de ſer para los Hijos de ambos, y fijarſe como riquiſsimo diamante en la immenſa Corona de ſus deſcendientes.

12 Con tan pocas aſsiſtencias, y tantas aſſechanças proſeguia Don Alonſo el cerco de Gaeta, cuyos defenſores ſe hallaban en eſtremo fatigados, y mas para morir por la hambre, por las heridas, y por las enfermedades, que para reſiſtir, y pelear: aſsi Frãciſco Eſpinola, y Ottolon Zoppo, que avian entrado à defender la Ciudad, el vno por los Ginoveſes, y el otro por el Duque de Milan, les aviſaron del ſumo aprieto, y de la impoſsibilidad de la defenſa ſin nuevo ſocorro, cuyos deſeos y miedos tenian (por ſer Gaeta la puerta de aquel Reyno) à toda Italia en fatigas. Para hazerlas el Rey, mas felizes, determinò dar vn aſſalto general à la Ciudad, por tierra y mar; no pudo ſer ni mas noble, ni mas empeñado; porque ſe diſtribuyò todo en quatro partes, guiadas de las Perſonas Reales de los quatro Hermanos, los dos Reyes de Aragon y Navarra, y los dos Infantes D. Enrique y D. Pedro, General del mar, y en cuyo valor tenia ſiempre el Rey grãde confiança. Ni pareciò menor la que el miſmo Rey tenia de ſi, pues ſe acercò à los foſſos, marchando en la frente de vna alta Torre de madera, que excedia la altura de las murallas, para batirlas, y ſaltar ſobre ellas. Aſsi en eſte aſſalto todo fue brabura, virtud, y deſtreza: mas en fin todo fue infeliz: porque aquella alta Torre fue deſpedazada con tres tiros de artilleria: la Armada Real no pudo ſaltar en tierra; porque aviendo ella miſma deſarbolado vna gran Carraca, que de Genova iba en ſocorro y ſuſtento de los ſitiados, ella eſtaba atraveſada; y por la prevẽcion de Eſpinola, cubierta de piedras: aſsi la que coſtò tãtas lagrimas al Pueblo por el infortunio padecido ya en el Puerto, fue la mayor defenſa y antemuralla del miſmo Pueblo: en fin tambien las otras dos partes encontraron eſcollos, deſigualdades, y embarazos de la naturaleza y de la arte: y todas quatro partes ſe vieron reſiſtidas con gran valor y deſtreza de los defenſores. El Rey pues viendo la impoſsibilidad del aſſalto, y la matança de los ſuyos, mandò tocar à recoger à los Reales: reſuelto à vencer aquella fuerte Ciudad con las armas de la hambre, y de las ocaſiones.

¶ Y aqui diò el miſmo Rey aquel tan celebre exemplo de ſu magnanimidad, con los ſitiados, que tanto le ofendian: tomò Eſpinola el medio de echar de la Ciudad la gente invtil: eſta en numero de quatro mil perſonas ſaliò pidiendo con vozes y llantos miſericordia al Campo del Rey: cuyos Soldados mas cercanos à la Ciudad amenazaban, y aun tiraban à los miſeros, para rebatirlos, y reducirlos à la Plaza: diòſe noticia de eſte eſpectaculo al Rey: que mandò llamar luego à Conſejo: todos admiraban, q̃ dudaſſe, ò preguntaſſe en punto tan tribial, y ſabido,

1435. bido, vn Capitan tan ſabio: y todos, mas ſuponiendo, que negando, votarõ que no fueſſe admitida aquella miſerable gente, ſino arrojada con los tiros à ſu Ciudad, para que la oprimieſſe con mayor y mas pronta hambre: pero el Rey ſe opuſo à eſta militar juſticia de todos, diziendo con Chriſtiana clemencia: *Mas quiero ſaluar la vida a eſta pobre turba, que ganar cien Gaetas.* Fue tan ſublime, ò ſobrenatural reſolucion de mas admiracion, que confuſion en los Conſejeros. De los quales muchos erã teſtigos, y todos noticioſos de aquel otro celebre dictamen, con que en el principio, y ſegundo dia de eſtas empreſſas embarazò el miſmo Rey que ſe diſputaſſe en el Conſejo la reſolucion ya tomada por ſu juizio el dia antes (contra los mas de los votos) de la defenſa y adopcion de la Reyna de Napoles; como empezò à dificultarſela vno de ſus Miniſtros en el ſegundo Conſejo: entonces pues para atajarlos à todos, le dixo à eſſe: *Los Conſejeros de los Reyes avian de ſer Reyes; ò ſer de animo Real.* Acordabanſe pues aora de eſſe dia, y dictamen, y dezian, que ſi para aconſejar al Rey en la empreſſa del Reyno fue meneſter ſer Rey, ò tener animo Real: para aconſejarle la perdida del miſmo Reyno en las puertas de Gaeta, bien era neceſſario ſer Rey D. Alonſo, ò tener ſu miſmo animo Real. Mandò pues D. Alonſo que fueſſen admitidos, y agaſajados con la comida los quatro mil arrojados de ſus naturales, y que paſſaſſen libres y ſeguros à las tierras, que eligieſſen. Y ellos fueron tan buenos predicadores de la clemencia del Rey, que muchos Pueblos y Barones, dudoſos aun del partido, q̃ ſeguirian, abrazaron luego el de Don Alonſo, no dudando que ſeria el Rey mas juſto, el que era tan miſericordioſo Padre.

¶ En el interin iba la hambre comiendo las eſperanças de los ſitiados de Gaeta: y para ſuſtentarlos en ellas, ſe valiò la Republica Ginoveſa de otro bien diferente exemplo; qual fue, ò pareciò, eſte inſigne y dieſtro engaño: Deſpachò, como Embaxador ſuyo, à Benedicto Palavezino para nueſtro Rey, con el qual, como ſervidor y favorecido ſuyo, trataſſe de las condiciones de la entrega, de Gaeta, ya en eſtremo oprimida por aver perdido el ſitio del Monte Orlãdo: el Embaxador pues entrò en la Ciudad cõ licencia del miſmo Rey, como para diſponer los ſitiados à los capitulos propueſtos en aparente diſputa para la entrega. Viò à los afligidos, y los animò con las noticias y promeſas de vn breve y cabal ſocorro: luego ſaliò de la Plaza, y engañando de nuevo al Rey con el falſo dolor de no aver podido reducir à los ſitiados, diò la vuelta à Genova, alegre con ſu fortuna, y con la noticia de las fuerças maritimas del Rey, ni prevenidas, ni vtiles para vna ſubita batalla del mar. Siendo pues ya tã facil, como neceſſario el ſocorro, le juntò grãde y prõto aquella Republica en ſu Puerto. De donde le llevò con ſeis mil Soldados expertos, y grandes Marineros Blas de Axarete, que primero fue criado en la caſa de Franciſco Eſpinola, deſpues Notario, y aora famoſo Capitan por ſu deſtreza, y valor. El Duque mas quiſiera vencidos, q̃ vencedores à ſus Ginoveſes, porque no guſtaba de tan poderoſos, y libres Vaſſallos: aſsi dizen, avisò al Rey de todo el aparato de la Armada, la qual hazia Genova no tanto por el odio antiguo con la caſa de Aragon, quanto por el amor de la mucha hazienda, que tenian ſus Ciudadanos en Gaeta: acercòſe pues el enemigo, quando el Rey tenia muchos Vaſos, y pocos Soldados para el mar, porque ſu Armada de Sicilia, cuyo Capitan era el Infante D. Pedro, no avia dado la vuelta: pero el Rey ſe entrò en vn Navio, y con eſſe tan eficaz, como temerario exemplo hizieron lo miſmo haſta ocho mil de los que eſtaban en el cerco, dexando ſolos los preciſos para conſervarle: en

los

Años.
1431. los que entraron con el Rey iba vna eſplendida, y numeroſa Nobleza de Italia, y Eſpaña; y en ella el Rey de Navarra, y el Infante D. Enrique, ſus Hermanos, como para jugarlo, y perderlo todo à vn lance de las ciegas y fatales contingécias del mar. Los Navios eran catorce, y las Galeras once; eſtrechos, y pocos Palacios para tantos Principes, y Corteſanos. En eſta reſolucion no podemos alabar, ni diſculpar al Rey; pues ni ſu juizio, ni los oportunos conſejos y ruegos de los ſuyos pudieron poner ſal en ſu oſſado corazon: caſi todos ſe viſtieron de ſu color, y de ſus afectos: porque como gente Corteſana, y no experimentada en la condicion traidora de las batallas del mar, ſalian mas de fieſta y gala para celebrar el triunfo, que con armas y orden para conſeguirle. En fin cauſa ſuperior ſe burlò de la ſabiduria humana, como los efectos moſtraron, que no pretendia mas.

13 Acercòſe el enemigo, y embiò à dezir al Rey, *Que le ſuplicaba no le eſtorbaſſe ſocorrer à los ſuyos, que tanto padecian en Gaeta, porque èl no intentaba pelear contra ſu Mageſtad.* Pareciò el menſage mas requirimiento de Eſcrivano, que proteſta de General: oyòſe con riſa, celebròſe con algazara de todos: y el Rey le mandò reſponder, *Que no cuidaſſe del ſocorro.* Inſtaban los nueſtros con el Rey por la batalla; y porque vieron al enemigo, que ſe alargaba, entendieron que huìa; y aſsi le fueron à embeſtir con mas confiança, que orden; quando èl no intentaba con aquella vuelta, ſino ganar el viento. Empezò la batalla por la mañana, à cinco de Agoſto de mil quatrocientos y treinta y cinco, cerca de la Isla de Ponça; y durò haſta caſi el fin del dia, peleandoſe ſiempre con todas armas: herbia el mar; y ſe abraſaban los hombres en ollas de azeite, y alquitran: y los Navios ſe deſpedazaban con las piedras, que de las gabias ſe arrojabã: los vapores, el humo, y el fuego tal vez poniã treguas con la obſcuridad, y tal vez trocaban los amigos, y los enemigos: el embarazo, el deſorden, y la poca pericia, y prevencion maritima de los nueſtros, la triſte fatalidad de marearſe muchos inexpertos valeroſos; y en fin la falta de armas arrojadizas, ſe ſuplian con el valor de todos, con la nobleza de tantos, y con el exemplo, y preſencia de los Reyes: el de Navarra quedàra muerto en la batalla, ſi Rodrigo de Rebolledo Cavallero Caſtellano, de ſu Caſa, no le defendiera con ſu fiel y valeroſo cuidado: el de Aragon, aunque ya rodeado de los enemigos dentro de ſu Nave, ſe ſoſtenia pelando contra los Vecedores, que le vozeaban, que ſe entregaſſe: reſiſtiaſe cõ pertinaz esfuerço, haſta que le advirtieron los contrarios, y los criados, que la Nave ſe abria, y ſe cubria de agua tan acelerada, que luego ſe iria à fondo; ni quedaba ya diſcurſo à la eſperãça. Entonces dixo, que ſe entregaba al Duque Philipo, aunque auſente: porque no quiſo fiar ſu ſalud de los Ginoveſes, que los tenia por muy enemigos. En fin los Reyes fueron vencidos: treze Naves (de las catorce) tomadas del enemigo; priſioneros muchos y grandes Señores, y Cavalleros, Napolitanos, Aragoneſes, Valencianos, Catalanes, y Caſtellanos; y en ellos, los tres Hermanos, el Infante Don Enrique, y los dos Reyes de Navarra, y Aragon; que todos quedaron en poder de vn General, à quien hizo D. Alonſo la prodiga honra de querer pelear contra èl. Tras eſte tan raro y triſte ſuceſſo ſe ſiguiò, como era forçoſo, el ſalir los cercados contra los que avian quedado en el ſitio, y romperlos. Ellos ſe retiraron à Fundi con dificultad y trabajo. Pronoſticaron, con la ordinaria confuſion de los indicios de las coſas futuras, eſte ſuceſſo la Puente de piedra de Zaragoza, y la Campana de Velilla: eſta, tocandoſe vn dia antes con ſolo el impulſo ſoberano del que

1435. entiende ſu lengua: aquella, perdiendo vno de ſus arcos recien fabricado, aunque fuertemente defendido de ſus cimbrias, que cayò en el dia y tiempo de la batalla, matò à cinco perſonas, hiriò à muchas, y entriſteciò à todas.

14 Eſte ſuceſſo, mirado ſin la felicidad de los efectos, y ſin el adorno de las virtudes del Rey, apenas pudo ſer mas infauſto, y mas horrible: pero en la verdad ſaliò preſto dichoſiſsimo; y ſe viò luego, que la fortuna proſpera, no pudiendo ſervir à todas las heroicas virtudes de eſte Sabio y Magnanimo Principe, tomò habito de contraria: y aſsi pudo el Rey, y puede Eſpaña, y el mundo todo, agradecerla eſſa trabeſura, y disfraz: pues no ſe podian moſtrar en la felicidad todos los quilates del genio ſoberano, animo ſuperior, confiança invencible, y comprehenſion viva de D. Alonſo. Porque los Vencedores, como los otros Coſarios à Iulio Ceſar, le veneraban y obedeciã, como à ſu Señor: al principio el General Ginoves le pidiò la Ciudad de Iſcla, como para aſſegurar en ella ſu perſona Real por el temor, de que Franciſco Eſpinola ſe querria apoderar de tan gran prenda, como Almirante de la Republica: pero el Rey le reſpondiò; *Aunque me arrojeis al mar, no os entregarè vna piedra de mis Reynos.* Aſsi viendo los Vencedores, que no le podian ſervir, ſino obedeciendo, le llevaron à Sahona, adonde èl quiſo ir; aſsi para paſſar preſto à verſe con el Duque en Milan; como porque no guſtaba de entrar en Genova, adonde fue llevado el Rey de Navarra ſu Hermano. De Sahona quiſo paſſar el Rey à Portoveneris, y deſpues à Milan; en donde entrò con el Infante D. Enrique, con el Principe de Taranto, y con el Duque de Seſſa ſus Compriſioneros, à quince de Setiembre, tan de gala, y fieſta, como pudiera en Zaragoza; y acompañado, y cortejado de Nicolo Picinino, ſu grã aficionado, y ſervidor; que avia ſalido à recibirle haſta diez millas en nombre del Duque, cuyo primer Miniſtro y Capitan era: y aſsi deſpues de beſar la mano al Rey, y el Rey à èl en el roſtro, y abrazadole con cariño y magnanimidad, hincò Picinino la rodilla, y le dixo: *El Duque mi Señor me embia para hazer reverencia à Vueſtra Serenidad, y aduertirle, que no pienſe, es ſu Priſionero, porque antes ſu Alteza lo es de Vueſtra Mageſtad: y dexa de ſalir à recibirle, no tanto por ſu mala ſalud, quanto por no moſtrar alegria en lo que puede ſer diſguſto Vueſtro.* Y para confirmar el Duque con obras tan corteſana piedad, ordenò à la Duqueſa, que ſalieſſe al ſegundo patio del Caſtillo à ſaludar al Rey: y ella lo executò con tan reverente ceremonia, que hincò las rodillas en tierra: quiſo el Rey, como era razon, apearſe para correſponder à la corteſia de tan gran Princeſa: pero Nicolo Picinino, que tenia comiſsion de governar eſta entrada, no ſe lo permitiò; y le llevò à ſer apoſentado en vn Palacio de la miſma Duqueſa. El dia ſiguiente entrò el Legado del Papa en Milan, que iba à pedir la libertad de los Reyes, y que fueſſe precio de la paz de Italia: porq̃ el Pontifice, y los Venecianos temian tanta proſperidad del Duque. El qual, para ver al Rey, quiſo que le mudaſſen el hoſpedage à ſu Caſtillo: en donde tambien fue recibido con grande aparato el Rey de Navarra, que entrò quatro dias deſpues. Y eſtaba Don Alonſo tan cierto de la amiſtad del Duque, y tan firme en las razones de eſtado para eſperarla, ò ſuponerla, que à vn Rey de armas deſpachado por la Reyna de Aragon para viſitarle, le reſpondiò: *Diràs à mi Muger, que eſtè alegre: que yo vine à mi propria Caſa.*

¶ El pronoſtico del Rey fue efecto de ſu gran juizio, y tã feliz, como ſi lo fuera de ſu voluntad. La del Duque ſe moſtraba tan generoſa, que aviendo detenido al Rey tres dias con ſuma

Años.
1435. ſuma atencion en aquel Palacio de la Duqueſa; ordenò, q̃ le paſſaſſen à otro interior Caſtillo, y le viò al paſſar, ſin
» ſer viſto del Rey. El genio de aquel
» Principe, de quien tanto ha de hablar
» eſta Hiſtoria, fue elevado, y ſingular;
» porque (ſegũ le deſcribe el ſereno jui-
» zio de Faccio, que tanto le tratò) era
» ardiente, y ſagaz; profuſo en dar; facil
» en perdonar; ſuave en la converſaciõ;
» deſpreciador de galas, aſſeos, y hala-
» gos de ſu cuerpo: y aficionado à la ca-
» za. Pero impaciente con la quietud;
» ſiempre anſioſo de mandar: buſcaba la
» guerra en la paz, y la paz en la guerra:
» inſigne maeſtro en fingir, y diſimular:
» mas apacible à los Soldados, que à los
» Ciudadanos: y gran Panegyriſta de los
» Capitanes. Pero èl ſe avia retirado del
» trato de todos, ò por el amor de la ſo-
» ledad, ò por el miedo del peligro; de
» modo, que ni erá muchos los que avia
» eligido por Compañeros de ſu retiro;
» ni apenas daba audiencia à Embaxa-
» dor alguno: y ni al miſmo Emperador
» Sigiſmundo, que avia paſſado por Mi-
» lan, quiſo ver. Y con eſta vida de Prin-
cipe Hermitaño tenia en terror à to-
da Italia, quando mas guerrera.

15 Aora pues el Duque, antes de viſitar al Rey, le embiò perſona, q̃
» le advirtieſſe: Que en nada le hablaſſe
» con eſcuſas, ni con ruegos: Que le deſ-
» placia converſaciõ rriſte entre los dos:
» Que en fin no dudaſſe entender de ſi,
» que no avia venido como priſionero,
» ſino como hueſped, y amigo. Aſsi ape-
nas ſe vieron, quando abrazandoſe re-
ciprocamente, como amigos, que ſe eſ-
peraban, empezò el Duque à hablar de la caza; y toda la converſacion fue (de ambas partes) feſtiva y alegre. Cõ la miſma corteſania hablò el Duque al Infante D. Enrique, y à los Principes, y Señores priſioneros. Y deſpidiendo-ſe del Rey con amor y reſpeto, le embiò luego aves, y perros de caza, y todo lo importante para ella, por ſaber, que le era de guſto: y porque en nada pareciesſe carecer de libertad, diſpuſo que ſalieſſe à cazar por aquellos Parques, y Boſques, quando quiſieſſe; y algunas vezes le acompañò èl miſmo. Por eſto el Rey, bien aſſegurado del animo del Duque, le pidiò, q̃ ſu Hermano el Rey de Navarra fueſſe llevado de Genova à Milan: y ſe executò al punto, aunque con gran peſar de los Ginoveſes. Y el Duque, enamorado à maravilla del animo excelſo del Rey, nada mas deſeaba, que hazerle todo ſuyo. Y aunque èl tenia bien comprehendido, que le convenia, para que los Franceſes no traſtornaſſen à Italia: el Rey ſe lo imprimiò con mas fuerça la primera vez, que le hablò de eſtos negocios; pero no tanto en modo de perſuaſsion, como de indubitable ſupoſicion: con la qual le moſtrò claro ſu peligro, ſi la caſa de Anjou ſe apoderaba del Reyno de Napoles: el qual no ſe podia conſervar por ella, ſi la potẽcia Franceſa no conquiſtaba à Genova, y Lombardia. Aſsi al punto dieron principio à la liga tan noble, y firme, que apenas ſe viò entre Principes; y tal, que mas pareciò adopcion, que confederaciõ. Y ſea para aora la ſuma (porque lo mas ſe ha de ir viendo con la Hiſtoria:) *Dar el Duque libertad à todos los priſioneros ſin precio: y decretar ambos ſer amigos de amigos, y enemigos de enemigos, ſin diferencia, ni excepcion.* Apenas eſto ſe diſcurria, ò proponia, quando el Rey eſcribiò à ſus Reynos vna graviſsima carta, en que conſolaba à los Vaſſallos, no ſolo atribuyendo todo el ſuceſſo à la divina Providẽcia, que por algun miſterioſo fin la avia diſpueſto contra todas las eſperanças y diſpoſiciones humanas, ſino alabando tambiẽ à todo el Exercito, y à ſus Miniſtros, y Oficiales. Tales fueron la ventura, la gracia, y la arte del Rey D. Alõſo en ſu mayor infortunio: que ſin duda ganò mucho mas con èl, que ſi venciera en el mar. Celebrò las fortunas de eſtas virtudes la miſma Campana de Velilla, pregonando (aunque mal entendida) la libertad del Rey en la viſpera

1435. de los Reyes del año 1436. quando èl no avia ſalido de las tierras del Duque de Milan. No pudo eſperar eſtas feſtivas noticias el afligido corazon de la Reyna Madre Doña Leonor; que muriò en el precedente mes de Diziembre, como de repente, en Medina del Campo: oprimida ſin duda del dolor de tantas calamidades de ſus Hijos en Caſtilla, y en Italia. Tales ſon, y tan dignas de nueſtra embidia, las Mageſtades de la tierra, que con ningunas guardas ſe defienden del veneno de vn peſar. Deſcanſa eſta piadoſa Reyna en la Real de Medina del Campo, Convento, fundado por ella, de Religioſas de Santo Domingo, entre las quales la cuentan y celebran ſus Memorias.

CAPITVLO QVARTO.

De la tercera entrada, y guerra del Rey en el Reyno de Napoles, haſta el cerco de la Ciudad.

SVMARIO.

1. *Cortes de la Corona, y peſares de la Reyna.*
2. *Pazes con Caſtilla.*
3. *Vuelue el Rey: y entra en Gaeta.*
4. *Sus diſguſtos con el Papa Eugenio.*
5. *Ganancias, y perdidas varias.*
6. *Detieneſe entre el Papa, y Concilio.*
7. *Eſcapa del engaño de vn Patriarca.*
8. *Vuelue Reyner: Deſafia al Rey.*
9. *Sitia el Rey à Napoles: pierde à ſu Hermano.*
10. *Peligros de Roſellon. Eſtado de Caſtilla*

1 AVN no eſtaba mas que en diſcurſos, y como en borrador, la forma deſta nũca viſta amiſtad del Duque Philipo Vicecomite, y de D. Alõſo de Aragon, quando, como la ſubſtancia era cierta, produxo vn grande y generoſo efecto. Eſte fue la libertad pronta del Rey de Navarra, que partiò preſto para Eſpaña. En el interin los primeros hombres de los Reynos de Aragon ſe juntaron en Zaragoza, para ſervir à la Reyna en los medios de la comun cõſervacion, y obſequioſas atenciones al conſuelo, honra, y libertad del Rey: diſpuſieron, y convocaron Cortes generales para Monçon, cediendo à muchos puntos de ſu libertad, porque no teniendola ſu Rey, no les era à ellos cariñoſa. La Reyna paſsò à Soria, para conſeguir del Rey ſu Hermano alguna prorrogacion de treguas, que la concediò D. Iuan por cinco meſes, y agaſajò cõ honras, y cariños à la Hermana, tan alegres entonces, como deſpues triſtes; porque tambien ſe alegaron contra ella à ſu Marido, haziẽdola ſoſpechoſa en las cõveniencias de Eſtado: à la verdad el Caſtellano merecia ſer tenido por enemigo del Aragones; porque èl con la voluntad de ſu Valido aborrecia en eſtremo à los Hermanos de D. Alonſo, y en las inteligẽcias con los Principes Italianos procuraba hazerle participe de eſſe odio. Volviò la Reyna, y preſidiendo en las Cortes de Monçon, los Catalanes por ſi, y como pudieran en Cortes particulares, concedieron por ſu Nacion cien mil florines, para ſervir al Rey con Armada, y nombraron por ſu Capitan à D. Bernardo Iuan de Cabrera, Conde de Modica. Mas porque la junta de Naciones, cuyos intereſes no eran en todo vnos, cauſaba dilaciones al ſervicio pronto, de que ſe neceſsitaba, mudò la Reyna con gran prudencia las Cortes ge-

Años 1435. generales en particulares, ſeñalando para ellas à Tortoſa, Morella, y Alcañiz. Lo qual ſe hizo à grã guſto de los Aragoneſes, q̃ penſaban hazer vn ſervicio el mas quantioſo de todos los q̃ ſus Predeceſſores aviã hecho, y el mas oportuno para el Rey: como lo executaron deſpues en ſus Cortes de Alcañiz, preſidiendo en ellas el Rey de Navarra; q̃ llegò eſtos dias à Monçon con patente de Lugar-Teniente, y Vicario general del Rey ſu Hermano. ¶ Y no eſcondiò la Reyna el dolor de la revocacion de ſu oficio, ò el diſguſto cõ el ſuceſſor; pues en el razonamiento, q̃ hizo deſpidiẽdoſe de las Cortes, dixo: *De aqui adelante, el cargo de la Lugar-Tenencia en los Reynos de Aragon y Valencia eſtà encomendado à otro*: y no tomò en la boca el nombre del Rey ſu Cuñado, y Primo. El qual acuſaba à la Reyna, y era acuſado della, como ſe vſa en la diviſion del Imperio: ambos quedaron deſcontentos, porque à ella ſe la hazia gran violencia, quitandola tanto de lo que tenia; y à èl ſe le hazia poco guſto, porque no le daban todo lo que ſe podia: huìa ſiempre de Navarra, como de carcel, en que no cabìa; y Aragon y Valencia tenian en ocio al ardor de ſu animo, y en hambre à la ambicion de ſu capacidad. Empezò ſu govierno diſolviendo las Cortes generales: executò la diviſion trazada de las tres Cortes; y preſidiendo èl à las de Aragon, paſsò à Cataluña la Reyna, cuyo govierno le avia quedado ſolo, bien q̃ dividido con el Cuñado, en caſo q̃ ambos concurrieſſen en el Principado: aſſi la mortificaba el Rey con ſoſpechas, y diſfavores: y aunq̃ moſtraba en eſte tiempo intencion de llevarla à Napoles, no ſe perſuadian ſus criados, q̃ hablaba de veras; porque ſabian, que era tã poco lo que la amaba, como mucho lo que ella merecia: faltaba el vinculo de los Hijos, y aun la eſperança dellos, quando ſobraba la memoria triſte de vn impaciente arrojo, cõ que la Reyna avia hecho herida incurable en la voluntad de ſu Marido, mãdando ahogar à Doña Margarita de Ijar, Dama ſuya, y Dama tambien del Rey; el delito era eſtar preñada; y el Rey, volviendo de caza, y ſoſpechando de la violenta rabia de los zelos tan moſtruoſa vengança, jurò no ver mas à la Reyna; y guardò con ſuperſticion conſtante aquella irreligioſa promeſa. Duraban las Cortes de Alcañiz, en las quales ſirviò Aragon con docientos y veinte mil florines: y aunque ſuplicaban al Rey, fueſſen los cinquenta mil para el gaſto de ſu venida, que tanto deſeaban, al fin ſe remitiã à ſu juizio, que no la deſeaba; ni ſe podia eſperar, que ſe lebantaſſe del juego de la guerra, quando ſe hallaba tan picado.

2 En las miſmas Cortes atendia el Rey de Navarra al tratado de la paz perpetua con el de Caſtilla, como lo avia traido encomendado de D. Alonſo, para proſeguir èl en Italia ſin embarazos, ni diverſion tan peligroſa, la arreſtada empreſſa de ſu Reyno: ajuſtòſe la paz, confirmada cõ el caſamiẽto de Doña Blanca, Infanta de Navarra, y D. Enrique Principe de Caſtilla, y reforçada con vnà liga de los tres Reyes contra todos los Principes del mundo, exceptuãdo el Caſtellano à los de Francia, y Portugal; el Aragones al de Milã; y el Navarro al de Fox. Quãto al Rey de Navarra ſe avia quitado de ſu rica herencia en Caſtilla, fue dote de ſu Hija; mas tan de ceremonia, q̃ no ſe lo avian de reſtituir, aunque no hubieſſe ſuceſsion del matrimonio. En alguna recompenſa de tãta perdida le ſeñalò el Rey de Caſtilla para èl, para ſu Muger, y ſu Hijo el Principe Don Carlos, rẽta de treinta y vn mil y quinientos florines de oro de Aragon: al Infante D. Enrique quince mil; y otros tantos à la Infanta D. Catalina ſu Muger: al Infante D. Pedro, que avia perdido menos, cinco mil. Reſtituyeronſe los Lugares ocupados en Caſtilla, y Aragon: à D. Diego Gomez de Sandoval, Conde de Caſtro, ſe guardò la hõ-

1435. ra; pero no la hazienda. Y en ſuma la paz fue tan oportuna para los intentos del Rey D. Alõſo, como deſigual para los intereſes de ſus Hermanos: no lo ignoraba, ni diſsimulaba el Navarro en Aragon, y à ſu tiempo lo harà oyr cõ el ruido de nuevas guerras en Caſtilla: argumẽto claro de que las pazes deſiguales no ſon mas que deſcanſos y deſeos de la guerra.

3 Mientras las pazes, y las bodas ſe celebraban en Eſpaña, en Italia ſe encẽdian cõ nuevo ardor las guerras. Avia el Rey D. Alonſo recibido de la generoſa, y ſabia reſoluciõ del Duque de Milan, no ſolo la libertad ſuya, y de ſus dos Hermanos, ſino las promeſas, las aſsiſtencias, y cierta è indiſoluble vnidad de todos ſus intereſes, qual apenas ſe experimentò tan conſtante entre Hijo, y Padre; y ni al miſmo Põtifice reſervaron: causò à todos los Señores, y Señorias de Italia cuidado grãde, y temor eſta cõcordia de dos Principes à maravilla ſabios, y guerreros, tan poderoſos, y tã empeñados en muchas y grandes pretenſiones. Aſsi los Ginoveſes ſe moſtraron receloſos de tan no eſperada liga, y ſentidos de que el Duque ſin ſu noticia, y conſentimiento ſe hubieſſe eſtrechado tanto cõ el Rey, à quien ellos aborrecian, como à enemigo, y en cuyo favor les mandaba el Duque con inſtancias y con iras, que apreſtaſſen, y peleaſſen: ellos pues ya impacientes y alterados de tan no temidas novedades, ſe apartaron de ſu obediencia; cortaron la cabeza à Pavino Alciato, Lugar-Teniente del Duque; y ſe confederaron con Renato, y con todos los Anjoynos. A los Señores Priſioneros, que tenian en ſu poder, y ſe contaban ciento y quarenta y ſeis, dividieron en varias fortalezas, y les pidieron ſetenta mil ducados por ſu reſcate; cantidad, que ni para aquel tiempo moſtraba codicia: pero moſtrò mas que ordinaria vengança, la que ſe pidiò à Gutierre de Nava, gran Cavallero de Aſturias, porque les avia dañado mucho en la guerra: pues fuerõ doze mil florines el precio de ſu libertad. Pero à èl, y à todos honrò, y acomodò el Rey de modo, q̃ aquella perdida les fue muy ganancioſa. Encaminabaſe al Reyno por el Eſtado de Parma, acompañado de Nicolo Picinino; quãdo al Infante D. Pedro ſe entregò la Ciudad de Gaeta, cuyo cerco avia coſtado la libertad de los Reyes, y el peligro de los Reynos: en ella entrò D. Alõſo à dos de Febrero de 1436. paſsò vna, y otra vez à Capua, en donde moſtrò eſtimar como era razon los heroicos ſervicios de Iuan de Veintemilla, Marques de Girachi, que la defendiò con valor, y fortuna, quando el de ſu Rey la tenia tan mala. Premiò tambiẽ las finezas de Nicolo Picinino, haziendo ſu General à Franciſco ſu Hijo, q̃ aora lo merecia con las virtudes del Padre, y deſpues lo deſmereciò cõ las ſuyas. Governaba en la Ciudad de Napoles Iſabel, Duqueſa de Lorena, en nombre de ſu Marido Renato, Duque de Anjou, à quien el de Borgoña tenia preſo; y aunque le avia dado libertad ſolo para defender ſu Eſtado cõtra ſu Hermano Carlos; mas por hazer guſto à nueſtro Rey, que dizen ſe lo pidiò, le obligò cõ ſu fè y palabra à volver à la priſion: y fue Renato tan pũdonoroſo, q̃ ni la autoridad, y opinion de los que le eſcuſaban, por ſer Superior en la Dignidad Real al Duque; ni el peligro manifieſto de perder el Reyno de Napoles, le pudieron apartar vn pũto de ſu palabra, q̃ no le coſtò menos, q̃ tres años de nueva priſion. Pero ſu Muger, embiada por èl à Napoles, aſsiſtida de ſu Hijo ſegũdo Luis, Marques de Ponte, ſervida de grãdes Principes, y Pueblos con reverente prontitud, y adornada de eſclarecidas virtudes, hizo tanto, que la priſion de ſu Marido pareciò infeliz, por no aver durado mas; porque ella le ganò tan en breve el Ducado de Calabria, como la mala fortuna de los Duques de Anjou ſolia perderlo, y perdiò deſpues.

1436.

Em-

Años. 1436. 4 Empezò la guerra por nueſtra parte, tomando el Infante D. Pedro à Terracina, porque aunque era de la Igleſia, le combidaron los vezinos; y ni la Perſona del Papa merecia muchas finezas, ni parecia bien dar lugar à que ſe anidaſſen en aquella Fortaleza los enemigos. Diſguſto moſtrò el Rey, pero no le debiò de tener, pues quiſo ſatisfazer al Pontifice con ſolo advertirle, que tenia à Terracina como Protector, y para defenderla, y defenderſe con ella de ſus enemigos: mas Eugenio, que no eſperaba, ſino ocaſiõ nueva para declararſe contrario, tocò luego al arma de ſu antigua indignacion; en la qual ſe enronqueciò mas cõ las quexas, viendo q̃ al Rey ſe le avian rendido las Ciudades de Thiete, Pena, y Sant Angelo. D. Alonſo aviendo experimentado, que ni los obſequios antiguos, ni las nuevas ſatisfaciones aviã aprovechado para aplacar al Papa, y entendiendo, que la quexa era Terracina; pero el dolor no, ſino Milan, cuya eſtrechiſsima confederacion le era à Eugenio ſoſpechoſa, y horrible para ſus Venecianos, mandò ſalir de Roma à ſu Embaxador, à los Prelados, y à todos los Eccleſiaſticos: y empezò à tratar cõ Vrſinos, y Colonas, para darle à Eugenio guerras dentro de ſu Caſa, y aliviarle del cuidado de buſcarlas en la agena: y aunque el Pontifice pretendiò ſe remitieſſe la contienda de Napoles à la declaracion de la juſticia, que èl ofrecia hazer; todo ſe deſpreciò, como en el Conſejo pareciò razon; y ſe le advirtiò de parte del Rey, que haſta entonces por ſu reſpeto no avia el Rey embiado ſus Embaxadores à Baſilea, en donde concurriã los de los otros Principes Chriſtianos; pero que ya no juzgaba privarſe de la gloria, y piedad de aſsiſtir al Concilio: que tenia mui adelantadas las eſperãças de la Vnion de los Griegos, y Bohemios, con la Igleſia Catholica. En la verdad todos eſtos eran eſfuerços, y ſolas apariencias, para eſpantar al Papa, y tenerle ſiquiera indiferente; porq̃ el animo del Rey era deſearle muy ſuyo; y aſsi mezclaba con aquellas diligẽcias agrias otras no menos dulces, y procuraba por medio del Colegio de los Cardenales, que el ardor del Papa no encendieſſe mas à Italia: pero èl, alentado con la nueva confederacion de Florentines, Ginoveſes, y Venecianos contra el Duque de Milan, q̃ era lo miſmo que contra el Rey, y eſpantado tambien de las amenazas de Francia, acariciado con ſus dones, y perſuadido de las promeſas de la trãſlacion del Concilio, que tanto le atemorizaba en Baſilea; no ſolo concediò al Duque de Anjou la Bula de la confederacion, ſino que abſolviò à los Napolitanos del juramento de Vaſſallage, y fidelidad, hechõ à D. Alõſo, privandole de ſu poſſeſsion; pero como eſta autoridad de privar, aũ de ſolos Reynos feudatarios, y en Pontificado menos combatido, que el de Eugenio, pareciò neceſsitar de mas eſpadas, y razones, que las ſuyas; ſe quedaron todas en la vayna del pergamino, en que ſe puſieron; y el Rey entendiendo que la vitoria avia de dar la ſentencia, recurriò al ſupremo tribunal de ſus armas, que por ſu valor, conſtancia, y fortuna eran formidables à los alegres diſcurſos del Papa.

¶ Para dar mas fuerça à eſtos medios, y obligar à Eugenio con nuevos miedos à cuidar mas de la Religiõ, que de la guerra, publicò el Rey, que ofrecia al Concilio que le haria entregar la Ciudad de Roma, y toda la tierra del Patrimonio de la Igleſia, ſi embiaba Comiſſario para recibirla. Mas, como todo eſto era tan violẽto al animo pijſsimo de nueſtro Rey, volvia à inſtar con menos apariencia al Papa, que favoreciеſſe al Concilio; que ſe dexaſſe de guerras improprias à ſu Dignidad; que ſe moſtraſſe Padre, y no parte entre los Principes; y que à exemplo de Moyſes peleaſſe con oraciones, y venceria con ellas. Eſta em-

1436. baxada llevò el Maeſtro Iuan Garcia Confeſſor del Rey; que la eſplayò, y esforçò con piedad, y entendimiento: pero como nada baſtaba en el reſuelto y airado animo de Eugenio; el Rey tratò de empezar la guerra por ſu Perſona; para la qual ganò algunos grandes ſervidores: y el mayor fue Ramon Vrſino, Conde de Nola, poderoſo Señor en aquel Reyno (Primo Hermano del Principe de Taranto por ſus Padres) el qual pidiò entre otras mercedes, como para firme prenda de confiança, y amor, le caſaſſe el Rey con alguna de las Princeſas de la caſa Real de Aragon; y le ofreciò, y diò à Doña Leonor Hija de los Condes de Vrgel.

5 Saliò el Rey de la Ciudad de Capua por el Noviembre de 1436. Rindierõſele luego Marchiniſi, y Scaphata, que hizo gran falta à los enemigos. Aſsi imitaron el exemplo muchas Plazas de la Provincia de Labor: como tambien la Ciudad, y Principado de Salerno; la Ciudad de Cava, y la Coſta del Ducado de Amalfi. El Rey parò en Soma, y ordenò, que el Infante D. Pedro, y el Conde de Modica D. Bernardo Iuan de Cabrera, General de las Galeras Catalanas, ſe acercaſſen para cierto dia à la Ciudad de Napoles, como èl lo haria por tierra con ſu Exercito, eſperando, que los vezinos, vnos ſe alterarian, y otros ſe aterrarian, como ſe lo prometian muchos de adentro, y ſe lo perſuadian ſu valor, y ſu fortuna: pero no la tubo en el dia ſeñalado para las Galeras; las quales por la violencia del tiempo no pudieron arrimarſe à tierra; y ſolo ſirviò eſte ruido para deſpertar à los Governadores, que prendieron muchos de los conjurados. Las Galeras proveyeron los Caſtillos Nuevo, y del Ovo, y quedandoſe el Infante cõ el Rey, paſsò el Conde à la ribera de Genova para hazer guerra contra aquellos, para cuyo daño pagaba el Principado de Cataluña aquella Armada. El Rey deſde Soma pareciò dos vezes armado baxo de las murallas de Napoles, en los principios del año 1437: mas no ſe conociò movimiento en la Ciudad; aunque no eran invtiles eſtos rebatos, porque vivia aſsi aquel immenſo Pueblo enfrenado, y encogido, ſin poner embarazos à la feliz conquiſta de los Payſes vezinos, con que ſe iba cercãdo y eſtrechando la Cabeza del Reyno, y fin de tantos afanes. 1437.

¶ Viendoſe tan apretados los Anjoynos en Napoles, imploraron el favor del Papa, y de ſus aliados; de q̃ eſtaban ellos no menos cuidadoſos: alentaronſe los vnos, y los otros, porque el Rey por el rigor del invierno ſe paſsò à Nola; en donde atẽdia à hazer ſu Exercito, y à renobar las Armadas de Sicilia, y Cataluña: aſsi Antonio Caldora, Viſorrey del Duque de Anjou, ſaliò de Napoles, y recobrò el Valle de S. Severino; y el Pontifice deſpachò al belicoſo Iuã Viteleſco Patriarca de Alexandria, con quatro mil Cavallos, y mil Infantes, todos Soldados viejos. Importabale al Rey mucho, que eſtos dos esforçados Capitanes no ſe juntaſſen: por eſta cauſa ſe encaminò luego à Gaeta, en donde con el dinero de Aragon pagò, y alentò à toda ſu gente: y aſsi ella, aunque inferior en el numero, acometiò con prontitud y oportunidad à los Napolitanos, quando para juntarſe con ellos el Patriarca, ſolo avia en medio el eſtorbo del rio Vulturno, y la dilacion de echar ſobre èl vn puente. Los Napolitanos quedaron del todo rotos; y cedierõ las vidas, las armas, los Cavallos, y la libertad al valor y fortuna de los nueſtros; cuyo Capitan era, ò el Marques de Girachi, ò Vrſo Vrſino, embiado del Rey para eſta faccion deſde Thiano. El Patriarca paſsò à Napoles, y tomò en el camino à Alife, mas por el trato que tubo con ſu Obiſpo, que por eſtar deſpoblada: llegado à Napoles, quiſo vencer con cenſuras fulminadas contra los aficionados del Rey, lo que no avia podido con ſus Tropas. Mas

no

Años.
1437. no ſe olvidabã de eſtas ſus Anjoynos; y Iacobo Caldora, en cuyos hombros cargaba lo mas grave de la guerra, puſo ſu Exercito à la viſta de Peſcara: pero acometido vna noche por el Duque de Atri, por Franciſco Picinino, y Sebaſtian de Amicis, fue entrado ſu Real, y perdiò, à mas de los muertos, docientos Cavallos, y ſetecientos Infantes, que enflaquecieron ſu partido aun mas con el ruido, que con el golpe.

¶ Ni faltaba ya para arruinar à todos los Capitanes Anjoynos, ſino romper tambien al Patriarca Legado: el qual, ò impaciente de tan ſenſibles perdidas; ò neceſsitado, como parece à dar la vuelta à Roma, ſaliò de Napoles con aliento de hazerſe camino por la eſpada: tratò el Rey de cortarle, y tomarle en medio con ſu gente, y con la del Principe de Taranto: mas la Duqueſa de Anjou, que lo diſcurriò con ſu temor, y cuidado, avisò à Iacobo Caldora de eſtos intentos, para que no dexaſſe perder tan buen amigo, como el Legado: pero Iacobo, que ſe canſaba ya de la triſte fortuna de los ſuyos, ò de la mucha conſtancia ſuya, y trataba de paſſarſe al vando brillante de nueſtro Rey, reſpondiò con tan cumplidas palabras, como ningunas obras. Aſsi el ardiente y militar eſpiritu del Patriarca, reſuelto à librarſe cõ ſu valor, buſcò, y acometiò de improviſo al Principe de Taranto, aloxado à las murallas de Monteſoſcolo; en donde le rõpiò ſu gente, y prendiò ſu Perſona. Sabiendo el Rey tan infeliz ſuceſſo del Principe, ſaliò del Vitulano en buſca del Patriarca Vencedor; y encontrando algunas eſquadras ſuyas, ſe las deſtrozò, y le tomò trecientos Cavallos, y muchos hombres de armas: por lo qual el Patriarca levãtò el campo, y ſe fue como huyendo à Salerno; en donde le alcançò el Rey, y le tubo cercado en vano todo el mes de Agoſto. Aſsi volviò à Gaeta; repartiò ſu gente; no ganò à Iacobo Caldora; y perdiò al Principe de Taranto, que vencido no menos en el animo, que en las armas, ſe vniò con el Legado, y con Iacobo, haziendoſe Vaſſallo de la Igleſia: al Principe ſiguieron el Conde de Caſerta, y Franciſco Pandon; y tambien con el calor de la vitoria algunos Lugares recien conquiſtados. Para recompenſar aquella perdida, y caſtigar la ligereza de aquellos Señores, trajo el Rey à ſu ſervicio à Antonio Colona, Principe de Salerno, Cabeza del Vando contrario al Principe de Tarãto, y à ſus Vrſinos. Y eſta cõcordia nueva ſe llenò de intereſes, y honras en Gaeta para los Colonas.

6 Bien hubo meneſter el Rey en eſtos aprietos y peligros todo ſu juizio, y corazon: porque la autoridad, y las armas del Papa le entibiaban, y le quitaban los Servidores: y eran muy de temer ſemejantes exemplos en hõbres voltarios, impetuoſos, y vnicos de ſu conveniencia, como los que no avian nacido Vaſſallos del Rey. Aſsi ſe governaba en las contiendas del Pontifice, y del Concilio de Baſilea cõ tal arte, que à ninguno ſe entregaba, ni ſe negaba del todo: en ambas partes tenia ſus Embaxadores: à los Prelados eligidos por los Cabildos, obligaba, à q̃ ſe preſentaſſen en Roma, y en Baſilea: oponiaſe à la translacion del Concilio; y mas no aviendo de ſer à Lugar del Duque de Milan: oponiaſe tambiẽ à la condenacion del Papa: permitia q̃ el Concilio le hizieſſe el proceſſo; pero no que le cerraſſe: ſobre todo, y ſin apariencias, procuraba ſer muy Hijo del Pontifice; à èl pedia la inveſtidura del Reyno; y ofrecia la paga de los cenſos caidos, la reſtitucion de los Lugares ocupados, la amiſtad de los Reyes de Caſtilla, Portugal, y Navarra; y el ſervicio de trecientas lanças para recobrar lo perdido. A todo ſe hazia ſordo Eugenio, quando à todo daba oydos el Concilio, que concediò Letras contra el Patriarca, y revocacion de la Bula, en que Eugenio abſolvia à los

1437. los Vaſſallos Napolitanos de la fidelidad del Rey. Eſtas atenciones obſequioſas de D. Alonſo, y el miedo, que Eugenio tenia al proceſſo, que caminaba, y paraba al ſon de nueſtros Embaxadores, cõſiguieron por medio del Conde de Nola vna tregua (aunque para ſolo el mes de Março) muy honroſa para el Rey; pero en eſtremo mas peligroſa: porque el Santo Patriarca ſe la concediò, como à pedir de boca, para eſconder el ançuelo con la dulçura de aquel cebo, no empachandoſe de ſervir al Pontifice con tan indecente deſtreza, como firmar la tregua cõ penas de docientos mil ducados contra el tranſgreſſor, y caminar toda la noche de Navidad (quando pudiera cantar Maytines, y Miſſas) para coger, y prender al Rey aſſegurado, y deſprevenido, que aloxaba à los Caſales de Averſa.

7 Fiaba tambien el Rey en la ſuperioridad de ſus fuerças, y en la nueva enemiſtad del Patriarca, y Iacobo Caldora: añaden, que tenia cercada; y en grande aprieto à la Ciudad de Averſa; y que el Patriarca, y Caldora, movidos de los ruegos de la Duqueſa de Anjou, quiſieron embarazarle tan importante conquiſta. Fue el Rey aviſado por vn Cavallero embiado de Iacobo de Lagoneſa, y luego por otros dos: y ſu generoſo corazon les negaba el credito con riſa: mas quando experimentò, que no era el Patriarca el que ſu Dignidad aſſeguraba, ſe puſo con grã prieſa acavallo; retiròſe à Capua; y dexò el carruage, y à muchos Soldados en las codicioſas, y ſangrientas manos del Legado. Quexòſe el Rey al Pontifice de eſta fealdad, deſpachandole deſde Capua (en 20. Enero de
1438. 1438.) al Conde de Campobaſſo, y al Maeſtro Serra ſu Limoſnero. No ſe ſabe caſtigo de la ofenſa, ò ſatisfacion de la querella: pero Dios tomò à ſu cuenta la vengãça, porque el Patriarca herido de ſu conciencia, y de ſus meritos (como cruel y tirano) y deſcontento de la miſma Duqueſa de Anjou, y de ſu conſejo, ſe retirò à Andia, en donde receloſo tambien del Principe de Taranto, temiò, que en cierto ruido ſe le diſponia la muerte; encerròſe por neceſsidad, ò necedad, en comarca llena de enemigos ſuyos; la gente de guerra le dexò, y fugitivo ſe entrò en vn pequeño Navio, en que paſsò à Venecia, y de aì à Ferrara; en donde el Pontifice eſperaba à Iuan Paleologo Emperador de los Griegos, que venia à vnir aquella Igleſia con la Romana. La riquiſsima recamara del Patriarca vino à manos de Iacobo Caldora; que tubo, ò razon, ò voluntad, para no reſtituirla jamas. Aſsi moſtrò Dios aborrecer la infidelidad de vn Legado Pontificio: y aſsi diſsipò todo aquel aparato de las armas Eccleſiaſticas, como profanas en aquel eſtado, que ſolo ſe le permiten entre Catholicos, para la defenſa de ſu Patrimonio, ò para juſto freno y caſtigo de los pertinaces.

8 Poſtradiſsimas quedaron las eſperanças grandes de Eugenio; y tãto que el Principe de Taranto, y ſus Compañeros, el Conde de Caſerta y Franciſco Pandon, hallaron conveniencia grande en reducirſe à la obediencia del Rey; y no les embarazò la execucion la venida del Duque de Anjou, que aportò à Napoles à diez y nueve de Mayo de mil quatrocientos y treinta y ocho, porque venia pobre, por aver gaſtado en ſu reſcate docientas mil doblas: aſsi las eſperanças, que diò à los ſuyos con ſu Perſona, las quitò luego con ſu pobreza. Los Caldoras empero ſe reſiſtieron à la tentacion, y ocaſion de dexarle: y Iacobo Caldora, eſcondiendoſe con ſagaz, y continuada fuga por el Abruzo, ſe eſcapò del Rey, que le ſeguia, y à cada paſſo parecia hecharle la mano. Tambien Franciſco Eſforcia, como heredero de los intereſes y afectos del gran Condeſtable ſu Padre, aunque enemigo de los Caldoras, y no admitido del Duque,

por

Años:
1438. por no perderlos à ellos, no quiſo aceptar los grandes partidos, que el Rey le ofrecia; antes entrò à pelear contra nueſtros amigos. Mas nada eſtorbò los progreſſos del Rey: el qual tomò eſtos dias muchos Caſtillos de Iacobo Caldora, la Ciudad de Sulmona, y los Condados de Albi y Celano. Aſsi el Duque quiſo hazer vn grande esfuerço, y juntando grueſo, y ſuperior Exercito, en que iban Attendulis ſu General, Caldora, y otros eſclarecidos Capitanes, con diez y ocho mil Soldados, ſe fue en buſca del Rey; que no temiendo, ò no ſabiendo tãtas fuerças contrarias, hazia poca eſtima de ellas, aunque las tenia cercanas; y es muy de admirar, que eſtubieſſe cazando junto a Caſtro Viejo en vna montaña, quando ſupo la furia, con que los enemigos corrian mas que caminaban, contra èl. Mandò pues aviſar al Infante D. Pedro, al Principe de Taranto, y à los demas Señores, que iban divididos por el monte: aſsi vnidos ſe recogieron à ſu Exercito. A ellos les diò la libertad, ò la vida, y al Duque le quitò el Reyno de Napoles, el aver eſte tentado de paſſo la toma de Sulmona y del Populo, y deſpues el averſe detenido en el camino. Aviendo el Duque dexado paſſar la ocaſion, embiò al Rey el guante de batalla, à que le desafiaba con aquella militar ceremonia: feſtejòla, y aceptòla D. Alonſo; y dando à los menſageros joyas, y veſtidos ricos: reſpondiò aſsi: Dezid al Duque, que no reuſo la pelea: pero que antes de ella es neceſſario ſaber, qual ſea ſu penſamiento: ſi entrar en batalla perſonal de ſolos los dos, y que con ella ſe acabe la guerra en beneficio del vencedor; ò no, ſino trabar batalla campal de los Exercitos: porque yo ſaldrè à lo que le pareciere. A eſta pregunta reſpondiò Renato, como quien ſe hallaba, ò juzgaba ſuperior en ſus Tropas: Que eligia la batalla de poder a poder. A que añadiò el Rey: Que aceptaba la condicion: y que pues por coſtumbre antigua el Deſafiado elige el dia, y el lugar de la contienda, èl ſeñalaba el campo eſpacioſo, que ay en tierra de Labor entre Nola y Acerra, en donde le eſperaria para el octavo dia (que parece nueve de Setiembre.) No guſtò de eſta ley el Duque: y empezò à diſputar de ella, pretendiendo, que la eleccion tocaba, no al provocado, ſino al provocador: y aſsi eligia el miſmo lugar, en que ſe hallaba el Rey: lo qual pareciò, que ſe deſeaba, como el que ni era fuerte, ni eſtaba fortificado. Con eſta, ò voluntaria, ò ſagaz dificultad del Duque volviò el Embiado, ò Rey de armas, de D. Alonſo; al qual alcançò ya en marcha para el campo de Nola: y el Duque por no moſtrar, que avia hablado en vano, moviò luego para el Real, que avia dexado el Rey; y no hallandole ya en èl; revolviò ſobre los Caſtillos mas importantes, que dexaba como cortados à las eſpaldas en los Pueblos llamados Pelignos, ò Sulmoneſes.

¶ Aſsi no le ſaliò barata eſta gẽtileza al Rey; porque mientras èl camina, y eſpera en el lugar ſeñalado, los enemigos recobrarõ la Provincia del Abruzo; que fue, ſino el fin, el fruto del deſafio. El Duque pues ſe volviò à Napoles; y el Rey ſe fue à cercar à Arpadio; batiòle, entròle con las armas, y le arruinò con el ſaco. Aqui el Señor de Arpadio, Marino Boſa, ſe hizo Vaſſallo del Rey; y el Cõde de Caſerta, que poco antes ſe avia paſſado al Duque, volvio à ofrecerſe, y entregarſe al Rey: y era admitido, y aun premiado aquel hombre, que en menos de dos años ſe mudò cinco vezes: ganò el Rey algunos otros Caſtillos: algunos avia perdido; porque la fortuna tenia iguales à los Competidores, y ſuſpenſos à muchos Señores, y Pueblos; pues el Duque poſſeia al Abruzo; y el Rey dominaba, y fatigaba con las armas la tierra de Labor.

9 Por las moleſtias de tan ciega y ligera fortuna juzgaba el Rey, q̃ mi-

Años: 1438. mientras no acometia, y tenia à la Ciudad de Napoles, era andarſe ſaltãdo y enſangrentando por las ramas; y teniendo aviſo, de que ſu Armada avia deſtrozado; y conſumido à la enemiga; reſolviò cercar por mar, y tierra aquella gran Ciudad: el aſſedio ſe puſo à veinte de Setiembre de mil quatrocientos y treinta y ocho: la hambre de los vezinos era grande; la defenſa del mar ninguna; el Duque de Anjou eſtaba fuera, y con èl todos los Capitanes de nombre. mas no faltò por eſſo reſiſtencia: como ſe experimentò à diez y ſiete de Octubre, dia en que el Infante D. Pedro poco deſpues de amanecer, caminaba àzia ſu Quartel con fin de batir, y acometer por ſu Perſona la muralla. Avian los Ginoveſes llevado à Napoles poco antes quatro Navios de trigo: y aora por los ruegos de la Duqueſa de Anjou deſembarcaron para ayudar en la defenſa del cerco: eſtos puſieron vna pieza de artilleria en la Torre del Carmen (que entonces eſtaba fuera de la Ciudad:) y viendo paſſar Cavallos, diſpararon à vulto: la pelota acertò con la cabeza del Infante; y ſe la dividiò por mitad arriba; eſparciòle los ſeſos, y le dexò al miſmo inſtante ſin vida. El Rey ſu Hermano, que eſtaba oyendo Miſſa, ſaliò à verle; llorò, y tubo dolor igual à la perdida, y al cariño debido à vn fino Hermano y amigo, y eſclarecido Capitan: pero no fue el dolor ſuperior à la mageſtad de ſu corazon; y aſsi vſando de ſu valor con juizio obediente à la Providẽcia Divina, no hizo eſtremo alguno: bendixo al difunto, y le dixo: *Dios te perdone Hermano: que yo eſperaba de ti otro placer, que verte muerto de eſta manera: ſea Dios loado: que oy muriò el mejor Cavallero, que ſaliò de Eſpaña.* Dicho eſto, le deſabrochò, y beſandole en el pecho, ſe deſpidiò, diziendo: *Adios para ſiempre, Hermano.* Luego conſolò à los Soldados, y mas à los del Pendon del Infante, cuyos bienes les diſtribuyò por entero. Muriò Don Pedro de veinte y ſiete años: ſu valor, generoſidad, y franqueza competian à la par, y rendian al mas enemigo corazon. La miſma Duqueſa de Anjou moſtrò grãdes triſtezas de eſte tragico fin: y ella era tan buena, que fue creida: como tambien alabada por la Real y corteſana piedad, con que embiò al Rey las funebres ſignificaciones de ſu peſar; y le ofreciò aparato, y aun Templo dentro de la Ciudad para vnas exequias dignas de vn Hermano de tal Rey, y Primo del Marido de ella. El Rey ſe lo agradeciò con ſinceros cumplimientos: pero mandò depoſitar el cadaver en el maritimo Caſtillo del Ovo: y vuelto el roſtro àzia los ſuyos, dixo: *Yo no dudo enterrar à mi Hermano en Napoles*: Tan cierto eſtaba de la vitoria.

¶ Aqui Eſpondano con aquella ſu deſtreza de embarrar las glorias de los Eſpañoles, y mas de la Caſa Real de Aragon (como tan Anti-Franceſa en aquellos ſiglos) diò por cierta la vulgar conſeja de que el Infante fue deſcabezado de aquel tiro, como por milagro, ò prodigio Divino, al quarto golpe de la vala, que deſpues de aver golpeado otras tres vezes la tierra à ſaltos, ſe levantò en el vltimo contra la cara del Infante, en caſtigo de aver mandado el dia antes, y à la miſma hora, diſparar la mayor pieza del campo, cuya pelota, que ſe deſtinaba contra los defenſores de la Torre del Carmẽ, entrò en el Templo; y hubiera deſtrozado la cabeza de vn Crucifixo de madera, ſi eſte no la hubiera inclinado; aunque dexò y ſubſtituyò ſu Corona, para ſer deſpedazada. Todo eſto, ſobre ſer tã incierto, como lo que mas, y tan callado de los Eſcritores, preſẽtes y cercanos al caſo (y de los mas graves Italianos y Eſpañoles) es tan importuno para diſcurrirſe milagro, ò merito del caſtigo, como entenderà qualquiera, q̃ ſupiere algo de guerra, y de los no previſtos accidentes de ella. Pero Eſpõdano (digamos lo aqui, pues aqui ſe deſtempla aun ſobre ſi:)

haze

Años:
1438. haze violentas reflexiones cõ ligereza aun mas que Franceſa, contra el ſumo nombre de nueſtro Magnanimo Rey, y de ſus Progenitores: eſtilo por cierto muy improprio, de Obiſpo, y tan indigno de ſevero Hiſtoriador, como proprio del mas Nacional: y à la verdad ſolo oportuno para que no puedá ſus invectivas, ò engaños, deſconſolarnos, ni ocuparnos tanto en la impugnacion, como en la juſta laſtima de Eſcritor, ſin duda ſabio y piadoſo. Bartholome Faccio Ginoves, y tan noble Hiſtoriador, conociò y tratò al Infante, y haze de èl eſte elogio, que puede ſer ſu juſto epitafio: † El era graciooſo à todas gentes: Hombre nacido para la guerra, por ſus virtudes de cuerpo y alma: Intrepido para todos los peligros: El primero para entrar en la batalla; y el poſtrero para ſalir de ella: A la grandeza del animo reſpondia la fortaleza del cuerpo: Siempre arriſcado y pronto; y ſiempre peleando por ſu mano contra el enemigo. †

¶ El Rey para hazer menores los efectos de tan gran perdida eſcribiò luego al Infante Don Enrique ſu Hermano que al punto ſe fueſſe, para èl; y al Rey de Navarra, que ſe diſpuſieſſe para ſi fueſſe meneſter de ſu Perſona otro tanto: y à la verdad neceſsitaba D. Alonſo de hombres de tal autoridad, y confiança, porque los Barones de aquel Reyno aſsiſtian à eſte cerco con tanta floxedad, como el Rey con incanſable vigilancia; y en eſpecial el Principe de Taranto, y el Conde de Nola deſeoſos de ſer ſiempre neceſſarios, ò intereſados en las rebueltas de la guerra, no querian que ſe acabaſſe con aquella vitoria, como parecia forçoſo; porq̃ Napoles, y Averſa, ni podian ſufrir ya muchos dias la hambre, ni eſperar el ſocorro del Duque de Anjou, y de Iacobo Caldora. Pero vencido el Rey de la maligna frialdad de ſus tibios ſervidores, levãtò el cerco, deſpues de treinta y ſeis dias, y ſe paſsò à Capua; y de aì à Gaeta, para eſperar con el diſsimulo mejor tiempo de amigos y ſervidores.

10 Y apenas fueron ellos otra vez tan neceſſarios, pues quãdo el Rey eſtaba mas empeñado con el ardor de ſu genio y de ſu fortuna en la empreſsa del Reyno, y con mas neceſsidad de ſus Hermanos; ellos, la Reyna, y los Vaſſallos le rogaban, que vinieſſe à Eſpaña, por la guerra, que amenazaban, y emprendian por las Frõteras de Roſsellon el Baſtardo de Borbon, y Rodrigo de Villandrando: eſta era diverſion trazada del Duque de Anjou; y aunq̃ el Rey de Francia procuraba eſcõder la mano, èl era quien tiraba eſtas piedras: pues era mucho diſsimular, ò no advertir en la injuſticia, y en las conſequencias de tanto ruido, como hazian aquellos Capitanes con vn Exercito de Facinoroſos, y Ladrones, infames reliquias de las guerras de Inglaterra, y Francia: mas como Borbon, y Villãdrando los juntaban con voz, y fin de que no arruinaſſen del todo con ſu codicia, y violẽcia los Pueblos de la Frãcia, era forçoſo buſcar tierra, en que ſuſtentarlos: y ſintiendo la reſiſtencia, que Cataluña empezaba à hazer à ſu entrada, y la que diſponia Aragon en 1439.
ſus Cortes, cõvocadas para eſſe fin (y celebradas deſde ocho de Enero de 1439. haſta 18 de Março) ſe retiraro à tiempo, que ſe les ofreciò campo mas ancho, y ocupacion mas juſta de ſus armas: porque el Rey de Caſtilla ſe quiſo valer de ellos para deſaſirſe, ò aſſegurarſe de muchos de ſus Vaſſallos, que le apretaban demaſiado, y le querian forçar à tener aquella libertad, que èl no queria tener; eſto es, à no governar, ni governarſe por el Cõdeſtable D. Alvaro de Luna, ſino por ſi, y por ſu Hijo D. Enrique; es à ſaber, por ninguno, ò por ſolos aquellos, que ſentian el no ſer ellos los dueños de la libertad Real. Creciò, y ſe deſcubriò mas eſta porfia deſde que el Adelantado Pero Manrique con ſu Muger y dos Hijos ſe ſaliò de la priſion; porque

vni-

Años. 1438. vnidos en vna miſma demanda y querella, el Almirante D. Fadrique, y el Adelantado, que eran medio Hermanos, con D. Pedro de Eſtuñiga Conde de Ledeſma, y otros, neceſsitaron al Rey, y à ſu Cõdeſtable, à que llamaſſen en ſu ayuda, primero al Rey de Navarra, y al Infante D. Enrique (los quales entraron preſto, bien prevenidos:) y luego al celebre Rodrigo de Villandrando, que como noble Caſtellano acudiò pronto à ſervir à ſu Rey con quatro mil de acaballo (ò con tres mil entre Infantes, y Cavallos) recibiendo en parte de premio el titulo, y Condado de Ribadeo (vnido deſpues con el Condado de Salinas, y aora tãbien con el Ducado de Ijar.) La parcialidad del Almirante, y del Adelantado iba creciendo, porque no ſolo ſe calentaban en aquella grande hoguera los Condes de Medina-Celi, Benavente, Haro, y Caſtañeda, los Señores de los Cameros, Almazan, Pedraza, y Fuentidueña, y muchas y grãdes Ciudades; ſino tambien el Infante de Aragon, à quien los Malcontentos ofrecieron ſervir haſta ponerle en las manos todos ſus antiguos bienes, ſe eſtrechaba tanto con ellos en eſta dulciſsima platica, que el Rey de Caſtilla le hizo advertir, que, ò ſe apartaſſe de aquella opinion, ò dieſſe por alçado el ſeguro: pero como contra las armas y los intereſſes no tienen fuerça las ceremonias de las leyes, ni las amenazas de los flacos; el Infante aunque podia eſperar la miſma reſtitucion de la palabra del Rey ſu Primo, y avia ya por orden ſuyo entrado en ſu Maeſtrazgo de Santiago, reſpondiò con la ordinaria corteſia de que todo ſe hazia para ſervirle, y pedirle juſticia: y proſiguiò en lo començado; entendiendo èl, que ſeria impoſsible arrancar, ſino con la eſpada en la mano, los Eſtados poſſeidos de los que con ella procurarian defenderlos: no ignoraba eſſa dificultad el Rey de Navarra para recobrar los ſuyos; y no queria dexar la ocaſion de volver à eſſa demanda; aunqne haſta aora no moſtraba ſino penſamientos de paz, y palabras de obſequio para con el Rey de Caſtilla ſu Primo. En fin la concordia hecha por algunos Religioſos determinò: Que ſe les volvieſſen todos ſus Eſtados, Vaſſallos y Heredamiẽtos, ò en ſu eſpecie, ò en ſu valor: Que todos los proceſſos hechos contra eſta paz fueſſen de ningũ efecto: Que el Condeſtable ſalieſſe de la Corte, y eſtubieſſe por ſeis meſes en ſu Eſtado. Y aſsi ſe obedeciò, y executò todo, con tanta prontitud, como repugnancia.

CAPITVLO QVINTO.

Renouacion de la tercera guerra de Napoles y empreſſa haſta ocupar la Ciudad.

SVMARIO.

1. *Diſcordias con el Papa.*
2. *Perdida de Caſtilnobo.*
3. *Gananſe Plazas: Muere Caldora.*
4. *Sale de Napoles el Anjoyno.*
5. *Deſafio, y perdidas ſuyas.*
6. *Otros trabajos ſuyos, y del Papa.*
7. *Vitorias contra los Eſforceſes.*
8. *Reſpueſta al Milanes.*
9. *Cerco de Napoles. Noticia del Hijo del Rey.*
10. *Demanda del Milanes.*
11. *Entraſe Napoles por Aquaducto.*
12. *Aſſalto y toma de Napoles.*

EN

Años 1439.

1 EN Italia por los principios del año de 1439. ſe diſponian grandes esfuerços de ambas partes: diò principio D. Alonſo por el cerco de Cabiano; que le tomò, con el trato, con la obſcuridad de la noche, con el combate, y la matança. Tambien ganò à viva fuerça à Pomiliano, y la ganancia fue tan fecunda, que diò otros ſiete Caſtillos de la comarca. Mas llamando, y admitiẽdo los de Cabiano poco deſpues al Duque de Anjou, acudiò D. Alonſo en Perſona para caſtigarlos; y ellos, que ſabian quanto lo merecian, temiendo la juſticia del Rey, ſe caſtigaron, y ſe vengaron con dexarle el Lugar libre, y deſierto. El Papa con palabras mas dulces, que ſus obras, inſtaba por ſus Embaxadores, y por los de Francia en atajar con algun concierto tanta ſangre: pero aviendo el Rey embiado ſus Embaxadores à Roma, entendiò que la intencion no era tan paternal, como parcial; y que tiraba Eugenio à fruſtrar el aparato grande de las armas Reales: aſsi mandò el Rey à ſus Embaxadores, que ſe volvieſſen; y admitia ya en ſu pecho la quexa filial, que del Duque de Milan tenia, porque avia, eſte mudado en la primera opinion de permitir al Concilio el llegar haſta lo vltimo contra el Papa, y avia hecho que los Embaxadores del Rey obraſsẽ de modo, que ſe embarazò la ſuſpenſion, y aun la depoſicion de Eugenio: pero iba en todo tan vno el Rey con el Duque Philipo, que ya en eſte tiempo eran Embaxadores de ambos, y como de vn miſmo Principe, D. Domingo de Ram (ya Cardenal, y Arçobiſpo de Tarragona) y el Arçobiſpo de Milan: aſsi parece muy natural, que el Rey ſolo deſeaba, que Eugenio oyeſſe y temieſſe aquellas quexas.

2 Paſſaron pues los Anjoynos de las artes à las armas; y aſsiſtidos de la Armada Ginoveſa, cercaron, batieron, y acometieron el Caſtillo Nuevo de Napoles: en cuya defenſa moſtrò lo vltimo del valor, de la conſtancia, y paciencia, ſu Alcaide Arnaldo Sanz, de cuyos brios el Rey fiaba con razon, que primero darian la vida, q̃ el Caſtillo: y aſsi dexò en el à D. Ramon de Moncada Seneſcal de Sicilia, y Viſo-Rey de Napoles, y à D. Ramon Boyl con poder para concertar la entrega, quando fueſſe neceſſaria; la qual aborrecia menos, que la tregua de vn año, que los enemigos le pedian, y compraban con retirarſe del aſſedio del Caſtillo: ellos dieron tres aſſaltos à la Torre de San Vicente, que eſtaba en el mar, como guarda, y centinela; y al fin la entraron: con eſta cercania puſieron en nuevos, y mayores aprietos el Caſtillo; y el Rey fue en Perſona à ſocorrerle; intentòlo por tierra y por mar con esfuerço, oſſadia, y arte: pero ſaliendo vanas todas las pruebas, y diligencias, y no baſtando el vſo nuevo, y atroz de las eſpingardas, ò arcabuzes, para retirar con èl à los Sitiadores, biẽ defendidos en la Torre, foſſos, caſas, y empalizadas: diò orden, que los ſuyos pactaſſen, como lo hizieron con los Embaxadores de Francia; que concedieron, quanto pudieſſen los nueſtros ſacar conſigo; y recibiendo ellos el Caſtillo, lo entregaron al Duque de Anjou à quien entretenia y mentia la Fortuna cõ eſtos favores de cercanias y tratamiento de Rey.

3 Dividiò el Rey ſu Exercito; y con parte de èl paſsò à poner cerco à Salerno; y ſe le rindieron preſto Ciudad, y Caſtillo. Diòla con titulo de Principe al Conde de Nola, que ya avia caſado con Doña Leonor de Aragon; diòle tãbien el Ducado de Amalfi: con que eſtubieron èl y ſu Primo Hermano el Principe de Taranto, mas ſeguros, y mas finos: el vno para ſiempre; el otro para poco, ſegun ſu eſtilo. De aqui paſsò el Rey en buſca de Aymerico de San Severino, Conde de Capacia; y èl, y todos los de aquella grande y eſtendida familia ſe puſieron en

ſu

1439. ſu obediencia con gran credito de las armas, y de la induſtria del Rey. Deſde aì revolviò con ardiente diligencia contra Iacobo Caldora, que marchaba para juntarſe con el Duque, y para proveer à la afligida Napoles de bituallas: intentò muchas vezes paſſar el Vulturno; pero aterrabale la preſencia, y el denuedo del Rey: volviò atràs, y haziendo vn largo giro, ſe fue entreteniendo en varios Payſes, y llegando al Collado de la Baronia Circelo, q̃ era Patrimonio de la Igleſia, y Eſtado de la Caſa de la Lagoneſa, quiſo halagar y regalar à los ſuyos con aquel rico ſaco: los vezinos ſe le entregaban; y con lagrimas le ſuplicabã, que los recibieſſe en ſu gracia: mas èl, vuelto à los Soldados, les dixo: *Yo no tengo dineros para pagaros, y aſsi os doy eſte Caſtillo à ſaco: ſi lo quiſieredes dexar, eſtarà en vueſtra mano.* Ellos ſe diſponian para el aſſalto; y èl paſeandoſe acavallo con los Señores principales del Exercito, les dezia: *A peſar del Rey de Aragõ paſſarè à Napoles: ſetenta años tengo, y en ellos conſervo aliento para pelear como de veinte y cinco.* Volvia con animo glorioſo à la miſma jactancia, quando vn deſmayo ſe la quitò de la boca: los ſuyos embarazaron con la diligencia la caida, pero no la turbacion de los aſſaltadores, ò ſalteadores, ni la muerte de aquel amenazador, que acabò luego en ſu tienda. Aſsi ſe librò aquel inocente Pueblo de ſus vñas; y aſsi muriò Iacobo Caldora, Duque de Bari, expectable entre los primeros, por ſu nobleza, preſencia, y elegancia; y por la memoria de la celebre rota, con que venciò al grã Condeſtable Eſforcia: en ſuma, èl era el Capitan mas famoſo de aquel tiempo; y en la poca fè, y mucha abaricia, no inferior à otro, aunque eran tan ordinarios, y tan relevantes eſſos vicios. Los Hijos de Caldora, Antonio, y Ramon, aunque recibieron del Anjoyno, el vno la confirmacion del Ducado de Bari, y el otro la del oficio de gran Camarlengo del Reyno, viendo la peligroſa fortuna de eſſe Principe, deſeaban aſſegurarſe con la que parecia mas alegre del Aragones: y eſto ſucedia, quando aquel infeliz y noble Duque mas los avia meneſter, para que la Ciudad de Averſa no cayeſſe en manos de ſus enemigos, y quando la importante Plaza de la Cerra acababa de entregarſe al Principe de Taranto por el triſte tratamiento de Antonelo Baron, ſu Señor.

4 En tan peligroſa contingencia, el Duque de Anjou con oſſado corazon publicò, que ſe queria embarcar en dos Naves Ginoveſas, y paſſar à Florencia para pedir al Papa ſocorro, ò traerle de la Proença: los Napolitanos con lagrimas le ſuplicaban, que no los dexaſſe; que no querian otro Rey; que con èl avian de vivir, ò morir. El por cierto merecia eſtas finezas de ſus Vaſſallos; y ellos otra fortuna de ſu Rey: pero èl, à peſar de ſus virtudes, la padecia en el interin mas aſpera; porque la Ciudad de Averſa ſe entregò à nueſtro Rey à 17. de Enero de 1440. Luego ſe puſo cerco al Caſtillo; aunque tambien ſe atendia al trato de la entrega con Antonelo Baron, que no la executò, porque ſu codicia pedia demaſiado dinero. Deſpues en la noche de los 29. de Enero ſaliò de Napoles el Anjoyno, acompañado de muchos Señores: andubo toda la noche fuera de camino, piſando grandes nieves y mayores peligros por las ordinarias Compañias enemigas, y Plazas Aragoneſas; el dia ſiguiente fingiendo que era de los nueſtros, y perdiendo de los ſuyos algunos por la violencia del frio. Quando nueſtro Rey ſupo eſte arriſcado diſfraz, dixo: *Meneſter es, que cada vno haga ſu deber; pues ſe ha deſencadenado el Leon.* Deſpidiò à los Barones Napolitanos; agradeciò ſu fineza; encomendò à ſu fidelidad el Pueblo de Napoles; y èl ſe encaminò à la Aguila, para vnirſe con Antonio Caldora, que fue todo el fin de tan arrieſgada maſcara. Mas el Rey continuaba 1440.

Años: 1440. ſus progreſſos; ganando con la fortuna, nombre, y diligencia, Amigos, Pueblos, y Ciudades: el Caſtillo de Averſa no podia ya reſiſtir à ſu Exercito: y ſolo ſe temia algun gran ſocorro de Venecia, ſi el Duque de Milan, como Esforcia, y otros enemigos del Rey ſe lo aconſejaban, entraba en paz, y concordia con Florentines, y Venecianos: pero el Rey no dudaba hazer cara à todos juntos, y aſsi hizo dezir al Duque Philipo: *Que le hizieſſe la buena amiſtad, de aviſarle, antes de concertarſe con ſus amigos.*

5 Llegò la Primavera: y el Anjoyno moviò con dificultad, y tarde à Antonio Caldora: ni pudieron ſocorrer al Caſtillo de Averſa, ni detener al Rey, que aviendo llegado cerca de Napoles à diez y ocho de Mayo, culebreaba, y con Exercito ſuelto lo ſalpicaba, y lo infeſtaba todo. Acercaróſe los Exercitos dia de S. Pedro à la viſta de Benevento; y el Duque Renato embiò vn Trompeta, que dixo al Rey: *Le pluguieſſe de no deſtruir el Reyno, entreteniendo la guerra: y aſsi tubieſſe por bien de verſe con èl Perſona por Perſona, ò con vna Eſquadra, ò con todo el Exercito: que deſpues del ſuceſſo fueſſe el Reyno del Vencedor; y el Vencido tubieſſe paciencia.* Mas Don Alonſo (cuyo valor ſiempre fue ſabio, y aora en los quarenta y ſeis años de ſu edad era todo magnanima prudencia) reſpondiò: *Que no ſeria de buen ſeſſo, ni juizio, ſiendo ya ſuyo caſi todo el Reyno, arriſcarlo à la ventura de vna batalla: pues el oficio y fin del buen Capitan era vencer, y no pelear.* Mas como no le quedaba otro remedio al Duque, el dia ſiguiente acometiò con animo arrebatado de vna eſperãça deſeſperada à nueſtro Exercito el primero de todos. Deſordenabanſe los nueſtros; pero el Rey, que eſtaba enfermo, ſe hizo llevar y acercar à los peligros, y à la neceſsidad en vna litera. Dizen, que Antonio Caldora quitò al Duque la vitoria de las manos, y moſtrò, que la temia, deteniendo à los ſuyos con la eſpada; ni quiſo rendirſe à los ruegos del Duque, que le pedia con anſias le dexaſſe ſu gente para pelear: replicaba Caldora, *Que los Aragoneſes eran muchos, y que ſi los ſuyos fueſſen vencidos, le quedaban al Duque de Anjou grandes Eſtados en Francia; mas à èl le ſeria forçoſo mendigar.* Sétidiſsimo quedò el Duque del General Caldora, y tambien de Riccio de Monteclaro, que tambien, dizen, eſpãtò y retirò la vitoria: y ambos ſe hubieran aquel miſmo dia concertado con el Rey D. Alonſo, ſi el amor grande, que los Soldados tenian al Anjoyno, no les aterrara: pero tambié amaban à ſu Capitan; y aſsi queriendo el ahogado Duque Renato tomar aquellas Tropas à ſu mano, y detener en el interin preſo à Caldora, vn dia, que le combidò con otros à comer, los miſmos Soldados de Caldora ſe alteraron de modo, que fue neceſſario ponerle luego en libertad; y paſſadas algunas demandas, que de la Ciudad, y del Cãpo ſe embiaron, quedaron mas deſconfiados, y ſentidos: Caldora ſe ofreciò al Rey; y dizen, ſe viò con èl en ſecreto, y jurò en ſus manos con eſtas reſueltas palabras: *Quiero, que mi alma ſea de Dios, y mi Perſona, y Eſtado de Vos.* Luego, en cumplimiento de tan devoto juramento hizo entregar el importantiſsimo, y no menos pretẽdido Caſtillo de Averſa à nueſtro Rey; y recibiò de ſu mano diez mil ducados: ya no parece faltaba coſa para tenerle ſeguro: pero ſabiendo, que Nicolo Picinino ſe diſponia para ſervir al Rey, ſe arrepintiò de la entrega, y ſe olvidò del juramento, abſolviendoſe dèl por virtud de la embidia; y por los privilegios de la ambicion ſe quedò indiferente, eſperãdo que el Pontifice le daria el baſton de ſu Exercito. Mas al Rey con la toma del Caſtillo de Averſa no le ſaliò vergonçoſo el trato; porque ſe le entregò tambien à diſcreciõ el Caſtillo alto de Salerno, q̃ avia coſtado vn año de cerco. Tambien ſe rin-

Años. 1440. diò Matalon, y ſu fortaleza eſtaba para caer: aſsi no quedabá en pie cõtra el Rey en tierra de Labor, ſino Napoles, y Puzol; que ya no podian, ni querriá perſeverar, como cabeza y mano divididas de ſu cuerpo; ſi las grandes virtudes del Duque de Anjou, ò los vicios no inferiores de los amigos del Rey, no hazian algun milagro.

6 Deſeſperada y deſamparada ſe hallaba la cauſa del Duque: ſu gran protector Eugenio tenia harto de que cuidar en ſu caſa, y Perſona: porque el Concilio de Baſilea le avia depueſto, y dado vn poderoſo ſuceſſor, ò Antipapa con nombre de Felix, que fue Amadeo, primer Duque de Saboya; el qual, dexando lo que era ſuyo en el mundo, para retirarſe à vida ſolitaria, dexò deſpues el Yermo, para volverſe al mundo, y ocupar lo que era ageno: no quiſo nueſtro Rey, que ſus Embaxadores concurrieſſen, ò aſsiſtieſſen à la depoſicion de Eugenio, ni à la elecció de Felix; ni permitiò, que en ſus Reynos ſe obedecieſſe à èl, ò à ſu Conciliabulo de Baſilea: pero embiò al Arçobiſpo de Palermo, para convenir con Felix, que en caſo, que la Igleſia Catholica le declaraſſe verdadero Pontifice, èl le aſsiſtiria con ſus fuerças para rendirle à Roma, y à ſu patrimonio, como à èl le cõfirmaſſe la adopcion de la Reyna, y la inveſtidura del Reyno de Napoles; y le concedieſſe algunas otras gracias. Aſsi trataba el Rey, y eſtaba indiferente en ſus acciones; y aſsi lo mereciò, no la cauſa, ſino la condicion de Eugenio. Tambié los Venecianos, Ginoveſes, y Florentines, aunque ya ſin los embarazos de la guerra de Milan, fatigados con tan peſadas y coſtoſas guerras, y temeroſos cada dia mas de la proſpera fortuna y del incanſable animo del Rey, prometian menos, y ſe retiraban mas. Aſsi el pobre Duque embiò à ſu Muger, y à ſus Hijos à la Proença, para morir en la demanda ſin eſtorbos: y como ſi ignoraſſe, ò no apreciaſſe el eſtado de las coſas, tratò de introducir conciertos cõ el Rey, y tales que parecian del vencedor: pedia, que adoptaſſe nueſtro Rey à ſu Hijo mayor; y le ſucedieſſe en la Corona de Napoles el miſmo Duque, ſi alcançaba de dias à D. Alonſo, y deſpues ſu Hijo. Mas reſpondiò el Rey: *Yo hubiera ſido buen Capitan de mi enemigo; ſi le dexàra libre, y pacifico el Reyno para èl, y ſus deſcẽdientes.* Campeaba el Rey, ſuſpendiendo, y dividiendo à los enemigos con animo de acometer à Napoles; pero la conſtante fiereza de las aguas del Diziembre; y mas las recias calenturas, q̃ le debilitaron, le obligaron à detenerſe, y repartiendo ſus gentes divertirſe en facciones de menos monta: aunque no lo fueron de pequeña los tratos, y felizes diligencias del Principe de Taranto, que ocupò para ſi caſi todos los Lugares del riquiſsimo Duque de Bari, y de los demas Caldoras; y aſsi quádo ellos con deſeo de recobrarlos, quiſieron vnirſe con el Rey, encontraron grã reſiſtécia en el Principe, q̃ ſe hallaba guſtoſo con aquellos Eſtados. Mas el Rey, paſſados algunos dias, fue ſuavizando eſtas dificultades, y recibiẽdo en rehenes al Primogenito del Duque de Bari, admitiò, y aſſegurò en ſu ſervicio la grande, y militar caſa de Caldora. Tambien fue de ſuma importancia, y reputacion la entrega del Caſtillo de Monteſuſculo, en cuyo Pueblo eſtaba Garcia de Cabanillas (que deſdeſde el primer dia de eſtas empreſſas ſirviò mucho con ſu juizio y valor) eſte era alli Capitan de la Frontera, contra la Ciudad de Benevento: la qual tambien ſe puſo en las manos del Rey, que la ſacò de las de ſu partinaz enemigo el Conde Franciſco Eſforcia, à quien el Duque de Milan avia dado ſu Hija Blanca, que aunque baſtarda, era vnica; y aſsi entrò ſu Marido por ella en la preſuncion de heredar al miſmo Duque de Milan, aunque ambos no ſe amaban como Hijo, y Padre, ſino como Yerno, y Suegro, con deſconfianças, quexas,

y en-

Años: 1441. y encontradas pretenſiones.

7 Para caſtigar pues, ò refrenar, y domar al Conde Esforcia, como lo pretendia, y pedia el miſmo Duque de Milan, ſaliò el Rey con ſu Exercito del Caſtillo de Averſa en el Abril de mil quatrociétos y quarenta y vno. Rindiòſele luego la Ciudad de Cayaza, que era de Roberto de San Severino, aliado del Conde, y abriendo con preſteza brecha para el aſſalto en el muro del Caſtillo, le rindieron los defenſores. Proſiguiò el Rey, alegre, y vencedor ſu camino, conquiſtando cõ eſta brillante fortuna, y fama, Aliados, Parientes, Caſtillos, y Ciudades de los Esforceſes; à los quales por otra parte apremiaba Nicolo Picinino en la Marca, en cuya defenſa eſtaba el Conde. Aborreciale ya tanto el Duque de Milan ſu Suegro, que no aviendole aun entregado la Hija, tratò con el Rey de caſarla con el Infante D. Enrique ſu Hermano, y darla en dote el ſer Hija de tã noble bienhechor, y la cierta eſperança de la ſuceſsion en tan poderoſo eſtado: deſeabalo el Rey mucho; y no menos, porque Blanca no caſaſſe con el Conde, que porque caſaſſe con el Infante: pero las diferencias, que entre los Caldoras y Principe de Taranto ſe atraveſaron, hizieron caminar al Rey mas de eſpacio, y con digreſsiones en ſus vitorias: contra las quales embiò el Papa al Cardenal de Tarãto con Exercito en favor de Esforcia, para librarle de las manos fuertes del Rey: aſsi el Duque de Milan trataba, y amenazaba mas que executaba. Los Esforceſes, para detener el impetu del Rey, ſe vnieron, y recogieron en Troya; à cuyas puertas los buſcò Don Alonſo, y ſe les preſentò muchas vezes para la batalla: y aviendola ellos ſiempre reuſado, ſalieron poco antes que el Sol à diez de Iulio en buſca del Rey; que ſabiendolo, les ſaliò al encuentro: retiraronſe poco à poco, y en orden los enemigos para llevar al Rey tras ſi à pueſto vezino à la Ciudad, y de grandes ventajas para ellos: los nueſtros los ſeguian eſcaramuzando, mas con tanto calor, que ſe hizo preſto batalla; y los enemigos, confiando en la guarida tan vezina, moſtraron menos perſeverancia, que impetu. En eſte alcance el Rey, llevado de la velocidad de ſu valor, ſe alejò tanto de los ſuyos, que vn Soldado Esforceſco revolviò ſobre èl de repente: y le dixo, *Qualquiera que ſeais, Señor: rendios à mi*: y D. Alonſo le reſpondiò, *Yo ſoy el Rey*: y el Soldado baxando ſu lança, dixo, *Yo me rindo à V. Mageſtad.* Fueró pues ſeguidos los enemigos: y para eſcaparſe, los vnos ſe arrojaban de los Cavallos al foſſo; y los otros, porque no cabian, y porque aì alcançaban las flechas y las balas, huyeron à rienda ſuelta ſin ceſſar haſta Nochera, y Fogio, que diſtan diez, y doze millas, porque tampoco los nueſtros ceſſaban de ſeguirles. En eſta vitoria los muertos fueron muchos; mas los priſioneros; y ſobre todo la reputacion, y los efectos fueron grandes; porque de aì paſsò el Rey à Bicari; y caſtigò con el ſaco mas la obſtinacion preſente, que la mobilidad paſſada. Temieron, y eſcarmentaron muchas otras Plazas: y caſi todo el Ducado de Calabria ſe rindiò al ruido glorioſo de las armas; y ſiguiò el exemplo y la autoridad del Conde de Girachi, que confirmò el juramento de fidelidad.

8 Bien fueron meneſter todas eſtas felicidades, para que no ſe turbaſſen los amigos del Rey, viendo tan grueſa tempeſtad, como ſe armaba en Italia para echarle de toda ella: formaron eſte nublado el Papa, Venecia, Florencia, Genova, el Anjoyno, y Esforcia: y no podia deshazerle la amiſtad del Duque de Milan: porque le obligaron à concluir el matrimonio de ſu Hija con el Conde Franciſco, y concertarſe con ellos, no como quiſo, ſino como pudo: y cuidadoſo, y compaſsivo de ſu amantiſsimo Don Alonſo, le aconſejò, que embiaſſe em-

1441. baxada para prevenir su ruina con la concordia. Pero el Magnanimo, y Sabio Rey respondiò: Que no pensaba vsar de sus consejos, y licencia: Que quando passò à Italia avia ido con juizio, de que le seria forçoso contender con toda ella: Que al Conde Francisco Esforcia deseaba tratar como à Hijo de quien tambien era su Padre: pero que esso el mismo Conde lo avia de mirar, y querer, porque si no, tambien èl le fabria ser enemigo, aunque forçado: Que del Papa ni temia, ni esperaba: Que con Venecia, Florencia, y Genova, no queria atarse con las leyes de firme paz, y amistad; assi porque los miraba como à Naturales y antiguos enemigos del Duque, à quien en todo tenia, y tendria siempre en lugar de Padre, como porque otro dia romperian con el Duque, y entonces seria bien no tener el Rey embarazos, para sacar la espada en su defensa. Y en conclusion dixo: El Duque se dè buena vida, y tenga buen animo, que tarde se han juntado mis enemigos en la empressa de lançarme de este Reyno; y conoceran que tienen que hazer con Rey: assi de esto no se dè punto de congoxa, ni fatigue su pensamiento, porque espero, que oyrà de mi buenas nuevas.

9 Quando esto passaba, tenia el Rey por el Diziembre su Exercito sobre Napoles, y Puzol: y desde aì consiguiò con su nombre, ya espantoso à todos sus enemigos, que el Legado, haziendo tregua, se retirasse à Roma con su Exercito; y que los Pueblos, que faltaban de la Calabria, le embiassen la obediencia: Apretaba à vn mismo tiempo con el cerco à Napoles, y con los combates tambien à Puzol, que se resistiò hasta padecer talas, hambre, y muertes; y al fin con esta gloria, y mucha honra del Rey, se le rindiò. Mientras batia, y acometia à Puzol, dexò en el cerco de Napoles à su Hijo bastardo Don Fernando; à quien llamaba Infante, y à quien antes avia deseado casar con la Hija del Duque de Milan, para dexarle tan ricamente heredado, aunque ya le tenia destinado para sucessor, y Rey de Napoles. Este Infante Don Fernando se criaba en la casa, y educacion de Ximen Perez de Corella, quando el Rey, como en nuevo nacimiento, le declarò por Hijo suyo; y mandò cinco años antes de este, que passasse à Italia acompañado de mucha nobleza; y entonces fueron en vna misma Galera, este Don Fernando, y Don Alonso de Borja Obispo de Valencia; à los quales llevaba Dios para lo que ellos apenas podian desear; pues al vno hizo Rey, y al otro Pontifice con nombre de Calixto Tercero. Disputòse mucho en aquel siglo de la Madre de D. Fernando: entendieron no pocos, que lo fue la Infanta Doña Catalina de Castilla, Cuñada dos vezes, y Prima Hermana de nuestro Rey: hizose posible por el tiempo en que su Marido el Infante Don Enrique estubo, ya preso, ya ausente de ella: y lo hazia D. Alonso sospechar, alabando tanto la nobleza de la Madre, que dezia era mejor, que èl; y assi discurrian muchos (con no tanta lisonja, como se ha visto con otros ilegitimos Hijos de Reyes) que Vilardona Carlina fue Madre supuesta, para encubrir la mancha de tan esclarecida Princesa. Otros le hazian Hijo de Doña Margarita de Ijar, en cuya nobleza Real cabia qualquier elogio; y pudo ser Madre de D. Fernando, sin añadir infamia à su honestidad. A estas opiniones se juntò, como suele, vn gran disparate, aunque muy calificado por su Autor: este fue el mismo Calixto Tercero, que ya, como demasiado enemigo de D. Fernando, dezia: *Que su Padre avia sido vn hombre de muy baxa condicion.* No le preguntaba el mundo tanto al Papa; ni se lo hemos de creer.

10 Este pues Honorario Infante D. Fernando quedò en el cerco de Na-

Años.

1441. Napoles, y empezò à dar claras mueſtras de ſu valor, y que avia de ſer grãde imitador del de ſu Padre: el qual volviẽdo al cerco deſpues de la toma de Puzol, le apretò por mar, y tierra, afligiendo aquella alegre Ciudad, à vn miſmo tiempo con la hambre, con los combates, y con amedrentar, y rẽdir à muchos defenſores, y à los pocos Caſtillos vezinos, que para ſu conſuelo, y eſperança le avian quedado. Pero el amor, que todos tenian al Duque Reyner, y lo mucho, q̃ èl merecia por ſu piedad, diligencia, y liberalidad, lo hazian todo llevadero; y no deſayudaba el horror, que à nueſtra Nacion tenian los Napolitanos; y por ventura avia ella moſtrado menos manſedumbre en la guerra, y menos humanidad à los vencidos Hueſpedes, de la que el Rey quiſiera, y deſpues entablò con el ſoſsiego de la paz. Para deſcomponer
1442. toda eſta felicidad de D. Alonſo (con que entraba en el año de mil quatro cientos y quarenta y dos) no dexaban ſus enemigos piedra, ò monte por mover: inſtigaron al Duque de Milan, que le pidieſſe no menos, que à Cerdeña para ſi, ò para los Ginoveſes por èl: era el fin de tan importuna peticion neceſsitar al Rey, à que negaſſe algo al Duque, y à eſte, à que, como delicado, ſe retiraſſe de ſu amiſtad: mas la reſpueſta de D. Alonſo fue tã ſabia y valeroſa; que ganò mas al Duque Philipo, y echò à perder las inſidioſas induſtrias de ſus confederados, porque le advirtiò por ſu Embaxador Iuan
» Zaburgada: Que nada de lo poſsible
» dexaria de hazer por ſu guſto, y hon-
» ra: pero la diviſion de Cerdeña le eſta-
» ba prohibida por las leyes de la Coro-
» na, por la religion del juramẽto, y por
» la entereza de ſus Vaſſallos, que no to-
» lerarian tan injuſto deſconſuelo ſin
» peligros y diſturbios. Fue pues de toda ſatisfacion eſta liſa reſpueſta para aquel diſcurſivo Duque. Aſsi ya que no ſe le pudo quitar al Rey ſu mayor amigo, ſe le quitò por las artes de Frãciſco Eſforcia vn gran ſervidor, qual fue el Duque de Bari, que avia ya recobrado à ſu Hijo Riſtayn, entregado antes al Rey para fiador de ſu inconſtante Padre; el qual fue aora tã necio, ò tan infeliz, que ſe retirò de D. Alonſo, quando ya todos le buſcaban, y obedientes adoraban à ſu Fortuna: y èl, para tenerlos firmes en eſſa ambicioſa Religion, ſe ingeniaba, y ſudaba todo, para conſagrar ſu cabeza dentro de Napoles con la Corona, y con el triunfo.

11 Era la Ciudad de Napoles, la hermoſura, por la qual dos tã ſabios y poderoſos Principes Eſtrangeros, avian peleado, ſin deſcãſar, ni afloxar en los campos de Italia veinte años. Defendiala el Frances con el amor de los ſuyos; con los ſocorros de Francia; con las continuas aſsiſtẽcias de las Armadas de Genova; con las fuerças del Pontifice; con las anſias y embidias de caſi toda Italia; y con ſu valor, y diligencia incanſable. Combatiala el Aragones, con dos no menos fuertes, que numeroſos Exercitos, de mar y tierra; con las vitorias paſſadas; con la adoracion de ſus Vaſſallos; con ſu esfuerço; y ſobre todo con las ventajas de ſu fortuna: pues ella le ofreciò la cõquiſta, y le diſpuſo el combate; aunque los Naturales de aquel Reyno, que militaban en el cerco, eſtaban atentiſsimos à que no ſe tomaſſe la Ciudad por aſſalto, ya por el amor à tan iluſtre Pueblo, ya por el piadoſo horror de ſer ellos los primeros inſtrumentos de tan peligroſa, y cruda execucion contra ſu Patria, y Madre. Pero entre los que la ingenioſa hambre hizo buſcar ſalida de la afligida Napoles, fueron dos Hermanos Maeſtros de obras, que ſiẽdo preſos en el campo, moſtraron tener modo para introducir en la Ciudad vn grande Eſquadron por el Formal, Aquaducto, ò Caño, que diſtribuye por gran parte del Pueblo la agua de vna fuente. Fueron los provechoſos priſioneros acariciados con dadivas, y

1442. perſuadidos con promeſas, à que deſcubrieſſen el modo: mas, como para lograr eſte arbitrio ſe enſayaban algunos Soldados Aragoneſes à encañarſe, y hazerſe lagartijas, y el Rey muchas vezes hablaba en ſecreto con los dos Arbitriſtas, lo obſervaron, y adivinaron todo algunos de los Napolitanos, que ſervian al Rey; y temiendo la ruina de ſu Patria, dieron cuenta al Duque de Anjou de toda ſu ſoſpecha: aſsi el Duque, por ſi, y por ſus mas confidentes puſo diligentiſsima guarda en las minas, y pozos del Formal: y la puſo mucho mayor, quando vn Napolitano del Campo ſe entrò en Napoles, y le advirtiò, que èl miſmo le avia oydo al Rey Don Alonſo, que antes de quince horas penſaba eſtar en la Ciudad. y ſi el Duque Real ſabia tanto de Hiſtorias, como de armas, podia fatigarle el recelo; pues Napoles, caſi nueve ſiglos antes avia ſido entrada y ganada por Beliſario y por los Godos con la arte de arraſtrar y nadar con las armas à ciegas por aquel encarcelado arroyo. Abrazaba el Rey eſte medio, aunque tan lobrego, y que parecia mas de aventuras, que de empreſſas; porque le tenian en cuidados y diſcurſos de todo lo poſsible las firmes noticias de los grandes ſocorros, que por mar y tierra prevenian Genova, y los Esforcias, y Caldoras. Eligiò pues Soldados de fortaleza y eſfuerço, en numero de ſeiſciẽtos y cincinquenta, dize Zurita; aunque Faccio, que pudo ſer teſtigo, pocos mas ſeñala que docientos para la execucion. Dividieronſe en dos Compañias, y con dos Capitanes, que tambien avian deſamparado à Napoles, Iuan (ò Diomedes) Carrafa, y Mazeo de Genaro: y por Cabo de todos, Pedro Martinez, Eſpañol (no ſe dize la Provincia.) Todos pues ſe preſentaron al Rey en el habito de aquel ſubterraneo viage à la entrada de la noche de vno y dos de Iunio, para deſpedirſe, y oyr ſus
„ ordenes. Eſtos fueron: Que ſiguieſſen à Anelo, principal de los dos Hermanos Arquitectos: Que en llegando „
al ſitio oportuno para ſalir à la Ciudad, aviſaſſen al miſmo Rey, de boca „
en boca por el Aquaducto: Que ſalieſſen de noche, y ſubieſſen algunos „
la muralla, y deſde ella hizieſſen ſeñal al Campo: Que con impetu ſe „
arrojaſſen juntos à la puerta mas cercana, y acometiendo ſus guardas la „
rompieſſen; ò abrieſſen: porque el miſmo Rey eſperaria al pie, ò à la viſta „
de la muralla para entrar con ſus Eſquadrones por la puerta, y aſſaltar à „
vn tiempo por varias partes: y que „
para medios tan arduos del fin mas „
glorioſo de la guerra y de la juſticia „
eran ellos eligidos entre los mas finos „
y valeroſos. Partieron pues, y à vna „
milla de la muralla (otros dizen, mas cerca) ſe entraron en vn pozo de vna huerta, deſcolgandoſe por vna ſoga de veinte y ſiete codos, que la recogiò vn Soldado. Tan encomendados iban à ſu fortuna y fortaleza: y aſsi empezaron eſta latebroſa jornada; con hachas encendidas en las manos de muchos; eſcalas, picos, y palanças, en las de otros; aljabas, y alabardas, en las de todos: marcharon encañados ſobre el arroyo aquel tercio de legua ſin otra dificultad: mas hallaronla mas que grande, y no prevenida, quando llegaron al pie y cimiento de la muralla; porque ella, ni daba mas paſſo, que vn agujero preciſo para la entrada de la agua; ni por ſu duriſsima groſſura permitia caſi eſperar otro mayor: mas con la fuerça, no menos de la neceſsidad, que de los picos y brazos, ſe abriò puerta baſtante, aunque muy angoſta, para eſta Hueſte nocturna.

¶ Vencida pues eſſa caſi impoſſibilidad, hizieron vna como ſegunda marcha: y Anelo tomò el camino por la canal, que llevaba la agua al pozo, q̃ le pareciò mas cercano; y era de la pobre caſa de vn Saſtre, vezina à la puerta de Santa Sofia. Aqui hizieron alto,

Años 1442. to, ò le padecieron bien embarazoſo, y que pareciò precipicio por el juſto horror de la temeridad y neceſsidad de baxar para hazer pie en lo profundo del pozo, cargados de ſus armas, herramientas, y embarazados de las hachas, y de algunas alforjas de viveres. Baxaron empero por ſus eſcalas manuales, ò navales: y ſe diſpuſieron y firmaron ſobre el limo, ò lodo de las aguas, y en ellas miſmas para ſubir por las paredes à lo alto. Y eſta pareciò la mas ardua marcha, ò parte de tan raras aventuras, y fue la tercera de eſta noche.

¶ Los vnos daban ſus eſpaldas, para que los otros pudieſſen alcançar algunas deſigualdades, y aberturas de las paredes del pozo; y aſsirſe de ellas con pies y manos: aſsi pues ſe levantaban y ſubian, haſta que hallaron vnas ventanas arqueadas, ò como alcobas, en la miſma fabrica del pozo: y en ellas pudieron tomar aliento los que aora ſubian. Reſtaba empero la parte ſuperior y boca del pozo, que ſe recelaba ya deſde abaxo la mas embarazoſa, y aun impoſsible, y fatal: porque no ſe regiſtraba luz alguna del cielo; y aſsi ſe ſuponia, que eſtaba cubierta y cerrada: y aun debia ſuponerſe, mas que temerſe, q̃ eſtubieſſe cargada de grueſas piedras; como el Duque de Anjou lo avia mandado aquellos dias, que ſe puſieſſen ſobre todas las tapas, ò planchas de tales pozos: y aſsi tambien ſe avia hecho en eſte del laberinto Napolitano de nueſtros Soldados. Mas (ò ignorancia, y deſcuido de los mas vivos cuidados!) aviendoſe quitado aquel miſmo dia las piedras, para reconocer eſſe pozo, no ſe volvieron à poner, ò por olvido de los Oficiales, ò por deſprecio del Capitan, que juzgò à tan eſtrecha caſilla, incapaz de encerrar y encubrir à muchos enemigos: mas à la verdad ella fue el Cavallo de la Troya de Napoles: porque llegando Anelo, y los primeros à lo mas alto del pozo, pudieron con las manos derribar la tabla, ò la plancha de ſu cubierta; y poniendoſe ſobre el brocal, ſaltaron en tierra, bendiciendola como claro puerto de tan obſcura navegacion.

12 Luego exploraron la caſa; en la qual avia dos Mugeres, que dormian: y aſſegurados, arrojaron vna cuerda, y de ella prendieron los de abaxo algunas de las eſcalas, por las quales fuerõ ſubiendo haſta quarenta: y no mas, porque la Dueña de la caſa que deſpertò, y ſintiò el maliſsimo hedor que ſubia del pozo, como piſado y removido de tantos pies; ſaliò turbada à mirarlo: y viendo ſobre ſus aguas en lo profundo las luzes de las hachas, empezò atonita à dar vozes, y tan altas, que puſieron à los de la tierra y de la agua en mayores cuydados: pero la Muger fue detenida cõ las amenazas, y con las promeſas de los preſentes, y tambien con las exortaciones de vna Hija ſuya, que tubo ſal para guſtar y alegrarſe de tan prodigioſa oſſadia de los Soldados; y dezia à ſu Madre, que no fueſſe enemiga de la Fortuna. A eſte tiempo el Rey, ſiempre cuidadoſo de ſus aventureros, ya antes de ſalir el Sol eſtaba armado, pronto con ſus Eſquadrones cerca las murallas: y no oyẽdo en la Ciudad ruido alguno, ſe perſuadia, q̃ ellos avian perecido, ò en las canales, ò à la ſalida de algun pozo; y en fin, que avia ſido trato doble el arbitrio de los dos Formaliſtas: porque ni ellos ni los Capitanes, ò Soldados ſe acordaron de dar el aviſo por el miſmo Aquaducto; ni ſe reconocian ſeñas de la muralla. Quiſo empero el Rey probar ventura con vn aſſalto: y ſubieron algunos Soldados la muralla: mas ſiendo aviſado el Duque Renato de eſta novedad, ſaliò armado, y con prõtitud arrojò aquellos pocos à los foſſos: ſin que en el interin los Quarenta de la caſa del pozo ſe atrevieſſen à ſalir, por ſer tan pocos. Aſsi à vn tiempo diò el Rey la vuelta para ſu Real, y el Duque para ſu Caſtillo, el vno ya ſin

Años.
1442. eſperança de novedad; y el otro ſin temor de ella. Mas apenas eſto paſſaba, ò ſe quietaba, quádo de Napoles ſiguiò al Rey con ſecreto y celeridad vn hõbre (ſin que ſe diga quien fueſſe) el qual le diò la noticia de que avian ſalido muchos Soldados ſuyos del pozo, y por el miedo de tanta gente del Duque, y de toda la Ciudad, ſe eſtaban eſcondidos, y cabian en ella, como encogidos y temeroſos. Volviò pues el Rey las riendas: y como de carrera fue à ſubir la muralla: marchaba eſte ſocorro muy al tiempo de la neceſsidad; pues quando los Quarenta eſtaban en mayor afan en los cuidados de ſacar del pozo y Aquaducto à ſus compañeros, y de ſalir todos de aquel encierro, ò matadero; llegò à ſu caſa el Saſtre, q̃ aquella noche avia ſido de guarda: llamaba à ſu puerta; y como no le reſpódian, ponia vn ruido muy peligroſo para los Encerrados: los quales no ſalian à matarle, por no dar tan mal premio à las buenas Mugeres de la caſa; y ſaliendo con prieſa para introducirle, y neceſsitarle al ſilencio; apenas èl viò hombres, y eſſos armados, quando volviò huyendo y vozeando haſta el Palacio de Caſtel Novo; en donde contò al Duque la aparicion de los armados en ſu caſa.

¶ Renato pues, que no ſe avia aun deſarmado, ſaliò à ver y deshazer eſte nuevo encanto. Y los Encerrados, ahogados ya del humo, que ſe les acercaba con el fogoſo rebato del Duque; ſe arrojaron à la puerta cercana de Santa Sofia: y en ella hizieron y cauſaron grande ruido, ò porque concurrieron mas de docientos de ellos (ſino ſe engañò Angelo de Conſtanço, Autor ſerio y diligente) ò porque ſin duda la reſiſtencia de los Anjoynos fue grãde, como hecha por la guarda doblada y prevenida del Duque y de otros, que acudieron de la muralla. Aſsi el Rey, cierto ya de la Fortuna y pelea de los ſuyos, emprendiò el aſſalto por varias partes: y en el interin nueſtros Encerrados aſſaltaron y ocuparon la Torre de Santa Sofia, porque no podian abrir ni romper aquella puerta de la Ciudad. Alli ſe defendian: mas no pudiendo detenerſe mucho por los tiros de todo genero, con que ellos y la Torre eran combatidos, eſtando muchos muy mal heridos, los mas ſe arrojaron para pelear y morir en campo libre. Aqui entre varias muertes ſolo ſe nombra vna por la gran nobleza del paciente y del agente; porque D. Miguel Iuan de Calatayud fue muerto, entre otros, por la mano del miſmo Duque de Anjou: y acabò cõ eſſa gloria ſuya, y mucha ganancia para ſu Rey: porque eſſa detencion causò en parte la felicidad de la entrada: pues el Rey, que por alli cerca no pudo afirmar gente ſobre la muralla, tubo tiẽpo para paſſar de repente à la puerta de San Genaro; la qual avian deſamparado trecientos Ginoveſes de guarda, por la voz falſa y formidable de que ya el Rey miſmo eſtaba dentro de la Ciudad: èl hazia esfuerços à la puerta de San Genaro, quando Marino Eſpizicacaſo, Gentil-Hombre Napolitano, y aficionado al partido Aragones, vnido con otros, canſados del cerco y de la guerra, hizo esfuerços por abrir al Rey aquella puerta: mas como tardaſſen en eſſa fatiga por el mucho terrapleno, arrojò por la muralla cuerdas; y ſubiendo por ellas y por eſcalas del Real D. Pedro de Cardona entre los primeros entrò por la Ciudad aclamando la vitoria con el nombre de Aragõ; y guiãdo haſta quinientos Soldados por la calle mayor, prendiò en ella à Sarro Brancacho, gran favorecido del Duque: ſubiò en ſu Cavallo (aunq̃ otros lo atribuyen à Pedro Martinez, Cabo de los Encañados:) y con eſſe Cavallo ſolo pudo cauſar en la perſpicacia del Duque el fatal engaño de que ya el Rey avia entrado con ſu Cavalleria. Renato pues, aunque incierto del lugar adonde mas debia acudir, ſe arrojò con valor Real, para detener y reba-

Lib. 18. del Regno di Napoli.

Años:
1442. batir eſta gente, que ſe le repreſentaba la banguardia del Exercito. El qual en el interin, y en breve, entrò todo deſembarazando y rõpiendo la puerta de San Genaro, y guiado de los tres eſclarecidos Cabos, D. Lope Ximenez de Vrrea, D. Ramon Boil, y D. Ximen Perez de Corella, que avian ordenado el combate, el aſſalto, y la entrada: y con ella aterraron la Ciudad, y ahogaron las eſperanças del Duque de Anjou, que viendo ſobre ſi, y por varias partes, el orden y el furor de los Hombres de armas y otros Cavallos, no dudò ya que tenia muy cerca al Rey: aſsi el que haſta eſte punto y peligro avia ſido la vida de los ſuyos, y la muerte de ſus enemigos, y en todo el exemplo del valor y diſciplina, ſe viò forçado ſin mengua alguna de ſu nombre à retirarſe con orden à Caſtel Novo, mas por el horror de la priſion (que ya avia experimentado) q̃ por el temor de la muerte.

¶ Entrò pues, y venciò el Rey D. Alonſo, ganando no menos con ſus virtudes, que con la fortuna de ſus armas, y eſfuerço de ſu brazo, vna de las mas bellas y nobles Ciudades del mũdo, y grande entre las primeras de Europa. Viòſe en eſta Marcial entrada, q̃ la clemencia del Rey no cedia el primer lugar à ſu induſtria, vigilancia, ò valor: pues aviendo al pie de las murallas animado para el aſſalto à los Soldados cõ la oferta del ſaco de la Ciudad (bien q̃ con la juſta excepciõ de la honeſtidad de las mugeres, y de la ſalud de todos:) aora con incoſtãcia ſanta mandò pregonar con pena de la vida, que no ſe paſſaſſe adelãte: y èl miſmo, aſsiſtido de vna ſelecta Compañia de Cavalleros y Capitanes, fue obligando y forçando à la obediẽcia à todos: y aunque por las diſtancias de tan immenſa Ciudad, y por el ſordo furor de los codicioſos durò en muchas partes la licencia por quatro horas; el Rey mandò luego y deſpues reſtituir todo lo quitado, y ſolo perdieron los Naturales lo que los Soldados pudieron eſconder. A la verdad el Magnanimo eſpiritu de D. Alonſo, en perdonar, defender, y acariciar à ſu precioſiſsima Cindad de Napoles fue ſuperior à la memoria de la infanſta muerte de ſu dulciſsimo Hermano; à tã coſtoſos peligros ſuyos y de ſus Reynos; à la priſion propria, y de dos Hermanos; y en fin à tantas guerras, batallas, y ruinas: efectos todos del odio, con que aquellos Ciudadanos le reſiſtieron, y del amor, con que le antepuſieron la Perſona y la razon del Duque de Anjou: y con el odio, y con el amor (que ſe ſiente mas) le irritaron y le encadenaron en infinitas contingencias, y ſumas perdidas por veinte años. Mas aora en el dia ſegundo de Iunio de 1442. empezò à triunfar de tan porfiadas triſtezas, con el amor reciproco y fecundo de infinitas finezas entre el Vencedor y los Vencidos: à los quarenta y ocho años de ſu edad: à los veinte y dos de ſu primera adopciõ: y à los ſiete deſpues de la muerte de ſu adoptiva Madre y Madraſtra.

CAPITVLO SEXTO.

Los Progreſſos de la Conquiſta deſpues de la entrada en Napoles.

SVMARIO.

1. *Salida del Anjoyno.*
2. *La Vitoria de Carpenone.*
3. *Entrega de dos Caſtillos de Napoles.*
4. *Triunfo de Napoles.*
5. *Conciertaſe el Rey con el Papa.*
6. *Cobrale la Marca. Detiene al Milanès.*

7.

7. *Librâſe de traicion de Eſforcia.*
8. *Ligas con Genova, y otros.*
9. *Enferma el Rey: y caſa à ſu Hijo.*
10. *Muere Nicolo Picinino.*
11. *Rebeldia del Marques de Cotron.*
12. *Bodas de los Duques de Calabria.*

1 A de aqui adelante lo q̃ falta de la conquiſta, no parece efecto de la fortuna y del cuidado, ſino de la naturaleza, porque todo parece nacido y debido al valor, nombre, y ſuceſſo principal. Aſsi la Ciudad de Napoles jurò luego con grandes alborozos la obediencia al Rey. Y el Duque de Anjou no pudo mas ſoſtenerſe en la fortaleza de ſu Caſtillo: y pudo caſi agotar ſu grande valor con los dolores, que le acometieron: porque èl y ſus Cavalleros eſtaban, como Leones poſtrados; oyendo los jubilos y triunfos de los Vencedores, y de la miſma Napoles, que los bendecia y aplaudia: tambien Iuan Coſſa, Caſtellano del gran Caſtillo de Capuana, pidiò licencia al miſmo Duque, para entregarſelo al Rey en reſcate, ò trueque de ſu Muger y de ſus Hijos, priſioneros de la triunfante entrada de Napoles; y el Duque, benigno y agradecido, diò à eſſe gran Cavallero tã coſtoſo conſuelo: Excediò à eſtos dolores el que cauſaron dos Galeras Ginoveſas, llenas de baſtimentos y valientes Soldados, que llegaron el dia ſiguiente à la perdida, y cauſaron mucho mayor triſteza, porque faltò tan poco para llegar à tiempo: En fin el Duque, no viendo ſino impoſsibilidades de repararſe, y recelando las de conſervar ſu perſona, ſe embarcò en aquellas Galeras: y pueſto en el mar, que pareciò de ſus infortunios, miraba mas de lleno à ſu tan apreciada y perdida Ciudad y Corte: à vezes levantaba los ojos, y cõ ellos, y con los ſuſpiros ſe deſpedia; y tambien con las maldiciones ſe quexaba de ſu fortuna; y con la memoria y triſteza de todo ſe fatigaba, viendo ya à ſu emulo enemigo, no ſolo Dueño, ſino amado de la que poco antes era ſu amantiſsima Gente de Napoles. Sobre eſtas olas huyò por el mar à Florencia: donde el Papa Eugenio le tratò como à Rey; y le diò la embeſtidura del Reyno: que pareciò concurrir con la fortuna à la burla de aquel Principe.

2 El Rey, otro tanto alegre, para no corromper la vitoria con los gozos y deſcanſos, ſaliò luego en buſca de Eſforceſes y Caldoras, que eran ya caſi todas las reliquias, y aun cuerpos grandes del partido cõtrario. De paſſo tomò la Ciudad de Iſernia: apretò con el cerco à Carpenone, Alcazar de las armas, y riquezas de los Caldoras: quiſo Antonio (que aun ſe dezia Duque de Bari) aſsiſtido de dos mil Cavallos de Iuan Eſforcia, Hermano del Conde Franciſco, dar el ſocorro à ſu caſa con eſperanças de recobrar por la vitoria de vna batalla todo lo perdido: diſputòſe en el Cõſejo del Rey, ſi ella ſe avia de dar, porque los enemigos eran muchos mas: fue el parecer del famoſo D Iuan de Veintemilla, Marques de Girachi, *Que ſino eſtubiera èl el Rey, acometeria èl à los enemigos; pero que no oſſaba aconſejar; que ſu Perſona ſe puſieſſe a tanto peligro.* Mas el Rey, oyendo eſto, dixo: *Por mi no ha de quedar*: y al punto ſe puſo la celada; y mandò embeſtir. Trabòſe la pelea; al principio vn arroyo hazia, que no fueſſe mas que eſcaramuza; y para que crecieſſe à batalla, viendo D. Alonſo, que el enemigo reuſaba el paſſar, mandò à Don Pedro y à D. Alonſo de Cardona, y à D. Guillen Ramon de Moncada, que abãçaſſen: ellos lo executaron; poco deſpues paſſaron en ſu ayuda D. Lope Ximenez de Vrrea, y D. Ramon Boil, que hizieron mas braba la batalla. Luego acometiò al bagage vn Eſquadron que el Rey avia pueſto en vn alto: y al fin entrò èl miſmo por ſu Perſona en lo ſangriento de la refriega; en la qual

Don

Años: 1442. Iñigo de Guevara, ſu Mayordomo Mayor, Hijo del Condeſtable de Caſtilla D. Ruy Lopez de Avalos, mereciò glorioſa memoria de animoſo esfuerço: los enemigos tambien, y mas que todos el Duque de Bari, no dexaron, ni hizieron coſa, de que poderſe doler deſpues; porque pelearon con lo ſumo del valor, y del arte; aſsi no pudieron ſer vencidos con mas honra ſuya, de vn Rey afortunado, y de vn Exercito de Nobles, y Capitanes. Salvòſe, ſaliéndoſe de la batalla, Iuan Esforcia: el Duque de Bari quedò preſo, y vencido, no mas de la potencia y Fortuna del Rey, que de ſu clemencia: porque preſentandoſele priſionero y avergonçado; y aviendole beſado de rodillas el pie (como lo vſaban todos en aquel Reyno) le mandò el Rey montar en ſu Cavallo; y le hablò con palabras feſtivas y humanas: y tales, que (ſegũ eſcribe Angelo de Conſtanço) entre otras le dixo, *Conde, mucho me heis hecho trabajar oy; vamos à deſcanſar à vueſtra caſa: meneſter es, que me regaleis, que eſtoy canſado.* Llegaron à Carpenone: y alli, deſpues de cena, le mandò el Rey que le moſtraſſe todas las loyas y riquezas de ſu caſa, pues acababa de ganarſelas en la batalla: viòlas todas, que eran dignas de vn gran Rey; y ſe las volviò todas, menos vn vaſo de criſtal: hizole merced de todos los bienes, no ſolo de ſu Muger, ſino ſuyos; dexòle muchos Eſtados y ſiete Condados con el mayor de Trivento, que era de ſu herencia Materna: ni le quitò, ò negò otros Eſtados, que los que ſu Padre el Duque Iacobo Caldora por 14. años avia adquirido y quitado, como enemigo del Rey, à otros, à los quales era razon reſtituirlos; aſsi por ſus antiguos derechos, como por los recientes y conſtãtes meritos para cõ el Rey. Cuyo animo, ſiempre admirable nunca lo pareciò mas que aora; pues eſcuſandoſe el miſmo Antonio Caldora de la rebelion paſſada, y moſtrandole para eſſe fin las cartas de muchos intimos amigos, que le aviſaban, como el Rey por ſu grande odio contra la memoria y caſa de Iacobo Caldora ſu Padre, deſeaba deſtruirla toda y à èl le avia mandado matar; no ſolo ſe compadeciò, ſin examinar mas las cauſas de ſu neceſsidad y deſdicha, ſino que mandò en ſu preſencia arrojar al fuego todas las cartas ſin verlas. Era empero toda la magnanimidad del Rey vna perfecciõ excelente ſin las imperfecciones de floxedad, ò injuſticia: aſsi privò à Caldora de ſus gentes de armas para que no pudieſſe inquietar mas la paz del Reyno.

3 Tras eſte ſuceſſo ſe atropellaban los Pueblos, y los Barones, para dar la obediencia al Rey: el miſmo Franciſco Esforcia hincò la rodilla, ſino à la Perſona, à la Fortuna, y armas de D. Alonſo: pretendiò la conducta de ſu Capitan General; compitiòſela Nicolo Picinino, y la ganò, porque la merecia mas ſu fineza; y porque el Duque de Milan, cuyo guſto conſultaba y ſeguia en todo el Rey, quiſo caſtigar y domar el genio mal rendido de ſu Yerno: bien que la ſagaz ſabiduria de D. Alonſo quiſo tener dudoſo algun tiempo à Picinino con los recelos de que no deſpedia las platicas de ſu enemigo Esforcia; el qual proponia conciertos, que miraban à ſu ruina: y el Rey ſe ſervia de eſte dieſtro diſimulo, para moderar mas à Picinino en las exceſsivas ſumas, que pedia por los gaſtos hechos, y por los que avia de hazer en los quatro mil Cavallos, y dos mil Infantes de ſu Capitania: en fin, quitados eſtos nublados, le ſerenò, y conſolò el Rey, dexandole en el Abruzo con aquellas Tropas, y Compañias, para que èl por vna parte, y por otra D. Ramon Boil (ViſoRey, y Camarero) con quinientas Lanças, y quinientos Infantes, fueſſen eſtrechando al Cõde Esforcia, y le hizieſſen ſaltar de la Marca, de que eſtaba aſsido y apoderado contra los derechos de la Igleſia; en donde era mucho y mal vezino

1442. zino del Reyno. Aſsi el Rey vencedor diò la vuelta para Napoles, llevádoſe de paſſo con la alegria de ſu Fortuna, y en la punta de ſu lança Ciudades, y Caſtillos; y con ſu mas que humana clemencia los corazones de todos, para que ſirvieſſen à la gloria de ſu triunfo, que le prevenia Napoles, ya mas libre, y mas alegre con las Torres, y almenas de los Caſtillos, Nuevo, y de Sãtelmo, para el deſahogo, y luminarias de la fieſta: porque el Duque de Anjou los mandò entregar al Rey, diziendo: *No quiero, que Franciſco Eſforcia, ni otro Capitan Italiano, haga mercaduria de mi Perſona:* èl la hizo mas noble, y mas Real con D. Alonſo; el qual le ofreciò por eſta entrega de los Caſtillos el perdon de todos los Anjoynos, y cumpliò mucho mas. Tambien en eſte ca-

1443. mino diò al Duque de Milan el guſto de hazer tregua cõ el Papa, y de aceptar el matrimonio de Doña Maria de Aragon ſu Hija baſtarda con Leonelo de Eſte, Marques de Ferrara: en retorno le pidiò à Franciſco Barbavaria gran Criado, y confidente del Duque; el qual ſiendo ſu Governador de Saona, ſirviò con gran reſpeto y atencion al Rey, y à ſus Hermanos, quando iban priſioneros à Milan; y aſsi aora Don Alonſo le quiſo hazer ſu Conſejero, no mas por aſſegurar, ò ſanar las ordinarias ſoſpechas del Duque, y Compañero de ſu Fortuna, que para premiar los meritos de tan noble ſervidor.

4 Dueño ya de todo el Reyno, y vencedor de todos ſus enemigos, volviò el Rey à la Ciudad de Napoles: hizo en ella ſu mas ſolemne y pacifica entrada en el noveno mes deſpues de la militar y vencedora; à 26. de Febrero de mil quatrocientos y quarenta y tres, como glorioſo triunfador de los peligros, de las aliãças, de los Exercitos, y ſobre todo del odio, y de la embidia. La magnificencia, la liberalidad, y la humaniſsima condicion de D. Alonſo rindieron de modo los animos de aquellos Ciudadanos, que en las demoſtraciones y ſinceridad de las alegrias publicas y domeſticas todos parecian los triunfadores; y le recibieron como à ſu Rey natural, y Padre amantiſsimo de cada vno: tenian derribadas quarenta brazas del muro, para la mageſtad y comodidad del triunfo: imitaronſe en el las ceremonias de los antiguos no viſtas de los preſentes, y caſi olvidadas de los eruditos, en carros, y Cavallos; y delante iba vno como en mueſtra de q̃ la guerra ſola era la vencida, y ſe triunfaba de ella, como de cautiva por el valor, juſticia, y bondad, del Rey D. Alonſo; cuya grande ſabiduria en nada puſo mas cuidado, que en diſponer con ſuavidad en tan largas y regocijadas fieſtas, no parecer ſobervio con los hombres, ò menos agradecido à Dios: aſsi ninguna diſtincion avia de vencidos, à vencedores: y èl, religioſo en tan alegre Fortuna, no quiſo tomar corona para el triunfo, diziendo, *Que eſſa era honra para los Santos, à cuyo favor ſe debia el fin de la guerra, y el principio de tanta paz.* Levantò haſta las Eſtrellas los eſplendores de ſu humanidad en eſta fieſta: quando Iuan Antonio Vrſino, Principe de Taranto, dixo en el miſmo Lugar del triunfo, que no aviã de ir con el delante del Carro Triunfal los Barones de la parte vencida, como lo mandaba el Rey, que todos fueſſen alli honrados ſin diſtincion: y D. Alonſo, para caſtigar con Real arte la ſobervia de eſſe poderoſo Principe, mandò, que todos los Barones ſe vinieſſen à èl, y le acompañaſſen como los mas cercanos y acreedores en el triunfo. Luego celebrò Cortes, hizo leyes, moderò los tributos, adminiſtrò juſticia, ordenò las rentas Reales: y todo con tanta piedad, y guſto vniverſal, que ha ſido deſpues en todos los tiempos la norma de los aciertos, el deſeo de los Pueblos, y la bendicion de todos.

¶ Pero la mayor fieſta para el Rey fue la agradable liſonja, ò fineza del

Años.
1443. del miſmo eſtado de los Barones, entre los quales los mas intimos al miſmo Rey, y mas noticioſos de ſu grande amor para con ſu Hijo baſtardo, Don Fernando, diſpuſieron que todos le pidieſſen, como por gracia digna de concederſe à las primeras Cortes, q̃ quiſieſſe ſeñalar por Suceſſor ſuyo à Don Fernando, y le dieſſe eſſe caracter con el acoſtumbrado titulo de Duque de Calabria. Fue nombrado Comiſſario de toda la Nobleza, Honorato Gaietano, que puesto de rodillas ante el Rey, le dixò: † *Aviendo* V. Mageſtad eſtablecido la paz del Reyno, y llenadole de beneficios: el miſmo Reyno le ſuplica, ſea ſervido perpetuarlos, nombrãdo Duque de Calabria, y Suceſſor, para deſpues de ſus muchos y felizes dias al Iluſtriſsimo Señor D. Fernando vnico Hijo de V. *Mageſtad*: † el Rey que no ignoraba le avian de hazer eſta ſuplica, q̃ en la verdad era para el vna ſuma fineza de los Vaſſallos, mandò à ſu Secretario, que en ſu Real nombre dieſſe eſta formal reſpueſta: *La Sereniſſima Mageſtad del Rey rinde infinitas gracias à Voſotros, Iluſtres, Eſpectables, y Magnificos Barones, por la ſuplica hecha en favor del Iluſtriſsimo Señor D. Ferrante, ſu cariſsimo Hijo: y por ſatisfacer à Vueſtra peticion, le intitula deſde luego y declara Duque de Calabria, ſu immediato heredero y Suceſſor en eſte Reyno: y le place, que ſe le haga el Iuramento de obediencia en eſte dia.* Aſsi ſe hizo, y ſe formaron las eſcrituras: y el Rey, paſſando al Monaſterio, llamado de San Ligoro, oyò Miſſa cõ todos: puſo la eſpada en la mano derecha à ſu Hijo, la vandera en la ſiniestra, y la Corona Real en la cabeza; en fin mandò alli à todos, que le llamaſſen Duque de Calabria, y le honraſſen como à Suceſſor. Con eſta prieſa, y ſolẽnidad ſe diò à vn Hijo baſtardo tan gran Reyno, el qual pareciò contarſe entre los bienes Caſtrenſes de la Eſpada y Fortuna del Rey, ſin memoria de pedir entonces el conſentimiento al Pontifice, como dueño del feudo, y ſin temor de las reſiſtencias de los Herederos legitimos del Rey en la Corona de Aragon, cuyas Gentes tantos avian afanado para eſta conquiſta, y cuyos Reyes deſpues explicarõ bien ſus quexas. Mas aora el Rey, contento de eſſe dulce fruto de ſus triunfos, los celebrò y agradeciò mas con muchas mercedes; y cõ las de los honores de Duques, Marqueſes, y Condes, que diò à varios Señores, Italianos, y Eſpañoles.

5 En eſta paz, y en eſtos frutos de la guerra vivia el Rey, quãdo tambien ſe acabò la que tan contra ſu voluntad avia traido con el Papa Eugenio; el qual confirmò aora la adopcion de D. Alonſo, diòle la inveſtidura del Reyno, y concediò Bula de legitimacion para D. Fernando; y el Rey ſe obligò à ayudarle para la recuperaciõ de la Marca, que la tenia ocupada Frãciſco Eſforcia, contra quien ſaliò en Perſona D. Alonſo, como tambien ſe lo avia pedido el miſmo Suegro del Conde: mas porque eſſe Duque no queria tanta amiſtad del Rey con el Papa, ni tanto caſtigo del Yerno, moſtrò diſguſto de la determinacion de nueſtro Rey: en eſta oportuna ocaſion ſe valiò el Conde de ſu ingenio, y aſsi pidiò con embaxada llena de palabras de rendimiento, q̃ le recibieſſe el Rey en ſu gracia; y ſiendo repelido ſin la condicion de reſtituir lo ageno, eſperò defenderſe con las armas; mas no baſtaban ellas para reſiſtir à la Perſona del Rey; el qual le buſcò en compañia de Nicolo Picinino, que ſe llamaba de Aragon; porque el Magnanimo Rey, para premiar mas à los ſuyos, renovò el humano encanto de la adopcion; cõ el qual introduxo y transformò la humilde naturaleza del valeroſo Picinino en los nombres, y en los honores de la ſangre Real.

6 Fuele pues forçoſo al Conde, acoſado de las armas del Rey, irſe retirando de la Marca, y para rehazerſe, ò ſuſtentarſe, revolviò contra ſus enemigos las de la condicion reſentida,

1443. da, y executiva del Duque de Milan ſu Suegro, con quien era neceſſario vn temperamento, no ſolo de juſticia, ſino de muy delicado y eſcrupuloſo peſo. Aſsi en eſta ocaſion, mas que en otras, hubo meneſter D. Alonſo todo ſu juizio, y valor, porque ſe dieron la batalla de poder à poder, de vna parte las impacientes proteſtas del Duque, ſuſpicaz por ſu genio, mal informado de ſus Miniſtros, como engañados, ò engañadores con la fingida obediécia del Conde; y de otra, la paciencia del Rey, la memoria de los beneficios recibidos, y la religioſa, y juſta oferta hecha al Pontifice de quitar à vn injuſto vſurpador el eſtado de la Igleſia. Procuraba con razones ſolidas Don Alonſo moſtrar al Duque, quan pertinaz enemigo de ambos era ſu Yerno, quan fingido amigo, y quan mal Hijo avia de ſer: repreſentabale la conveniencia de tenerle debilitado, y atado, para que no pudieſſe hazerles mal: y acordabale quan torpe ſeria el retirarſe de lo que era juſto, y religioſo, y lo tenia ofrecido no menos al miſmo Duque, que al Papa. Mas no eſperò el Rey la reſpueſta del Duque; ſino diſputando por ſus Embaxadores con èl, fue concluyendo con ſu preſencia la contienda de eſta guerra, en la qual conquiſtò caſi todas las Ciudades, y Pueblos de la Marca, que fueron los que ſe encierran deſde el Rio Cliente, y la Potencia, haſta Fermo, poniendolo todo en las manos del Pontifice, y ganando para ſi los mejores Capitanes, y mas poderoſos amigos del Conde Esforcia.

¶ Pero el Duque de Milan no convencia ſu voluntad con las razones del Rey, y ſe alteraba demaſiado con el progreſſo de ſus armas: deſtemplaronle tanto ſus Criados, como muy confidentes del Conde, que hizo liga con Venecia, Genova, Florencia, y Boloña, como para conſervacion de ſus Eſtados; y fue condicion de aquel tratado, que ninguna de las partes pudieſſe incluir en la liga à Principe de mayor dignidad, que ellos; que fue lo miſmo, que excluir al Rey, y al Papa. Luego mandò el Duque requerir repetidas vezes con proteſtas, ya triſtes, ya colericas, al Rey, que deſiſtieſſe de hazer la guerra à ſu Yerno; à quien ya èl avia recogido, y reconciliado como à Hijo amantiſsimo: acordaba tambien al Rey ſu palabra, y pacto de ceſſar en la perſecucion del Conde, ſiempre que el Duque le aviſaſſe, que eſtaba ſatisfecho, y obedecido: y finalmente la melancolia turbò tanto ſu claro juizio, que paſsò à notar al Rey, de que faltaba à lo que le debia, y avia prometido, y que moſtraba avia de hazer lo miſmo en adelante. Mas D. Alonſo en las palabras y obras reſpondiò ſiempre como Hijo, como Rey, y Cavallero; porque guardando al Duque en todo el reſpeto como à Padre, le rogò no deſconſolaſſe à ſu amor y obediencia con tan amargas palabras: acordòle, que la promeſſa no avia ſido de no hazer guerra al Conde, quando ſe humillaſſe al Duque; ſino de no poderle recibir en ſu gracia ſin voluntad ſuya: pero le advirtiò, que no eran meneſter palabras, ni pactos, para darle todo guſto; y aſsi que alçaria la mano de eſta guerra, ſi conſeguian, que el Papa, à quien en eſto ſervia por juſticia y religion, ſe lo mandaſſe, y ſi el Conde Esforcia le daba ſeguridad de no alborotarle ſu Reyno; porque ſin eſtas dos condiciones no podia retirarſe, ni como buen Cavallero, ni como buen Rey.

7 Aſsi peleaba D. Alonſo cómo Sabio contra las ſoſpechas impetuoſas, y melancolias impelidas del Duque; y como Magnanimo contra las aſſechanças, y armas del Conde Esforcia y ſus aliados. Véciò de vno, y otro modo; porque el Duque Philipo empezò à dar oydos à la razon fuerte, y al amor ſuave y filial del Rey; y Esforcia con nuevas perdidas y rotas fue conociendo mas, q̃ ni las apariencias,

ni

Años. 1443. ni las ligas, ni los ardides, ni las armas le valian contra la conſtancia y valor del Rey: quiſo pues el Conde probar otro medio, indigno por cierto de Cavallero, y afrentoſo à toda la naturaleza humana: aviaſe encerrado en Fano, quando ya no le quedaban ſino otros tres Caſtillos; y deſde aì empezò à hazer vna guerra mas que ruin, valiendoſe de la impia perfidia de Troilo de Muro ſu Cuñado, y de Pedro Brunoro; los quales (como ſe tubò por conſtante) ſe avian paſſado al Exercito Real con animo traidor: cõ eſtos pues tratò el Conde, que con los quatro mil Soldados, que tenian en ſus Capitanias deſtrozaſſen el Exercito, y mataſſen al Rey, y al Principe de Taranto. Cogieronſe las cartas, en que el Conde les dezia, executaſſen lo tratado: ellos fueron luego preſos; llevados à Napoles; y deſpues, como parece, traidos al Caſtillo de Xativa, en donde eſtubieron diez años, ſin que los pudieſſe librar la interceſsion del Duque de Milan; porque reconociò la juſticia de la priſion, y la clemencia de no quitarles la vida; y con nueva Embaxa le ſatisfizo el Rey en lo publico delante de ſu Conſejo, y paſsò à renunciar todas ſus ligas, para que vno y otro obraſſen en adelante con mas libertad, ſin tropiezos, y con ſolas las ataduras de Hijo y Padre. Pero en ſecreto le halagaron, y hechizaron nueſtros Embaxadores cõ advertirle, que el Rey eſtaba reſuelto de hazerle el guſto de conquiſtarle no ſolo todo lo que ſus enemigos le avian quitado, ſino tambien tantas otras tierras de Lombardia, que con razon ſe llamaſſe, y fueſſe Rey de ella. Eſta narracion, y oferta fue toda verdad, y obſequio, ſin mezcla de liſonja; y aſsi el Duque volviò ſu animo à la ſeguridad, y confiança antigua, que la continuò haſta la muerte; en la qual le veremos tan Padre de D. Alonſo, que le adoptarà por ſu Hijo, y heredero de ſu Eſtado.

8 Entrò el invierno, y el Rey ſe volviò à Napoles, embiando ſocorros por mar y tierra à Nicolo Picinino. En Napoles recibiò la embaxada de Genova, à la qual por guſto del Duque de Milan avia concedido tregua para tratar de la paz: era el Embaxador Bartholome Faccio, celebre en aquel ſiglo por ſus letras, y famoſo en los ſiguientes por averlas iluſtrado con la Hiſtoria del Rey, que ſiempre avia ſido enemigo de ſu Republica, à quien eſte iluſtre Varon, enamorado de ſus virtudes, engrandeciò con tanta verdad como elegancia: ajuſtòſe la paz, confederaciõ, y amiſtad en 7. de Abril de 1444. y la Republica agradecida à tanto bien, prometiò dar al Rey vna fuente, ò vna copa de oro puro todos los años en ſeñal de reconocimiento, devocion, y benevolencia: tanta fue la Fortuna, y la Virtud de eſte Principe, que no ſolo fue reconocido como protector, ſino tambien amado como buen amigo de aquellos, cuyo priſionero, y perpetuo enemigo avia ſido. Mas no ſolo los vezinos, ſino los muy diſtantes le deſeaban, y buſcaban por ſu Patron; pues poco antes llegaron à Napoles los Condes Georgio, y Paulo, Embaxadores de Eſtephano Herceo, Duque de Boſsina, Principe tan poderoſo en la Meſia entre la Panonia, y el Ponto Euxino, que tal vez hizo por ſi Exercito de veinte y cinco mil Soldados: eſte jurò al Rey por ſu protector, y defenſor mayor; obligòſe à mover, y ſuſtentar guerra contra qualquier Principe, ò Republica à ſu coſta: Que le pagaria el tributo con que ſolia reconocer al gran Turco: y que ſerviria al Rey con mil Cavallos pagados en cada año. No ſabemos, ſi eſte Principe tubo deſpues tanta conveniencia en cumplir eſtas ofertas, como aora en hazerlas; porque no hablã mas de ellas nueſtros Anales. 1444.

9 Teniendo ya D. Alonſo tan aſſegurado aquel Reyno para ſi, ſu cuidado era aſſegurarle para ſu Hijo: à eſte fin ordenò à D. Guillen Ramon de

1444. de Moncada, gran Seneſcal de Sicilia, que en llegando à Paris, adonde iba por Embaxador, propuſieſſe, como de ſuyo, el caſamiento del Duque D. Fernando con alguna de las quatro Hijas del Rey Carlos Septimo, que entonces reynaba en Francia. Pero antes que el Seneſcal partieſſe, enfermò el Rey en Puzol, y paſsò tan adelante el mal ſuyo, y la turbacion de todos, que ſe entendiò era ya muerto; los de nueſtra Nacion recogian ſus haziendas à los Caſtillos, y de la Napolitana muchos moſtraron nuevos diſcurſos; y el Principe de Taranto, y Antonio Caldora ſe fueron à ſus Eſtados. Volviò el Rey en ſi, y à ſu antigua ſalud; y diſsimulãdo la experiencia de la deſconfiança, que en la enfermedad le avian dado, los Grandes, y Barones de aquel Reyno, ſe reſolviò en no tratar del caſamiento de Francia, y diſpuſo el de Iſabel de Claramonte, Princeſa de eſclarecidas virtudes; y en cuyo caſamiento concurrian dos circunſtancias de gran precio; el no ſer neceſſario tiempo para la determinacion, ni prolixidad para la execucion; y el ſer aquella Señora Sobrina del no mas Poderoſo, que deſconfiado y mudable Principe de Taranto, Hija de ſu Hermana Catalina Vrſina, y de Triſtan de Claramonte, Conde de Convertino: y ella trocò guſtoſa por eſta poſſeſsion las eſperanças, y los tratados començados de ſer Emperatriz de Conſtantinopla, pues quedaba Reyna en ſu Patria: y ſu Tio acabò de entender, quanto podia fiar de la benevolencia de aquel Rey, que no le pudo hazer mas Compañero de ſus glorias, y fortunas: y los que daban por executada la priſion del Principe todos los dias, que èl iba à ver al Rey, reconocieron, que D. Alonſo tenia memoria de ſolos los ſervicios, ò entendimiento para olvidar, y deſpreciar quanto no conducia à la buena razon de eſtado. Tenia la nueva Duqueſa de Calabria otras dos Hermanas, Sancha, que era Duqueſa de Andria, y Margarita, que eſte miſmo año casò con D. Antonio de Veintemilla, mayorazgo del fideliſsimo Marques de Girachi: y todo ayudaba para hazer mas, comunes los intereſes de la ſuceſsion de D. Fernando; que ſe capitulò luego; y el deſpoſorio diò materia fecunda de largas, y regocijadas fieſtas.

10 El remate fue triſte como ſuelen tenerle las alegrias del mundo, por la nueba de la muerte de Nicolo Picinino de Aragon, ſentida con gran dolor del Rey, y del Duque de Milan; y mas aviendo ſido aquella muerte, efecto de las anſias de acabar de concertarlos en el punto de la guerra cõtra Franciſco Esforcia; al qual no quiſiera ver el Duque tan perſeguido, y acoſado del Rey: aſsi Nicolo Picinino, que por ſus competencias, y como cabeza del vando Braceſco, era enemigo del Conde, partiò à Milan para perſuadir, ò ſoſegar al Duque; y en el interin dexò à ſu Hijo el cuidado del Exercito Real, y Pontificio, que tenia cercado à Fano: ſabiendo Esforcia, y los ſuyos, que no avian de pelear, ſino con vn Capitã ſin experiencia, cobraron aliento, acometenle en el cerco, vencenle en èl, y le prenden. Eſta triſte nueba hizo, ò envenenò la enfermedad de Nicolo, y le puſo en la ſepultura; que ſe la diò el Duque igual à la de la Perſona de vn Rey; mandò, que le llevaſſen ſentado en vna ſilla, como en mueſtra de la gran viveza, juizio, y animo de aquel Capitan, ſuperior en pequeñiſsimo cuerpo à quantos tubo Italia en ſu guerrero ſiglo. Pudoſe gloriar el Conde Franciſco Esforcia, de que como el Condeſtable ſu Padre avia ſido cauſa de la muerte de Braccio, aſsi èl lo era aora de la de ſu mayor dicipulo, que fue en los meritos, y en la eſtimacion ſobre ſu Maeſtro. Tras eſte ſuceſſo ſe ſiguiò la libertad de Franciſco Picinino, haziendo Esforcia eſſa liſonja al Duque ſu Suegro: y con Exercito vencedor penetrò, robò,

Años.
1444. bò, y pisò toda la Marca, y recuperò mucho de ella.

11 Para atajar eſte fuego, ſaliò el Rey con toda prieſa de Napoles: iba acompañado de caſi todos los Señores; era vno de ellos D. Antonio de Centellas y Veintemilla, Hijo de los Condes de Golifano, que avia ſervido en la Calabria con gran fineza, felicidad, y nombre: eſte fue aviſado de ſus amigos en el camino, de que el Rey le haria cortar la cabeza para caſtigar la desleal burla, ò traveſura haſta entonces diſimulada, de averſe caſado con la Marqueſa de Cotron, quando el Rey le embiò para tratar el caſamiento de aquella Señora con ſu gran Privado D. Iñigo de Avalos, à quien, ſegun dezian, queria otra vez el Rey acomodar con tan rica y noble Viuda à coſta de la vida de ſu intruſo y primer Marido, y amãte temerario: turbado pues el Marques con eſte aviſo, (ò verdadero, ò falſo) huyò con ſus trecientos Cavallos à Calabria, y con tanta furia, que Paulo Sangro no pudo alcançarle con mil, con que poco deſpues por orden del Rey le ſiguiò. Por eſte caſo D. Alonſo, encomendando vna parte del Exercito à Don Lope Ximenez de Vrrea, y à Garcia de Cabanillas, para que juntos con D. Ramon Boyl ſocorrieſſen à la Marca, diò la vuelta à Napoles, embiò Capitanes cõtra el Marques, no con voz de infiel, fugitivo, ò rebelde, ſino de inobediente en no aver querido pagar cierto tributo, que llamaban de los fuegos, y aver ocupado algunas ſalinas de el Rey: pero el Marques ni ſe eſpantaba de los peligros, ni ſe obligaba del tiento y piedad de el Rey; antes arrebatado de las furias de ſu turbulenta conciencia, le eſcribiò; *Que lo que avia ganado con las armas, lo defenderia con ellas haſta la muerte.*

¶ Aſsi el Rey, ofendido de eſte loco deſacato, ſaliò en Perſona à caſtigarlo: paſsò à Calabria, rindiò algunas Plazas de importancia; y deſeoſo de no obligarſe à deſtruir del todo al Marques, le embiò à D. Frances Gilabert de Centellas, que le ofrecieſſe en ſu nombre la vida, la libertad, y la honra; ſi queria eſtar en poder del Rey haſta la entrega de ſus Caſtillos, con el orden que le ſeñalarian. Pero el Marques, mas obſtinado con los trabajos, y fiado vanamente en la Fortaleza de la Ciudad de Cotron, y en la oportunidad de ſer ſocorrido de los Venecianos, con los quales traìa inutiles y floxas inteligencias, obligò al Rey à proſeguir la guerra en lo mas aſpero de aquel invierno: y volviò de nuevo à ella por el Otoño, reſuelto à moſtrar ya tanta juſticia, como haſta aora clemencia: eſtrechò el cerco de Cotron (en Enero de 1445:) tomò la Ciudad; apretò el Caſtillo; y paſsò à eſtrechar al Marques en Catançaro: el pobre Cavallero, à quien ni las interceſſiones del Duque de Milan le aprovechaban, ſe viò neceſsitado con la fuerça del tormento à confeſſarſe inferior, y rendido al Rey; pretendiò en vano muchas vezes entregarſe à partido: pero Don Alonſo, dando mas vueltas à los cordeles de la hambre, y de los combates, le forçò à que, èl, y la Marqueſa ſe puſieſſen en ſus manos: perdonòle la vida, y le embiò con ſu Muger à la Ciudad de Napoles; en donde tubieron vn deſtierro afrentoſo y largo, por la miſeria, en que vivieron à viſta del eſplendor de toda la Nobleza por ocho años, que durò la juſta ſeveridad del Rey; haſta que pudiendo mas ſu piedad, les diò la libertad, y el Marqueſado de Girachi; de que le verèmos juſtamente arrepentido. 1445.

12 Caſtigados aſsi por aora los Marqueſes, que le avian embarazado la guerra contra el Conde Esforcia, tratò de renovarla; y porque no contento el Conde con ſer enemigo de ſu Suegro, ſe encaminaba para acometerle en ſu caſa; el Duque pidiò ſocorro al Rey, que ſe le embiò de quatro mil Cavallos; los quales llevò ſu Yerno el

Años.

1445. Marques de Ferrara con otros dos mil ſuyos, y caminò la vuelta de la Romaniola, para hazer la guerra al Conde en ſu miſma tierra. Eſto hizo el Rey en Fogia, y para divertir el animo cõ alguna imagen de la guerra, diſpuſo vna ſolemniſsima caza; cuyas redes encerraron los Venados en mas de diez leguas de montes, y boſques; y enredaron, y rindieron infinito numero de varias eſpecies de ellos. Fue eſta militar caza no ſolo alivio de las fatigas continuas de la guerra, ſino como proemio, ò pregõ de las ſolemniſsimas fieſtas, que ſe publicaban por el Reyno, y por toda Italia, para el caſamiento del Duque de Calabria: por lo qual ſe encaminò el Rey, ya vitorioſo, y dueño pacifico de todo, para Napoles; en dõde avia de triunfar con las alegres bodas de ſu Hijo; y adonde fue traida la Duqueſa por Ximen Perez de Corella, que ſe avia deſpoſado en nombre del Duque, y por ſus Tios el Principe de Taranto, y Duque de Venoſa. El viage, la entrada, y el principio de las fieſtas fueron dignos de la gloria militar de aquel ſiglo, de la mageſtad de los Novios, y de la fortuna del Rey; pero no quiſo Dios, como en otros grãdes regocijos, dilatar el acibar para el fin dellos, ſino amargarlos à los primeros platos; y tanto que no paſſaró adelante los regalos de las bodas: porque vinieron las importunas y triſtiſsimas nuevas de las muertes de tres Hermanos del Rey: primero, la de la Reyna de Portugal: luego, de la de Caſtilla, y ambas violentas: y al fin, la del Infante D. Enrique poco menos que violenta, y por ſu cauſa mucho mas que ſangrienta, y deſdichada; la qual por el ſingular amor, que el Rey le tubo, fue la peor de quantas nuevas jamàs le avian llegado. Aſsi quedaban los ſuceſſos en Italia, por Iunio de 1445. no mas alegres, que triſtes los de Eſpaña, à que volvemos recogiendo los mas preciſos deſde el año de mil quatrocientos quarenta y vno.

CAPITVLO SEPTIMO.

La Guerra en Caſtilla de los dos Infantes de Aragon, D. Iuan Rey de Nauarra, y D. Enrique.

SVMARIO.

1. *Confuſion de Caſtilla.*
2. *Vandos de Principes y Señores.*
3. *Muertes de dos Reynas.*
4. *Batalla de Olmedo. Muerte de D. Enrique.*
5. *Guerra en la Caſa de Caſtilla.*
6. *Sitio de Atiença. Otros diſturbios.*
7. *Acercaſe el Caſtellano à Aragon.*
8. *Artes de ſu Valido. Priſiones de Señores.*
9. *Tratos de nueſtro Rey en Caſtilla.*
10. *Mudanças del Principe de Caſtilla.*

1441. 1 EN el largo Reynado de D. Iuã el Segundo fueron tales y tantas las diſcordias civiles, y domeſticas, que pudò eſcribir vn hombre bien diſcretò y familiar del Palacio: *Todas ſon en daño de eſte mezquino Reyno de Caſtilla; ca de ſus Nobles recibe mas penetrantes feridas, que de las lanças de los Moros de Granada... E noſotros miſmos nos arruinamos, ſin que los Moros ayan meneſter de nos infeſtar.* Tanto, y mas pudieron deſcomponer la tibieza, ò tenidad, y blandura de vn Rey, pio, honeſto, y religioſo; la ardiẽte fortaleza de ſu Valido, ſabio, y valeroſo; la impaciencia de los Principes de la ſangre Real, humanos y generoſos;

Fernan Comez.

Años
1441. ſos; el ſinieſtro genio del Principe heredero, holgazan, vario, y antojadizo, y en fin las iracundas y ambicioſas eſtrellas de todos. Y ellas ponian en todo tal confuſion, que no ſe veìa ſino la obſcuridad: ni apenas hubo Grande, ò Ricohombre de mucho nombre, que ſi abiertamente no peleò contra la Perſona, ò el Pendon de ſu Rey, no fueſſe digno, ò capaz de las ſoſpechas de mal ſervidor, ò no buen Vaſſallo; aunque deſpues fueſſe abſuelto de ellas, ò por juſticia, ò gracia. Solia eſte humaniſsimo Rey recrearſe en hazer y leer verſos: favoreciò mucho al celebre Iuan de Mena, Poeta mas ſabio que ſu ſiglo, y deſtinado por el miſmo Rey para ſu Coroniſta: de eſte pues repetia à menudo dos verſos graves, y muy oportunos para admirar y llorar la frequẽte transformacion de las coſas; y el miſmo Rey los hizo mas aſſeados con eſta ſu correccion:

Que muchos de Entelles fagamos ya Dares:
E muchos de Dares fagamos Entelles.

Conocia pues, y reprobaba eſte flaco y poderoſo Rey la turbacion de ſu Reyno y Corte: y la experimentò aora y deſpues mucho mayor; porque la ineficacia ſuya y la fortaleza agena hazian de los Vaſſallos Reyes, y del Rey hazian Vaſſallo: amigos, de los mayores enemigos, y emulos à los mas coligados.

2. Deſpues de la concordia y ſentencia del año de 1439. ſe viò y ſuſpirò eſte Rey, privado, y arrancado de D. Alvaro de Luna, ſu Valido, y Condeſtable: de lexos empero obedecia à Don Alvaro, como el Reyno de cerca à los contrarios, que le avian arrojado de la Corte. Dos años deſpues viò el Rey ya reſtituido, aunque para poco, al miſmo D. Alvaro, ya amenazado para que no volvieſſe, ò ſalieſſe; y el miſmo Rey fue requerido para no admitirle: luego el triſte Señor, que quiſo eſconderſe, ò ampararſe en Salamanca, fue ſeguido deſde Valladolid con ſeiſcientos hombres de armas, por el Rey de Navarra, por el Infante Dõ Enrique, Almirante de Caſtilla, y los Condes de Haro, Ledeſma, Benavẽte, Caſtañeda y Valencia, è Iñigo Lopez de Mendoza: y aunque no fue alcançado, perdiò muchas Ciudades, ſe viò deſaſsiſtido de ſu Muger, y de ſu Hijo, como llevados del odio contra el Valido, y no detenidos del amor para cõ el Marido y Padre; y mal aconſejados, ella de las perſuaſsiones del Navarro ſu Hermano, y Suegro ya del Principe; y eſte, de las artes de D. Iuan Pacheco, ſu nuevo Valido, y fatal emulo de D. Alvaro, que poco antes era ſu protector: fue tambien el miſmo Rey acometido, y entrado en Medina del Campo, aunque acatado como Vencedor: deſpojado del miſmo Valido para deſtierro de ſeis años, por la Reyna, el Principe, el Navarro, el Almirante, y el Conde de Alva, Arbitros de la ſentencia. Viòſe tambien aquel arraſtrado Rey, deſpojado otra vez de ſu libertad, oprimido con Soldados de guarda, y deſconſolado con criados de la ſatisfacion del Navarro, que fue, ò pareciò el Agente principal, aunque autorizado de los mas de los Grandes, y de las miſmas Perſonas de la Reyna y Principe de Caſtilla (ſu Hermano y Yerno) que creyeron la voz, ò la zizaña de que el Condeſtable diſponia con ſu Rey prender al Principe y al Navarro. Pero temiendo D. Alvaro otra y mayor priſion, y tratando de huir à Portugal, fue combidado del miſmo Principe, para reſcatar y governar de nuevo al Rey; como tambien moſtrò deſearlo la Reyna, que formò vna aliança con ſu miſmo Hijo para honrarſe y defenderſe, qual pudieran hazer los Reyes de Aragon y Francia: en fin todos ellos ſe ingeniaron con felicidad para ſacar de la priſion, ò encierro de Portillo al Rey, que eſcapò, aunque cercado de guardas en la caza: pero todos, para defender eſſa glorioſa arte, hubieron de rebatir luego

1442.

1443.

1444.

1444. go al Navarro, q̃ marchaba àzia Burgos cõ Exercito para impugnarlo todo; y cõ tal empeño y enojo, que à los Religioſos, que ſalieron à rogarle por la paz, y abſtraccion de los Reynos, cuyo govierno, bueno, ò malo, no debia fatigar à ſu conſciencia, reſpõdiò: *Que el era Nieto por Varonia de Rey de Caſtilla, Hijo de Infantes Caſtellano: y natural, nacido, y heredado en eſta tierra*: y añadiò en fin: *No entienda el Rey de Caſtilla, ni el Principe ſu Hijo, que ſi ſe comiença eſta pelea, non meteremos las manos faſta los codos, aſsi en el, y en el Principe, como en todos los otros: è quien venciere, reynarà.*

¶ Pero eſte ciego orgullo no ſaliò feliz: porque à viſta de la Ciudad fue derrotado en vn rencuentro: y el Principe de Caſtilla paſsò à juntarſe con ſu Padre cerca de Palencia. Mas el Navarro, cuyo animo ſiempre fue invencible, rehaziendo y esforçando preſto ſu Exercito con ſus gẽtes, Caſtellanas, Aragoneſas, y Navarras, hallò prontas las aſsiſtencias, y las inſtancias de los otros Grandes; y con ellas eſperò y procurò llevar à ſu opinion, no menos (quien tal creyerà!) que al miſmo Rey de Caſtilla: eſto es, q̃ pues ſe avia de ſervir de alguno en dexarſe mandar, hizieſſe à èl eſſe favor, y no al Condeſtable. Contra el qual pareciò, que ſeria guerra mas feliz la del Palacio, que la de las batallas y campañas: y entre otras artes, eſcribieron el Rey de Navarra, el Infante D. Enrique, y los Grandes de ſu partido al Rey todas las coſas, ò culpas, que pudieron juntar contra el Condeſtable: imputabanle la muerte de Fernando Alonſo de Robles, y del Contador Sancho Hernandez, y de vn Eſcudero de Arevalo: afeaban los deſacatos de ſu furor en preſencia del miſmo Rey; como los palos q̃ diò al Portacartas, ò Correo; el empujon al Dotor Caſtillo; y la coz à vna Dueña de la Reyna; y otros caſos feos, que ſe aſſeguraban: y eſcribiò vn Domeſtico del Palacio, que el Rey no hablaba mas, que ſi fuera mudo, ni diò à los acuſadores reſpueſta alguna. Pero aunque eſte ſilencio del Rey ſe interpretaba confeſsion de la verdad, no ſe viò otra novedad en ſu animo: y como ſu deſagrado contra el Rey de Navarra era tan antiguo y caſi natural, nada baſtò para inclinarle àzia ſu partido: y ſe viò eſtos dias bien claro, pues recibiendo la embaxada que Luis Deſpuch llevò à nueſtro Rey para la concordia de los Parientes, diò eſta breve y ſeca reſpueſta: *Non daremos lugar à ningun partido ni trato, ſi primero el Rey de Navarra no ſale de nueſtras tierras.* Executòlo aſsi: bien que moſtrando que tenia otros fines, como el de caſar à ſu Hija ſegũda la Infanta Doña Leonor con el Conde de Fox: y eſtando en ſu Reyno, adonde avia ido para hazer tiempo à que le llamaſſen nuevos diſturbios de Caſtilla, volviò à ella; porq̃ ni cabia en Navarra; ni las embaxadas, y las treguas avian producido mas que alguna dilacion; ni en ella ſe viò diſpoſicion para aſſentar en Caſtilla el vnico y ſolido fundamento de la paz publica; qual era vna buena ſeguridad de conſervar ſus bienes al Navarro, à ſu Hermano D. Enrique, y à ſu Hijo natural D. Alonſo Maeſtre de Calatrava. Aſsi pareciò preciſo à eſte deſcontento Partido buſcar la paz y la juſticia por la guerra en el principio del año 1445.

3 Entraron divididos el Rey D. Iuan, y el Infante Don Enrique: el vno con el Conde de Medinaceli por Atiença; y ſe le rindierõ de paſſo Torrija, Alcalà la Vieja, Alcalà de Henares, y Santorcaz: el otro por Murcia; y aviendo tenido aquella Ciudad cercada veinte dias, con vanas eſperanças de que le darian entrada, aſeò con la tala ſu hermoſa Campiña; y ſe fue à Lorca, en donde fue recibido, y en vano cercado del Principe y del Condeſtable: ſaliò para juntarſe con ſu Hermano en el Reyno de Toledo; en el camino ocupò vnas Plazas, y baſteciò otras: vnidos cerca de Alcalà pre- 1445

ſen-

Años. 1445. sentaron la batalla al Rey y Principe de Castilla; y en esta forma esperaron hasta la noche sin trabarse, ni vna escaramuza: viẽdo que perdian tiempo, y discurriendo que los enemigos esperaban mas gente, y el beneficio de la dilacion, passaron à Castilla la Vieja, assi porque los esperaban, y llamaban los Grandes de su opinion, como porque la autoridad de estos Pueblos (ò por el sitio, ò por la gente) es tal, que la experiencia ha mostrado, q̃ es dueño de lo demas quien se apodera de ella. Iban tambien con deseo de sacar à la Reyna de Castilla su Hermana de Sãta Maria de Nieva; ò porque entendian, estaba alli retirada, como sospechosa por esta guerra à su Marido; ò porque la temian alguna muerte, como la que acababa de suceder à la Reyna de Portugal su Hermana en Santo Domingo el Real de Toledo; de la qual se tubo por constante, que murió con veneno, y se echaba la culpa de esto, como de todo, al Condestable: pero no le aprovecharon estas diligencias de sus Hermanos à la Reyna de Castilla, porque murió, ò la hizieron morir, antes que ellos llegassen: de ambas muertes se dezia ser la causa, el no aver sido tan sobre lo humano, ò tã dichosas sus vidas, que fuessen del todo, y de todos aprobadas. Pero en la Reyna de Portugal, que le importaba, ò que le dañaba al Cõdestable, ò al Rey de Castilla? Assi parece mas verisimil, que la causa del veneno fue el odio contra los Hermanos, y el fabor ambicioso de las facciones de la Corte: y esta fue tambien la culpa en la Reyna de Castilla; y su poco recato, ò descuido, no parece otro, que el de averse fiado del Principe su Hijo, confederandose de nuevo con èl, para sacar al Rey su Marido de las sagazes y fuertes manos del Condestable; el qual sin duda lo supo por la infelicidad, con que en las guerras, mas que civiles de Palacio, suelen ser con ruin fineza servidos los Validos.

¶ Recibiendo nuestro Rey estas tragicas noticias, sintiò oprimido su fuerte y amante corazõ con los cadaveres de aquellas dos Hermanas, que siempre avia tenido vivas, y aligeradas en èl: assi mandò à sus Embaxadores, que no hablassen de la concordia, si hallaban ser verdadera la fama de la violencia de aquellas muertes de las Reynas. Y parece, que viniera à vengarlas, si las ordinarias mudanças de las guerras y ligas de los Italianos, y los trabajos de su Amigo y Padre el Duque de Milan, no le hubieran atado con cadenas de la razon à su dulcissimo Napoles: tambien los nuevos y tristes sucessos de sus dos Hermanos ponian fuertes hieles en la memoria de todo lo de acà, y sumo hastiò en las platicas de su venida: avianle ellos antes embiado à Pero Nuñez Cabeza de Baca, para persuadirsela: y despues el dia, que estaban cerca de Alcalà, combidando con mas deseo que esperãça à la batalla al Rey y Principe de Castilla, despacharon à Ferrer de Lanuza Iusticia de Aragõ (cuya Persona no podia, por su oficio, pelear sin licencia del Rey) para hazer el vltimo esfuerço con tan prudẽte Ministro, y valeroso Cavallero, en la venida del Rey su Hermano; à quiẽ asseguraban: Que aunque no viniesse con la Armada de Italia, cõ sola la noticia de que hubiesse llegado à Barcelona, ò Valencia, podia dar principio al govierno de los Reynos de Castilla, como de los suyos, porque la indispocision del Rey y Principe; las tiranias de los Validos; el consentimiento de tantos Grandes, y Cavalleros; el destrozo de todos los Pueblos; la corrupcion de las costumbres: y las injurias contra los de la sangre Real, haziã facil y justo este remedio, y aun otro mayor, à quien era, como èl, Cabeza de la Familia de Aragon, y Sucessor cercano de la Corona de Castilla; que avia de dar toda en tierra, si èl no le daba su valerosa y afortunada mano; con la qual-

1445. qual podia, ſi quiſieſſe, diſponerſe la
» Monarquia de Eſpaña; para que vni-
» dos todos los Reynos, formaſſen vn
» cuerpo de eſpiritu capaz de acciones
» glorioſas, y empreſſas Chriſtianas.

4 Aſsi diſcurrian, y eſcribian eſtos Principes; quando la divina Providencia hazia burla de ſus diſcurſos: llegaron à Olmedo; entraronla por fuerça; y juntandoſeles aì el Almirante, D. Enrique ſu Hermano, los Condes de Benavente, y Caſtro; Rodrigo Mãrique, Iuan de Tobar; Pedro, Hernando, y Diego de Quiñones; y otros muchos Cavalleros, ſe vieron neceſsitados à dar la batalla contra el Rey de Caſtilla, aunqne muy ſuperior en el Exercito, porque eſte ſe hazia cada dia mayor, y al ſuyo le avian de faltar los baſtimentos: hubo primero vna junta, tres de cada parte, para eſtorbar tanta efuſion de ſangre Eſpañola; y aunque el Navarro, el Infante, y los ſuyos ſe contentaban con que ſe les reſtituyeſſen ſus bienes; D. Lope de Barrientos, con ardid mas de Capitã, que de Obiſpo, entretubo la platica de la concordia, haſta que llegaſſe al campo D. Gutierre de Sotomayor Maeſtre de Alcantara, q̃ marchaba cõ quatrocientos hombres de armas, y ſeiſcientos Cavallos ligeros en ſervicio de ſu Rey: diòſe la batalla à diez y nueve de Mayo de mil quatrocientos y quarẽta y cinco: y en ella llebaba lo mejor el Rey de Navarra, porque al Principe le hizieron retirar con gran deſtrozo; y al Condeſtable le traìa el Infante tã acoſado, que los ſuyos ſe deſordenaron, y muchos huyeron haſta entrarſe por las Eſquadras del Rey (cuyos nõbres ſe leen aun oy en ſatyras no rudas de aquel tiempo.) Pero luciò en tanta confuſion el ſagaz Maeſtre de Alcantara, q̃ acometiò por vn lado la batalla bien andante, y la rompiò; y cargando nuevas Compañias, por las muchas que avia en el Exercito, no pudo el Infante rehazer à los ſuyos, ni el Rey ſu Hermano eſcuſar la rota. Quedaron priſioneros, el Almirante, y ſu Hermano; los Condes de Medinaceli, y de Caſtro; y otros muchos de gran monta: pero al Almirante le eſcapò la codicia de vn Eſcudero; y à Pedro de Quiñones contra otro Eſcudero ſu induſtria, con la qual volviò à Olmedo, y recogiò muchas Tropas: con ellas el Almirante, y otros ſe retiraron à las Fronteras de Navarra, y Aragon; adõde tambien llegaron el Rey D. Iuan, y el Infante: el qual muriò en Calatayud, ſin convenir los Autores en la enfermedad; pero bien podemos darla el nombre *de la batalla perdida*; porque aunque no ſea verdad lo que algunos dixeron, que avia muerto el Infante de vna herida, que recibiò en la mano izquierda, y que deſpreciada ſe enconò; pero el trabajo de la batalla, el canſancio del camino, el dolor de tantas eſperanças perdidas, y de tantos amigos y ſervidores muertos, fugitivos, y deſterrados, bien pudieron encender y envenenar vna calentura en aquel diſcreto y generoſo Principe. Su Muger, la Infanta Doña Beatriz Pimentel, pariò algunos meſes deſpues vn Hijo, que ſe llamò, el Infante D. Enrique Fortuna, en memoria del nombre, y de la mala ſuerte de ſu afamado y eſclarecido Padre: y èl la tubo tambien tan inconſtante, y tan traviesa, que ſe mereciò mas eſſe ronombre.

5 Pero ni tan ruidoſo deſtrozo del partido de los Malcontentos pudo aterrar à las guerras civiles de Caſtilla: antes ſe conociò luego, que ni el Navarro ſe hartaba de trabajos, ni el Caſtellano ſe aſſeguraba con las vitorias: aſsi èl deſpachò à Napoles embaxada para nueſtro Rey con la demanda, y la proteſta de que no ayudaſſe en aquellas porfias al de Navarra ſu Hermano; y eſte embiò el aviſo de todo lo perdido; y vn diſcurſo tan largo, como alegre, de lo que eſperaba ganar con la nueva diſcordia de las volũtades del Rey y Principe de Caſti-

Años
1445. tilla; eſto es, de los entendimientos, y de los intereſes encõtrados de los dos Validos, Condeſtable, y D. Iuã Pacheco: el qual deſpues de la batalla de Olmedo apartò à D. Enrique del lado y confederacion de ſu Padre; y era ya combidado para otra el Rey de Navarra; ni le faltaba en que eſcoger; porque el Principe con muchos Grandes; y eſtos ſin el Principe, y ſin el Rey; y el Rey ſin el Principe, y ſin aquellos Grandes, le querian y procuraban por ſuyo, y le abrian otra vez la puerta de Caſtilla: tal era la confuſion, y la incertidumbre de los hombres; y tal la prontitud de componer en todas las combinaciones poſsibles, y locas, facciones para pelear, y arruinar la Patria. Nueſtro Rey reſpondiò à ſu Hermano: *Que en adelãte hizieſſe menos barato de ſu perſona; y deſde lexos arrojaſſe leña al fuego de Caſtilla, quanto fueſſe neceſſario, para que no ſe enfriaſſe el aliento, y la eſperãça de ſus amigos; y para que ſe dieſſe calor à la juſta y entera recuperacion de ſus bienes.* Aſsi juzgaba, y le dezia D. Alonſo, *Sin eſta ſeguridad, y ſin ſer llamado del Rey, ò Principe, no debeis entrar por Vueſtra perſona en Caſtilla.* Ni ſe olvidaba encomẽdarle, *que no reuſaſſe, ni dilataſſe, el caſamiento tratado, y quanto era de ſu parte ya hecho con la Hija del Almirante; aunque de ningun valor por el impedimento del parenteſco.* Tambien ofrecia deſembarazarſe para venir à Eſpaña; *y que ſiendo llamado de los Pueblos, ò Grandes de Caſtilla, entraria à poner remedio en las ſangrientas facciones de los que con furor lo deſpedazaban todo; y de los que con ſu intolerable ſocordia, y diſcordia lo miraban, y lo ſufriã.* Y ſi era eſte remedio (y no enfermedad igual, ò peor) nunca mas neceſsitaron de èl, aunque no le pedian, los Reynos de Caſtilla; porque en eſte tiempo (año
1446. 1446.) rotos ya los privilegios Paternales, eſtuvieron el Rey, y Principe, no lexos de Madrigal, para afrentar à la naturaleza, con ominoſa y ſacrilega batalla: pero aterrados de la impiedad del caſo, ſacudieron, ò amortiguaron las furias, que los arrebataban contra ſi: bien que poniendo todas ſus diferẽcias en los que las tenian, y las daban todas, es à ſaber, en el Condeſtable D. Albaro de Luna, ya Maeſtre de Santiago, y en D. Iuan Pacheco, ya Marques de Villena; porque los eſpiritus floxos de aquellos dos corazones Reales (que debian vnirſe por ſi miſmos) no ſe eſforçaban mas, que à deſear lo bueno. La concordia acomodò à todos, menos al Rey de Navarra; de quien, como de auſente, y mas aborrecido, no ſe hizo memoria, ſino para quitar à D. Alonſo ſu Hijo el Maeſtrazgo de Calatrava, q̃ ſe le avia dado (ò mandado dar) el Rey de Caſtilla, quando eſtubo en poder de ſu Padre en Tordeſillas; y aora ſe diò eſta gran Dignidad à D. Pedro Giron Hermano del nuevo Marques de Villena, revocando la primera merced, como violenta. Tampoco gozaron del beneficio de aquella deſigual concordia los Condes de Ledeſma, y Caſtro, y Pedro Lopez de Ayala: aſsi ella fue de tan poca dura. Pero mientras no ſe rompia, paſsò el Rey de Caſtilla à poner cerco ſobre Atiença; porque deſde aquella Plaza corria y fatigaba la comarca Rodrigo de Rebolledo, como tambien deſde Torrija Iuan de Puelles.

6 Batioſe con esfuerço, y conſtancia el Caſtillo; pero en vano: y aſsi ſe mudò la bateria cõtra la Villa: mas juzgando el Maeſtre Condeſtable, que era meneſter ganar al valeroſo Capitã de aquella, que ſe moſtraba inexpugnable Fortaleza, pidiò y conſiguiò que ſalieſſe à verſe con èl; batiò ſu fiel y fuerte corazon con ruegos, y promeſas, y tãbien con la razon de que aviẽdo nacido en Caſtilla Rodrigo de Rebolledo, debia hazer como Cavallero eſſe guſto y ſervicio à ſu Rey natural, que eſtaba en el campo armado, y empeñado en no volverſe ſin aquella Plaza. Mas contra eſtas piezas y minas oponia el generoſo Alcayde vna inexpugnable muralla de fideliſsima reſ-

Años 1446. puesta: Dezia: *Como quereis Vos Señor, que yo yerre al Rey de Navarra, que me crio: faced con él vos el trato, que yo por qualquiera que fizieredes, estaré.* Ni pudo el Maestre hazer que se mudasse la respuesta; porque siempre era vna la que se daba à sus instancias. Assi passò adelante el cerco con varias y esforçadas acciones de ambas partes; y en vna de ellas muriò Gutierre de Rebolledo, Primo de Rodrigo: al qual amaba tanto el Rey de Navarra, que no pudiendo socorrerle ni con gente de Aragon, ni por su persona, porque le estaba impedida la entrada de Castilla por el Rey su Hermano; se resolviò en admitir qualquier cõcierto, porque no se perdiessen tantos buenos servidores, como sin duda lo harian antes que rẽdirse. Assi los Embaxadores del Rey y Reyno de Aragon, Ramon Cerdan, y Antonio Nogueras, como Procuradores del Rey de Navarra, concertaron con el de Castilla, que levãtasse el cerco con estas condiones: Que las Fortalezas de Atiença y Torrija se entregassen à la Reyna de Aragon: la qual, passados seis meses, las avia de volver al Navarro; pero las Villas se avian de dar luego al Rey de Castilla. Executòse assi: pero aquel Rey, ò por melancolia suya, ò por orgullo de su Cõdestable, aviẽdo sido recibido en la Villa, la aportillò luego; y al salirse, la mandò poner fuego; con el qual abrasò gran parte de sus Reynos, y no pequeña de los agenos.

¶ Porque viendo el Rey de Navarra, que los conciertos, dos dias antes firmados, y jurados, se deshazian en humo, no quiso poner à esse peligro las Fortalezas; assi las retubo; y cõ el poder, q̃ tenia del Rey su Hermano, prosiguiò el tratado de la liga de los Grãdes, malcontẽtos de que fuesse su Rey D. Albaro de Luna: ofreciòse à Diego Gomez Manrique Adelantado de Castilla, que se le daria docientos mil florines de Aragon, para que los repartiesse à su arbitrio entre los compañeros; que lo fueron en vn cartel firmado y sellado, el Almirãte, el Conde de Benavente, el Adelantado, Pedro de Quiñones, y Iuan de Tobar: los quales entregaron la Escritura al Obispo de Lerida, y à Iuan Perez Calbillo: estos prometieron con los juramentos cavallerosos de aquel tiempo: Que guardarian la Escritura en gran secreto; y la entregarian cerrada al Rey D. Alonso, si venia de Italia dẽtro de tres meses: Que antes de la entrega debia ser avisado de ella el Adelantado, para q̃ èl, y los demas se pusiessen en cobro, ò en defensa: Que si el Rey no venia en aquel tiempo, se les debia restituir su cartel cerrado; y el Adelantado volveria la Escritura de los docientos mil florines. Esta obscuridad mostraba biẽ claro el nublado, y las tempestades, que èl amenazaba à Castilla: y sin duda hubieran sucedido, si las continuas, y trabajosas pendencias del Duque de Milan, à quien el Rey Don Alonso, ni podia, ni queria faltar, no hubieran estorbado su venida, que avia de soltar, y sustentar los vientos: porque no solo aquellos Grandes estaban prontos para alterar el estado, ò apariencia presente; pero tambien el mismo Principe, y su Valido el Marques de Villena, volvieron à las desconfianças ordinarias del Rey, y del Maestre; porque ni los vnos querian ser inferiores, ni los otros podian sufrir iguales. Assi la grã potencia de Castilla se hallò à vn mismo tiempo irritada de las correrias, presas, y sacos, q̃ se hazian desde Atiẽça, y Torrija; y cortada con aquellas feas divisiones de Padre y Hijo para la satisfacion, y el remedio, que empezò à desearse mas por el Rey, y su Cõdestable Maestre, despues que el Navarro ocupò en tierra de Soria el oportuno y fortissimo Castillo de Alcazar, ya en el año de 1447. 1447.

7 Por estas vezinas y ruidosas alteraciones estaban la Diputacion, y Govierno de Aragon con mucho recelo de esta, para ellos inutil, y pernicio-

Años.
1447. cioſa guerra, como nacida de ſolas las continuas pretenſiones, y guerreadas herécias de ſu Lugar-Teniente el Rey de Navarra: creciò eſte cuidado con las quexas, y proteſtas del Rey de Caſtilla, y aunque los que atendian al govierno procuraban con ſuma, y juſta diligẽcia evitar toda ocaſion de rompimiento; el Caſtellano ni ſe daba por ſatisfecho, ni ſe declaraba enemigo: pero eſta incertidumbre del fin de tanto aparato, era vn aviſo muy ſeguro de la guerra: aſsi las Cortes, que ſe jũtaron en Aragon, para evitarla, ò reſiſtirla, embiaron como Embaxadores ſuyos, à Iñigo de Bolea, y à Ramon de Palomar; que pidieron al Rey de Caſtilla, que, ò no eſtubieſſe armado à la Frontera, ò declaraſſe ſu intencion: mas aquel Rey moſtrò de nuevo ſu dolor, aunque veſtido del diſimulo de la guerra, y de la blandura de ſu genio; y deſpachò à ſu Oydor Iuan Sanchez de Zurbano, y à ſu Alcalde Mayor Pero Gonçalez de Caraveo (vno Colegial, y otro Familiar de San Bartholomè) para que en las Cortes hizieſſen otras proteſtas, en las quales ſe vieron tantas ſutilezas, y diſputaron tantas formalidades juridicas, que pareciò guerra de Letrados. El Reyno, para aſſegurar mas la paz, y moſtrar eſtimacion de la reſpueſta apacible de tan gran Rey, deſpachò otra nobiliſsima Embaxada, compueſta de quatro eminentes Sujetos, D. Iorge de Bardagì Obiſpo de Tarazona, D. Iuan Señor de Ijar, D. Iayme de Luna Señor de Illueca, y Martin Cabrero principal Ciudadano de Zaragoza: à los quales ſalieron à recibir fuera de Soria, el Maeſtre Cõdeſtable, el Marques de Santillana, el Obiſpo de Coria, y lo mejor de aquella luzida y militar Corte. El Rey, que eſtaba en ſu ſilla, pueſta en alto ſobre ſeis gradas, les mandò ſentar; y les oyò con ſingular agrado; ò por ſu natural; ò porque juſtificando ellos el procedimiento del Reyno, le honeſtaban mas la anſia, que tenia de dar la vuelta à lo interior de Caſtilla, por las ſoſpechas, y cuidados, en que le ponia el inconſtante y mal morijerado humor de ſu Hijo: pero quando ſe diſponian, y conferian los capitulos de mas ſegura concordia, llegò la importuna nueva, de q̃ algunos Caſtellanos, vezinos de Berdejo, aſsiſtidos de Soldados de la miſma Nacion, ſe avian alçado con ſu Caſtillo: aſsi nueſtros Embaxadores ſe deſpidieron del Rey de Caſtilla por eſta novedad: por ella volviò à encenderſe la guerra: pero aquel Rey, temeroſo con razon de la condicion de ſu Hijo, no pudo aplicar las fuerças grandes, que tenia para la recompenſa, y vengança de los daños, que recibia en las Fronteras de Aragon y Navarra: aſsi recobrando con pactos (deſpues de ſegundo y largo cerco, que puſierõ el Arçobiſpo de Toledo, y Marques de Santillana) la Fortaleza nũca ſocorrida de Torrija, aſſentò treguas por algunos meſes, deſeoſo de volver todos ſus cuidados àzia la paz de ſus Reynos con la ruyna de ſu empinado Valido; cuyo edificio grande, y ſobervio iba perdiendo los cimientos en eſte año de 1448: porque D. Rodrigo Manrique Comendador de Segura, que avia ſido elegido por Maeſtre de Santiago como algunos eſcriben; ò, como dize la Hiſtoria de la Orden, no mas que ruidoſo Pretendiente; ſacò eſtos dias con el favor de el Rey de Aragon (q̃ quiſo arrojar deſde Italia eſſa lança en Caſtilla) la confirmacion, ò la proviſion Pontificia del Maeſtrazgo; de cuyas Villas, y fuerças ſe iba apoderando contra el Maeſtre Condeſtable. 1448.

8 Tambien la nueva Reyna de Caſtilla Doña Iſabel de Portugal perſuadia à ſu Marido, que el Condeſtable con ſu demaſiado valimiento era la piedra de los eſcãdalos de ſus Reynos: pero ſabiendolo el Condeſtable introduxo ſagazmente la platica, nunca oyda, ni eſperada, de aliarſe con el Principe, y con el Marques de Villena, para prevenir eſſos fuertes puntales à ſu

im-

imminente caida; y como ſu entendimiento era tan vivo y oſſado; y el eſpiritu muerto de ſu Rey ann no ſe atrevia à reſiſtirle, diſpuſo, y executò la confederacion, ſirviendoſe para ella de ſu miſmo Rey, à quien perſuadiò, que ſe vieſſe con ſu Hijo entre Medina del Campo y Tordeſillas; y mandaſſe en aquellas viſtas (no obſtante la fè y ſeguridad del juramento) prẽder à todos aquellos, que mas ſe deſcubrian por contrarios del miſmo Condeſtable; motivando eſta eſcandaloſa novedad con la ſoſpecha, ò noticia de que aquellos Señores eſtaban conſpidos, para introducir en Caſtilla al Rey de Navarra armado: la priſion ſe executò en los Condes de Benavente, y Alba, en D. Enrique, Hermano del Almirante, y en Pedro y Suero de Quiñones Hermanos: los quales avian dexado los Cavallos, y tomado Mulas, forçados del Obiſpo D. Alonſo de Fõſeca, que con arte, ò legalidad, alegaba los capitulos de aquella trãſitoria paz: y ſoſpechando algun mal el Hermano del Almirante, dixo, al tomar la Mula, con ſal al Obiſpo: *De mejor gana dexaria vueſtra compañia, que la de mi rocin.* Otros empero ſe preſervaron de la priſion, porque no acudieron à las viſtas (ò cautos, ò aviſados) como el Almirante, y el Conde de Caſtro; que ſe retiraron à Tudela de Navarra: de donde paſsò el Almirante à Zaragoza con el Señor de Berlanga, con Diego de Quiñones, y otros; con los quales, y con D. Garcia Alvarez de Toledo, Hijo mayor del Conde de Alba (que huyendo de la miſma tempeſtad, y para ſacar de ella à ſu Padre, avia llegado à Zaragoza) ſe encaminò el miſmo Almirãte para Napoles por conſejo del Rey de Navarra ſu Yerno, que juzgaba oportuna eſta ocaſion, para ſer rogado el Rey ſu Hermano, y perſuadido à la venida, y à la empreſſa de redimir à Eſpaña de libertades tan cautivas.

9 Mas el Rey, aviendo oydo al Almirante ſu Primo, dudaba mucho hazer tanto empeño, y tanto gaſto, como dexar à Italia; en donde era èl arbitro de lo ageno, y la ſeguridad de lo proprio; quando en Eſpaña las continuas mudanças, en que al Rey y Principe de Caſtilla traìan ſus Validos, no le dexaban ver el ſuelo, en que avia de piſar: tambien la experiẽcia de la otra jornada le hazia temer vna poco conſtante vnion en los Grandes, que le llamaban: aſsi no quiſo ofrecer mas, que aſsiſtir con gente de ſus Reynos; advirtiendo, que en quanto à ſu venida, penderia de la ſeguridad, que le dieſsẽ con los ſuceſſos, y esfuerços de los miſmos Señores Caſtellanos: en cucuya liga entraban muchos mas que los preſos, y fugitivos. Deſpidiò al Almirante; y eſcribiò deſde el Campo ſobre Pomblin, conſolando con eſperanças, y ofertas de ſu Perſona y Eſtado à los preſos, con vna carta de eſte eſtilo: ¶

† *Mis caros*, y bien amados amigos. „
Yo he oydo al Almirante mi Primo: y „
ſed ciertos, q̃ yo he deliberado poner „
mi Perſona y Reynos por la liberacion vueſtra; y por el remedio de los „
Reynos de Caſtilla; no dudando ningũ „
peligro: como placiendo à Nueſtro „
Señor lo vereis pueſto en obra muy „
preſto. En Campo contra Pomblin, à „
diez de Agoſto de 1448. † „

¶ Eſtaba ſin duda reſuelto D. Alonſo no dexar ocioſa eſta ocaſion; porque, ò ſentido de la toma de Verdejo; ò *canſado*, como èl dezia, *de que el Rey de Caſtilla, y el que le aconſejaba, ſe alẽtaſſen con ſu paciencia para ofenderles* embiò poder, y orden à ſu Hermano, aſsi para recibir, y vnir con el Reyno, y fueros de Valencia à la Ciudad de Murcia, que ſe lo pedia ella miſma (haſta la oportuna reunion cõ la Corona de Caſtilla) por huir las vejaciones del Condeſtable, y del Adelantado Pedro Fajardo; como para apoderarſe de la Ciudad de Cuenca; y capitular con Diego Hurtado de Mendoza las circunſtancias, y los intereſes de la entrega. Para ocultar, ò executar me-

Años.
1448. mejor eſtas empreſſas, ſiendo General de Caſtilla en la Frontera de Soria el Conde de Medinaceli; ſe intentò por aì vna diverſion; para la qual ſaliò de Zaragoza el Rey de Navarra; y mandò à Rodrigo de Rebolledo, y à otros Capitanes Aragoneſes, y Navarros entrar en Caſtilla con los quatrocientos Cavallos, que los Diputados de las Cortes avian mãdado juntar, y pagar: peleòſe cerca de Gomara; y el Conde de Medinaceli quedò vencido, y entregado à Ferrer de la Nuza, Iuſticia de Aragon, q̃ le tubo dos años en Bardullur, Lugar ſuyo: y el Conde, como vencido, inſiſtia ſiempre en que la batalla, y la priſion fueron injuſtas; porq̃ dezia èl (deſpues del mal ſuceſſo) q̃ no era General, ſino contra la Peña de Alcazar; y para Aragon, ſolo conſervador, y executor de la paz.

10 Eſte ſuceſſo, y el de la preſa, que de doze mil cabezas de ganado hizo D. Baltaſar Ladron en tierra de Requena, que las defendiò con deſtrozo de los q̃ ſalieron de ella y de Vtiel,
1449. à recobrarlas con la pelea (à diez de Enero de 1449) dieron grandes eſperanças de felizes progreſſos al Navarro; y mucho mas el orden, que eſtos dias tubo del Rey ſu Hermano para capitular con el Principe de Caſtilla vna eſtrecha confederacion, como el miſmo D. Enrique la pedia, no menos que contra ſu Padre; à quien por mal Governador, ò mal governado, queria privar del govierno, aquel, que en la verdad era menos que ſu Padre, como lo moſtrò con abundancia y en demaſia deſpues en ſu Reynado: mas nueſtro Rey fiaba del Principe ſu Sobrino tan poco como debia; y aunque de ſu parte ſe le ofrecia el Reyno de Murcia, para incorporarlo en la Corona de Aragon, bien conocia D. Alonſo, que el nombre del Principe no era mas, q̃ ruido para eſpantar vn poco en los principios: aſsi ſucediò todo, porque à Cuenca la defendiò con ſingular valor contra los Capitanes y parciales del Navarro, el Obiſpo Don Lope de Barrientos, y Lope de Alarcon con ſus Primos, Ferrando y Iuan: la Ciudad de Murcia no ſe entregò: y el Principe, que avia ofrecido aquel Reyno, y confederadoſe con muchos Grandes, para deſtruir al Condeſtable, y librar à los preſos, eſtando cerca de Peñafiel con ſu Exercito, lo dexò todo de repente, y ſe olvidò de todos: aunque del Rey ſu Suegro ſe acordò aſſaz para aborrecerle toda ſu vida, à quiẽ halagaba algunas vezes, ſolo porque le ayudaba, y le aliviaba en el dulce peſo de aborrecer al Rey ſu Padre: los que eſtaban en priſion ſe quedaron en ella, menos el Conde de Benavente, que en brebe ſe librò por dadibas, promeſas, arte, y fuerça. Aſsi el Conde de Medinaceli, para ſalir de ſu priſion, pagò ſeſenta mil florines por ſu reſcate al Rey de
1450. Navarra. Y porque las Fronteras de Aragon concertaron privadamente, aunque no ſin licencia de los Reyes, ſuſpenſion de armas por cierto diſtrito; toda la guerra empezò à cargar contra Navarra, por el vivo odio que à ſu Rey teniã el de Caſtilla, y el Principe ſu Hijo: dando principio al deſtrozo mas ſangriento, que eſſe, ni otro de los Reynos de Eſpaña, padeciò jamas de la guerra de Chriſtianos: de que le tocò deſpues buena parte à Aragon, y al fin à Cataluña, vna fecũda laguna de rios de ſangre, en que empiezan à nadar y anegarſe los Anales por caſi nueve años deſde el de mil quatrocientos y cinquenta haſta el decinquenta y ocho.

CA-

CAPITVLO OCTAVO.

La Guerra entre el Rey de Nauarra y su Hijo D. Carlos.

SVMARIO.

1. Causa de esta guerra.
2. Artes, y brios de D. Albaro de Luna.
3. Cerca a Estella de Navarra.
4. El Navarro vence y prende à su Hijo.
5. Embaxadas de Castilla y Aragon.
6. Tratados de la libertad de D. Carlos.
7. Su execucion. Nace D. Fernando.
8. Digression a la muerte de D. Albaro.
9. El Iusticia de Aragon suaviza al Rey de Castilla.
10. Este llama à su Hermana.
11. Liga, diuorcio, y variedad de su Hijo.
12. Peligros de los Rehenes de Navarra.
13. Vistas del Castellano y su Hermana.
14. Muere el Castellano.
15. Paz de los Reyes. Discordia en Navarra
16. Embaxada de Castilla en Napoles.
17. Furores de la guerra de Navarra.
18. Carlos passa à Francia y Napoles.
19. El Rey procura la paz de Navarra.
20. Vistas de Reyes y Reynas.
21. El Rey ajusta la tregua.

1 LA inundaciò empezò por Navarra; en donde hizo, y tubo su proprio asiento, tomando el Maestre Condestable D. Albaro de Luna ocasion del deseo que entendiò, ò encendiò en D. Carlos Principe de Viana, para entrar en la possession, y govierno del Reyno, que avia heredado de su Madre; y su Padre continuaba en èl, como si fuera Señor proprietario: porque interpretaba en su fabor el derecho del juramento, y coronacion comun; tambien los capitulos obscuros del matrimonio; y en fin el testamento de la Reyna difunta, que pedia al Hijo, no entrasse à llamarse, y ser Rey sin la bendicion de su Padre: y mas quizàs, que todos essos textos, hazian por el, la disonancia, y la dureza de empezar à no ser Rey. Pero deseaban muchos en Navarra, que el Principe ya hombre, y de claro entendimiento, empezasse à serlo, ò porque se persuadian con no poco fundamento, que el derecho de la sucesion lo pedia assi; ò porque esperaban mas del natural ingenuo, y facil del Principe; ò porque como criados, y Vassallos suyos sentian las demasiadas cargas, en que el Rey, los tenia fatigados por las pretensiones continuas, y pendencias forasteras de Castilla: las quales sin duda fueron muy peligrosas y pernicioſas para Navarra, y despues no poco para la Corona de Aragon: exemplo que muestra claramente, quan vtil y necessario es à los Reynos, que sus Reyes no tengan intereses, ni Estados dependientes de otros Principes; y que seria santa, y prudente la ley, que lo prohibiesse: ni por esso hubiera sido menos poderoso D. Iuan, Rey de Navarra aora, y despues de Aragon, no solo porque la potencia de los Reyes es la abundancia y riqueza de sus Vassallos, sino tambien porque todos los Estados, que heredò de su Padre Don Fernando en Castilla, aunque grandes, no igualaban vna pequeña parte de los immensos gastos de dinero, destrozos de Exercitos, y ruinas de Pueblos, que padeciò por aquella infeliz pretèsion, con la qual mezclò otras del govierno, y andanças de Castilla, que no le obligaban en conciencia.

2 El Condestable pues, (en el fin de este año de mil quatrocientos y cinquenta) queriendo dar ocupacion al ardiente genio del Navarro en su casa, y atarle para que no saliesse à pegar fuego à la suya, y à la de su Rey, trazò poner tanta discordia entre el Rey, y Principe de Navarra, quanta el

Años. 1451. el miſmo Navarro fomentaba entre el Rey y Principe de Caſtilla: en lo qual la Providencia divina, ſirviendoſe de la ſagacidad humana, no quiſo dexar en eſta vida ſin caſtigo, ò eſcarmiento ſenſible del miſmo genero, la culpa del impio y ſacrilego Sciſma entre Hijo y Padre, y entre Vaſſallos y Rey. Para conſeguir aquel fin, el Condeſtable puſo en libertad à los Señores, que no ſe la avian tomado: reſtituyò los Eſtados à los vnos y à los otros, como tambien al Almirante, y à los demas deſterrados, ò retirados; no queriendo, que ellos debieſſen eſtos beneficios à las alianças y trazas del Navarro: el qual, aunque tan advertido, ſe engañò, ò divirtiò con el decreto, en que à ſu Hijo Don Alonſo reſtituìa el Rey de Caſtilla tambien el Maeſtrazgo de Calatraba, dando lugar à que empezaſſe à tomar la poſſeſsion de algunas Fortalezas. Quien no creyera, que eſta era paz? Pues no fue ſino eſtratagema de guerra, y eſſa no buena, porque al miſmo tiempo ſe firmaban los pactos con el Principe de Viana; y mientras eſte aviſaba, y pedia à ſu Padre por medio de D. Iuan de Ijar, que ſe ſirvieſſe de aprobar aquella paz, y concordia, pues era tã en pro de aquel Reyno, y ſemejante à la que ſus Progenitores tubieron con los Reyes de Caſtilla, ſe encaminaron à gran furia àzia la Frontera de Navarra el Rey de Caſtilla y ſu Hijo, amaeſtrados de ſu Condeſtable, que los entrò, y paſsò haſta ſer recebidos en Pãplona ſin reſiſtencia, porque la preſencia y cautela del Principe de Viana, aſsiſtido de la parcialidad de los Señores de Luſſa, ò Beamonteſes, pudo impedir, y fruſtrar los eſtorbos, que de los Agramonteſes, como grandes ſervidores de ſu Padre, y enemigos de los de Luſſa, podia temer.

3 Revolviò el Caſtellano contra la Ciudad de Eſtella, en donde eſtaba la Reyna de Navarra; y ſaliò de Zaragoza à ſocorrerla ſu Marido; para lo qual fue ſervido de aquella Ciudad con docientas lanças, y docientos Balleſteros, capitaneados de Ximeno Gordo, Ciudadano principal: pero reconociendo el Navarro con la viſta, q̃ eſta y la demas gente no baſtaba para empeñarſe à ſacar del cerco, y del Reyno à los Caſtellanos, volviò con celeridad digna de tan grande aprieto à Zaragoza, en donde hizo la maſa del Exercito; y para hazerle mayor, recogieron las Tropas de las Fronteras el Governador Iuan de Moncayo, el Iuſticia, y ſu Hermano Martin de Lanuza Bayle General. La preſteza, la oportunidad, y la fuerça de eſte ſocorro corrieron à la par; y el Rey de Caſtilla, temiendo de tanto empeño algun mal ſuceſſo, levantò el cerco, quando el de Navarra entraba por aquel Reyno, apreſurado, y reſuelto à no dexar en las manos de los enemigos ſin la prueba de la batalla, tan importante Plaza, y en tanta afrenta à ſu no menos valeroſa, que fina Compañera: el Caſtellano ſe volviò à ſu caſa; el Navarro con eſta noticia torciò à mano derecha, para ſitiar la Villa de Aybar, en cuya defenſa eſtaban los mas de los Beamõteſes; y el miſmo Principe con numeroſo Exercito de Navarros, y Auxiliares Caſtellanos, y Franceſes, ſe acercò tanto para ſocorrerla, que parecia forçoſo empeño el de pelear contra ſu Padre, ſi la concordia, que ſe empezò à mover, no embarazaba tan execrable exemplo.

4 Diſputaronſe los articulos; y el Principe queria comunicarlos, antes de la concluſion, al Rey de Caſtilla ſu Aliado y Protector; pero reuſabalo cõ mas fuerça ſu Padre, aſsi por diſguſto de tanta dependencia y corteſia de ſu Hijo con el enemigo, como por no dar tiempo à que las Tropas del Principe ſe aumentaſſen demaſiado: firmaron pues, y juraron ambas partes la concordia, remitiendo al arbitrio del Rey D. Alonſo la deciſsion de ſi avia de continuarſe en Navarra la nueva paz y amiſtad, que el Principe avia tra-

1451. trabado con Caſtilla. Mas D. Carlos, q̃ con infeliz facilidad lo emprendia todo, y lo dexaba todo; pocas horas deſpues de eſte concierto, quiſo dar principio à las triſtes pruebas de ſu deſvẽturada fortuna, y empezar por lo ſumo de la oſſadia, y el furor; como lo fue el pelear en cãpo contra ſu Padre, para deſpojarle de la Purpura, deſpues de veinte y ſeis años de ella, por la impaciencia de eſperar al que deſpues de ſu muerte avia de heredar, ò los derechos, ò la poſſeſsion de otra tanto mas ancha y rica, como lo era la de Aragõ: mas èl quiſo arrojarſe luego, ò porque ſe hallaba ya ſuperior en las fuerças à ſu Padre, como en la verdad lo eſtaba, ſi hazemos la quenta con el numero; ò porque los ſuyos le ponderaron el diſguſto del Rey de Caſtilla, à quien no podia perder ſin irremediable peligro de quedar priſionero de la dura condicion de ſu Padre ofendido, y de las ſutiles artes del ambicioſo enojo de ſu Madraſtra; ò porqte ſe le hazia muy aſpero volver à obedecer deſpues de los dulces principios del mandar; ò en fin por todas eſtas cauſas (como parece cierto) ſe cegò, y precipitò à ſi, y à los ſuyos en el lobrego y fatal deſpeñadero de vnas guerras de toda la naturaleza; y como de Hijo y Padre, dictadas de las furias, que derramaron haſta las hezes ſu turbulento veneno ſobre los corazones ardientes de Beamonteſes, y Agramonteſes; peleando eſtos por el Padre, y aquellos por el Hijo; y encendiendo todos con tan violentos vientos de confuſas razones el fuego de eſta guerra, que ella ſe hizo injuſta, y juſta de ambas partes. El Principe pues ſaliò de Aybar, preſentò, y trabò la batalla, en cuya abanguardia empezò à ſer dichoſo, para tener deſpues mas que llorar: porque deſordenada, y caſi pueſta en fuga la gente del Rey, quedò en medio de los enemigos con Tropas eſcogidas, y veteranas Rodrigo de Rebolledo; el qual peleò con tal denuedo, que aprendiendo de eſte exemplo los que le dabã tan malo, volvieron à la batalla, ſin turbarſe por ver à ſu Capitan acometido, y caſi rodeado de todo el Exercito enemigo: renovaron la pelea, y los peligros, y rompiendo, y echando del campo à los Ginetes Andaluzes, ganaron por ſu parte la vitoria, que tenia ya caſi en las manos aquel deſdichado Principe; el qual peleando por otra parte por ſu Perſona en la batalla dõde aſsiſtia, y peleaba ſu Padre, fue tambien al principio vencedor, ſolo para tener mas de que ſer derribado, y vencido; porque acudiendo D. Alonſo de Aragon, Maeſtre de Calatraba, con treinta hombres de armas criados ſuyos, hiriò por el lado mas pujante con tal oportunidad, que deſcompuſo al Principe ſu Hermano, y le obligò à ſalvarſe en la Fortaleza: mas no aviendo en ella, ni eſperanças, ni armas, ni vituallas contra vn Exercito enfurecido, y vencedor, ſe puſo en la merced, y miſericordia de ſu ayrado, y ofendido Padre, en quien tenia el triſtiſsimo conſuelo de poder ſiquiera dudar de ſu muerte.

¶ Pero rendido à ſu Padre por las armas, temia tanto ſer victima de ſu juſta y triunfante ira, que ni aquella noche; ni deſpues quiſo comer, ſin que el Maeſtre ſu Hermano le aſſeguraſſe, y le hizieſſe la ſalva; fiandoſe como debia, en todo de ſu Real condicion; y como dizen algunos, lo hizo tambien el dia de la batalla, pues no queriendo rendirſe à otro, le diò ſu eſtoque, y vna manopla; para lo qual ſe apeò ſu Hermano, y laſtimado de ſu fortuna, y venerador de ſu Perſona, le conſolò, y le besò en la rodilla. Su Padre, como parece, no leviò: partiò luego à Zaragoza; y juntando Cortes, ſacò de ellas la promeſa de ſeſenta mil libras Iaqueſas, con la ordinaria arenga, y traza de pedir para la venida tan deſeada, como no eſperada del Rey D. Alonſo; para la qual ofrecieron, como en aguinaldo, ciento y veinte mil florines, ſi vi-

Años.
1451. vinieſſe para San Iuan. Tambien el Principado de Cataluña ofreciò quatrocientos mil florines, cuya obligacion tampoco avia de empezar haſta aver llegado el Rey; porque vnos, y otros eſtaban ya con hartos, y triſtes deſengaños, de que les pedian y ſacaban para vna fieſta, que ſiempre ſe publicaba, y nunca ſe hazia.

5 Aunque el Principe de Viana, y ſus principales Conſejeros y Capitanes quedaron priſioneros en la batalla de Aybar; no por eſſo cesò la guerra, ni cesàra aunque èl quiſiera; porque los odios de las facciones, y de la rabioſa paſsion, con que el Principe de Caſtilla deſeaba beber la ſangre de la honra, de la quietud, y hazienda al Rey D. Iuan ſu Tio, y Suegro, no encèdian tan pequeña llama, que ſe huvieſſe de apagar con la ſangre de vna vitoria: por eſſo miſmo el Rey de Caſtilla, como receloſo de las empreſſas, y fuerças de ſu Hijo, deſeaba la paz; y ſobre todo vna eſtrechiſsima, y perpetua concordia con el Rey de Aragon; para lo qual deſpachò à Napoles à Luis Gonçalez de Atiença. Y nueſtro Rey, anſioſo de dar à eſtos ſus Reynos el ſoſsiego, que avia dado à Napoles, y à toda Italia, ordenò (en 14. de Enero de 1452.) que paſſaſſen para
1452. eſte tratado à Caſtilla tres Sugetos de aprobadiſsima experiencia en guerra, y eſtado; que fueron, D. Ximen Perez de Corella Conde de Concentayna, Ferrer de Lanuza Iuſticia de Aragon, y Galceran de Requeſens Governador de Cataluña. Pero como las enfermedades de Eſpaña eran tan violètas, y encontradas, y el Medico, que ſe conſultaba, eſtaba en Italia, tambien en eſta ocaſion vino tarde el remedio, y experimentò la Corona, y mas el Reyno de Aragon, que de tanto derramamiento de ſangre, y oro, con q̃ ſirviò à ſu Rey para la conquiſta de Napoles, apenas avia cogido otro fruto, que tenerle pertinazmente auſente, y faltarle Principe, que con los ojos ſe dolieſſe de ſus males, y aplicaſſe con ſus manos la medecina: tan vanos, y tã dañoſos ſalen nueſtros mas ardientes, y glorioſos deſeos. Aſsi Aragon en ſus Cortes nombrò quaréta perſonas, diez de cada eſtado; para que con abſoluto poder, y ſin indeciſiones, y tardanças, ſe proveyeſſe à la defenſa, y à la guerra: en lo qual ſe atendiò no ſolo à las forçoſas auſencias del Rey de Navarra, ſino al interes juſto de que ni ſus diſcordias civiles, y domeſticas, ni ſus antiguas pendencias de Caſtilla, ſe hizieſſen guerras de Aragon; antes, ſi fueſſe poſsible, eſte Reyno con las armas en las manos, y la paz, que profeſſaba con ſus vezinos, les comunicaſſe penſamientos, y deſeos de quietud. En lo qual guardaron tan ſevera conſtancia, que la autoridad, las artes, y quexas del Rey D. Iuan, que era Hermano, Lugar-Teniente, y ſuceſſor de ſu Rey, jamàs pudieron apartarlos de tan Chriſtiana reſoluciõ. Mas porq̃ el Cõde de Medinaceli, ſentido, y à ſu parecer agraviado, de la priſion, y reſcate, que padeciò, avia ocupado primero à Villa Roya, con la ganancia de cien mil florines por la traicion de vn vezino de ella (que por veinte mil vendiò à ſu Patria) y deſpues à Villa-Luenga, aunque la perdiò muy en breve; ſalieron los quarenta Diputados de la guerra, llevando por ſu General al miſmo Rey de Navarra, para fortificar nueſtra Frontera, y entrar en el Eſtado del Conde: à quien aſsiſtian muchos Capitanes, y Señores Caſtellanos: los nueſtros intentaron en vano recobrar à Villa-Roya; levantaron el cerco; marcharon contra el Condado de Medina; en el interin perdieron à Bordalva; tomaron à Villel; y cuidadoſos de las aſſechanças, que ſe ponian deſde Caſtilla, y Navarra à la Ciudad de Tarazona, volvieron los vnos à preocupar tanto mal, y los otros con el Governador, y Martin de Lanuza à correr el termino de Villa-Roya; en donde peleando con los Capitanes del

Conde

1452. Conde, los vencieron, prendiendo à Luis y Iuan de la Cerda, Primos ſuyos, y otros Cavalleros, que dieron nobleza, y alegria à la jornada.

6 En ella comẽçaron los Quarenta à fomentar los deſeos, que el Rey de Navarra moſtraba en la concordia de la reconciliacion, y libertad de ſu triſte Hijo D. Carlos. Para eſto fue traydo como priſionero à eſte Reyno; bien que pueſto (con gran diſguſto de las Cortes) en el Caſtillo de Monroy, quando le eſperaban en Zaragoza Los Aragoneſes no podian hazer, ni omitir grandes agaſajos al Principe, ſin hazer al Rey ſu Padre, ò vn peſar muy peligroſo, ò vn guſto mas indigno. aſsi vezinos à eſtas dificultades, eſcuſaban ya, y aun alababan en ſecreto aquella prudente ſeveridad de eſte Rey, que con ella preocupaba las indeciſiones de los Subditos. Entròſe pues en las conferencias de la concordia, que ſe esforçaba ya cõ prieſas no eſperadas; porque el Hijo tenia gran torcedor contra ſi en la priſion de ſu Perſona, y de ſus ſervidores, y el Padre en la pujança, con que el Rey, y Principe de Caſtilla ſe diſponia para apoderarſe de Navarra en nombre de D. Carlos: mas como la reſtitucion, y mas entre los Reyes, ſuele tener tantos embarazos, y daños, tambien podia congoxarſe D. Carlos del favor demaſiado, y diligente de Caſtilla. Aſsi cedieron Hijo y Padre; jurando, y firmando el Principe cierta concordia, en que ſe dividian las rentas de Navarra; ſe encomendaban los Caſtillos à Aragoneſes; y ſe entregaban algunos Cavalleros en rehenes al Rey. Pero eſtos, y otros articulos no baſtarõ para la paz; aſsi porque el Padre añadiò limitaciones de mucho diſguſto para el Hijo; como porque la execucion pendia del conſentimiento de Pamplona, Olit, y Lumbierre, y de la aprobaciõ del Rey, y Principe de Caſtilla, en cuyos brazos ſe avia arrojado D. Carlos con grande, y pernicioſo impetu. Para vẽcer eſtas dificultades, la Corte general de Aragon nombrò dos nobiliſsimos Embaxadores, quales fueron, D. Iuan Señor de Ijar, y D. Iuan de Ijar ſu Hijo: partieron con ſalvo conducto à Pãplona; en donde no ſe moſtraba deſeo alguno ſino de la libertad de ſu Principe: pero como otros hazian, ò eſperaban ganancia de la guerra, turbaron eſtos principios de paz, como lo hizieron dos Cabos principales de la Frontera, Carlos de Cortes, y Menaut de Beamonte, que fingiendo, ò creyendo por ſu guſto, que cierto ganado, que paſteaba en Aragon, era de los Navarros contrarios del Principe, penetraron con temeridad algunas leguas dẽtro de Aragon: mas, acometidos de los vezinos, y Hermandad de Exea, fueró vencidos, y quedaron priſioneros: lo qual, como ſi hubiera ſucedido dentro de Navarra, fue como vna ſeñal de guerra, con que ſe alteraron tanto los encendidos animos de los aficionados al Principe, que prendieron à D. Iuan de Ijar el menor, y à ſus criados, de los quales le mataron vno; y luego como de carrera entraron à robar, y deſtrozar la Frontera, olvidados con la paſſion preſente de la ſingular conſtancia, con que à ſu Rey de Navarra eſtaban los Aragoneſes negando el vſo de ſus Tropas, como èl ſe las pedia, para ſugetar, y caſtigar à los Navarros: mas el amor, que tenian à ſu Principe Don Carlos, les diſculpa mucho de eſta menos ſerena correſpondẽcia; pues ellos, como lo publicaban, ſolo pedian la perſona de ſu Señor natural, pretendiendo, que ſe les entregaſſe por qualquiera, en cuyo poder èl eſtubieſſe.

7 Pero la Ciudad de Pamplona, y los demas Pueblos de ſu ſequito, quando ſe deſvaneciò yà algo el eſpeſo humo de aquel colerico fuego, advirtieron, que ſe dilataria mucho la libertad del Principe, ſino ſe recobraba por concordia; pues todas aquellas arremetidas y entradas, no eran mas, que bofetones en la dura piedra del co-

Años.
1452. corazon de ſu Padre: aſsi por eſto, como por correſponder à los buenos oficios, que experimétaban de las Cortes de Aragon, puſieron primero en libertad à D. Iuan de Ijar, y ſegun parece, à trueque de los Capitanes priſioneros en la refriega de Exea. Luego embiaron à ſu Rey tres Embaxadores, q̃ fueron Iuan Martinez de Artieda, Iuan de San Martin Maeſtre-Eſcuela de Tudela, y Paſqual de Eſparça Alcalde de Pamplona, que llevaban inſtruccion de pedir à las Cortes, ſe interpuſieſſen con el Rey de Navarra para el fin breve y dichoſo de eſtas contiendas: aſsi èl, aviſado, y rogado de los Quarenta, dexò la Frontera, partiò para Zaragoza, llevò conſigo al Principe, y le entregò en la ſala de las Cortes à los Quarenta, que le recibieron en nom-
1453. bre del Reyno à veinte y cinco de Enero de mil quatrocientos, y cinquẽta y tres; y ellos encomẽdaron ſu guarda à dos de ſus Condiputados, Luis Sánchez de Calatayud, y Miguel de Orera, que por la comiſsion del Reyno le permitian comunicar détro de la Ciudad, à los que èl guſtaſſe, los articulos de la concordia por ſolos treinta dias; aunque deſpues ſe prorrogaron, por el peſo de las materias, y por las contradiciones, que las hazian mas immobles.

¶ En el interin el miſmo Rey hizo regocijadiſsimas fieſtas; en que tubo la rabioſa melancolia del Principe fecunda y viva materia, cõ que cebarſe y hartarſe de triſtezas, pues ſiendo primogenito, era tratado con tantos recelos, formalidades, y rigores; quando à ſus ojos ſe eſtaba celebrando en la Igleſia Metropolitana de la miſma Zaragoza el Baptiſmo del Infante Dõ Fernando ſu Hermano (que avia nacido caſi vn año antes en la Villa de Sos de Aragon, à diez de Março de mil quatrocientos y cinquenta y dos:) y la ſolemnidad era de tanto aparato, como el ambicoſo cariño de ſu Madre avia deſeado; con tanto eſpacio, como ſi no hubiera guerra; y con tanta ſolemnidad, como ſi fuera Primogenito: que aſsi parece le ſeñalaba Dios para Rey, no ſolo de aquel Reyno, y Corona, ſino tambien de las de Caſtilla, y Navarra, que en eſte miſmo tiempo eſtaban tan opueſtas à la perſona de ſu Padre, y tan lexos de entender, que Dios les daba aquel Niño para el Rey mas Rey, que ha tenido Eſpaña, y no inferior à otro de Europa. En fin deſpues de graviſsimas dificultades, y vencidos los eſcrupulos, y esfuerços, que el Rey de Caſtilla hazia contra la concordia, ſe concertò la paz domeſtica, dando al Principe de Viana la libertad con grande aparato de ceremonias, que deſcubrian la deſconfiança de los animos, en preſencia de la Corte general; y recibiendo el Rey para ſeguridad de que ſe le entregarian todos los Pueblos, y Caſtillos, que no le obedecian, algunos Cavalleros, que vinieron de Navarra, para ponerſe en Rehenes por ſu Principe: y fueron, Iuan de Saraſa, Luis de Arbizu, Iuan de San Iuan, Gil Vnçue, Iuan y Martin de Artieda, y Carlos de Aoiz. Con eſtos quedaron tambien el Condeſtable de Navarra, y ſus dos Hijos, Don Luis y Don Carlos de Beamonte. Tanto era meneſter para aſſegurarſe de vn odio, aun entre Hijo y Padre: que como es tan violento, es tambien mas fuerte, que el amor mas natural.

¶ Para dar cõſtancia y perpetuidad à eſta paz, el Rey de Navarra, como Lugar-Teniente de ſu Hermano, y la Corte de Aragon embiaron al Iuſticia Ferrer de Lanuza à Caſtilla; en dõde hallò en lo de dentro no menos divididos los animos de Hijo y Padre, ni menores guerras civiles de los Palacios, que en lo de fuera y en la campaña las avian tenido el Rey y Principe de Navarra. Porque Don Enrique de Caſtilla, deſeoſo de arruinar, y quitar

1453. la vida à D. Alvaro de Luna, Maeſtre Condeſtable; y anſioſo de governar al Rey ſu Padre, que no podia dexar de ſer governado de alguno, pretendia vnirſe para ambos fines con el Rey de Aragon, y lo trataba con gran diligẽcia, y ſecreto en Napoles: reſpondiale bien D. Alonſo, aunque pedia, para venir à poner por ſu perſona la mano en eſſa obra, mas ſeguridades, que las ordinarias, como eſcarmentado de la futilidad de las paſſadas. Pero en la muerte del Condeſtable bien vniformes, aunque no convenidos, eſtaban el Rey y principe de Caſtilla; porque D. Iuan, ò canſado, ò corrido de tanta y tã larga ſugecion; y lo que es mas cierto, codicioſo de los grandes teſoros de ſu Valido, aumentados (como ſucede) por la fama y por la embidia, ſe dexò perſuadir, aſsi de las inſtancias de la Reyna (que lo era por la ſuma autoridad del Condeſtable) como de las artes de ſus enemigos: al qual mandò prender en Burgos, aunque no con tan feliz ſecreto, que ſe le eſcondieſſe al Reo, ò porque aun parecia Valido, ò porque tenia intereſados en q̃ lo fueſſe: y èl, herido de eſta noticia, y turbado de aquella vengança, que es tan natural, y poderoſa contra los ingratos, hizo matar el dia de Viernes Santo al Cõtador mayor Alõſo Perez de Bibero; de quien entendia, que era el mayor Artifice de eſta dura tela.

Digreſsion à la muerte de D. Aluaro de Luna.

8 Fue pues D. Alvaro de Luna llevado de Burgos à la Fortaleza de Portillo (à quatro leguas de Valladolid:) en donde padeciò los males de caido y preſo, y las triſtes dudas de la defenſa y de la ſentencia por caſi tres meſes: porque en eſte tiempo mandò aquel Rey *à todo el Conſejo de los Caualleros y Doctores hazer el proceſſo*: como lo eſcribiò quien lo eſtaba viendo, y era fiel criado del Rey, y fino ſervidor del Maeſtre: aſsi parece cierto, que el proceſſo (à lo menos ſumario) ſe haria: y el miſmo Rey lo afirma en la carta publica, que alegarèmos: como tambien que el Proceſſo ſe viò y confiriò *en el Conſejo, preſentes los Grandes de ſus Reynos, que con el eſtaban.* Deſpues fue D. Alvaro paſſado de Portillo à Valladolid por D. Diego de Eſtuñiga (en cuya guarda le avia dexado D. Alvaro de Eſtuñiga, que le prẽdiò en Burgos, y llevò à Portillo:) al camino ſalieron Religioſos del Abrojo, que ſon Franciſcos Recoletos; y con piadoſa diſcrecion, las dudas, que D. Alvaro llevaba de la muerte, ſe las paſſaron primero à ſoſpechas, y deſpues à deſengaños: y èl cõ animo digno de ſi les dixo: *La muerte ſe puede temer, mientras es incierta; mas ſiendo cierta no es tan eſpantoſa; y Yo eſtoy pronto para ella, ſi el Rey aſsi lo quiſiere.* Y eſta Chriſtiana Philoſophia es mas loable en D. Alvaro, que eſtaba muy lexos de juzgarſe digno de la muerte por el Proceſſo; contra el qual antes y deſpues atravesò proteſtas de ſu nulidad, y de la injuſticia. Entraronle en Valladolid, y fue notable deſacierto de los hombres, permitido de los aciertos de Dios, q̃ le llevaſſen à las caſas del Cõtador del Rey, Alõſo de Bibero (q̃ aora ſon de la Chancilleria) à quiẽ el Maeſtre avia dado la muerte: por cuya reciente memoria los domeſticos, y mas los criados inferiores, le afrentaban cõ ſilvos y denueſtos muy feos; y con frequentes y rabioſas mofas le dezian: *Tirano, tu has venido à la caſa del Inocente, para pagar la alevoſa muerte, que le diſte.* Tan eſpeſo granizo de ſucios oprobrios embraveciò el animo del Maeſtre, aunque le avia tenido y moſtrado ſereno para tolerar la muerte: aſsi D. Diego de Eſtuñiga con piadoſo enojo tomò vna lança, y con el cabo fue dãdo de palos à eſtos impios vozeadores, haſta que los hizo callar: y aun el miſ-

Fernan Gomez.

Años. 1453. miſmo Rey, ſiempre dolorido y cuidadoſo de la miſera ſuerte de D. Alvaro, aviſado de aquel ruin y peligroſo tratamiento, mandò que le paſſaſſen à la caſa de Don Alonſo de Eſtuñiga: aqui gaſtò la noche en dolor, preparacion, y conformidad; y todo con grande y Chriſtiano fervor. Ni era menor la congoxa del Rey en la miſma noche: y eſcribe quien lo pudo ſaber, y aun ver, *Que ſi la Reyna no andubiera alerta, aunque la ſentencia eſtaba dada, y hecho el palenque, le librara el Rey*, Del qual añade: *Que à èl miſmo le mandò fueſſe à ver à D. Aluaro: è yo* (dize) *ſupliquè à ſu Señoria, que tal no me mandaſſe: que bien del Maeſtre avia recibido; è yo no era en que dexaſſe de pagar ſus pecados: mas el corazon ſe ſumia en dolor de ver el miſero eſtado, en que hombre tan ſeñalado è alto era venido: è al Rey le plugo, que no fueſſe.* Tãta y tã natural era en eſte ſuave Principe la violencia de arrancar y arrojar de ſu corazon al que caſi vnicamẽte avia amado por quarenta y cinco años, y avia del todo obedecido por treinta.

Fernan Gomez epiſ. 103.

¶ Pero el Maeſtre D. Alvaro en el interin hazia vna ferviente y general confeſsion de ſus pecados cõ aquel celebre Religioſo Menor, Fr. Alonſo de Eſpina (como eſte miſmo lo eſcribe:) y recibiò con igual devocion el cuerpo de Chriſto. Llegò la mañana: y el corazon del Rey ſiempre fatigado del peſo de eſte ya caſi cadaver de ſu antiguo y natural amigo; eſcribiò muy temprano vn papel, cerròle, yle ſobreeſcribiò para D. Diego de Eſtuñiga, à quien ordenaba, que no degollaſſe al Maeſtre: dos vezes entregò el Rey eſte papel à D. Iuan de Solis, ſu Maeſtre-Sala; y dos vezes ſe lo quitò, diziendole, *Dexalo, Dexalo*: y en fin fatigado de la guerra interior de la miſericordia y de la juſticia, ù de la ternura y la verguença (que ſuelen fingirſe virtudes) ſe dexò caer ſobre la cama, mas vencido, q̃ vencedor, de ſi miſmo. Con muy ſuperior aliento iba en eſſe tiempo à recibir la muerte el Maeſtre Condeſtable: y ſe viò muy claro el valor de ſu fè y juizio, quando oyendo los pregones de que en pena de ſus maldades era mandado degollar, dezia à cada vez, *Mas merezco yo*: ni diò menor argumento de ſu ſerenidad, quando el Pregonero, por no entender la diferẽcia entre las vozes, *Servicio, y Deſervicio*, venia à dezir, Que aquella juſticia ſe mandaba hazer po los *grandes ſervicios* hechos al Rey: entonces pues el Maeſtre con voz alta y apacible dixo al Pregonero: *Biẽ dizes, que por mis ſervicios ſoy aſsi tratado*: y moſtraba cõſolarſe con la acertada equivocaciõ, como dictada deDios à eſſe infimo hombre: al qual empero D. Diego de Eſtuñiga le diò con grande enojo algunos varazos, diziendole, *Deſervicio mas de dezir, Picaron; y no Servicio.* Y aqui tãbiẽ reprehẽdiò alCõdeſtable Fr. Alonſo de Eſpina, con eſte recuerdo: *Señor, no hemos quedado en que no heis de hablar palabra, por coſa, que veais?* y èl reſpõdiò, *Teneis razon, Padre, yo me enmẽdarè.* Aſsi lo cumpliò; y llegò con eſſa paz à la Plaza; ſubiò al cadahalſo; hizo reverẽcia à la Cruz, que eſtaba pueſta ſobre vn paño negro: mirò la eſcarpia, prevenida y clavada en vn palo para ſu cabeza; y dixo, *Otra vuelta mas merezco*: luego ſe paſeò por el cadahalſo, y parecia eſtar dudoſo de ſi hablaria al Pueblo, que le atendia con ſumo ſilencio, y le deſeaba oyr con los ojos: mas èl dexò al Pueblo con eſſa ſed, porque lo juzgaria Auditorio, ni grato, ni vtil. Diò el anillo del ſello de ſu puridad, ò ſecreto, à vn Page ſuyo, como vltimo don, y vltimo tambien y vnico de tãtos teſoros, q̃ en fin le avian arraſtrado à tan ignominioſa pobreza; à cuya repreſentaciõ no ſolo el Page, ſino los mas de la Plaza gritaron con recios llantos, mas del ſentido, q̃ de la razon: y fueron mas de ella, quando le oyerõ dezir à los Religioſos, *Que moria en la Fè que los Martires.*

¶ Luego empezaron el cora-

1453. zon y los ojos de todos à entregarse al assombro y à la observacion de los passos de esta muerte: porque el Verdugo llegò con el cordel para atar las muñecas de vn Maestre de Santiago, Condestable y Arbitro de Castilla: y èl sacò de su seno la cinta, que para esso llevaba prevenida: diòsela al Verdugo; y le besò en el rostro: con igual entereza compuso su ropa; descubriò el cuello; se mirò atar; y se tendiò en el paño del cadahalso: Quando le vieron degollar, lloraron todos, hasta los mas enemigos, vencidos mas del espectaculo, q̃ del dolor, ò juizio. Cortada pues la cabeza, se dexò, y ostentò colgada por nueve dias en la escarpia: y el cuerpo, tendido tres dias en el cadahalso (como la sentencia lo mandaba.) y solo le acompañaron vna vazia, que esperaba y recibia la limosna para su miserable sepultura entre malhechores, y dos luzes, que le mostraban à todas horas à los que iban, y passaban, que atonitos paraban, y con lenguas, ojos, y silencios le dezian, ò querian dezir: *Aqui, y assi yazes, Tu, que eras Rey de los Reyes de España! No te hartaste de Honras, Riquezas, y Venganças: ya no se hartan de Ti la Afrenta, la Miseria, y el Vulgo! Descansa, si puedes, sin Nosotros: que Nosotros ya descansamos de Ti.* Tales erá las exequias, que el Pueblo hazia à este tan grande, como tragico Varon: y eran poco diferẽtes las de la Nobleza mediana, y mayor: porq̃ (à mas de los engaños de la emulaciõ y de la embidia) todos los ignorantes, y aun casi todos los Sabios, padecen el fatal, y apassionado error, de que cayeron todos los males con el caido, y que al punto se levantaràn todos à todos los bienes deseados. Quan para reir sean estas tan necias alegrias, como comunes, de vnas no menos furiosas que falazes esperanças, bien puede llorarlo España en los mismos Reynados de nuestra edad: y en aquella de que hablamos, experimentò luego el triste Rey D. Iuan, que no estaban mas quietos sus Grandes, ò mas obediente su Hijo; ni menos peligrosos los Reyes vezinos; ni èl en fin avia mudado sino las fatigas grandes en mayores y mortales, que le *fatigaban el organo vital*, como lo escribiò su Medico en la relacion de su muerte.

¶ Mas aora el afligido Rey no tubo noticia del funesto fin del Maestre Condestable hasta despues de aver comido: porque ni èl tubo aliento para preguntarlo, ni otro para dezirselo. Diò luego señas de su dolor: y empezò à traer delante esta muerte, y dentro de si al Muerto, por quien plañia en secreto, y no se alegrò mas en el corto año de vida que le permitieron las agonias.

¶ Assi acabò entonces (desamparado de todos sus amigos) y assi predica aun aora, aunque nunca espanta, ni desengaña, desde aquel tablado vn Maestre de Santiago, Gran Condestable, y Capitan General de Castilla, Duque de Trugillo, Conde de Santi Estevã, de Ledesma, y otros tres Estados, Señor de la Ciudad de Osma, y de sesenta Villas, y Fortalezas, sin las de su Orden: el que tenia cien mil doblas de renta, en tiempo que cada vna era muchas de este: el que daba à los mas de los Nobles de Castilla, gages, y repartimientos de su casa: el que por treinta años fue vnico Arbitro de todos los honores, y oficios de la Corona: el que desde su juventud, y niñez del Rey, fue siempre mas su Rey, que su Valido; y no tanto su primer Ministro, y Capitan, como su entendimiento, voluntad, y brazo derecho; que con su valor, espada, y juizio (y à costa de muchos, y sumos peligros) le diò, vnas vezes, la libertad perdida; y otras, la que iba à perder con la Corona. Y en suma, èl fue el mayor Valido, que ha embidiado España.

¶ Por estos titulos (proprios de sumo Varon) no tardaron à disputar, y escribir en su fabor en España, y fuera de ella, la Commiseraciõ, la Iusticia, y el

1453 el agradecimiento contra la Fortuna, y la Embidia. Notavaſe aquella muerte de irregular en las cauſas, y poco legitima en las probãças. El miſmo Rey, herido del eſcrupulo, pidiò abſoluciõ al Papa, para ſi, y para todos los Miniſtros; bien que por la calidad, que de Religioſo tenia el Maeſtre de Santiago. Mas tambien eſcriben Hombres exactos, que deſpues de mucho tiempo declarò el Conſejo Real por injuſta la ſentencia en juizio contradictorio con el Fiſcal del Rey: y aunque nueſtras diligencias no han podido aſſegurar mas eſſe ſuceſſo, parece merecido; pues como obſervan Varones Sabios, la ſentencia no contenia delito eſpecial, ſino hiperboles, y cargos en comun, y al ayre. *Su tenor* (dize el Doctor Salazar de Mendoza) *ſe hallarà lleno de malicia, de embidia, y de rencor; y que los cargos fueron generales ſin eſpecificar culpa alguna, como era meneſter: ſino es aver vſurpado el lugar que no le pertenecia: por aqui apretò el zapato de la embidia, y ella le degollò.* Y es aſsi, que la ſentencia (la qual ſe llebaba delante del Reo en vna caña hendida) le llama por eſſe delito, *Cruel Tirano*: y le carga, *Que con grande orgullo, y ſobervia, y loca oſſadia, è injuria de la Real Mageſtad, ſe apoderò de la Caſa, è Corte, è Palacio Real.* Y ſiẽdo eſte delito tan comun à los mas de los Validos, ſi fue ſingular, ò mayor en D. Alvaro, es argumento no obſcuro de la debilidad, y cortedad de aquel Rey. En fin no ſe vc eſpecificado otro cuerpo de delito, que el de los *Coechos*: el qual tiene tan dificultoſa, ò tan impoſsible vna ſolida probança contra los primeros Miniſtros: y mas ſi hazen Exercitos, conſervan Tropas, y ſuſtẽtan aliados, y ſervidores, para los mayores peligros de la Corona, y de la Perſona de ſu Rey: cuya pleniſsima autoridad ſe les fia, para Donativos, Servicios, y Compoſiciones.

Dig. Seg. l. 3. c. 27.

¶ Noſotros tenemos fiel copia del original de vna de las cartas publicas, que en nombre del miſmo Rey (y con ſu ſello y firma) ſe embiaron à las principales Ciudades de Caſtilla, para dar las cauſas de la ſentencia de muerte y de confiſcacion de todos los bienes del Maeſtre Cõdeſtable: y apenas ſe lee en ellas mas que generalidades y obſcuridades: y nada aparece tãto, ni ſe deſcubre y pondera, como los delitos de vſurpador de las Regalias y rentas Reales: y en vno y otro pueden parecer de mucha, aunque no entera, diſculpa las comiſsiones y los dexos de vn Rey eſpeculativo y retirado, que deſcanſa en ſus Miniſtros, que ſon, ò le parecẽ, aplicados y practicos. A la verdad pudieran los Reyes y los Validos oyr, ò leer muchas vezes eſſa carta Real: aquellos para no dar, ni permitir tanta licencia; y eſtos para no tomarla, ni admitirla, aun mãdados de ſus Dueños: pues para el Rey D. Iuan parece vergonçoſo deſcanſo, y torpe tolerancia; y en el Maeſtre D. Alvaro intolerable ſoltura, y ſobervia ſin fin.

¶ Pero el Proceſſo, que ſe le hizo, ò ſe ſupone, fue tal, que hõbres Sabios dudaron entõces, y han negado deſpues, que lo hubieſſe, ò ſe eſcribieſſe en forma juridica: lo cierto es, q̃ deſpreciado, ò avergonçado, ſe eſcondiò luego, y para ſiempre. Aſsi padecen engaño los que afirman, que la copia de aquel Proceſſo eſtà en Valladolid en la ſelecta libreria de los Condes de Gondomar: no es ſino vn traslado (y eſſe imperfecto) de otro Proceſſo, que quarẽta años deſpues ſe hizo, por no hallarſe el primero, ò tambiẽ por no baſtar, ni èl, ni todo el teſtimonio de aquella carta Real para el nuevo intento del Marques de Villena; el qual tenia interes, en que el Maeſtre Condeſtable tubieſſe probado contra ſi delito de Leſa Mageſtad digno de la confiſcacion de todos ſus bienes para heredar (ſin derecho de ſangre) por la Nieta de D. Alvaro algunos Eſtados, que pedia para ſi el Duque del Infantado, como Nieto del miſmo D. Alvaro, cuya repreſentacion, ſangre, y apellido de

1453. Luna eſtà en eſſa gran Caſa. Y noſotros hemos leydo todo el Proceſſo, y obſerbamos en el dos coſas: La vna, que todos los cargos ceden en gran deshonor de aquel Rey; porque le pintan perplexo, eſpantadizo, y menguado: y aſsi es razon, que no ſe prueben: La otra, que no ay mas probanças, que de oydas, muy ligeras, de mugercillas, y hombrecillos; y todos, teſtigos vnicos, y ſingulares: y todo para probar eſtos, y ſemejantes articulos.

¶ Que paſeandoſe tal vez, en vna ſala de Miraflores, el Rey, y el Maeſtre Condeſtable, parecian hablar enojados. y el Cõdeſtable echò la mano à los pechos del Rey; mirò à la daga; y aun puſo la mano en ella: el Rey ſe demudò, y ſe fue de alli. ¶ Que diziendole el Rey: *Què os parece Condeſtable de la muerte de Alonſo Perez de Bivero, que Vos aveis hecho?* El Condeſtable reſpondiò: *Voto à Dios, que ſi otro me lo dixera, cien dagadas le diera con eſta daga*: y entonces puſo la mano en ella. ¶ Que el Rey no oſſaba hazer coſa, ſalvo lo que el dicho Condeſtable queria, y mandaba: Ni queria comer, ſino lo que el Condeſtable le daba. ¶ Que el Condeſtable parecia el Rey; y el Rey Condeſtable, ò criado ſuyo: *Y ſu Alteza no cataba, ni tenia otro cargo, ſalvo de comer: acatando todos al dicho Condeſtable, como à Señor; ſin tener el Rey otra coſa, ſaluo el nombre.* ¶ Que el Rey cõprò vn Cavallo en Salamanca por ciẽ doblas: y ſuplicandole deſpues de algunos dias el Vendedor, que ſe lo mãdaſſe pagar, le dixo, que tomaſſe ſu Cavallo, porque èl no tenia con que pagarlo. ¶ Que muchas vezes paſſaba el Condeſtable por delante del Rey, ſin quitarle el ſombrero; y que ſaliendo acavallo con ſu Alteza, iba igual con el. ¶ Que el Condeſtable diò vna vez al Rey con el codo, y en modo de ſaña. ¶ Que no ſe entregò Atiẽça, porque el Maeſtre alçò el Real, *tocando ſus Trompetas*: indignado de que el Rey no le quiſo hazer merced de aquella Fortaleza: y aſsi ſe hubo de retirar deſayrado. ¶ Que quando el Maeſtre ſalia de Palacio, apenas quedaba perſona para el Rey: y quando èl cavalgaba, ſalian acavallo mil perſonas. ¶ Que hazia eſtar apartada del Rey à la Reyna, porque ella no le eſtorbaſſe el mãdar: y vna vez, que ella ſin licencia del Condeſtable vino à Valladolid, y le negò la mano; èl ſe la tomò por fuerça: pero ella no le quiſo hablar; y èl ſe ſaliò de Palacio muy enojado, diziendola: *Yo os casè, y Yo os deſcaſarè.* ¶ Que vn teſtigo *oyò dezir à vn Frayle de habitos blancos, como èl avia pedido por merced al Rey, que le dieſſe vn anillo de oro, que traìa en vn dedo de la mano*: y reſpondiò el Rey, *No puedo, que tengo hecho juramẽto al Condeſtable, que me lo diò, de nunca le ſacar del dedo*; y que el Frayle dixera: *Yo tomo eſſe juramento ſobre mi corona*: y que entonces el Rey le diò el anillo, que el Frayle hizo pedazos, diziendo: *Veis aqui: è le moſtrò dentro del anillo al miſmo Rey pintado, è vna Aca: y el dicho Rey la eſtaba beſando* (en parte, cuyo nõbre no ſe permite à la decencia de eſta Hiſtoria. ¶ Que tenia el Condeſtable en vna redoma *vn enemigo, y eſpiritu familiar; el qual le dezia todas las coſas, que avian de ſer: è que aſsi eſtaba ſu Alteza ſin ſu libre poder.* ¶ Que tal vez, porque el Rey mandò dar vna ropa ſuya à vn Cavallero, le dixo el Cõdeſtable: *Reniego de la mala Hembra que me pariò, ſi en eſte año viſtiereis otra tal*: aſsi volviò las eſpaldas, y ſe fue à ſu poſada. ¶ Que diò el Arçobiſpado de Toledo à Don Iuan de Zerezuela, ſu Hermano (por la Madre) perſona de poco ſaber, y ſin letras: y el Arçobiſpado de Santiago à D. Rodrigo de Luna ſu Sobrino; el qual era bien mozo, *y aprendia Gramatica en Auila a la ſazon*: como dixo vn teſtigo; bien que otro le contradize, afirmando, *Que D. Rodrigo eſtaba en Salamanca en el eſtudio, a cargo de vn Bachiller: y que entonces ſeria de diez y ocho à veinte años, ſin letras, y que à penas ſabia las Partes.*

En el original es otro el nõbre.

Bien

Años. 1453.

¶ Bien pienſo, que vna mediana perſpicacia del Lector baſtarà para entender, que eſtos futiles, y mal probados articulos, ſobre ſer en lo mas inveriſimiles, ſon en todo ſemejantes à las vulgares hablillas, que contra todos los Validos fabrican la embidia, la ignorancia, la vengança, y la ligereza: como à todos nos lo acuerdan los exéplos de los primeros Miniſtros de Eſpaña, y Francia en eſte ſiglo: y no han muerto degollados. Y D. Alvaro de Luna fue Valido, y degollado de vn Rey, *Que* (como dize Garibay) *ſi hubiera caſtigado à cada vno, ſegun ſus delitos, que cauſados de tiempos tan tempeſtuoſos, avian perpetrado, no tubiera muchos Señores, ſobre quienes reynar*: Y de eſta tan general corrupcion de las virtudes Caſtellanas eſcribiò por orden del miſmo Rey vn memorable Poema de lamentables Trenos el Sabio Iuan de Mena. Y contra todos, y tambien contra los Reyes de Aragon, y Navarra, y los otros Infantes, peleò, y venciò delante de ſu Rey, y Señor, el Maeſtre Condeſtable; ſiendo el eſcudo, y lança de Caſtilla contra ellos; aunque nacido de Padre Aragonés. Pero eſta digreſsion parecerà ya mucha; aunque no indebida à vn Varon, que (ſi bien tubo en altos grados la codicia de Hombre, y la ſobervia de Valido) fue por los exemplos de ſu fè, valor, y fortaleza, digno de vna grata memoria de nueſtros Anales, como Hijo, y deſcendiente de la primera Nobleza de Aragon; y Progenitor de caſi todos los Grandes de Eſpaña, de muchos Potentados, y de algunos Reyes.

Regreſsion à nueſtra Hiſtoria.

9 El Iuſticia de Aragon paſsò por Guadalaxara, en donde fue muy feſtejado de Don Gaſton de la Cerda, Conde de Medinaceli, y del Marques de Santillana Suegro del Conde, y de toda aquella poderoſa caſa de los Mẽdozas. Deſpues en Parrazes, cerca de Segovia, hablò al Principe, y à ſus Validos: y ellos le advirtieron, que apreſuraſſe el paſſo para alcançar al Rey de Caſtilla, que armado ſe encaminaba à la Frontera de Navarra: hizolo aſsi el Iuſticia; y ſabiendo aquel Rey ſu viage, le eſperò, y honrò con aparatoſo recibimiento de toda aquella eſplendida Corte en Tordeſillas: pero à las primeras palabras, que miraban à la paz, le atajò, como proteſtandole, que no queria oyr coſa alguna del Rey de Navarra, ni como de Lugar-Teniente de ſu Hermano el de Aragon: luego declinò la converſaciõ àzia la muerte del Maeſtre D. Alvaro, deſeando, que ſe la alabaſſen todos, ò porque era la primera accion libre de ſu Reynado, y Perſona; ò porque guſtaba de acallar el eſcrupulo: ni el Iuſticia faltò à eſſa corteſana, y juſta liſonja. Aſsi el dia ſiguiente imaginando, q̃ le avia ganado con aquella aprobacion; ò que ſu natural blando, y humano ya avria depueſto algo de aquella amarga aſpereza contra el Rey de Navarra, volviò con dulçura, y como quié relata los capitulos de ſu inſtruccion, à hazer memoria del Navarro: pero como las heridas eran tantas, y tan hondas en el corazon del Caſtellano, le renovaron con eſte ligero toque el dolor, y le hizieron dezir: *Concordemonos Yo, y el Rey de Aragon mi Primo; y lo otro quede.* Mas, como no era facil, ni poſsible dividir los intereſes de dos Hermanos tan amigos, el Iuſticia no deſiſtiò de la pretẽſion de vna entera concordia de los tres Reyes, en eſpecial con la Reyna de Caſtilla, con el Prior de San Iuan, y el Prior de Guadalupe, que formaban el Tribunal mas ſagrado de todos los ſecretos de aquel Rey. Ellos ſe inclinaban à la paz, porque entendian, que ſi dexaban fuera de ella al Navarro, darian al Principe de Caſtilla vn Grande, aunque enemigo, compañero para fatigar al Rey ſu Padre: como à la verdad lo eſtaban ya digiriendo ambos entre ſi; porque el

1453. Principe deſeaba ſer Rey de ſu Padre, y el Rey de Navarra temia no ſerlo de ſu Hijo.

10 Pero quanto obraba, y adelantaba el Iuſticia con diligencia y ſudor en ſervicio y honra del Navarro, eſte con ſu demaſiada providencia lo deſcomponia: ò porque era laberinto obſcuro, y enredado, el tratar à vn miſmo tiempo cõ el Rey, y Principe de Caſtilla, que en nada concertaban, ò porque el Navarro no percibia deſde lexos bien el ruido, que el Iuſticia pronoſticaba, como ſaludable; y le adivinaba el Almirante de Caſtilla, como buen Aſtrologo, y grande autor de aquellos movimientos, que èl avia meneſter para la paz, y conveniencias del Rey de Navarra ſu Yerno; y los empezaban tambien à diſponer, y hazer otros Grandes: los quales, vnidos entre ſi, ſe reſolvieron en advertir à ſu Rey: *Que no ſe podia ya tolerar tan atal y miſerable ruina del Reyno, cauſada por ſu culpa del Rey, y por la inſuficiencia de ſus Miniſtros.* Con ſolo eſte ruido de tan brillante oſſadia, y ſin el golpe de la execucion, moſtrò deſpertar aquel Rey del largo ſueño, y de la peſadilla, ò peſadumbre ocioſa, en que deſde la muerte del Condeſtable avia eſtado como muerto: aſsi eſcribiò luego de ſu mano, aunque enfermo y flaco de las quartanas, muchas vezes à la Reyna de Aragon ſu Hermana, pidiẽdola que paſſaſſe con toda celeridad à Caſtilla, para componer con la ſuavidad de ſu prudencia tan peligroſas contiendas de Reynos, y Reyes: abrazando aora el Caſtellano con anſias eſte medio, aunque antes le avia aborrecido cõ no menores, como propueſto por el Navarro: y aora tambien le rechazaba la Reyna de Caſtilla, ò receloſa de los conſejos, que la Cuñada podia dar al Marido, ò zeloſa de que otra perſona, como de mas autoridad, fueſſe llamada por el. Pero aunque nueſtra Reyna ſe ofrecia à ſu Hermano para eſſe largo, y arrieſgado viage, le dilatò con gran moleſtia de ſu benigno animo, por la enfermedad, que à la ſazon padecia en Barcelona: y en el interin el Rey de Navarra ſe aſsia de ſu dureza (ò de las mueſtras de ella) en reſtituir al Conde de Medinaceli ſus Fortalezas; y mucho mas en poner los Cavalleros, Rehenes de ſu Hijo, en manos de la miſma Reyna: condiciones, que para las treguas ſe le pedian: èl pues fue experimentando la bondad, y la neceſsidad del conſejo del Iuſticia.

11 Aſsi el Principe de Caſtilla, que introduxo el ſocorro en Villaroya, ſitiada de los Aragoneſes, neceſsitò al Navarro, à concertar, y firmar la tregua de quatro meſes por ſolas las Fronteras de Aragon con aquel Principe, que no quiſo incluir las de Navarra. Y con eſta libertad marchò luego cõtra ellas, mas poderoſo, y alegre, como el que iba à fomẽtar los inquietos y deſconſiados eſpiritus de D. Carlos Principe de Viana: que era ſu grãde amigo, por ſer enemigo de ſu proprio Padre, à quien D. Enrique aborrecia con todos los esfuerços, y modos poſsibles; y à quien D. Carlos no penſaba entregar la Ciudad de Pamplona, aunque ſe ofendieſſen los contratos, y lo peligraſſen los Rehenes. Todo pues amenazaba ſangre, y deſtrozos en Navarra: y para q̃ en la caſa del Principe de Caſtilla no hubieſſe ocaſion, ò ſombra de paz con ſu Suegro, le volviò eſtos dias, à cabo de doze años, la Hija Doña Blanca de Navarra, cuya nulidad de matrimonio por la impotencia, que llaman reſpectiva (ò por ſola la de la Princeſa) avia ſido declarada por el Obiſpo de Segovia; y aora la confirmaron los Iuezes Comiſſarios, que el Pontifice nõbrò à inſtancia del miſmo Principe: el qual con torpe y jactancioſa ficciõ alegò, que ſe avia experimentado poderoſo con otras Mugeres, diziendolo èl aſsi (como ſe aſſeguraba) por el rubor de la impotencia, y por el vano y pe-

Años.
1453. peligroſo deſeo de probar ſegũdo caſamiento, como tenia ya muy adelante el de la Infanta Doña Iuana de Portugal, Hija del Rey D.Duarte, y de la infeliz Reyna Doña Leonor, Hermana de nueſtros Reyes: matrimonio, q̃ fue tan perniciosſo, como el primero inutil: y ſi Doña Iuana fuera mas conſtante aora en reuſarle, pareciera tan loable, como deſpues fue vituperada.

¶ Eſtubo el Principe de Caſtilla en Logroño armado; y quando todos eſperaban, ò temian ſu entrada en Navarra, diò en que avia de ſer muy amigo de ſus Tios, los Reyes de Aragon, y Navarra; y que avia de reducir à D. Carlos à la obediencia de ſu Padre. Volviò pues, paſſados diez dias, à la Corte de Valladolid para favorecer en los puntos de la concordia al Navarro: à quien pidiò perſona de toda confiança, para comunicar, y conferir ſus intentos: pero aunque ſe le embiò para eſſe fin à Benito Roman, que era de la Camara del Rey de Navarra, parece que tambien eſta vez mudò preſto de parecer aquel Principe; aunque, como para eſcuſarſe de la inconſtancia, dezia en Valladolid, que no avia vuelto con mas intencion, que la de recibir à ſu nueva Eſpoſa: pero ni eſto le diſculpaba, ni detenia aquella ſu fatal ligereza; explicandoſe, como ſuccede, bien al vivo la de ſu corazon por la de ſus pies, que no podia hartarlos, ni canſarlos de vueltas, y viages: pues al punto, ſin eſperar à la Princeſa, diò la vuelta à la Frontera de Navarra, en donde ſe viò con ſu amigo D. Carlos, y ambos ajuſtaron, que no ſe concedieſſen las treguas para Navarra, ſino poniа ſu Rey en ſeguro à los Señores, y Cavalleros, que tenia en Rehenes.

12 Eſta era vna diſputa, toda confuſion, peligro, y punto de grãdes, y ſangrientas conſequencias: porque en Caſtilla el Rey, el Principe, y el Conſejo, no admitian otro depoſito para la ſeguridad de las vidas del Cõdeſtable de Navarra, y de ſus Hijos y Compañeros, ſino el de la Reyna de Aragon: pero el Navarro no queria privarſe de tan ricas prendas, y de tan fuerte torcedor contra ſu Hijo, ſi primero no le reſtituìan los Caſtillos de la Raga, y Mendavia, que èl avia dado al miſmo Hijo, como fiadores de las vidas de aquellos Rehenes. Mas el Principe D. Carlos no podia volver eſſas Plazas, porq̃ como no ſupo acertar en nada, las avia entregado, aunque con grande eſcandalo de los Navarros, (en pago, ò en prendas) al Principe de Caſtilla. Aſsi aquellos Cavalleros Navarros eſtaban en ſumo peligro; porque ni ſu Rey fingia la intencion, que de *embiarlos para el otro mundo*, publicaba; ni los Miniſtros del Caſtellano diſimulaban lo poco que les alteraria eſte ſangriento ſacrificio. No obſtante todo eſte aparato de males, el Navarro deſeaba la ſuſpenſion de armas, para ver preſto las mudanças tan pronoſticadas de Caſtilla: aſsi venia ya en recibir las Plazas de Artaſona, y Garañon, en lugar de las otras dos, que tanto eſcandalizaban. Mientras ſe trabajò en eſtas diſputas, no eſtabã ociosſas las manos; porque el Principe de Viana cercò primero vna Torre ſin fruto, y con daño; y deſpues la Villa de Monreal, apretandola mucho con las amenazas, de que degollaria los Rehenes, que tenia de ella; y con la importuna y perniciosſa porfia, de no querer deſiſtir de eſta novedad por los ruegos y proteſtas de la Reyna de Aragon, quando ella, apenas convalecida, y con daño de ſu ſalud, caminaba para ajuſtar la paz en Caſtilla. Pero el Rey de Navarra à las armas de ſu Hijo oponia armas, que las llevò èl miſmo à la Frontera; y à las amenazas reſpondia con amenazas de la ſangre mas copioſa y mas precioſa de ſus Rehenes.

13 Para atajar eſtos rios de muertes, llegò nueſtra Reyna à Caſtilla, y confiriò luego cõ el Rey ſu Hermano los diſcurſos, y los medios de la

paz

1453. paz general de Eſpaña, y tambien de Francia: cuyo Rey à inſtancia del Caſtellano avia publicado la guerra contra el Navarro: el qual ahuyentaba la miſma paz, que pretendia, con las dificultades, ò recelos, que moſtraba, de fiar al juizio y arbitrio de la Reyna de Aragon ſus contiendas, y pretenſiones de Caſtilla: aſsi porque los dos no avian eſtilado mucha conformidad de voluntades; como porque temia que la ganaſſen, y engañaſſen en Caſtilla: mas al fin ſe dexò vencer de la razon y de la neceſsidad; halagandoſe tambien con la palabra, que la Reyna le diò, de que no reſolveria punto alguno ſin comunicarſelo primero. Tanta es, y no mayor, la fuerça del parenteſco entre las perſonas Reales: eficaz para aborrecerſe, y no ſuficiente para amarſe. Ambos Hermanos en fin ajuſtaron la tregua de vn año, que fueſſe camino y proemio de otra mas cumplida concordia. En eſta, que aora ſe jurò, y firmò, todas las Fortalezas ocupadas en eſtas guerras ſe puſieron en poder, y en diſpoſicion de la miſma Reyna de Aragon: para que, paſſado el año, vnas ſe reſtituyeſſen al Rey ſu Marido, y al Conde de Medinaceli: y otras (con la Peña de Alcazar, que avia tomado el Navarro) pendieſſen de la condicion de la paz, para volverſe à Caſtilla. El punto mas duro, qual era el de las diſcordias del Rey y Principe de Navarra, ſe ablandò con el temperamento de que ſe entregaſſen tábien à la Reyna de Aragon, ſi los Rehenes, como las Plazas de ſu ſeguridad; haſta que, ò ellos miſmos dentro del año ſe cõcertaſſen, como ſe deſeaba, mas que ſe eſperaba de aquellos triſtes y faciles, Padre, è Hijo: ò los dos Iuezes Arbitros determinaſſen lo hazedero, como ſe
1454. decretò en eſta concordia del año de mil quatrocientos cinquenta y quatro: la qual dexò por aora à eſte tragico Principe D. Carlos en ocio para eſcribir luego el Cronicon de los Reyes de Navarra: obra ligera para nueſtro tiempo, y erudita para Principe, y ſi-glo ocupado de las armas. Menor quietud eſperarian del Principe de Caſtilla ſu Padre, y Tia, quando componiã aquella concordia; pues no ſe lee en ella ſu nombre: deſcuido, ò cuidado bien merecido de la fatal condicion de D. Enrique: y mas quando èl procuraba por ſus cartas, y agentes la confederacion del Rey ſu Tio en Napoles, y en Caſtilla tenia ya ganados todos los Grandes contra ſu Padre, y Tia: à la qual aborrecia eſte deſreglado Principe, no menos que à ſu Padre, porque diſguſtaba de la concordia, como hecha ſin ſu autoridad; y porque ſu flaca viſta, ò desluzido genio, ſe ofendia del generoſo eſplendor de ſu venerable Tia.

14 Eran el Rey de Caſtilla, y la Reyna de Aragon, dos Hermanos muy tiernos, y finos: ambos ſe lo avian merecido ſiempre; èl por ſu franqueza, humanidad, y meſura; y ella, por ſu juizio, valor, y conſtancia: virtudes, que aſsiſtidas de propicias eſtrellas, y no turbadas de contrarios intereſes, formaban tá rara vnion entre Principes. Aora pues que ſe deſpedian, para no verſe mas, ſe comunicaron ſus cuitas: que tambien las padecen los Reyes; y ſi empiezan, no paran haſta exceder à las nueſtras, tanto como las Perſonas; ò porque privan de mayores bienes; ò porque ſon mas violentas à ſu Dignidad, eſperança, guſto, y eſtilo. El Rey llorò la rebelde, y montaraz condiciõ del Principe ſu Hijo; las codicias tiranas de los Validos; las diviſiones ruidoſas de los Grandes, y los fines torcidos de los Miniſtros: de los quales ſolos tres le avian quedado, que miraſſen à derechas por ſu ſervicio, D. Alvaro de Eſtuñiga Conde de Plaſencia, el Prior de Guadalupe, y el Relator (ò Conſejero de Camara) Hernando Diaz de Toledo. La Reyna en ſus modeſtas lagrimas repreſentò los dilatados y pertinazes deſvios de ſu Marido auſente: que aclamandole la fama

por

Años.
1454. por el Rey mas glorioſo de ſu ſiglo, y ſiendo à maravilla clemente cõ todos, ſola ella le merecia triſte, y auſtero: y le avia recibido de Dios tan grande, ſolo para perderle, y deſearle ſin eſperança. Ni olvidò los diſguſtos, y deſaires, que le avia hecho el miſmo Don Alonſo por ſu Hermano el Rey de Navarra: ni las fatigas de vn govierno, ya quitado, ya dividido, y ſiempre dependiente de las caprichoſas acuſaciones de los Cuñados, y de las reſoluciones mal informadas del Marido. Pero como los deſconſuelos comunicados con diſcrecion, y con generoſidad de animo igual à la diſpoſicion Divina, y ſuperior à la fortuna, hazen por maravilloſa antypariſtaſis de las paſsiones humanas (como en la repreſentacion de las tragedias) conſuelos no inferiores à ſu triſte cauſa, y vnas triſtezas guſtoſas: eſtos dos vnidos y hermanos corazones ſe puſieron alegres de ſus miſmos dolores, y triſtezas: ſin que las que ſon tan naturales al humor de la quartana pudieſſen prevalecer en el animo de aquel Rey, que las avia padecido ſeis meſes: deſpues las fuerças violentas de las medicinas mas ſe las retiraron que quitaron: aſsi volviendo, como todas juntas, le acometieron, y dexaron caſi muerto en el Convento del Abrojo cerca de Valladolid: y llevado à la Ciudad, muriò en ella à 22. de Iulio de 1454. de edad de 49. años: conſumido mas del animo que del cuerpo: y como tan Catholico y pio, dixo tres horas antes de ſu fin: *O, ſi naciera yo hijo de vn mecanico, y hubiera ſido Frayle del Abrojo, y no Rey de Caſtilla!* Dexò à ſu Hijo D. Enrique, de la primera Muger: al qual no tanto inſtituyò, como permitiò ſuceſſor en la Corona; pues por ſolo el temor de grandes diſturbios no ſeñalò por heredero al Infante D. Alonſo, niño de ſolo vn año, avido en la ſegunda Muger: de la qual tambien quedò de tres años la Infanta Doña Iſabel, tan conocida deſpues por ſus virtudes, y por el merecido blaſon de la Reyna Catholica.

15 Mas el nuevo Rey de Caſtilla D. Enrique, empezò deſmintiendo, ò deteniendo los triſtes Aſtros de ſu Reynado: porque depueſtas ya con la alegria de tan grande herencia las apoſtadas porfias, con que ſe obſtinaba contra ſu buen Padre, ſupo, y quiſo agaſajar con decoroſas honras à la Reyna de Aragon ſu Tia; confirmar la concordia; y dar claras mueſtras, de q̃ la deſeaba perpetuar con vna perfecta paz. Luego, para quitar todos los eſtorbos, reſolviò volver al Almirante, y à ſus aliados los Eſtados. De aqui paſsò al importantiſsimo punto de que renunciaſſen el derecho de todos los ſuyos en Caſtilla los Principes de la caſa de Aragon: ya porque D. Enrique lo juzgaba neceſſario, para arrancar de la tierra de Caſtilla aquella raiz tan fecunda de alborotos: ya porque ſus Validos, el Marques de Villena y Don Pedro Giron, lo querian aſsi, para dividirſe, como buenos Hermanos, gran parte de aquellos Eſtados. Y ofrecia el miſmo Rey alguna recompenſa en rẽtas, para ſatisfacer à la juſticia de aquellos Principes, y conſolar al paréteſco. Para que ellos la aceptaſſen, paſsò à Cataluña el Almirãte por inſtruccion ſecreta del Rey de Caſtilla: y eſforçò perſuadir al de Navarra ſu Yerno, que èl, y ſu Hijo D. Alonſo, y el Infante Fortuna ſu Sobrino, renunciaſſen quanto tenian en Caſtilla; porque D. Enrique no permitiria, que tubieſſen en ella ni vna almena. Amarga ſe le hazia eſta medicina al humor belicoſo, y tenaz del Rey de Navarra. Pero deziale el Suegro: Que la enfermedad „ era mas amarga: y por el dictamen firme de D. Enrique ſe avia hecho incapaz de otro remedio: Que era Ioven „ aquel Rey, brioſo, aficionado à las armas, rico, y poderoſo para hazer, y ſuſtentar Exercitos: y ſobre todo, endurecido por coſtumbre, por cauſas, y „ por natural, en el odio del Rey de Navarra: Que ſi èl no tenia paz con el de „ Caſ-

1454. Caſtilla, no le podrian faltar al Princi-
" pe de Viana ſu Hijo armas, dineros,
" conſejos, y alianças, para arraſtrar, y
" deſtrozar aquella infeliz Corona, y
" aun para irle quitando al Rey ſu Pa-
" dre de la cabeza el pedazo, que en ella
" le avia quedado: Que el Rey de Ara-
" gon ſu Hermano avia dado motivo
" honeſto al Almirante, y à los otros
" Grandes ſus aliados, para acomodarſe
" en todo con ſu Rey en Caſtilla; y de-
" xar la aficion, y las eſperanças de la
" Caſa de Aragon: pues aviendola ellos
" ſeguido tanto, y padecido por eſſa
" cauſa el odio, y la perſecucion de ſu
" Rey D. Iuan, à quien en eſto moſtraba
" ſuceder ſu Hijo D. Enrique; ſe avia pu-
" blicado vna carta, en que el Rey de
" Aragon, no contento con alabarles el
" caſtigo de muerte en la Perſona de D.
" Alvaro de Luna, paſſaba à exortarles
" lo miſmo en las de los otros Grandes,
" que no acataſſen ſu ſervicio: y prome-
" tia, que ni en Aragon, ni en Portugal,
" ni en Navarra ſerian acogidos; antes
" bien remitidos à la voluntad de ſu
" Rey. Todo eſto dixo el Almirante al
Rey ſu Yerno, en eſpecie de conſejos, y deſpedimientos: pero aunque todo era de tan gran peſo, no baſtàra para mover à tan violenta renunciacion, como ſe le pedia al Navarro, ſino impeliera con mas fuerça à ſu juizio la voluntad del Rey ſu Hermano, à quiẽ veneraba como à Padre: y ſabia, que le daria vn deſeadiſsimo placer en comprar con eſſe, ò mayor precio el ſoſsiego de los Vaſſallos, la paz, de los parientes, y la obediencia de ſu Hijo. En fin ſe rindiò à ofrecer la renunciaciõ, y aceptar la recompenſa en rentas de juro de heredad. Hechos los apuntamientos, y veſtidos de varias circunſtãcias, la Reyna Doña Maria diò la vuelta para Aragon, dexando el cuidado de aſſegurarlos al Iuſticia Ferrer de Lanuza, que fue la ſal, y alma de todos eſtos deſabridos y mortales ſuceſſos: aunque no pudo dar vida à los del mal afortunado Principe D. Carlos: ò porque ſu corazon, herido del tedio, y detenido de la ambicion, y deſcõfiança, reſiſtia à la ſalud: ò porque juntandoſe en Agreda (por el Enero de 1455.) el miſmo Iuſticia, y el Prior D. Iuan de Beamonte, eſte por el Hijo, y aquel por el Padre, no pudieron ajuſtar la paz, por la ſagaz floxedad del Marques de Villena, que eſtando alli, como Tercero, ſe moſtrò tan mal deſpartidor de ruidos, como lo fue toda ſu vida, porque les debia mucho. 1455.

16 Aſsi quedandoſe el Padre, y el Hijo en ſu enemiſtad, y guerra (que como mas violenta era mas poderoſa, y groſera) ſe jurò la paz en Segovia à 29. de Mayo entre los Reyes, y Reynos de Caſtilla, y Navarra: la qual confirmò el año ſiguiente nueſtro Rey en la Ciudad de Averſa, donde recibiò con magnificencia eſplendida y militar à los Embaxadores Caſtellanos, Luis Gonçalez de Atienza Dean de Cordova, y Enrique de Figueredo; que fueron embiados para renovar, y perficionar la confederacion, y la paz de Caſtilla, y Aragon. Avia tambien ido à Italia el Iuſticia Ferrer de Lanuza, con quien trataron los Embaxadores por orden del Rey, los puntos, y dificultades de la Embaxada: la qual padeciò luego vna inopinada dilacion, por aver llegado aquellos dias à Napoles el Conde de Concentaina, que moviò contra el Rey de Caſtilla (ò cõtra ſu Conſejo) la querella, ò la quexa de quan poco, ò quan nada era lo que ſe le ſeñalaba en recompenſa de los Eſtados renunciados al Infante D. Enrique Fortuna: y aſsi ſe lo pareciò al Rey ſu Tio, juzgando, que medio quento de maravedis de renta no era digno precio de tan opulentos bienes: y aunque los Embaxadores ſe alargaban à doze mil florines de renta; no aligeraron, antes aumentaban con eſſa poquedad el ſentimiento del Rey, que amaba al Infante como à Hijo. Mas aſsi eſte punto, como otro mas prolijo, y peligroſo, en que pagaron 1456.

Años
1456. ron los Embaxadores aquel diſguſto al Conde (acuſandole de aver pedido à los Moros de Almeria, que ſe hizieſſen Vaſſallos de Aragon) ſe cometieron à la prudencia del Iuſticia, para que con toda la ſuſtancia de la confederacion los ajuſtaſſe en Caſtilla. Volvieron contentos à ella los Embaxadores, por la generoſidad, con que fueron feſtejados; y por las claras mueſtras de vna perpetua paz de ambos Reyes: y ſobre todo por la fama de que el de Aragon tenia ſu animo indignado contra ſu Hermano el de Navarra: y eſta mentiroſa fama ſeñalaba dos cauſas de eſte enojo: la vna: *Que no vencia, ni diuertia el Navarro la imprudencia, y la paſsion de ſu Hijo D. Carlos con amor, y diſimulo*: La otra: *Que avia deſcompueſto (obrando contra las comiſsiones) la execucion del Donatiuo de los quatro cientos mil florines, que Cataluña ofreciò en las Cortes.* Añadian los Embaxadores (gloſſando con ſu deſeo aquellos textos) Que el genio tan intrepido, y ruidoſo de D. Iuan deſagradaba mucho al valor ſereno, y compaſsivo de D. Alonſo: el qual ſolia dezir; *Mi Hermano el Rey de Navarra, è Yo, nacimos de vn vientre, è non ſomos de vna mente.* Pero à la verdad eſte diſguſto, ſi le hubo no iba à herir en la vnion, y proprio amor de buenos Hermanos: porque D. Alonſo amò en eſtremo ſiempre à los ſuyos; y en D. Iuan experimentò conſtante rendimiento; y enſalçaba aquel valor, juizio, reſolucion, firmeza, y diciplina militar y politica, con que ya entonces (y deſpues toda la vida, llena de varios y encontrados ſuceſſos) batallò eſte Rey; y al fin venciò à tantos y à tan poderoſos enemigos, domeſticos, y eſtrangeros.

17 Mas el contento falaz de los Embaxadores Caſtellanos era fiel Interprete del gozo, que ſu Rey tendria cõ tan alegres nuevas, y de aquel aborrecimiento, que ſuponian, ò ſabiã, duraba ſiempre en ſu corazon contra el Navarro; como ſe avia ya moſtrado eſtos dias; pues apenas eſtaba jurada la paz, quando fue neceſſario requerir al Caſtellano, que la guardaſſe: y que mãdaſſe ſalir de Navarra las Tropas, que contra los articulos de la concordia avian ſervido al Principe de Viana en la toma de la Villa de San Iuan del Puerto, que ſus parciales ocuparon en el tiempo de la tregua: y aſsi los del Rey ſu Padre, para igualar la ſangre, derramaron otra tanta, y aun mas, porque obraban con enojo, y vengança mas irritada; como ſe experimentò en el Lugar de Xavier, (cuyo Señor era Beamontès) que entrandole por fuerça, no ſe les acabò la de ſu ira, haſta que le puſieron tan por el ſuelo, que no ſe ha levantado haſta oy. Para rebatir, y retornar eſtos golpes el Principe, hizo grandes eſfuerços para juntar à los Navarros de ſu vando, y à los Caſtellanos de ſu aficion: que los Aragoneſes todos eran, como debian, grãdes ſervidores del Rey ſu Padre. Entrarõ pues los Caſtellanos por Logroño en Navarra: y D. Iuan, para que no ſe incorporaſſen con los Beamonteſes, les ſaliò luego al encuentro: y peleò con ellos cerca de Viana, y los venciò. Pero D. Carlos no ſe aterrò aun con tantas avenidas de males: antes ſe animò para hazerlos mayores con la vengança, ò la ſatisfacion, y reſiſtencia: y ſu Padre convencido enteramente de tantos, y tan fuertes argumentos de ſu ingrata y pertinaz oſſadia, ſe dexò ya vencer tanto del enojo, que capitulò con ſu Yerno el Conde de Fox, y con ſu Hija la Infanta Condeſa Doña Leonor (en Eſtella à doze de Enero de 1457.) que ſi haſta el fin de Mayo no ſe reducian à ſu obediencia el Principe D. Carlos, y la deſdichada Princeſa, que fue de Caſtilla, Doña Blanca; los privaria à ambos de toda la herencia, y ſuceſsion de aquel Reyno: y quiſo incluir en tan rigido pacto la perſona de aquella ſu triſte Hija; porque ella muy deſde el principio ſe avia hecho compañera de las temerarias andanças, y deſconſolada fortuna de 1457.

ſu

1457. ſu Hermano. Ofrecia pues el Rey ſu Padre, que paſſaria toda la herencia à los Cõdes, para que le ſucedieſſen deſpues de ſus dias en la Corona de Navarra, y en el Ducado de Nemurs: y ſe obligaba el Conde por eſte demaſiado beneficio, à entrar en aquel Reyno cõ Exercito baſtante para ſujetar lo que eſtaba rebelde al Rey: y eſte permitiò en el miſmo pacto por tan codicioſo ſerviciò, el guerrear, y no perdonar à ſus Hijos, aunque deſpues de aquel termino quiſieſſen ſer admitidos à ſu gracia. Tan aſpero contrato ſe autorizò con el parecer de grandes Letrados, que le firmaron: y ſe adelantò con otro, que por medio del miſmo Conde de Fox hizo el Rey ſu Suegro cõ Carlos Septimo, glorioſo Rey de Francia: el qual, herido tambien de la miſma peſte de la rebelion de ſu Hijo Luis, no dudò pactar reciprocos ſocorros con el Navarro, para reſiſtir à ſus Primogenitos, y ahuyentarlos de la poſſeſsion, que ſe canſaban de eſperar. Bien que en eſto era tan eſcuſable la impaciencia del Principe D. Carlos, como intolerable la del Delfin Luis: porque D. Carlos, hombre ſincero, y ſabio y de 36. años, no pedia, ſino la herencia de ſu difunta Madre: y Luis (que tambien era de treinta y quatro años) ſe moſtrò ſiempre cabiloſo, melancolico, y obſcuro; ni podia arrebatar otra Corona, que la de ſu gran Padre, à quien causò mas que ordinarias ſoſpechas del veneno ſacrilego, y parricida, y al fin le matò con ellas.

¶ Pero ſiempre ſerà ineſcuſable à la piedad, y à la prudencia la recaida del miſerable genio de D. Carlos: porque fueron tales y tantos los incendios, y aſſolamientos de Navarra en eſta ſu ſegunda guerra civil, (la qual empezò deſde la libertad mal agradecida de eſte Principe) que en ſolos los dos vltimos años, en que eſtamos, de 56. y 57. pudieran detener, y embarazar mucho con rios de lagrimas y ſangre el apreſurado eſtilo de nueſtra Hiſtoria: aſsi omitimos aquellos encuentros, como tan triſtes, y caſi del todo forafteros: de los quales (ſegũ eſcribe Garibay) el vltimo trãce de armas fue cerca de la Ciudad de Eſtella, Pueblo de la parcialidad Agramõteſa, donde tornando el Principe y los Beamonteſes à ſer vencidos, eſcapò èl, como dizen, à vña de Cavallo. Aſsi quedò el aziago, y combatido D. Carlos, como tronco ſin ramas, ſin cortezas, ſin raizes, y aun ſin tierra: y mas hallandoſe ya tan deſnudo de las aliãças y armas de Caſtilla, y Francia. Ni le era poſsible eſcapar de tan eſpeſo nublado, de vitorias ardientes, que iba à deſcargar ſobre èl, ſi los Reyes de Caſtilla, y Aragon (aunque por diferentes motivos) no le abrigàran de nuevo con ſu autoridad: el Caſtellano avisò al Frances, que la ruina del Principe le era de grande diſguſto; y que le favoreceria cõtra el Conde de Fox, y contra el Rey de Navarra, ſi ellos le acometiã vnidos: y nueſtro Rey, diò ſu mano compaſsiva al Sobrino, aceptando la oferta, que le hazia de obedecer en todo à ſu juizio: al qual remitia, y encomendaba todas ſus diferencias: aſsi D. Alonſo deſde Italia requiriò à ſu Hermano el Navarro, que puſieſſe tambien todas las contiendas en ſus manos: y èl, que ſiempre fue tan facil con ſu Hermano, como dificil con ſu Hijo, empezò à retirarſe de aquel duriſsimo concierto, que con el Conde ſu Yerno tenia firmado cõtra el Hijo.

18 Mas como las deſdichas le venian tan nacidas à D. Carlos; y las dichas, ò no le encontraban, ò le dexaban luego burlado; èl, ò no enterado aun de los buenos oficios de los Reyes de Caſtilla, y Aragon, ò eſpantado con las noticias obſcuras de los tratados, que ſu Padre texia en Francia, ſe fue à poner por las puertas de aquel poderoſo Rey, para obligarle con la confiança, y pedirle ſocorros, con que pudieſſe rebatir los apreſtos, y diligencias de ſu enemigo Padre. Eſtas eſperan-

Años. 1457. rançàs le llevaron engañado à Francia; pero eſtando muy dentro de ella, oyò el ruido de las armas, que contra la Navarra Beamõteſa juntaba el Cõde de Fox ſu Cuñado: y aſsi aquel amargo corazon convirtiò luego ſus vanas eſperanças en fuertes recelos del Frances: y por ellos torciò el camino, huyendo de aquella ſoſpechoſa Corte; y aunque ſe arrimaba à las Frõteras de Italia iba dudoſo (con la turbacion, y obſcuridad de ſu fortuna) ſi ſe acogeria al Papa Calixto, ò al Rey D. Alonſo ſu Tio: el qual, al miſmo tiempo eſtaba recelando grandes daños de que el Frances tubieſſe en ſu caſa tal prenda, y torcedor, como la perſona del Principe de Navarra, y heredero de Aragon: aſsi al punto le embiò à perſuadir con ſuavidad, y eficia, que ſe fueſſe para èl à Napoles. Obedeciò D. Carlos: y de paſſo en Roma diò largas y amargas quexas al Papa de las aſperezas, (que èl llamaba tiranias) de ſu Padre, y de las artes codicioſas de ſu Madraſtra: todo lo oyò Calixto con aquel guſto, que ſu dictamen triſte le permitia contra la memoria de la Real caſa de Aragon. El Rey pues recibiò en Napoles al Sobrino, como à Hijo, y que avia de ſer el Suceſſor de ſu primera Corona: curòle las heridas de ſu corazon con halagos, conſuelos, y promeſas: y tambiẽ con la amoroſa reprehenſion de aver tomado las armas, y peleado contra la perſona de ſu Padre, aun por la juſticia de la herencia: y para tenerle mas contento, y facil, moſtrò no ſolo grande aprecio de ſu reverente y ſincera reſignacion, ſino alto concepto de ſus letras, razones, y candor.

19 Para reconciliarle pues con ſu Padre, deſpachò el Rey luego à Rodrigo de Vidal à Aragon, y Navarra: el qual no pudo hazer tanto, como ſe eſperaba; porque hallò mudadas las coſas de Navarra: en donde, mientras el Principe caminaba, como fugitivo por Francia, y por Italia; el Rey D. Iuã ſu Padre, interpretando con ſu voluntad, que ya Carlos no penſaba dexar al arbitrio del Tio ſus pleitos, ſe diò por deſobligado de hazer el miſmo compromiſo: y aſsi, libre del orden, y amenazas del Rey ſu Hermano, avia entrado con las armas en Navarra; llamando al Yerno, que como deſeaba ſer llamado, eſtaba cerca de la Frontera prevenido con ſus Tropas, y con otras del Rey de Francia. Por otra parte el de Caſtilla ofreciò favorecer à D. Iuan de Beamonte, como à Lugar-Teniente del Principe: de modo, que no dudabã pelear dentro de los eſtrechos terminos de Navarra quatro, ò cinco, tan poderoſos Principes, y Exercitos. Para apagar, ò atajar tan grande llama, paſsò el Embaxador Aragones à Pamplona: en donde el Lugar-Teniente concediò alguna tregua, para tratar con menos inquietud los articulos de la paz: mas no quiſo admitir el Rey D. Iuan aquella ſuſpenſion de armas, y deſtrozos; porque no eſperaba de ella ſino gaſtos, ò porque ſe hallaba muy ſuperior à los enemigos: aſsi el Embaxador, mudando de medio, volviò à Pamplona, y propuſo al Governador, Regimiento, y Conſejo algunos diſcurſos de paz, en que avia muchas partijas con tales diviſiones, y ſubdiviſiones, que para el Principe dexaban ſombras, y eſperanças; y para ſu Padre la ſuſtancia, y la poſſeſsion del Reyno. Por eſto aquellos Miniſtros Navarros le preguntaron con agudeza colerica: *Si el Rey de Aragon le avia mandado, que les propuſieſſe aquellos medios?* Y reſpondiendo el Embaxador, *Que no: pero que èl de ſuyo los repreſentaba, por librar aquel afligido Reyno de los ahogos, en que ſu proprio Rey por vna parte, y por otra el Conde de Fox, y Iuan de Buren General del Rey de Francia, los iban à poner.* El Lugar-Teniente replicò, *Que era muy otra la voluntad del Señor Rey de Aragon, à quien el Principe les mandaba obedecer, como à Señor: y de cuya obediencia ningunos males los apartarian, eſtimando mas el viuir en la po-*

de-

1457. *derosa proteccion de tan justo y glorioso Rey à costa de qualquier trabajo, que paz tan afrentosa, y sossiego tan infame.* Assi lo dixo èl: y para que las obras en nada correspondiessen à tan reverétes, y magnificas palabras, al punto publicaron, y alçaron por su Rey al Principe: como si essa fuera la instruccion, que de èl tenian; ò la voluntad del Rey Don Alonso, que tanto blasonabā venerar: pero el furor de los animos en las guerras civiles, ni dexa ver lo mas sēsible, ni guarda consequencia: llama lealtad à sola la tema, y rebelion à toda su resistencia. Entendiendo pues los Navarros, y bien, que el Imperio (aunque fuesse mayor) no era partible: y resueltos en que D. Iuan no avia de tener parte en el, se arrojaron al vltimo de los empeños, qual ni el mismo Don Carlos, quando presente, y en fortuna menos abatida, ossò emprender: pues nunca se intitulò *Rey*, sino, *Señor proprietario de Navarra.*

20 Pero esta cresta accion, ò aclamacion, poco mas traìa de nuevo que apariencias, y nombres; pues las facciones quedaban en igual substancia, y vigor: y se mostrò no solo arrebatada, sino importuna: y (sino sobràra el furor) pudo parecer de Comedia; porque ni dentro del Reyno diò mas Vassallos al Principe, ni fuera le conciliò autoridad; y hasta su amigo el Rey de Castilla le dexò: y para hazerlo con mas solemnidad, concertaron ambos Reyes (Castellano, y Navarro) el verse entre Corella, y Alfaro: y que tambien concurriessen las Reynas, para mostrar y aumentar el amor; y dar esse consuelo à la de Castilla, como à Hija de Hermana de los Reyes de Aragon, y Navarra: aunque el origen de estas vistas se publicò que avia sido la gloriosa determinacion del Rey de Castilla, q̄ en el principio de su Reynado quiso emplear sus grandes fuerças contra los Moros de Granada, y quitar para tan santa guerra todos los estorbos, y otros cuidados. Y no se debe dudar, que esse fue el motivo de tan no esperada aliança en el animo ingenuo de D. Enrique: pero su Valido el Marques de Villena, que le diò tan especioso consejo, atendia, como tan sagaz, à la seguridad de los Estados, suyos, y del Maestre de Calatrava su Hermano, que en gran parte avian sido del Rey de Navarra; del qual temian, que si de Castilla le inquietaban, tomaria titulo, y ocasion, para renovar alianças, entrar en nuevas pretensiones, y turbarlo todo (como solia) con concordias, y discordias.

¶ Partiò pues D. Enrique con gusto de sus esperanças, y à pesar del odio antiguo, y natural, que contra el Rey de Navarra avia en todo professado: y saliò con la Reyna de Castilla desde Vitoria à este Avocamiento: pero no fiandose enteramente del Navarro, ò porque este tenia muy vezino à su Exercito, ò porq̄ le juzgaba ofendido, y demasiado sagaz; fue necessario embiarle à Calahorra, como en prēdas, ò Rehenes, al Infante D. Fernando, niño de cinco años; aunque con el color y nombre de que el Rey y la Reyna de Castilla tenian gran deseo de ver, y halagar, al que despues quādo Hombre tanto avia de herir sus corazones. Mas aora con esta prenda Real depusieron el recelo; y passaron, primero à Alfaro, y despues à la raya de los Reynos, en donde se vieron con los Reyes de Navarra: y todos se trataron con grandes alegrias, ò muestras de ellas. Pero la mayor para los curiosos fue, que no solo se confederaron los Reyes de Castilla, y Navarra, para hazerse obedecer de todos sus Vassallos, renunciando D. Enrique las ligas hechas con D. Carlos, y D. Iuan las de los Señores Castellanos; sino tambien en la misma escritura se obligò el Navarro à guardar las personas, casas, y Estados de quatro Grandes de Castilla, diziendo: *Que lo prometia por la gran confiança, que su Rey hazia de ellos, y por la mucha lealtad que en sus consejos, y obras el*

avia

Años.

1457. *avia experimentado*: eran estos Grandes, Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de Sevilla; Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava; Don Alvaro de Estuñiga, Conde de Plasencia; y Don Iuan Pacheco Marques de Villena: los quales se obligaban tambien con pleito omenage al servicio del Rey de Navarra; aunque preferian, como era razon, el de su Rey, y Señor. Todo era claro testimonio de la diestra intencion, y de la mano poderosa del Marques: como tambien de quan poco podia fiar el Principe Don Carlos en la pujança y amistad del Rey de Castilla, si le faltaba la voluntad del Valido.

21 Descompuesta pues toda la esperança de los de Pamplona, y demas servidores del Principe, ya no les quedaban otras fuerças, sino las de su valor, y porfia; que contra dos Exercitos enteros, y experimentados Capitanes, los quales estaban prontos para estrecharlos, y como estrujarlos entre las duras piedras de la vengança y de la codicia, ya no podian aprovechar, sino para hazer mayor y mas sangriéta la ruina de su patria. En este frangente triste llegò Don Luis Dezpuch, Maestre de Montesa, despachado desde Napoles por nuestro Rey, para que el de Navarra su Hermano comprometiesse en el (sin dilaciones, ni interpretaciones) todas sus diferencias, como lo avia hecho sin limitacion el Principe. Mas ya era en estremo dificultoso dar en esto gusto al Rey: porque seria dexar burlado y escarmentado al Conde de Fox, que con tanto gasto y gozo avia llegado à poner el pie en la raya de Navarra: tambien la importuna resolucion de aver aclamado Rey al Principe los suyos, como se ignoraba aun de Don Alonso, hazia inutil esta su embaxada, y capaz de justa interpretacion su demanda. Fue empero superior à estas dificultades en el Rey Don Iuan, ò la clemencia con sus Vassallos, ò la obediencia con su Hermano: por lo qual sazonando lo mejor que pudo vna prorrogacion de armas, diò tiempo para embiar nuevos avisos à Napoles: en donde fue muy sentida del Rey aquella impetuosa aclamacion de Don Carlos, como opuesta à los medios de la paz: y el mismo Principe mostrò desplacerse de ella; y no mostrò mas, ò porque era lisonja de buen nombre; ò porque ni su entendimiento, ni su autoridad (aunque grandes) tenian àzia alli la fortaleza: pero mandò revocar aquel nombramiéto de Rey, y le obedecieron los suyos en el Febrero de mil quatrocientos cinquenta y ocho, 1458. aunque con la declaracion, ofensiva para su Padre, de que no renunciaban la facultad de repetirlo à su tiempo: y con la condicion mas justa, de que revocasse aquel Rey los processos hechos contra D. Carlos, y Doña Blanca; como ellos revocaban los que la justicia, ò la ira, avia formado contra los Condes de Fox. En fin se firmaron las treguas por seis meses en el Março del mismo año: y dentro de essos terminos se avian de poner en libertad vnos y otros prisioneros, y restituir las Fortalezas ocupadas en la guerra. A esta buena disposicion de la concordia de España arribaron desde Italia los piadosos cuidados de nuestro Rey: y apenas pudo adelantarla mas; porque ya le hallarian las noticias de tan alegres principios en las primeras fatigas de su vltima enfermedad.

¶ Mas nuestra Historia, por no cortar, y confundir varias vezes los sucessos de España, ha callado treze años de las empressas del Rey en Italia, y Grecia: assi aora las recogerà en dos capitulos vltimos de su vida; aunque nos cueste, para hallarle, y seguirle, el bolver no menos, que otros treze años atràs.

(·.·)

1445.

CAPITVLO NONO.

Regresion à las Empressas Personales del Rey en Italia, despues de la conquista del Reyno de Napoles.

SVMARIO.

1. *Socorre el Rey al Milanès.*
2. *Socorre al Papa Eugenio.*
3. *Sale en favor de ambos.*
4. *Muerte de Eugenio. Paz con Esforcia.*
5. *Muerte, y testamento del Milanès.*
6. *Alboroto de Milan contra el Rey.*
7. *El Rey no acepta essa herencia.*
8. *Haze en Toscana la guerra.*
9. *Haze la paz.*
10. *Ligase con Venecia. Vuelue à Napoles.*
11. *Descansa. Ampara à Castrioto, y otros.*
12. *Assegura al Papa: honra al Emperador.*
13. *Embia al Hijo contra Florencia.*
14. *Siguele. Perdida de Costantinopla.*
15. *Sale contra Florencia, y Duque de Anjou.*
16. *Vuelta del Anjoyno à Francia.*

1 EN aquel año de 1445. antes que tantas nubes de sangre llouiessen sobre España, se obscurecieron de nuevo las de Italia contra el Estado de Milan: y para serenarlo fue necessaria la misma persona del Rey, que saliò con luzido Exercito la vuelta de la Marca, en donde, como el Duque su amigo para su quietud y consuelo le pedia con ansias, avia de hazer la guerra por si mismo contra el enemigo Yerno, que nunca supo dexar de serlo, y traìa en grandes recelos y fatigas al Duque su Suegro; à quien fue de gran alborozo la nueva de la salida del Rey, persuadido à que su valor y destreza aplicarian la segur à la fecunda y fortissima raiz de tan amargos y pertinazes males. Pero luego quedò el Duque Philipo cõ igual desconsuelo, quando supo que el Rey se avia vuelto de los confines de la Marca, aũque dexaba el cuidado del Exercito al Marques de Girachi, para que prosiguiesse la empressa con el Cardenal de Aquileya, Legado, y Camarero del Papa Eugenio. Turbò esta novedad mucho las esperanças del Duque: y el Rey, para satisfacerle, le escribiò algunas causas generales, como la falta de bastimentos, el invierno, poca prevencion, y mucha faccion de los Ministros coligados: y añadiò, para dar fè, ò peso à estas verdades, el misterio de *Que no dezia mas, por no descomponerse en la escritura.* Despues le explicò por D. Iñigo de Abalos, que el Papa, y el Cardenal Camarlergo tenian secretos tratos con el Conde Esforcia, y embarazaban las vitorias; assi avia juzgado, no poner su persona à tan manifiesto peligro, por quien tan mal lo merecia, como el Papa: pues para refrenar al Conde, bastaban los Capitanes, que llebaban el Exercito Real. Y assi sucediò, porque el Marques de Girachi, Sigismundo Malatesta, y otros Cabos, juntos con el Cardenal, recobraron del Conde para la Iglesia la mayor parte de la Marca. Lo qual pareciò al Rey oportuno para el beneficio de la paz; y por ella embiò por sus Embaxadores à D. Berenguer de Eril Almirante de Aragó, y à Baptista Platamon en el Março de 1446. para que despues de tãtas guerras gozasse toda Italia del sossiego, y abundancia, que embidiaba en el Reyno de Napoles, como el mismo Papa mostraba desearlo, y rogaba al Rey, que fuesse Author de tanto bien de la Republica Christiana: pero el Sabio D. Alõso, para assegurar, y adelantar los puntos de la paz, se mostraba mas atento,

1446.

y mas

Años.
1446. y mas pronto para los de la guerra; pues no solo tenia Exercito grande, y vencedor, cuyo Capitan era Francisco Picinino, mas tambien se disponia para salir por su persona en campaña con diez mil Cavallos, y proporcionada Infanteria, como lo pensaba hazer el dia despues de S. Iorge, Patrõ de la Corona, y Cavalleria Aragonesa.

2 Los Plenipotenciarios de la paz se juntaron en Sena: el Congresso, como atajado de cadenas de dificultades, caminaba despacio; y en el interin el Papa estubo muy cerca de perder à Roma, y caer en las manos de los Fautores del Antipapa Felix, y otros enemigos; de los quales le librò Dios con los socorros de gente y dineros de nuestro Magnanimo Rey; à quien solo entre los Principes experimentò fino amigo, aunque lo debia esperar menos, que de todos. Tambien, mientras se disputaba la paz, los Venecianos por el Octubre dieron vna rota à las Tropas Milanesas, que estaban en la tierra de Cremona: y el Duque de Milan discurriendo con este dolor, y con la pronta obediencia, que para todo hallaba en el Rey, le pidiò, que divirtiesse à los enemigos; y para hazerlo, passasse el mayor, ò todo el peso de la guerra à Genova, y emprendiesse su conquista; la qual parecia justificarse con los derechos de aquel Duque, y con las ofertas, que muchos de los principales de la Republica avian hecho al Rey; pero Don Alonso venerò siempre con cavalleroso escrupulos las leyes de la amistad, qual se la avia prometido à Genova, y hazia con sinceridad el oficio de su Protector, asistiendola con algunas Compañias Aragonesas, que el Duque de Genova avia pedido. Asi el Rey ni quiso, ni pudo tomar esse caprichoso medio de la conquista; porque le juzgò por ambicioso, violento, y fecundo de enemigos; y el mismo Duque de Milan se hallò luego tan acosado de los Venecianos, que se olvidò de aquella tan estudiada empressa; y èl, para sacarlos de las esperanças de ocupar à la misma Ciudad de Milan (en la qual tenian por si los Venecianos à toda la parte Guelfa) hubo de pedir socorros para su casa; à cuyas puertas se miraban ya tendidas las Vanderas de sus enemigos vencedores: ofreciòselos el Rey muy prontos con D. Iñigo de Abalos, despachado por la posta para esse fin; à quien siguieron luego mil y quinientos hombres de armas; y al mismo tiempo mandò salir quince Galeras, y apressar otras tantas, para llamar, y divertir à los Venecianos por el mar: diò tambien palabra al Duque de embiar à su mismo Hijo, sino bastaba aquel socorro; y si todo esto era poco para la necessidad, ò para el consuelo, saldria èl en persona, y la pondrià à todo peligro, mejor que por su proprio Estado.

3 Era sin duda invencible, y à maravilla generoso el animo del Rey; pues aunque en vna semana recibiò avisos del Duque de Milan, del Papa, del Cardenal de Aquileya, y del Duque, y Señoria de Genova, *Que estaban para perderse, y serian sin duda ganancia y trofeo de sus enemigos, si no les embiaba pronto, y poderoso socorro*; no se turbò su juizio, ni se afligiò su corazon; antes, como esforçado cõ el alimento de los encuentros, y dificultades, embiò luego dineros, Capitanes, Soldados, Galeras, y Galeotas: saliò despues su persona con cinco mil Cavallos, para sacar al Cardenal Camarlengo de las vñas del Conde Esforcia, que le tenia cercado, y ahogado en el territorio de Arimino; y passar luego contra los Venecianos, para retirarlos de las puertas, y Estado de Milan. Avia recibido antes el Rey vn corto subsidio Eclesiastico, y desigual à vna pequeña parte de los grandes gastos, que hizo en la costosissima recuperacion del Patrimonio de la Iglesia; y sabiendo que algunos Ministros del Papa con igno-

1446. rancia (ò necia, ò codicioſa) avian ſentido, y hablado mal de eſte interes, eſcribiò aora en eſte viage à los Cardenales ſus ſervidores, *Que juzgaſſen, ſi era mal empleado aquel dinero; y miraſſen aquellos, que con paſsion le disfamaban, ſi lo ganaba al tablero.* Llegò el Rey con ſu Exercito al Boſque de Preſençano à los diez de Noviembre: aì eſtubo cinco dias detenido ſu ardor por la pertinaz furia de las aguas: pero aunque encerrado, no eſtubo ocioſo; porque eſperaba, y recogia gente, daba calor à ſus amigos; embiaba aviſos, y conſejos al Papa, à los Duques, y al Cardenal; tenia ſuſpenſos à ſus enemigos, como inciertos de la Region adõde ſe encaminaba aquel rayo, q̃ amenazaba à todas. Aſsi ellos deſeaban hazer preſto alguna gran faccion; porque temian, ſe ſoltaſſe, y ſe les acercaſſe aquel Leon Real, que aviendo paſſado ya à Montecorbo, le tenian ſegunda vez las aguas encerrado: pero ſaliendo de aquella carcel, cauſaba con el eſtruendo glorioſo de ſu nombre pavor à los Coligados; por eſto los Florentines le deſpacharon Embaxadores, para pedirle la paz; y èl deſeaba admitirlos, para quitar à Venecia, y al Conde Esforcia tan porfiados, y poderoſos aliados de la guerra; perſuadido à que por ſu perſona en tierra, y en el mar por ſus Armadas, que avia mandado volver de Oriente, y Poniente, podria no ſolo refrenar, ſino deshazer del todo la potencia de ſus enemigos: pero los Florentines eſtaban tan vnidos con los Venecianos, y Esforceſes, que inſtaban por vna concordia comun à ſus aliados. En el interin marchaba el Rey àzia ellos con deſeo de entrar de paſſo en Roma, y comunicar algunos pũtos de la guerra, y de la paz con el Pontifice.

4 Pero la muerte de Eugenio, q̃ ſucedió à 23. de Febrero de 1447.
1447. cortò el hilo de eſtos, y otros penſamientos; de los quales, los vnos, aunque ocultos entonces, miraban à vna pronta cõquiſta de la Señoria de Florencia con las armas Pontificias, Aragoneſas, y Milaneſas; los otros mirarian al modo de repartir, ò aplicar eſte deſpojo: pero todos ſe enterraron con Eugenio. El qual fue en muchas y grandes coſas Pontifice eſclarecido, y mas en las felizes y trabajoſas virtudes contra el Sciſma del Concilio Baſilienſe, y por la Reunion de la Igleſia Griega con la Latina en el Concilio Florentino. Notaſele empero, que ſe moſtrò mas guerrero algunas vezes, de lo que el mundo avia meneſter: aunque experimentò tan admirable mudança de las coſas, y volũtades humanas, que aviendo continuado por muchos años la enemiſtad, ò la indignacion contra el Rey, como tan conſtante amigo de ſus Venecianos, tubo deſpues neceſsidad de ſer amigo del Rey, acogiendoſe à vn Eſtrangero, y deſobligado, para defenderſe de la enemiſtad de ſu tã beneficiada Patria: tanta verdad es, que todos pueden ſer amigos, y enemigos; y la tocò con tan ſenſible, y amarga experiencia el Papa, que por ella ſolia repetir nueſtro Rey, *Que no ay concordia, que no ſe pueda diſcordar; ni diſcordia, que no ſe pueda concordar.* La noticia de la muerte de Eugenio tubo el Rey, aviendo llegado à Tiboli; deſde alli exortò por quatro Embaxadores al Colegio de los Cardenales, al deſeo ſincero de vna elecciõ oportuna para el ſervicio de Dios, y ſoſsiego de la afligida Igleſia: aſsi ſucediò, como el Rey lo procuraba; porque al ſegundo dia del Conclave fue eligido con ſingular conformidad de todos los votos el Cardenal de Boloña, que vn año antes, no tenia otro nombre, ò titulo, ſino el del Maeſtro Thomas de Sarçana: natural de eſſe Pueblo en tierra de Luca; Hijo de vn pobre Medico, y de vna mas pobre Madre; que ſuſtentò ſu viudez, y la orphanidad del Hijo, vendiendo pollos y huebos: pero èl fue en toda do-

tri-

Años. 1447. trina y virtud, y mas en la Theologia, y en grandeza de animo, cortesania, y prudencia, vn nobilissimo Principe de la Naturaleza y de la Iglesia: y tan digno del Pontificado, que lo resistiò con todas sus fuerças, aun despues de eligido, juzgando (como las tenia buenas) que eran ningunas para recibir y sostener esse tan sumo como sagrado peso. Llamòse Nicolao, y es el Quinto, en memoria del pijssimo Cardenal Nicolao Albergato, que fue su Amo, y despues le sustentò en los estudios, y le profetizò la Thiara. Este pues Maximo Hombre, y Mayor Pontifice, como era mas pacifico, que guerrero su anteceffor, convino facilmente con los deseos del Rey; à cuya clemencia dolian mucho los sangrientos males de Italia, y de la Iglesia: assi se despacharon Embaxadores à Ferrara; mas el Duque de Milan, ya por averle faltado los alientos, ò los impulsos de Eugenio, ya porque se hallaba fatigado de la pujança y vezindad de los Venecianos, no quiso esperar el fin de aquel cõgresso, sino que reduxo muy en breve, y recibiò en su gracia al Cõde Esforcia su Yerno: y como el Rey, aunque podia aborrecer al Conde por si, no le perseguia sino por el Duque, en cuyo obsequio avia salido armado, tãbien le admitiò por su servidor; y le nombrò, estando aun en Tiboli, Capitan General de ambos, para beneficio de la Iglesia, y daño de Venecianos, y Florentines; porque si bien estos avian sido perpetuos compañeros, y protectores del Conde, este hallaba ya otra tienda de guerra, en donde contratar con mas ganancia. Y este celebre exẽplo del agradecido animo del Rey subiò tan de punto, que pidiendole el Duque setenta mil ducados prestados para rehazer el Exercito del Conde, el Rey se los embiò à este luego, socorriendole con los dineros, que avia sacado contra èl.

5 Mas todo este ruido, y el estruendo del Exercito Real, cõ que D. Alonso estaba en Tibuli, no estorvaba, antes adelantaba los tratados de la paz, que siempre persuadia, y fomentaba su gran bondad: deseabala mas ansioso, y mas cumplida para si, que todos, el Duque de Milan; y con esse fin escribiò al Rey con singular encarecimiento, que le embiasse la persona de su mayor confiança, y fue eligido D. Frey Luis Dezpuch, Clavero (y despues Maestre) de Montesa; à quien luego descubriò el Duque con generoso agradecimiento la desengañada resolucion de entregar al Rey todo su Estado, para que le sucediesse en el antes de su muerte sin disturbios; reservandose solo para su vida los Castillos de Milan, y Pavia, como militares hermitas de su devoto retiro. Volviò el Clavero à dar esta tan no pensada noticia al Rey: cuyo juizio no se turbò con tan singular prosperidad, ni su magnanimo corazon se rindiò à tã lisongera y poderosa fortuna; antes deseò, y procurò, que el Duque dispusiesse de su Estado con mas espacio, cõ atencion à su propria honra, y cõ mucha providencia de la quietud futura de sus Vassallos; à los quales, dudaba D. Alonso, si entre tãtos disturbios de los vezinos, y zelos de Italia, Francia, y Alemania, seria conveniente, el quedar subditos de Rey, que lo fuesse de Napoles, y Sicilia: y no menos dudaba si esta herencia, y vnion de Estado, no menos peligroso, que rico, seria vtil, ò dañosa al sossiego justo, que deseaba para si, y para sus Vassallos, y sucessores. Pero en lo q̃ su juizio estaba muy firme, era, en que por lo menos convenia dilatar la execuciõ, y esconder por algun tiẽpo los deseos del Duque; porque acababa de embiar al Conde Frãcisco Esforcia orden de embestir à los Venecianos, y Florentines, que se hallaban en manifiesto peligro de quedar de esta vez arruinados; ò (como Don Alonso deseaba) necessitados à la paz, y à la justicia de Italia; pues el mismo Rey estaba en salir en pos del Conde con-

1447. contra ellos: y ſi aora el Suegro le deſeſperaba de la herencia de aquel Eſtado, haria la guerra floxa, y ſiniestramente; ò ſe arrojaria en los brazos de los enemigos; con los quales ſe ſoſpechaba, q̃ ya traìa alguna inteligencia. Mandò pues el Rey al Clavero, q̃ volvieſſe à Milã; y perſuadieſſe al Duque eſta dilacion, aconſejada de la templãça y grandeza de ſu animo pero que, ſi èl porfiaba por la execucion, no ſe le dieſſe diſguſto. Mas, ſegun parece, el Duque muriò antes de poder oyr eſta magnanima reſpueſta, q̃ ſin duda era tanto, ò mas nueva, que ſu demanda, y dadiva: ſucediò la muerte à treze de Agoſto de 1447. En el teſtamento dexò à Blanca, ſu Hija legitimada, y Muger del Conde Eſforcia, la Ciudad, y territorio de Cremona, las joyas, y recamara de ſu caſa. Pero inſtituyò heredero vniverſal de todas las Ciudades, Tierras, Caſtillos, y otros bienes, *Al Sereniſsimo Rey, D. Alonſo de Aragõ, à quien eſtimaba en lugar de Padre:* con eſtas palabras lo dixo el Duque; y lo merecia D. Alonſo, porque ſe hubo ſiempre con èl, como Hijo, piadoſo, atẽto, y ſufrido con vn Padre no mas amante, que ſoſpechoſo, y mal acondicionado: pero monſtruo de finezas cõ nueſtro Rey; pues ſiendo tan mudable con todos, y cõſigo, perſeverò en ſu amiſtad, reſiſtiẽdo por doze años à las triſtezas de las aprehenſiones y fortunas proprias, y à las perſuaſiones y malicias agenas. Tal fue la arte, y tal la virtud del Rey, que eſtrangero ſupo dominar en las eſtrellas de la politica Italiana, y detener y manejar al primer Mobil de ſus guerras, qual en ſu tiẽpo lo fue el Duque Philipo Vicecomite.

6 Con ſu muerte hubo tanta alteracion en Milã, que los dos vandos, Braceſco, y Eſforces, tomaron las armas: eſte, para introducir al Conde; y aquel para excluirle: bien que de todo el Pueblo los mas convenian en el deſeo de la libertad, y del eſtado de Republica; y no eran muchos los que ſe declaraban por el Rey; antes caſi todos en ſus miſmas diferencias y facciones convenian en no querer tã poderoſo Señor: aſsi deſpues de averſe aſſegurado los vnos de los otros con las armas, con los cuerpos de guardia, y con las fortificaciones, acometieron de golpe y malamente à los Aragoneſes, que los miſmos Milaneſes aviã llamado, para la defenſa feliz, con que reſiſtieron, y echaron de ſus campiñas y foſſos à los Venecianos. Con eſte diſturbio D. Ramon Boyl, Capitan de nueſtra gente, ſe recogiò en el Caſtillo de Porta Iovis de Milan; y ſus Tropas, oprimidas de lo impenſado del caſo, y del numero ſuperior, que las aſſaltò, poco vnidas, y muy ocupadas en las calles, quedaron rotas y deſvalijadas. Eran ya aborrecidos, como hueſpedes, y auxiliares; què ſerian, como herederos de ſu dominio? Partiò el Rey con eſtas nuevas de Tibuli, marchando por el territorio de Roma, dudoſo de ſi iria à Toſcana, ò à Lombardia. Con menos dudas, y mas velocidad, como quien ſe hallaba mas cercano, paſsò el Conde Franciſco Eſforcia à tomar la poſſeſsion de aquel Ducado, que no ſe le debia; y ſe lo reſiſtieron los Braceſcos, y el Comun de la Ciudad; no porque deſeaſſen obſervar el teſtamento del Duque, que lo juzgaban de ningun valor, como contrario à las conveniencias publicas; ſino porque la anſia de la que llaman en la Republica *Libertad*, les hazia aborrecer todo Señor; para lo qual penſaban vnirſe con ſus antiguos enemigos, Venecianos, y Florentines, como ſemejãtes en aquel modo de govierno, y tan vnidos contra los intentos y progreſſos de nueſtro Rey.

7 Pero, como Don Alonſo fue ſiempre tan ſuperior à la buena, como à la mala fortuna, acabò de perficionar aquel ſu tan noble, como Chriſtiano penſamiento de no entrar en la ſangrienta, y turbulenta conquiſta de Milan, ſino ſacar cõ paz y liberalidad

los

Años 1447. los mejores partidos para el ſoſsiego de Napoles, y de ſu Corona: conſideraba, y dezia en ſus converſaciones, y Conſejos: Que la felicidad humana no cõſiſte en tener mucho, ſino en lo baſtante, y en vna aurea mediocridad, aſſegurada con ſu proporcion, vnion, y templança: Que el numero de los Reynos, y mas de los divididos en tierras, leyes, lenguas, y afectos, no haze mas poderoſos à los Reyes; ſino mucho mas flacos, embarazados, y ſujetos: Que los gaſtos forçoſos para la conquiſta, y conſervacion de Milan, rodeado de tantas, y tan guerreras Naciones, le empobrecerian toda ſu Corona, divertirian los eſpiritus de todo el cuerpo, y fruſtrarian todas ſus fuerças: Que ſeria embidiado, temido, y aborrecido de toda Italia, como quien trataba de ſer Monarca de ella: Que el Rey de Francia, con el qual tenia buena amiſtad, entraria zeloſo en la liga contra èl, y le turbaria en Eſpaña la quietud de ſus Vaſſallos; ni ſe podia eſperar menos de la honra y del impetu de aquella Nacion; la qual no ſabria abandonar los derechos de la Real caſa de Orliens, cuyo Duque Carlos era Hijo de Valentina, Hermana legitima del Duque Philipo: y aſsi las Eſcuelas, y los Exercitos diſputarian, ſi pudo el Milanès deſechar al Sobrino, y eligir à ſu arbitrio eſtraño ſuceſſor: Que Alemania tambien, por los derechos feudales del Imperio, no dexaria ociosa la ocaſiõ de recobrar à Milan, o nombrar Señor en el: Que la cauſa de los Anjoynos, ya ſepultada, reſucitaria, y tomaria fuerças con eſtas turbaciones; y ſe eſtremeceria otra vez Napoles con los peligros: Que ſeria forçoſo deſamparar al Rey de Navarra ſu Hermano, y à las coſas turbadas de Caſtilla; por las quales aſsi èl, como otros ſervidores, tanto le inſtaban en eſte tiempo. Finalmente, que ſeria aver trabajado y afanado toda ſu vida, para no gozar de la paz de ſus triunfos, de las riquezas de ſus Reynos, y de las glorioſas delicias de ſu dulciſsima Ciudad de Napoles; antes bien empezaria en la vejez à fatigar ſus años, y lancinar ſu corazon en las batallas, en los cercos, aſſaltos, ſacos, lamentos, y deſtrozos del genero humano.

8 Convencido pues de eſtos ſolidos diſcurſos, y piadoſos afectos D. Alonſo, ſe encaminò para Toſcana, deſeoſo de hazer allà la guerra à los Florentines, y divertir à los Venecianos, para q̃ los vnos, y los otros no ſe apoderaſſen del Eſtado de Milan; ni dieſſen eſſe principio à la diviſion, que de todá Italia avian ideado en ſus fantaſticos conciertos: y Venecia ſe avia adelantado à ocupar lo que pudieſſe, aunque en vida del Duque publicabã ſus Capitanes, y Senadores, q̃ la guerra era, para defenderſe de èl; y aora, mudando color à la maſcara, dezian, q̃ ſi ellos no tomaban aquel Eſtado, ſeria deſpojo del Vencedor: con eſta aſtuta caridad ſe apoderaron enteramente de las Ciudades y tierras de Breſſa, Bergamo, Verona, Vicencia, Padua, y Treviſo; y las aſsieron con tal firmeza, que aun oy las poſſeen, deſtroncadas del cuerpo del Ducado de Milan. Por eſta cauſa el Rey cortò la platica começada de la paz; y entrando en la Toſcana, hizo con todo el Exercito en Tarſa vnas exequias Militares y Reales al Duque con aquella magnificencia, y ceremonia, que pudiera à ſu Padre natural. Ajuſtò con los Seneſes, que le dieſſen el paſſo libre, y vituallas por ſu dinero: mas por no entrar en el pernicioſo peligro de la falta dellas, mandò tambien traerlas de Sicilia en ſu Armada al Puerto de Pomblin; por cuyo Eſtado, que era de Reynaldo Vrſino, confederado de los Florentines, començò la guerra; y fue Monte Caſtello la primera Plaza, en que ſe ocupò el campo Real. Pero no tanto, que no ſe divirtiſſe à los combates, y aſſaltos de otros Caſtillos, y à los ſacos, q̃ padecieron muchos Lugares de Volterra,

1447. terra. En el interin el Conde Esforcia por vna parte, y la Comunidad de Milan por otra, pretẽdian à porfia la proteccion del Rey: y el Conde ſe contẽtaba, cõ q̃ no ſe le embarazaſſe la pretenſiõ de aquel Eſtado; y Milan pedia armas y gente, para reſiſtir al Conde: juzgò el Rey, en eſta competencia de ſu favor, darſele à Milan: y aviẽdo ya rendido à Monte Caſtello; y tomado tambien por cerco à Caſtellon de Peſ-

1448. cara, y otras Plazas vezinas, en el principio del año mil quatrocientos quarenta y ocho, quando ya tenia ſu campo ſobre Pomblin, embiò à Milan al Conde Carlo de Campo Baſo con mil Cavallos, à los quales avian de ſeguir luego otros tres mil: mas porque el Exercito de los Florentines ſe le acercaba, lo dilatò, para aſſegurar mas la batalla, que reſolvia dar fuera de la linea, ſin deſcomponer el aſſedio: pero no pudierõ los enemigos llegar à trabarla, ni empeñarſe en obligar al Rey, à que lebantaſſe ſu cãpo: y fue la cauſa, la que pareciò inevitable ruina de Pomblin, y fue la ſeguridad: porque neceſsitando el Exercito enemigo de viveres, y trayendolos por el mar, fueron ſus Galeras y Naves enveſtidas, y vencidas de las nueſtras; que tomaron dos; y ahuyentaron las otras: aſsi ellos no pudieron empeñarſe, ni detenerſe mucho, y ſe volvieron atràs: por eſto ſe dilatò el ſuceſſo del ſitio, que con la batalla hubiera tenido luego, ò adverſo, ò proſpero fin, como parecia cierto. Tan larga detencion ſobre aquel Lugar, como la de todo el eſtio, causò vna recia y cruel peſte en nueſtro Cãpo, que le deshazia, y le obligaba à la retirada: antes de executarla, quiſo el Rey dar vn tiento à la Plaza, como lo hizo con el combate à diez de Setiembre: pero en vano, porque los primeros no tubieron fuerça, para ſubir la muralla, y avia pocos ſegundos, para reforçar el aſſalto. Por lo qual el Rey viendo, que el contagio iba ſegando todo el Campo con velociſsima mano, ſe viò neceſsitado à lebãtarle: marchò por tierra haſta Civita Vieja, en donde ſe embarcò con ſu Familia en ſus Galeras, y llegò à Gaeta con tormenta: el Exercito la padeciò por tierra con marchas, ò pauſas de enfermo, y moribundo: aſsi entrò en Gaeta fatigado, y diſminuido: pero ſe alegrò, y ſanò con la viſta, y los halagos de ſu Rey, que le regalaba como Padre, y al punto le reclutò, deſeoſo de tener la oficina de la guerra pronta, y abundãte, aſsi para ſocorrer à Milan, adonde embiò nuevas Tropas, como para volver en la campaña ſiguiente à domar los Florentines: y como eſtos lo diſcurrian, y temian, procuraron ocurrir à ſu ruina con las propueſtas, y inſtãcias moleſtas de la concordia; por la qual intercedian el Papa, el Marques de Ferrara, Yerno del Rey, y otros Potẽtados, y Principes: no venia en ella el Rey, ſino quedandoſe con lo conquiſtado, y ſacando otras ventajas. 1449.

9 Mas, como mientras ſe diſputaba eſte tratado, los Milaneſes ſe concertaron con los Venecianos, volviò otra vez à turbarſe el ayre de toda Italia, que avia ya empezado à tomar ſerenidad: porque aunque Milan rogò al Rey, que aceptaſſe aquella concordia de Venecia, y quiſieſſe darle firmeza, entrando en ella; el Rey eſtubo dudoſo, y detenido en la reſpueſta; deſpues moſtrò, que no fiaba en ſus grandes promeſas, porque lo eran tanto; y que ſe inclinaba à los ruegos del Conde Esforcia; el qual, porque no ſe dudaſſe de ſu fè, ofrecia entregar, para teſtimonio y ſeguridad de ella, à ſu 1450.
Muger, y à ſus Hijos (en eſte ſanto año del Iubileo Quinquagenario, que celebrò Nicolao Quinto, en el de mil quatrocientos y cinquenta:) tales y tã ſumos parecian los eſfuerços del Conde para la paz; pero el Rey mas queria que los Rehenes fueſſen Plazas, y Caſtillos: pues claro eſtaba, que en ningun ſuceſſo avia de tratar con aſpereza à la Hija, y à los Nietos del Duque

de

Años:
1450. de Milan, que le tratò à èl como à Hijo en la priſion. Temieron empero Venecianos y Milaneſes la liga de dos Principes tan guerreros, y ricos de armas, Soldados, y alianças: y mucho mas, quando vieron, que Luis Duque de Saboya, à quien no faltaban brios, ni pretenſiones grandes, hazia tambiē eſfuerços, para confederarſe con el Rey. El qual con eſta ſuſpenſion, y con la fama de tanto aparato, y vozes vagas de eſtas, y aquellas ligas, hizo, ſin querer, al Conde Esforcia el mayor bien, que pudiera queriendo; porque en Milan temieron ambos vandos (ò fingieron temer) que ſi la concordia del Rey, y del Conde ſe ajuſtaba, quedarian aquella Ciudad y Eſtado ſugetos à la eſpada y à la ira del vencedor, ofendido por la reſiſtencia de la poſſeſsion, como lo fabria moſtrar bien el Conde; aſsi antes de la vltima neceſsidad, quiſieron darle algunas mueſtras de amor, y profeſſar con las apariencias, q̄ ellos, y no las armas, ni las fuerças, ni las alianças, le hazian ſu Duque, y Señor. Tan falibles ſon las providēcias del Rey mas ſabio, porque la voluntad de los hombres en todo halla razones para todo. Con eſta nueva ſe encaminò el Rey para Toſcana con intencion, ò con voz de hazer allà la guerra: pero encontrandole los Embaxadores de Florencia, en el Abruzo, cerca del Rio de Peſcara, ſe concluyò al fin la paz con ſu Republica (en el campo à 21. de Iunio) quedandoſe el Rey con la Isla del Lylio, Caſtellon de Peſcara, y Gabarra, que eran las Plazas, que de la conquiſta avia preſidiado. Obligabaſe tambien Reynaldo Vrſino, Señor de Pomblin, à tributar cada año al Rey, y à ſus ſuceſſores vn vaſo de Oro de quinientos ducados de valor, con el qual pagaba agradecido la merced de quedar por Vaſſallo de quien le defendieſſe de la guerra, y no le ofendieſſe con ella.

10 Deſpues de eſta paz de Florencia, aunque el Rey ſe movia con ſu Exercito, parecia eſtar incierto de el fin, à que ſe debia encaminar; porque ya no tenia que buſcar interes de grāde importancia; y contra Florencia, avia ſalido de ſu caſa, mas por la reputacion, que por la ſubſtancia. Aora que el Conde Esforcia era Duque de Milan, ſolo faltaba el tenerle ocupado, y cerrado con guerras en Lombardia, para que no pudieſſe ſalir à deſcomponer la paz de Napoles: el medio ſe ofrecio luego, porque los Venecianos, cuidadoſos de ſi por vn vezino tan belicoſo, como el nuevo Duque, y tan pronto para recuperar lo que ellos avian tomado de Milan, pidieron al Rey, quiſieſſe vnirſe con ſu Republica en muy eſtrecha confederacion. Vino D. Alonſo en ello; y no era menos el tratado, que reſtituir à ſu libertad la Ciudad de Milan; y con ella à las tierras, que eſtàn entre los Rios Adda, y Teſin, con las cōdiciones, cō que antes aquella Comunidad ſe avia obligado al Rey; para quien avian de ſer Parma, y Pavia: y para Venecia, quanto ay de la otra parte del Adda: las de mas Ciudades, y Pueblos del Eſtado ſe repartian entre los Capitanes, y Señores de la Liga; pero con tal proporcion, que todo el Condado de Placencia tocaſſe al Conde Iacobo Picinino, para que la eſperança de tanto premio dieſſe brios à los que no avian de pelear, ſi la ganancia de la guerra no ſe repreſentaba ſuperior à la de la paz. Pero el Rey bien entendia, que todo eſto era dividir la piel del Leon vivo; porque ni eſta Liga avia de ſer de mas dura, que las otras; ni los capitulos tenian facil execucion; ni èl tenia guſto de entrar ya por ſu Perſona en conquiſtas tan inciertas, y largas, como inutiles, y ſegun parecia, perniciosas. Aſsi las deſpreciaba: y tambien le llamaban al deſcanſo no ſolo ſus cinquēta y ſeis años de ſu edad, en lo mas llena de guerras y fatigas; ſino las grandes delicias de Napoles, que le tiraban mas de lexos, ofreciendo mas en auſencia,

Años.
1450. cia, y fingiendoſe mayores con las impacientes dulçuras del ciego amor, cõ que favorecia à la celebre Doncella Napolitana, Lucrecia de Alano: que fue la Venus de eſte Marte; y aun iba à ſer la coronada Berſabe de eſte David Chriſtiano: que (viviendo la legitima Reyna) lo procurò con veras de amante, y con veleidades de caſado: honrò empero luego à eſſa Dama con el honor, ù deshonor de los dos Condados, que diò à ſus dos Hermanos, y al vno tambien el oficio de Gran Canciller. Reſolviò pues dexar los cuidados de eſta menos vtil empreſſa de Milan à ſus Capitanes, y dar la vuelta à ſu caſa: mas por no moſtrar, que deſpreciaba aquellos diſcurſos, ò deſamparaba à los Coligados, y porque convenia à la cauſa publica tener encerrado, y temeroſo al nuevo Duque de Milan, aumentò ſus Tropas de Lombardia, que ya eran muchas, y luzidas; y quedabã aſſeguradas con la noble autoridad de tan eſclarecido Capitan, como Luis Gonçaga, Marques de Mãtua, à quien ya vn año antes avia nombrado el Rey ſu Lugar-Teniente General de Lombardia.

11 Buelto el Rey à Napoles caſi impaciente de que la inquietud de los hombres le atraſſaſſe los frutos dulces de ſu proſpera fortuna, conſagrò todos los diſcurſos de ſu Chriſtiana politica al eſtudio, al deſcanſo, y à la paz, y en ella à las fabricas de mar y tierra, à los Caſtillos, teatros, y eſpectaculos; y à las providencias mas firmes de las futuras contingencias. Aſsi, porque Landolfo Marramaldo le diò ocaſion, ò cauſa de quitarle el Caſtillo de Barleta, cuyo Alcaide avia ſido treinta y quatro años, fue poniendo en breve todas las Fortalezas del Reyno en la fè, y ſeguridad de Aragoneſes, y Catalanes, como para hazerſe impoſsibles los cuidados, y los eſcrupulos de las mudanças. Tambien al Duque de Cleves (que vino eſſos dias à deſpoſarſe en nombre del Emperador Federico con la Infanta Doña Leonor de Portugal, Sobrina del Rey) le honrò, y agaſajò à maravilla: pero con arte, y felicidad le eſtorbò el caſamiento, que pretendia de vna Hija del Infante D. Pedro de Portugal; porque ſiendo ella Nieta del infeliz Conde de Vrgel, y eſperando el Duque heredar la caſa de Borgoña, ſe podia texer, y temer algun fuerte nublado de antiguos derechos, y nuevas pretenſiones contra la de Aragon: por lo qual D. Alonſo, caſi adivinando lo futuro, eſtaba bien arrepentido de aver caſado la Hija del Conde con Infante de Portugal, de donde podrian venir, y vinieron deſpues en el Reynado ſiguiente tempeſtades de guerras civiles cõtra Aragon.

¶ Pero como el genio, y ſu propria eſtrella llevaban à eſte Rey à las Campañas, las miſmas anſias, y caſas de placer le diſponian tratados de ligas, y conquiſtas: aſsi retirandoſe, primero à ſu ordinaria recreacion de la Torre de Octavo, y deſpues à Gaeta, recibiò (en los meſes de Febrero y Março de mil quatrocientos cinquenta y vno) 1451
embaxadas de tres grandes y guerreros Principes, que le pedian ſocorros, y le combidaban para la guerra de los Turcos: erã Demetrio Paleologo, Deſpoto (ò Señor) de Romania, y de la Morea; George Caſtrioto, Señor de Croya; y Aranito Connonevili, Conde en Albania. El Deſpoto, aunque ofrecia pelear por ſu perſona con ſeis mil Cavallos, y mucha Infantetia, deſeaba mas deſpojar al Emperador Conſtantino ſu Hermano, que arruinar los Turcos: aſsi pactò con el Rey grandes diviſiones de Provincias, y conquiſtas, que por la ambicion de eſte Griego cedieron preſto todas à la tirania de los Turcos. Mas ingenua fue la oferta de George Caſtrioto, aquel glorioſo Heroe, cognominado *Eſcanderbey*, (ò Señor Alexandro) tan celebrado por el valor de ſu Fè, y de ſu eſfuerço, que causò tantos eſtragos à los Turcos, y arrojò del ſitio de la Ciudad

y Corte

Años.
1451. y Corte de Croya à la afortunada perſona y à las immenſas armas de Amurates Segundo: y en fin llenò los libros y los aplauſos de tantas hazañas reales de ſu virtud, que ſolo pueden ſer menos felizes por la obſcura y mala fè de otras dudoſas y fingidas, que las pintò vn Eſcritor de ſu vida (como ſucede à muchos Heroes) y las han creido con ſinceridad otros, que alegran con ellas à la Iuventud, y dan preſcripcion à las fabulas, aun entre los hombres; que, ò ſe deſconſuelan de verſe enſeñados en la vejez, y corregido al mundo, ò ſe empalagan con el puro manjar de las verdades ſecas. Eſte pues fortiſsimo Capitan ofreciò à nueſtro Rey la entrega de quanto èl poſſeìa, y cõquiſtaſſe en Grecia; y paſſar à Napoles, para jurar por ſu perſona al Rey fidelidad, y ſervicios de Vaſſallo: pero como las ligas, ſi la neceſsidad no es comun, no ſuelen tener pronta la execucion, no ſabemos, que à Caſtrioto (ni al otro Conde que tambien ſe obligò à ſer Vaſſallo) ſe le embiaſſe ſocorro haſta tres años deſpues, quando le llebò oportuno y feliz Ramon de Ortafa, Cavallero Catalan, con titulo de Virrey; y aquel afamado Principe tomò el de Capitan General del Rey de Aragon en Albania. Menos ſe tardò en el ſocorro, que pidieron los Cõdes, y Señores de la Rocha, y de Iſtria, ſiempre aficionados al nombre, y dominio de Aragon en Corcega, que por las diviſiones, y vandos eſtaba tiranizada: y el Rey, haziendoles mercedes, y promeſas, embiò à Iayme de Beroſa, como ſu Virrey de la parte, que le obedecia, y le llamaba: pero con orden ſevero de que no quitaſſe à los Ginoveſes coſa de las que poſſeìã deſde que eſtaban con èl en paz.

12 De eſtos mas eſtudios, que cuidados, ò peligros militares, paſsò
1452. el Rey à vnas que parecian, y eran fieſtas para èl, y para el Pontifice ſe temieron alteraciones, y ruinas. El Emperador Federico, Quarto del nombre, y de la Auguſta Caſa de Auſtria, cognominado el Pacifico, venia armado à coronarſe en Roma, y à caſarſe en Napoles: el eſtruendo era mas de conquiſtas, que de ceremonias, y bodas: aſsi Nicolao Quinto, receloſo de novedades contra ſu Eſtado, y autoridad conſultò à D. Alonſo, ſeguro de que no le engañaria, ni en el conſejo, ni en la palabra. Dioſela el Rey (embiandole à ſu Secretario Andres Gazul) de que ni entendia, ni permitiria, que por el Emperador, ò otro alguno, ſe diſpuſieſſe ni leviſsimo daño à la Perſona, ò al Eſtado de ſu Santidad; para cuya defenſa èl ofrecia, y emplearia toda ſu autoridad, y vida, contra todos los Principes del mundo, como debe el Hijo por ſu verdadero Padre. *Y en eſto* (dixo) *eſtarà tan cierto el Emperador, que viniendo èl à Italia à caſar con la que hemos tomado en lugar de Hija, verà que no puede ofender à Vueſtra Santidad, ſin injuriar à ſu Padre.* Pero aconſejò el Rey al Papa, que tratando, como debia, al Emperador ſin apariencia de deſconfiança, eſtubieſſe tan prevenido, como ſi la debieſſe tener; y le ofreciò que èl tambien eſtaria con cautela tan armado, que pudieſſe fruſtar todos los penſamientos de los Ciudadanos de Roma, que ſe daban los parabienes de la venida del Emperador. Entrò pues Federico cõ luzida Corte de alegrias, y con Exercito de paz en Roma; y en ſu compañia ſu Hermano Alberto, Duque de Auſtria, que era el General, y Ladislao Rey de Vngria, y Bohemia: y tambien la Emperatriz, que por mar avia ido de Napoles al Puerto Piſano, y deſpues à Sena, para encontrar al Eſpoſo: ambos fueron coronados, velados, y vngidos por el Pontifice; y agaſajados con fieſtas dignas de las perſonas, y de la cauſa: à ellas aſsiſtieron en nombre del Rey, el Arçobiſpo de Napoles, el Principe de Roſano, el Duque de Andria, el Conde de Celano, y Antonio Panormitha, Secretario del Rey, y Eſcritor de ſus diſcrecio-

nes,

1452. nes, y virtudes. Mas el Emperador, que ningunas fieſtas deſeaba, como las de ver al Rey, de cuya gloria, y fama venia enamorado, ſaliò en breve para Napoles; dexando empero en Roma al Rey de Vngria, que ſe quedò por el futil motivo de no concurrir en tiempo de tales fieſtas con D. Alonſo, que ſe intitulaba tambien Rey de Vngria, y le entriſtecia al Vngaro con eſſe nõbre. Saliò à recibir à los Hueſpedes Auguſtos, primero el Duque de Calabria, y deſpues el Rey; que acompañò en el primer dia en la entrada al Emperador, y en el ſegundo à la Emperatriz, que avian dilatado para Napoles las bodas, y las fieſtas del caſamiento, y aun la vltima ſeguridad de èl. Los regocijos, y los dones fueron proprios del Rey mas liberal, mas amante de ſus parientes, y mas rico de joyas de aquel ſiglo. El Emperador creciò en los cariños, y en el aprecio de ſu nuevo y glorioſo Tio; y la Sobrina ſe deſpidiò con lagrimas, y reverencias de Hija, dotada, y enriquecida por el amor del que ſiempre fue ſu Padre.

13 Deſpues de eſtos aparatos de fieſtas nupciales volviò el Rey à la paz, ò à las treguas de ſu retiro, y ſabia recreacion; aunque en ella atendiò cõ ordenes, y conſejos à la guerra, que puſo en mas ferviente execucion la lozania de ſu Hijo contra los Florentines; bien que la emprendia, ò renovaba el Rey mas à inſtancias de ſus aliados los Venecianos, q̃ de intereſes proprios. Paſsò pues el Duque à Toſcana, aſsiſtido de gran Nobleza, y mas de los Principes Vrſinos, Cabos, y Conſejeros principales del Exercito, compueſto de ſeis mil Cavallos, y veinte mil Infantes: tomò luego à Foyano, Caſtillo de eſtraña dificultad; y otros dos, que no eran faciles: rompiò à Aſtor de Faenca, que intentò ſocorrer à los Florentines; los quales, ò temeroſos, ò irritados de tã poderoſa entrada, aunque les embiò ſu confederado el Conde Esforcia à ſu Hermano Alexandro con ſus gentes, y acudiò con las ſuyas Sigiſmundo Malateſta, levantaron vãderas por Carlos Septimo Rey de Frãcia; y para dar mas en que penſar à D. Alonſo, llamaron al fatal Renato Duque de Anjou, ofreciendole grandes aſsiſtencias, para renovar la porfiada pretenſion del Reyno de Napoles, que once años antes avia perdido tan del todo: pero el Rey Carlos moſtrò bien la madurez de ſu juizio: pues aunque tan hecho à las continuas guerras de Francia, no quiſo entrar en eſtas nuevas de Italia; y ſatisfizo à la demanda, pidiendo à nueſtro Rey con embaxada, que no quiſieſſe hazer guerra à los Florentines ſus confederados: pero Renato, como no era Rey de Francia, y avia perdido el ſerlo de Napoles, ſe reſolviò en paſſar à luchar en los campos de Italia con aquella fortuna enemiga de los Duques de Anjou, que ſiempre los llamaba, y nunca los admitia. Mas antes que Renato llegaſſe, ſe adelantaron las armas de D. Alonſo cõ la conquiſta del Puerto de Vada; que diò fin à eſta campaña, porque entrando el invierno, diſtribuyò el Duque de Calabria en Preſidios el Exercito: el qual ſe iba reclutando con la gente, que el Rey embiaba en las Galeras; y mucho mas con la fama de que èl miſmo avia de ſalir à eſta empreſſa en el verano de mil quatrocientos cinquẽta y tres, como ſin duda lo publicò, ò con arte, ò con ingenuidad. 1453

14 Pero eſta fama no turbò, antes empeñò à la ſuma de los esfuerços à los Florentines; y crecieron tanto las fuerças de ſu Exercito, que ſe hallaban ya ſuperiores al Duque: el qual por conſejo de ſu Padre evitò el dar la batalla con tanta deſigualdad; aunq̃ no por eſſo permitiò que le vieſſen encerrado aquellos enemigos: aſsi hazia tiempo con honrada deſtreza, para que llegaſſe ſu Padre, como lo prometia, y cumpliò: bien que à la verdad iba con poco guſto, no tanto por tener declarados, y vnidos contra

ſi

Años.
1453. ſi à los Duques de Anjou, y Milan, y à las Republicas de Genova, y Florencia, ſocorridas, ſino del Rey de Francia, de ſu Hijo Luis el Delfin; quanto porque eſtas turbaciones hazian eſtremecer à toda la Chriſtiandad en tiempo, que Mahomet, Segundo del nombre, y ſeptimo Rey de los Turcos tenia en ſumo aprieto el Imperio, y la Ciudad de Conſtantinopla, ſitiada entonces por mar, y tierra: de la qual deſcuidaban los Principes Chriſtianos, quanto debieran cuidar. Para eſto rogò el Rey al Papa, primero con Don Luis Dezpuch Clavero de Monteſa, y deſpues con vn Religioſo, que inſiſtieſſe en la concordia de Italia, y no dilataſſe el ſocorro ofrecido à los Griegos, aunque Sciſmaticos: à los quales èl embiaba luego quatro Galeras (fuera de las que por tres años avia ſuſtentado en aquellos mares) y ſabia que el Turco no podia detenerſe mucho en el cerco. Era aſsi: pero quando el Rey eſcribia eſto, ya Mahomet con ſolos cinquenta y quatro dias de ſitio avia entrado à Conſtãtinopla, por la incõſtancia (como ſe eſcribiò) ò por la flaqueza de vn Ginoves, que causò, ò apreſurò, ſiendo Capitan de vna puerta, la mayor perdida, q̃ llora la Chriſtiandad; empezando con la muerte del Emperador Conſtantino, con el fin de la Nobleza Griega, y con el eſtrago mas horrible, que ha padecido la tierra, fecundiſsimo de otros infinitos, que la feroz mano de los Turcos, nacidos para ruina del genero humano, ha cogido con ſus cimitarras, teñidas, y acicaladas en ſangre de Chriſtianos por los immenſos campos de Europa, Africa, y Aſsia, ſembrados de cuerpos inocentes. Perdiòſe la Sciſmatica Cõſtantinopla, Martes, 29. de Mayo de eſte año 1453: y cayò en las fieras manos de vno de los mayores Tiranos, que ha oprimido al Mundo, en el tercer año de ſu Reynado.

15 Ceſsò pues, ò ſe deſcompuſo con gran dolor del Rey la cauſa principal de inſiſtir en la paz de Italia; y adelantandoſe mas los intentos guerreros de los Florentines, pretendieron abraſarla con la hacha del Duque de Anjou, que llamaban, y traìan à ſu coſta: aſsi el Rey, tomando con las veras de ſu eſtilo el reprimirlos, empezò à lebantar tres mil lanças; mandò à Bernaldo de Vilamarin, General de la Armada que no ſe apartaſſe de la marina de Piſa, porque no ſe perdieſſe Vada: embiòle tres famoſas Galeras con ſus Capitanes, Grageda, Roger de Eſparça, y Bernaldo de Requeſens: mandò ſocorrer à los Barones de Iſtria en Corcega: y esforçò con promeſas, y apreſtos à los Venecianos, deſalentados entonces por la perdida de ſu grã Caſtillo de Guede, y con la enfermedad de nueſtro Exercito; y mas con la venida del Duque de Anjou, aunque tan pobre, y deſautorizado, que pareciò Capitan avẽturero del Conde Eſforcia. Era la reſolucion del Rey, embeſtir por ſu perſona à los Florentines, y hazer como dizen, la forçoſa à Esforcia; que ſi los ſocorria, dexaba la tierra de Milan ſin fuerças contra el Exercito Veneciano; y ſi los dexaba, ſe deſacreditaba para que ellos le dexaſſen, como lo pretendia el Rey, para forçarlos à vnirſe con èl por la quietud de Italia, y dividirſe del que avia meneſter la inquietud para conſervarſe en Milan, de que ſe llamaba Duque con mas fortuna, que razon. Por eſto el Rey ſaliò de Napoles à once de Agoſto la vuelta de Toſcana, dexando por ſu Virrey à D. Lope Ximenez de Vrrea. En el camino fue de nuevo inſtado por el Papa, que le embiò al Cardenal de Fermo, para que dexaſſe la guerra de Italia, y emprendieſſe la de los Turcos: deſeabala ſin duda el Rey, y proponia, y ofrecia varios medios, para que Italia y Alemania ſalieſſen à levantar en el Oriente algunos diques contra el voraciſsimo mar da la fortuna de los Turcos. Por eſto, fortaleciẽdo el Exercito de ſu Hijo con quinientas lanças,

que

1453. que le embiò con el Marques de Girachi, èl marchaba detenido por no llegar à la ruina de los Chriſtianos. Y Dios quiſo que hizieſſe alto; porque quando iba à ſalir del Reyno, ſe hallò herido de vn carbunco, baxo la rodilla derecha, que le encendiò moleſtas calenturas, y enfriò el ardor de ſu empreſſa, obligandole à dexar el Exercito, y retirarſe al Caſtillo de la Fontana del Chopo: aſsi mandò à D. Iñigo de Guevara, Marques del Baſto, que conduxeſſe el Exercito haſta juntarſe con el Duque de Calabria. Procurò eſtorbar eſta diſpoſicion el Embaxador Veneciano, repreſentando al Rey, que la preſencia de ſu perſona eſpantaria mas à los enemigos con vn Exercito, que dos Exercitos ſin ella, aunque llegaſſen al campo veinte dias antes. Pero eſte conſejo, que era tan ſolido, como corteſano, no pudo abrazarſe, porque la enfermedad del Rey pronoſticaba tardanças, y la reputacion de ſus armas no las podia ya ſufrir; porque la paz tardaba mucho, y la guerra caminaba tanto, que los Florétines en Toſcana recuperaron por ſitio, y concierto à Vada; y Esforcia ganò à Pontevico en Lombardia: ſuceſſos, que animados con la preſencia y valor del Duque de Anjou, tenian en ahogos à los Venecianos.

16 En el interin el Rey, divirtiendo ſus males con ſus obligaciones, mandò à Villamarin, y à Iuan de Nava, que partieſſen contra los Turcos à Levante, el vno cõ ocho Galeras Reales, y el otro con otro ſocorro de las tierras de Venecia; y llevaron orden de incorporarſe con la Armada de la Señoria para la defenſa de los Eſtados de ella. Decretò tambien embiar Virrey à la Provincia de Albania con ſocorro mayor para George Caſtrioto: y ya menos enfermo ſe paſsò al Caſtillo de Trageto, que es mas ſano, y de mejor temple para el invierno: el qual entraba cerrando los paſſos à la guerra, y abriendo camino à los de la paz, que esforçaba el Papa, pidiendo para ella Embaxadores à los Principes de Italia. El Rey embiò à Marino Caracholo, Conde de Santangel, y al Dotor Miguel Ricio, que diſputaron las condiciones en Roma, mientras el Duque de Calabria (en el principio del año mil quatrocientos cinqueta y quatro) repartia, y aloxaba ſu Exercito en Preſidios de la tierra de Sena: y el Duque de Anjou, canſado ya de pelear por el Conde Esforcia, quando avia penſado entrar luego à ſer Rey de Napoles, diò triſte y desluzido la vuelta para la Proença; aunque mas deſengañado, que deſprendido de ſus eſperanças; pues las puſo en el Rey de Francia, paſſando haſta Paris à pedirle el ſocorro de ſeiſcientas lanças con ſus Flecheros para embeſtir el Condado de Roſellon, y tomar del Rey D. Alõſo alguna recompenſa del Reyno de Napoles, que malamente, como dezia, le tenia vſurpado. Mas la reſpueſta de aquel gran Rey fue eſta: *El Rey de Aragon es gran Cavallero, y no ſerà juſto oluidar, que lo ha ſido con Noſotros; pues quando los Ingleſes con ſus armas, y las de los Grandes malcontentos, autorizadas de la infeliz indiſpoſicion de mi Padre, ocuparon tanto de nueſtros Reynos, pudo hazernos mal inevitable; fue combidado con grandes intereſes para ello: y no lo hizo; antes diò autoridad à nueſtra juſticia, y alientos à la fortuna ya caſi muerta de Francia, ofreciendonos paſſar en nueſtra ayuda con treinta mil combatientes. Como pues podrè yo contra tal Rey dar mas ſocorros à mis Parientes, que ofrecerme por medianero de la paz?* Mas como aquel Duque no avia ido à rogarle para ella, ſe volviò à la Proença, para eſperar el fin de los tratados de la paz de Roma, que ſino ſe ajuſtaban, le darian nuevas ocaſiones de entrar en Italia à ſer ludibrio de la fortuna Anjoyna.

1454.

(..)

CA-

Años. 1454.

CAPITVLO DEZIMO.

Vltimas Empressas y acciones del Rey.

SVMARIO.

1. *Tratados, guerra, y paz con Genova.*
2. *D. Alonso de Borja Pontifice.*
3. *El Rey le resiste: y casa à los Nietos.*
4. *Resuelue salir contra Turcos.*
5. *Conciertase con el Papa.*
6. *Nuevas diferencias de ambos.*
7. *Tratos, quexas, y justificaciones.*
8. *Virtudes del Papa contra Turcos.*
9. *Terremoto de Napoles.*
10. *Guerra del Rey contra Ginoveses.*
11. *Su enfermedad. Dudas de la sucession.*
12. *Esfuerços en Napoles por D. Carlos.*
13. *Fuga de este Principe à Sicila.*
14. *Muerte y testamento del Rey.*
15. *Translacion de su cuerpo à Poblete.*
16. *Sus virtudes.*
17. *Sus imperfecciones.*
18. *Sus elogios en los Escritores.*

1 PERO aora los Venecianos se concertaron por si con Esforcia; y dieron al Rey grãdes satisfaciones de no averle consultado: èl, aunque lo sintiò, abrazò la paz, porque la deseaba; y se reservò la autoridad de poner las condiciones convenientes à su Dignidad. Y ella permitia, y aun pedia, que no se reparasse en puntos, porque fue publico, (y verdadero) que Venecia se concertò tambien con el Gran Turco, obligandose à pagarle cinco mil ducados, y vna pieza de brocado al año: cõ que ya essa Republica, y la de Genova, que tambien se humillò à la formidable fortuna de Mahomet, dexaban nuestras fuerças mas solas, y mas necessarias contra las exorbitantes de los Paganos. Añadianse en fin las continuas instancias del Papa, para que el Rey no hiziesse guerra à los Florentines: ni ella era ya mayor, que defender las Plazas ocupadas en Toscana. Assi el Rey tubo mas desembarazo para embiar à George Castrioto el socorro destinado con Ramon de Ortafa; que llegò à tiempo de la gran rota, q̃ Castrioto diò al Exercito de los Turcos à catorce de Agosto deste año de 1454. Y como para estas expediciones se enfriaba la guerra de Florencia con las esperanças y deseos de la paz; ordenò el Rey à su Hijo, que dexando bien presidiados los Castillos de Toscana, diesse la vuelta para Napoles; como lo hizo en el Iunio, quãdo ya el mal ayre de aquellas tierras volvia à hazer la mayor guerra contra los Nuestros. Para hazer passo à la paz general de Italia, se empezò à tratar la del Rey, y de los Ginoveses, quando diez y seis Naves gruesas, y otro Vaso de ellos, que venian de Poniente, dieron varias muestras de querer dar fuego à dos grandes Navios del Rey en el muelle de Napoles, y cobrar otros, que ellos avian perdido en estas guerras: para conseguirlo, pidieron diez Galeras à la Republica, hizieron en el interin varias puntas con las Naos, enojando mucho al Rey por la ossadia de intentar quemar las suyas à sus ojos, y à vista de los publicos votos de la paz de Italia: pero se hallarõ bien castigados; porque el Rey mandò salir muy à tiẽpo à Vilamarin, al Conde de la Oliva, y otros Señores, que muy à su salvo embistieron à las diez Galeras Ginovesas, y tomaron à siete de ellas, y à vna Galeota; las otras tres huyeron, encallaron, y perdieron la gente: sin que las Naos pudiessen dar socorro à sus Galeras; porque las Reales embarazaban el passo. ¶ Es sin duda espectaculo lamentable de la piedad Christiana el estado de discordias y contenciones de casi todos los Princi-

pes

1454. pes de Europa, (civiles y forasteras) que describe y llora el Cardenal Aeneas Sylvio, que entonces asistia en Francfordia de Alemania, para la concordia y vnion vniversal del Christianismo contra las horrendas fuerças y amenazas de Mahomet. De que Espõdano haze vna viva suma, y oportuna crysis. ¶ Mas volviendo à nuestra especial Historia: No les saliò barata à los Ginoveses su ossada bizarria: porque sus Naos quedarõ invtiles; y nuestras Galeras en el principio del año de 1455. passaron à correr, y turbar las 1455. Riberas de Genova, y la Proença; y para hazer à los Ginoveses mas costoso su orgullo, fue embiado por Virrey de Corcega D. Berenguer de Eril, Almirante de Aragon, que conoceria, y trataria bien las ocasiones de vna casi domestica guerra: y tal, que ya le avia ofrecido Luis de Campofregoso entregarle el Castillo y Ciudad de Bonifacio, antes de los diez y seis de Febrero. Pero no se avia llegado à ellos, quando (à veinte y seis de Enero) se ajustò en Napoles la paz, y liga general de Italia, para la defensa de los Estados de los Coligados: en que entraron expressamente el Papa, el Rey, el Duque de Milan, las Republicas de Venecia, y Florencia; y dexaron lugar para Genova, Duque de Modena, y Marques de Este. Y fue en las condiciones de la paz lo mas glorioso para nuestro Rey, que en esta junta de Embaxadores aceptò los ruegos de sus Principes, que le instaban, para que saliesse como Cabeza de todos, y General de la Iglesia à refrenar, y castigar à los Turcos.

2 Poco gozò de estas esperanças Nicolao Quinto, porque muriò luego à veinte y quatro de Março. Acabaronle no solo la gota y la calentura, sino el vivo y continuo dolor de la perdida de Constantinopla, que èl mismo avia profetizado con la execracion de la infidelidad, y de la inconstancia de los Griegos, y le despedazò por casi dos años su piadoso corazon. Sucediòle à ocho de Abril otro de los mismos deseos, y de raro valor; qual sin duda le tubo D. Alõso de Borja, Cardenal, y Obispo de Valencia, que en su assumpcion se llamò Calixto Tercero; y con este nombre tenia ya antes hecho, y escrito el voto de perseguir à los Turcos con todas sus fuerças; porque advertido por San Vicente Ferrer, como se dize, de que avia de ser Pontifice, quiso merecerlo, ò assegurarlo con essa noble piedad: y el primer dia, que lo fue, renovò el voto delante de todos los Cardenales, no dudando ofrecer con èl en edad ya decrepita q̃ insistiria en esta guerra hasta dar su vida en ella por Christo. Era natural de Xativa de Valencia; Hijo de Domingo de Borja, pobre Hidalgo, vezino, ò assistente en la cercana Aldea de Canales, y de Francina, nacida en la Ciudad de Valẽcia. Calixto pues avia sido muy favorecido del Rey D. Alonso, y lo mereciò, porque fue entre los primeros sabio, experto, y feliz en las letras, y en los negocios de la jurisprudencia, modesto, y valeroso en el govierno del Reyno, y de la Iglesia. Por estas razones el mismo Rey, cuyo Consejero de Estado avia sido, le embiò la obediencia, y el parabien con la embaxada mas noble, y solemne, que se viò en Roma: porque iban pareados estos Prelados, y Principes: D. Arnaldo Roger de Pallàs, Patriarca de Alexandria, Obispo de Vrgel, y Canciller del Rey; y D. Iuan de Veintemilla, Marques de Girachi: D. Pedro de Vrrea, Arçobispo de Tarragona; y Honorato Gaetano, Conde de Fundi: el Arçobispo de Salerno; y D. Iuan Ramõ Folch, Conde de Prades: el Arçobispo de Napoles; y D. Guillen Ramon de Moncada, Conde de Aderno, Maestre Iusticier de Sicilia: D. Luis Despuch, Maestre de Montesa; y D. Carlos de Luna, y de Peralta, Conde de Calatabelota: D. Iorge de Bardaxì, Obispo de Tarazona; y el Conde de Oliva: el Obispo de Tri-

Años.
1455. Tricarico, Iuan Soler Canonigo de Lerida; y Pedro de Villaraſa, Dean de Valencia. Eſtos, dada la obediencia, alabarõ en nombre del Rey al Papa aquella ſu ſanta reſolucion de la guerra de los Turcos; y le pidieron la canonizacion de aquella Trompeta viva del Evangelio, Fray Vicente Ferrer, como la concediò, y celebrò el dia de S. Pedro de eſte año. Pero todas eſtas fieſtas apenas pudieron encubrir por breves dias el animo del nuevo Pontifice, ya menos inclinado à los intereſes del Rey. Es ſin duda eſte vn inſigne documento, que nos enſeña à no deſear, ni feſtejar las felicidades humanas; y menos las grandes, ſino con tiento, y miedo: porque no pudo ſalir Pontifice mas contrario al Principe, que le avia ſublimado deſde el infimo al ſupremo grado de la Mageſtad.

3 Empezò la obra por Iacobo Picinino, el qual por ſu Padre el famoſo Nicolò Picinino de Aragon, y por ſi (ambos adoptados en la familia Real) era gratiſsimo al Rey: eſte pues Eſclarecido Capitan, como lo avia ſido de los Venecianos, y ya faltaba guerra para ſerlo, deſeaba conducta, y empleo para ſu exercicio: el Rey pidiò al Papa, que le nombraſſe General de la Igleſia; y ambos le embiaſſen à Dalmacia, à expenſas comunes contra los Turcos: negòlo Calixto; y Picinino, buſcando abrigo, llegò à tierra de Sena, y pidiò à la Señoria los ſueldos, que, ſegun dezia, ſe le debian por ſu Padre. Negaron la deuda los Seneſes: Picinino, que la avia meneſter, y tenia armas, diò principio de cobrarla con ellas, ocupando algunos Caſtillos; de los quales vno, ò mas eran del feudo de la Igleſia: el Papa pues mandò juntar, y ſalir contra el vn grande Exercito; y Picinino, publicando que no queria pelear contra las armas de la Igleſia, paſsò las ſuyas à Caſtellon de Peſcara, para abrigarſe en el Reyno con la magnanimidad de Don Alonſo; la qual le hizo juzgar, que no podia dexar perder à tan benemerito ſervidor. Aqui ſaltò la indignacion del Papa con la quexa, de que el Rey daba ſocorros à vn enemigo de la Igleſia: y añadiò, que aviendo concedido al miſmo Rey la Cruzada cõtra los Turcos, no ſe veìa fruto, ni empleo de ella. Mas el Rey le reſpondiò: Que èl no „ daba ſocorros à vn enemigo, ſino acogida à vn fugitivo, que lo era no de „ miedo de las armas, ſino del reſpeto de „ la Igleſia. Y en el punto de la Cruzada: Que ni ella baſtaba para tal expedicion; ni otro Principe ſe movia; ni „ avian tomado aquella inſignia, ſino èl, „ y el Duque de Borgoña; ni èl faltaria „ à ſu obligacion y eſtilo, aunque le dexaſſen ſolo: y eſperaba de ſu Sãtidad, „ que pues no requeria à los demas, alẽtaria con todas ſus fuerças la empreſſa, y no ſe olvidaria de ſu Dignidad, y „ de ſu Oficio; ni permitiria ſu Virtud, „ que aquel ſu tan celebrado voto ſalieſſe inutil à la Chriſtiandad. Y en „ fin, dixo: Mas razon fuera, que ſu Santidad ſe acordaſſe, que deſde nueſtra „ juventud hemos peleado por la paz, y „ vnion de la Igleſia; para la qual tambien recobramos con nueſtra lança, ſin „ ſocorro, ni premio, toda la Marca de „ Ancona: y aora, para que nueſtro fin „ ſe parezca, y corone à todo lo demas, „ pondrèmos en la expedicion de los „ Turcos la perſona, la vida, y los Reynos: mas es neſſario, que aya paz en „ Italia; ſu Santidad la puede dar, y no „ le coſtarà mas, que deſnudarſe de la indignacion, que tiene contra Picinino. „ Pero el Papa, inducido de otros (como dezia el Rey) juzgaba que no le avia de coſtar tanto; aſsi quiſo juntar ambas guerras; la de Italia contra Picinino, y la del Oriente contra los Turcos: para la vna incitaba à Venecia, y à los demas Potentados de Italia; y para la otra tenia nombrados quatro Legados, que fueſſen à exortar à los Reyes de la Chriſtiandad. Mas el Rey eſtubo firme en ir à la mano al Papa, que empezaba à ſerlo, ſacandola contra èl:

1455. aſsi no ſolo pidiò al Duque de Milan, que intercedieſſe por Picinino con el Papa; ſino q̃ diò prieſa à los caſamientos, que à trueque eſtaban cõcertados; el de ſu Nieto D. Alonſo, Principe de Capua con Hipolita Esforcia, Hija del Duque; y el de Doña Leonor de Aragon, Nieta tambien del Rey, con Esforcia Maria, Hijo tercero de aquel Duque. A la verdad con eſtos parenteſcos (que ſe celebraron con los reciprocos matrimonios en el principio del año mil quatrocientos cinquenta y
1456. ſeis) ſe cerraban las puertas à las novedades de Italia: y los Corteſanos diſcurrian, que por eſſo los aborrecia, y diſſuadia el Papa.

4 Aſsi el Rey, ajuſtada cierta paz entre Picinino, y los Seneſes (que perſuadidos del Papa, la rõpieron luego) publicò la guerra contra los Turcos, y la reſolucion de paſſar luego à ella por ſu perſona, aunque ſolo; bien, que el Papa con gran calor prevenia tambien aparte ſu Armada. Para que la nueſtra fueſſe medida con la grandeza de la neceſsidad, embiò el Rey à todos ſus Reynos ordenes oportunos, y acelerados: y alentado de nuevo cõ las noticias, que de las continuas hazañas de ſus gentes le venian de Albania, y gozoſo con la gloria, de que entre todos los Principes ſolo èl ſuſtentaba la cauſa de Chriſto en aquella Frontera de batallas y peligros, mandò juntar ſu Conſejo, y dixo en el la determinacion de paſſar por ſu perſona al Oriente, y dar à ſolo Dios, lo que deſpues de ſeſenta años de vida, le quedaba de ella. Lo qual propuſo con palabras llenas de Mageſtad, y devocion; y tambien de tierno dolor, de que aviendo èl eſperado à ver lo que
„ hazian los otros Principes: ¶ Solo
„ veo, dixo, que nos eſtamos mirando
„ los vnos à los otros, ſin que nos irrité,
„ ni deſpierten los exemplos recientes
„ de vn Rey Chriſtiano priſionero, y
„ tributario de los Barbaros; otro muer-
„ to en la batalla, y degollado en el
campo, y vn Emperador ſepultado en „
las ruynas de ſu Corte de Conſtanti- „
nopla; y otro oprimido, y encadenado „
ya en la ſuya de Trapezuncia, deſtina- „
do para los triunfos, como victima; „
Quarenta mil perſonas degolladas cõ „
el furor alegre de aquella entrada; y „
otras ſeſenta mil aerrojadas para la „
celebridad de la fieſta, y eſclavitud „
perpetua. Y lo que mas enciende y „
alienta nueſtro corazon, es la memoria „
de tantas Igleſias de Dios dedicadas al „
torpe y mentiroſo Mahoma: aquel ſu- „
mo Templo de Sãta Sophia, ò Sabidu- „
ria Divina, llamado la nueva Siõ, Glo- „
ria del Genero humano, y Cielo terreſ- „
tre, hecho ya Eſclavo y Mezquita de „
los brutos Mahometanos: Las Reli- „
quias de los Santos; vnas piſadas, otras „
dadas à los perros, ò al fuego: La Ve- „
nerable Eſtatua de la Madre de Dios, „
pueſta por blanco de las flechas: La „
del miſmo Chriſto eſcarnecida cõ im- „
pias ceremonias de ſu Paſsion; afeada „
con ſalivas, coronada con turbante „
rojo, ſacada al lugar del ſuplicio con „
ſolemne aparato de Soldados, Miniſ- „
tros, y Trompetas, y con los diaboli- „
cos pregones de que eſſe era el Dios „
de los Chriſtianos, à quien el Empe- „
rador Mahomet mandaba crucificar: y „
aun turban mas nueſtro animo los llã- „
tos y los peligros de las Eſpoſas de „
Chriſto; que primero han ſido viola- „
das con torpeza, deſpues acuchilladas „
con ferocidad; y en fin arraſtradas y „
quemadas ſobre las ruinas y cenizas „
de la Patria: y en ſuma, todo lo ſagra- „
do, convertido de repente en inſtru- „
mentos de maldad y condenacion. „
Todos monſtruos, nacidos del eſpiritu „
de Mahomet, como fino Atheiſta, Deſ- „
preciador de todo lo Divino, como de „
ſueños, y Burlador de toda Religion, „
como de conſejas y cuentos; y no me- „
nos de la de ſu Mahoma; y tan enemi- „
go de la de Chriſto, que ſuele labarſe „
los ojos y la boca para purificarlos de „
la viſta de algun Chriſtiano. Contra „
eſte Anti-Dios hemos de pelear, y „

con

Años.
1456. con toda aquella fè, que faltò à los
» obſtinados y miſeros Griegos, que los
» entregò, ò permitiò Dios à los Tur-
» cos, como pudiera à los Demonios.
» Yo veo que en todas mis empreſſas,
» porque iban armadas de juſticia, me
» ha dado el Dios de los Exercitos los
» ſuceſſos: què no harà en eſtas, que ſon
» tan juſtas, y ſantas, como ſuyas? Y en
» qualquier caſo tenemos ſeguro el triũ-
» fo: ſi vencieremos, ſerà la tierra nueſ-
» tro premio; y ſi ſomos vencidos, el
» Cielo. Eſte es mi animo, y juizio; pe-
» ro en negocio tan de Dios, ſe debe
» oyr el conſejo de los Sabios: ſi à vo-
» ſotros no os parece bien la empreſſa,
» yo la dexarè: aconſejadme pues, como
» buenos, y valeroſos. ¶ Votaron to-
» dos, mas con la ternura, y admiracion
de aquella virtud Real, que con las palabras; y todos enſalçaron el penſamiento, ofreciendo ſus haziendas, vidas, y perſonas, para ſervirle en tan glorioſa jornada. Y el Rey, contento, y agradecido, les dixo, *No eſperaba yo otra reſpueſta de tales, y tan fieles ſubditos, y Vaſſallos.* Y poniẽdo mano à la obra, deſpachò à D. Juan Fernandez, Señor de Ijar, para que en ſu nombre rogaſſe al Papa, que recibieſſe ya en ſu gracia à Iacobo Picinino; porque la paz domeſtica era el primer apreſto de la guerra foraſtera; y la perſona de tan dieſtro Capitan ſerviria con ſus Tropas al Rey en Albania con guſto ſuyo, y conveniencia publica.

5 Ordenò tambien al Embaxador, que ſi el Papa reſiſtia à eſta demanda, trazaſſe intimarla al Colegio de Cardenales; y en el interin, para hazer el torcedor mas fuerte, mandò cargar con la guerra à los Seneſes, y les ocupò à Orbitelo. Aſsi Calixto, deſpues de algunas reſiſtencias, deſeoſo de la guerra de los Turcos, ſe dexò vencer: y vinieron, èl, los Seneſes, y todas las Potencias de Italia, en que el Rey compuſieſſe aquellas peligroſas diferencias; y el Pontifice empezò admitiendo à ſu clemencia con grande amor à Picinino: y fue ſin duda grandeza digna de ſublime corazon, q̃ determinando el Rey en la ſentencia, dieſſen à Picinino quarenta mil ducados los Seneſes, y dãdo èl por ellos los diez mil, diò el miſmo Calixto los otros treinta mil, para hazer mas facil la compoſicion de eſta paz, y mas breve el principio de la guerra. Con eſte deſembarazo empezò à correr la empreſſa, y para llegar con ella preſto al Oriente, deſpachò el Rey à Galceran de Torrellas, para el Deſpoto de la Morea, Hermano del llorado Emperador Conſtantino, para que ajuſtaſſe que el matrimonio tratado de la Hija del Deſpoto con el Infante D. Enrique Fortuna de Aragon, que aun era muy niño, ſe hizieſſe con D. Iuan de Aragon, Hijo natural del Rey D. Iuan de Navarra. Tambien Martin Diez de Aux, Camarero del Rey, paſsò à Sicilia, para acelerar el apreſto de la Armada. Y el Cardenal Camarlengo, General de la Igleſia, llegò al Puerto de Napoles con ſeis Galeras para recibir otras quince, que el Rey, ſegun el aſſiento hecho, avia de dar al Papa; y todas avian de ſalir para vnirſe con otras ſiete de la Igleſia, que en el mar de Grecia governaba Don Pedro de Vrrea, Arçobiſpo de Tarragona.

6 No parece, que podia ya aver eſtorbo para la empreſſa, que ſonaba con alegre ruido en toda la Chriſtiandad; quãdo ſe atravesò vno, que parecia el mas impoſsible, y empezò à entrar aſsi. Apenas el Cardenal Legado avia llegado à Napoles por las Galeras, quando el Rey embiò por ſu Embaxador à Roma al Conde de Cocentayna, con orden de que comunicaſſe al Papa, como por las anſias y la neceſsidad de ſus Reynos penſaba paſſar con prieſa à Eſpaña, mientras ſe perficionaba la grande Armada deſtinada para la guerra Santa: diò tambien inſtruccion ſecreta al Embaxador, que èl, como de ſuyo, dixeſſe al Põtifice, que el Rey para mayor cau-

1456. tela, y para ſalir ſin cuidados à pelear, y morir por la Igleſia, deſeaba tener de ſu Santidad confirmada la inveſtidura del Reyno de Napoles, y de los Vicariatos de Benevẽto, y Terracina. Eſta mançana, como tan hermoſa, fue la de la gran diſcordia, que arrojaron las prudentes deſconfianças del Rey, para muchos años, y daños en los campos de Italia entre las dos familias de Napoles, y Borja: porque eſcuſandoſe aora el Papa con razones mas debiles, que ſus iras, neceſsitò al Conde à dezirle: Que toda la razon de negar la inveſtidura ſe fundaba en la eſperança de engrandecer à ſus Sobrinos; de cuyos deſeos avia dado buenas mueſtras en los Capelos, y oficios, que en breve les avia diſtribuido: y con exẽplo nuevo avia hecho à dos de ellos Cardenales en vn dia: Que ſe olvidaba de los ſeñalados ſervicios hechos por el Rey à la Igleſia: Que debia no borrar tan preſto tantos, y tan iluſtres beneficios, como en ſu larga edad avia recibido de la mano del Rey: Que la Mageſtad Pontificia no le borraſſe del todo la memoria de ſu nacimiẽto; de la Aldea de Canales, en donde aprendiò à leer; y de la Igleſia de S. Antonio, en la qual cantò la primera Epiſtola.

¶ Todo eſto dixo el Embaxador al Papa: y lo del nacimiento aludia à que Calixto, aũque no tenia coſa mala en los ojos de los hombres, avia nacido y empezado pobre, haſta del apellido, que trãia ſu Gente; porque ella no era de los generoſos Borjas (aũque algunos le diſcurren vna diſtante deſcendencia) ſino por dignaciõ de ellos, y devocion de los Aſcendientes del miſmo Calixto, dependientes de eſſa iluſtre Caſa; y Domingo de Borja, ſu Padre, fue muy favorecido de Rodrigo Gil de Borja, grã Cavallero de Xativa, deſcendiente de los nobles Conquiſtadores, que de Aragon, y de ſu Ciudad de Borja paſſaron al Reyno de Valencia. Y deſpues eſtos miſmos eſclarecidos Borjas ſubieron à mucho mayor luſtre por el patrocinio y parẽteſco de eſte D. Alonſo de Borja, que antes de ſu Pontificado, pero ya Conſejero de Eſtado, y Cardenal de ſumo nombre, casò à ſu Hermana Doña Iſabel de Borja con Iofre de Borja, Señor de eſta generoſa Caſa, Hijo y Suceſſor del miſmo Rodrigo Gil de Borja, y de Sibilia Doms, Catalana, y de caſa no deſigual à la del Marido: y de aquel matrimonio de los dos Borjas diferẽtes (D. Iofre y Doña Iſabel) nacierõ, D. Pedro Luis de Borja, Prefecto de Roma, General de la Igleſia, y Governador de ſu Patrimonio en Italia; y D. Rodrigo de Borja, q̃ aora empezò à ſer Cardenal (de quien ſe deriba la Gran Gente de los Duques de Gandia, y de otros Principes) y deſpues le verèmos Sumo Pontifice con el nombre de Alexandro Sexto. Y es razon tener muy advertida eſta Genealogia, la qual aũque muy cierta, ſe halla errada y confundida por Garibay, Mariana, Odorico, Eſpondano, y otros: y ſe vè bien ajuſtada en Zurita, Eſcolano, y Pellicer, que la eſtienden y explican mas.

Zurit. lib. 16. cap. 32. Eſcol. lib. 1. c. p. 23. Pellizer en el Seyano Germanico.

7 Calixto pues, irritado de la animoſidad del Embaxador, ſe endurecia mas contra el Rey: y dezia, *que el Conde no podia ſufrir la proſperidad de la caſa de Borja, la qual avia de ſer engrandecida, y la ſuya no ſeria nada.* Lo cierto es, que la vna creciò à lo ſumo de las grandezas en Eſpaña, Italia, y Francia, y la otra, aunque ſiempre nobiliſsima, como de los guerreros Corellas, no paſsò en las riquezas adelante. Pero mejor ſe cũpliò otra Profecia, ò maldicion del Papa; el qual indignado cõ la diſcordia, que el Cõde cauſaba por las proviſiones de los Obiſpados de Zaragoza, Valencia, y Origuela, le diò (el año ſiguiente) ſu maldicion; con ella ſe le pegò la enfermedad, y muriò. Y en eſtas diferencias fue materia de largo, y enojoſo diſcurſo la de las proviſiones del Arçobiſpado de Zaragoza, y del Obiſpado de Valencia: el vno queria el Rey para D. Enrique de

Ara-

Años: 1456. Aragon ſu Nieto; y el otro renunciaba, ò deſtinaba el Papa para el Cardenal D. Rodrigo de Borja, ſu Sobrino: y pudiendoſe convenir en eſſos deſeos, cada vno ſe oponia al otro: el Papa dezia, *No ſe meteràn à ſaco las Igleſias, mientras yo viuiere*: y el Rey, *No ſe han de heredar, ſino acomodar las Igleſias de nueſtros Reynos*. Bien, que eſta reſiſtencia del Rey quizàs era torcedor para quebrantar la del Papa: y ſe creyò tambien, que fue efecto del gran diſguſto, de que Calixto hubieſſe dado, y tan preſto, el Capelo à Don Iayme de Portugal, à quien ſe le negaron ſiempre otros Pontifices, que no avian ſido Vaſſallos, ni Miniſtros del Rey; el qual ſe oponia con gran providencia à la exaltacion de D. Iayme, como de Nieto del infeliz Conde de Vrgel, cuya memoria, ſiempre deſapacible à nueſtros Reyes, repreſétaba vna triſte y ruidoſa ſombra de aquel encadenado Principe, y pronoſticaba las obſcuras tempeſtades, que en el Reynado ſiguiente llenaron de ſangre à la Corona.

¶ Daba pues grande enojo al Rey eſte animo de Calixto, cuya negativa en la inveſtidura del Reyno miraba no menos, que à eſtorbar la ſuceſsiõ del Duque de Calabria en aquella Corona de Napoles. Con eſta triſte ira, que es mala conſejera, empezò Don Alonſo à diſcurrir, ò temer, ſi ſeria neceſſario quitar la obediencia al Papa: fraſſe, que ſolia ſer vulgar en la Theologia, ò en la indignacion de los Principes de aquel tiempo; y no ſabemos, como interpretarla en el nueſtro: quizàs ſignificaba, ò vna abſtraccion en ſolo lo temporal, de que ſe contendia con los Papas, ò alguna guerra, que para defenderlo, ſe juzgaba neceſſaria. Lo cierto es, que el Rey ajuſtò por medio de Ferrer de Lanuza vna eſtrechiſsima aliança con el Marques de Villena, Valido, ò Rey del Rey D. Enrique de Caſtilla; el qual Marques por eſſo miſmo avia meneſter grandes fuerças vezinas, para reſiſtir à las que dentro de Caſtilla, y de Palacio iban à derribarle. En la Concordia ſe concertò, que el Caſtellano, requerido por el Aragones, echaria de ſus Reynos à todos los Italianos; lo qual ſeria de gran dolor para el Papa; y mucho mayor, ſi viera, ò ſupiera, lo que ſe añadiò en eſta liga, *Que D. Enrique le quitaria la obediencia, ſi D. Alonſo ſe la quitaba: y que muerto Calixto, ambos Reyes la darian de conformidad al Suceſſor, y no el vno ſin el otro*. En retorno prometiò el Rey al Marques grandes aſsiſtécias, quales apenas pudiera ofrecer por ſu Hermano el Rey de Navarra: y ambos ſe hizieron pleito omenage, al vſo de Eſpaña; el Marques por ſi, y el Rey por Ferrer de Lanuza: y es bié de admirar, que tiraban tambien las aliãças, aunque con clauſulas embozadas, à valer en la neceſsidad al Marques contra el miſmo Rey de Caſtilla, ſu Señor, y Exaltador: el qual mas bien intencionado, y entendido en los diſcurſos, que eficaz y practico en las reſoluciones, quando ſupo las del quitar la obediencia al Papa, reſpondiò cõ piedad Chriſtiana, *Que, ſi bien en todo lo poſsible daria guſto al Rey de Aragon, le rogaba, que miraſſe lo que en primer lugar debian à vn verdadero Pontifice; luego lo que ſe debian à ſi miſmos, como à Principes Chriſtianos; y en fin lo que debian los Reyes de Caſtilla: y Aragon, à vn Papa Eſpañol, y Valenciano*. A la verdad aun oy cauſa laſtima à la piedad, que Calixto dieſſe, ſino cauſa, ocaſion para eſtos diſcurſos, y temores: bien que Pio Segundo, ſuceſſer ſuyo, le eſcuſaba deſpues, diziendo, que el Rey avia pedido tambiẽ la inveſtidura de la Marca de Ancona; circũſtancia, q̃ ha meneſter toda la autoridad de tan gran teſtigo, para hazerſe veriſimil. Pero tampoco debemos ocultar, que el miſmo Calixto dezia: Que el enojo del Rey ſe fundaba en averle negado la facultad de caſarſe con ſu adultera; la qual avia ido para eſſe tratado à Roma eſte

1456. año con autoridad de Reyna: y añadia
» por eſto el Papa, *que la Reyna de Aragon*
» *le debia mas, que à ſu Madre.* Todo eſto merece elogios en Calixto; y fuera reſpueſta muy entera, ſi èl deſpues de la muerte del Rey no hubiera reſiſtido la ſuceſsion del Baſtardo, ſin declararſe por la del Hermano legitimo; pero afrentò tambien en eſto la memoria del miſmo D. Alonſo, haſta hazerle (con las palabras que ſe le imputan) injuſto poſſeedor de la Corona de Aragon: en que tambien entriſtecia la gloria del Rey D. Fernando ſu Padre, y la juſticia de ſus Venerables Electores.

8 Tanto es lo que empeña, ò deſpeña el enojo à los poderoſos. Es innegable, que Calixto profeſsò ſiempre el ſevero dictamen de que el Reyno de Napoles, faltando hijo legitimo à Don Alonſo, ſe devolbia à la Igleſia, como feudo ſuyo: ſi èl en eſto hablaba obligado de ſu conciencia, exercitaba biẽ ſu valor, impugnando las pretenſiones del q̃ avia ſido ſu Rey, y bienhechor: y correſpondia, quando Pontifice à ſu antiguo eſtilo, que fue ſiempre votar cõ rara libertad en los Conſejos Real y Pontificio lo mas ſano; aunque fueſſe lo mas amargo: y ſeria gran monſtruoſidad del amor de los parientes, q̃ por ellos manchaſſe aora la honra de ſu agradecimiento y de ſu juſticia, el que con eficaz conſtancia recusò para ſi el Capelo (la primera vez q̃ fue elegido) y jamàs admitiò los ricos Obiſpados, que le daban en encomienda. Alabanle tambien las Hiſtorias Eccleſiaſticas con inſignes elogios de piadoſo, integerrimo, y liberal con todos; y mas con los Pobres, Religioſos, Cautivos, y Nobles, empleados en la guerra por la Fè: cuyo celo le hizo gaſtar lo q̃ baſtàra bien para enriquecer à los ſuyos à la medida de lo que ſe le interpretaban los deſeos; los quales ſerian menos vehementes, pues en la muerte dexò en dinero (deſpues de tan imméſos gaſtos) para la guerra de los Turcos, ciento y cinquenta mil eſcudos de oro; y en vida no perdonò à gaſto por ella. Suſtẽtaba ya en el Oriẽte poderoſa Armada de Galeras, que tenian à raya à los Barbaros, y les eſtorvaban, y quitaban las preſſas cõ inſignes vitorias: ni fueron inferiores las de Albania con los ſocorros, que Calixto daba à George Caſtrioto; y otras, que preſervaron, y reſtauraron Ciudades y tierras Chriſtianas, de las guerras de los Turcos. Y quando caſi todos los Principes le dexabã ſolo, eſtubo cõſtante en la cauſa de Dios: embiò Predicadores por todo el mundo para adelantar la Cruzada: ſocorriò cõ Exercito, y dineros à los Vngaros; por los quales penſò con la vitoria el Grã Turco Mahomet ſaltar haſta lo mas interior de la Chriſtiandad; y quedò derrotado en la gran batalla de Belgrado: y dexando en las manos de Exercito muy inferior todo el bagage, las vanderas, y ciento y ſeſenta piezas de artilleria, eſpantado huyò, ſin parar haſta Conſtãtinopla. Deſpachò Calixto, para arruinarle enteramente, Embaxadores à los Reyes de Tartaria, y Perſia; que ſe dexarõ perſuadir de ſus razones, y ofertas; y tubieron feliciſsimos ſuceſſos, atribuidos ſiempre por ellos, aunque Paganos, à la fuerça de la Santidad, y Oraciones del Sumo Pontifice: de que agradecido Vſuncaſan, Rey de los Perſas, embiò embaxada, q̃ llegò à Roma en tiempo de Pio Segũdo ſu Suceſſor. Diſpuſo tambien Calixto, que el Rey de Caſtilla amagaſſe, ò amenazaſſe con la guerra à los Moros de Granada, ſi ſalian en ſocorro del Turco, como eſte lo pedia. Perſuadiò al Rey de Portugal, q̃ hizieſſe Armada, para tener en ahogo las Coſtas Mahometanas de Grecia. En ſuma Calixto en breve tiempo, de apenas tres años y quatro meſes (y eſſos embeſtidos de fatigas) llenò todas las partes de grande, y nobiliſsimo Pontifice. Ni le faltò à ſu valor la relevante calidad de la paciencia, qual la moſtrò grande,

quan-

Años.
1456. quando por las cizañas hallò mas cõtrarios para la defenſa de la Fè à los Fieles, q̃ à los Turcos: y hubo de acallar à los Alemanes, quexoſos de que les ſacaba el dinero, que èl gaſtaba todo, y mas en la defenſa de los miſmos; y ellos lo daban, parte en paga de los derechos de la Igleſia, y parte de gracia para la Cruzada. En ſuma ſolo nos podemos doler en Calixto, de que no encontraſſe modo en ſu gran ſabiduria, para opinar bien del derecho de la ſuceſsion de Napoles; porque eſſe triſte dictamen quitò à la Chriſtiandad vn Capitan de ſuma autoridad, y fortuna, como el Rey D. Alonſo; al qual, como al primero del Orbe, imploraba la miſma empreſſa: y los votos del genero humano, impacientes de verſe fruſtrados, ſe ingeniabã en la murmuracion del Rey, diziendo, y eſcribiendo, que las delicias de ſu dulciſsima Ciudad de Napoles le tenian dormido, y encadenado, para no ſalir contra los enemigos de la Fè.

9 Aſsi entendian, que Dios le quiſo deſpertar, y aun caſtigar, quãdo à cinco (ò à ſeis) de Diziembre hizo eſtremecer todo el Reyno de Napoles cõ vn horrible terremoto, que lo deſcompuſo, y enſangrentò todo; y mas las Ciudades de Napoles, Capua, Gaeta, y Averſa, y ſobre todas Yſernia, y Brindez: cayeron las calles; perecierõ las ganados en los montes; y murieron mas de ſeſenta mil perſonas. Y eſcribe Platina, que el Rey (como era forçoſo) aterrado del enojo grande, que Dios explicaba con tanto ruido, repetia à cada palabra el voto, que tenia hecho de la guerra de los Turcos: y añade, q̃ ni eſto baſtò para deſprenderle de las blanduras de Napoles. A la verdad el Rey, à mas de ſus ſeſenta años, que los avia paſſado deſde la niñez mas en las campañas, que en los Palacios; y à mas de la grandeza de la empreſſa, poco aſsiſtida de vnos Principes, y de otros nada; encontraba dos dificultades en demaſia moleſtas: era la vna, el recelo no imprudente de que ſi moria en eſta guerra, ò volvia de ella deſtrozado, perderia el Reyno para ſu Hijo, por la autoridad, y por las fuerças del Papa, que no ſe hallaria ſolo para eſto: la otra, la impenſada ocaſion, y aũ neceſſidad de hazer la guerra à Genova; y reſiſtir en ella, la entrada à los Franceſes, que la empezaban, ò amagaban en el año 1457. 1457

10 El nublado ſe texiò aſsi: avia el Rey haſta aora favorecido, y defendido à los Fregoſos en la poſſeſsiõ de ſu Republica: pero ni ellos cumplian el concierto de entregarle la Ciudad de Bonifacio, neceſſaria para amparar à los Vaſſallos, y ſervidores del Rey en Corcega; ni querian admitir al Cõde Flieſco, y à los Adornos en Genova; aunque pueſtos en la protecciõ del Rey, que les avia dado palabra de reducirlos à la Patria, y à la Republica. D. Alonſo pues llevado de eſtas cauſas, emprendiò la guerra contra Pedro de Campo Fregoſo, Duque de Genova, aſsiſtido de gran familia, y poderoſa parcialidad. Empezò eſta empreſſa Vilamarin por mar, con veinte Galeras; y Palermo Napolitano por tierra con las Compañias, que avian quedado en Toſcana, y Lombardia; el qual ſe encaminò no menos que contra los foſſos de Genova. Mas aquel Duque, *oprimido de vn Dios* (como dezian los Gentiles) *fue al punto ſocorrido de otro*; porque temiendo ſer arrojado de ſu Republica por nueſtro Rey, implorò el auxilio del Frances; ante quiẽ orò con tan buenas reglas de Retorica, que le ofreciò el Señorio de Genova: y eſſe Rey convencido de tan fuerte razon, prometiò embiar luego en ſu favor al que por ſu familia, y fortuna tenia la primera obligacion de llevar la guerra, y los incendios à Italia: eſte era Iuan Duque de Lorena, Mayorazgo del de Anjou. Tan grande eſtruendo obligò à D. Alonſo à nuevo, y ſumo cuidado de aumentar el Exercito, para apreſurar la entrada de Genova;

1457. teniendo por el mayor de los males de Italia, que los Franceses se apoderassen de puerta tan principal. Era General de la Armada Real de los Navios, Pedro de San Clemente, Ciudadano de Barcelona, diestrissimo Capitã del mar; y de la de treinta y seis Galeras, el famoso Vilamarin; en que iban las de Galceran de Requesens, Governador de Cataluña, Vidal de Vilanova, casado con Sobrina del Papa, Suero de Nava (Cavallero Asturiano) y Iuan de Torrellas.

¶ Hazian tambien la guerra por tierra los mismos Señores desterrados de Genova, y Iuan de Carreto, Marques del Final, con la Infanteria, y Cavalleria, que le pagaba el Rey. Vilamarin se arrojò de repente sobre la Ciudad de Noli; que aunque bien prevenida de gente, y Castillo, fue assaltada, y ocupada por el valor de la gente de las Galeras; que hizo infeliz à vna bizarrissima resistencia de los defensores. En el mismo peligro estaba Recho por la gente de tierra; pero fue socorrido por las Naves del Duque de Genova, que ahuyêtaron à los expugnadores, hasta que llegando Vilamarin con las Aguilas de sus Galeras, clavò las vñas en el Castillo; como tambien en el de Camugio: y los presidiò con oportuna celeridad para espanto del Pueblo de Genova. Assi entendiendo los nuestros que, al vso de las guerras civiles, ya se podia esperar alguna favorable alteracion en la Ciudad, la batieron con grande esfuerço por mar, y tierra; y dieron vn terrible assalto, que despedazò, y puso en temblor à las murallas; pero no al corage del valor de los Fregosos, que hizieron vano todo este esfuerço. Sintiòlo el Rey, por lo que se dolia de que aquella noble Ciudad se iba haziendo Plaza de sangre, y carniceria; y lo avia de ser mas cruel, si los Franceses la hazian suya, y la convertian en campo de assaltos, y batallas. Mandò pues cerrar bien con las Tropas los passos de tierra; y con la velocidad de las Galeras, las esperanças del mar; y que se continuasse assi la guerra, que duraba desde el principio del estio, hasta el fin del año de 1457: atentissimo à preocupar con las ocasiones de la campaña del invierno los grandes apressos de tierra, con que Francia alêtaba à Genova para la primavera: como los llevò el Duque de Lorena en el Abril, con tanta alegria de los Fregosos, como tristeza del Papa, que quando èl sustentaba en el mar de Turquia su Armada, la qual avia de recibir fuerças de la del Rey, miraba à esta tan ocupada en Italia en guerra incapaz de triunfos Christianos; y que se empeñaban en ella la competencia de los Reyes de Aragon, y Francia; y la vengança y porfia de los Duques de Anjou y Lorena. 1458.

11 Mas Dios quiso aora echar por otro camino: este fue la vltima enfermedad del Rey D. Alonso; que empezò por calentura, viniendo delante el frio; y reconocido por la fatiga y otros accidentes el peligro, se passò del Castillo Nuevo de Napoles al del Ovo: en donde, como los Castillos no defienden de la muerte natural, no hallò ni alivio, ni salud. Mas Autor bien diligente escribiò, que el motivo (y es muy natural) de salirse el Rey de Castil Novo, fue vn grande cuidado, que le sobrevino, qual lo fue aver ido de Roma el Principe de Viana su Sobrino à visitarle, y le doblò la enfermedad; porque no dudaba el Rey, que el Principe se iba entreteniendo en Italia para gozar de la cercania y oportunidad de sucederle en Napoles, en dõde era deseado de los mayores Vassallos, porque era aborrecido el Duque de Calabria. El Rey pues conociò, que si moria en esse Castillo, de donde el Principe no podia ser ni despedido, ni arrojado, seria muy contingente, que el Capitan y los Soldados, que eran Aragoneses y Catalanes, dariã la obediencia al Rey D. Iuan, y en su nombre al Principe su Hijo y heredero, como Vas- Angelo de Coss. anço.

Años.
1458. Vaſſallos que empezarian à ſer de vno y otro. Por eſta cauſa el Rey, diziendo que eſtaba mejor, y que los Medicos aconſejaban la ſalida al Caſtillo maritimo del Ovo, ſe hizo llevar à èl, y ſacò conſigo al Principe, dexando en guarda del Caſtillo Nuevo (que es parte, ò Ciudadela de Napoles) al Duque de Calabria ſu Hijo. Eſtas eran las mayores agonias del Rey en la viſpera de ſu muerte. Viendole los Grandes ſin eſperança de vida, empezaron à diſcurrir, y dudar del ſuceſſor; como ſi no hubieran ellos, y el Reyno todo jurado al Duque de Calabria: mas eſſe eſcrupulo, ſi le avia, ſe quietaba con la juriſprudencia, ò poteſtad del Papa Calixto, declarado adverſario del Duque: y ſin tanta autoridad ſe reſolviera entre ellos el caſo; porque algunos de aquellos Señores, ò por ſu voltaria cõdicion, ò por ſu deſmedida grandeza, ò por los pronoſticos triſtes que el Suceſſor merecia, no viviã ſatisfechos de ſu eſtrechez, y ſeveridad; las quales parecian mayores à viſta de la magnificencia, y blandura de ſu Padre; y aſsi ellos eſtaban, ò ſe fingian temeroſos de la aſpereza, y codicia del nuevo Rey. Declararonſe los primeros dos, que ni debian ſer los vltimos: el Principe de Taranto, Tio, y como Padre de la Duqueſa de Calabria; y D. Antonio de Centellas y Veintemilla, que fue Marques de Cotron, y vivia por la indulgencia del Rey. Alentaba à eſtos, y à otros el Pontifice, de quien ſabian, que aunque debia tantos, y todos los beneficios al Rey D. Alonſo iba à quitar la Corona de la cabeza à D. Fernando de Aragon, cuyo gran Padre avia pueſto en la ſuya la Tiara: pero, ò ſu triſte, y envegecido dictamen, ò (como ſe dezia) la anſia de enſalçar à Pedro Luis de Borja, ſu Sobrino, ya Duque de Eſpoleto, le hazia olvidar, ò reparar menos aquella obligacion. Bien que honeſtaba eſta mal parecida opinion con el deſeo de que el Reyno de Napoles recayeſſe en el dominio, y govierno de la Igleſia; à la qual (como èl, y los ſuyos afirmaban) ſe devolvia; por faltar con la muerte del Rey D. Alonſo el derecho del feudo legitimo: pero ofrecia el Papa hazer juſticia à todos los que pretẽdieſſen deberſeles la poſſeſsion del Reyno, y la inveſtidura de la Igleſia. Tambien los Malcontentos alegaban ſus razones, para hermoſear la torpeza de ſu poca fè, ò mucha inconſtancia: hazian gran fundamento en la autoridad de vn Papa, y eſſe tan prudente, y tan obligado por naturaleza, y por ſu exaltacion al Rey Don Alonſo.

12 Ponderaban los mas de los Barones, quan grande injuſticia, y aun crueldad, era, privar al Rey D. Iuan del Reyno, ſiendo Hermano legitimo de D. Alonſo, y heredero de la Corona de Aragon; cuyos Nobles, y Pueblos ſe avian conſumido en la conquiſta larga y ſangrienta de la de Napoles: y la miſma perſona de D. Iuan avia padecido los peligros de la guerra, los gaſtos de la auſencia, y los males de la priſion. Al fin dezian, que no en vano la Providencia divina les avia traido al Principe D. Carlos, Primogenito de D. Iuan, y heredero legitimo de la Caſa de Aragon; cuya edad, blandura, entendimiento, y experiencia civil, y militar, le hazian digniſsimo de la ſuceſsion de ſu glorioſo Tio; y de que todos le antepuſieſſen à la condicion triſte y caviloſa de ſu Primo, y baſtardo D. Fernando. Con eſtas razones, fortalezidas con las que tocaban à ſus conveniencias, y venganças, empezaron à tratar de tan peſado punto en los vltimos dias de la enfermedad de Don Alonſo. Tentaron al Principe con tan dulce converſacion, como ofreciendole paſſar luego el Cetro de Napoles à ſus manos: recibiòlo bien; aceptòlo en ſu corazon; no lo reusò con las palabras, que ſolo proponian dificultades, para que ſe las quitaſſen; como tambiẽ el miedo de que le faltarian los que à la verdad no le buſcaban à èl.

Gran-

1458. 13 Grande fuera el peligro de D. Fernando, ſino compitieran ſus aſtros con la dura fortuna, y con la ligereza del genio de D. Carlos: al qual turbò, y venciò, ya con la fatalidad ordinaria de los Palacios, en donde ni ſe quieren, ni ſe pueden eſconder los ſecretos; ya cõ la eſtratagema de hazerle entender, que tenia noticia de todos ſus penſamientos, y tratados: con ſola eſta voz aterrò, y deſterrò al Principe: que temeroſo de ſer preocupado, y muerto por ſu Primo, ſe diſpuſo para la fuga; porque viviendo aun el Rey D. Alonſo, aunq̃ enfermo, y moribũdo, ſeria reſpetado, y obedecido de la milicia ſu Hijo D. Fernãdo, ſiquiera para hazer mal. Aſsi Carlos, vencido de la grandeza del peligro, ſe embarcò luego, como huyendo, para ſalbarſe en Sicilia y ſu Primo haziẽdole la puẽte de plata, le confirmò doze mil ducados de renta, q̃ por el Rey D. Alonſo ſe le aviã ſeñalado: y agradecido à tã deſeada reſolucion, como la de la partida, le embiò vn cumplidiſsimo recado, lleno de ofrecimientos, y no vazio de verdad. Aſsi el infeliz Principe navegò entre olas de triſtezas y conſuelos haſta Sicilia; en donde tambien le eſperaba ſu teatro con otra comedia, y Corona: que las pudiera pronoſticar con ſus fatales luzes el triſte, y porfiado Cometa de aquellos dias, no menos que à la muerte de tan glorioſo y neceſſario Rey.

14 Mientras el Principe caminaba por el mar, y por Sicilia, la enfermedad del Rey ſu Tio llegò à las vltimas jornadas: y para que la de la muerte fueſſe la mas feliz, ſe armò con ſuma devocion, piedad, y humildad, de todos los Sacramentos; y haziendo vn teſtamento lleno de religion, caridad, y deſengaño en el penultimo dia de ſu vida, ſe deſatò de eſte mundo aquella grande Alma, Martes 27. de Iunio del año 1458. al romper del dia, à los ſeſenta y quatro años de ſu edad, y quarenta y dos de ſu Reynado. Los herederos fueron; de Aragon, y ſu Corona, ſu Hermano el Rey de Navarra; de Napoles, ſu Hijo D. Fernando. Las ſubſtituciones de Varones y excluſiones de Hembras, todas, conformes al teſtamento del Rey ſu Padre. Los legados, ſeſenta mil ducados para la Armada diſpueſta contra el Turco: la libertad de todos los forçados, y de los preſos à inſtancia del Fiſco: vn Convento de Padres Mercenarios, con titulo de Santa Maria de la Paz, en donde tubo ſu Real en el cerco de Napoles: varias Capillas, para memoria de ſu religioſo agradecimiento; vna en la boca del pozo, por donde ſalieron del Formal aquellos Quarenta Soldados en la entrada de Napoles; otra en la caſa del pozo; y otra en el lugar, en que venciò la batalla contra Antonio Caldora. Pero mas explicò el Rey la fè de ſu Chriſtiano temor, mandando en ſu teſtamento, què ſu cuerpo (depoſitandoſe primero en la Capilla mayor del Convento de S. Pedro Martir de Napoles) fueſſe traido con toda brevedad à Poblet de Cataluña, y pueſto à la entrada de la Igleſia, para ſer piſado de todos, deſnudo en la tierra ſin caxa.

15 Pero eſta exemplar diſpoſicion ha eſtado docientos y treze años ſin tan mandado cumplimiento. Avian dado ordenes oportunos los dos piadoſos Reyes, los Philipos, Segundo y Tercero, en los años de 1545. y 1617: pero todo en vano, haſta que en la menor edad de nueſtro Rey y Señor, Carlos Segundo, y en la Regencia de la Reyna ſu Madre en el año de 1671. D. Pedro de Aragon (que entonces era llamado Duque de Segorbe y Cardona) y era Vi-Rey de Napoles, ſupo y pudo vẽcer, como tan intereſado por la ſangre y repreſentacion de los Reyes y de los Infantes de Aragon, las dificultades, ò impoſsibilidades, que atraveſabã los Napolitanos en la guarda de eſtos ſus tan apreciados Hueſos, detenidos en el Convento de Santo

Do-

Años.
1458. Domingo el Mayor de Napoles; al qual ſe avian paſſado de la Igleſia del Caſtillo del Ovo. Para tan fuerte y contingente empreſſa ſacò el miſmo Vi-Rey Decreto eſpecial del Papa Clemente IX. para cuya ſolemne obediencia por Eſpaña era Embaxador extraordinario: y nõbrò para el acierto Procurador y Comiſſario ſuyo à D. Fr. Alonſo de Valmaſeda y Oſſorio, de la Orden de San Aguſtin, Obiſpo entonces de Caſaño, deſpues de Girona, y aora de Zamora, Predicador inſigne de ſu Mageſtad: el qual con ſingular arte y ſecreto ſe hizo entrego de eſte Cuerpo Real, y de ſu corazon (guardado en vn vaſo de plata dorada:) como tambien de los Hueſos del Infante D. Pedro, y de la Reyna de Vngria, Doña Beatriz de Aragon; vno Hermano; y otra Nieta del Rey. Y aviendolos recibido el Obiſpo en Napoles à 4. de Iulio, los entregò con juridica y ſagrada ſolemnidad à 25. del Agoſto immediato, entre Lerida y Poblet, à D. Fr. Antonio Ronel, Abad de eſſe Real Convento. Aqui fue enterrado el Cadaver del Rey (que ſubſiſtia ya en ſolos los Hueſos) ſegun la devota diſpoſicion de ſu teſtamẽto, en el vmbral de la Igleſia. Pero el miſmo Vi-Rey D. Pedro (eſclarecido Bienhechor de eſſe ſu domeſtico Convento, y ſepulcro de ſus Mayores) pidiò al Papa Clemente X. la juſta diſpenſacion, para que, cumplido el año, como de Noviciado de Cadaver deſacomodado y piſado, ſe ſubieſſe à vna de las Vrnas Reales de aquel Templo.

16 Las excelẽtes Virtudes deſte Gran Rey no tanto ſe han de leer juntas, y confuſas en la eſtrechez de vn Elogio, y cortedad de vn Epilogo, quanto ſe deben mirar, y admirar en cada vna, y en el todo infinito de ſus heroicas acciones: y ellas fueron tales, y ſon tan celebradas de los eſcritos, y memoria de todos, que nada podrèmos dezir noſotros, que no eſtè dicho aun de los mas eſtraños, y en mas ſubido punto. Vnieronſe en èl con grandes realces la Clemẽcia, y la Iuſticia; Real Gravedad, y Afabilidad popular; Igualdad de Animo, y Variedad de Fortuna; Magnificencia ſingular, y prudente Providencia: fue ſiempre Esforçado, y Compaſsivo, Benefico, y Rico, en eſpecial deſde la feliz conquiſta de Napoles: Conſtante con los amigos, Fino con los aliados, Agradecido con los bienhechores, Miſericordioſo con los rebeldes, con los rendidos Manſo, y con los enemigos Facil. Siendo ſu Caſa la Eſcuela, y la gloria de la Milicia, fue la Vniverſidad de las Letras, y el premio de los Letrados: y como dizen los Italianos, dexò en duda, *ſi fue mas agudo el Ingenio, ỹ la eſpada:* y à la verdad no es facil ſentenciar el pleito: porque la Memoria, el Entendimiento, y el Eſtudio le hizieron tan digno del renombre de *D. Alonſo el Sabio*, como de *Magnanimo* el Esfuerço, el Valor, la Conſtancia, y la Beneficencia: compitiendo à la par las Letras, y las Armas con las Virtudes Reales, para gravar ſus Blaſones en lo mas alto de aquella eminente Corona.

17 Mas no por eſto entendemos, que eſtas Excelencias eſtubieron en D. Alonſo libres de todas las imperfecciones humanas: tubo eſte Gran Rey menos que otros; pero tubo algunas. Porque la porfia en las contiendas de Caſtilla; el demaſiado zelo de los bienes, ò males de aquellos Reynos: y el amor importuno, ò demaſiado de ſus Hermanos, le hizieron parecer à los Eſtraños ambicioſo, y à los Naturales deſatento à ſu quietud, y muy liberal de ſu ſangre, embolviendo à los vnos, y à los otros en guerras eſcuſadas, cuyo ſuceſſo aun con la Vitoria fuera inutil à los Vaſſallos. Tambien el deſvio de ſus primeros, y hereditarios Reynos, con cuya ſangre, y hazienda avia conquiſtado el de Napoles, entriſteciò, y llenò de fatigas, y peligros à tan buenos Vaſſallos; perſuadido por las delicias Napolitanas, por el

amor

Año. 1458. amor de ſu Hijo baſtardo, y por el guſto de los ocios Literarios, que las Cartas; Conſejos, y Governadores ſatisfacian à ſu Obligacion, y à la neceſsidad publica; aunque los ruegos, y lloros, en eſpecial de Aragon, inſtaban tanto por lo contrario, y aunque los diſturbios, que à ſus Hermanos, y mas que à los otros al Rey de Navarra, permitia con el govierno de Aragon, y guerras de Caſtilla, pedian, ò ſu preſencia, ò otro Lugar-Teniente, que no buſcaſſe, ò no tubieſſe en Navarra, y Caſtilla tantas cauſas, y tantas anſias de llevar y traer la guerra. Por lo qual no le harèmos injuſticia al glorioſo Nombre, y feliciſsima Memoria de D. Alonſo, ſi dezimos, que aviendo ſido boniſsimo Rey de Napoles, qual no le tubo Italia deſde Carlo-Magno, y Capitan no inferior al mejor de los de Eſpaña; pero Rey de Aragon no pareciò mas que bueno: porque aquel generoſo Sol de brillantes Virtudes ſe retirò con tan detenida auſencia, y ſe eſcondiò deſtas Regiones con algunas nubes de las paſsiones humanas. Lo qual menos podrà negar, quien puſiere los ojos en la diviſion, con que arrâcò de ſu Corona el diamante mas viſtoſo, y rico: à Napoles digo, de cuya juſtificacion tanto ſe ha diſputado, y cuyos turbulentos, y ſangrientos efectos afligieron por tantos años à lo mejor de Europa; ni parecian tan obſcuros à la providencia humana, que el perſpicaz, y experimentado entendimiento de D. Alonſo no los pudiera en parte pronoſticar, y prevenir, ſi el cariño de ſu Hijo baſtardo no le hubiera divertido, ò liſonjeado el diſcurſo. Tâbien eſſas anſias de aſſegurarſe en el Reyno de Napoles, para ſu Hijo baſtardo, le hizieron algunas vezes mas politico, que piadoſo en los tratados con los Pontifices; de que hablan mucho y recio los monumentos Eccleſiaſticos (referidos en eſpecial por Odo-
Tomo 18. rico Raynaudo) con doloroſas quexas de los Papas de ſu tiempo; y ellas ſe repreſentan mas dignas, ò meneſteroſas de benigna interpretacion en los negocios, que miran à los Anti-Papas, D. Pedro de Luna, y Amadeo de Saboya. Pero en fin ſe viò, que todo era repreſentacion violenta, y la grâde abundancia de los meritos del Rey para con la Igleſia Romana, moſtrò bien los impulſos proprios de ſu animo. No le hazemos cargo de la ſequedad tan larga, y tan ruidoſa, en que ſe enſordeciò ſu piedad contra las lagrimas de ſu eſclarecida, y ſanta Muger à la qual afligiò en la vida con divertimientos continuos, con los celebrados favores de ſu galanteadiſsima Lucrecia de Alaño, con las anſias deſcubiertas, y aun diligencias de caſarſe con ella, y dexar à la Reyna; y en fin con la extravagancia caprichoſa de no hazer mencion de tan caſta, tan prudente, y tan valeroſa Princeſa en el teſtamento (la qual le amò, ò venerò con tal conſtancia, que en el ſuyo le hazia ſu heredero.) No hazemos, digo, de eſto reparo, ò cargo; porque eſtos vicios, aunque deſplacen à Dios, y ofenden al exemplo, no ſon los que por ſi ſolos deſcomponen la Corona, ni ſuelen calificar el predicamento, y grado de la gloria humana de los Reyes.

18 Pero como las virtudes de Don Alonſo fueron tan ſuperiores y conſtantes, llenan de ellas ſus libros (por dictamen y agradecimiento) los Eſcriptores de aquella edad y de las ſiguientes. Llamâ à ſu Religion rara; y en el amor del culto Divino, ſuperior à la de todos los que mas florecieron en ella en ſu tiempo: de que diò grandes argumêtos en los Templos, fieſtas, Muſicos, y honor mas coſtoſo de todo lo ſagrado. Eſcriben los que lo miraban, y admiraban, que ningunos negocios le quitaron, ni levantarſe antes del dia à retraerſe en ſu Oratorio, y eſtar en èl de eſpacio con las rodillas en la tierra, y los ſuſpiros en el Cielo; ni ſalir deſpues con el dia à la Igleſia y oyr en ella quatro Miſſas. Nunca ſe le

viò

1458. viò faltar, ò escusarse en ayuno algnno Eclesiastico: y en las vigilias de Nuestra Señora siempre à pan y agua; y en algunas aun sin pan y agua: y en fin todos los Viernes y Sabados venerò à Dios y à su Madre con el ayuno. Acõpañaba siempre al Santissimo Sacramento à pie: consolaba y remediaba à los pobres enfermos; y algunas vezes les alentaba con palabras y promesas à morir como Christianos. Sucedia q̃ ganada la Vitoria con mucho sudor y sangre, quando todos se recogian à descansar y curarse, el Rey (como en la Batalla de Troya de Campania) en mitad del estio y del dia se fue armado à oyr en la Iglesia el Oficio Divino, para agradecer y atribuir luego à Dios la gloria del suceslo.

¶ Llamã tambien à su paciencia, fortissima y magnanima en los afanes virtuosos de la guerra, y no desigual à la de los Reyes, David, y Don Iayme el Conquistador: de q̃ fue (entre otros) esplendido exemplo el de la Batalla del Rio Vulturno, quando aviendo vencido al bravo Iacobo Caldora, se hallò sin viveres algunos, por la celeridad de sus marchas para la Batalla: todo el dia avia sido correr, pelear, y seguir: y en la noche no avia vn pan, ni vna tabla: los Cavallos pascian la yerva: el Exercito se tendiò en el campo; y el Rey le divertia y consolaba con su hambre, como la de todos: pues presentandole D. Iuan Fernandez de Ijar vn pan, vn rabano, y vn medio queso de Mallorca, no quiso recibir tã oportuno socorro; respondiò, *No es cosa honesta, que el Rey cene quando ayuna su Exercito.* Las limosnas pudieran parecer todo su empleo; y mas las que se acercaban mas al honor de Dios: assi à ningunas Doncellas pobres faltò dinero para la Religion: ni crecido socorro à los sesenta mendigos, que en cada Iueves Santo lavaba los pies de rodillas, se los besaba, y les servia, vestia, y acomodaba. Celebranse aqui mucho, su paterno estilo de oyr todos los Viernes las causas y personas de los pobres: aquel su constante patrocinio del honor de las mugeres en paz, y en guerra: y la limpieza de su lengua, sin jactancia, torpeza, ò immodestia alguna; y con tan Christiana nobleza, q̃ se ingeniaba en hallar alabanças, ò escusas para todos; y jamàs expressò vituperio, ni nota de nadie, aunque se viò tan herido de lenguas, plumas, manos, y artes de los mas Principes de Europa, y de algunos cõ rabiosas fealdades: en lo qual se mostrò tan Magnanimo, que à los que le ofrecian matar à este, ò aquel Rey, Principe, ò Capitan, los aterraba con la reprehẽsion, y los ameuazaba con el castigo.

¶ Refierense tales exemplos de liberalidad tan elevada, que apenas se pueden alabar; ni se deben imitar del govierno comun de los Reyes; assi merecen callarse tanto, como admirarse. Casi pudieran contarse entre ellos los de aquella su magnanimidad de arrojarse à librar vn Cavallero que se ahogaba, porque otros no se atreviã à tanto: y la humanidad, de apartarse de su Exercito, para baxar solo por vn dificil paso à favorecer à vn Villano, que no podia le vantar y cargar su bestezuela: y aquella mas Divina, que Real piedad de curar por su mano, y con su lienço, vn Soldado ordinario herido en la garganta: y en fin aquel espiritu de Christiano Perdonador, lleno de exemplos sin fin, ni medida. Por los quales, y los de la suma nobleza de las otras virtudes le impugnabã, y aun le reprehendian con reverencia sus mas confidentes su demasiada clemencia y humanidad para Rey: y era su respuesta ordinaria, *Esperad tiempos en que reynen los Ossos, y los Tigres.*

¶ Y fueran, ò parecieran *Ossos* y *Tigres*, los Sabios, si aviendo el Rey D. Alonso amado tanto à las letras, y honrado à los Letrados, ellos, ò callarã sus virtudes, ò vozearan sus vicios, ò no escusaran, ni interpretaran cõ discreta humanidad las imperfecciones

de

1458. de ſus virtudes; ni paſſaran de largo por las manchas, que parecieron mas del hombre, que del Rey. Debiòle el mundo para la parte mas racional, en exemplos, honores, y profeſsion, el mayor aprecio, que quizàs podrà contarſe entre los Reyes. Debiòle Eſpaña dar en la mayor parte fin al deſtierro de las letras, y principio al abrigo de ellas: aſsi oyendo D. Alonſo, que vn Rey Eſpañol dezia, no ſer coſa digna de vn Varon noble ſer letrado; exclamò: *Eſſa no es voz de Rey ſino de Buey.* El cuidaba, y hazia, que los generales de las Sciencias, y mas los de la Theologia, con el adorno y la comodidad cõvidaſſen y detubieſſen à ſus Profeſſores: El iba con frequencia y muy de lexos, à oyr las lecciones publicas; las atẽdia, las repetia, y las diſputaba. Suſtentaba en los eſtudios todos los mozos habiles: graduaba à los Theologos pobres: y aſsiſtia à ſus grados y fieſtas. Viſitaba las Eſcuelas: Agradecia las arengas de los Maeſtros con humanas y humildes reſpueſtas en oportunos conceptos, y vivo eſtilo Latino. Fue en la Poeſia de eſſa lengua, eminẽte: Virgilio le era tan familiar, como al Emperador Auguſto: y ſe conſervan verſos ſuyos de mucho garvo y ſabor: Hablaba eſſa lengua con expedicion y propriedad: Leìa todos los dias algun Hiſtoriador primario: Eranle frequẽtes, Titolivio, y Quinto Curcio; y cotidiano, Iulio Ceſar, como Principe de la elegancia natural, y de la experiencia militar: En las Hiſtorias, y mas en las Romanas y Eſpañolas, hablaba y diſputaba para los deſẽgaños y aciertos. Ni fue menos Maeſtro en las Matematicas: Y por ellas fue el primero, que ſupo, y enſeñò las artes de ſubir por las montañas la mas grueſſa artilleria. Eranle como eſpoſas de ſu entendimiento todas eſtas faculrades humanas: pero fue ſu Reyna, la ſagrada Theologia; y ſu Deidad, la Divina Eſcritura: à la qual, como èl miſmo afirmaba, avia leido entera y continuada quatro vezes con ſus Comentarios y Gloſſas: de toda tenia pronta memoria en la ſubſtancia; y de gran parte en las palabras: ningun dia paſsò ſin leerla: aſsi la entendia mas como pobre y puro Theologo, que como Rey y Capitã: y aun ſe afirma (caſo admirable!) que ſiendo en todas Letras verdaderamente ſabio, en las ſagradas no fue ſegundo à otro de ſu edad, aunque muy llena de tales hombres.

¶ Aſsi fue con razon ſu propria Diviſa, vn libro abierto: y la letra de eſſa empreſſa pudo ſer qualquiera de ſus infinitos dictamenes, porque todos eran de ſabiduria: quales fueron eſtos: ¶ *Los Reyes deben ſer ſabios, ò amantes de los Sabios.* ¶ *El Rey atado al parecer de ſus Miniſtros, ſin caudal y aliento proprio, viuira en afrentas y ahogos.* ¶ *Tengo por mejor perder todos mis Reynos, que mis pocas letras:* y como eſta tan extravagante, como impoſsible philoſophia para Reyes no avia de ſer creida la aſſeguraba D. Alonſo con juramento. ¶ Qual tambien parecia neceſſario para la otra, en que preguntado, como podria èl, ſiendo el mas rico de los Principes, llegar à ſer pobre? Reſpõdiò: *Llegaria, ſi ſe vẽdieſſe la ſabiduria.* Ni à eſte nueſtro Salomon, entre los Reyes, le faltò exemplo de ſu perſpicaz juſticia bien parecido al celebre del antiguo en el pleito de las dos Madres, que diſputaban por el hijo: porque negando vn codicioſo Cavallero, que fueſſe ſu hijo el que le avia parido ſu eſclava; mandò el Rey, que el niño fueſſe vendido en publica almoneda; y el Padre con eſſe ingenioſo tormento, confeſsò la verdad. Pero de eſtos Dichos y Hechos de D. Alonſo ya es razon, por no exceder del eſtilo de la Hiſtoria, remitir la quexa, ò la curioſidad de los amantes de eſte gran Rey à los Eſcritores, que por Eſtrangeros, y teſtigos, merecen todo credito; y mas ſiendo, como el Cardenal Eneas Sylvio (deſpues Papa Pio Segundo) Antonio Panormitano, Bartho-

Años. 1458. tholome Faccio, à los quales ſiguieron entonces y deſpues otros ſin fin, como el Maeſtro Fazelo, Angelo de Conſtãzo, y los Eſcritores de Apothegmas.

¶ A la deſcripcion, ò pintura, que hemos hecho del Alma de eſte immortal Rey, añadimos otra mas breve de ſu cuerpo: la eſtatura fue juſta; el roſtro palido; los cabellos, y los ojos, negros; la nariz, aguileña, levantada en el medio, y en el remate hundida: en el mirar humano; en la preſencia, ſereno; y en todo, mageſtuoſo.

DON IVAN SEGVNDO EL GRANDE.

REY VIGESIMO NONO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Entradas de los dos Reyes de Aragon, y Napoles.

EMpezò el Rey D. Iuan en la mitad de eſte año de 1458. quãdo ya avia governado los Reynos de Aragõ, y Valencia, en los veinte y tres immediatos por las prolixas auſencias de D. Alonſo ſu Hermano; y le ſucediò en la Corona en tal edad, que avia entrado en los 62. años de ella, lleno de eſperiencias; cozido, y fortalezido al fuego de los trabajos, hecho al deſprecio y vitoria de la mala y buena fortuna, por cuyas picas (como nota el Hiſtoriador Philopho Pedro Mathei, Senador de Paris) paſsò con ſereno roſtro, como Principe verdaderamente *Grande*: nombre, q̃ le han dado tambien otros Eſcritores, y le merecieron todas ſus virtudes; y ellas le conſervaron la gloria, y la Corona à peſar de tantas perſecuciones y fatigas, que pudiera con juſticia llamarſe *El Hercules de Aragon*. Aſsi tomando ſobre ſus hombros todo el peſo de la paz, y de la guerra de la familia Real, el primer dia, que ſupo la muerte del Rey ſu Hermano, eſcribiò al Papa, encomendandole à D. Fernando ſu Sobrino, nuevo Rey de Napoles, pronoſticando que lo avia meneſter aquel Principe. Y de Calixto ſe dezia, que ya le tenian determinado àzia el rigor ſus no merecidos diſguſtos con el Rey D. Alonſo, el odio vatiniano contra D. Fernando, y el demaſiado amor de ſus Sobrinos: Aſsi el Papa, formando proceſſo, y dando ſentencia contra la ſuceſsion del Duque, ya Rey D. Fernãdo, publicò con letras que el Reyno de Napoles avia recaido en ſus manos; mandò con cenſuras, que nadie obedecieſſe à otro; y abſolviò à todos los Vaſſallos de los juramentos de fidelidad: y no contento con eſtos enojos juridicos, paſsò tan adelante la ira perſonal, que procurò atraer à los Barones del Reyno, no ſolo con razones, y halagos, ſino con la recia amargura de afirmar, que el Rey D. Alõſo, ni aquel, ni otro Reyno, avia poſſeido juſtamente; y que à èl ſolo tocaba el proveerlos todos. Mas como eſto era moſtrar, ò mucha turbacion de animo, ò gran vejez en la cabeza, los Barones Neapolitanos (que por el mucho orgullo de la Nacion, y remirada nobleza en

nin-

1458. ninguna de ſus mudanças han tratado ni de hazer Republica, ni de ſugetarſe à Eccleſiaſticos) mas ponian ſus deſeos y eſperanças en nueſtro Rey D. Iuan: à quien como à tan guerrero, y hecho à no hazer ſuelta aun de lo que menos, que Napoles, ſe le debia, ofrecieron cõ embaxada muy ſecreta aquel Reyno: repreſentandole la facilidad de la empreſſa; la juſticia de la cauſa; los deſeos de todos; y el peligro de quedar, ò vẽcidos del Papa, ò prevenidos, y oprimidos del Duque de Anjou, con grande ignominia de los gaſtos, trabajos, y triunfos de la Caſa de Aragon. No le pareciò tan mal eſta Oferta al Rey, q̃ no tomaſſe tiempo para reſolverſe; y para hazerlo con mas libertad, no quiſo reſponder à D. Fernando en tres aviſos ſuyos de la muerte de D. Alonſo, y de los diſturbios de Napoles; como quien ſe hallaba todo atento al dolor, y à las honras del Hermano difunto, quando en la verdad no era, ſino deſeo de no adelantarſe à conceder, ò negar el titulo de Rey al Sobrino, porque no queria ſer prodigo de vn Reyno, ni moſtrar ſin fruto que le codiciaba.

¶ Tambien fue muy rogado del miſmo Rey D. Fernando: que noticioſo de la embaxada de ſus Vaſſallos, deſpachò otra con Turco Cinelo, y Antonio de Alexandro, prudentiſsimos Cavalleros (y el ſegundo, eſclarecido Doctor:) los quales divirtierõ al Rey de aquellas dulces propueſtas, y alegres dudas, ya con las cariñoſas ofertas, que le hazia D. Fernando, de que el Reyno de Napoles ſeria mas ſuyo, que la Corona de Aragon; ya cõ el pacto de pagarle en diez años, los quatrocientos mil ducados, en que poco antes le avia dexado heredado de ſu dote la Eſclarecida Reyna de Aragon, Doña Maria de Caſtilla, ſu Cuñada y Prima: y por no hallarſe otros bienes libres del Rey Don Alonſo ſu Marido, dezia aora el Rey D. Iuan, que debian ſacarſe del gran teſoro, que del miſmo D. Alonſo avia quedado à ſu Hijo, y ſuceſſor de Napoles.

¶ Convencido quedò nueſtro Rey de eſtas conveniencias, y mas de la neceſsidad y de los deſeos de no cãſar à ſus fatigados Vaſſallos cõ nuevas y diſtantes guerras; quãdo las cercanas de Navarra, por el deſamor de ſu Hijo, y por el odio del Rey de Caſtilla le amenazaban eſpantoſos derramamientos de ſangre: deſpidiò pues con dolor y ſuavidad aquella apacible propueſta de los Malcontentos Napolitanos; diziendo que obedecieſſen à D. Fernãdo ſu Sobrino; à quien èl permitia la ſuceſsion, y à ellos les prometia trabajar en que el Govierno fueſſe clemente, y ſin aquel rigor, que pronoſticaban grande con ſus experiencias, y le merecieron, ò hizieron mayor con ſus deſconfianças y vueltas.

¶ Deſpues el Rey, continuando los medios de la defenſa del Napolitano, embiò cartas, y proteſtas para el Papa Calixto, y Colegio de Cardenales; y aunq̃ iban eſcritas en eſtilo detenido, y religioſo, la pluma ſe animaria de ira militar, ò ſe mojaria en alguna gota de hiel; pues dezia la de los Cardenales, *Nueſtro Señor ſabe, que mi intencion ſiempre fue de reverenciar al Papa, y à la Sede Apoſtolica, y ſer Hijo obediente della: pero con todo eſſo no ſe debe tener confiança de tanta paciencia nueſtra; y que ayamos de poſponer nueſtra honra, fama, y reputacion.* Aſsi D. Fernando, libre ya del peligro, que de ſu Tio le amenazaba, ſaliò con denuedo à rebatir el del Pontifice, contra cuyas Letras, y proceſſos, opuſo armas, y Exercitos; pues ni los ruegos, ni las ſumiſſiones avian aprovechado: recusò la perſona, aunque no la dignidad, de Calixto: apelò de ſu ſentencia: eſcribiò al Colegio de los Cardenales, rogandoles no permitieſſen la turbacion de la Republica Chriſtiana, que ſeria inevitable, ſi el Pontifice no ſe quietaba; pues bien entendian ellos, *Que no era licito à vn Principe de animo varonil*

Años. 1458. *dexar el Reyno, ſino con la vida.* A eſtas tã oportunas diligencias ſe añadieron las proteſtas del Duque de Milan; que, aunque combidado del Papa para la conquiſta de Napoles, tubo generoſidad para intimarle la guerra, amenazando que ſe la haria no menos por el Eſtado de D. Fernando, que por el ſuyo: tanta fue, y tan otra, que la de Calixto la memoria de Franciſco Esforcia à los beneficios del Rey D. Alonſo. Llegaron poco deſpues las embaxadas, proteſtas, recuſaciones, y apelaciones del Rey, y Reyno de Napoles, à tiempo, en que Calixto eſtaba mas para dar quenta à Dios, que para pedirla à los Reyes: y no obſtante los devotos Embaxadores no quiſieron, que murieſſe ſin aquellos Pſalmos, y conjuros: aſsi ſu edad, y flaqueza no pudo reſiſtir à tantas fuerças, que dieron en tierra con aquellos demaſiados penſamientos à ſeis de Agoſto de eſte año de mil quatrociẽtos cinquẽta y ocho, y perdiò la Igleſia aquellos valeroſos eſpiritus de eſte Religioſo Pontifice, que eſtaba promoviendo la guerra de Vngria contra Mahomet Segundo, cõ la liga ſuya, del Emperador, y de los Reyes, Vngaro, y Polaco; y les prohibiò las treguas y las pazes con ſeveras cenſuras, eſperando ahogar y oprimir de eſta vez aquella fiera Serpiente de Mahoma. Todo lo qual es argumento de que ſi Calixto, no tubiera Sobrinos, ò no los tratara como tales, pudiera compararſe en el zelo, valor, y generoſidad con qualquiera de los mayores Pontifices, Señores de Roma: tan dificil es ſer irreprehenſible vn Papa con Nepòtes hombres, y no Angeles. Muerto pues Calixto, el Rey D. Fernando ſe eſtubo armado en la Sede vacante, para que el nuevo Pontifice temieſſe ſuceder en los dictamenes à Calixto. No fue neceſſario; porque ſe hizo eleccio del Cardenal Eneas Sylvio, aquel gran Capellan del Rey D. Alonſo, y de quien tenemos eſcritas las virtudes, y las ſales de eſte Principe con gran juizio: tomò nombre de Pio Segundo, y la proteccion del Rey Don Fernando, confirmando el feudo, concediendo la inveſtidura, y revocãdo las ſentencias de ſu predeceſſor.

¶ Los Eſcritores Eccleſiaſticos no ſolo juſtifican aquellos rigores del Papa Calixto, ſino que ſe indignan cõtra los que le culpan: y en eſto es de admirar Odorico Raynaldo, que aviẽdo tanto celebrado la conſtante ſeveridad y ſinceridad de Zurita, aqui le carga à èl, y à otros, como à falſos, futiles, y apaſsionados: y aſsi Odorico, como Eſpondano, reſponden en lo mas à los argumentos, ù mas ligeros, ò imaginarios, y que no ſe hazen: à la verdad tambien la piedad puede ſer paſsion, y aun ſuperſticion; y eſſos dos Eſcritores (vno Veneciano, y otro Frances) con el velo de la piedad, para con los Pontifices, cubren la fealdad de ſus palabras contra D. Alonſo, y otros Reyes nueſtros. Al Papa Calixto (que ſin duda fue grande) ſe le hazian cargos, que no han tenido haſta aora reſpueſta: eſtos eran: Que aviendo el Papa Eugenio Quarto diſpenſado para la ſuceſsion con D. Fernando Duque de Calabria, bien pudiera èl ſin eſcrupulo paſſar por eſſa diſpoſicion: Que ſi le pareciò ſubrepticia, pudiera, ſin poner al mundo Chriſtiano en alborotos, y à los Neapolitanos en rebeliones, confirmarla, ò darla de nuevo; pues ni excedia de la poteſtad Pontificia, ni era indebida à los ruegos y à la memoria del Rey Don Alonſo, à quien Calixto lo debia todo: Que ſi Don Fernando por ſu calidad, ò condicion, no parecia digno Suceſſor de Don Alonſo, eſtaba, y reynaba en Aragon ſu Hermano Don Iuan, Suceſſor de todos ſus derechos, meritos, y gaſtos: Que los pretextos de intentar Calixto poner à la Igleſia en poſſeſsion de Napoles, no parecian mas que pretextos, ò no fueron motivos conſtantes; pues ofreciò al Duque de Milan la conquiſta, y la inveſtidura de aquel Rey-

Al año 1458. n. 34.

1458. no: Que afrentaba Calixto el nombre del Rey Don Alonſo, y de ſu juſtiſsimo Padre, haziendolos con la indignacion preſente injuſtos poſſeedores de la Corona de Aragon: Que en fin eſſa indignacion le precipitò (aſsi lo eſcriben Hombres ſeveros) à manchar todo lo eſſencial del Rey D. Fernando de Napoles, diziendo que no era Hijo verdadero del Rey Don Alonſo, ſino ſupueſto: y aun paſſan à referir, que

Angelo de Coſtanço lib. 19. p. 431. èl miſmo lo mandò publicar con carteles en varios Lugares de aquel Reyno. De tanto furor ſon capazes los animos mas celeſtiales de la tierra.

¶ Noſotros de las guerras civiles de eſte Rey de Napoles ya apenas hablarèmos con diſtincion, por ſer deſde aqui agenas de los Reyes de Aragon. En ſuma dezimos, que ellas fueron peligroſas, y fieras entre las primeras; ni hubo parte del Reyno, que no lloraſſe ſangre y fuego. Eſtubo por el Rey Don Fernando la Corte de Napoles, aunque en gran parte deſeaba al Anjoyno: en las otras Ciudades hubo variedad, ya de la fortuna, ya de la voluntad: entre los Barones fueron muy conſtantes Vrſo Vrſino, y Roberto Vrſino, Eſclarecidos Capitanes: los Guevaras, Avalos, Gaetanos, Pandones, Capuas, Carracholos, Carrafas: y otros, que, ò no eran tan poderoſos, ò no moſtraron tan fuerte la conſtancia de ſufrir los azotes de la dura fortuna y mano de eſte Rey. De los foraſteros le favorecieron, ſolos el Papa Pio (aunque no mas que con las armas temporales, y con el nombre y baſton de ſu Sobrino, Antonio Picolomini:) y el Duque de Milan, Franciſco Eſforcia, con rara fineza y conſtancia: nueſtro Rey no pudo dar ſocorro alguno, porque las guerras civiles y domeſticas, que trabò con ſu Hijo, y padeciò de los Catalanes, le tubieron atado en grillos de pobreza y peligros. Impugnaron con ſumos eſfuerços la cauſa de Don Fernando, caſi todos los del partido Anjoyno; en que entraron los primeros, los Principes de Taranto, Roſano, y Salerno; el Marques de Cotron, los Aquavivas, Duques de Atri; Iacobo Caldora, Capitan de ſumo nombre; y puſo gran fuego el que primero debiera apagarle, Iacobo Picinino, Hijo del no menos fiel que fuerte Nicolao Picinino, cuya Familia eſtaba adoptada en la Real de Aragon por el Rey Don Alonſo. Eſtos pues y otros (en que ſe cuentan Cavalleros Catalanes) llevaron para ſu Rey (ò para que no lo fueſſe Don Fernando) à Iuan Duque de Lorena, heredero de el celebre Renato Duque de Anjou, y tan valeroſo, y virtuoſo, como el Padre; y tambien tan infeliz, ò tan importuno, y porfiado en eſtas empreſſas de Napoles: pues al cabo de quatro años de vna confuſa y lamentable guerra, hubo tambien de ampararſe en la Isleta y Fortaleza de Iſchia (à ſeis leguas de Napoles) y de alli dar la vuelta à Francia con ſolo el deſcõſuelo de que dexaba à ſus parciales, vnos en las manos, y otros en las artes del Vencedor, Vengativo, y Cabiloſo: de que le tocò la mayor parte del caſtigo mas juſto que leal, al incõſtante Principe de Taranto, que jamàs ſupo ſer, ni buen Fiel, ni buen Rebelde. Pero llevò el Duque de Lorena el conſuelo, de que dexaba en las voluntades de ſus aficionados la ſemilla para renovar la guerra de las Caſas de Anjou y Aragon; à que le llamaron poco deſpues los Catalanes, para acabar con tan bueno, como tragico nombre.

Años 1458

CAPITVLO SEGVNDO.

Diſcordias del Rey con el Principe ſu Hijo, haſta prenderle.

SVMARIO.

1. *Sus rezelos reciprocos.*
2. *Saca de Sicilia el Rey à ſu Hijo.*
3. *Ofendeſe de ſu entrada en Barcelona.*
4. *Ligas encontradas de los Reyes.*
5. *El Rey admite, y engaña al Hijo.*
6. *Tratale peor en las Cortes.*
7. *Prendele en ellas.*
8. *Alteranſe los Catalanes.*

AVIENDO pues el Rey deſpedido los cuidados de Napoles, como agenos y peligroſos, ſe aplicò por aora caſi todo à los de la quietud de Sicilia, q̃ peligraba, por eſtar en ella el Principe ſu Hijo, y ſer tan deſeado por la Nobleza, y Pueblo, ò para Rey, ò para Governador: porque los Sicilianos, anſioſos, como otras vezes, de tener proprio, y preſente Rey, y enternecidos con la dulce memoria del valor y de la virtud de ſu Reyna Doña Blanca de Navarra, Madre de D. Carlos; de cuya triſte fortuna no hablaban ſin laſtimas y deſeos; querian darle luego la Corona: en lo qual paſſaró muy adelante muchos de los Grandes, y Señores mas poderoſos, entendiendo, ò eſperando que no diſguſtaria el Rey de que ſu Hijo le aliviaſſe del peſo de la Corona en Reyno tan a artado de los otros, y que olvidaſſe con tan digno divertimiento ſu deſtrozada y enſangrentada Navarra por la paz, opulencia, y fecundidad de Sicilia. Pero encontraron el Principe, y ſus aficionados el valor y prudencia de D. Lope Ximenez de Vrrea, Viſo-Rey de Sicilia, que tratandole con los agaſajos y honras debidas al Primogenito de ſu Rey, eſtubo atentiſsimo à fruſtrar las eſperanças, y à cortar los tratados de paradoxicas novedades. Y à la verdad apretaba tanto eſte cuidado al Rey, que el Principe pudiera eſperar qualquier gran partido de ſu rezelo. Mas Don Carlos, ò impoſsibilitado de ſuſtentarſe en tan pobre fortuna, que los Sicilianos en ſus Cortes ſe la aliviaron compadecidos con veinte y cinco mil florines; ò canſado de tantas heridas della; ò neceſsitado à errarlo todo: ſe apreſurò à ofrecerſe rendido, y ſujeto à la voluntad de ſu Padre, como lo hizo, no ſolo por ſu Embaxador Bernaldo de Requeſens, que aunque le era grato à el, era gratiſsimo à ſu Padre, ſino tambien con embaxada, que procurò del Reyno de Sicilia, y con cartas humildiſsimas para las Ciudades de Zaragoza, Valencia, y Barcelona, que las tomaba por interceſſoras de la gracia del Rey, y fiadoras de ſu obediencia. Mas ſu Padre, que avia temido, y penſado comprar muy cara eſta concordia, la aceptò, y firmò guſtoſiſſimo ſin precio: pero reſolviò ſacar al Principe de Sicilia; porque ni en las acciones era tan obediente, como en las palabras, ò ſe canſaba preſto ſu voluntad; ni dexaba de tener inteligencias y tratos con varios Principes, Italianos, y Franceſes; que en eſto tubo ſiempre tan grande arte, como poca fortuna; y era, como vna materia primera, en quien todos los agentes imprimian ſus formas, y aſsi ninguno las conſervaba. Y para moſtrar mas los deſeos de la paz; ofreciò (en el principio del año de mil quatrocientos cin- 1459

1459. quenta y nueve) que entregaria quanto tenia en Navarra à los Reynos de la Corona de Aragon, para que lo tubiessen en nombre del Rey; y assegurassen, que despues de sus dias lo recibiria de las manos dellos: y aunque en esto pensaba honrar à su Padre, siempre descubria en las circunstancias tãta desconfiança, que le ofendia mas. Pero no tanto, como en la pretension de casar con la Infanta Doña Isabel, Hermana del Rey de Castilla, à cuya proteccion ofrecia entregarse todo, si su Padre no se ajustaba à los articulos honestos de la paz. Heria esta demanda en lo mas intimo de los corazones de su Padre, y Madrastra, que estaban atentissimos, à que el Infante D. Fernando casasse con Doña Isabel: y à la verdad los treinta y ocho años del Principe Don Carlos, no venian bien con los ocho de la Infanta, y mucho menos los hados, ò los decretos de la Divina Providencia, que guardaba à Doña Isabel para D.Fernando, y à ambos para fines superiores à los discursos, y aun à los deseos de los hombres, que miraban aora lexos de reynar à los que despues avian de ser *Los Reyes Catholicos.*

2 Para sacar de Sicilia al Principe; en donde le parecia al Rey mas peligroso, que en Navarra, despachò à Iuan de Moncayo, Governador de Aragon, que le persuadiesse con hermosas y muchas promessas la salida; y viniesse en su compañia el Viso-Rey D.Lope Ximenez de Vrrea, como lo hizo, trayendole à Mallorca; en donde se le aviã de entregar, para seguridad suya, los Castillos de Mallorca, y Belber; pero la entrega de este no se executò, ò porque la intencion del Rey solo miraba à que su Hijo no pudiesse hazer mal, ò porque despues de la promesa entendiò las trazas y las inteligencias, que por el camino traìa en Sicilia, y Cerdeña para ser Rey; y en Napoles, para que no lo fuesse su Primo D.Fernando, sin tener asco de tratar con los Rebeldes, y de honrar al Duque de Anjou con el titulo de Rey, aunque heria en la honra y en la justicia de su Gran Tio el Rey D. Alonso, y en las esperanças, y derecho de la Casa de Aragon, cuya Cabeza era èl. Assi su Padre le fue entreteniendo en Mallorca, en donde podia turbar menos: ni se alegraba cõ las sumissiones, ni se asseguraba con las ofertas, y concordias: antes bien à esse mismo tiempo èl, y Carlos VII. de Francia adelãtaron sus alianças para defenderse de sus dos Hijos Primogenitos, como de los mayores enemigos: y aviẽdo nuestro Rey aceptado la concordia del Principe, passò à tomar possession, y seguridad de Pamplona, y de las demas Plazas de Navarra, que avian estado en la obediencia de Carlos: cosa que los servidores de este la sintieron, y lloraron, assi por la propria conveniencia de la faccion Beamontesa, como por la del Principe; à quien consideraban ya vn pobre, y desnudo Cavallero, sujeto à la triste condicion de su Padre, y à las ardientes artes de su Madrastra: por esta causa se esforçarõ à mudarle con las desconfianças, advirtiendole, que su Padre mandaba hazer Armada para prenderle: y èl, si no lo creyò, lo temiò; porque tambien se dispuso à formar Armada para su defensa. Pero, ò mas assegurado con ella, ò ya mas quieto de las sospechas, insistiò con ruegos, y consejos, y (en el Enero del año de mil quatrocientos y sesenta) venciò, sino los entendimientos, las voluntades de los suyos, que al fin entregaron las Plazas al Rey; de cuyas manos las recibierõ, segun los capitulos de la concordia, Aragoneses, y Castellanos. Por ella mandò el Rey poner en libertad al Condestable de Navarra, à sus Hijos, y à los otros Cavalleros, que estaban en rehenes por el Principe. 1460.

3 El qual, por mostrar mas alegria, y festejar la paz con demonstraciones de confiança, se passò à Barce-

lo-

Años. 1460. lona, ſin eſperar licencia de ſu Padre, que como eſtaba infelizmente obſtinado para diſguſtar mucho de todas las acciones de ſu Hijo, ſintiò tambien eſta, que mirada con amor, ò ſin las tinieblas del odio, pudiera parecerle grande obſequio: ni tomò el Rey en quenta de eſta imperfecciõ, ò deſgracia de la obediencia, la humildad atẽta, con que el Principe no quiſo ſer recibido en Barcelona con aplauſos, y honras de Primogenito, como lo deſeaban aquellos generoſos Ciudadanos, q̃ le moſtraron ſinceriſsimo amor, aun ſin eſſe ruido: mas como de todo tendria zelos la Reyna, y recelos el Rey, mandò eſte con ſumo cuidado en toda Cataluña, que nadie trataſſe à D. Carlos como à Primogenito, ni ſe le hizieſſe mas hõra, que à otro qualquier Infante. Aſsi renacieron, ò ſe deſcubrian con mayor fuerça las deſconfiãças, que crecian maravilloſa y monſtruoſamente como por antypariſtaſis, con las miſmas confianças, y concordias.

4 Aſsi el Rey, llevado de ſus triſtes, y ciertas experiencias, no dudaba, que el Rey D. Enrique de Caſtilla fomentaria las fatales inquietudes del Principe, deſeò ponerle grillos en ſu caſa, para que no pudieſſe ſalir à dançar, y hazer mudanças en la agena: la ocaſion ſe le vino à las manos eſtos dias; porque el Almirante ſu Suegro, D. Alonſo Carrillo Arçobiſpo de Toledo, los Señores de las Caſas de Mendoza, y Manrique, y otros ſus confederados, le pidieron entraſſe con ellos en la liga, que formabã para poner orden y govierno en aquel Reyno, que eſtaba, ò les parecia, mal governado, porque no le governaban ellos; y juſtificaron, ò hermoſearon las clauſulas de aquella eſcritura cõ los ordinarios, y elegantes proemios del ſervicio de Dios, enſalçamiento de la Igleſia, honor del Rey, y bien de los Reynos.

¶ Supo el Rey de Caſtilla eſte nublado por Don Alonſo de Fonſeca Arçobiſpo de Sevilla: y para pagar al de Aragon en la miſma moneda de liga, la trazò con el Principe D. Carlos con las familiares ofertas del caſamiẽto de ſu Hermana Doña Iſabel: y como eſta promeſſa era de ſuyo alegre, y hallò al Principe lleno de triſtezas, deſeſperado con el nuevo, y no eſperado orden, y disfavor de ſu Padre, ſe arrojò en los brazos del Caſtellano, aſsiendoſe de ſus eſpadas, para ſalir de aquel profundo. A la verdad Hijo y Padre parecian eſtar en vn irremediable pielago, y caſi infierno de males encõtrados por las deſconfianças violentiſsimas, con que el vno cõdenaba al otro, y ſe cõdenaba à ſi miſmo à vna ſequiſſima impoſsibilidad de amar, y à cierta obſtinacion y neceſsidad inſaciable de aborrecer: aſsi ambos daban, y tomaban ſin placer alguno la vengança; y ambos moſtraban merecerla, pareciendo ſiempre mas culpado, el q̃ mas ſe atendia.

5 Y para que no faltaſſe eſpecie alguna de engaño, ſe dierõ vna fatal batalla la verdad, y el velo de la ſinceridad: el Principe pidiò con grãdes anſias à ſu Padre, le dexaſſe ver à la Reyna, para dar aſsiento en muchas dudas; y para que el Rey no las tubieſſe de ſu buen deſeo, le mandò entregar à ſus dos Hijos naturales, D. Felipe, y Doña Ana de Navarra, como tãbien à Doña Brianda Vaca, Madre de Don Felipe: con eſto moſtrò D. Carlos, que ſe engañaba mas que engañaba; y el Rey con vna reſpueſta, al parecer muy amoroſa, moſtrò, que deſeaba engañar, porque diſguſtando de las viſtas de la Reyna, la qual no guſtaba de ellas, trazò, que ſin negarlas, no ſe executaſſen, pareciendole baſtante ſatisfacion para los reparos del Principe, que ſe vieſſen todos tres antes de entrar en Barcelona; de la qual ſaliò D. Carlos à recibir à ſu Padre, y le alcançò cerca de Igualada en el camino; en donde le besò la mano; y humillò ſu cuerpo, arrodillandoſe à ſus

pies; y ſu animo, pidiendole perdon: ni omitiò las miſmas ceremonias con la Madraſtra; ni ellos ſe dexaron vencer en las apariencias, porque le retornaron con todas las demonſtraciones de amor, que no le tenian. Con eſta aparente vnion entraron en Barcelona, y engañaron à la ſinceridad de aquellos bien intencionados Ciudadanos, los quales creyeron con demaſiada prieſa, que entraba en ſu Ciudad la paz de los Reyes, y Reynos. Mas aquellos corazones Reales ſe iban tã derechos à lo peor, que à vn miſmo tiempo diò el Principe poder, para firmar el caſamiento de la Infanta de Portugal, y aceptò de nuevo el de la de Caſtilla.

6 Aſsi ſe daban vna oculta batalla de ſoſpechas, deſconfiãças, y prevenciones el Hijo, y el Padre; y eſte, ò porque tubo noticia de los tratados de Caſtilla; ò porque la azedia melancolica y envejecida contra ſu Hijo, obſcurecia ſu gran juizio, le hizo en las Cortes de Fraga, y Lerida el tiro mas peſado y atroz, que cupo ni en los miedos de aquel deſventurado, y acoſado Principe: el qual, ſegun parece, no avia reſuelto, y atado los cabos de la liga de Caſtilla, cõtento con tenerlos aſsidos, para tirarlos, y recogerlos con la neceſsidad à ſu tiempo. Mas ſu Padre, que en eſta parte lo diſcurrido, y lo poſsible daba por determinado, y hecho, proſiguiò, y adelantò la tragedia de ſus deſconfianças, y ſe reſolviò à no permitir, que fueſſe en las Cortes jurado ſu Hijo por ſuceſſor, ni honrado con las inſignias y comodidades de Primogenito: avia dilatado haſta aora las Cortes; y ſin duda la cauſa principal fue el huir de la ocaſion de conceder, ò negar al Principe, y à los Reynos eſta alegria tan debida à la ſolemnidad de las primeras Cortes, al eſtilo de ſus Progenitores, y al conſuelo de ſus Vaſſallos. Las Cortes de los Aragoneſes eſtaban en Fraga, y las de los Catalanes en Lerida: vnos, y otros rogaban al Rey lo que entendian, que debia èl hazer ſin ruegos, porque penſaban, que deſeaba ſer rogado: mas èl ſe entretenia con las dilaciones, diſcurriendo trazas para acabar las Cortes, ſin ſacar de ellas tan moleſto ſervicio, como la jura de ſu Hijo. Y como no la aborrecia èl mas, que la temia la Reyna, ella con ingenio de Madraſtra y ofendida le ofreciò vn medio oportuniſsimo à ſu indignacion. El caſo paſsò aſsi: El Almirante de Caſtilla embiò à la Reyna, ſu Hija, à Iuã Carrillo, Cavallero de ſu Caſa, con el qual la aviſaba, que el caſamiento del Principe y de la Infanta Doña Iſabel eſtaba concertado: y como ſi eſto no baſtàra para enfurecer el animo de aquella braba muger, añadiò, que el Principe avia de paſſar à Caſtilla, y volver armado, para deſpojar à ſu Padre de los Reynos: ella fue à ſu Marido con eſtas noticias; las quales eran tan immoderadas, que ni èl las queria creer: quizàs ſu buen juizio atendiò à que las daba vna Madraſtra, intereſada en la ruina del Hijo, y que ſe las embiaba el Almirante, que tenia graviſsimas cauſas para procurarla; pues era Padre de la Reyna de Aragõ, Madraſtra del Principe: era Malcõtento del Rey de Caſtilla, protector, y como Padre de Don Carlos; y al fin tenia muy en la memoria de ſu vengança, ò ira, las palabras feas, con que en cierta ocaſion el Principe colerico le avia herido, mirandole quizàs como à primer autor de las artes y ambiciones de la Madraſtra. La qual viendo aora, que el Marido no daba credito à los aviſos de ſu Padre de ella, ſe fue à èl llorando, y maldiciendo ſu ventura, con lagrimas, y caſi deſeſperacion le dixo: *O, la mas infeliz de las Reynas, que veo la perdicion de mi Marido, y Señor, y no puedo eſtorbarla! à quien heis de creer, Señor, ſino quereis fiaros de mi Padre, Abuelo de vueſtros Hijos! Deſuenturada Caſa, deſdichados Infantes, y mal afortunados Hijos, que vueſtro Padre no os remedia, porq̃ no quiere creer à vueſtro Abuelo.*

Con

Años. 1460.

7 Con eſtas lagrimas, con eſtos ſuſpiros, y conjuros ſe acabò de endurecer y deſpeñar el obſtinado odio del Rey, determinando prẽder à ſu Hijo; y para executarlo le ordenò, que eſtubieſſe en Lerida à 24. de Octubre de 1460: y como el Principe ſe avia vuelto de Monſerrate, en donde avia eſperado en vano, que le llamaſſen para la jura, que ſuele ſer al principio de las Cortes, y entradoſe en Barcelona deſeſperado de la inflexible condiciõ de ſu fortuna, y de ſu Padre, viendo aora, que le llamaba, diò por cumplidas ſus eſperanças, y ſe corria de aver hecho tan mal concepto del que ya le ponia en la poſſeſsion dellas: aſsi à los Embaxadores de Caſtilla, que inſiſtian en ſecreto por la reſolucion, y brevedad del caſamiento, los entretenia, porque eſperaba abrazarlo con la voluntad de ſu Padre: contento pues con eſta opinion media, y con tan poca comprehenſion de los penſamiẽtos de ambos Reyes, que iban à deſtruirſe, tratò de ponerſe en camino: y porque las artes de ſu Padre, y la falta de dinero le detubieron algunos dias mas, y ſupo que las Cortes del Principado ſe diſolvian, eſtubo à punto de deſeſperarſe; y embiſtieron de golpe ſu corazon las memorias de los males paſſados, las experiencias de los preſentes, y como vnas profecias de los venideros. No obſtante ſe puſo en camino cõ la cortiſsima luz de vna delgadiſsima eſperança; y la guardaba tanto, para no desfallecer del todo, que no ſe la pudieron apagar los conſejos de los q̃ de Lerida le inſpiraban, que no fueſſe allà, ſi no queria quedar ſin libertad; ni le pudieron detener las nuevas inſtancias de los Miniſtros Caſtellanos, que ſe le atraveſarõ en el camino, para que le torcieſſe, ò le aſſeguraſſe con tomar el que de las ventajas de Caſtilla le ofrecian. Antes, como llama, que al acabar ſe eſfuerça mas à vivir, reſpondia à vozes, *Dexadme, dexadme; que voy al Señor Rey*: y, aunq̃ advertido de q̃ le traìã vn recado de D. Diego Lopez de Eſtuñiga (Embaxador y Comiſſario Caſtellano) detubo las riendas, y le eſcuchò, no moſtrò hazer mudança en nada. Tampoco la hizo ſu Padre, porque diſpuſo las coſas de modo, que ſe acabaſſen las Cortes pocas horas antes, que el engañado Principe entraſſe en Lerida, para que ni volvieſſe atràs con el vltimo deſengaño, ni llegaſſe à tiempo que las Cortes pudieſſen alterarſe, ò rogar demaſiado por el.

¶ Apenas llegò à Lerida, quando ſu Padre, para quitarle el credito, y el amor que en los Caſtellanos tenia, publicò que el caſamiento de Doña Iſabel, Infanta de Caſtilla, eſtaba deſhecho, y que ſe avia reuſado por voluntad del miſmo Principe: ſuponemos que lo creyò aſsi el Rey; pero tãbien entendemos, que ſe reſiſtiò poco à creerlo. Puеſto ya aquel infeliz Hijo en la preſencia de ſu Padre, le besò la mano; y aunque èl no ſe la negò, como ni el beſo ordinario; pero le mandò al punto detener preſo, juntãdo en aquel Principe, que en todo fue la quimera de ſu ſiglo, y de la fortuna, acciones, y demonſtraciones tan contrarias. Carlos ſe arrojò à ſus pies; y con la elegancia propria del dolor, de la Mageſtad, y de lo impenſado del caſo, le dixo todas las coſas con la turbacion, y las lagrimas, y con las vozes: *Padre y Rey mio, donde eſtà vueſtra fè, que me diſteis para que viniеſſe à vos de Sicilia, y de Mallorca? Adonde la ſaluaguarda Real, de que gozan por derecho de la Patria todos los que vienen à Cortes? Adonde la Real clemencia, que no permite ſea vno maltratado el miſmo dia, que es admitido à la paz, y à la bendicion del Rey? A Dios llamo por teſtigo, que no he imaginado en mi penſamiẽto, ni emprendido coſa contra vueſtra perſona Real. No querais tomar vengãça de vueſtra carne, ni enſangrentar las manos con mi ſangre.* Proſiguiò el Principe eſta oracion con mas vozes, exclamaciones, y ſuſpiros, llenando de pabor à todos, ſino à ſu Padre; que, como

1460. no avia empezado eſta tragedia, para dexarla por ſus razones y ruegos, le mandò poner en buena guarda.

8 Dolieronſe mucho los de las Cortes de Lerida de eſte trabajo del Principe; y porque durabã aun las ſeis horas, que conſerban las fuerças del Parlamento, aun deſpues de darſe por deſpedido, diputaron algunas perſonas con pleniſsima comiſsion, para q̃ en nombre del Principado acudieſſen à la libertad, y conſuelo del Principe. No avia advertido el fuero de las ſeis horas, ni previſto eſte inconveniente, el perſpicaz ingenio del Rey; y fue la piedra de todos los eſcandalos, caſtigandole Dios con ella, por la poca paciencia, y no mucha ſinceridad, con q̃ avia turbado à ſus Reynos, y arruinado à ſu Hijo: porque la Nacion Catalana, repreſẽtada, y avivada por aquellos Diputados, tomò tan por ſu quenta la ſeguridad del Principe, como la de toda ſu libertad, y Republica. Y viendo, que ſin aprovechar ſus ruegos, fue el Principe llevado al Caſtillo de Aytona, embiaron ſus Embaxadores à las Cortes de Fraga, que ſe repreſentaban por ſetenta y dos perſonas, diputadas por el Reyno para ſu continuacion, y prorrogacion. Quando los Embaxadores llegaron, ya el Reyno avia deſpachado al Rey, Sujetos de primera eſtimacion: vnos, y otros deſeaban q̃ el Principe fueſſe traido à Aragon; y el Rey moſtraba quererle paſſar al Caſtillo de Mirabete de Valencia; lo qual por inſtantes ſe hazia mas dificultoſo, porque à los Diputados del Parlamento Catalan ſe vnieron doze Embaxadores de Barcelona, cuya cabeza era D. Pedro de Vrrea Arçobiſpo de Tarragona: todos pidieron la libertad y ſeguridad del Principe con ruegos, con ofertas, y no ſin algun recuerdo de amenazas, porque repreſentarõ los diſturbios, que ſe podian temer; y para evitarlos, ſe ofrecian por Carceleros del Principe, y querian pagar eſſa honra con cien mil florines. Apretò mas el Arçobiſpo, con advertir al Rey, que todos juzgaban, padecia ſu Hijo ſin culpa, y aſsi era neceſſario q̃ les declaraſſe la que avia para prevenir la defenſa del Principe, à que ſin duda ſaldrian los Pueblos con las armas, pues no aprobechaba la de los ruegos. Mas ni el Rey declarò mas que la generalidad de q̃ traìa Carlos tratos contra ſu Corona con el Rey de Caſtilla; ni de la confeſsion, que ſe tomò à D. Iuan de Beamonte, confidentiſsimo del Principe, ſe deſcubriò otro delito, ſino el de aver deſeado, y procurado el caſamiento de Caſtilla con intencion de paſſarſe, y abrigarſe allà.

CAPITVLO TERCERO.

La Guerra Primera con los Catalanes, Defenſores del Principe D. Carlos.

SVMARIO.

1. *Exercito de Catalanes por el Principe.*
2. *Entra à ſacarle de Aragon.*
3. *Recibele del Rey, y de la Reyna.*
4. *Pidele para ſu Governador.*
5. *Rehuſa la Concordia y Perſona de la Reyna.*
6. *Conſigue ſus demandas: Ahogos del Rey.*
7. *Su induſtria, paciencia, y concordia.*
8. *El Principe trata caſar en Caſtilla y Francia.*
9. *Su aflicion, y muerte.*

Años.

1460. 1 ASsi paſsò caſi todo aquel Principado de los rue gos à las armas, enfurecido con la cõpaſsion, con la repulſa, cõ el recelo, y deſeſperacion: y en eſpecial Barcelona, como cabeza de Cuerpo tan dolorido; y Lerida, como teſtigo de los males del Principe, ſe arrojaron cõ furia à formar Exercito, à tiempo que D. Carlos inſiſtia con los ſetenta y dos Diputados de Aragon, que le pidieſſen, y llebaſſen à eſte Reyno; ò porque no eſtaba enterado de los empeños, y finezas de la Nacion Catalana; ò porque temiò ſer muerto por orden de ſu Padre, ayrado contra los que le moſtraban tan tierna, y ardiente compaſsion. Para eſte tratado embiaron los Setenta y dos à diez y ſeis perſonas, como lo pidiò el Principe para ſu conſuelo, y conſejo: ni prohibiò ſu Padre eſtas viſitas; ni ſe moſtrò menos agradable à los Embaxadores Aragoneſes, que aſpero poco antes à los Catalanes; porque ya iba ſintiendo el ruido de las armas, y queria cõ autoridad y decencia ſacar à ſu Hijo de Cataluña, como lo concediò, con la condiciõ de que el Principe, y D. Iuan de Beamonte ſu Valido renunciaſſen el beneficio y derecho de la Manifeſtacion haſta el Mayo, y lo autorizaſſen las Cortes. Ni reſiſtieron à eſta determinacion los Embaxadores de Cataluña, ò porq̃ no quiſieron diſguſtar al Principe, ò porque deſearon arrojar de ſu tierra aquella hacha, q̃ la podia abraſar. Pero los Pueblos Catalanes que diſcurrian con menos templança, ſe encendieron en nuevas iras con la noticia de que les ſacaban al Principe, porque ſu amor en ninguna parte le opinaba tan ſeguro como à la viſta de ſus armas; y la libertad de ſus privilegios ſe recelaba de quedar ajada, ò avergonçada. Aſsi empezò la guerra de Cataluña con el año de mil quatro-
1461. cientos ſeſenta y vno, en Lerida; la qual, y los Pueblos vezinos, heridos de la razõ, y mal curados del amor, arrebataron las armas; y aunque el Rey, que ya tenia conſigo al Principe, no quiſo ceder à eſtas fuerças, ni moſtrar el miedo, que ellas le merecian, ſe diſpuſo à vencerlas con arte, como lo hizo; porque moſtrando, que aquella noche no pretendia hazer mudança, mãdò prevenir, y traer la cena; quando en gran ſecreto, teniendo al Pueblo divertido con eſte engaño, ſaliò por vna puerta de la Ciudad, que la tenia defendida con armas Bernaldo Hugo de Rocaberti, Caſtellan de Ampoſta. Fuera de la muralla tomò el Rey vn Cavallo, y ſe paſsò à Fraga de Aragõ; adonde poco antes, ſegun parece, aviã llegado la Reyna, y ſus Hijos, que llevaron cõſigo la perſona del Principe.

2 No le ſobrò tiempo, ni diligencia al Rey; porque apenas avia ſalido de Lerida, quando el Pueblo, lleno de numero, de armas, y de impaciencia, entrò en Palacio; y hallandole tan ſolo, examinaba con ocioſa y hãbrienta ira las piezas, y las alcobas, tẽtando con las eſpadas, y las eſtocadas los rincones, y los huecos obſcuros de las cortinas: aſsi, aunque en confuſo tiraban à todo lo poſsible. Eſto paſſaba en Lerida; quando en Barcelona con el miſmo fuego y fin ſe armaron las Galeras, y ſe levantò grande Eercito, que ſe encaminò la buelta de Lerida, mientras el Rey paſsò à Zaragoza: en donde primero puſo al Principe en la Aljaferia, y luego le entregò à Iuan Fernandez de Heredia, que por ſu orden le llevò al Caſtillo de Morella de Valencia; adonde tambien parece le ſiguiò poco deſpues el miſmo Rey; el qual, penſando reprimir con ſu autoridad aquel impetu de la fineza y fiereza Catalana, que ſe acercaba à inundarlo todo de furor, y fuego; diò la vuelta à Fraga, en donde experimentò muy preſto el engaño de ſu confiança; y que los Reyes no tienen otras fuerças ſino las del reſpeto, y amor de ſus Vaſſallos; porque aviendo llegado à

Le-

1461. Lerida el Exercito de Barcelona, y viendoſe burlado de las ardientes eſperanças de librar y detener al Principe, ſe arrojò à piſar, y paſſar la raya de Aragon, como en buſca de aquella prenda, que fue el hado tragico de los Catalanes, y el objeto triſte de vna deſreglada y anticipada fidelidad; que les diò eſperança de alcançar, ſi no al Principe al Rey, para capitular, y hazer trueques, al arbitrio de ſu empeño, y fineza. Mas el Rey ſe ſaliò con todos los ſetenta y dos Diputados de las Cortes, aunque con ſolo el tiempo neceſſario para no quedar todos en manos del Exercito, que al punto ſe diſpuſo à batir la gran Plaza de Fraga; y la tomò por trato; pero tratandola ſin la memoria de que era de Aragon, y ninguna parte de la culpa, que ellos pretendian caſtigar, ò remediar: ſolo ſe acordaron, que fue carcel del Principe, y guarida del Rey, aſsi eſtrenaron en ella los impetus de ſu dolorosa indignacion. El Exercito era de los mejores, que ſe vieron en Cataluña; y venian por ſus Generales, D. Iuan de Cabrera Cõde de Modica, y el Vizconde de Rocaberti: con los quales ſe juntaron dos grandes Señores, el Conde de Pallàs, Catalan, y D. Iuan Señor de Ijar, Aragones. Tales fuerõ los primeros frutos de la amarga, y arraigada paſsion, en que el Rey ſe endurecia, y tropezaba en ſi miſmo contra ſu Hijo: y ſe viò en vn punto vna maravilloſa mudança; digno, y horrible exemplo para los Reyes; pues el nueſtro pocos dias antes era dueño pacifico de quantos Pueblos teniã las Coronas de Aragon, y Navarra: y el eſtruendo de la priſion del Principe fue vn clarin, que armò à lo mas de Cataluña, à caſi toda Navarra, à no pocos Aragoneſes, à grã parte de Valencia; y ſaltando en vn punto el fuego por el mar, llegò à Mallorca, à Cerdeña, y à Sicilia; en cuyas Islas ſe refinarõ los cariños y las finezas generales en favor de D. Carlos cõ la fuerça de la fama, y de la laſtima, y no menos cõ el odio de las Gentes contra ſu Padre; à quien imaginaban triſte, obſcuro, y peligroſo en los exemplos de ſu proprio Hijo, à quien no perdonaba ſu rigor; ni podria ya perdonar, porque no ſe lo permitiria, ni la Muger, ni la memoria.

3 Mas el Rey, para atajar tan vniverſal, y turbulẽto incendio, deſeò ſalir con la Hueſte de Aragon contra los Catalanes; pero penetrò preſto, q̃ el remedio no era baſtante, ni oportuno; porque ni en Zaragoza faltaban vozes por la libertad del Principe, ni los Aragoneſes ſe moſtraban muy ſentidos por la perdida de Fraga, que la miraban ſolo como à prenda, ò torcedor para la ſeguridad de D. Carlos: ni aunque ſe juntaran las fuerças de Aragon, podian aſſegurar el ſuceſſo cõtra Exercito mas empeñado, y numeroſo. A eſtas cauſas de embarazos internos ſe juntaron los eſternos; que cauſaba el Rey de Caſtilla, rompiendo en tan ventajoſa ocaſion por nueſtras Fronteras; y embiando al Cõdeſtable de Navarra con mil lanças ſobre Borja, como en ſocorro del Principe D. Carlos ſu amigo, y caſi aliado; porque diſpensò en lo que faltaba de la aliança por el mal amor, que al Rey de Aragon tenia. Aſsi pareciò neceſſario obedecer el Rey à la fuerça del tiempo, y del furor: y para hazerlo con menos deſaire, embiò à la Reyna à Morella, para que ſacaſſe al Principe, y le entregaſſe à los Catalanes, queriendo, que la que ſe penſaba, avia ſido ſecreta cauſa de ſu priſion, lo fueſſe publica de ſu libertad: *La qual* (dezia el Rey en ſu manifieſto) *concediò à ſu Hijo à inſtancia, y ruegos de la Reyna ſu Madre, que quiſo ſer la executora*: mas, como eſta retorica, y arte iba tan deſcubierta, no perſuadia ni engañaba à nadie. Llegado el Principe à tierra de Cataluña, eſcribiò à todos ſus aliados, amigos, y ſervidores, dandoles quenta de ſu libertad, y agradeciendoles el cuidado de ella: al Condeſtable D. Luis de Beamonte mãdò

Años. 1461. dò, que no entraſſe armado en Aragõ, ni hizieſſe novedad en Navarra; mas era dificultoſo ſin mayores ſeguridades, que ſe dexaſſen las armas; y para perſuadirle mejor la importancia de ellas, y otros puntos de ſu mayor conveniencia, no quiſieron los Catalanes, que la Reyna entraſſe con èl en Barcelona: dexòla en Villafranca el Principe, deſpidiendoſe con muchas promeſas, y buena intencion de atender al ſervicio de ſu Padre, y à la paz de los Vaſſallos.

4 Diò à Barcelona el Principe con ſu entrada (en 12. de Março de 1461.) el dia mas regocijado, que por ventura tubo jamas aquella alegriſsima Ciudad; porque le recibian, como en carros publicos y feſtivos, en ſus corazones, triunfando con furor vitorioſo de los peligros, de las anſias, y de tantas congoxas, convertidas en alborozos, mezclados de aplauſos y jubilos vengativos, y finezas afortunadas. De tanto amor no pudo dudar el Principe, que produciria iguales deſeos de ſu bien: aſsi empezò à oyr los conſejos, que le daban en Barcelona; que todos miraban à tenerle apartado, y aſſegurado de la compañia y artes de ſu Padre: por eſto deſpues de varias conferencias, y embaxadas, embiaron à la Reyna eſtos capitulos de paz, ò guerra: Que ſe quitaſſen los Govier-
„ nos de Cataluña à los que los tenian:
„ Que en el Conſejo del Rey para el eſ-
„ tado de aquella Provincia no entraſ-
„ ſen ſino Catalanes: Que ſe declaraſſen
„ por buenos, y leales, quantos ſervieron
„ al Principe: Que la Infanta Doña Leo-
„ nor, Condeſa de Fox, y Hermana del
„ Principe, ſalieſſe de Navarra; y gover-
„ naſſen aquel Reyno, y ſus Plazas per-
„ ſonas de la Corona de Aragon: Que
„ fueſſe el Principe publicado Primo-
„ genito, y ſuceſſor; y entraſſe en los go-
„ viernos y derechos de la Primogeni-
„ tura. Que para mayor, y mas firme cõ-
„ cordia quedaſſe el Principe por irre-
„ vocable, y perpetuo Lugar-Teniente en Cataluña; pudieſſe celebrar Cortes; „
y el Rey nunca entraſſe en el Princi- „
pado; en el qual ſucedieſſe en la miſma „
Lugar-Tenencia el Infante D. Fernan- „
do à ſu Hermano Carlos, ſi eſte moria: „
Y en ſuma, que el Rey deſcuidaſſe de „
Cataluña. Y para hazerle tragar pildora tan amarga, ſe la doraban con docientas mil doblas, que le ofrecian; cõ las quales parece le compraban à Cataluña. Eſtas, y otras menores condiciones, ò leyes, poniã, como vencedores, al Rey: el qual ſe ingeniaba todo, para cortar con arte tan afrẽtoſa concordia; yà procurando ſacar de Cataluña al Principe, à quien el Rey de Caſtilla llamaba para el caſamiento de Doña Iſabel, engañado (ſegun ſe recelaban) del Maeſtre de Santiago, que eſtaba para ſecretas conferencias de eſte, y otros puntos ganàdo de nueſtro Rey: yà pidiendo ſocorros à los Catalanes, como para reſiſtir al Caſtellano, que eſtaba à punto con las armas en la Frontera, à quien deſeaba con el ruido de eſte ſocorro poner en deſconfianças del Principe, y de ſus Catalanes. Mas viendo el Rey, que ſu ingenio ſe canſaba en vano, porque le entendian algo, y le temiã todo, ordenò à la Reyna, que llevaſſe los capitulos de la concordia de Villafranca, que ya era deſeada de ambas partes; porque piſabã, y enſangrentaban à Navarra los Caſtellanos por el Principe; y los Gaſcones por el Rey, y por el Cõde de Fox, que los pagaba.

5 Fue pues la Reyna; y aunque deſeò, y ſe eſforçò por llegar à Barcelona, ò por lo menos à San Cugat, en donde pudieſſe hablar al miſmo Principe, y à los Conſejeros del Principado, no ſe le permitiò: y era tanto lo q̃ temian ſus artes, y aborrecian ſu perſona, que paſſando à Tarraza, en dõde penſaba comer, el Pueblo le cerrò las puertas, y repicò las campanas, no en ſeñal de fieſta por la venida de ſu Reyna, ſino de aviſo para perſeguir à ella, y à los ſuyos, como à publicos enemi-

gos:

1461. gos: aſsi fue forçoſo paſſarſe à Caldès, en donde diò la reſpueſta à los Embaxadores, que el Principe la embiò. La » ſuma era: Que el Rey concedia todos » los capitulos de aquella cõcordia, menos el privarſe de la adminiſtracion, y » entrada de Cataluña, que ſe la reſervaba, ſiquiera para quando los miſmos » Catalanes le llamaſſen: como tãbien la » facultad de tener Cortes; y de poner, » y quitar Oficiales. Tampoco ſe ajuſtaba en el articulo de ſacar de Navarra à la Infanta Doña Leonor, y à los » Gaſcones; porque ni era poſsible, ni » ſeguro, mientras aquel Reyno no ſe » aſſeguraba de la guerra de Caſtilla. Para perſuadir à los Embaxadores el amor de eſta concordia, ſe valiò la Reyna de todos los quilates y esfuerços de vna ſagaciſsima eloquencia, armada de la ſuavidad de muger, y eſplendor de Reyna, que con alto eſtilo, y profundo ſentimiento repreſentaba el dolor, de que la fidelidad Catalana ſe entraſſe en los peligros y en los eſcrupulos de quedar amancillada. Pero ellos, que à ſola ſu fineza llamaban fidelidad, ſe deſcontentaron de la reſpueſta, como ſi no fuera tã favorable, y rendida; y no quiſieron oyr los demas apuntamiẽtos, que para la perfecciõ de la concordia les llevaba la Reyna. Mas, por no perderlo todo, les di» xo: Que la permitieſſen entrar en Bar» celona; y les prometia en nombre del » Rey conceder para la paz todo lo que » los Diputados, el Cõſejo, y la Ciudad » la aconſejaſſen dentro de tres dias; eſ» perando que no la darian conſejo, que » no fueſſe conſultado con la concien» cia del ſervicio de Dios, de la fideli» dad para cõ el Rey, y de la honra Ca» talana. Con eſta reſpueſta, que ſe la pidieron eſcrita en inſtrumẽto publico, volvieron los Embaxadores à Barcelona: en donde mientras ſe diſputaba la concluſion, ſe turbò de nuevo el Pueblo; y arrebatando las armas, daba vozes por las calles, publicando que la Reyna ſe entendia con algunos Señores, y cõ los Vaſſallos llamados de Remença: ni carecian de fundamento eſtos temores, porque el Conde de Prades, heredero del de Cardona, q̃ aſsiſtiò à la libertad del Principe, mientras los medios no excedian de la meſura, yà no queria verſe con el, ni autorizar la violencia de eſtas demãdas: tambien el Conde de Modica, aunque General del Exercito Catalan, que eſtaba en Fraga, ſe reſiſtia al llamamiento del Principe: y à eſte exemplo caminaban otros muchos; de modo que la demaſia le quitò al Principe tantos ſervidores, quantos le avia dado la laſtima; y eran ya los del Rey muchos mas en la Nobleza. Tambien aquellos deſdichados Vaſſallos de Remença, y mas que eſclavos de ſus Señores (ſin cuya voluntad, ni aun de ſus hijos podian diſponer, ſino los redimian con dinero) quiſieron en eſta ocaſion implorar la juſticia del Rey: y la Reyna les oìa ſus quexas, y daba cuidado à los que eran muy intereſados en aquella inhumana ſervidũbre. Por los efectos pues, que naciã de eſtas cauſas, el Pueblo groſero, y ruin, ſe diſpuſo para ſalir contra la Reyna; la qual, oyendo el eſtruẽdo temiò, y ſe retirò à Martorel.

6 Alli pues la Reyna eſperò la reſpueſta: y ella es tan admirable, como claro argumento de la turbacion, y pertinacia de las Comunidades enfurecidas con el ciego amor de la que llaman libertad; porque no quiſieron admitir la oferta de la Reyna, que ſe remitia à lo que ellos la aconſejaſſen: de modo, que no ſe avergonçaban de pedir à ſu Rey lo que no oſſaban acõſejarle. Inſiſtieron pues en ſus demandas; y la Reyna, deſpues de gran conferencia de ſus Conſejeros, las concediò con alguna mas anchura, ofreciendo y firmando, *Que el Rey daria à ſu Hijo la Lugar-Tenencia irrevocable; y no entraria jamàs en Cataluña.* En eſto ſe levantaron nuevos eſcrupulos, por la condicion obſtinada, y triſte de los Conſejeros del Principe; por los quales èl eſtaba

en

Años.
1461. en menos libertad, que ſi obedeciera liſamente à ſu Padre: y à eſte hazian ignorar quanto paſſaba en Cataluña; porque cogian todos los correos; y los Pueblos, y caminos eran vna cõtinuada campaña de Soldados y Salteadores. Aſsi el Rey D. Iuan ſe viò en eſte tiempo en vn ahogo, que ſolo aquel ſu immenſo corazon era mayor: porque de la Reyna ſolo ſabia, que eſtaba amenazada de la furia de la Plebe vil, rodeada de armas, y aborrecida de quãtos eran dueños de aquella campaña. De Cataluña nada tenia que eſperar, y todo lo podia temer; y aun no lo ſabia todo, porque el Principe ſin licencia, y noticia de ſu Padre ſe avia hecho jurar Primogenito, y ſuceſſor, y ſe trataba como Lugar-Teniẽte, ò como Rey. Tambien en Navarra eſtaba la perſona de D. Enrique con Exercito digno de Rey de Caſtilla, y de tan antiguo, y como fatal enemigo de ſu Tio; contra el qual cada dia amenazaba, y amagaba entrar en Aragon: y en el interin causò en Navarra cõ los ſocorros embiados à Carlos de Artieda, la perdida de Lumbier (aunque Leon, y Iuan de Garro conſervaron la Fortaleza:) por ſu perſona Real, y con el baſton de D. Pedro Giron ocupò las Plazas deſprevenidas de San Adrian, Azagra, Zubir, y Andoſilla: corto troſeo para tan grã Rey, y eſtruendo. Para oponerſele partiò nueſtro Rey tres vezes de Zaragoza, viejo de ſeſenta y quatro años; pero ſiempre intrepido, y de juizio, y aplicacion incanſable. Ni le quedaba al Rey el alivio de tener los enemigos, y los males lexos, porque dentro de Aragon eſtaba el Exercito Catalan, pronto para qualquier movimiento; à cuyo paſſo caminarian tambien algunos grandes Ricoshombres, y Cavalleros Aragoneſes.

7 Aſsi no ſe viò Rey nueſtro en igual aprieto, deſpues que los Reynos ſalieron de las manos tiranas de los Moros. Pero D. Iuan, moſtrandoſe ſuperior à todo ſe induſtriò con viuazidad, y fortaleza, para vencer todos los males con las virtudes proprias, y con los vicios agenos; haziendo la fortuna eſta vez mucha juſticia entre ellos. Empezò el Rey la obra con el primor de entretener à ſu Hijo Carlos para turbarle, antes de firmar la concordia con los miedos de que ſe concertaba con el Rey de Caſtilla, como lo pronoſticaba la retirada importuna de aquel Rey, que ſe ſaliò de Navarra, por la fuerça de ſu inconſtancia; por la experiencia de lo poco, que hazia con ſu Perſona, y Exército; y en fin por los conſejos de ſus Validos, que ſe canſabã de campear en tierra tan agoſtada de baſtimentos, y empezaban ya à tener muy eſtrechas las inteligencias con el Rey de Aragon; ò porque no ſacaban de aquella guerra el provecho, q̃ avian eſperado; ò porque avian meneſter tener à ſu Rey en la Corte deſarmado y dependiente. A eſto ſe llegò el entender nueſtro Rey por los aviſos de la Reyna, que el Principe, moſtrando grande amor à la concordia, para ganarſe los Pueblos, reſiſtia no menos à ſu execucion, como contraria à la ſeguridad de ſu partido, que ſubſiſtia por hallarſe armado, y aſsi tambien temido. Con eſtas noticias adelantò el Rey ſus diſcurſos, reſolviò confirmar luego la concordia, que haria camino para que los armados ſe volvieſſen à ſus caſas; y para paſſar èl à Barcelona, en donde, à mas de grande, y luzido numero de Nobleza, ſe ofrecian mas de ſeis mil hombres à ſervirle con las armas, ſi llegaba à la playa, ò les embiaba algun aliento por el mar. Tubo tambiẽ el Rey en eſto la conveniencia de no ajuſtarſe à vn miſmo tiempo con Caſtilla, y cõ Cataluña; porque ſeria pelear contra dos, y ſalir muy herido de las pazes. Solo le detenia el deſeo de la ſeguridad de la Reyna, y de ſus Conſejeros; y no queria firmar la concordia, haſta que ellos eſtnbieſſen en ſalvo, porque no dudaba, que avia de ſer el fin de vna diſcordia el proemio de

otra

1461. otra, como quien lo trazaba en ſu entendimiento, y en ſu eſperança. Mas en eſtas dilaciones hubiera peligrado mucho la Reyna, ſino ſirvieran tanto para ſu ſeguridad el Almirante Bernaldo de Villamarin, à quien nunca pudo el Principe hazer ſuyo; y Bernaldo de Requeſens, que con ſus Galeras acudieron à Tarragona, adõde ſe fue arrimãdo la Corte de la Reyna para qualquier ſuceſſo. Al fin, eſtando el Rey en Ayerbe, firmò, y confirmò la concordia; y con tan buen talante, y diſimulo, que eſcribiò à los Setenta y dos del Reyno, y à la Ciudad de Zaragoza, q̃ ſe celebraſſe con publicas fieſtas, y ſe agradecieſſe à Dios cõ religioſas proceſsiones. Mandò à la Reyna, que ſe volvieſſe à Aragõ, y la negò la licẽcia de entrar en Barcelona, en donde la querian decretar vn gran ſervicio por los buenos oficios, que para la libertad del Principe, y aſsiento de la concordia avia hecho. Mas el Rey temia, que con tal prenda le obligarian à nuevas ſupercherias, aſsi reſpondiò, *Que ſin eſſa detencion eſperaba de los Catalanes, que ſeruirian, como ſiempre lo ſupieron hazer por ſu honra.*

8 Eſto aſsi compueſto, ò atado por aora, empezò la vltima jornada de la tragedia del Principe D. Carlos, que la proſiguiò ſu mala fortuna, y el mucho y demaſiado ingenio de ſu Padre: porque embiandoſe de parte del Principado, y del Principe, Embaxadores al Rey de Caſtilla, retoñeziò preſto la diſcordia, que tantas raizes avia echado en los corazones de todos. Dos erã los puntos de la embaxada: el vno, pedir, y proteſtar al Rey D. Enrique, ſacaſſe de Navarra ſu gente: el otro, concluir el caſamiento del miſmo Principe con la Infanta Doña Iſabel, que todos los dias ſe hazia, y nunca eſtaba hecho. Por ſolo eſte ſegundo punto deſeaba el Principe la Embaxada; y el Rey por ſolo el primero: al fin ſe deſpachò por ambos: mas el Principe, temeroſo de que ſu caſamiẽto, y la amiſtad de Caſtilla ſe deſcompondrian cõ las proteſtas de la paz, avisò en ſecreto al Rey D. Enrique, Que no cuidaſſe „ de ellas, porque no eran mas, que cere- „ monias; y la ſubſtancia, y verdad toda „ el deſeo, de que toda Navarra, y quan- „ to era ſuyo, dependieſſe de ſu arbitrio, „ como del que ſe avia moſtrado tan „ protector y padre ſuyo. Pero nueſtro „ Rey, que en ſu experiencia, y autoridad tenia mas prontos los medios de pelear con la deſtreza, opuſo à la del Principe otra mas eficaz; porque paſſando los Embaxadores por Calatayud, en donde èl eſtaba en frontera, le comunicaron la inſtruccion, y los capitulos de la Embaxada; y aſsiendo èl con ſu ingenio de los cabellos de eſta ocaſion, dixo, Que no era razon, paſſaſ- „ ſen adelante los Embaxadores, por ſer „ menos conforme à la honra de ellos, al „ decoro del Principe, y à la ſalud pu- „ blica, pedir la Hermana del Caſtellano, que era aun tã enemigo de ſu Rey: „ y que tambien era demaſiada la arenga, con que el Principe captaba al „ Rey de Caſtilla, à quien atribuìa gran „ juſticia en la guerra de Navarra. Aſsi, „ mientras ſe eſperaba la paz de Caſtilla, y la reſpueſta de Cataluña, ſe detubieron los Embaxadores. Eſte golpe, y el ruido, que levantò, de que los Reyes de Aragon y Caſtilla ſe concertaban, eſpantaron, y deſpulſabã al Principe: el qual para recobrar las fuerças, quiſo valerſe de las de Luis XI. nuevo Rey de Francia, con quien eſtaba aliado, deſde que ambos andaban fugitivos de ſus Padres. De los quales cada vno vivia (como ya diximos) tan temeroſo como temido de ſu Hijo heredero: el Frances, Carlos Septimo llamado el Sabio y el Reparador, ſe dexò morir de hambre, por no morir del ſuſtento en que recelaba el veneno: el Aragones, aunque de tan experto juizio, en todo ſoſpechaba; y aun creìa conſpiraciones; y permitia, y aun ponia miedos de las mayores agonias del Hijo. Eſte pues aora acordaba al Rey Luis,

del

Años.
1461. del concierto, de que ayudaria al otro el primero que heredaſſe; para eſto le embiò al Conde de Armeñac, el qual avia venido huyendo de Francia con vna Hermana ſuya en tiempo del Rey Carlos, que por aquel tan famoſo inceſto deſtos dos fugitivos Hermanos los deſeaba caſtigar. Era nueſtro Principe D. Carlos por ſu Madre deſcendiente, y por ſu genio muy aficionado de la Caſa de Francia. Aſsi le pedia à Luis, que como Cabeza, y Pariente mayor de ella le favoreciеſſe contra la perſecucion de ſu Padre: y tambien encomendò al Conde, que como de ſuyo le pidieſſe vna Hermana por Muger: tanto era lo que fiaba en el Rey D. Enrique, y en ſu tan deſeado, y tratado caſamiento de la Infanta de Caſtilla.

6 No tenia toda la culpa deſta deſconfiança el Principe; pues el Caſtellano avia dexado en tan mala defenſa lo de Navarra, que por vna parte el Conde de Fox, y por otra D. Alõſo de Aragon lo iban todo recobrando para nueſtro Rey: y eſte irremediable mal afligia con profundas melancolias el animo infauſto del Principe; à quien tambien cauſaban triſtes deſconfianças los primeros Barones de Cataluña; y no pudiendo ſu combatido corazon reſiſtir mas à tantas, y tan violentas cauſas, cayò en vna enfermedad bien ſemejante à ellas: pues ſecandole aquella ardiente triſteza los eſpiritus, y envenenandoſe la ſangre con la atrozidad de ſus inevitables aprehenſiones, ſe conociò preſto, que la enfermedad tenia ſu raiz en la leſiõ del Alma; y que era incurable con los remedios del cuerpo: el qual ſe encendiò en vna ardiente calentura, que irritada de la mordaz inquietud de vn dolor de coſtado le puſo en pocos dias mas allà de los peligros de la muerte: y aunque eſcribiò, que eſtaba fuera de ellos, al Rey de Caſtilla (porque eſte no ſe deſalentaſſe, ò afloxaſſe en ſu proteccion) tres dias deſpues llegò al vltimo de los ſuyos, y al fin de tantas contiendas. Mas ſus Validos, viendole morir, le aconſejaron, y pidieron, que caſaſſe con Doña Brianda Baca, ſu amiga, para que D. Felipe ſu Hijo quedaſſe legitimo, y le ſucedieſſe en el derecho de la Corona, ù de la deſdicha ſuya, y de todos; pues ſi D. Carlos ſu Padre no hubiera dado de mano à tan pernicioſa demanda, ardiera en ſus exequias, como acha publica, que abraſaſſe de nuevo à los Reynos: pero el Principe guardò para el fin de ſu vida el acertar en algo; ò porque à la luz de aquella candela diſtinguiò mejor lo verdadero de lo aparente, que con los humos de la vida lozana tanto ſuele, y mas en los Principes, confundirſe; ò porque aborrecia à Doña Brianda, à la qual tenia como en priſion, ò en depoſito, como ella lo merecia por ſus liviãdades. Muriò el Principe à 23. de Setiembre de 1461. de edad de quarenta años, quatro meſes, menos ſeis dias: à los ſeis meſes y medio de ſu libertad, y triunfante entrada en Barcelona: y apenas à los dos de ſu tan deſeada, como irregular Iura de Primogenito, y ſuceſſor de ſu Padre. Tal, y tan breve fue el azedo fruto de tan amargas anſias, que por caſi once años fuerõ ſembrando manias, tragedias, y guerras en los Reynos, y en los Reyes. Sus Hijos fueron D. Felipe, que fue Maeſtre de Monteſa, y D. Iuan Alonſo, Abad de S. Iuan de la Peña, y Obiſpo de Hueſca: y Doña Ana, Hija tambien natural, y de otra Madre, que fue Doña Maria de Armendariz: Doña Ana casò con el Conde de Medina-Celi, que intentò por ella la ſuceſsion de Navarra algunos años en adelante, alegando no ſe que cedula, ò eſcritura de caſamiento entre el Principe y la Madre de la Condeſa: cuentos, que ſe repiten ſiempre en ſemejantes ſuceſſos. ¶ Eſcribiò D. Carlos vna Coronica breve de los Reyes de Navarra: la Traduccion de las Ethicas de Ariſtoteles dedicada al Rey D. Alonſo ſu Tio: y varias Poeſias

Años.
1461. ſias Morales. Que todos ſon monumẽtos, no ſolo de ingenio deſpierto en tan obſcuro tiempo, y Principe tan arraſtrado, ſino de que èl podrà parecer caſi no mas infeliz con ſu Padre y Madraſtra, que conſigo; pues tantos documentos de Filoſofia Moral, como nos dà, no pudieron hazerle Filoſofo.

CAPITVLO QVARTO.

La Guerra ſegunda del Rey con los Catalanes alterados, en eſtado de Republica.

SVMARIO.

1. *Entra D. Fernando en Barcelona.*
2. *Sedicion de vn Predicador.*
3. *Nueva alteracion de la Ciudad.*
4. *Vitoria de Abarçuza. Tratados de los Reyes.*
5. *Nace Doña Iuana la Beltraneja.*
6. *Empeño de Roſellõ y Cerdania al Frãces.*
7. *Trabajos y muerte de Doña Blanca.*
8. *Cercan en Girona à la Reyna y à ſu Hijo.*
9. *Socorrelos el Rey.*
10. *Entra el ſocorro de Francia.*
11. *La vitoria de Rubinat.*

1 CElebrò el Rey las exequias del Principe ſu Hijo con las alegrias de la fieſta de la jura de D. Fernãdo, à quiẽ amò ſiẽpre tanto, quanto aborreciò al primero: aſsi reſtituyendo, y adelantãdo en vno lo que en el otro avia quitado, y atraſſado, no ſolo le hizo jurar por ſuceſſor en las Cortes de Calatayud, que continuaban los Setẽta y dos Diputados; pero tambien quiſo, que ſe le diſpenſaſſe en la edad, que no era aun de diez años, y avia meneſter catorce para exercer juridicion civil. Eſta apreſurada deſigualdad del tratamiento de los hijos, y la memoria compaſsiva del infeliz D. Carlos, en quien ni 40. años baſtaron para fiarle ſu Padre el govierno, cauſaron tan ſenſible deſabrimiento en todos, que experimentò el Rey en los primeros votos, que ſeria infalible la repulſa, ſino ſe retiraba de la propueſta, como lo hizo con arte, y prudencia: y contento por aora con la jura, y mucho mas con el trueque tan guſtoſo del ſuceſſor, embiò luego al nuevo Principe con la Reyna à Cataluña, para que fueſſe tãbien allà jurado, y por la concordia de Villafranca entraſſe en aquel govierno con la Regencia de ſu Madre, que por ſu menor edad le dirigiria, ò ſupliria como Tutora ſuya.

¶ Fue el Principe recibido cõ ſumo aplauſo en Lerida, jurado, y pueſto en la poſſeſsion del govierno: mas detenidos eſtubieron en Barcelona; de donde ſe le embiò à la Reyna aviſo de que no entraſſe, haſta tener otro de ſu reſolucio: pero ella, que fue la Muger mas ſagaz de ſu tiempo, no quiſo leer las cartas, y proſiguiò ſu camino haſta los muros de Barcelona, mientras ſe diſputaba en ella con gran calor, ſi la avian de permitir la entrada, porque la aborrecian por finiſsima Madraſtra de D. Carlos, y la temian por ſu experimentada aſtucia: en fin prevaleciò la razon; y la Reyna jurò los privilegios, como Lugar-Teniente del Rey, y Tutora del Principe; al qual juraron todos, como à Primogenito, y ſuceſſor: tanto compone, y deſcompone vna muerte; pues con la de D. Carlos volviò Cataluña à obedecer al Rey, ò à la Reyna, que era el miſmo eſpiritu: los que en el govierno paſſado tanto avian turbado, y triunfado, ſe hallaron de repente ſin la poſſeſsion y ſin la eſperança de recobrarla. Para adelantar la Reyna tan buenos princi-

pios

Años. 1461. pios, entrò cõ grande aliéto, y no menor prudencia en la pretenſion de q̃ el Rey fueſſe llamado de los miſmos Catalanes; ſin cuya ſuplica no podia poner el pie en Cataluña, por los capitulos, y juramento de la concordia de Villafranca: para conſeguir tã importante punto, en que iba no menos à la honra de los Vaſſallos, que à la ſatisfacion del Rey, fue hablando con arte y dulçura à los que tenian voto, y ſequito; y aunque de muchos no eſperaba coſa buena, ſe fuè vn dia à la Caſa de la Diputació, y en ella hizo la propueſta al Conſejo General del Principado, diziendo, *que no ſaldria de ai, haſta que ſe le dieſſe la reſpueſta*: con eſte denuedo brillante, y agradable en vna Reyna, perſuadiò à la mayor parte de los votos el parecer, de q̃ fueſſe el Rey llamado. Pero como era neceſſario el cõſentimiento de la Ciudad, aſsi por ſu autoridad, como por la concordia de Villafranca, paſsò luego la Reyna à proponer lo miſmo al Conſejo de Barcelona; en donde eſte dia, y en otro, en que hablò à los cien Iurados juntos en ſu Ayuntamiento, encõtrò obſtinadiſſima reſiſtẽcia, nacida no ſolo de la ferocidad natural de aquel Pueblo, y del miedo vano del caſtigo, ſino tambien de la mentiroſa y ruda liviandad, con que vnos publicaron, y otros creyeron grandes y muchos milagros, que Dios obraba para manifeſtar la ſantidad del Principe D. Carlos; qne empezò à ſer venerado por ſanto, por aquella boba devocion, con que el vulgo facil, y necio ſuele creer ſemejantes fantaſmas, y notar de impios à los hombres, que con juizio hazen juſta burla de eſſa vana credulidad. La qual ſe hizo mas furioſa con la ciega fama y perſuaſsion de que la Alma del Principe aparecia y vagueaba de noche por las calles de Barcelona, quexandoſe de la muerte q̃ ſu Madraſtra le avia dado.

2 Y eſto creciò tanto aun en los hombres de mas peſo, que Fr. Iuan Chriſtoval Gualbes, celebre Predicador, herido de vn enfermo zelo (que ſe pegò à otros) predicaba milagros, y heroica ſantidad del Principe D. Carlos: diſpuſo que ſe pidieſſe al Pontifice la canonizacion de vn Principe Malcontento, que traxo arraſtrada por tãtos años la quietud y la Corona de ſu Padre; anegada en ſangre la ſalud de la Republica; y aun afeada ſu Perſona con tan deſcubierta, y larga deshoneſtidad; aunque al fin de ſu vida ſe cubrieſſe, ò ſe corrigieſſe cõ algunas devociones exteriores, y melancolias profundas del vano miedo de la violẽcia, y del veneno; que vnos creyeron, ſe le avia dado ya en la priſion de Mirabet; y otros, que dentro de Barcelona: y todo por la diligencia de la Madraſtra, aunque tan virtuoſa. Y no obſtante todo eſto, ſe apaſsionò tanto aquel Religioſo, que publicò vn libro (dedicado, ò arrojado al Rey) en que ſantificaba la rebeliõ de los Catalanes, y los exortaba à continuarla, haſta que fueſſe el Rey por ellos privado de la Corona, como Tirano, que los queria hazer participes del delito de la perſecuciõ del Principe, y aũ de ſu muerte. Ni le faltabã à eſte Predicador teſtimonios violentos de la Eſcritura, y Gloſſas futiles, con que probar (al parecer del vulgo, y de los ſedicioſos) aquella tan pernicioſa doctrina, ya entonces reprobada por el Concilio de Conſtancia, y ſiempre por la razon natural, y por el derecho de las Gẽtes: y el miſmo que la predicò, y enſeñò con error, la retratò deſpues con acierto.

3 Aſsi autorizaron, y canonizarõ los ſervidores del Principe à todas las acciones, que ſe parecian à las ſuyas; y engañando al Pueblo, le empezaron primero à perſuadir, que el eſtado de Cataluña ſe convirtieſſe en Republica; porque no fueſſe de aquel, que tanto aborreciò à tan gran Santo (que ſin duda lo hubiera ſido, ſi padeciera por el Reyno de los Cielos, lo que padeciò por el de la tierra.) Eſtas

1461. vozes populares y deſcompueſtas embarazaban mucho las de la elegancia y eficacia de la Reyna;la qual viendo, que no eran oydas en el cuerpo de la Ciudad,hizo tambien ſus razonamientos à las Parroquias, y Cofradias: ni olvidò los Pueblos vezinos;atenta ſiẽpre à oponer multitud à multitud, en donde no ſe vencia con otras razones. Mas eſtas tan oportunas diligencias de la Reyna perdieron ſu fuerça con la ſuſpenſion, y expectacion, que causò vn Embaxador del Rey de Frãcia; el qual no contento con la ambicioſa pretenſion del Reyno de Navarra por razones proprias de ſu cabiloſo y voraz capricho,repreſentò à los Catalanes el deſeo, que tenia de ſer ſu favorecedor,y conſervador, por correſpõder à la amiſtad,al parenteſco, y à las inſtancias del Principe D.Carlos. Pero los Diputados le reſpondieron, como nobles,y prudentes: y en otro punto de que le entregaſſen la perſona de la Princeſa Doña Blanca,Hermana de D.Carlos,y ſuceſſora ſuya en la Corona de Navarra, le remitieron al Rey: el qual por ſu Embaxador Carlos de Dolms le acordò al Rey Luis los exẽplos de la inſtabilidad de las mas poderoſas,y firmes Monarquias,para que no ſe arrojaſſe à impeler las agenas; y para q̃ le hizieſſen mas fuerça los puſo en ſu miſma caſa;el vno de Felipe el Audaz ſu ſexto Abuelo,que en las cõtiẽdas del Grã Rey D. Pedro de Aragon, quedò muerto y arruinado: y el otro de Carlos VII. ſu Padre, à quien, y à cuya Corona pudo dar tales golpes nueſtro Rey D.Alonſo, Hermano de D.Iuan, que no le dexàra lebantar quizàs jamàs, ſi hubiera aſſentido à las inſtancias de ſus enemigos, contra los quales ſe ofreciò como Magnanimo paſſar à Francia con Exercito. Mas el Rey conociendo, que à Luis ninguna razon ſin el miedo le haria fuerça, ſe le procurò poner grande, combidando al Rey Eduardo Quarto de Inglaterra à la renovacion de las antiguas alianças, y amiſtades de ambas Caſas: y Eduardo las avia meneſter como Rey nuevo, intruſo, y tirano contra el legitimo, y pijſsimo Enrico Sexto: de eſtas eſpadas ſe aſsia en tan peligroſos ahogos nueſtro Rey; y ellas pudieran ſer las mas fuertes, ſi las guerras civiles de eſſe Anti-Reynado de Eduardo, hubieran permitido, que peleaſſen ſus armas y cabilaciones con las del Rey Luis Vndezimo de Francia.

4 Pero de la Caſa de Caſtilla pédia la mayor ſeguridad de Cataluña, por lo q̃ aquel poderoſo,y vezino Rey inquietaba à Navarra, y podia turbar à Aragon: para dar perfeccion à la cõcordia,que tomarõ por ſu quenta, como componedores, y arbitros algunos Grandes de Caſtilla, avia paſſado allà Ferrer de Lanuza,Iuſticia de Aragon: y el Rey D.Enrique ſe moſtraba inclinado à ella, porque lo querian aſsi el Marques de Villena,y D.Pedro Giron ſu Hermano; cõ los quales ſe avian eſtrechado mucho el Almirante de Caſtilla,y el Arçobiſpo de Toledo; de quien nueſtro Rey queria que ſe fiaſſe la ſuma,y el acierto de todo: ayudaba tambien à eſtos penſamientos de paz la batalla, q̃ poco antes venciò el Duque de Villahermoſa,D.Alonſo de Aragon,en Abarçuza,quando aun no avia ſucedido,ò ſe ignoraba la muerte del Principe. El caſo ſe diſpuſo aſsi: El Rey Don Enrique paſsò deſde Viana (ocupada,y preſidiada por eſte tiẽpo cõ ſus armas) à ſitiar por ſu perſona la Villa de Lerin; y experimentò ſu fortaleza,y los peligros del aſſedio: porque el miſmo Duque de Villahermoſa, que eſtaba cõ ſu gente en Arazuri, ſaliò à embeſtir à las Compañias de hõbres de armas, que paſſaban al ſocorro de Abarzuça, bien fortalecida, y obediente al Principe, cuya muerte ſe ignoraba aun. El Duque, porque no alcãçò aquellas Tropas, ſe alargò à dar viſta, y à combatir la Plaza: y lo executò con tal arte,y fortuna, q̃ (como eſcri-

ve

Años:
1461. ve Zurita) *de docientos hombres de armas, y quatrocientos ginetes, que se hallaron dentro, ninguno se escapo de muerto, ò preso; y quedaron prisioneros muchos Cavalleros de cuenta.* En este tiempo, y quizas tãbien por esta causa, se retirò de Navarra à Logroño el Rey de Castilla, vencido,
1462. ò fatigado de aquellas altas murallas de Lerin. Y assi se esperaba de los sucessos y de la condicion de este tã mãdado, como poderoso Rey, que oyria bien los discursos de la cõcordia. Mas viendo el nuestro, q̃ el Marques de Villena, de cuyo dictamen pendia toda la guerra, y la paz de España se iba declarãdo mas ingenioso en las disputas, que ansioso de la conclusion, empezò à pintarse poderoso, y hazer ruido con la confederacion, à que ya el Rey de Francia le cõbidaba contra el de Castilla; pidiendo el Frances por premio, ò precio de esta amistad, q̃ la Condesa de Fox, Hija de nuestro Rey, sucediesse à su Padre en la Corona de Navarra; para lo qual se pretendia, q̃ renunciasse la herencia, ò entrasse en Religiõ, la infeliz Princesa Doña Blanca, Hermana y sucessora, no menos en la fortuna, q̃ en la naturaleza, del Principe D. Carlos: y para q̃ ningun genero de disimulo, ò engaño faltasse, mandò el Rey de Aragon à su Embaxador, q̃ propusiesse en Castilla el casamiento de la Infanta D. Marina su Hija con el Hijo futuro, q̃ fingia, ò pensaba esperar el Impotẽte D. Enrique; q̃ se engañaba, y se alegraba con esta comica y vana conversacion: quando el perspicaz animo del Rey D. Iuan le iba entreteniendo con estos fantasticos cõbites, persuadido, como èl dezia, *que la justicia diuina avia de castigar con manifiesto milagro tan afrẽtosa injuria de la Magestad de los Reyes*: bien que sin duda su debota confiança se daria por contenta con otro milagro, q̃ tambien deseaba, y esperaba del orgullo noble de la Naciõ Castellana, q̃ con la tristeza del parto de su adultera Reyna ocasionaria antes de la cõcordia tales novedades, que levantassen de punto el desprecio de su Rey, y le humillassen las fuerças.

5 El Marques de Villena, q̃ tenia, como sagaz culebra, no menos advertido el genio, que deleznable, previò, y previno estos pensamientos de nuestro Rey, porque avia menester al suyo indiferente, suspenso, y atado entre los terminos de la buena y la mala fortuna: assi dispuso q̃ assistiessen con èl, y con el mismo Rey D. Enrique, al parto el Arçobispo de Toledo, y otros quatro del Consejo, para que todos quedassen sin la duda del parto de la Reyna, y pudiessen dar fee dèl, como si alguno dudasse, que ella podia parir. Naciò pues Doña Iuana en el Março de 1462. para juego de la fortuna, y fuego de la felicidad de Castilla; en cuyas Historias, y memorias de las Gẽtes no es tan conocida con el decente nõbre de *la Excelente Señora*, como con el menos decoroso, aunque no injusto, de *la Beltraneja*, por averse entendido, que fue Hija de Don Beltran de la Cueva, primer Duque de Alburquerque, y tan favorecido de su Rey, que no lo dexò de ser mucho, porque lo fuesse mas de la Reyna.

6 Las fiestas de este nacimiento fueró como del Primogenito mas esperado: y para q̃ fuessen mas celebres, se regocijaron tãbien cõ la sentencia arbitraria de la paz, y concordia de Castilla y Aragon, que para lo presente fue causa de mucho descanso; y para lo futuro, principio de arrastrar à los Reyes: porque si bien en ella quedaba el nuestro con el dominio y possession de Navarra, juzgò que para la firme quietud de aquel su Reyno (lleno de espiritus, y de confianças) y para el recobro de Cataluña, ocupada de pertinazes y desesperados duendes, le seria muy vtil vna estrecha aliança con el Rey Luis de Francia, cuya Hermana Madalena de Valoys casaba con Gaston de Fox Vizcõde de Castelbò, Nieto de nuestro Rey por su Hija la Infanta Condesa Doña Leonor: fue em-

1462. biado para firmar eſta aliança Pierres de Peralta, aquel celebre Capitan, y finiſsimo Servidor del Rey: y deſpues de ajuſtada para defenſa y conſervacion de los Eſtados de ambos Reyes, partiò el nueſtro con ſu Yerno el Cõde de Fox y Bigorra à las Viſtas, que Pierres de Peralta concertò, que fueron en vn campo entre Navarra y Bearne, à viſta de Mauleon y Salvatierra. Añadiòſe aqui al tratado de la liga, que el Rey de Francia ayudaſſe al de Aragon con ſetecientas lanças, que llamaban Fornidas (que ſon caſi ſeis mil Cavallos; ò los dos mil hõbres de armas, que las Hiſtorias Franceſas cuentan) para allanar à Cataluña; y por ellas ſe obligò D. Iuan à la paga de docieetos mil ducados; para cuya cobrança, ò intereſes, ſeñalò las rentas de los Condados de Roſellon, y Cerdania; ſin que por ellas ſe diſminuyeſſe el capital, ò deſcontaſſe la ſuerte principal del empreſtido: contrato al fin del Rey Luis, y mas de Mercader, que de Principe: y para el Rey D. Iuan fue el origen de grandes males toda eſta aliança fecundiſsima de interpretaciones, y contiendas, ò por ſu obſcuridad, ò por la cabilacion del que la concedia: tanto, que los Franceſes eſcriven, que fue contrato abſoluto de venta, y no de empeño. Aſsi nueſtro Rey pagò con prolixas y ſubidas vſuras la deuda; y experimentò haſta la muerte, que los Reyes tienen ſobre ſus diſcurſos el govierno de Dios, que cõ juſta providencia caſtiga en eſta vida las ambicioſas, y aſperas trazas de la ſeguridad de los Reynos; quales ſin duda fueron las que el Rey de Aragõ, y ſus Hijos los Condes de Fox diſpuſieron en la concordia de Olit, que fue proemio de la de Francia, contra la ſiempre mal afortunada y perſeguida Princeſa Doña Blanca, legitima heredera de Navarra; que, como à tal, la aborrecian ſu Cuñado, y Hermana menor, los Condes de Fox, y ſe la pidieró al Padre, para aſſeguraſe con ſu priſiõ en la ſuceſsiõ tan deſeada de aquel batallado Reyno.

7 No parecia poſsible hallar razones, ni ſofiſterias, q̃ dieſſen pretexto à tan cruel demanda: pero el ingenio de la ambicion, que haze y deshaze grandes Theologias, propuſo vn fortiſsimo argumento; eſto es, que Doña Blanca no era capaz de tener hijos, como ſe experimẽtò en los doze años de caſada, y deſpues por eſſe defecto fue repelida de D. Enrique, Principe entonces de Caſtilla. No podia eſto hazer fuerça al Rey de Aragon; pues aora, y ſiempre eſtaba en que Don Enrique era el importente; y poco antes avia eſperado vn milagro de Dios, y el movimiento de los Caſtellanos en caſtigo de tan afrentoſo, como feſtejado adulterio de la Reyna de Caſtilla. Pero conſideraba Don Iuan, que Navarra ſiempre eſtaria inundada de ſangre de Agramonteſes, y Beamonteſes, ſi eſtos pudieſſen hazer à Doña Blanca, Reyna; y q̃ avia ſido forçoſo traerla con guardas, y en Caſtillos, porque no ſucedieſſe en la inquietud à ſu Hermano: por eſtas cauſas pues, reſolviò poſponer las conveniencias de vna Hija à las de todos ſus Reynos; y premiar à los Condes de Fox la pronta obediencia, ò codicia, cõ que ſiempre le ſirvieron; y en fin prendar tambien mas al Rey de Francia; que, ſegun parece, concertò el matrimonio de ſu Hermana Madalena y de Gaſton, Hijo heredero de los Condes de Fox, cõ eſta condicion, que aſſeguraſſe para los Deſpoſados la Corona de Navarra. Y ſi todas eſtas razones no baſtaren, como lo tememos, para juſtificar, ò eſcuſar aquella dura reſolucion de nueſtro Rey; bien podràn parecer caſtigos de eſte pecado las tragedias, que en adelante ſe vieron en Cataluña; y mucho mas las de la caſa de Fox; de la qual ſalieron los Reyes de Navarra haſta Doña Catalina vltima Señora de aquella tan deſdichada linea. Mas aora Doña Blanca fue la victima de la paz, y

de

Años 1462.

de la ambicion: aunque ella se armò, primero con protestas, temiendo alguna violenta renunciacion; despues con resistirse à la salida de Olit; y al fin con la donacion, q̃ hizo de su Reyno al mismo Rey de Castilla, para que defendiesse su vida con las armas, el que la avia quitado su compañia con el divorcio: pero nada le bastò para no ser vencida; porque ni el Rey de Castilla mostrò apreciar tan violenta y triste donacion; ni sus servidores (à los quales ella diò poder para capitular qualquier matrimonio con quien la sacasse de la prision, y de los peligros de la muerte) quisieron, ò pudierõ hallar Principe tan aventurero, que tomasse por su quenta este desencanto de tan infeliz Princesa. Assi entregada à los Condes sus enemigos (Hermana y Cuñado) fue puesta en el Castillo de Ortes de Bearne; en donde se sabe, que muriò, aunque no como, ni quando; con que se dize que muriò con veneno, y presto, aunq̃ otros alargan por algunos años la pesada cadena de tan triste, como tenebrosa vida, ò muerte.

8 Contento, y assegurado quedò el Rey con estas alianças y amistades de Francia, y Bearne, sin que tubiesse que temer en Navarra; pero estas mismas felicidades le hizierõ mas temido, y assi mas aborrecido, y menos dichoso en Cataluña; en donde los que avian servido à las mal logradas impaciencias del Principe D. Carlos, nunca se podiã persuadir, que el Rey desembarazado ya de las guerras avia de ser mas blando con ellos, que con sus hijos. Assi quanto la Reyna con arte y suavidad iba labrando, se descomponia con el violento miedo, y pertinaz turbulencia de los inquietos: mostraban estarlo tanto, que la Reyna con el color de que iba à componer las guerras de los Vassallos de Remença, y de sus Señores, se saliò de Barcelona, y se entrò en Girona: pero al punto la siguiò el feroz Conde de Pallàs con Exercito formado; y vẽciẽdo de passo à Berntallat, famoso Capitan de los de Remença (que saliò à encontrarle y detenerle para dar tiempo à la seguridad de la Reyna) acometiò, y combatiò con furor à Girona, con fin de apoderarse de las personas de la Reyna, y del Principe; y tener en ellas seguras y ricas prendas de qualquiera vẽtaja de la paz, y de la guerra. En tan crecido peligro sirvieron con su valor, y suma loa de fè, y esfuerço à las personas Reales, D. Luis Dezpuch, Maestre de Mõtesa; D. Iuan de Cardona, Hijo del Cõde de Prades; Iuan Zabastida; Gisbert de Guimera; y ottos fidelisimos Cavalleros Catalanes. Y la fuerça de la lastima, y de la retorica de los ojos y de las acciones se mostrò aqui tan eficaz, que la Reyna convirtiò à muchos del odio y de la pertinacia à la fineza de servirla, por el doloroso amor, que les causaba verla tã sin cuidado de su vida, porque le gastaba todo en la de su tierno Hijo; cuya salud y persona encomendaba à los brazos, y corazones de aquellos Cavalleros, y Ciudadanos, mas con la confiança, q̃ con las lagrimas y vozes. Y este heroico valor de aquella esclarecida Reyna se conociò mas, quando por la maldad de algunos vezinos, rõpiendo los enemigos vn pedazo de mal defendida muralla, entraron en la Ciudad, y siguieron como de carrera cõ impetu cõtinuado à la Reyna, que se retiraba al Castillo de la Gironela, y ella sin turbacion llevaba de la mano à su Hijo, niño de diez años; y se puso luego à esforçar, y à exortar la defensa, como pudiera el imperturbable y experimẽtado animo del Rey su Marido; aũque los Capitanes eran tales, que bastaba cada vno para aquella, y otra qualquier empressa. En defensa de la retirada de la Reyna muriò Bernaldo Sanso, Cavallero de Girona. Mas el Conde de Pallàs, aunque se le avia escapado la presa de esta Leona Real, no desistiò de apretarla en su guarida, como lo hazia con las minas, con las baterias, y torres de madera; tãto que

1462. en ſolo vn dia arrojò cinco mil tiros al Caſtillo;en donde muriò en vno de los combates Iuan de Puelles, que fue tan celebre Capitan por la defenſa de Torrija en las guerras de Caſtilla: tubieron tambien la dicha de dar ſus vidas en tan noble demanda, Pedro de Sena,Baron de Cerdeña, y Pedro Zapata. Deſpues de varios cõbates,y tãbien de algunos embuſtes, con que el enemigo engañò, y prendiò à los Sarrieras,y à otros Cavalleros,ſe arrojò por vna grande mina, en donde ſe peleò con furia;como en punto, y puerta de tanta conſequencia, y ganancia.

¶ Pero rechazados los enemigos, volvierõ à las baterias, ya mas circũſpectos; porque el Rey entrò en Cataluña armado, para ſocorrerſe à ſi miſmo en las perſonas de ſu Muger,y de ſu Hijo:hallò las puertas deLerida cerradas,y defẽdidas las murallas:abriò, y entrò con la eſpada las de Balaguer: y dexando aì à ſu Hijo D. Iuan Arçobiſpo de Zaragoza, ſe acercò à Girona;pero ſaliendo cõtra èl Iuan Agullo con ſuperior Exercito de Barcelona, le puſo en gran peligro, y forçò à dar la vuelta à Balaguer: de aì revolviò el miſmo Rey contra Lerida; la qual le arrojò quatrocientos,entre Infantes y Cavallos;que en vna zelada quedaron todos deſtrozados: el Arçobiſpo venciò otros treciẽtos de Tarrega. Y como ſi fuera juſto ſolo lo que los enemigos hazian, parece que ſe irritaron de que el Rey ſe defendieſſe, y ſocorrieſſe à las mas caras prendas; porque à èl y à la Reyna los declararon enemigos de la Republica,y perſonas privadas. Mas abominando tanta deslealtad, y maldad,el Conde de Prades, el Arçobiſpo de Tarragona, D.Matheo,y Dõ Pedro Ramon de Moncada,Don Guille Amaldo de Cerbellon, D. Antonio de Cardona,y otros muchos Barones, y Cavalleros, ſe vinieron al Rey, dexando mas perdidos,que peligroſos, à ſus Eſtados,ofrecieronle ſus perſonas, y vidas;ſolo le ſuplicaron tubieſſe por encomendadas ſus leyes,que no le aviã ofendido; y tubieſſe miſericordia de la ciega obſtinacion de los Deſpechados,que en otro tiempo, y en ſus Progenitores tanto le aviã ſervido.Recibiòlos el Rey con ſu natural benignidad: agradeciòles tan relebante fineza con alabanças, promeſas, y ſeguridades.Pero no ſe turbaron los Rebeldes, por ver contra ſi tanta Nobleza declarada: antes bien, tomando esfuerço de las mayores dificultades, ſaliò de Barcelona Marimon con diez mil Infantes,y Cavallos, para pelear contra el miſmo Rey: mas adelantandoſe con mil de eſſos Soldados Iuan Agullo cõ fin de ſocorrer à Lerida, fue acometido por D.Alonſo de Aragon,por Don Rodrigo de Rebolledo, y el Caſtellan Hugo de Rocaberti; que le rodearon, y encerraron en la Villa de Caſteldaſens;en donde èl pensò detenerſe ſolo para hazer alto, ù dar algun deſcanſo à los Soldados: mientras el Rey aſſeguraba la campaña, dieron principio ſu Hijo, y los otros Capitanes à la entrada de eſſa Villa: pero el ſuceſſo fue mas alegre, que glorioſo, porque los Soldados ſe rindieron ſin reſiſtencia, ni condicion, y ſu Capitan ſe recogiò al Caſtillo.

10 Con eſtos ſuceſſos, y la moleſta dilacion del cerco de la Gironella, entraron los Governadores de la Rebeliõ en mas vivos miedos de caer en las manos largas del Rey armado,y cada dia mas ofendido:para ſalir de tã merecida congoxa ofrecieron elSeñorio de Cataluña al Rey de Francia; acordandole que fue de ſus anteceſſores,Carlo Magno,Luis el Pio,y Carlos Calvo:con cuyas memorias ſe esforçaban para reſucitar derechos tan muertos, y tan ſepultados: pero Luis quiſo aora atẽder à la honeſtidad de la fe de tan reciente concordia, ò à la conveniencia de la eſperança mas ſegura de los Condados de Roſellõ, y Cerdania, que tanto deſeaba vnir con firmeza à

ſu

Años.
1462. ſu Corona: no admitiò pues la oferta; antes embiò luego los ſeis mil Cavallos en las ſetecientas lanças auxiliares ya prometidas; cuyo General era el Conde de Fox, Yerno de nueſtro Rey; y los Cabos principales, el Mariſcal de Francia Iuã Albret, y los Seneſcales de Poytiers, San Iorge, y de Limoſins; y Iuan Borren Capitan Mayor de la Artilleria, que venia en el Exercito. Eſtos tomaron preſto à Salſas, y otras Plazas vezinas: vencieron en el paſſo de los montes al Vizconde de Rocaberti: y acercandoſe à Girona, forçaron al Conde de Pallàs à que levantaſſe el ſitio de la Gironella: de donde ſaliò la Reyna; y agradeciò à Dios la gracia de tan feliz ſuceſſo con la generoſa clemencia del perdon general, que concediò à los vezinos de Girona, que la avian deſamparado, y encerrado en aquel Caſtillo, y peligro.

11 Viendo el ſuyo los Rebeldes, hizieron llamamiento general de todo el Principado, à que eſtã obligados quantos paſſan de los catorce años contra los enemigos Eſtrangeros; y porque nadie ſe avergonçaſſe de tomar las armas contra ſu Señor natural, declararon al Principe D. Fernando por perſona privada, como lo aviã hecho antes contra ſus Padres: con eſta tan juſta condenacion penſaron abſolver à ſi, y à todos del juramento, y diſpenſar en la naturaleza, que debian à ſu Principe: y mientras eſperaban el fruto de aquella tan loca, como general indulgencia, ſalieron en buſca de Iuan de Sarabia, fiel ſervidor de ſu Rey, tres Capitanes de la Vandera de Barcelona, D. Hugo de Cardona, Don Iofre de Caſtro, y D. Rodrigo de Eril, con quatro mil Soldados; y cercando à Iuã de Sarabia en el Caſtillo de Rubinat, obligaron al Rey, à que ſalieſſe en perſona en ſu ſocorro, con quinientos Cavallos, y otros tantos Infantes: con tan poca gente buſcò el Rey al enemigo; que eſtaba fortificado en vna montaña alta, dificil, cerrada, y cercada de bancos, y puntas: ſubieronla divididos, como en aſſalto general los Eſquadrones cõtra vna eſpeſa, y fuerte lluvia de piedras, eſpingardas, flechas, y dardos: iban delante D. Alonſo de Aragon, el Conde de Prades, y el Caſtellan de Ampoſta: ſeguianlos en ſu ſocorro el Infante Don Enrique, el Arçobiſpo de Zaragoza; y al fin el miſmo Rey, acompañado de D. Pedro de Vrrea, D. Matheo, y D. Pedro Ramon de Moncada, D. Iuan de Luna, D. Felipe de Caſtro, Gomez Suarez de Figueroa, y el Alferez Carcaſona, que era como Capitan de la Guarda. Tres vezes acometieron al enemigo en lo alto; y tres vezes fueron rebatidos: mas à la quarta rompieron, y entraron en ſu linea; y peleando con braviſsimo denuedo en quatrocientos paſſos de campo dentro de las barreras, ò trincheras, deſtrozaron aquel Exercito tã à ſu ſabor, que no ſe les eſcapò hombre de muerto, ò preſo. Murieron muchos Cavalleros: quedaró priſioneros, D. Hugo, y D. Guillen de Cardona, D. Iofre de Caſtro, D. Roger de Eril, Valſeca, Iuan Agullo, y otros Capitanes de gran precio. Entre los nueſtros fueron los mas celebrados (aunque todos lo merecieron ſer mucho) D. Pedro de Vrrea, y Martin de Lanuza, que muerto ſu Cavallo, peleò cõ ſeis enemigos. En fin eſte dia ſe experimentò lo que puede vn Eſquadron de Nobles, empeñados à la viſta y en compañia de ſu Rey: el qual venciò cõ ellos en 23. de Iulio del año 1462. eſta importante batalla de Rubinat: y entrando (al ſexageſimo de ſu edad) en tan peligroſas facciones, diò glorioſo fin à la ſegunda guerra civil de Cataluña; en el dia, que ſe cumpliò el dezimo mes de la muerte del Principe Don Carlos: y fue el dezimo, y vltimo cumplido de la Republica de los Pueblos Solevados: que ya no pudieron ſoſtenerſe ſin fuerças de Señorio foraſtero.

CAPITVLO QVINTO.

La Guerra tercera con los Catalanes, entregados al Rey de Caſtilla.

SVMARIO.

1. *Acepta el Caſtellano eſſe Vaſſallage.*
2. *Ocupa el Rey Plazas: ſitia à Barcelona: Gana à Villafranca y Tarragona.*
3. *Entrada de los Caſtellanos.*
4. *Socorro infeliz de los Franceſes.*
5. *Varios ſuceſſos de las armas del Rey.*
6. *Viſtas del Caſtellano y Frances.*
7. *Diſputas de ſus preeminencias.*
8. *Amagos contra Fuenterrabia.*
9. *Concordia de los Reyes en el Vidaſoa.*
10. *Moleſtias y engaños de ella.*
11. *Vuelta del Caſtellano à ſu Caſa.*
12. *Fin de ſu Principado en Cataluña.*

1 REgocijò el Rey à ſu Exercito vẽcedor cõ la fieſta militar de armar de ſu mano treinta Cavalleros en Cerbera: con cuyo triunfo atemorizò menos, que enfureciò à los Rebeldes, porque mandò quitar la vida à D. Iofre de Caſtro en la carcel, y en la Plaza à Iuã Agullo, priſioneros de la batalla: y la fama de eſte expectaculo no eſperado, aunque merecido, entriſteciò, y cebò de modo las rabioſas conciencias de aquellos obſtinados, que ſe arrojaron en los diſtantes y peligroſos brazos del Rey D. Enrique de Caſtilla; à quien deziã, que le tocaba aquel Principado, como à deſcendiente por la primera linea del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon; en la qual merecia nueſtro Rey D. Iuan perder todo el lugar (como ellos decretaban) aunque hubiera tenido el primero por buen derecho, por ſer enemigo publico de ſus Vaſſallos, y arruinar la Republica con gente Eſtrangera. Fue pues Don Enrique por tan eſpecioſo titulo declarado Conde de Barcelona, y Señor de Cataluña à once de Agoſto de mil quatrocientos ſeſenta y dos. Y ſuponiendo, y no pidiendo ſu conſentimiento, le deſpacharon aquellos Inquietos el dia ſiguiente vn Cavallero, que llevò à ſu ligero animo tan alegre apariencia: eſte pues (que ſe llamaba Copones) le hizo, como Embaxador, la guſtoſa oferta de aquellos deſeſperados Vaſſallos en Atiença: le pidiò dos mil hombres de armas, para defenderlos de ſu legitimo y aborrecido Rey: y en fin le diò en nõbre de aquel Principado la obediencia, que la reciбiò contento el Caſtellano; porque aunque èl no era codicioſo, y ſe podia avergonçar con el reciente exemplo de la templança del Frances; pero el buen Rey entendia y queria por las potencias de ſus Favorecidos; y de ſuyo tenia ſiempre, aun en medio de la paz, mui pronto el odio antiguo contra el Rey de Aragon, ſu Tio, Varõ de ſu miſma Caſa, y ſu ſegundo Heredero; à quien aora pretendia deſpojar. Aſsi mientras marchaba el ſocorro Caſtellano, mandò ſu eſpeculativo Rey, que fueſſen à Barcelona dos Embaxadores en ſu nombre; y ellos recibieron à treze de Noviembre el juramento ſacrilego de injuſta fidelidad. Pero no todos ſe mancharon con el; porque muchos Cavalleros, à la viſta del peligro de ſu honor, ſe deſterraró de ſu contagioſa Patria, por no perder en ella, ò la vida, ò la opinion de la lealtad. Y deberà ſiempre la Corona, y Deſcendencia Real, eſta gratiſsima memoria à la Nobleza Catalana; de la qual fin duda la mayor, y mas eſclarecida parte eſtubo conſtante, conſervãdo ſu honra, y la de ſu Rey à coſta de gran-

Año. 1462. grandes trabajos, y peligros: y dexò entonces (como tambien en nueſtros dias en el combatido Reynado de Philipo Quarto) prueba manifieſta de quã importante es à la Republica la autoridad de los Nobles, y quan debidas les fuerõ ſiempre las honras, y mercedes de ſus Reyes.

2 Antes que paſſaſsẽ de la Frõtera de Aragon los ſocorros de Caſtilla, que tenian el Reyno alterado, y divertido; dos Capitanes de nueſtro Rey, D. Alonſo, y el Arçobiſpo D. Iuã ſus Hijos, ocuparon con las armas las importantes Plazas de Tarraga, Sãta-Coloma, Cerreal, y algunas otras: vencieron tambien en la Campaña, primero el vno, y deſpues el otro à los enemigos: la miſma Reyna llevò la gente al cerco, y combate de Moncada, que tambien rindiò ſu ferocidad, y fortuna à tan brillante valor: el Rey por otra parte empleò el ſuyo en el feliz combate de Martorel: y los Frãceſes en el de la Villa de Berges: los quales, llevados de la alegria del genio y de los ſuceſſos, y mucho mas de las anſias de vn rico ſaco, conſiguieron del Rey con ruegos importunos, que ſe cercaſſe luego Barcelona: èl juzgaba que aun no era tiempo, porque importaba golpear mas la dureza de aquellos Ciudadanos; pero como neceſsitado, no quiſo deſconſolar el ardor de aquella militar, y voluntaria gente; y aun quiſiera no hazer ya la guerra con ella; porque eſta, como Eſtrangera, y emula por dos ſiglos, parecia venir à pelear mas contra los amigos y leales del Rey, que contra los enemigos y rebeldes: y ni à eſtos quiſiera èl ver tan ferozmente guerreados: tal era la ſerenidad de ſu indignacion. Pero en fin puſo forçado el cerco à Barcelona; y ſe reconociò preſto, que en vano; porque eran aun grandes las fuerças de los cercados; à los quales tambien ayudaba el rigor del invierno: aſsi, por emplear el Rey las ſuyas con provecho ſe levantò, y ſe arrojò ſobre Villafrãca, en cuyo feliz combate muriò el Seneſcal de Bigorra; y ſus Franceſes le hizieron triſtiſsimas las exequias, paſſando à cuchillo à los vezinos, y no perdonando à quatrocientos, que ſe avian recogido al ſagrado de la Igleſia: tanto fue el dolor de la perdida de aquel Capitan: eſta fue la Plaza de mas monta, que haſta aora avia ganado el Rey; y ella fue infeliciſsima, pues ni los vencedores tubieron clemencia, y ſus compañeros la infamaban à ſu modo, atribuyendo los de Barcelona eſta vitoria, no al valor del Rey, de quien (por lo mucho que le amaban) ninguna coſa buena juzgabã poſsible; ſino à los pecados de los vencidos, que por ſer muchos de ellos aficionados al Rey, los caſtigaba Dios por mano del miſmo Rey. Muy diferente concepto hazian los de Tarragona; pues paſſando el Rey à ponerles ſitio, y aviendo ellos ſufrido vn aſſalto, y experimentado ſu esfuerço, y reſolucion, no quiſieron fiar en los ſocorros del mar, ni en la fortaleza, ni altura de ſus murallas, ni en el horror de ſus peñaſcos, y dificultad de ſus rocas: aſsi teniendo por iguales la clemencia y brabura del Rey, y temiendo ſer preſſa de la codicia y torpeza de los Eſtrangeros, no eſperaron el ſegundo aſſalto. Fuele de gran guſto al Rey eſta enttega, por la nobleza de la Ciudad, y por el deſconſuelo de ver arruinados à ſus Vaſſallos: tratòla con amor, y encomendò ſu defenſa à ſu grande amigo D. Rodrigo de Rebolledo.

3 Eſtos ſuceſſos aſperos de la Rebelion no ablandaban; antes endurecieron à los que eſtaban tan empeñados por ſus delitos, y por los ſocorros de Caſtilla, que fueron à todos perniciosos: y lo hubieran ſido poco, ſino encontràran quien les dieſſe la mano, y los recibieſſe y abrigaſſe en ſu caſa, como lo hizo en Aragon D. Iuan, Señor de Ijar, arraſtrando en la triſte memoria del Principe D. Carlos, y en la demaſiada amiſtad del Condeſtable

de

1462. de Navarra, ſu Cuñado; y en Valencia D. Iayme de Aragon (audaz, y turbulento Capitan de Malhechores) que aunque ilegitimo de D. Alonſo Duque de Gandia, porfiaba en que ſe le debia la Baronia de Arenòs, en la qual poſſeìa algunos Lugares, que ocupò con armas rebeldes y fueron la puerta à las Tropas Caſtellanas: eſtas entraron en quatro vezes, y ſe encaminaron à partes diferentes en numero de tres mil y ſeiſcientos Cavallos, para cortar los nervios, y ahogar los eſpiritus de todo el cuerpo, que dividido de ſi miſmo en muchos menores, ninguno caſi era ſocorrido del otro. aſsi cobrando en todas partes los enemigos esfuerço con eſtas diverſiones ſe hazia vna guerra dividida en infinitas: y aſſaltò el fuego tan ſin orden, y ſalpicaba la llama tan àzia todos lados, que nada ſe podia ver en las acciones, ſino la confuſsion: y oy lo fuera grandiſsima en la Hiſtoria, ſi ſe qniſieran referir.

4 A eſtas fatigas ſolo menores, que la prudencia valeroſa del Rey, y fidelidad esforçada de los ſuyos, diò graviſsimo peſo la mala calidad de los ſocorros de Francia; porque no pudiẽdo los vezinos de Perpiñan tolerar las inſolencias de las Compañias Franceſas del Caſtillo, le cercaron para apoderarſe dèl: y con eſta ocaſion el ſinceriſsimo Rey Luis embiò de nuebo otras ſetecientas lanças (que hazian ſeis mil Cavallos) el qual no ſolo ſe apoderò por fuerça de la Villa de Perpiñan, ſino que tomò à ſu mano ambos Condados de Roſellon, y Cerdania: ſuceſſo que alterò en eſtremo à todo el Principado, deſconſolandoſe los Fieles, y enfureciendoſe de nuevo los Infieles contra el Rey; el qual padecia, y ſufria la pena de las impacientes culpas de ellos: mas por no deſprenderſe de aquella, aunque tan coſtoſa amiſtad del Frances, ni moſtrarſe deſconfiado, le embiò poco deſpues las vezes de ſu Lugar-Teniente en aquellos Condados; atendiendo con eſta triſte confiança, à que no ſe ocaſionaſſe en ellos algũ irremediable deſtrozo por la reſiſtencia; y tambien à que los Cavallos Frãceſes auxiliares, que de Cataluña aviã paſſado al ſocorro de Aragon, no tubieſſen pretexto para no pelear contra los Caſtellanos, y Vaſſallos inquietos. Pero ni eſta tan neceſſaria, como prudente paciencia le valiò al Rey; porque reſolviendo, que la guerra ſe hizieſſe en el Eſtado de Ijar, para refrenar, ò caſtigar à ſu Señor, los Franceſes no quiſieron pelear contra aquella Villa, porque eſtaba defendida de Caſtellanos, contra los quales, no les permitia hazer guerra la amiſtad de Caſtilla, y Francia, que (como ellos dezian) era tanta, que eſtrechaba en vinculos indiſſolubles no ſolo en general à los Reyes, y à los Reynos, ſino en particular à todos los Vaſſallos. A eſte ligero color añadieron el ruido de que el Rey de Caſtilla les advertia, como èl, y el Rey Luis avian acordado componer todas eſtas diferencias, y guerras: tan peligroſos, y tan inutiles ſon los ſocorros de Eſtrangeros. Aſsi la guerra ſe hazia con gran deſigualdad de nueſtra parte, ſi la juſticia, y la prudencia del Rey no le hubieran merecido ſuperior fortuna; aunque eſta coſtò hazer mucho, y padecer mas, porque no avia en el cuerpo de la Corona miembro ſin dolor, y ſin heridas.

5 Pero mayores, y eſſas feas cõ el horror de la Rebelion, las recibian los enemigos: contra los quales hizo tantas proezas la lealtad, q̃ parecẽ menudas por innumerables, y ſolo apuntamos algunas por acabar preſto con eſta triſte quenta: la qual en ſolo Don Pedro de Rocaberti, y en la Frontera de Girona apenas nos permite dezir la ſuma: porq̃ èl librò varias vezes aquella Ciudad del cerco, y de la hambre; arrojando al enemigo de los foſſos, de los burgos, y de las murallas: venciò tres inſignes batallas; y otros rebatos, y reencuentros felizes fin numero: ſocorriò con Bernaldo Margarit, Cava-

llero

Años 1462. llero de Girona, al famoſo Verntallat, noble Capitan de los triſtes Vaſſallos de Remença, que puſo en aquellas mõtañas gran numero de Caſtillos en la obediencia del Rey, y deſencaſtillò, y arrojò de ellas à la Rebelion. Tambien algunos Cabos Franceſes ocupaban Plazas, y arruinaban à ſu modo Pueblos en Cataluña. Ni la piſaban con mas tardança nueſtros Capitanes: Gomez Suarez de Figueroa deſtrozaba la tierra de Gramont: Iuan de Cuellar la de Cerbera: Dionis, y Beltran Coſcon la de Lerida: à cuyo celebre Capitan Beltran de Armendarez vencieron en la campaña Hernando de Angulo, y Iuan de Toledo: Eſcorna, Cavallero de Monteſa, empobrecia à Tortoſa con ſus ricas preſſas: el Baſtardo de Cardona la tenia con las peleas encogida; como tambien temeroſa à la fortiſsima Ampoſta con los rebatos, y ſuceſſos; y al Condado de Prades, defendido mas con ſu nombre, y brio, que con ſus montañas: la Cavalleria del Arçobiſpo de Zaragoza rompiò la de Alvaro de Mendoza cerca de Albalat: y en fin nada eſtaba quieto, ni ſe miraba ſin manchas de ſangre. Ni faltò à los nueſtros la mas fina prueba de valor, y conſtancia, que ſe toma de los ſuceſſos adverſos; quales ſe padecieron en los cercos de la Cernia, y Alcala: quedando en cada vno de ellos, muertos, y priſioneros, quatrocientos de los fieles Vaſſallos del Rey: en el primero, à manos de la vengança tan merecida, como injuſta, que tomaron de ellos los vezinos de la irritada Tortoſa: y en el ſegundo, à las de la gallardia y diligẽcia del Conde de Treviño, General del Rey de Caſtilla.

6 Mas eſte Rey diſguſtaba ya de la guerra, por los gaſtos; por la eſperança, deſengañada; por el corriente de los buenos ſuceſſos del Rey de
1463. Aragon; y ſobre todo por los peligros que ſus exagerados vicios, y las deſcubiertas enemiſtades de ſus Validos amenazaban, y pronoſticaban en ſu Caſa: D. Enrique pues deſeaba ſalirſe de la agena; y ſolo atendia, à que deſpues de aver con tanta ligereza entrado tan adentro, pudieſſe retirarſe con gravedad, y ſin infamia: ofreciò à eſte juſto deſeo buena ocaſion el Rey de Frãcia (en la entrada del año 1463.) pues contento ya con los galanteadiſſimos Condados de Roſellon, y Cerdania, ſolo temia perderlos, ſi los Catalanes inquietos ſe allanaban à la paz, ò ſi el Rey de Caſtilla ſe canſaba de la guerra: aſsi para hazerſe arbitro de todo, y diſponer al Rey de Aragon otras nuevas fatigas, que eſtubieſſen menos gaſtadas, embiò à ſu Almirante à Caſtilla, para que ajuſtaſſe viſtas ſuyas con D. Enrique, pidiendo tambien à nueſtro D. Iuan, que fueſſe à ellas, y comprometieſſe todas las diferencias de Cataluña, y Caſtilla. Pero el Rey no quiſo acudir, ò por no dexar la guerra ſin la aſsiſtencia de ſu eſpiritu, ò por no concurrir en el congreſſo con el Caſtellano; al qual miraba como à enemigo natural, y violento: ni le pareciò tan neceſſaria ſu perſona, porque fiaba mucho, y ſin temeridad, de los Miniſtros, aſsi Caſtellanos como, Franceſes: pero quiſo (para la Mageſtad, y ſeguridad) que fueſſe en ſu nombre, y con todas ſus vezes, la Reyna: ordenò tambien à Ferrer de Lanuza (el qual fue el conſejo, y el aliento de todas las acciones civiles y militares deſte grãde y combatido Rey) que paſſaſſe à Caſtilla; en donde ſu mucha deſtreza, y experiencia parecia mas neceſſaria, que en las Viſtas de los Reyes, para que informaſſe del animo del Nueſtro à los Grandes de ſu opinion, y comprehendieſſe bien de ellos ſus intentos, y fuerças, como lo hizo con arte, y felicidad: en eſpecial con el Arçobiſpo de Toledo, y Marques de Villena; los quales, entrando en Francia algunos dias antes, que ſu Rey, para diſponer el animo del Frances, no informaron mal por la cauſa del Aragones; contra quien alegaba el Caſtellano todo

1463. do lo nuevo, y lo viejo, lo oportuno, y lo importuno, hasta hazerle cargo de la prision del Rey D. Iuan su Padre: en la qual no estaba el Hijo tan inocente, que pudiesse arguir sin miedo, y vergüença; como se le respõdiò en aquel Congresso Real por parte de nuestro Rey. Llegò despues el Castellano con luzimiento tan superior, que deslumbrò, y desconsolò à los Franceses: los quales se vengaron con la mofa que hizieron de su Persona, y talento: y les retornaban los Castellanos estas amargas fiestas con la burla y risa del trage ridiculo, y vestido pobre y paradoxico del Rey Frances. Ambos Reyes se pusieron à las orillas del Rio Vidaso, que divide en Guipuzcoa las Coronas: y el Castellano como pretendiente, ò litigante, passò à la parte de Francia, lisonjeando con esta cortesia al Iuez de quien esperaba buena sentencia, y que en gracia suya venia desde Paris à darsela.

7 No debian pues los Franceses festejar tanto este vnico acto para la preeminencia de sus Reyes, ni aun con los de sola Castilla. Añaden muGariba y l. 17. c. 21. chos, que el Rey D. Enrique passò como à tierra suya, y que assi lo protestò al Frances, y este se lo advirtiò antes del desembarco: por ser aquella Ribera la que suele cubrirse con el fluxo del mar, y descubrirse con el refluxo en el Rio Vidaso, que en toda su anchura es del Dominio de Fuenterrabia en aquella frente. Aunque despues de aquellas Vistas Reales los Avocamientos de los Reyes, y de los Reynos, todos se han celebrado en varios sitios de la mitad del Rio, por conveniencia de ambas Naciones. Y la Francesa no Espondano año 1463. n. 1 puede oyr ya con paciencia los discursos, ni las dudas de q̃ su Rey diesse la preeminẽcia, ò permitiesse la igualdad al Castellano: y quieren por testimonio de Felipe de Comines, Ministro de su Rey, y testigo del Congresso, que este se tubiesse en el Castillo de Ortubia, puesto dos millas dentro de Francia. Mas esse testimonio, ni parece en los Comẽtarios Latinos de esse Autor ni en los Franceses, que viò Mariana, los quales señalan à la Ribera del Rio, como à vnico sitio: ni devia prevalecer contra Hernando de Pulgar, Escritor y testigo de esse Reynado; el qual, escribiendo à la Reyna Catholica, dize del mismo Rey D. Enrique su Hermano: *Mostrò bien la franqueza de su corazon, y pareciò la grandeza de sus Reynos: y guardò la Preeminencia de su Persona, y la honra y loable fama de sus subditos.* En los Claros Varones, Rey D. Enrique. Y luego añade del sitio de las Vistas: *Fue la habla de estos Reyes entre la Villa de Fuenterrabia, que es del Reyno de Castilla, y la Ciudad de Bayona, que es del Reyno de Francia, en la ribera del mar.* Assi tenemos por cierto y natural, que aunque despues se passassen los Reyes al Castillo de Ortubia por comodidad de ambos, ò por cortesania y confiança amigable del Castellano (lo qual es tan inverisimil, como hemos visto) las vistas empezarõ en aquella mudable Ribera de Castilla. Ni las preeminencias de tales Congressos se miden por los progressos de ellas, sino por los principios: como se conoce en algunas vistas de los Reyes de Castilla y Aragon; q̃ aunque empezaban en tierra del Castellano, passaba este despues à la del Aragones. Y todo fue mas natural en aquellas vistas del Vidaso, si el Frances entendiò, ò quiso mostrar (como tan cabiloso) que aquella Ribera de la otra parte del Rio, tocaba à la Corona de Francia: y assi tambien en ella misma daria al Castellano, como à Rey Huesped (en su imaginacion, ò falacia) *La Preeminencia*, de que habla Hernando de Pulgar.

8 Mas los Franceses despues de aquel exemplo, indignados de que se pueda alegar, y se alegue, contra ellos; disputan, y niegan la extension del dominio Español sobre aquella inconstante Ribera, continuada con Francia: pues aun para el vso de la navegacion y de la pesca pretenden y por-

Años. 1463. porfian con empeños y peligros, que la mitad del Rio y de la Ria ha de ſer ſuya: y en ellos ſe ha encendido tanto fuego por vnos y otros fronteros con reſiſtencias, muertes, y priſiones, que irritada ya, y anſioſa de abrirſe aquella tan cerrada puerta de Eſpaña, la pujante Fortuna del Rey Luis XIV. ha oſtentado en eſte proximo año de 1682. vivos amagos de arrojar toda ſu poderoſa y feliz Monarquia por mar y tierra ſobre las eſtrechas y formidables murallas de Fuenterrabia; ſin deſcubrir otros intentos, que los del caſtigo y deſagravio: pero no ſe dudaban los de ſacar por lo menos para lo preſente aquella particion de la Ria; y deſpues hazerla tan ſuya cõ los pretextos de la peſca, que pudieſſe gaſtar y aſſuſtar con frequentes y repentinos cercos à la Plaza; y en fin ocuparla cõ vn ſubito deſembarco y aſſalto, poſsible en la obſcuridad de vna noche, y contingente por algun deſcuido del Preſidio, ò Pueblo. Pero deſpues de tan aparatoſos eſtruendos de la Corona Franceſa, han ceſſado los proemios de tan irregular guerra. La cauſa mas natural de eſſe retiro ha ſido, el Denuedo de los bravos Vezinos y Soldados de Fuenterrabia, fatal para los orgullos Franceſes; y aora tan aſſegurada con las prontas prevenciones, aſsi de las Provincias vezinas, de Navarra, Vizcaya, y Alava; y de los movimientos de las Milicias de las Coronas de Caſtilla y Aragon: como de toda la Guipuzcoa, mas deſeoſa, que temeroſa de la guerra; y que no ha merecido menos obedeciendo con la paciencia y detencion à ſu Rey (cuidadoſo de la paz publica) que con los gaſtos y eſfuerços de fruſtrar y ahuyentar tantos aparatos enemigos.

9 Volvamos ya à la celebre ſentencia del Rey Luis XI: ella fue tal que ſolo pareciò buena para el que la daba: y ambas partes ſe dieron por cõdenadas: el Caſtellano, porque avia de ſacar de Aragon y Cataluña ſus Tropas ſin recompenſa de los grãdes gaſtos hechos en ellas: el Aragones, porque le obligaban à dar à ſu enemigo la Merindad de Eſtella por las novecientas mil doblas, que ſegun el Rey de Caſtilla moſtraba, gaſtò en favor del Principe de Viana, y de ſus Navarros, que ſe obligaron entonces à la paga, y aora lloraban en vano, y con razon eſte gran deſtrozo de ſu pequeña Corona: y las ſuplicas, y proteſtas repreſentadas en nombre de toda ella al Rey Luis, le convencieron, ò confundieron con tan viva luz, que para diſculparſe de tan deſconcertada ſentencia, diò dos razones, porque no baſtandole à ſu forçoſo eſcrupulo la que parecia buena, acudiò à otra, que ni aun parece mala: Era la primera, Que ſe avia èl compadecido de Navarra, contra la qual (como ſe lo afirmaron los Miniſtros Caſtellanos) eſtaba el Rey D. Enrique tan indignado, que no dudaba de arruinarla, ſi ella, ò ſu Rey, no ſe redimia con la entrega de la Merindad de Eſtella: Era la ſegunda, Que ni eſſe compaſivo miedo baſtò para dar ſentencia de tan monſtruoſa diviſion de Navarra: y ſolo ſu Cãciller del miſmo Frances, por arbitrio proprio, y no en forma juridica, ſino por humana concordia, avia à ſus ſolas, y à la media noche formado, y declarado aquellos articulos; contra los quales luego que los viò proteſtò, que ni conſentia en ellos, ni avia de faltar, como buen Rey, y Cavallero al propoſito de amparar à ſus amigos. Tal era el genio falaz del Rey Luis, que, ò penſaba ſatiſfazer cõ tales reſpueſtas, ò no ſe avergonçaba de darlas al aire.

10 Entre los moleſtos articulos de aquella triſte ſentencia, no era el menos indigno el q̃ ordenaba: Que para la ſeguridad de la entrega de la tierra, y Ciudad de Eſtella, ſe puſieſſen en el interin la Reyna de Aragon, y ſu Hija la Infanta Doña Iuana en la Villa de Larraga dentro de Navarra: y eſtubieſſen alli en poder del Arçobiſpo de

To-

1463. Toledo, como ſe executò. Bien q̃ mas en la apariencia, que en la verdad: porque el Arçobiſpo, à mas de reconocer la injuſticia de la demanda de ſu Rey (como ſe lo confeſsò cõ el Marques de Villena al Frances) fue ſiempre gran ſervidor del de Aragon: y aſsi no baſtaron tan ricas, y Reales prendas para poner al Caſtellano en la poſſeſsion de la Merindad de Eſtella; aunque para tomarla fue llevado à Navarra por los profundos conſejos del Arçobiſpo, y Marques: los quales le detubieron en vano, y con arte tres meſes en Lerin: en donde viò la debilidad de ſus diſcurſos, y contratos: la qual ſe hizo incurable con la dieſtra gallardia de Moſſen Pierres de Peralta, Condeſtable de Navarra; que ſiempre fino haſta lo ſumo con ſu Rey, le ſirviò aora con vna aparente deſobediencia, ò ſolevacion en que ſe apoderò de Eſtella, y de ſu Caſtillo, para que no ſe deſmembraſſe del cuerpo de la Corona. Con eſta repreſentacion eſcuſaban el Rey y Reyna de Aragon la dilacion de aquella entrega, diziendo al Caſtellano, *Que no podian ellos arrancar aquellas tierras de las manos fuertes, y diligentes de ſu Condeſtable.* El qual, para ahuyẽtar de Navarra à eſte Rey, Hueſped moleſto, y poderoſo, le ſembrò en el Palacio de Lerin eſpinas de temores, y deſconfianças con las cedulas, que en èl hazia arrojar de noche, y le aviſaba de los peligros de ſu vida con ſombras y preñezes de Oraculos amigos y triſtes.

11 Aſsi el engañado Rey diò deſpues de tres meſes la vuelta para Caſtilla: y porque el Arçobiſpo, y el Marques le eſcrivieron deſde Navarra, que tomaſſe en buena concordia alguna recompenſa del Rey D. Iuan por la Merindad de Eſtella, deſpachò deſde Segovia (aunque ya deſconfiado) al Conde de Ledeſma, y al Obiſpo de Calahorra ſus Favorecidos, y embiados de los otros, para enterarſe bien de la verdad, y del engaño ſiguiolò al fin con ſolo el deſengaño de quan en vano avia gaſtado teſoros exercitos, autoridad, y amenazas para alcançar aquella futil ſentencia del Frances; y por ella vn pedazo de tierra, que para Navarra era mucha, y para Caſtilla vna migaja. Y aun eſta no pudo arrancar con tan coſtoſos ſudores, porque los Navarros con la noble caridad de ſu Patria, avivada con el odio de tan fea diviſion, ſe animaron ſobre ſus fuerças para la reſiſtencia, y fiando en las de ſu Rey, y que eſte no permitiria el deſtrozo de aquella Corona, reſolvieron armarſe contra el Caſtellano: àque ayudò mucho el prudente diſcurſo de que el Frances no los apremiaria, antes bien les daria la mano por el deſeo de que el Conde de Fox ſu Vaſſallo y Cuñado vinieſſe à heredar, por ſu Muger, entera la Corona de Navarra, contigua con la de Francia. Por eſta puerta introduxeron el Arçobiſpo, y el Marques en el animo turbadizo de ſu Rey los timidos deſeos de concertarſe con el Aragonès, por no encontrarſe con ſu amigo el Frances en Navarra: para eſto le perſuadieron, que ſeria conveniente la ſalida de la Reyna, è Infanta de Aragon, por las quales ſe puſieſſe en Rehenes el Arçobiſpo de Zaragoza, mientras la Reyna ajuſtaba con ſu Marido los dictamenes, y puntos de la concordia. La qual vino à parar en el concierto de que dentro de quince dias ſe entregaſſen al Rey de Caſtilla en Navarra las Fortalezas de Monjardin, Dicaſtillo, Miranda, y Larraga; y en Caſtilla las Villas de Caſarrubios del Mõte (con otras mitades, y haziendas de nueſtra Reyna) Aguilar de Campos, Belver, Buendia, y otros menores Pueblos, poſſeidos vnos, y otros de varios Señores Caſtellanos. Lo qual, ſi ſe executò, fue con tal floxedad, que todo pareciò aparente; ni el Rey D. Enrique tubo paz ni fuerças en ſus Reynos para ſuſtentarlo.

12 Lo mas eficaz, ò lo vnico

fue

Años.
1463. fue, deſpréderſe de Cataluña eſſe Rey, ſacar de ella à ſus gentes, y obligarſe à no embiarlas mas allà. Aſsi ſe doliò tarde de aver hecho ſuelta de eſte Principado; y quando quiſo volver à el, ya no le pudo hallar: y eſte deſconſuelo le avivaba las memorias de lo que le pronoſticaron en Fuenterrabia con Aſtrologia tan natural, como impaciente, los Embaxadores Catalanes, pues (oyda la ſentencia del Frances, y deſpedidos por ella del Caſtellano) ſe deſpidieron de eſte con amargos deſengaños: Moſſen Copones le dixo, *Nueſtros peligros ſe conuertiran en males de Caſtilla, por los desleales Conſejeros de Vueſtra Alteza.* Y Moſſen Cardona ſaliò de Palacio, exclamando como deſpechado: *Deſcubierta eſta la traicion de Caſtilla.* Aunque bien parece, que eſtos hombres, Neceſsitados y Ciegos, llamaban Deslealtad, y Traicion à la Verdad, y à la Conciencia; à cuya Mageſtad deben tambien los Reyes vaſſallage, y ſus Miniſtros la primera fè. Tan breve fue el Principado del Rey D. Enrique en Cataluña, que no cumpliò medio año.

CAPITVLO SEXTO.

La quarta Guerra Catalana, con los Alterados ſujetos al Condeſtable de Portugal.

SVMARIO.

1. *Es llevado à Cataluña.*
2. *Intenta el ſocorro de Cerbera.*
3. *El Rey ſitia, y gana à Lerida.*
4. *Reducenſe algunos Señores.*
5. *El enemigo intenta el ſocorro de Cerbera.*
6. *La Vitoria de Calaf, primera de D. Fernando.*
7. *Continuaſe el cerco de Cerbera.*
8. *Entrega de eſſa gran Plaza.*
9. *Sitio y conquiſta de Ampoſta.*
10. *Muerte del Condeſtable: Entrega de Tortoſa.*

1 DEſpues que los Autores, y conſervadores de las alteraciones Catalanas ſe vierõ deſpedidos del Frances, y dexados del Caſtellano, aunque podiã gozar con paz, y ſeguridad de los frutos de la ſentencia del compromiſo, volvieron los turbados ojos de ſus inquietos diſcurſos ſobre la redondez de la tierra, buſcando algun Principe, que quiſieſſe tomar ſobre ſi tan fea y peſada demanda: hallaronle al fin en Africa, en donde à la ſazon eſtaba D. Pedro Condeſtable de Portugal, Nieto del infeliz Conde de Vrgel por ſu Hija mayor Doña Iſabel de Aragon, que casò con el Infante D. Pedro de Portugal, Padres deſte Condeſtable: el qual, por aver muerto aquel Infante peleando en la triſte batalla de Alfarrubera contra el Rey D. Alonſo el V. ſu Sobrino, eſtaba desheredado en Portugal. A eſte pues quiſieron aora heredar los Catalanes, turbulentos, y obſtinados, con la Corona de Aragon, desheredando de ella à ſu Rey; de la qual dixeron con liſonjera juſtificaciõ al Condeſtable, que ſe le debia por la injuſticia hecha en la ſentẽcia de Caſpe à ſu Abuelo, el Conde D. Iayme de Aragon, contra quien prevaleciò la fortuna, ò la fuerça del Infante D. Fernando de Caſtilla. Con eſte deſcompueſto delirio no dudò el Cõdeſtable, de que la juſticia, ò la ocaſion era ſuya; y perſuadido de eſſa fantaſia, ſe intitulò Rey de Aragon y Sicilia; y como tal fue jurado, y aclamado en Barcelona el dia, que llegõ à 21. de Enero de

1464.

1464. 1464. empezando con esta celeridad à mostrarse digno de ser Rey, si no lo quisiera ser.

2 La primera accion del nuevo y fingido Rey, fue salir al socorro de Cerbera; en donde estaba la Vandera de Barcelona casi cercada por D. Iuan de Cardona; que avia escalado, y ocupado à Capcorral de Cerbera; y se hallaba assistido de la vezindad de los primeros Capitanes del Rey: de los quales el Duque D. Alonso de Aragon presentò dos vezes la batalla al Condestable; que la reusò, por no perderse en los principios: pero no pudo escusar el destrozo de algunas desmandadas, ò atrevidas Tropas: y para que no padeciessen todas la misma fortuna, las retirò, y volviò à Barcelona. Aqui cuidò, como buen Principe, de hazer justicia de los delitos; y poner igualdad, y medida en los tributos: vno, y otro, con mas execucion de la que podian sufrir los que le avian hecho Rey para todo lo contrario: y ni la guerra le permitiò tan justa, y detenida providencia, porque le necessitò à fatigarla toda en la defensa de Lerida, que era el escudo de su fortuna; y para defenderle avia mandado, que entrasse en essa Plaza el Valeroso Portugues Pedro de Eza, su Favorecido, primer Cabo de estas empressas, y lo merecia por su Real valor y varonia, como Visnieto de los Reyes de Portugal D. Pedro y Doña Ines. Contra Lerida pues marchò apressurado nuestro Rey desde Corella de Navarra; en donde avia compuesto las pazes con Castilla.

3 Esta nueva empressa de la fortissima Lerida se avia empezado por los Capitanes Reales con todo el calor, y fuego de las guerras Civiles: y era tan horrible, que entendiendo Zaragoza, que el Rey pretendia talar la hermosa, y fertil Vega de Lerida, reusaba el embiar los quatrocientos Flecheros, y cien Ginetes, que avia ofrecido para la empressa, resistiendose à ser parte de tan lastimoso, y duradero mal de sus vezinos, y hermanos. Pero muy en breve diò essa, y mucha mas gente, que saliò por el apellido de la Hueste; el qual no admite excepciò, ni escusa en el que puede tomar armas; y le mandò publicar la Reyna, que marchò por su persona con gran priesa à socorrer à su Marido necessitado de gente; porq̃ el Condestable, viendo que por guerra guerreada iba perdiẽdo las Plazas, se resolviò en remitir la suma de las cosas al ciego juizio de la fortuna de vna batalla. Los cercados, esperando este socorro, hizieron, y padecieron lo que por su Rey fuera mas que fineza; peleando todos los dias en las murallas, en los fossos, y sobre las trincheras con estraño valor; y no teniendo otro pan, que el de linaza; el qual daba mas veneno, y muerte, que sangre, y vida; ni otra carne, que la de los brutos, que morian antes de su hãbre, que de la de sus dueños; y todo era tan poco, como malo. Llegò el Cõdestable à Cerbera; y el Conde de Pallàs à Tarraga con ademan de passar ambos al socorro: pero pusoseles delãte el valeroso Conde de Prades, que con escaramuzas, y varios denuedos tenia à los enemigos receloso, y desesperados, ganãdo con este tiempo oportunidad para que crecieſſe el Exercito del Rey, como creciò estos dias en especial con la Cavalleria Valenciana, mucha, y luzida, que al sonido de la batalla acudiò para hallarse en ella al lado de su Rey. Con estas vueltas llegaron los males de los cercados, despeñandolos à lo vltimo: y para que ninguno faltasse, se dividiò la Ciudad en dos vandos, de Soldados, y Vezinos: pero estos, como mas cuidadosos del peligro de la Patria, empezaron à dar entrada en sus animos à la admiracion y amor de la clemencia de su Rey, à quien aquella turbulenta Milicia llamaba Cruel, y Tirano: y no se engañaron en su esperança estos bravos Ciudadanos; porque rindiendose con partidos, entrò en la Ciudad el Rey con

la

Años.
1464 la Reyna para argumento noble de ſu animo pacifico; y los tratò à todos, como ſi le hubieran ſervido con toda aquella tan larga, y peligroſa reſiſtencia: juròles tambien, y les confirmò todos ſus privilegios; menos el de ſacar la Vandera, y el de tener juriſdicion comun con el Rey: porque vno, y otro avia paſſado de privilegio à peſte de la Republica, y peligros del Rey.

4 La conquiſta de Plaza de tanta ſuſtancia llevò tras ſi otras menores, y vezinas, como accidentes ſuyos: cuyas aceleradas perdidas neceſsitaron al Condeſtable à dexar la campaña, y recogerſe en Barcelona: en donde por el humor de ſu triſte fortuna ſe hizo ſuſpicaz, y ſoſpechoſo à los ſuyos; los quales deſconfiaban ya mucho de ſus fuerças, y ventura: aſsi eſte infeliz Principe, para aſſegurarſe de ſus Vaſſallos, ò Vandidos, mandò prender, y atormentar à algunos; y entre ellos à Frances de Pinòs, que como participe, ò principe de vna conſpiracion, padeciò vn tormẽto en demaſia cruel; aunque bien merecido por otro delito, que pretendia caſtigar aora, no la juſticia humana, ſino la divina, la qual ſin duda aborrecia en aquel inquieto Cavallero la execrable maldad no ſolo de aver ſido autor de la primera alteracion de Lerida, ſino tambien de aver intentado poner ſus impias manos en la ſagrada perſona del Rey legitimo; cuyas ſacrilegas injurias vengaba el Tirano. Pero eſte no pudo con tan ruidoſos tormentos obſcurecer el eſtruendo de los ſuceſſos, que con la perdida de Lerida, y con la deſconfiança, tan contagioſa, y tan propria de las guerras civiles, y deſafortunadas, empezaron à quitarle el credito, el amor, y los ſervidores. El primero, que le dexò, fue D. Iuan de Beamonte Prior de Navarra, primer Miniſtro, y la alma toda de las acciones del Principe Don Carlos: recibiòle el Rey con gran clemencia, y tambien con agradecimiento, como lo merecia la importancia de vn ſervicio, que traìa conſigo, fuera de la perſona de tan gran Cavallero, y Capitan, à muchos otros de preſente, y exemplo de feliz deſengaño para los que le avian imitado en la porfia; como lo hizo Don Iuan, Señor de Ijar, ſu Cuñado, que le aſſeguraron con mercedes (y entre ellas el Condado de Aliaga) y le encariñaron en la aficion del Rey con el parenteſco de la Reyna, ofreciendole para ſu Hijo mayor Don Luis, el caſamiento de Doña Guiomar Enriquez Hija de los Condes de Alba de Aliſte, y aſsi Prima Hermana de la Reyna: el matrimonio ſe aceptò aora, y ſe efectuò deſpues: tambien tardaron poco en ſeguir eſte exemplo los demas Beamonteſes; los quales teniendo por cabeza à D. Luis Hijo del Condeſtable de Navarra, ya difunto, pactaron con vtiles, y honradas condiciones y ſeguridades la conveniencia, y la neceſſidad de volver al ſervicio del Rey.

5 Con eſtos esfuerços de la prudencia del Rey, y de los Señores alterados, iban faltando las fuerças de la rebelion, que parecia ya conſervarſe con ſola necia, y ciega obſtinacion: aunque eſtos dias ſe alentò con el ſocorro de algunas Compañias de Borgoñones, que el Duque Felipe embiaba al Condeſtable, como à Sobrino de la Infanta ſu Muger. Pero eſte ſuceſſo es vno de los q̃ mueſtran à la corta y ruda providencia de los hombres, que de nada pueden alegrarſe, ni entriſtecerſe mucho; porque eſte ſocorro fue el principio de la mayor ruina de los Rebeldes; por cuyas nuevas, y eſtrangeras fuerças el Parlamento de los Leales de Cataluña, que el Rey celebraba en Tarragona, ſe esforçò à ſervirle à ſu coſta con trecientos Cavallos, encomendados à la Capitania, y autoridad del Conde de Prades ſu General, que ſaliò à cercar, ò à fatigar mas à Cerbera con la hambre. Aſsi no dudò el Condeſtable de ſocorrer por ſu perſona, y por batalla Plaza tan im-

1465. portante, à la qual ſe encaminò con animo de introducir en ella ſetecientas Azemilas, antes, ò deſpues de la batalla. Mas tampoco dudaron los Señores Leales ſalir à darſela por ſocorrer al Conde: y lo que es mas de admirar, que eſtando el Rey en la Frõtera de Navarra, ſoplando el fuego, en que empezaba à arder Caſtilla (por la hoguera, que levantò la ardiente competencia de los demaſiado validos de Don Enrique) ſe reſolvieron ſus Capitanes, en que fueſſe à eſta jornada, y entraſſe en la batalla nueſtro Principe D. Fernando, que no tenia aun treze años, y era la vida de ſus Padres, la ſalud de los Reynos, y la eſperança de los Nobles.

6 Acercaronſe pues los Exercitos cerca del Lugar de Calaf, y tanto, que ya era forçoſa la batalla: ambos eran cortos en el numero, iguales en la Cavalleria; pero el enemigo ſuperior en la mitad de la Infanteria, y el nueſtro en la Nobleza; aunque en vno, y otro avia tanta, que parecian Exercitos de Señores, Cavalleros, Capitanes, y aun Generales. Eranlo, de el nueſtro el Conde de Prades, que ſaliò à vnirſe con el Principe; y del contrario, el miſmo Condeſtable, el qual acercandoſe à ſus Eſquadrones, como eran de tan varias Naciones, los exortaba con varios motivos. A los Navarros excitaba la ira con la tragica memoria de ſu Principe Don Carlos: à los Caſtellanos, con la de ſus Reyes, Don Enrique, y Don Iuan, tan enemigos, y tan ofendidos del Aragones: à los Catalanes, con la de ſus privilegios rotos, con los tiernos recuerdos de ſu Abuelo el Conde de Vrgel, injuſtamente privado de la Corona, y de la libertad; y tambien con la cruel matança de la batalla de Rubinat: à los Portugueſes, con la honra de ſuſtentar con ſus brazos à vn Principe de ſu Nacion en el Reyno: y à los Borgoñones, con la codicia del ſaco, y del deſpojo de tan rica vitoria: y acababa, ſuplicando à Dios, que dieſſe la vitoria à quien tenia la juſticia. Oyòle Dios ſu oracion mas de lo que èl quiſiera. Mas breve, y eficaz era la que el Conde de Prades hazia à los ſuyos; à los quales moſtraba la perſona del Principe, no pidiendo, ſino ſuponiendo que todos avian de morir por èl, que eſtrenaba en eſta batalla ſus primeros años, y dedicaba à la honra, y ſalud publica las flores de ſus brios, rodeado, y defendido de la Nobleza; la qual le aſſeguraba de los peligros con empeñarle en ellos. Eſtas razones iba eſparciendo el Conde, como indices de las que todos tenian bien eſcritas en ſus fuertes corazones; y para dorarlas el Principe de ſu mano, armò algunos Cavalleros: luego el miſmo Conde trabò con ſu banguardia la batalla; guiando los dos cuernos el Caſtellan de Ampoſta, y Don Matheo de Moncada; à los quales ſeguia para el ſocorro el Infante D. Enrique de Aragon: y en otra batalla, ò en la retaguardia quedò el Principe, y en ſu guarda el Arçobiſpo de Tarragona, el Conde de Modica, el Condeſtable de Aragon, Hijo de el de Prades, D. Iuan de Gallano, y el Alferez Carcaſona, que llevaba el Eſtandarte. Acometieron caſi al miſmo tiempo el Conde, el Caſtellan, D. Matheo, y el Infante; y rompiendo, aunque con trabajo, à los enemigos, los deſordenaron, y puſieron en huida: y ſi bien muchos ſe recogieron à ſu Eſtandarte, que eſtaba entero, los mas ſe dividieron tanto, que no pudo el Condeſtable de Portugal rehazerlos: y viendo èl, que la Infanteria huìa por los montes, y la Cavalleria por lo llano, ſe eſcapò de tan peligroſo deſamparo, dexando las Diviſas, ò Inſignias Reales, y tomando otro Cavallo mas ligero, que de noche entre los miſmos vencedores le ſacò deſconocido, y llevò haſta la Villa de los Prados. Lo qual, aſsi à èl, como à los mas de los ſuyos ſe hizo facil por la fineza militar de los nueſtros, q̃ como

mo

Años 1465. mo gente casi toda noble no codiciaban el despojo, ni tenian otras ansias, que las de la viva circunspeccion de assegurar como vencedores la persona, y la salud de su Principe: assi pocos siguieron el alcance, en que todos pudieran sacar gloria, y ganancia. Pero fue de grande estimacion en esta vitoria, el quedar prisioneros tantos insignes, y arrabiados enemigos del Rey, como el Conde de Pallàs, los Vizcondes de Roda, y Rocaberti, D. Guerau de Cerbellon, el Conde de Branches, el Baron de Cruillas, Pedro de Deza, y otros hasta docientos y cinquenta. Ni se entristeciò este triunfante gozo con las lagrimas de los Vencedores: porque de estos no muriò Cavallero alguno; y los heridos fueron pocos. Esta es la celebre batalla de Calaf, y de los Prados; primer aguero de las vitorias de D. Fernando el Catholico; y sucediò el vltimo dia de Febrero de 1465.

7 Triste, y fatigado con la perdida de casi todos sus primeros Capitanes caminaba el vencido Condestable, saliendo de los Prados por la mañana en busca de retiro mas fuerte; qual pareciò, y era, el de Mãresa. Aqui cobrò algun aliento con el afortunado valor de Beltran de Armendarez; que escapando de la batalla, recogiò alguna gente esparcida; y socorriò cõ ella dos vezes à Cerbera: cuya obstinacion era mayor que el espanto de la vitoria: assi el Condestable Portuguès passò à reforçar su Exercito en el Ampurdan; socorriò à Besalù; tomò à Ciurana; batiò con esfuerço à Bisbal: pero encontrando gran resistencia en el valeroso Pedro Torroella, se fortificò, y no pudo embarazar el socorro, que introduxo el Castellan: el qual, aunque con la mitad de menos gente, le desafiò algunas vezes à la batalla; mas en vano, porque el Condestable esperaba tomar la Plaza sin tan costoso peligro, como le sucediò. Consolòse desta perdida el Castellan cõ el destrozo de algunas Compañias enemigas: y el Rey intentò luego otra recõpensa muy superior; qual era la cõquista de la fuerte Villa de Cerbera, escudo, y muralla de los Obstinados; y por la qual ambas Partes se mostraban resueltas à llegar hasta los vltimos peligros. Mientras marchaba la gente para sitio tan importante, D. Alonso de Aragon fue llamado de algunos vezinos de Igualada, q̃ por la division de los vãdos, le ofrecieron las torres, q̃ tenian por el suyo: mas dudaban los Soldados de la Fè de aquellos hombres, q̃ tan finos avian sido por la Sedicion: pero D. Alonso, penetrãdo bien las fuerças del vltimo odio, esperò buẽ suceso; y assi acudiò con denuedo, y para alentar à los suyos en la desconfiança, se apeò del Cavallo, y tomando cõ sus manos vna escala, entrò en el foso cõ ella, empezò el primero à subirla; siguieronle otros muchos, y llegãdo todos (como en Novela) à tiempo que los vandos peleabã en las calles, se mezclaron con ellos en vna batalla sangriẽta para ambas partes, y al fin feliz para la del Rey, en cuya obediẽcia quedò tan orgullosa Plaza. Y se estendiò la alegre ventura de este dia à la ganancia del Castillo de Monfalcon, q̃ la sagaz diligẽcia de D. Alonso ocupò por trato. Estos saltos, y rodeos de la guerra, y de la fortuna ibã estrechando las formidables murallas de Cerbera: en cuyo cerco estaba el Rey con mil y docientos Cavallos, y tres mil Infantes; y el Cõdestable à la vista con seis mil Soldados, para estorbar el assalto, y el aumento de las Tropas Reales. Y es digno de observar, q̃ en ningunas guerras de Aragon fuerõ los Exercitos tã cortos, como en estas: porque casi todos los Pueblos de Cataluña tenian Presidios, y peleaban los naturales à todas horas, y en todas partes por la mezcla y vezindad de Leales, y Solevados, que hazia imposible juntar mas gente en campaña.

8 Ocho meses durò este cerco de Cerbera: en los quales los sitiados

1465. hizieron, y padecieron con furioſa fineza: Beltran de Armendarez los ſocorriò con ſu diligente valor varias vezes: y el miſmo Condeſtable apareciendoſe cada dia en ſon de batalla, los iba entreteniendo, y divirtiẽdo de ſu grande hambre. Pero al fin ellos, no pudiendo ya ſufrirla mas, canſados de tantas aparienças del ſocorro, y poſtrados à las fuerças de los combates, ſe rindieron al Rey. El qual, reforçado con el ſuceſſo, ſaliò al punto en buſca de ſu enemigo: mas eſte no lo quiſo eſperar en aquellos campos: y con eſta retirada diò oportunidad à que tambien ſe rindieſſen al Rey los Prados, y otras Plazas vezinas, cuyo alegre exẽplò ſiguiò todo el fertil, y fuerte campo de Tarragona. Eſtas vtiles alegrias avivaron de nuevo en el Rey las diſcurridas eſperanças de rendir à Tortoſa; Ciudad, que quando todas eſtabã fatigadas, y pobres, avia enriquecido con la guerra, que hazia ſin ceſſar con abundãte ganãcia de preſſas por mar, y tierra; revolviendoſe con la vezindad del ſitio ſobre Cataluña, Aragon, y Valencia; apareciendoſe toda, como duende de guerra, y furor.

9 Fue eſte vno de los famoſos cercos de muchos ſiglos; del qual ſe pudiera ir diſcurriẽdo deſde dos de Octubre haſta quince de Iulio por libros enteros: porque eſpecialmente en los ocho meſes primeros, que durò el ſitio del inexpugnable Caſtillo de Ampoſta (Lança, y Adarga de aquella fuerte Ciudad) fuerõ los peligros, las fatigas, y las hazañas ſin numero, ni medida. Empezò el Rey el ſitio por eſta Fortaleza; porque ceñida por dos partes del profundo y arrebatado Ebro; pueſta ſobre vna alta roca; labrada de fabrica duriſsima; llena de valiente artilleria; y oportuna para los ſocorros del mar, defendia, y aſſeguraba à Tortoſa. Peleòſe pues contra eſſe Caſtillo, batallando por mar, y tierra muchas vezes: las maquinas, que ya de Navios trabados, ya de Torres rodadas ſe inventaron para acercarſe à los muros, eran formidables: las diverſiones parecian guerras diferentes; y fueron las mayores en el Ampurdan por D. Pedro de Rocaberti; à las puertas de Barcelona por el Conde de Prades; en el contorno de Tortoſa por el Arçobiſpo de Zaragoza. Los Mallorquines, que ſirvieron ſiempre con gran ley, conſervaban el mar con dos Armadas: cõ la vna Frances Burgues eſtubo, y venciò à viſta de Tortoſa: y con la otra enfrente de Marſella desbaratò à los enemigos Francès Berenguer de Blanes; à quien acompañò Gregorio de Burgues, embiado de ſu Padre Francès con muchos, y valientes Soldados. Pero la prolixidad de tan eſpantoſo cerco era ya ſuperior al conſuelo de los ſuceſſos; porque peleaban contra los cercadores, la obſtinacion, y pujança de Tortoſa; la gran diligencia de Pedro de Planela Capitan de Ampoſta; el cielo con ſu clima; y la tierra con el invierno, y con el rio; y tambien cõ las culebras, y lobos, que en gran numero ſe arrojaban por los quarteles, amenazando con ſilvos, y acometiendo à ſaltos nueſtras Compañias, contra las quales parecian combatir en nombre de la ferocidad venenoſa y hambrienta de los ſitiados, antes y deſpues del principio del año 1466. En fin el 1466. Exercito Real para librarſe del contracerco porfiado del cielo, de los elementos, y de las fieras, ſe diſpuſo, derribando algunas Torres enemigas, para vn combate, y aſſalto general: que le dieron divididos, el Maeſtre de Mõteſa, el Conde de Quirra, y los Arçobiſpos de Zaragoza, y Tarragona con ſus gentes, y Iuan de Vilamarin cõ ſus Galeras. Hizo Pedro de Planela en la defenſa de ſu Caſtillo quanto vn buen Capitan puede obrar por mejor cauſa: pero ganãdole el Rey la artilleria, y los baluartes, ſe retirò à la Torre; y en breve ſe rindiò à merced: porque ya no tenia en ſu favor las dudas, con que pedir, y pactar partidos.

Ape-

Años 1466.

10 Apenas el Rey entrò en Amposta, quãdo se acercò mas à Tortosa, para estrecharla con el cerco, que ya le daba mas seguridad que esperança de rendirla luego. Assi el Condestable Portugues se entristeciò con la perdida de Amposta; porque la miraba como principio violento, que arrastraria luego tras si vna larga cadena de los mas pesados efectos de su infeliz empressa. Y como la mala fortuna es ingeniosa en discurrir pesares, y adelantar desconfianças, empezò este Principe à tenerlas mayores de los mismos, que le avian llamado para Rey; como tambien de los socorros, que en tiempo mas alegre su imaginacion ligera avia esperado de Portugal, Borgoña, Francia, è Inglatera. Mas derribado de estas alturas caminaba de la Ciudad de Vic à la de Barcelona, herido de sus amarguras; quando enfermò de ellas en el mismo camino; y muriò en la Villa de Granolles à 29. de Iunio de 1466. à los dos años, cinco meses, y ocho dias de su triste Reynado de Rebeldes. Dixose, que le dieron veneno: bastabale el de su fortuna, contra la qual viviò, y muriò tan desconsolado, que en su divisa, la qual era vn Alcotã (ave triste de rapiña) la letra dezia, *Pena por alegria*: y assi lo experimentò siempre, como buẽ Hijo, y sucessor de las tristes ambiciones del Infante Don Pedro de Portugal, y de su Abuelo Materno el Conde de Vrgel: mas à pesar de tan discreto desengaño, muriò en el engaño practico y obstinado de nombrar heredero suyo en la Corona de Aragõ à su Sobrino el Principe D. Iuan de Portugal, como à Bisnieto del mismo Conde de Vrgel. Tambien los Catalanes enterraron al Condestable, como à su Rey: en el qual perdierõ vn excelente, y valeroso Capitan: en cuyas exequias se llorò mas q̃ su muerte, la de las esperanças de la Rebelion, cuya vida pareciò enterrarse con el caudillo; porque à su muerte siguiò luego la caida de Tortosa, que se rindiò al Rey con partidos, que cortarõ el brazo derecho de la Obstinaciõ: pero esta, aunque ya sin cabeza, y sin brazo, se encendiò con nuevo furor en sus heridas, y exequias. Y discurriendo mas porfias, para sustentarse en sus males, escarbò con las hachas funebres en las calientes cenizas del Condestable; buscando, y encendiendo otro carbon en la fatal Casa de Anjou, que se le pareciesse en el ardiente odio de la casa de Aragon, y en los aparentes esplendores de la justicia de la sucession; pero mucho mas poderoso para sustentar por si, por sus parientes, y vezinos (Reyes y Principes Franceses) el incẽdio publico de estos Reynos: à los quales tenia derecho semejante, y segundo al del fatal Cõde de Vrgel: cuyo Bisnieto el Principe de Portugal tenia demasiado juizio, y estaba muy lexos para esperarse dèl en Cataluña los socorros: assi los Rebeldes, sin apreciar el triste, y magnifico testamento de su imaginario Rey, ni consultar la voluntad del heredero, eligieron con la autoridad de su pertinacia otro Señor.

CAPITVLO SEPTIMO.

La quinta Guerra Catalana con los sugetos al Duque de Anjou.

SVMARIO.

1. *Eligen los Solevados al Anjoyno.*
2. *La guerra del Rey: su animo, y de la Reyna.*
3. *Sus empressas, y del Principe.*
4. *Su rota: Fè de Rodrigo de Rebolledo.*
5. *Muerte de la Reyna.*
6. *Vitoria de D. Alonso de Aragon: Intentos de casar al Principe.*

1466. 1 ES admirable proporcion para la enſeñança de los Vaſſallos, y verguença de las ſolevaciones populares: Que en ſeis años de eſtas de Cataluña ſe mudaron ſeis Goviernos: en cinco años de Rebeliõ declarada ſe eligierõ cinco Principes cõ el Tragico D. Carlos: y muerto eſte, en los quatro años fuerõ llamados quatro forafteros: y en fin en los tres años, deſpues de fenecida la forma de Republica Catalana dominarõ por eleccion injuſta tres Principes, el Rey de Caſtilla, el Condeſtable de Portugal, y el Duque de Anjou.

¶ Fue pues aclamado, y eligido Rey, Reyner, ò Renato Duque de Anjou, y Conde de la Proẽça; aunque para encender nuevas hogueras, las vino à ſoplar en ſu nombre ſu Hijo Iuan, Duque de Lorena por ſu Madre Iſabel, Principe guerrero, infatigable, y ambicioſo, y en fin nacido para continuar las porfias, y la infelicidad de ſu Caſa con los trabajos felizes de la de Aragon. Aviã los Principes de las tres Caſas de Anjou, Varonias de la de Frãcia, perdido grandes Reynos: vnos la poſſeſsion de Sicilia en las guerras del Grã Rey D. Pedro, y de ſus Hijos: otros los gaſtos y refuerços contra los proprios Reyes de eſſa Isla: otros el pleito de la pretenſion de la Corona de Aragon cõ el Infante D. Fernãdo de Caſtilla: avian perdido tambien los dos Hermanos, Luis y Renato, Duques de Anjou (deſpues del Padre, y del Abuelo) y en fin el de Lorena, Hijo del miſmo Renato, los gaſtos, las eſperanças, y la poſſeſsion del Reyno de Napoles; primero por el valor de D. Alonſo el Magnanimo; y aora nuevamẽte por el de ſu Hijo D. Fernando, q̃ con ſu prudencia, esfuerço, y fortuna, acabò con todos ſus enemigos, echãdo à palos de Italia à los Anjoynos, y venciendo, y arruinando à ſus aliados; de los quales ſe viò tan vengado, que arruinò à los tres ſus mayores, y mas ruines enemigos: porque Iacobo Picinino perdiò la vida en la carcel, ò acaſo, ò por cõſejo: el Principe de Tarãto fue ahogado por dos criados en la cama, y quartanario: y el Principe de Roſano eſtaba en priſion cõ ſus Hijos, y ſin Eſtados. Eſtos fuerõ los mas rabioſos, ò ingenioſos por el Lorenes: y èl, y ſu Padre el de Anjou eſtaban heridos en ſus perſonas, y en las de tan grandes amigos. Aſsi pues, no pudo el ingenio de los Rebeldes en Cataluña diſcurrir, ò hazerſe Principes mas intereſados, ni de tales pretextos para la recompenſa de ſus daños cõ la ruina de la Caſa de Aragon: y quando los canſados ſetẽta años del Rey, y los delicados quince del Principe ſu Hijo, deſpues de tãtas fatigas, batallas, y vitorias pedian algun deſcanſo, fue neceſſario entrar de nuevo en mayores, y mas peligroſos diſturbios con Principes tan guerreros, tan poderoſos, y tan enemigos: à los quales avia de aſsiſtir toda la mageſtad, y pujança de la Caſa de Francia, aſsi por la honra de la Familia, como por el interes de aſſegurar los Cõdados de Roſellon, y Cerdania. Haſta los miſmos Condes de Fox, q̃ ya avian empezado à canſarſe de eſperar tãto, para entrar en la poſſeſsion del pleiteado, y combatido Reyno de Navarra, faltaban à ſu Padre, y moſtrabã cõ el exẽplo imitar al Principe D. Carlos, q̃ tanto ellos aviã reprobado; y aſsi el Conde tomãdo ocaſion de las guerras civiles de Caſtilla, entrò armado en Navarra, como eſperando tãbien peſcar en rio tan rebuelto las Plazas, que eſtaban en poder de los Caſtellanos; y aun paſſando la raya de Navarra, cõbatiò en vano à Alfaro, y ocupò para pocos dias à Calahorra.

2 A eſta avenida de trabajos ſucediò otro triſtiſsimo, qual fue el de perder nueſtro Rey D. Iuan la viſta: y ſe hallò en el miſmo tiempo ſin amigos, ſin aliados, ſin los hijos, que tanto avia beneficiado para la paz, y ſin los ojos, que tanto avia meneſter para la guerra. Mas como nunca le faltò el jui-

Años:
1466. juizio, ni el esfuerço, mostraba tenerlo todo: para alentarlos à todos, y no mostrarse vencido de los males, marchò à la Frontera de Barcelona (en el Enero del año 1467.) con animo de hazer alli la guerra con aquel denuedo, que vsaba quarenta años antes. Y
1467. porque los enemigos cargaron àzia el Campo de Tarragona, se vino à esta Ciudad, para tenerlos mas cerca, y assistir à los peligros, y consejos de las empressas. Aqui continuando el dictamen de alegrar à los suyos, estubo muy de fiesta en la que se hazia por el casamiento del Condestable de Aragon, Hijo del Cõde de Prades y Cardona, que se capitulò con Doña Aldonça Enriquez, Hermana de la Reyna (por el segundo matrimonio del Almirante de Castilla su Padre:) y fueron entonces digna dote de tal Princesa quince mil florines. Despues de estos tratados, mientras en el invierno, y primavera se disponian varios apressos, passò la Reyna à presidir en Zaragoza las Cortes de los Aragoneses; de los quales sacò el servicio de docientos Cavallos à la guisa, y trecientos à la gineta, pagados por nueve meses. Hecho esto diò la vuelta para Tarragona, de donde saliò luego sin temer al Duque de Lorena, que ya guiaba su Exercito por Cataluña; en donde ya era jurado Lugar-Teniente de su Padre el de Anjou, Rey que se llamaba de Aragon, y Sicilia: à pesar pues de estos estruẽdos se embarcò aquella mas Heroina, que Hembra, y Reyna, con el Principe su Hijo: y aviendo navegado con la fortuna que merecia, saltò en tierra cerca de Rosas; cercò esta Plaza, y assistiò intrepida en el combate, que en la puente le trabarõ fierissimo Beltran, y Iuan de Armendarez, que ya avian passado con los otros Beamonteses al servicio del Rey: y el Infante D. Enrique, Señor de Rosas, y del Condado de Ampurias; se acercò tãto à las muertes, q̃ saliò herido, y gozoso de agradecer cõ su sangre aquel tierno amor, que el Rey su Tio le tenia.

3 Quiso la Reyna cortar los brazos à Rosas; y divirtiò su Exercito à la conquista de muchos Castillos vezinos, y casi vnidos con aquella braba Villa, para acometerla despues cõ menos peligro. Temiòlo el Duque de Lorena, y cercò à la Ciudad de Girona, para hazer essa diversion à las fuerças, y fortuna de la Reyna, sino toleraba ella perdida tan superior, como la de Girona; la qual daria tambien gran reputacion en los principios de la empressa à las armas Francesas. Acudiò pues con prontitud la Reyna à introducir el socorro, como lo consiguiò por su celeridad, dexando en la Ciudad compañias, y vituallas, de que ella estaba muy pobre. Assi el Duque, ò por fuerça, ò por arte, se retirò de aquellas murallas: y cargando sobre las de Cervia las entrò por combate: y revolviò luego contra las de Girona con Exercito mas numeroso, por las muchas, y luzidas Tropas, que se le juntaron embiadas del Rey de Francia su Primo, que no perdia ocasion de hazernos mal. Pero D. Pedro de Rocaberti, Governador de Girona, hizo de las suyas: porque ya disparando continuamente de la Ciudad, y Castillo por tres partes; ya haziendo ordinarias salidas; ya trabando escaramuzas, y reẽcuentros briosos, y felizes; no solo resistiò à los enemigos, pero los enflaqueciò, y llenò de perdidas incompẽsables. Mas como estas no retiraban, antes irritaban el animo guerrero del Duque de Lorena, pareciò necessario, que el Principe D. Fernãdo marchasse en persona para arrojarle de aquel cerco: como lo hizo; aunque no pudo trabar la batalla, porque el Duque no quiso esperar tanto: antes por no exponer todo el juego de su triste fortuna à vn lance con el Principe, se retirò à Barcelona, y le dexò el lugar libre para campear, y tomar por combate à Castellon de Ampurias: exemplo fecundo de miedos, porque espantò las valientes Plazas de Bergues, y Talla-

1467 da, y à otro gran numero de Villas, y Caſtillos, que dieron la obediencia à la celeridad del baſton del Principe. Con eſtas nuevas alegres de ſus andanças, ſe le inquietaron à ſu Padre los eſpiritus militares en ſetenta años de edad: y ſin poderle tener encerrado las tinieblas de ſus ojos ciegos, ſe embarcò en Tarragona, y deſembarcando en Ampurias, cuya conſervacion era lo mas ſuſtancial deſta guerra, puſo ſitio à Borraza. La qual por la fortaleza de ſus muros, y defenſores hizo alargar el aſſedio, y neceſsitò à dividir las Tropas Reales en los preſidios, quãdo ya el invierno no permitia mas; y quando ya caſi lo mandaban los grãdes ſocorros, que de Francia llevò à los enemigos el poderoſo Conde de Armeñac: à quien el Duque de Lorena ſu amigo avia ofrecido los Condados de Cardona, y Prades, y otros cien montes de oro; quimeras alegres de la ambicion, y de la eſperança.

4 Aviaſe entrado D. Fernando en Girona, quando forçò al Duque à levantar aquel ſitio: y por no dexar quietos à los enemigos ſalia de eſſa Plaza de armas en buſca de ellos: y vn dia, llevado mas del juvenil ardor de perſeguirlos, ſe alargò con algunas Tropas corriendo el campo: quando cerca de Villa de Mar encontrò con los Condes de Vademonde, y Campo-Baſſo, y con Iacobo Galeoto, Cabos Principales del Duque, q̃ con numero muy ſuperior dieron, y recibieron la carga del Principe; à cuyos Cavallos rompieron, y deſordenaron: y con eſta vitoria le cauſaron la perdida de muchos Cavalleros, vnos muertos, y otros priſioneros: y fuera vno dellos el miſmo Principe, ſino lo eſtorvara el fideliſsimo valor de Rodrigo de Rebolledo, que no tubo cuidado alguno de ſi, por fatigarle, y agotarle todo en la vida, ſalud y libertad del Principe: y ſe la redimiò con ſu priſion; de la qual, por ſer tan afamado Capitan, no ſaliò, ſino deſpues de algunos años, vencidas muchas dificultades, y pagados diez mil florines. Todo eſto, y mas merecieron la felicidad, y la honra de aver librado cõ ſu peligro y perſona al Principe D. Fernando (de edad entonces de quince años) que fue deſpues la gloria de la Ierarquia de los Reyes, y el Autor, y Fundador de la Monarquia de Eſpaña: y ſiempre tan valeroſo, que no le quitaron eſta rota, y eſte peligro el ſer toda ſu vida algo mas oſſado de lo que era neceſſario para Rey; quando à otros aun las miſmas vitorias los han hecho, ò deſcubierto timidos.

¶ Eſtos heroicos meritos de la defenſa de la libertad del mejor Rey de Eſpaña, y los de la vida del miſmo Rey D. Iuan preſervada en la batalla maritima de Gaeta, con otros ſin numero ni medida (que baſtàran para formar vna de las poderoſas Caſas de Eſpaña) ſe conſervan en la iluſtre Gente de los Marqueſes de Ariza, que por Varonia deſcienden de eſte gran Cavallero Caſtellano, de Caſtroxeriz; cuyo apellido de Rebolledo retienen con el antiquiſsimo y Catalan de Palafox.

¶ Deſpues de aquellos ſuceſſos y encuẽtros, el Duque de Lorena deſde Barcelona hazia los esfuerços de la guerra; el Rey diò la vuelta à Tarragona, para eſtar en frontera contra el grueſo de los rieſgos: y la Reyna paſsò à la de Navarra, y ſe viò en la Villa de Exea con la Infanta Condeſa de Fox ſu Antenada: y ambas diſcurrieron, y ajuſtaron tal hermandad, qual pudierã ſus Maridos, jurando cada vna à lo militar ſer amiga de amigos, y enemiga de enemigos: en fin Matronas, ò Amazonas guerreras, como Eſpoſa, y Hija de aquel Rey, que empezò, continuò, y acabò la vida ſiempre armado, y peleando en la campaña.

5. Pero nueſtra Reyna preſto diò fin à vida tan andante, y aventurera; pues dando la vuelta à Tarragona, para alegrar la Navidad con ſu Marido, y con ſu Hijo, hubo de aſſentar el

pie

Años:
1467. pie por vna larga enfermedad, que la hizo penſar en otras alianças, y guerras de mas vtil, y larga conſequencia; y la ſacò de las fatigas deſta mortal, y tan embidiada, como peſada Corona à 13. de Febrero de 1468: fue ſu muerte el mayor de los trabajos del Rey D.
1468. Iuan; porque perdiò en Doña Iuana Enriquez vna fina Compañera, dotada de juizio vivo, de voluntad rendida, y de prudente prontitud para vn Reynado todo de peligros: y en fin vna Muger tan à la medida de ſu corazon, que pareciò faltar cõ ella vn Rey D. Iuan: y ſin duda, aunque Aragõ fue no menos dichoſo en las Reynas, que en los Reyes, con dificultad ſe hallarà Reyna igual en Eſpaña, ò en Europa al valor, juizio, y paciencia varonil de Doña Iuana; y ſuperior, jamàs. Notanla algunas Hiſtorias de ſagaz, y fuerte Madraſtra del infauſto Principe Don Carlos: mas què amor de Madre, y què deſconſuelo de Antenado no ſe hizieron alguna guerra culpable? Y en vn Palacio quien darà la ſentencia de los chiſmes, y de las deſconfianças entre las tinieblas ardientes, y artes ambicioſas del Principado? y mas quando ellas crecieron por los recelos ya juſtos de ambas partes à obſtinadas tempeſtades de fuego, y sãgre de las Ciudades, Campañas, y Reynos?

6 Para conſolarſe el Rey de tã gran perdida queria paſſar à Zaragoza, en cuyas Cortes eſtaba el Principe diſponiendo nuevos ſocorros para Cataluña: embarazaban eſte viage las fuerças ſueltas, y vezinas de los Franceſes: pero quitò el eſtorbo D. Alonſo de Aragon, rompiendo al Exercito enemigo en el cerco, que ellos tenian pueſto à la Plaza de San Iuan de las Abadeſas: y aſsi los dexò deſquadernados para algunos dias: y con eſta comodidad ya no dudò el Rey ſu Padre ponerſe en camino para Zaragoza, como lo deſeaba con viveza por acercarſe à Caſtilla, y volver al tratado del caſamiento de ſu Hijo D. Fernando con la Infanta Doña Iſabel. Entrò pues en Zaragoza, en donde hizo compañero ſuyo en el Reyno de Sicilia à D. Fernando; y le diò titulo de Rey de ella, para que pudieſſe eſte glorioſo Principe cõ mas autoridad ayudar al peſo de la Corona, que antes eſtaba dividido entre el Rey y la Reyna. Celebrò el Rey eſta promocion cõ fieſtas, y alegrias grandes: y la mayor de todas fue efecto de la noticia de q̃ D. Alonſo Principe de Caſtilla avia muerto (à 5. de Iulio:) porque al pũto entrò nueſtro Rey en vivas eſperãças, y diligencias de que ſu Hijo Don Fernando ſucedieſſe en la opulenta, y vezina herencia de Caſtilla por el caſamiento de Doña Iſabel, Hermana vnica del Ioven difunto. Y porque eſte punto del derecho de la ſuceſsion de aquella Corona es principio de largas lineas de nueſtra Hiſtoria, pide que aqui ſe proponga cõ expedicion, aunque nos cueſte hazer vna ſũmaria Regreſion de ocho años en las coſas de Caſtilla, deſde eſte año de mil quatrocientos ſeſenta y ocho al paſſado de ſeſenta y dos.

CAPITVLO OCTAVO.

Caſamiento de los Principes D. Fernando, y Doña Iſabel.

SVMARIO.

1462.
1. *Inquietudes del Rey de Caſtilla.*
2. *Su degradacion en Auila.*
3. *Batalla de Olmedo.*
4. *Doña Iſabel, Suceſſora.*
5. *Pretenſiones de ſu Caſamiento.*
6 *Opoſicion del Maeſtre y Arçobiſpo.*
7 *Sus artes: y cautela de Doña Iſabel.*
8 *Publicacion de ſu caſamiento.*

1462. 9 *Sus Dificultades.*
10 *Su Execucion.*
11 *Diuersiones en Cerdeña.*
12 *Artes del Frances en Castilla.*
13 *Desconsuelos del Arçobispo.*
14 *Sus amenazas: y rezelos del Rey.*
15 *Despoforios de Doña Iuana.*

1 EN el año pues de mil quatrocientos sesenta y dos (que fue el quarto de este Reynado) apenas se viò, ò se imaginò, con vna Hija el Rey D. Enrique de Castilla quando à los dos meses la hizo jurar por sucessora con nombre de la Princesa Doña Iuana: muchos dudaban, y muchos negaban, que fuesse Hija del Rey: y para este discurso se ayudaban de la deshonesta fama de la vida de la Madre, y de la impotencia muchas vezes esperimentada del Padre. El qual, deseoso de que se desmintiesse aquella opinion vergonçosa, que de su flaqueza se tenia, ordenò à los Obispos de Cartagena, y Astorga, que tomassen el pleito à prueba; y para hazerla mas autorizada, se tomò su dicho à vn Medico del Rey, que cuidò de su salud desde su niñez; este afirmò, con juramento, *Que siempre tubo à D. Enrique por hombre:* mas echò à perder la fuerça de su testimonio, añadiendo, *Que D. Enrique por cierta causa auia perdido la potencia; y despues la auia recobrado.* Assi el testigo lo confundiò, ò lo aclarò todo. Por esta causa, y por el miedo de turbaciones tenia el Rey de Castilla à su Hermano D. Alòso en el Alcazar de Segovia, para que ni embarazasse la sucesion de la Hija; ni pudiessen tomarle por instrumento de sus alteraciones los Grandes, que se iban mostrando descontentos, porque ellos no le governaban, y porque le mirabã del todo governado por el arbitrio de D. Beltran de la Cueba, Conde de Ledesma (y despues Duque de Alburquerque) al qual avia dado no menos que el Maestrazgo de Santiago: hizo tambien su Condestable à D. Miguel Lucas de Iranzu, natural de Belmonte; que pareciò muy prodigo fovor; y poco menos el de D. Gomez de Solis de Cazeres, hecho Maestre de Alcantara; y assi erã sublimados y enriquecidos otros sus parientes y parecidos, de que hablan con dolor y verguença las Historias Castellanas. Sentia mas que todos esta mudança del Rey Don 1463.
Enrique el Marques de Villena, como el que se hallaba vencido de la maña, ò fortuna de su Competidor; y para derribarle, discurriò, y trazò primero confederaciones con el Arçobispo de Toledo, con el Almirante, con los Mãriques, y otros Grandes Señores, que combidaron, y llevaron à ellas al Rey de Aragon; porque el de Castilla, haziendolas muy estrechas cõ el de Portugal, con quien se viò en Gibraltar, los puso à todos en gran rezelo de sus Estados, y vidas. Pero despues no se valieron de las armas de nuestro Rey, para dar fuerças à estas alianças, ò porque el Marques, y su hermano el Maestre de Calatraba temian, que el Rey de Aragon, y su Hijo D. Alonso, que tambien se llamaba, y era Maestre de aquella Orden, pedirian, y recobrariã las Villas, y Estados, que en Castilla fueron del Rey D. Fernando de Aragon, y los q̃ pertenecian al Maestrazgo, aunque el Rey procurò quitarles esse miedo; ò porque los mas se rezelaron de vn Rey tan valeroso, que darià leyes à todos con las armas, y vnido con el Almirante su Suegro, los demas obedecerian à los dos. Por estas causas, y por otras, que tanto suelen hazer sospechosas las ligas de las guerras civiles, los Grandes, y Prelados de Castilla, que formaban este partido, vnos por si, y otros por sus Procuradores, se juntaron en Burgos (el año de 1464.) y formaron vna escritura de consejos, protestas, y amenazas para su Rey por 1464.
el remedio de muchos males, y por la liber-

Años.
1464 libertad de los Infantes, D. Alonſo, y Doña Iſabel;cuyas vidas querian aſſegurar, como pueſtas en peligro por los eſcrupulos,y miedos, q̃ aquellos Principes cauſaban à la injuſta, ò eſcrupuloſa ſuceſsion de Doña Iuana. El deſdichado Rey temiò perderlo todo, y con razon; porqua el Almirante, que tanto eſplendor,y deſtreza tenia, para guiar eſtas militares dança, alçò en Valladolid pendones por D. Alonſo,y le aclamò Rey de Caſtilla: aſsi D.Enrique, para deſvanecer eſta fuerte humareda,ſe reſolviò en poner à ſu Hermano en poder de aquellos Grandes, como lo executò en las viſtas, que con ellos tubo entre Cabezon, y Cigales; en donde el Rey,y todos juraron à D. Alonſo por Principe heredero; y que le harian caſar con Doña Iuana, para quitar pleitos,y pendencias. No parece,q̃ ſe podia deſear mas juſta, y prudente concordia:ni el Marques de Villena, en cuyo poder quedaba el Principe,tenia ya que alegar, pues avia tãbien conſeguido, que el Maeſtrazgo de Santiago (que tanto pedia para el Principe, quãto le procuraba para ſi) ſe renunciaſſe, ò dexaſſe por el Conde de Ledeſma,al qual venciò el Rey con ruegos y con dadivas, dandole la Villa y titulo de Duque de Alburquerq̃.

2 Mas nada baſtò,para quietar la infinita ambicion del Marques,ni la de otros, que no era muy limitada, ò
1465. porque ſiempre lo mandaba todo el Duque de Alburquerque; ò porque D. Enrique cõ algunas aſſonadas de guerras diò cauſas,ò apariencias para diſcurrirle, y publicarle arrepentido del juramento, y deſconfiado, y aun enemigo de ſu Hermano: por cuya defenſa ſe vnieron los Grandes en Placencia, embiaron ſus proteſtas, y ſus deſpedimientos en nombre de la Nobleza de Caſtilla à ſu Rey:y paſſando con dos mil hombres de armas, y mil ginetes,à la Ciudad de Avila, executaron la mas ceremonioſa, y ſuperſticioſa depoſicion, que avian viſto los hombres,ò eſcrito las Hiſtorias.En vn Cadahalſo, que levantaron en el campo (à 5.de Iunio del año 1465.) ſe puſo la eſtatua del Rey,veſtido de luto,Corona en la cabeza, baſton en la mano, y eſtoque ceñido:el campo eſtaba ocupado del Exercito;en los aſsientos del tablado los Grandes, y Miniſtros, como Iuezes, y Executores de eſta Degradacion Real. Leyòſe la ſentencia, cuyo proemio, como para ninguna injuſticia faltan exemplos, contenia los de otros Reyes, privados por ſus culpas:y como domeſticos, ſe alegabã mas los del Rey D. Alonſo el Sabio, y D. Pedro el Cruel: y en nueſtros dias, el año 1649 (caſi dos ſiglos deſpues) ſe alegò eſta Degradacion de Rey de Caſtilla por los Rebeldes Hereges de Inglaterra para la condenacion de ſu Rey Carlos Primero, degollado en la Plaza de Londres por mano de vn Verdugo.Leyeronſe pues en voz alta, y en aquel formidable tablado, los delitos del Rey D.Enrique: los vltimos, como mayores, ò mas plauſibles, y populares, eran los de averles quebrado el juramento, y pretendido privar de la ſuceſsion à ſu Hermano: à la narracion de eſtas culpas ſe ſiguiò aquella infanda, è infeliz ſentencia de la privacion de la Corona. La qual le quitò el Arçobiſpo de Toledo, deſcoronandole el que le debiera coronar: otros tres Grandes le deſpojaron del Cetro, Eſtoque, y Manto Real. Todos eran foraſteros de Caſtilla en ſu origen (aſsi lo obſerbò el primero Diego Enriquez del Caſtillo:) ni ellos ſe ofenderan por no ſer expreſſados aqui: ſolo dezimos, que ninguno fue Aragones: y aun Alonſo de Palencia, que parece deſcribir tan funeſto caſo, como glorioſo y juſto, añade vn Maeſtre de Alcantara y otro Señor, que no podian ſer mas Caſtellanos. Deſpues, como à hombre ya privado todos le derribaron à cozes; y eran aquellos, que eſtaban en pie, y tenian fuerças por D.Enrique;el qual aunque

por

1465. por ſu perſona no mereciò mucho aprecio, pero ni tãto deſamor de aquellos ſus Vaſſallos. Cierto que D. Enrique, viẽdoſe arraſtrar en el cuerpo de ſu eſtatua por los Sequazes, y pocos años de ſu Hermano D. Alõſo (à quié avia criado como à Hijo, y le deſtinaba para tal) le podia dezir lo que el otro Padre, que viendoſe arraſtrar de ſu Hijo por los cabellos, callaba, haſta que llegando à la puerta de la calle, adõde el mozuelo le arrojaba, le dixo, *Detente Hijo, que yo no paſſe de aqui, quãdo arraſtrè à mi Padre.* Pues D. Enrique, ſi bien traxo por muchos años arraſtrado à ſu Padre en guerras civiles, y diſcordias domeſticas, nunca llegò à intentar ſu depoſicion. Aunque contra ſu Tio, y Suegro, el Rey D. Iuan alargò la mano, para quitarle las Coronas de Navarra, y Aragon; y avia tanto fomentado las impaciencias del Principe D. Carlos, que ardia en las anſias de reinar en vida de ſu Padre; como aora lo hazia contra D. Enrique el Ioven D. Alonſo, llevado y ſeguido de la mayor parte de los Grandes, y de mucha de los Prelados y Pueblos. En eſtos libros, y exemplos, que la Divina providencia compone, y propone, deben leer, y remirarſe los herederos de los Principes, para aprender, que ſeràn tã poco amados de ſus Hijos, como ellos ſon amantes de ſus Padres.

Cauſino p. 1. tra. 1. lib. 3. ſeſſ. 30.

3 Deſpues de eſta Degradaciõ Real (que avergonçò à las eſtrellas de Eſpaña) ſubieron à D. Alonſo al Cadahalſo; alçaronle por ſu Rey; beſarõle la mano; y recibieron mercedes, y oficios de tal. De Avila paſſaron à ſitiar à Peñaflor; de donde deſpacharon ſus cartas, ò manifieſtos para el Reyno; y eſtendiendo en la relacion los pecados de D. Enrique, deſpues de los generales, no quiſieron callar vno tan ſingular, como increible; qual fue, que avia aquel Rey hecho à D. Beltran de la Cueba ſu Commarido, y Coadjutor del matrimonio. Con eſtas vergonçoſas diſputas, y varias, como yanas embaxadas al Põtifice, llegò el año 1467. quando ſe quiſo decidir tan gran contienda por las armas en la ſegunda de las dos celebres batallas de Olmedo; en la qual ſiguieron, y ſirvieron à ſu Rey el Marques de Santillana con los Condes de Coruña y Tendilla; y todos los otros Señores de la gran Caſa de Hurtados, y Mendozas: D. Albar Perez Oſſorio Conde de Traſtamara, y nuevo Marques de Aſtorga: el Duque de Alburquerque: D. Miguel Lucas, Condeſtable de Caſtilla: D. Albaro de Valençuela, Gran Prior de San Iuan: y Iuan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros. Y ſe avian ya barajado de modo los partidos, y confundido los afectos con la obſcura tempeſtad de Avila, que ſe avia agregado el primero al ſervicio del Rey D. Garci Albarez de Toledo, que ya era Duque de Alba; y D. Pedro Fernandez de Velaſco, Conde de Haro, fue à ſervir al Rey con ſeiſcientos Cavallos, aunque embiò à ſu Hijo mayor, para que ſirvieſſe al Principe D. Alonſo, ò porque aborrecia al Marques de Villena, ò tãbien porque quiſo jugar con tanta ſeguridad en eſtos lances de la fortuna. Vinoſe pues à la batalla, para la qual eſtaba mas poderoſo el Rey. El ſuceſſo fue tan igual, que ambas partes publicaron la vitoria: la del Rey entrò à ſocorrer à Medina, como lo pretendia: la del Principe ſe apoderò de Segovia, que fue la mayor perdida del Rey, y por ella empezò à deſtrozarſe toda Caſtilla en guerra tan deteſtable. En eſte interin el Marques de Villena, que no ſe hallò en la batalla, tubo arte y autoridad para hazerſe eligir Maeſtre de Santiago, por los Treze de la Orden, que ſe juntaron en Ocaña. Y deſpues de varios y triſtes accidentes de las Diviſiones y Sediciones de Caſtilla, que no ſon de nueſtra Hiſtoria, y tubieron en fatigas y ſuſtos haſta el Iunio de eſte año de 1468. paſsò el nombrado Rey D. Alonſo, de Segovia à Arebalo; y ſacando à ſu Hermana ſe iba

1466.

1467.

1468.

Años. 1468. iban para Avila; quando, dos leguas antes de llegar, enfermò, y murió en ſeis dias, con ſoſpechas, que muchos tubieron, de veneno dado en vna trucha: y era tan infeliz, ò tan aborrecido el Marques de Villena, que le hazian autor de aquella muerte: pero es demaſiado ſoſpechar; aunque, como èl eſtaba ya confederado con ſu Rey, y era Maeſtre de Santiago, tenia ya conveniencia (para ſerlo ſin Sciſmas) en que no hubieſſe mas de vn Rey: aſsi le diſcurrian, que avia deshecho ſu ambicion al que ella miſma hizo tres años antes.

4 Los de D. Alonſo eran catorce: y le ſucediò, ſiendo de diez y ſiete, en el derecho de la herencia ſu Hermana Doña Iſabel; à la qual los Grandes de aquel partido aclamaron luego Princeſa: como tambien en Sevilla los Duques de Medina-Sidonia, y Arcos; y en Cordoba, y Xerez, el Conde de Cabra, y D. Alonſo Señor de Aguilar (pariente mayor de de la Marcial Caſa de los Cordovas:) y aunque eſtos dos Grandes, que eran de vna miſma Varonia, traìan entre ſi guerra muy formada, convinieron en tener, y aclamar por ſu Princeſa à Doña Iſabel: tan indubitable parecia, que la Hija de la Reyna no lo era del Rey, ò que no paſſaba de las dudas. Siendo pues tan conſtante, que Doña Iſabel era la ſuceſſora de Caſtilla, y quitado el embarazo, que para la concordia de los Grandes hazia la importuna, y receloſa Coronacion de D. Alonſo; ellos ſe juntaron en Caſtronuevo, y dieron forma para que deſpues tambien ſe vieſſen el Rey y la Princeſa en el cãpo cerca los Toros de Guiſando; (à doze leguas de Toledo entre el Septentrion y Poniente) en donde concurrieron ya muchos de los Señores, y con ellos el miſmo Maeſtre D. Iuan Pacheco, en el partido del Rey: pero los Mendozas ſe eſtubieron en ſus caſas, porque teniendo el Marques de Santillana, cabeza de aquel poderoſo Linage, à la Hija de la Reyna en ſu poder, no le era facil juzgar por cõveniente, ò juſto, que fueſſe jurada Doña Iſabel, como lo fue en eſtas viſtas por el Rey, Prelados, Grandes, Cavalleros, y Procuradores de las Ciudades, y Villas de ambas partes: y para quitar eſcrupulos, y dar firmeza al juramento, Iacobo de Veneris Nuncio Apoſtolico relaxò el que ſe avia antes hecho à Doña Iuana: el Rey diò à todo el Reyno cuenta de eſta aplaudida novedad en cartas publicas; à las quales añadiò luego otras, en que mandaba à ſus Vaſſallos, *Que en adelante hizieſſen todo lo q̃ ſu bien amado, el Maeſtre de Santiago, de ſu parte les dixeſſe, ò embiaſſe à dezir, ò mãdar* Tales eran las transformaciones de aquellas almas; tal la flaqueza del Rey obediente; y tal la fuerça del Vaſſallo dominante.

5 Dueño pues el Maeſtre Don Iuan de todas las potencias de ſu Rey, ſu primera atencion fue impedir el caſamiento de la Princeſa de Caſtilla, y del Rey de Sicilia Principe de Aragon; porque ſiempre temia la cuenta, y la demanda de los Eſtados del Rey ſu Abuelo: diſcurria tambien al Almirante en demaſia poderoſo, y autorizado, ſi en Caſtilla tubieſſe eſte Gran Señor vn Principe, y Rey Nieto: y en fin el Maeſtre avia meneſter, que ſu Rey le hubieſſe meneſter; lo qual faltaria con la vnion de las Coronas de Caſtilla, y Aragon; y mas no dando mueſtras el Rey de Sicilia de que hubieſſe de imitar en Caſtilla la vicioſa blandura de los dos Predeceſſores Reyes, D. Iuan, y D. Enrique; porque D. Fernando ya era el aplauſo de las Gentes por ſu valor, viveza, y talento; y eſta fama daba mayores vozes eſtos dias, por el combate, y toma de la Villa y Caſtillo de Berga; en qne diò grandes prenuncios de Rey para la guerra, y la paz: y avia de crecer cada dia mas en la enſeñança, y exemplos vivos de ſu Padre, que cobrò deſpues de aquella vitoria la viſta perdida enteramente dos años antes

antes: y eſta maravilla la atribuyen Zurita y Mariana à la pericia de vn grande Aſtrologo y Medico Iudio Rabi de Lerida, llamado Crexcas Abiabar, que batió al Rey las cataratas de ambos ojos en diſtantes dias: mas otros eſcriven, que fue milagro de Santa Engracia gran Protectora del Rey; y pùdo parecer neceſſario, para la admirable tolerancia del enfermo, y mas para ſu rara animoſidad en los 71. años de ſu edad, y en tan intratable dolencia, y aun contra el dictamen del Medico, que para la ſegunda vez y cura del ojo ſinieſtro no hallaba aſpecto de las Eſtrellas benigno y oportuno. Y eſta, dizen, fue la ocaſion y la cauſa de fundar el Rey el gran Convento de los Padres Geronimos (muy amados ſuyos) à honra y con el nombre de Sãta Engracia, en el Lugar y Templo de ſu Martirio y Sepulcro, y en aquel general Panteon de ſus diez y ſiete compañeros, y de los innumerables Martires de Zaragoza, cuya execucion dexò encomendada à ſu Hijo D. Fernando. Volviò pues el Rey como nuevo Sol à las Campañas, y Empreſſas; con que el Maeſtre de Santiago tenia nuebas, y mayores cauſas para temer, y deſviar el caſamiento de los Reyes, y la vnion de los Reynos: aſsi determinò, que el Rey D. Alónſo de Portugal, viudo, y con Hijo heredero caſaſſe con la Princeſa de Caſtilla, como aquel Rey lo procuraba, entendiendo, aunque era Hermano de la Reyna de Caſtilla, y Tio de Doña Iuana, que ſolo Doña Iſabel era legitima ſuceſſora, porque no permitian dudas à ſu conciencia, ò à ſu honra, las eſperanças de la herencia. Para conſeguir eſte fin diſpuſo el ingenio del Maeſtre, que en la cõcordia de Guiſando ſe obligaſſe la Princeſa à no caſar, ſino por el conſejo, y voluntad del Rey ſu Hermano: y rezelando el Maeſtre, que el Arçobiſpo de Toledo daria ſalida à eſſa dificultad, y diſpenſacion à eſte impedimento, le quitò à la Princeſa, y la llevò con el Rey à ſu caſa, y Villa de Ocaña, en dõde los tenia, como à honrados Hueſpedes, y Pupilos. No parecia poſsible, que ni el ingenio del Maeſtre hallaſſe razon para honeſtar el caſamiento del Rey de Portugal, ni de otro alguno, à viſta del que ſe ofrecia del Principe de Aragon, Ioven de la miſma Varonia de Caſtilla, heredero de tantos Reynos, y glorioſos triunfos, que avia de llevar, y agregar à la Mageſtad de Caſtilla, y componer tan firme, y formidable Monarquia con la vnion de dos Naciones, y Coronas, nada enemigas, y muy ſemejantes; y en fin que por ſu Padre y Abuelo era (ſi faltaba Doña Iſabel) indubitado ſuceſſor en la Corona. Todos eſtos bienes faltaban en el caſamiento de Portugal, cuyo Rey no avia de traer, ſino ſu perſona, y muchos pleitos.

6 Pero à tan manifieſtas conveniencias de Eſpaña, y de la Chriſtiãdad, oponia la agudeza del Maeſtre, Que importaba mucho acallar en el » Portugues el dolor, que podia hazer » deſte desheredamiento de ſu Sobrina: » Que caſando ella con el Principe de » Portugal, quedarian ambas Princeſas » acomodadas. Quãdo à la verdad ellas, » ſus Maridos, y ſus Reynos enteros quedarian en vna perpetua contienda ſobre la herencia de Caſtilla. Ni era de tan poco punto el genio elevado de D. Iuan Principe de Portugal, que hubieſſe de caſar con la que no ſuccediendo al Rey de Caſtilla, ſe declaraba con eſſo por ilegitima. Mas, como eſtas manifieſtas razones, y otras de gran cõveniencia hizieſſen en los Pueblos, y muchos Señores de Caſtilla tãta y tan juſta fuerça, que ſe iban declarando por el caſamiento de Aragõ; ſe avivaba con mayor fuerça el eſpiritu intrepido del Maeſtre, porque deſeaba, que fueſſe Rey de Caſtilla vno, que à èl ſolo ſe lo debieſſe; y el Aragonès todo lo atribuiria al Arçobiſpo, al Almirante, y à los ſuyos. Para quitar eſte eſtorbo, ordenò nueſtro Rey à ſu

Con-

Años.
1468. Condeſtable de Navarra, y Embaxador, Pierres de Peralta, dieſſe à entender al Maeſtre, que eſte caſamiento ſe lo queria deber à èl: pero era forçoſo, que el Condeſtable comunicaſſe con grande eſtrechez al Arçobiſpo (cuyo Hijo Troylos Carrillo eſtaba caſado con la Hija, y heredera del Condeſtable:) y el Arçobiſpo tenia orgullo, y meritos para ſer la primera, y vnica confiança de todos los Miniſtros de nueſtro Rey: aſsi vivia el Maeſtre ſoſpechoſo, y ambos tan lexos de los pẽſamientos de concordia, que ninguno queria partir con el otro la gloria de ſer autor de eſte caſamiento. Para adelantarlo mas, ſe puſo el Arçobiſpo en ſu Villa de Yepes; deſde donde por la cercania aconſejando, reſpondiendo, y alentando, hizo, que la Princeſa, ya por ſu juizio, y voluntad inclinada à el caſamiento del Principe, ſe tubieſſe firme contra las inſtancias, amenazas, y apremios del flaco Rey, y del Valido en demaſia poderoſo. El qual no menos firme en ſu determinacion quiſo, y conſiguiò, q̃ el Rey ſe reſolvieſſe en prender à la Princeſa ſu Hemana, y ponerla en el Alcazar de Madrid, porque deſeaban dar luego buena reſpueſta à los Embaxadores de Portugal, que la eſperaban, y pedian con las prieſas de vn Rey Portuges, enamorado de tan hermoſa Corona. Pero como la Princeſa avia ya embiado al Arçobiſpo con ſu Hijo Troylos Carrillo orden para tratar del caſamiento del Rey de Sicilia; aquel Prelado, que era ardiente y generoſo, previno Soldados para defenderla, y aſſegurarla.

7 Advirtieron el Rey, y ſu Valido eſta novedad, y temiendo la alteracion del Palacio, y del Pueblo, que erã aficionados al ſervicio de la Princeſa, deſpidieron à los Embaxadores de Portugal con palabras corteſanas, y buenas eſperanças, encubriendo el aver quedado vencidos, con el velo de la venida del Cardenal de Arràs, Embaxador del Rey de Francia, que pedia à la Princeſa para Carlos Duque de Berri, ſu Hermano, à quien era debido no deſpedir con tan acelerada repulſa. Y conociendo el Arçobiſpo de Toledo las artes del Maeſtre, y la facilidad del Rey, fue recogiendo los votos de los Grandes, y Señores en favor del caſamiento de Aragon, porque no le previnieſſen ſus contrarios: para vencer eſta diligencia con otra ſemejante, ſe reſolviò el Maeſtre en llevar al Rey à la Andaluzia; en donde eſperaba ganar à los que el Arçobiſpo tenia ya por muy ſuyos: ſolo le detenia vna gran dificultad, y era no querer la Princeſa ſalir de Ocaña; y no poder ſu 1469.
Hermano llevarla por fuerça, ſiendo mayor la del Arçobiſpo, y Pueblos vezinos: y ya ſe vè, que en auſencia del Rey la Princeſa quedaba en grã libertad para caſar con el Principe de Aragon. El Maeſtre penſò deſprenderſe de eſta dificultad, atando à Doña Iſabel con vn juramento nuevo de no caſar ſin licencia de ſu Hermano: y como ſabia menos de Theologia, que de Eſtado, y Guerra, ſe quietò ſu eſcrupulo con el que dexaba à la Princeſa, ſuponiendo, que deſpues del juramento todo ſeria de ningun valor. El Arçobiſpo, al vſo de aquel tiempo tambien era gran Soldado, y docto en libros de Cavallerias; y rezelando eſta eſcrupuloſa mentira de la Princeſa, la previno con el conſejo de que ſe armaſſe antes con vn contra juramento, con q̃ ella prometia caſar con el Rey de Sicilia; ſino es que Doña Iſabel, ò por ſi, ò aconſejada de ſus dos fideliſsimos criados, Gonçalo Chacon, y Gutiere de Cardenas, quiſieſſe ſantiguarſe con aquel conjuro contra los encantos del Maeſtre: à quien tambien ſe le eſcondiò, que en eſte miſmo tiempo jurò en Cerbera el Rey de Sicilia en manos de Gomez Manrique las condiciones, y capitulos del matrimonio (à 5. de Março del año 1469:) parece, que le deslumbrò al Maeſtre la ſagacidad del Condeſtable de Navarra, que eſtaba ofreciendo

à èl,

1469. à èl,y à otros Grandes muchas mercedes, y ventajas con firmas en blanco de los Reyes de Aragon y Sicilia por el ſervicio de no reſiſtir al caſamiento, quando ya eſte avia ſalido de las mayores contingencias de hazerſe.

8 Partiò pues el Maeſtre con ſu Rey à la Andaluzia,y luego la Princeſa con la voz de que iba à verſe cõ ſu Madre, y al entierro de D. Alonſo ſu Hermano, depoſitado en Arevalo, ſe fue à Madrigal: pero acompañada de criadas bien inſtruidas en las artes, y fines del Maeſtre; el qual con la autoridad del Rey diſpuſo al punto, que en aquella Villa ſe tubieſſe gran cuidado,de que Doña Iſabel no ſalieſſe de ella:aſsi los principales vezinos, temiendo que el Pueblo por las cartas del Rey ſe avia enfriado en el fervor de la defenſa de la Princeſa, la advirtieron, y requirieron, que miraſſe por ſi;como lo hizo, aviſando al Arçobiſpo de Toledo,que la fueſſe à ſocorrer, como tan pariẽte,y Padre. No ſe durmiò el vigilante Prelado deſpues del primer aviſo,porque al punto ſaliò de Alcalà con trecientos eſcogidos Cavallos, y paſſando los Puertos ſe acercò à Madrigal, y ſe diò la mano cõ D. Alonſo Enriquez,Hijo del Almirante, que con otros docièntos Cavallos avia acudido al aviſo,y ſervicio de la Princeſa:ſolos tres dias ſe adelantò el Arçobiſpo de Toledo al de Sevilla (Don Alonſo de Fonſeca) que tambien ſabia de guerra,y tenia orden del Maeſtre, para q̃ al punto con 400. Cavallos ſe entraſſe en Madrigal, y vnido cõ el Pueblo ſe hizieſſe dueño de la Villa,y de la libertad de la Princeſa. Eſtaba el de Toledo à legua y media de Madrigal y para dar ya mueſtras del fin para que avia ido; regalò à la Princeſa con el collar, que en ſeñal de arras le embiaba el Rey de Sicilia, ſu Eſpoſo; y valia quarenta mil ducados, que eran millones de eſte tiempo; y aviendole ella recibido,ſaliò de la Villa à ponerſe en las manos,y guarda del Arçobiſpo,que acompañado de D. Alonſo Enriquez la recibiò,y llevò con 600. Cavallos à Valladolid. El Almirante,y otros deſeaban, y propuſieron al Arçobiſpo,que dexaſſe à la Princeſa en poder del Duque de Alba, à quien ganaban con eſta confiança, y traìan al partido de los Principes, à cuyo caſamiento eſtaba mal afecto,como el que no avia concurrido con ſu autoridad à èl:pero el Arçobiſpo, que en punto, y valor no era ſegundo à otro, les diò la reſpueſta, y la repulſa tan brioſa, como juſta. Deſde Valladolid la Princeſa diò quenta de ſu matrimonio al Rey ſu Hermano;y con grandes reverencias, y humildes promeſas juſtificò lo hecho, y le aſſegurò en lo hazedero: tambien aviſò à los Prelados, y Grandes del Reyno,declarando las razones,que tubieron los Señores Eccleſiaſticos,y Seglares, para aconſejarla, que prefirieſſe el matrimonio del Rey de Sicilia à los otros propueſtos; que fueron el Rey de Portugal, el Duque de Berri,ò Guiana, y el Hermano del Rey de Inglaterra. Luego aconſejada de los ſuyos mandò, que Gutierre de Cardenas, el qual era ſu primera confiança, paſſaſſe à Zaragoza, para dar prieſa à la partida del Principe Rey ſu Eſpoſo, porque no ſe dieſſe tiempo à que los contrarios atraveſaſſen inſuperables dificultades.

9 Avialas ya tan grandes, que el miſmo Rey de Aragon, aunque las miraba deſde Cataluña, eſtubo muy dudoſo en permitir tan peligroſo viago à ſu Hijo;aunque ſe perdieſſe el caſamiento, y la eſperança de la Corona de Caſtilla: porque le refirieron Gutierre de Cardenas, y Alonſo de Palẽcia (aquel tan claro, y ardiente Coroniſta del Rey D.Enrique el Quarto) q̃ el Conde de Medina-Celi con 500. Cavallos, y el Obiſpo de Oſma con 150. reſiſtirian la entrada al Principe; porque ſe avian apartado de la amiſtad,y liga del Arçobiſpo de Toledo,q̃ en nombre de la Princeſa les ordenò

ſa-

Años. 1469. salieſſen à recibir, y à hazer eſcolta à D. Fernando: avia ganado à eſtos Señores para el partido del Rey D. Enrique Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Obiſpo entonces de Siguença en la junta, que en eſta Ciudad hizieron todos los Mendozas; los quales eſtaban declarados contra el partido y caſamiento de los Principes, como aquellos, que tenian en ſu caſa la perſona de Doña Iuana. A tan ardua dificultad ſe llegaba la impoſsibilidad de juntar en Aragon Exercito, para vencerla; porque ni avia dinero, ni gente, ni fuerças para tanto ſin evidente peligro de perder à toda Cataluña, y no ganar almena en Caſtilla: porque el Duque de Lorena, aviendo paſſado à Francia, y vuelto con grã preſteza, traxo vn esforçadiſsimo ſocorro; con que ſe hizo dueño de la campaña; cercò, y batiò à Girona; à la qual ni el Conde de Prades, y el Caſtellan de Ampoſta pudieron llevar à tiempo el ſocorro; ni la defendia ya el esfuerço, y ventura de Don Pedro de Rocaberti; porq̃ muchos de los vezinos, ya embidioſos de Don Pedro, ya aficionados à los enemigos, avian con importunas quexas, y querellas conſeguido del Rey, que le ſacaſſe de aquel govierno, por no tenerlos tan deſconſolados: aſsi la Ciudad ſe rindiò en breviſsimo tiẽpo; el Duque ſe hizo dueño del Ampurdan, y daba mueſtras de ſerlo preſto de todo el Principado: ni tenia el Rey con quien tomar conſejo en tanta obſcuridad de ſu animo; porque de los Conſejeros, vnos eſtaban auſentes, y otros ſentian mal del caſamiento del Principe; que tambien entre los Grãdes de Aragon avia algunos, que diſguſtaban mucho de la vnion de las Coronas; aſsi por el temor de obedecer à Rey tan poderoſo, que pudieſſe enflaquecer, ò interpretar los eſtilos, y privilegios de ſu libertad; como por el cuidado prevenido de no mezclar, y confundir los meritos de ſus Caſas con los de otra Nacion mas eſtendida, y en la opinion de los hombres muy vſana. Y ſi eſtos Señores Aragoneſes hubierã tenido menos paciencia, ò mas deſembarazo de las guerras domeſticas, experimentàra el Rey mayores dificultades en Aragon, que en Caſtilla: porque eſta con el caſamiento, ſe venia à quedar con ſu Rey dentro de ſu caſa; y aquel le avia de buſcar afuera: conſideracion, que ſuele hazer gran fuerça à los Reynos, y mas à la Nobleza; aunque los Pueblos de la Corona de Aragon ſin duda ganaban la paz, y el deſcanſo de las guerras ordinarias y caſi domeſticas de Caſtilla.

10 Mientras nueſtro Rey dudaba, y conferia la reſoluciõ, y los medios del viage de ſu Hijo, llegò à Zaragoza Garci Manrique, Hermano del Cõde de Paredes, embiado de la Princeſa, y del Arçobiſpo, para q̃ el Principe partieſſe luego à Caſtilla; porque cada dia avia de hallar la puerta mas cerrada. Aſsi Don Fernando no quiſo dudar, y detenerſe mas; y en habito diſimulado, y por caminos, ni derechos, ni ordinarios hizo ſus jornadas, cõ ſolos quatro compañeros, que iban en mulas; y fueron D. Ramõ de Eſpès ſu Mayordomo Mayor, ſu Hermano D. Gaſpar de Eſpès, Pero Nuñez Cabeza de Baca, y Guillen Sanchez ſu Copero. En Berdejo ſe juntò con Gutierre de Cardenas; en Oſma le eſperaba Don Pedro Manrique Conde de Treviño con docientos Cavallos, para ſervirle, y aſſegurarle de las fuerças de aquel Obiſpo, cuya gẽte no permitiò al Principe la entrada en el Burgo: y eſte deſaire fue ſu dicha, porque ſi le admitieran, fuera conocido, y perdiera la libertad, la Eſpoſa, y la Corona. Fueronle haziendo eſcolta el Conde, y Garci Manrique: luego en Gumiel ſe le juntò D. Hernando de Roxas, Hijo del Conde de Caſtro; q̃ le puſieron en ſalvo, y le guiarõ haſta Dueñas, Lugar fuerte por ſi, y fortiſsimo por ſer del Conde de Buen dia, Hermano del Arçobiſpo de Toledo. De aqui paſsò à

1469. Valladolid, viò à la Princesa; con la qual estubo dos horas en presencia del Arçobispo; y volviẽdo otra vez à verla dentro de quatro dias (que parece los gastaron para esperar la respuesta de Don Enrique, à quien su Hermana avisò de la llegada del Principe) se casaron con gran fiesta, y mayor alegria de aquella grande, y nobilissima Ciudad; y en especial del Almirãte, Abuelo del Desposado; y de los Manriques, que tan emparentados estaban con ambos Principes, y tanto avian andado por llegar à este dia, que fue el diez y ocho de Octubre de mil quatrociẽtos sesenta y nueve: y se celebrò en las casas de Iuan de Bibero, Contador Mayor de Castilla, que oy son Palacio de la Real Chancilleria. Era D. Fernãdo de diez y siete años, siete meses, y ocho dias: Doña Isabel de diez y ocho años, seis meses, menos quatro dias: assi no le excedia vn año, ni se desigualaban tanto las edades, como imagina el vulgo, engañado quizàs, ò con la admiracion del juizio della, ò con el deseo de escusar algun divertimiento del marido. Pero aora algun escrupulo se pudo hazer en este matrimonio, pues eran los Novios Primos segũdos; Alonso de Palencia (que estaba presente) escrive q̃ el Arçobispo de Toledo quitò esse embarazo, diziẽdo, que el Pontifice Pio Segundo avia concedido la dispensacion. Dirialo el Arçobispo, interpretando con buena fè la voluntad Pontificia, ò estendiendo la que de este casamiẽto avia mostrado el Nuncio Apostolico: pues sabemos, que despues el Papa Sixto Quarto embiò la dispensacion, afirmando, que antes no se avia concedido: y no se olvidaron de este descuido los Malcontentos de aquel matrimonio, del qual publicaban, qne no lo era, ni lo avia podido ser. Mas dexados, y despreciados essos escrupulos, y argumentos; el Principe despues de celebrado el casamiento, embiò à Pero Nuñez Cabeza de Baca al Rey de Castilla su Cuñado, para ofrecerse le, como Hijo: en lo qual no se omitiò reverencia, ni ceremonia: mas la respuesta fue tan apacible como dezir: *Que esperaba al Maestre de Santiago, y proveeria lo conveniente.* Assi ambos Principes despacharon nueva y mas luzida embaxada; pero no mas vtil. Dierõ con mas conveniencia cuenta à todos los Grandes, y Prelados, y à los mas insignes Cavalleros: ni olvidaron la seca ceremonia de dar razon del casamiẽto al mismo Rey de Portugal, que tanto gusto avia de tener del caso.

11 Assi no dudaban los Principes, y sus Consejeros, que era menester diligencia, y prevencion de armas, para defender sus personas, y sucesion: à este fin determinaron tener mil Cavallos continuos de su guarda; que eran tan dificiles, como necessarios, por los exorbitantes gastos de la guerra de Cataluña; en la qual si bien nuestro Rey tubo en estos dias la oportuna dicha, de que muchas tropas Frãcesas se volviessen muy apriesa, para acudir à Francia, y servir en la guerra, que su Rey padecia del Borgoñon, y del Ingles; pero (en el año de mil quatrocientos y setẽta) tubo otra no menos importuna desgracia; que, 1470.
aunque sucedida en Cerdeña, se hizo sentir en Cataluña, y Castilla. El caso fue, que Don Leonardo de Alagon y Arborea, por la pretension del Marquesado de Oristan, y Condado de Gociano (de cuya casa era nieto por su Madre) saliò en campaña, y venciò à D. Nicolas Carroz de Arborea, que como Vi-Rey de Cerdeña defendia aquel estado, y feudo, como del Patrimonio Real. Este mal sucesso se fue continuando en larga cadena de otros muchos por la ossadia, y potencia de D. Leonardo, que no quiso admitir el feudo por ciento y cinquenta mil ducados, de que el Rey se contentaba ya por la embestidura: de aqui naciò, que los socorros de Napoles, y Sicilia, que se encaminaban para dar fin à la guerra

Años. 1470.

rra de Cataluña, y buenos medios para la paz de Caſtilla, ſe detubieron, y divirtieron forçoſamente en las inquietudes de Cerdeña, por aquella incanſable fatalidad, con que eſta doliente Isla, deſde que ſe vniò à la Corona haſta los vltimos dias del Rey D. Iuan fue el eſtorbo de las empreſſas, y el contagio de las fuerças de los Reyes, y Reynos.

12 Con eſtas diverſiones tubo tiempo el Duque de Lorena, para paſſar de Cataluña à Francia, y pedir allà nuevos ſocorros, ſin los quales no podia ſoſtenerſe, ni esforçar mas aquella inutil, y pernicioſa porfia: la qual hizo, que no pudiendo ſacar del Fráces Soldados ni dineros, pidieſſe, y conſiguieſſe el ſocorro en vna notable tramoya, propria del cabiloſo ingenio de aquel Rey: el qual (à ruegos y alabanças del Duque,) trazò y publicò la embaxada ſolemniſsima, que deſpachaba al Rey de Caſtilla con la demanda de la perſona de Iuana, ſu Hija putativa, para Muger de Carlos, Duque de Guiana, Hermano del Frances: que la pretendia, ò la pedia aora; aunque antes no avia pedido ſino à la Princeſa Doña Iſabel para el miſmo Carlos, à quien aborrecia de muerte por las guerras que le ocaſionaba, y movia: y aſsi no pretendia el Frances aquel caſamiento de Doña Iſabel, tanto para ſu Hermano, quanto para quitarlo al Principe de Aragon, à cuyo Padre tenia y temia como à enemigo: y tambien para que no ſe levantaſſe tan formidable Monarquia en Eſpaña. Aviendo pues el Rey Luis entonces padecido repulſa; aora, añadiendo à los motivos primeros los eſtimulos de ſu dolor, deſpachò al miſmo Cardenal de Arràs (que ya lo era de Albi) y al Conde de Boloña, para que con el eſtruendo de eſta embaxada cobraſſe nuevos alientos el Rey de Caſtilla contra la Hermana, y el Cuñado; y el Duque de Lorena conſiguieſſe, que ni eſtos Principes pudieſſen embiar Tropas Caſtellanas contra èl à Cataluña; ni las Aragoneſas fueſſen poco neceſſarias en Caſtilla para la defenſa de los miſmos Principes.

13 Los quales cada dia neceſsitaban mas de fuerças, para la campaña, y para el Palacio: porque entre ſus criados no avia tanta concordia, como ambicioſa contiẽda de las preeminencias de ſus oficios: pretendiendo los de la Princeſa, que en preſencia de ellos no aviã de ſervir los del Principe en Caſtilla: ni dexaba de pegarſe algo eſte contagio à ſus dueños; que miraban aquellas diſputas, ambos con importunos, y puntoſos zelos de ſu autoridad; la Princeſa Doña Iſabel ſiempre fue de gran punto, y orgullo; y el Principe D. Fernando, como tan mozo, no avia aun eſtudiado bien la paciencia, ò el diſimulo, ni aprendido las artes de divertir, y engañar la fiereza de aquel Angel. Pero todas eſtas rencillas, aunque tan eſpinoſas, eran de poca ſangre; porque ſe hazian ſentir menos à viſta de los peligroſos diſguſtos, que empezò à deſcubrir el Arçobiſpo de Toledo; el qual eſtaba ya deſcontento de los Principes, no tanto porque moſtraban acompañarle, y caſi igualarle en la confiança con Don Alonſo Enriquez, y con Gutierre de Cardenas; como porque ſu animo, no menos altivo, que generoſo, no experimentaba à los Principes, ò tan rendidos, ò tan agradecidos, como ſu fineza avia merecido, ò penſado merecer. A la verdad nadie pudo merecer mas que el Arçobiſpo; y en eſta parte nadie le igualò en aquel tiempo: aſsi padecia ſu noble corazon la enfermedad de los que al paſſo, que ellos ſon finos, y tiernos, ſe deſconſuelan en demaſia, ſi no experimentan el retorno de iguales finezas y ternuras. Y no ſolo no las hallaba el Arçobiſpo en el Principe; pero ni las eſperaba: y aſsi, como deſeſperado, empezò à turbarſe, y à echar la caſa por la ventana de

1470. ſu voca en amargas quexas: quitòle la eſperança el Principe vn dia, que en cierta conferencia, y diſputa de Eſtado, le dixo: *Yo no entiendo ſer goVernado por ninguno; y ni el Arçobiſpo, ni otra perſona tal imagine; porque muchos Reyes de Caſtilla ſe han perdido por eſſe camino.* El dictamen bueno era; pero el dicho fue malo; porque el tiempo ni lo pedia, ni lo permitia: y empezò el Principe à herir tanto con vn golpe de voca, quanto apenas en muchos años podia deſazonar con la amargura de las executiones: èl moſtraba ya ſu grãde entendimiento, mas con prudencia aun no crecida, que eſta no avia tenido tiempo para ſalir de la infancia, ò juventud.

14 El Arçobiſpo quiſo diſimular con la reſpueſta, y ſe declarò con ella; porque callando entonces, dixo deſpues: *Yo ſe lo he tenido en gran merced al Principe, por aVerme hablado tan claro.* Eſto era lo miſmo, que deſcanſar y amenazar con los penſamientos del retiro, que los empezò à explicar con el deſvio: aunque, como no nacian de buen eſpiritu, ſino de triſteza, y enojo; no ſolo pidiò licencia para volverſe à ſu caſa, ſino que moſtrò ſu deſpecho, y mas contra la Princeſa; de la qual, como de mas obligada, y mas ariſca, eſtaba mas ſentido; y dixo alguna vez: *Si mucho me hazen, yo la darè tal Vuelta, como ſe la di al Rey ſu Hermano: èl me ofrece à Soria, Molina, Guete, y otras muchas tierras: y ſi yo quiero ſer ſu amigo, todos los de ſu partido me lleVaran en palmas.* Palabras, que ſignificaban mucho en hombre tan poderoſo, y que no ſe enojaba de burlas, ni poco: aſsi le rogaron Pedro Nuñez Cabeza de Baca, y Iuan Coloma Secretario de nueſtro Rey, que no entriſtecieſſe con ellas à la amiſtad de tan bueno y agradecido Rey, ni ofendieſſe à la eſperança de ſus Principes: con eſtos ruegos mezclaban vnas reverentes repreenſiones de aquella melancolia; y ſe la procuraban curar con la dulce, y caſi falaz aſſeveracion de que lo podia mandar todo en la caſa de los Principes, como en la ſuya. El miſmo Rey de Aragon no ceſſaba de inſtar y acõſejar à ſu Hijo: Que en todo trataſſe „ al Arçobiſpo como à Padre; ſin que ni „ en la verdad, ni en las apariencias „ dieſſe mas à otros en los conſejos, ò „ en las executiones, que lo que el Ar- „ çobiſpo quiſieſſe, ò permitieſſe. *Por* „ *que el* (eſcribia el Rey) *ha merecido ſer premiado con eſte tiento, y con la tolerancia de ſu fuerte condicion: y es tan peligroſo ſu dolor, que amanecereis Vn dia deſpedido de Caſtilla, ſino ſe le quitais con obras, y conſianças de Hijo. Ni con el Almirante ſon meneſter eſtos cuidados, porque en fin èl es Vueſtro Abuelo, y à bien y mal tratar ha de eſtar ſiempre por Vos: y aun la miſma confiança de que no ſon neceſſarias ceremonias con el, le debe ſer, y le ſerà de guſto, ò ſatisfacion.*

15 Eſtos conſejos eran tanto mas prudentes, quanto ſe hizieron mas neceſſarios con la venida de los Embaxadores Franceſes, que pedian à Doña Iuana para el Hermano de ſu Rey; y fueron recibidos en Medina del Campo con ſumo eſtruẽdo de fieſtas, y aparato, aſsi por ellos, y ſu dueño, como por venir en tiẽpo tan oportuno, para debilitar y arruinar à los Principes. Luego ſe decretò por el Rey D. Enrique vn congreſſo ſolemne, y feſtivo para el Valle de Loza, en donde con gran luzimiento concurrieron Eſpañoles, y Franceſes, como en comedia de campo; porque en ella ſe repreſentò con hermoſas tramoyas, y apariencias la legitimidad, y caſamiento de Doña Iuana, jurando el Rey D. Enrique, que ella era ſu Hija; y jurando tambien la Reyna, que el Rey era ſu Padre. A eſte juramento, de los Reyes ſe ſiguiò la jura de los Grandes, que moſtraron darles credito por corteſia, ò conveniencia; y tambien de algunos, aunque pocos, Procuradores de Cortes, que ſe hallarõ preſentes à la fieſta. Luego beſaron todos

la

Años. 1470. la mano à Doña Iuana, como à heredera; y el Cardenal de Albi leyò vnas letras Pontificias, ò mal dadas, ò mal traidas, que relaxaban el juramento hecho à la Princesa Doña Isabel en la concordia de Guisando: despues el Conde de Boloña se desposò con Doña Iuana en nombre del Duque de Guiana. Luego volvieron todos a Segovia; y el cielo echò jarros, y aun rios de agua à la fiesta, lloviendo con espanto, y con prenuncios de que la queria ahogar en el abismo profundo de su enojada Providencia. En esta, q̃ llamamos, y pareciò comedia, fue muy de ver, quan al vivo representò el papel de grave, y justo el Cõdestable D. Miguel Lucas; pues debiendo tanto à su Rey, no quiso autorizar aquel passo, en que se daba por legitima à Doña Iuana. Ni fueron menos de admirar (à mas de D. Alonso Fonseca, Arçobispo de Sevilla) el Maestre de Santiago, el Cõde de Placẽcia (ya Duque de Arevalo) los Condes de Benavente, Mirãda, y otros, que en Avila avian degradado al Rey D. Enrique, porque les daba por Princesa à la Hija de adulterio; y aora deponian de la herencia à Doña Isabel, que otra vez avian puesto en ella. Como nada obraban por Dios, que es el motivo firme; en nada se afirmaban, sino en la variedad constante de sus encontrados intereses.

CAPITVLO NONO.

Fin de las Guerras Catalanas.

SVMARIO.

1. *Matan al Obispo de Pamplona.*
2. *Sitio de Tudela. Tragedia de D. Gaston.*
3. *Muerte del Lorenes. Entrega de Girona.*
4. *Vitoria de Beses. Honor de los Lanuzas.*
5. *Recuperacion de Plazas: y peligro del Rey.*
6. *Sitio de Barcelona.*
7. *Su entrega.*

CON el estruendo, y apariencia de la amistad, y casamiento de Frãcia, y Castilla, se turbaron las conveniencias de los Principes Don Fernando y Doña Isabel, y las del Rey Don Iuan su Padre: tanto, que el Conde de Fox, dando por perdida à toda la Casa de Aragon, se esforçò à ocupar à toda Navarra, sirviendose de los Beamontes contra el Rey su Suegro; contra quien estabã muchos mas ayrados por la violenta y sacrilega muerte, que el Condestable Pierres de Peralta diò por sus pasiones, y contiendas al Obispo de Pamplona en el fin del año passado (aunque algunos la atrassan quatro años) à la vista de las Cortes, y de la Princesa Doña Leonor, que las celebraba en Tafalla, y fue testigo de las palabras desmedidas, que se dixeron estos dos tan grandes enemigos, como antes avian sido amigos: no le bastò al Obispo la dignidad Pontificia; no la autoridad de las Cortes; no el seguro de la Princesa, que le llamò de su posada con instancias; no la escolta, que le embiò; no en fin la luz del medio dia: pudo mas la ira del enemigo q̃ le embistiò, y matò à lançadas: y no contento cõ aver quitado al Obispo la vida, y à la Princesa su primer Ministro; les quitaba despues la honra, dando por motivo de su ossadia la conversacion, que tanto se murmuraba dèl, y della: ambos cuidaron sin duda menos de su honor, que de la quie-

1470. tud de los vandos; en los quales era el Condeſtable cabeza de los Agramonteſes, y el Obiſpo corazon de los Beamonteſes, ſervidores de la Princeſa, y ſiempre deſcontentos del Rey ſu Padre; à quien aſsi ellos, como las Cortes embiaban ſus quexas con juſto, aunque impaciente dolor, no ſolo de la muerte de ſu Obiſpo, Principe del Eſtado Eccleſiaſtico, ſino de que la cauſa eſtubieſſe abocada à ſu perſona Real, y ſe ſacaſſe del Reyno. Pero como el Condeſtable era tan fino por el Rey, y le pidiò que ſe le guardaſſen los fueros, y privilegios de la Nobleza de Navarra, recuſando à la Princeſa, y à los ſuyos, como à intereſados en ſu ruina, ſe quedò delito tan monſtruoſo (al vſo de las guerras civiles) con la nueva fealdad de no verſe caſtigado: bien que las hazañas, y finezas del Cõdeſtable merecieron aun deſpues, que ningun Rey, aunque fueſſe mas ſevero, y menos neceſsitado, que D. Iuan, hizieſſe mucho eſcrupulo de eſconder con el ſilencio aquella ofenſa de la Patria, y Religion.

2 Mas aora, turbados, y enflaquecidos los animos con eſtos diſturbios, ſe cortaron las fuerças del vando Agramontès; y los contrarios fueron introduciendo tanto en la poſſeſsion del Reyno al Conde de Fox, Marido de la Princeſa, que ya le faltaba poco mas, que à Tudela; y para tenerlo todo paſsò à ſitiarla à tiempo, que el fuego de la guerra de Cataluña tenia encendido, y fatigado al Rey en ella. Mas el Arçobiſpo de Zaragoza, que fue tan parecido en el valor al Rey ſu Padre, ſaliò à la defenſa de Tudela; y como en coſa que tanto amenazaba, el miſmo Rey poco deſpues llevò, y entrò el ſocorro por ſu perſona con tal denuedo, y tan gran ſecreto, que el Conde de Fox, aconſejado de los ſuyos, y convencido de la neceſsidad, ſe inclinò à procurar cõ la paz la ſuceſsiõ de aquel Reyno; ya que no podia conſeguir la poſſeſsion por la guerra, q̃ avia imaginado en todo feliz con el caſamiento del Duque de Guiana, q̃ le ſaliò en eſtremo doloroſo: porque celebrãdo aquel Duque, y ſu Cuñado Gaſton Principe de Viana, Hijo del Cõde, y Nieto de nueſtro Rey, el caſamiẽto concertado de Caſtilla, corrian ambos lanças, quando el Duque Carlos atravesò con vna al Principe Gaſton vn ojo, y le quitò la vida. Quedarõ de eſte Principe mal logrado, Franciſco Febus, y Catalina, que le fueron ſucediẽdo, no mas en la Corona de Navarra, q̃ en la fortuna. Turbado el Conde de Fox con eſte triſte ſuceſſo, deſeò mas la concordia cõ ſu infatigable Suegro; la qual ſe ajuſtò deſpues en Olit, quedando los Cõdes por Lugar-Teniẽtes del Rey, ſin que eſte pudieſſe revocar eſſa poteſtad, no hallãdoſe en Navarra.

3 De aqui ſaliò guſtoſo el Rey, libre ya de aquella tan peligroſa guerra, que le avia dado mas cuidado, que la de Cataluña; entendiendo, que eſta por ſi miſma ſe acabaria, ſin que fueſſe meneſter mas que reprimirla; porque la meſura y gravedad Catalana no podria ſufrir mucho tiempo à la violenta ligereza de los auxiliares, y dominantes Franceſes. Y eſta eſperança creciò mas en el Rey con la muerte de Iuan Duque de Lorena, que ſucediò de enfermedad en Barcelona (à diez y ſeis de Diziembre del año de 1470.) y ſe honrò con tan poco ſentimiento, como ſi la hubieran deſeado; aunque le heredò el derecho, ò el empeño de llamarſe Primogenito de Aragon ſu Hijo Nicolas, que empezò à ſer Duque de Lorena, y continuò por ſu Abuelo Renato Duque de Anjou los nombres vanos, y las peſadas guerras de Cataluña. Para adelantar eſtos buenos principios, diò el Rey libertad al 1471.
Conde de Pallàs, eſperando dèl, que ſeria tan juſto inſtrumento de la paz, como le vimos, y verèmos necio, y porfiado para confirmar la gnerra; porque èl, no vſando del beneficio, ſino para la ingratitud, detenia, y perſe-

guia

Años. 1471. guia à los que ya canſados, ò quebrantados de tan coſtoſa pertinacia, ſe ibã en buſca de la clemencia del Rey: tan obſcura, y incierta es la mayor prudencia de los hombres, pues la de vn Rey tan ſagaz y detenido ſe engañò contra ſi con tanto daño de la cauſa publica. Y aſsi fue neceſſario proſeguir la reduccion con las armas; à las quales apenas faltaba ya del Principado mas que Girona, y Barcelona: pero Girona ſe rindiò en breve; parte por el temor de la guerra, cuyas llamas la iban cercãdo al rededor; y parte por la autoridad de ſu Obiſpo Don Iuan Margarit, y Iuan Margarit ſu Hermano, y otros Cavalleros de precio: à eſta Ciudad ſiguierõ Hoſtalrich, el Vizcondado de Cabrera, y otro largo numero de Villas, y Caſtillos del Ampurdan con muchos Cavalleros: à los quales el Rey ofreciò y cumpliò la recompenſa de los daños recibidos en eſta guerra, entendiendo cõ ſu clemente juizio, que le ſeria mas barato, y honeſto, gaſtar en la comodidad de los Vaſſallos, que en las Tropas, para deſtruirlos con el furor de ſu juſticia.

4 Reſtaba pues la empreſſa de Barcelona; contra la qual, mientras el Rey confirmaba la ſeguridad del Ampurdan, hazian la guerra Don Alonſo de Aragon, y el Conde de Prades con tal vigilancia, y ardor, que la tenian ſitiada, y fatigada con vn cerco mobil, y de continuos giros, y continuados tornos de hierro, fuego, y ſangre: y para deſviar de ſi tan moleſtos ruedos, y paſeos, ſalieron Iacobo Galeoto, D. Dionis de Portugal, y otros Capitanes de la Ciudad: que ſe encontraron à la ribera del rio Beſes con los Realiſtas; y trabaron vna batalla de gran empeño, y nombre, y de mayor conſequencia. Era General del Exercito del Rey, ſu Hijo Don Alonſo de Aragon, que llevaba en ſu banguardia al Conde de Prades: luego en la batalla de enmedio iban con eſcogida Cavalleria, Gil de Heredia, y Iuan de Embun; à los quales ſeguia Martin de Lanuza; y al fin con los Ginetes, como en retaguardia, el Caſtellan de Ampoſta: parece que el choque ſe diò cõ tal orden, ò igualdad, que todas las partes principales del Exercito embiſtieron caſi juntas; y el impetu fue tal, que los enemigos tardaron poco en deſcõponerſe, y no mucho en volver las eſpaldas: pero quatro mil de ellos, que apenas avia mas, dexaron, ò la vida, ò la libertad en la campaña y en el camino; y entre los priſioneros quedaron, el General Iacobo Galeoto, Don Dionis de Portugal, Gracian de Guerri, y otros muchos Cavalleros de nombre, y fama, por ſu valor, y porfia. En eſta inſigne batalla fue ſingular el esfuerço, y la deſtreza de Martin de Lanuza, Hijo del Iuſticia de Aragon, que con denuedo tan vtil, como feliz, quitò el Eſtandarte al Alferez del General enemigo: y por eſta y otras grãdes empreſſas, y hazañas de Cataluña, Navarra, y Fronteras de Caſtilla, le mandò el Rey, que acompañaſſe el Eſcudo de Armas de ſu antiquiſsima Nobleza con las de la Caſa Real (cuyas Barras precedieſſen à los Leones y Alas de Aguilas de eſta familia) como lo han continuado ſus deſcendientes, queriendo eſte gran Rey moſtrar que adoptaba la Gente de los Lanuzas en las glorias, y en los intereſes de la Corona Real, que ha debido al conſejo, y esfuerço de eſta Caſa, llena de Varones Conſulares, y Militares, la firmeza y la felicidad de ſus Leyes, y de ſus Armas. Eſta es la celebre vitoria de Beſes, que ſe ganò en veinte y ſeis de Noviembre de mil quatrocientos ſetenta y vno.

5 Al ſuceſſo de eſta batalla ſiguieron importantiſsimos progreſſos: porque Barcelona ſe congoxò à peſar de ſus locuras: la Villa de Granolles ſe rindiò al Exercito vencedor: el Rey hazia la guerra con gran ſoltura en el Ampurdan: el Caſtellan de Ampoſta tomò por combate la fuerte Plaza de

1471. la Eſpolla: el Conde de Prades vẽciò, y deſtrozò al Conde de Campo Baſſo, y otros Cabos Italianos. Luego el Rey miſmo ocupò à Torruellas: de donde moviò ſu Exercito contra Roſas; ſin que le eſpantaſſe la viſion, con que vn gran Soldado difunto, ò vn ſueño vivo, le avisò, q̃ no paſſaſſe à la empreſſa: *Porque el hado le ſeria contrario*: mas no lo experimentò, ſino muy favorable en Roſas; pues al punto la rindiò, y la hizo ſuya. Pero paſſando à ſitiar à Peralada, fue vna mañana antes del dia embeſtido del Conde de Campo Baſſo; que con quinientas Lanças Frãceſas, y pronta Infanteria, rompiò las guardas del Rey y con no eſperada celeridad ſe encaminò contra ſus tiendas, quando el anciano Rey dormia deſarmado, y caſi deſnudo. Valiòle en eſte gran peligro ſu animo imperturvable, y el de D. Alonſo ſu Hijo; que como tal acudiò con tiempo, y deteniendo y caſtigando el impetu de los enemigos, diò comodidad à ſu Padre para recogerſe en Figueras. Son tambien muy celebrados tres iluſtres Cavalleros: D. Iuan de Gamboa, Guipuzcoano; que matò cõ ſu lança tres hombres de armas, hiriò à muchos, y recibiò once heridas (y fue por eſto, Conſejero del Rey, y cõtado entre los Nobles de Aragon:) Luis de Mudarra-Caſtellano: y Scipion Patela, Siciliano, que muriò en eſta defenſa de la libertad y vida de ſu Rey. El qual, no aterrado de eſtos tenebroſos peligros, ſaliò de Figueras el dia ſiguiente, y vuelto al ſitio de Peralada, preſentò al pũto la batalla al enemigo cõ tan ardiente, y juvenil aliento, como pudiera el miſmo D. Alonſo, que fue la gloria de la Caſa Real, y la ſeguridad de los Reyes: luego ſin memoria de que tenia ſetenta y cinco años, ſubiò el collado de Panizas, penſando apoderarſe de Perpiñan por trato, que ſaliò inutil: pero no el aliento de Bernaldo, y Guillen Dolms, Pedro de Ortafa, los Vives, y otros grãdes Cavalleros de Roſſellon, que arrojando de ſi las cadenas de las guarniciones Franceſas, puſierõ gran parte de aquel Condado en la libertad de la Patria, y en la poſſeſsion de ſu Rey. Con eſta ganancia volviò D. Iuan à cõtinuar el cerco; y ſe le rindiò, no ſolo Peralada, ſino el Vizcõdado de Rocaberti, y quanto reſtaba del Ampurdan.

6 En la entrada pues del año 1472. quedaba Barcelona, como cabeza ſin miembros; y ſe moſtraba aun horrible con la ferocidad, y ſangre de la guerra civil: el Rey pues, vniendo ſus fuerças, paſsò à ſitiarla por mar, y tierra: procurò en vano el enemigo eſtorbarſelo con varios encuentros; y el Señor de Lau, General Frances, fue deſde Perpiñan à Barcelona, haziendo ſu viage por el mar, para entrarſe à defenderla, como lo empezò à hazer con valor, y diciplina; pero ya parecia inevitable la ruina de aquella gran Ciudad, porque el Conde de Pallàs, y otros arrabiados enemigos del Rey cerraban con obſtinacion los ojos, y los oydos à la clemencia Real, y à las platicas de juſta reducciõ, que propuſieron à la Ciudad eſtos dias las exortaciones del Cardenal D. Rodrigo de Borja, q̃ deſpues fue Alexandro Sexto, y aora vino como Legado de Sixto Quarto para la paz de Eſpaña, y no ſe le permitiò entrar en la Ciudad para hablar de ella; como ni tampoco à los Embaxadores de Carlos Duque de Borgoña, el qual deſeaba con anſias el fin de eſta guerra Catalana, por adelãtar la que èl y el Duque de Bretaña movian contra el Rey de Francia, y valerſe para ella de las fuerças de Aragon. Aſsi ofrecia el Duque al Señor de Lau, como à ſervidor, y aficionado ſuyo, grandes partidos, ſi queria paſſar à ſervirle, y dexar al Rey Luis; à quien èl, y todos tenian conocido, por tan obſcuro, triſte, y peligroſo. Hizieron tambien los Embaxadores ſemejante oficio con el Baſtardo de Lorena, que eſtaba en Barcelona, como Lugar-Teniente 1472.

niente

Años. 1472. niente del Duque Renato ſu Abuelo; y como ſu Hermano el Duque Nicolas de Lorena eſtaba concertado para caſar con la heredera de Borgoña, pareciò que ſe rendirian con la proteſta de que el Duque de Borgoña amaba al Rey de Aragon como à Padre: pero todos ſe eſcuſaron, porque la Ciudad ſe moſtraba aun porfiada con la reſiſtẽcia; en que atendia ya à la honra y al interès, de que ſu Rey debieſſe à los Naturales, y no à los Eſtraños, la reduccion, y los motivos de ſu clemencia: à la qual con ningunos colores, ò luzes pudiera pintar tan brillante y clara la mas eſtudiada elegancia, como la hizo patente la carta, que el miſmo Rey les eſcriviò, temeroſo de que no quiſieſſen ſer admitidos à ſu gracia, quando las armas ya los avia neceſsitado à ſer objecto de ſu juſticia, y de la inhumanidad militar de tan deſeada y coſtoſa vitoria: por la ſuavidad, y eficacia de eſtas amoroſas exortaciones; fortalecidas tambien con paternales amenazas de caſtigo, de Iuez, y Capitan; y por la blandura y religioſa converſacion de vn Eccleſiaſtico, que llamaban el Padre Gaſpar, el qual entraba, y ſalia con platicas de paz, y clemencia, fueron conociendo aquellos miſerables, y deſeſperados Ciudadanos, que para ſer felizes no avian meneſter, ſino querer; y que agraviaban al Rey, pretendiendo vencer las anſias de ſu piedad paternal con los meritos de aquella aunque tan coſtoſa Reſiſtẽcia, y de eſta ya caſi eſcuſable deſeſperacion.

7 Bien lo moſtrò eſte ſiẽpre gran Rey, y aora mas Padre, y Madre, q̃ Rey, pues concediò à los vencidos quanto ellos ſe pudieran tomar como vẽcedores, declarãdolos à todos por buenos, y Leales, y q̃ avian guerreado por la intencion fiel y ſana de la defenſa de la Perſona, y honra del Principe D. Carlos: como à la verdad ſucediò aſsi al principio; aunque con zelo en muchos tan deſmedido, que ſe deſcubriò preſto furor; y deſpues ſe avergençaba de ceſſar, aun quando ya faltaban las cauſas: y en fin ſe continuò con la buena, aunque falſa fè, con que empezò, nacida de las ſiempre doloroſas memorias de ſu tan amado y llorado Principe D. Carlos, jurado mas como Señor, que Suceſſor de Cataluña; cuya muerte acelerada (como ſe publicò y ſe creyò) arrebataba à vnas tan eſpecioſas, como injuſtas vengãças, y que pudieron parecer mas conjuracion por ſu Principe; que Rebelion contra ſu Rey. El qual, eſcrupuloſo de las cauſas, y compaſsivo de los efectos, alargò à todo lo poſsible los grados de ſu clemencia: y concediò à todos los Barones y Cavalleros auſentes, que pudieſſen reducirſe à ſu obediencia y gracia dentro de vn mes, ſi eſtaban en Cataluña: y en vn año, ſi eſtaban fuera: y entre tantos furioſos (de que abundan las guerras civiles) no hubo mas exceptuado, que el Conde de Pallàs; porque no ſolo fue Capitan, y como Cabeza de tan pertinaz conjuracion, ſino ingrato y ruin con el Rey, de quiẽ recibiò la libertad, y ſe la agradeciò con mayores ofenſas: de que à ſus tiẽpos dirà la Hiſtoria. Aora el Rey, para no tener Vaſſallos, ni ſoſpechoſos, ni deſconfiados, concediò, que pudieſſen ſalirſe à otros Reynos, los que no quiſieſſen quedar en los ſuyos. Aſsi deſpues de diez años de guerra volviò à la poſſeſsion de aquella Ciudad, que tantos triunfos ganò à ſus Progenitores; y q̃ à èl fin duda le hizo mas glorioſo, que à todos, con darle ocaſion, y materia para la vitoria, y triunfo mas ſingular, que jamàs en ella ſe celebrò: porque hizo vna entrada adornada, y llena de la mageſtad, y alegria de todas las virtudes; y ſe las agradecia el Venerable Rey con el ſembláte amoroſo, apacible, y tierno; qual les moſtraba con verdad à quantos encontraba, y miraba, como deudor de la mayor gloria, y del triunfo mas Real, y Santo, que todos los antigos; no triunfan-

1472. fando de ſus Vaſſallos, ſino de los peligros, y precipicios, de la hambre, y de los otros vltimos, y deſeſperados males de aquellos ſus Hijos, y Ciudadanos: à los quales jurò ſus privilegios, y coſtumbres con la miſma ſolẽnidad, y alegria, que el primer dia de ſu coronacion; ſin memoria alguna de que le aviã traido por diez años, arraſtrando la cadena de tantos, y tan varios trabajos, neceſsitandole (como èl ſolia dezir) à conquiſtar el Principado palmo à palmo: y todo con ſumos y reciprocos daños. Tanto importa à los Reyes y à los Vaſſallos, que ni los vnos precipiten à la Republica con extravagãcias y deſigualdades; ni los otros hagan impoſsible ſu reconciliacion cõ los empeños y deſpeños. Y es biẽ digna de obſervar la diferencia de las dos vnicas priſiones (no contamos la impia del Rey Leovigildo en la perſona del Principe San Hermenigildo) hechas por los Catholicos Reyes de Eſpaña en ſus Primogenitos (y ambos Carlos:) pues eſta primera llenò de grillos y peligros à la autoridad Real, y de ſangre à la Corona: pero la ſegũda executada ciento y ſiete años deſpues por Philipo Segundo en ſu vnico hijo, que muriò preſo en el Palacio, toda fue paz y materia fecũda no menos de admiraciones que de bendiciones de la ſabia providencia del Rey, porque ningun Pueblo, ò Vaſſallo dudò de la juſtificacion, que ſe deſcubria clara en la regularidad y ſerenidad de los medios, aun en medio de la obſcuridad de los motivos.

CAPITVLO DEZIMO.

La Guerra de Roſellon contra el Frances.

SVMARIO.

1. *Recobro de Perpiñan.*
2. *Intentos del Frances por Navarra.*
3. *Defiende el Rey à Perpiñan.*
4. *Socorros de ſus Vaſſallos.*
5. *Socorro del Principe.*
6. *Nueva defenſa.*
7. *Triunfo en Barcelona.*
8. *Vitoria en Ribagorça.*
9. *Engaña el Frances al Rey.*
10. *Detiene à los Embaxadores.*
11. *Ocupa à Elna.*
12. *Sitia à Perpiñan.*
13. *Apoderaſe della.*
14. *Diſcurſos para ſu recobro.*

1 APENAS nueſtro Rey avia entrado en Barcelona, quando ſaliò de ella, para echar à los Franceſes de Roſellon, como lo merecia la cabiloſa tenacidad de aquel Rey, que eſtaba apoderado por las leyes de ſu guſto de aquella tierra; la qual impaciente por arrojar los Franceſes, y gozar de la manſedumbre de ſu Rey, tomò las armas, y ocupò caſi todas las Plazas: tãbien la Villa de Perpiñan en el Enero
1473. de 1473. ſe puſo en ſu libertad, forçãdo à la guarnicion Franceſa à que ſe retiraſſe al Caſtillo; contra el qual tenia ya aſſeſtada la artilleria, y levantadas trincheras antes que llegaſſe el Rey, que llamò al Conde de Cardona y Prades, para dar perfeccion à la defenſa de la Villa, y al cerco, y combate del Caſtillo: experimentandoſe eſta vez como tambien antes, y deſpues, que el fin, y fruto, que Francia buſca, y coge de los enojos de los Catalanes cõ ſu Rey, es, quedarſe con aquellas Frõteras, y puertas de Eſpaña, y Francia; que del cuerpo del Principado bien conoce, que no ſerà poſsible por el humor opueſto de los Catalanes, impacien-

Años.
1473 cientes de la ſin razon, y entre los Eſpañoles los mas antiguos, ò naturales, y felizes emulos de Francia.

2 Volvamos al Rey D. Iuan, que marchaba àzia Roſellon, como ya antes lo avia temido el Rey Luis: el qual para divertirle, y ſacarle del ſitio de Barcelona, hazia grandes inſtancias con la Princeſa Condeſa de Fox (la qual eſtaba ya viuda) para que le entregaſſe algunas Fortalezas de Navarra, como para tener el paſſo ſeguro en la entrada de Caſtilla, que moſtraba, ò fingia deſear. Nadie dudaba, que ſu fin era hazer mal à nueſtro Rey; ò en Navarra (en donde los vandos, Agramontès, y Beamontès, ſe perſeguian con incanſable fiereza, y ſe procuraban valer de todo, y de todos, para el cumplimiento de ſus venganças:) ò en Aragon, para donde es tan facil la entrada por Navarra: y quando el Frances no entraſſe, ni hizieſſe pie ſino en Caſtilla, bien ſe vè, quan vna era la cauſa con Aragon, ſiendo D. Fernando y Doña Iſabel los Principes, y teniendo contra ſi à la infeliz facilidad del Rey D. Enrique ſu Hermano, y à las violentas dificultades, que ſiempre oponia el Maeſtre de Sãtiago. En eſte tiempo pues tan peligroſo batia el Frances con inſtancias promeſas, y aun amenazas, à las puertas de Navarra: pero la Infanta Condeſa recelaba mucho abrirlas à tan grã Hueſped, temeroſa de que ſe haria cada dia mayor; y no cabria deſpues, para ſalir por ellas: aſsi avisò de todo à ſu Padre, rogandole, que paſſaſſe à dar forma, y aliento à todo, y que como buen Paſtor ahuyentaſſe por ſu perſona aquel hambriento y ſagaciſsimo Lobo.

3 Mas eſto ſucedia à tiempo que la perſona del Rey no podia ſalir de Cataluña; ni èl quiſo ſalir de Perpiñan, porque el Frances ſintiò tan altamente la perdida de aquella Villa y Condado, que ſe cõcertò, como pudo, con los Duques de Borgoña, y Bretaña, y con ſu aliado de ellos, Eduardo Rey de Inglaterra, ſolo para ſatisfazerſe, y vengarſe muy à ſu ſabor del Rey de Aragon, y de Perpiñan, que ſe le avia rendido, ò entregado con tanta anſia de ſacudir el yugo Frances: embiò pues por eſta cauſa vn luzidiſsimo Exercito de mas de treinta mil Soldados; cuyo General era ſu Cuñado Felipe, que deſpues fue Duque de Saboya. Todos los Criados, y Miniſtros de » nueſtro Rey eſtubieron firmes con los » ruegos, y conſejos en repreſentarle la » inevitable neceſsidad de que no enceraſſe ſu perſona en las murallas de » aquella Villa, que tenia dentro de ſi, y » contra ſi tan fuerte Caſtillo, el qual » recibiria los enemigos, y les daria » puerta, y paſſo para arrojar en toda ella » los mas ſangrientos peligros de la gue- » rra; y ningunos ſerian iguales en el » juizio y deſconſuelo de todos ſus Vaſ- » ſallos, como los que èl ſe tomaba por » ſu arbitrio en tal edad, pues neceſsita- » ba à todos, ò à jugar la Corona al rieſ- » go de vna batalla deſigual; ò à permi- » tir, que ſe perdieſſe la Plaza con la ig- » nominia de no averla podido defen- » der el miſmo Rey. Pero ſolo en mate- » ria de peligros, y conſejos del amor proprio era duro, y rudo el Rey: aſsi, no haziendole fuerça razones tan manifieſtas, no ſolo eſperò el ſitio, quando tenia tantos y tan grandes Capitanes para eſperarle, ſino que mandò al Principe ſu Hijo, que no deſamparaſſe à Caſtilla, diziendo con magiſterio de Real, y militar eſpiritu, *Cada vno haga ſu deber.* Eſto dezia, y hazia en ſetenta y ſeis años de edad, llena de otros tantos ſiglos de trabajos; y para aſſegurar que no ſe dexaria vencer de ellos, juntò à todo el Pueblo en la Igleſia Mayor, y le jurò con gran ſolemnidad, que no los dexaria haſta que los vieſſe ſin los peligros del ſitio, y del Exercito enemigo. Y fue coſa de admiracion, que ni el juizio, ni el conſejo, ni el vigor ſe le enflaquecieſſe para cõprehender, mandar, ò executar en tres meſes de cerco llenos de cõtinuas facciones, y cubier-

tos

1473 tos de perpetuo humo, polvo, y ruinas de tanta artilleria, minas, y deſtrozos. Encerraronſe con el Rey, fuera de muchos, y excelentes Cavalleros, y Capitanes, ſu Hijo el Duque de Villahermoſa, el Conde de Cardona y Prades, el Caſtellan de Ampoſta, y D. Hernando de Rebolledo, todos dignos del baſton de las mayores empreſſas.

4 El Arçobiſpo de Zaragoza, Hijo del Rey ſaliò con gran preſteza con trecientos Cavallos en ſocorro de ſu Padre, por cuyo orden ſe entrò en la Ciudad de Elna: y Zaragoza embiò docientos con ſu jurado Primero, Ximeno Gordo, que no fuerõ pocos por eſtar todo el Reyno dividido y ocupado en los importunos y pertinazes vandos de Lunas, y Vrreas. De Valencia acudieron, como de carrera muchos Cavalleros, que à viſta del enemigo ſe entraron en la Villa. Los Catalanes no pudieron ſervir à ſu amantiſsimo Rey y Padre con mas fineza, y argumentos mas claros, de que le ſabiã aora amar tanto, como antes aborrecer: y para aſſegurar mas ſu perſona, inſtaban con el Principe, para que paſſaſſe de Caſtilla à ſocorrerle; como lo hizo, ſaliendo con quatrocientas Lanças, de las quales las docientas erã del Arçobiſpo de Toledo, y las ſetenta de ſu Tio D. Alonſo Enriquez que le ſirviò con ellas, y con ſu perſona. Llegò el Principe à Zaragoza; en dõde ſe detubo deſde tres de Mayo, haſta veinte y vno, eſperando, y recogiendo la gente de los Barones, y Cavalleros de Aragon, que ſaliò à veinte y cinco; quando el Reyno pedia al Rey, mandaſſe volver al Arçobiſpo ſu Hijo para la defenſa de la Frontera de Tarazona, que la corria D. Alonſo de Arellano; y de la de Aynſa, que la amenazaban los Franceſes con acercarſe armados à la raya. Tal era la confuſion de eſtas guerras, q̃ ſocorrian à ſu Rey los que mas debian ſer ſocorridos.

5 En Barcelona juntò el Principe toda la gente, que le acudia de los Reynos; y aì le alcançaron trecientos Cavallos Valencianos, que muchos eran Cavalleros, y todos lo parecian. Ni eſta detencion del Principe era contraria à la cauſa principal; porque ſu Padre con los muchos, y felizes encuentros, con que avia fatigado à los Frãceſes, parecia que èl los tenia cercados; y el dia antes que el Principe llegaſſe al Collado de la Mançana, vn pequeño numero de nueſtros ſitiados, caſi todos Infantes, peleò con vn numeroſo Eſquadron de Franceſes, cuyo Capitan era el celebre Señor de Lau, que fue vencido, y quedò priſionero. Con eſta vltima prueba, y con el ruido que hazia ya el Principe, levantaron los enemigos el campo; y D. Fernando ſe entrò en Elna; de donde ſaliò luego para encontrarſe con ſu Padre, que venia en ſu buſca con Mageſtad apreſurada, y le recibiò en el camino con aquella alegria y loa, que ſe deben à la fortuna, à la virtud, y à la ſangre en los ſuceſſos de primera claſſe, y entre las perſonas de mas vnidad, que vnion: y que fuera de la amiſtad natural, que es propria de los Padres y de los Hijos, la tenian, como dada de las eſtrellas, por ſoberana concordia de ſus corazones, y beneficiada por vinculos reciprocos de la piedad, y del agradecimiento. El Principe paſsò adelante haſta dentro de Francia, picando à los enemigos, repelando à los deſmandados, y eſcaramuzãdo con los mas atrevidos. Y porque el General, Felipe de Saboya, pidiò tregua, que duraſſe deſde catorce de Iulio haſta primero de Otubre, ſe diò poder al Cõde de Cardona, como à Capitan General de nueſtro Rey, para concederla, y ajuſtarla, como lo hizo con honor y prudencia.

6 Aſsi el Principe deſpidiò la gente de armas de Caſtilla, Aragon, y Valencia; y ſe quedò con quinientos Cavallos eſcogidos, y con la Infanteria de Navarra, que era de Soldados viejos. El Rey ſe detubo en Roſellon,

yños.
1473. ſin que el Principe pudieſſe perſuadirle, que ſe fueſſe con èl à Barcelona; de donde volviò à inſtar en lo miſmo; pero tambien en vano; y aſsi quitò à otros el cuidado, y obligacion de rogarſelo: y el Principe dexandole ſus Cavallos ſe diſpuſo para partir à Valencia, quando ſupo que los Franceſes avian vuelto à cercar à Perpiñan, como lo començaron, trabando eſcaramuzas, y lebantando trincheras, como ſi las treguas no hablàran con ellos: tenia el fraudulento genio del Rey Luis tan naturales, ſino las mẽtiras, las equivocaciones (indignas, y perniciosas en todos, y ſacrilegas è injuſtas en los Superiores) que nada le avergonçaba, y juzgaba à gran deſtreza engañar con ſofiſterias, y trampillas ruines, y pueriles; porque el fuego, y humo de ſu animo vengativo, le hazian tener por bueno, ſolo lo que èl amaba, y malo à quanto aborrecia; ſiendo en el (como cxperimentamos en algunos monſtruos del govierno) lo miſmo, ò primero, querer, que entender: y en ſuma violentando el orden de la razõ, que diſtingue mucho en los medios la honeſtidad, y la vtilidad: Aſsi aora eſte Rey melancolico, entendiendo, que el nueſtro, fiando en las treguas, tendria menos defenſa, mãdò volver de repẽte à ſu Exercito contra Perpiñan: pero experimentando reſiſtencia, y temiendo otra afrenta como la paſſada, ſe retiraron en breve à Francia. Nueſtro Rey enfermò luego con gran peligro de ſu vida, por los años, por el tiempo, y por los trabajos de los cercos. Que aſsi trata la Corona à los buenos Principes; y por eſſo ella no tiene muchos.

7 No aviendole ſalido bien al Rey de Francia aquel infiel ardid de guerra, intentò otro no menos falſo, proponiendo pazes, amiſtades, y parẽteſcos con el caſamiento de ſu Hijo Ioachin, Delfin de Francia, y de la Infanta Doña Iſabel, Hija Mayor de los Principes de Caſtilla: y para quitar eſtorbos à la firmeza de la concordia, dezia, que volveria los Caſtillos, que de Roſellon y Cerdania eſtaba poſſeyendo, ſi el Rey de Aragon le pagaba trecientas mil coronas por el ſueldo de la gente, que entrò en Cataluña en ſocorro de la guerra ſegunda contra los Rebeldes. Ambos Reyes firmaron eſta concordia; y para ſu execucion paſsò el nueſtro à Barcelona con fin de juntar el dinero neceſſario para el deſempeño. Aquella belicoſa, y agradecida Ciudad le ſuplicò, hizieſſe ſu entrada en forma de triunfo, como ſu amor le tenia prevenido à los meritos de Rey fortiſsimo, Defenſor de ſus Vaſſallos, y Iuſto Triunfador no menos de los engaños, que de los Exercitos del enemigo: aſsi entrò en Carro Triunfal, que le tiraban quatro Cavallos blancos, adeſtrados todos, à la mano derecha de Cavalleros, y à la ſinieſtra de Ciudadanos. El Carro iba cubierto de brocado morado: el Rey ſe deſcubria en ſilla Real, lleno de la Mageſtad de la alegria publica, y de las virtudes, que le hazian digno de ella: cubriale vn riquiſsimo Palio, cuyas diez varas llevaban los Conſejeros de Barcelona, Grandes, Señores, y Cavalleros de mucho y militar nombre. Y encontrãdo eſte triunfo à la proceſsiõ de la Igleſia Cathedral en la Puente de Santa Marta, baxò el Rey de aquel glorioſo Carro, y humilde adorò la Cruz: luego proſiguiò, recibiẽdo aplauſos, y reverẽcias de Gremios, y Cofradias haſta el Palacio del Obiſpo.

8 Paſſada eſta repreſentacion; en la qual el Rey atendiò mas al conſuelo de ſus Vaſſallos, y à la ſatisfaciõ de Barcelona, que à las apariencias glorioſas de tan militar comedia, aplicò el animo à los medios de la paz; cõ cuyas ofertas caviloſas le pretendia engañar el Rey Luis: pues al miſmo tiempo, mandò entrar en Aragon por Ribagorça à los Seneſcales de Armeñac, Aura, y Comenge, con trecientas Lanças (que hazian el numero de mil y quinientos Cavallos) y cinco mil

In-

1473. Infantes, para divertir al Rey del ſocorro de Roſellon, que la ſinceridad del Frãces queria acometer de nuevo, y de repente. Aſsi parecia forçoſo, que vencieſſe, porque ſe valia del exercito de las mẽtiras, que como ſon infinitas, y la verdad ſola vna, tenian eſſa gran ventaja del numero: mas todo eſto podia paſſar, ò prometer felizes ſuceſſos, ſino hubiera Dios, ò ſi deſcuidara ſu Providencia de los hombres; de cuyos fines y medios ambicioſos ſe burla cõ ſu Iuſticia, y los deſcompone cõ nueſtro deſengaño. Aſsi aora el Duque D. Alonſo de Aragon, Señor de aquel Condado, con ſolos ſeſenta Cavallos, y ſeteciento Infantes, eſperò, y embiſtiò à los Franceſes, que volvian alegres, y ricos con nueſtros males, y nos avian ocupado dos Caſtillos: y los turbò, y deſcompuſo tanto el eſplendido furor de eſte choque, que caſi ninguno de ellos eſcapò de muerto, ò priſionero: y de eſtos fueron los tres Seneſcales, los Señores de Monteagudo, Mauleon, Tabida, y Fabara; el Baſtardo de Labadã, y otros Capitanes de nombre. Los muertos fueron tres mil: recobraronſe nueſtros priſioneros, la preſſa, y los dos Caſtillos: aſsi lo obrò aquel Principe, y Capitan Real à 14. de Setiembre de 1473.

9 Mas no aviendole ſalido biẽ eſta infiel eſtratagema al Rey de Francia, eſtudiò nuevos engaños en la libreria de ſu profunda ambiciõ, y maldad; qual lo fue, la de pedir por medio de D. Pedro Rocaberti, el qual avia ſido priſionero en Francia que nueſtro Rey le embiaſſe Embaxadores, para firmar el caſamiento de la Nieta, y dar perfeccion à la concordia trazada de la reſtitucion de Roſellon: era meneſter para eſtos tratados poder de los Principes de Aragon, y Caſtilla; y la Princeſa no le queria dar para el matrimonio de ſu Hija; aſsi porque ella, y los Grandes de aquel Partido ſentian, que ſin acuerdo ſuyo le hubieſſe el Rey ofrecido, como porque las alianças con la caſa de Francia, no ſe podian componer bien con las palabras, y eſperanças, que poco antes ſe avian dado à los Duques de Borgoña, y Bretaña, enemigos del Frances, y confederados nueſtros. Pero al fin los ruegos del Rey, anſioſo del recobro de aquellas Plazas, vencieron à la Nuera; y ella diò tambien el poder en Segovia à 22. de Enero de 1474. à los Embaxadores, que fueron elegidos dos de primera autoridad por ſus perſonas, 1474
caſas, y ſervicios; quales fueron, el Cõde de Cardona y Prades, y D. Bernardo Vgo de Rocaberti Caſtellã de Amposta. Los dos paſſaron con trecientos de acavallo haſta Paris, tan luzidos, como ſi llevarã la Eſpoſa Real al Delfin. Mas preſto conocieron, que aquel beſo de paz de Francia avia eſcondido la guerra de Cataluña; porque eſta ſe iba deſcubriendo por todas aquellas Provincias llenas de gentes de armas, que marchaban la vuelta de Roſellon: por cuya conquiſta avia jurado aquel blandiſsimo Rey, que no dudaria exponer à todo peligro las tres partes de ſu Reyno, y todas por el cõſuelo de vengarſe del Rey de Aragõ, à quien deſeaba arrancar de ſu cabeza toda la Corona: y como avia ya hecho tan gran juraméto, parece que entendiò, ſe hazia licito qualquier medio para tan ſagrado fin: y ſin poner à peligro las tres partes de ſu Reyno, diò en tierra cõ todas las de la fè de Rey, y de hombre, quando ſaliendoſe de Paris, hizo perder el tiempo, que èl pretendia ganar, à nueſtros Embaxadores, ocupados en diſputas con los Miniſtros de ſu Conſejo ſobre los derechos de ſu deſeadiſsimo Roſellon: inſiſtiendo ellos en que ſe debia à ſu Rey por el empeño de aquel Condado haſta la paga de docientos, y aun trecientos mil eſcudos: y los nueſtros replicaban, que no ſe avia contraido la deuda, por aver faltado el Frances à la condicion de aſsiſtir cõ ſus armas haſta la entera reduccion de Cataluña.

Y era

Años 1474.

10 Y era aquel Rey tan beatõ, y tan hipocrita del rubor de las gentes, que eſtrechò à los Embaxadores, neceſsitandolos à renunciar las proteſtas, y los demas autos de derecho, y juridica cautela: cuya violencia declararon en forma civil fuera de los muros de Paris. Y con eſtas apariencias deſcanſaba la delicada conciencia del Rey Luis, quando al miſmo tiempo mandaba entrar ſu Exercito en Roſellon; ſin que le cauſaſſe eſcrupulo la concordia firmada, ni le dieſſe pena, ò verguença la oferta, que los Embaxadores le hizieron en nombre del Rey de eſtar à derecho en la paga: y que ſi reuſaba el examen de la juſticia, no reuſaria el Rey de entregarle el dinero, que pedia. Pero no fue eſto lo peor (aunque todo lo parecia) porque llegãdo à Leon los Embaxadores, fueron detenidos contra la fè publica, y firma Real del paſſaporte, todo el tiẽpo neceſſario para la cabiloſa empreſſa de Roſellon: y deſpues en Mompeller ſe les embarazò tambien por muchos dias la vuelta, haſta tener aquel Rey ſegura reſpueſta de los Capitanes de ſu Exercito: fingiendo, que les avia conſultado algo diferente, quando todo era codicioſa anſia de aſſegurarſe bien de la poſſeſsion del Condado, ſin que tubieſſe mas neceſsidad de tan precioſas prendas, como las perſonas de los Embaxadores: y deſpues de eſtas melancolias de ſu ambicion penſaba aun detener bien guardados los Embaxadores; aſsi porque nueſtro Rey no le hizieſſe la guerra con las leyes de vengança tan merecida; como porque ſiempre pudieſſe ſer amenazado y engañado con el miedo de perder, ò con la eſperança de recobrar tan iluſtres hombres; que eran la honra, y las columnas de ſu combatida, y firme Corona. Causò à nueſtro Rey profundo deſconſuelo eſte ſuceſſo: y juntandole con la melancolia de la calentura, que eſtos dias padecia ſemejante à quartana, empezò à diſcurrir con tan ingeniosa triſteza, que ya echaba la culpa de la deſgracia à la fineza, à la prontitud, y à la generoſidad del Conde de Cardona, y del Caſtellan de Ampoſta, porque ellos ſe avian ofrecido à eſta embaxada: ſiendo la culpa el mayor merecimiento; y cauſando eſte lobrego, y violento penſamiento del Rey, mayor pena en aquellos fideliſsimos Señores, q̃ la maldad del Rey de Francia, y ſu priſion; como ſe lo eſcrivierõ con grave, aunque reverente ſentimiento: bien que à la verdad el Rey tenia la diſculpa en ſu miſma culpa; porque la eſtimacion de tan grandes Vaſſallos, y Capitanes, le hazia diſcurrir quexas, y entretener, ò enſangrentar ſu dolor con los duendes y quimeras de ſu lobrega aprehenſion.

11 Pero mientras los Embaxadores padecian los efectos de ſu fineza con tanto, aunque aparente, diſfavor de ſu Rey, el Exercito Frances, que conſtaba de mil y quatrocientas Lanças, y diez mil Archeros, con otra infinita gente para la artilleria, y buena armada para los baſtimentos, ſitiò, y batiò à la Ciudad de Elna, para dexar cortado à Perpiñan. Con eſta noticia nueſtro Rey, viejo y mal convalecido de ſu enfermedad, pero mas herido de la de ſus Vaſſallos, y ardiente por la injuria de ſu enemigo, ſe acercò, para introducir el ſocorro de alguna gente, que era neceſſaria, porque dentro de la Plaza, ni la avia baſtante, ni à propoſito; ſino ſe engañò, ò mintiò la fama, que divulgò de Iulio de Piſa, y ſus Italianos, que avian deſanimado à los naturales en la defenſa: aſsi entregaron con algunos partidos la Ciudad à cinco de Diziembre.

12 El enemigo paſsò luego à cercar à Perpiñan; en cuyo Caſtillo mandò degollar à Bernaldo Dolms, Governador de Roſellon, y à otros Cavalleros, que avian ſido priſioneros en la entrega de Elna; y padecieron aora por ſu Rey eſta tan honrada, como injuſta afrenta, por la pretenſion,

que

1474. que el Rey Luis tenia, de que eſtos Cavalleros eran rebeldes ſuyos, como naturales de ſu Roſellon; y perjuros, por aquel obſcuro, y pleiteado juramẽto de tener por èl à Perpiñan, y otras Plazas. Aſsi començò triſte, y ſangriẽto el año 1475. con los ahogos del
1475. aſſedio de aquella Villa, que era el fin de todos los aparatos, y gaſtos: y ſe empezò à temer; porq̃ deſde el principio de la entrada de los Franceſes en Roſellon avia padecido Perpiñan gran falta de baſtimentos, deſcubriendoſe luego la enfermedad, que le avia de acabar, porque fue poco lo que ſe le pudo introducir con los Navios del Rey de Napoles, que aſsiſtieron, y comboyaron à los nueſtros. Y aqui ſe empezò à conocer, que los Catalanes aviã ya perdido por las alteraciones, y guerras civiles el dominio del mar, que por dos ſiglos conſervaron con tanta gloria, y fortuna deſtruyendo cõ ſus Armadas las mayores fuerças de Italia, y Frãcia: pues ſi aora ſe hallàran con algo de la antigua pujança del mar, no pudiera ſuſtentarſe en tierra tan numeroſo Exercito enemigo, como lo acordaban bien los exemplos de los Reynados de D. Pedro el Grande, y de ſus Hijos. Mas aora para ſocorrer por tierra à los ſitiados no perdonò el Rey à diligencia, ni fatiga, aſsi por ſu gente, y perſona, como por las de ſus aliados: y entre todos fiò mas de Carlos Duque de Borgoña, como de enemigo mayor del Frances, y mas arriſcado, y ardiente en todas las empreſſas de guerra: pero èl ſe avia empeñado en imaginarias, y eternas conquiſtas de grandes Plazas de Alemania; en donde por las artes del Frances ſe hallaba bien divertido, y como ya ſumido en aquellas immenſas Provincias. Aſsi no reſpondia, ſino con palabras de mucho aliento, con promeſas magnificas, y con encomendar el ſocorro al Duque de Bretaña, y al Rey de Inglaterra; los quales ſe le pedian à èl para Roſellon. Y à la verdad el Duque, aunque eſtubiera muy deſembarazado, podia obrar con detencion, por el ſentimiento que tenia de las amiſtades, y del caſamiento, que nueſtro Rey con tan eſplendida embaxada tanto avia moſtrado deſear en la Caſa de Francia por el pacifico recobro de Roſellon: por eſtas cauſas pues el Duque, quãdo ſupo la priſion de nueſtros Embaxadores, eſclamò con aquella ſu noble ingenuidad: *Gran coſa es* (dixo) *que amigos, y enemigos quieran honrar à eſta Francia; embianla grandes, y muy ſolemnes embaxadas; todo ſe lo atribuyen à ella, aunque cada dia reciben eſte pago.*

13 Faltando pues al Rey el ſocorro de la diverſion de Borgoña, el ſitio de Perpiñan proſeguia con perpetuos combates de la artilleria, del numero, y del valor: en que padecian los cercados quanto ſe puede eſperar, y deſear de la mayor fortaleza, y fineza. No fue pequeña la del Rey, pues con la poca gente que tenia, paſsò de Girona à Caſtellon para intentar el ſocorro de aquel, que con gran razon llamaba, *Fideliſsimo Pueblo*: y el dinero del Rey era tanto, que para pagar las Azemilas da aquella jornada fue neceſſario empeñar vna ropa de martas de ſu Perſona en el vltimo de Enero, y en el vltimo termino de ſu vejez, que como ſi fuera el primero de ſu juventud, ſe abrigaba con el peſado frio y ſudor elado de las armas de azero, y de los 78. años de ſu edad. Los cercados merecian eſtas finezas de ſu Rey, porque llegaron con la conſtancia, y la hambre à comer todos los Cavallos, y otros animales, que no ſon ſino para ſuſtento del horror; y hubo Madre, que muriendoſele vn hijo, ſuſtentò al otro con el cadaver: y algunas acabando de parir, volvian ſus recien nacidos à ſus hambrientos, y rabioſos viẽtres, quitandoles con mas hambre, que crueldad, la poca vida, que en brebe avian de perder ſin provecho. Sin tanta recompenſa, y con ſuperior eſpiritu ſacrificò la vida de ſu valeroſo Hijo à

la

Años.
1475. la ſalud, y à la honra publica, Iuan Blanca, Conſul primero de Perpiñan: de quien eſcriben las Hiſtorias Catalanas, que moſtrandole los Franceſes à ſu Hijo priſionero de vna refriega, con la proteſta, y amenaza de que ſe lo degollariá en aquel pueſto, ſi no les daba entrada en la Plaza; èl les reſpondiò de la muralla, *Que no amaba tanto à ſu Hijo, como à ſu honor, y à ſu Rey; por quien les daria ſu proprio puñal para el deguello de aquel noble Ioven:* y ellos al punto con furia barbara le atraveſaron las eſpadas. Aſsi volvieron al furor de las baterias, en las quales los defenſores, vivos, y muertos ſuplian ya con ſus cuerpos à las piedras de las murallas; porque avia cedido, y caido enteramente vn lienço; y no ceſſaba jamas la artillería del Caſtillo, de los Fuertes Reales, y del Campo: tambien los aſſaltos eran continuos, y llenos de gente, y orgullo contra los flacos, pocos, y hambrientos. A tantos males ſe llegaba, y ſubia de punto el vltimo de la deſeſperacion del ſocorro: aſsi à catorce de Março ſe rindieron los ſitiados con buenas condiciones, y entre ellas la de la libertad de nueſtros Embaxadores: los quales llegaron ſiete dias deſpues à Caſtellon, en donde ſe preſentaron al Rey, le conſolaron con ſu viſta, y le ſirvieron con las treguas, que ajuſtaron con los Franceſes para cinco meſes.

14 Eſte aparente ſoſiego del Rey Luis ſe admirò mucho, y ſe rezelò por ſu animo vengativo, y ſediento, quando ſe hallaba con las llaves de Cataluña, y con Exercito pronto, y vencedor, para entrarſe por ella: y mas ſe admirò, ò temiò, quando empezò à ofrecer luego largos partidos de concordia con las promeſas de la reſtitucion de Roſellon, y de ſocorros liberaliſsimos para la guerra de Caſtilla, à cuya Infanta pedia ſiempre para ſu Hijo. Pero à Luis era tan facil el fingir, como à los experimentados impoſsible el creerle: y conociaſe bien, que toda eſta arte miraba à los medios, y al fin de aſſegurarſe en Roſellon, tomando tiempo con eſtas ſombras de paz para levantar, y fortificar Caſtillos, y divirtiendo à nueſtros Reyes del penſamiento natural de alguna mas executiva confederacion con Inglaterra, Bretaña, y Borgoña: cuyos Principes, que por naturaleza, y correſpondencia aborrecian mucho al Frances, eſtudiarian aora por buena razon de eſtado mas vivos esfuerços, para refrenarle en ſu Reyno. Para lo qual darian gran comodidad Don Fernando, y Doña Iſabel, acercandoſe con ſus armas à las puertas de Francia; ſi la nueva guerra de Portugal no les ataba, ò encogia las manos, que deſeaban juntarlas con las de aquellos Principes, para encerrar, y ſitiar al rededor à la inquieta Corona de Francia; que tan ſuelta avia eſtado, por las fantaſias del Borgoñon, por las inconſtancias del Caſtellano, y por los peligros de los Principes de Caſtilla: cuyos ſuceſſos en la herencia de aquella gran Corona dexamos en parte atraſſados, para formar dellos aora mas claros, y oportunos Capitulos, como poco, ò nada, trabados con los de Cataluña.

(··)

Años. 1472.

CAPITVLO VNDEZIMO.

Diferencias de los Principes con el Rey de Caſtilla, y ſuceſsion en eſta Corona.

SVMARIO.

1. *El Legado trata de vnir los Partidos.*
2. *El Valido lleva para Yerno de ſu Rey à D.Enrique de Aragon.*
3. *Andres de Cabrera aſſegura el Alcazar de Segovia para los Principes.*
4. *D.Enrique queda burlado.*
5. *Ven al Caſtellano los Principes.*
6. *Mudança del Arçobiſpo.*
7. *El Principe ſobre Carrion.*
8. *El Arçobiſpo ſe retira de la Corte.*
9. *D.Fernando gana à Tordeſillas.*
10. *Va à Zaragoza: Muere el Maeſtre.*
11. *Muerte del Rey de Caſtilla.*
12. *Vuelta de D.Fernando.*
13. *Diſputas de ſu tratamiento.*
14. *Concordia con la Reyna.*

EN el Agoſto de mil quatrocientos ſetenta y dos, Don Rodrigo de Borja (deſpues Alexãdro Sexto) Cardenal de Valencia, y Legado Pontificio avia traido la diſpenſacion del matrimonio hecho entre D.Fernando, y Doña Iſabel; y como Vaſſallo del Rey de Aragon, les procuraba ganar nuevos, y poderoſos ſervidores: para lo qual ſe eſtrechò mucho con el Maeſtre de Santiago, con los Señores de la Caſa de Mendoza, y con el Conde deHaro, y otros, que hazian vna fuerte muralla, opueſta à la entrada y ſuceſsion de los Principes: y à la verdad ſolo el Maeſtre no hablaba de veras en las mueſtras, que daba de concordia; porque los otros ya no tenian en ſu poder à Doña Iuana, con cuya poſſeſsion todo lo eſperaba el Maeſtre, y queria ſer arbitro de ſu Rey, y de ſus Principes: mas para que à ſu partido no le faltaſſe prenda Real, con que aſſegurarſe, ofreciò el Legado, que los Principes ſe pondrian en Guadalaxara en poder de los Mendozas: pero ni eſto ganaba del todo al Maeſtre; el qual quiſiera ſer el mas immediato depoſitario de aquel hermoſo teſoro: ni agradaba al Arçobiſpo de Toledo, que avia tenido, y tenia en ſu caſa los Principes, ya en Tordelaguna, ya en Talamanca, ya en Alcalà; aunque con ſola la honeſta atencion de ſervirles mas: y ellos ſe la gratificaban con dexarſe ſervir mucho. Parecia pues punto de impoſsible concordia el juntar en vn penſamiento al Maeſtre, y al Arçobiſpo: y ni los Mendozas querian dexar al Maeſtre; ni el Arçobiſpo queria aliança con los Mendozas: y entendia, y eſforçaba, que no ſe les debian fiar las perſonas de los Principes, ſin grande, y mayor ſeguridad, que la de las debidas promeſas de reconocerlos por ſuceſſores de la Corona. Eſta razon ſin duda era buena; pero padecia la ordinaria, aunque injuſta, excepcion de ſer intereſado en ella el que la daba, y ponderaba: aſsi el Rey de Aragõ, ò por la mucha anſia de ver à ſus Hijos aſſegurados en la ſuceſsion de Caſtilla, ò por la corta relacion, que le hizieron los enemigos del Arçobiſpo, tenia ſu quexa de eſte ardiente Prelado; creyendo, que por no ceder, ni admitir cõpañeros en el ſervicio de los Principes, los retiraba de la poderoſa caſa de Mendoza, y les hazia dudoſa la herencia por ſu orgullo, y por ſus puntos.

Por

Años 1472.

2 Por otra parte el Maeſtre de Santiago, ò rezeloſo de que los Mendozas ſe ajuſtaſſen ſin el, ò atento à poner en mayor neceſsidad de ſu Perſona à los Principes, ſe reſolviò en practicar el arrieſgado diſcurſo de llevar à Caſtilla al Infante D. Enrique de Aragon, Primo Hermano de nueſtro Principe, para caſarle con Doña Iuana, ò eſpantar con eſſe nuevo ruido à la Princeſa: aconſejò pues, y aſsi perſuadiò al Rey D. Enrique, caſaſſe à la que llamaba ſu Hija, con el Infante, Varon por linea legitima de la Real caſa de Caſtilla, como Hijo del Infante D. Enrique, y Nieto del Rey Don Fernando de Aragon, que fue Hijo del Rey D. Iuan el Primero de Caſtilla. Con eſte tratado ganò el Maeſtre al Conde de Benavente ſu Yerno, que ſe le moſtraba eſquivo, y mal compañero de ſus elevados intentos: el qual, como tan poderoſo, y Primo Hermano del Infante, abrazò con guſto eſta novedad: y para hazerlo con razon, ò con diſculpa, baſtabale ſaber, que ſu Rey tenia por Hija à Doña Iuana, y que no queria otro Yerno, ſino al Infante de Aragon, como lo afirmaba ſu primer Miniſtro: porque Carlos Hermano del Rey de Francia (que muriò poco deſpues) tenia ya olvidados aquellos ſus eſplendidos y coſtoſos deſpoſorios de Caſtilla, como ſolo ricos de indignidad, dudas y guerras mas deſeſperadas, que inciertas: y eſtaba todo atento à la pretenſion de Maria, Hija, y Heredera de Carlos Duque de Borgoña. Aſsi pues el inventivo, y demaſiado ingenio del Maeſtre llamò, y llevò à Caſtilla con engaño, ò à ciegas à la mucha ſinceridad del Infante; q̃ paſsò cõ diligencia, y ſecreto para ſer cõpetidor del Principe D. Fernando ſu Primo, no menos que en la herencia de tan gran Corona. Pero aviendo llegado èl à Madrid con ſu Madre la Infanta Doña Beatriz Pimẽtel; el Maeſtre hallò, ò apreciò ya las razones, para diſuadir eſte caſamiento, del qual ſolo èl avia ſido el autor: y aunque el Rey D. Enrique porfiò por ver al Infante, y le viò entre Madrid y Getafe, acompañado del Obiſpo de Siguença (que ya ſe llamaba Cardenal de Eſpaña) del Conde de Benavente, y del miſmo Maeſtre; pero eſte ſe valiò de todas ſus artes para deſviar el matrimonio, diziendo que el Infante no era poderoſo, para contraſtar con D. Fernando, y aſsi era meneſter buſcar otro Yerno de mas fuerças, quales ſe hallaban en ſolo el Rey de Portugal: mas como eſta razõ, aunque buena, no era nueva, deſcubria el engaño, y la volubilidad del Maeſtre; tanto que ni al miſmo Rey D. Enrique (en cuyo entendimiento mandaba el conſejo de ſu Valido con inevitable y deſpotico imperio) pudo perſuadir: antes el impotente impetu de eſte flaco Rey proſeguia inſtando por entrar en Madrid, y caſar luego à la Hija con el Infante. Pero el Maeſtre, continuando el miſmo medio, y atento à otros fines, advirtiò al Rey, que era neceſſario paſſar à Segovia, y ſacar del Alcazar veinte quentos, para levantar Exercito, con que hazer jurar, y recibir à los nuevos Principes, ſi queria que lo fueſſen: no le pareciò mal al Rey eſte conſejo; porq̃ el Maeſtre le engañaba con la verdad, pretendiendo conſeguir vno de tres fines contra Andres de Cabrera Mayordomo del Rey, y Alcayde del Alcazar de Segovia ſu enemigo: es à ſaber; ò deſcomponerle con el Rey; ò deſautorizarle con la pobreza de ſu Alcazar; ò tomarle à ſu mano, como lo deſeaba con mil diſcurſos y trazas.

1473.

3 Mas Andres de Cabrera, que no dormia, opuſo contra la execucion algunas razones, y dilaciones de las que en los Miniſtros valen mas, que todas las cedulas de los Reyes: y advirtiendo que D. Enrique por conſejo del Maeſtre, que ſiempre adelantaba las minas del ingenio contra aquel Alcazar, queria juntar Cortes de los

1473. tres Eſtados, y mandar al miſmo Alcayde, que entregaſſe algunas puertas de la Ciudad al Marques de Santillana,como para ſeguridad, y ſatisfacion de los q̃ avian de acudir à la jura,y caſamiento: èl no quiſo exponerſe à mas peligros de tantas baterias de las fuerças,y artes del Maeſtre: aſsi hablò con el Cardenalde Mendoza,q̃ ya era confederado,aunque oculto del Principe; y diò principio al tratado de la concordia : la qual, por eſtar el Principe auſente en el viage de Cataluña, ſe ajuſtò con la Princeſa. Y todo eſto lo governò, y executò aquel fideliſsimo Cavallero con los mas nobles primores de fè para con ſu Rey,de amor para la Republica, y de prudencia para ſu honra,y grandeza: porqne jurò cõſervar el Alcazar, y Fortalezas de Segovia (que eran la mageſtad, la riqueza,y la ſeguridad del Reyno) para que lo heredaſſen los Principes; à los quales reconocia por legitimos ſuceſſores del Rey: que tambien avia de ſer reconocido dellos,venerado,y obedecido como tal. A eſte hermoſo cuerpo de honeſtos cõtratos,y à otros brillantes accidentes, ſe diò firmeza por vna y otra parte con grandes Sacramentos, y fiadores de primera autoridad. Y por ſervicio tan relevãte ſe le ofreciò à eſte gran Cavallero, entre otras mercedes, la Villa y tierra de Moya, que ya la avia recibido del Rey de Caſtilla, y eſperaba conſeguir ſu poſſeſsion de los Principes, como mas poderoſos en la Frontera de Aragon; y ſe la dieron deſpues con titulo de Marques, que oy ſe conſerva en la gran Caſa de Villena, cuya Cabeza, y Fundador fue el miſmo Maeſtre de Santiago,que tan opueſto ſe moſtraba aora à los intentos y aumentos del Alcayde, que fue principio de la de Moya.

4 Tales, y tan ignorantes ſon las trazas de los hõbres. Las del Maeſtre, que avia llevado al Infante, para oponerle al Principe,produxeron vno de los mayores,y mas favorables efectos de la buena fortuna, y juſticia de Don Fernando,y Doña Iſabel: porque eſtos ganaron para ſi lo mas alto,y mageſtuoſo del Reyno; y al pobre Infante le dexò el Maeſtre en la calle;y parece que ſe quedàra en ella para ſiempre,ſi ſu Primo Hermano el Conde de Benavente, no le hubiera acogido, y amparado en ſu caſa: y aunque aora ſe eſcuſaba el Maeſtre de eſtas artificioſas dilaciones con la neceſsidad,y con la intencion de pedir la diſpenſacion en Roma para el Matrimonio del Infante,y deſpues ſe renovò eſta maſcara,ſiempre que importò para alegrar, ò para eſpantar los animos; pero nunca ſe volviò con veras ni por el miſmo Rey à eſſe tratado. Tal fue el viage de nueſtro Infante, que le mereciò bien el renombre de Fortuna : aunque ella fue deſpues buena por el grande amor del Rey de Aragon ſu Tio ; que primero le guardò, como en depoſito, ſus Eſtados de Segorve y Ampurias; y deſpues ſe los volviò, aſsi por el valor,y meritos de ſu Perſona,como por la tierna memoria de ſu gran Padre: y la materia pedia paciencia generoſa en el animo de aquel Rey, y de ſu Hijo D. Fernando ; que experimentaron en ſi miſmos la dulce violẽcia, que hazen à vn corazon Real la ocaſion y la juſtificacion probable, ò veriſimil de Reynar.

5 Eſtos buenos principios de la ſuceſsion de Caſtilla ſe adelantaron eſtos dias con la venida de los Embaxadores de Borgoña ; que aviendo traido el Tuſon de oro al Principe, inſtaron en nombre de ſu Duque (como tan amigo de todos los enemigos del Frances) con los Mendozas, y con el Conde de Haro, ya Condeſtable de Caſtilla,que ſe declaraſſen por D.Fernando,y Doña Iſabel: aquellos Señores,reſpondiendo con grandes ſalvas, y demandas de ſeguridades, no ſalian à mas,que à palabras generales,de que eſtarian por el derecho de la ſuceſsiõ

de

Años.
1473. de los Principes: pero ſolas eſtas vozes con el ruido de las platicas de cõcordia, tan pretendida, y esforçada por el Cardenal Legado, puſieron al Rey de Caſtilla en medio de perderſe, y en deſeo de prevenirſe contra la potencia de los Mendozas, y de ſu proprio Valido; de los quales entendia, que avian participado al Legado la intencion de ofrecerſe al ſervicio de los Principes; la qual por ventura no eſtaba aun digerida, ò formada. Ayudò bien à eſte aſſunto de los temores de aquel Rey, y de las ventajas de ſu Hermana, y Cuñado el Cardenal de Mendoza, perſuadiendo à ſu indeciſo y turbadizo corazon, que ſe reconciliaſſe con la Hermana: y como algunas de las razones de eſte conſejo miraban à las coſtumbres de la Reyna, ſe esforçò ſu blando Marido à aborrecerla mucho, aunque tan tarde: y diò tambien en amar poco, ò tratar menos al Maeſtre de Sãtiago, como à eſtorbo de la concordia, que ya con las lecciones del Cardenal reconocia neceſſaria. Valiòſe para ella de la conocida fidelidad de Andres de Cabrera, y de la diligencia de ſu diſcretiſsima Muger Doña Beatriz de Bobadilla: la qual paſsò en ſecreto deſde Segovia haſta Aranda de Duero, en donde los Principes tubieron la Navidad: y quedandoſe D. Fernando en eſſa Villa, partiò Doña Iſabel, acompañada del Arçobiſpo de Toledo, y con tal celeridad de ſus deſeos, que el dia de los Inocẽtes (ò pocas horas mas) caminò à la ligera catorce leguas haſta entrarſe en el Alcazar de Segovia. Eſtimò eſte aprecio de ſu gracia el Rey ſu Hermano; y corteſano, ò compaſsivo, no la quiſo ver aquel dia, por no interrumpirla el deſcanſo, quando para ella era el mayor entonces ſer viſitada dèl: cumpliòlo eſte Rey deſpues de comer, y agaſajò à la Hermana con cariño de Padre; y la acariciò con la colacion y merienda, que mandò ſacar: regalòla con joyas de ſu teſoro: èl cantò, y ella dançò (ambos con mucha gracia:) y como es vehemente el impetu de los inconſtantes, daba el buen Rey gran prieſa en que fueſſe tambien luego à Segovia el Principe: y eſtas vozes erã la muſica mas guſtoſa para la Princeſa; la qual deſeaba, que no paſſaſſe ſin gran fruto el buen temple de ſu Hermano: y èl eſtubo tan de vez en favorecerla, que el dia ſiguiente la llevò por las calles guiando las riendas del Cavallo. Eſte Real eſpectaculo llenò à la Ciudad, y al Reyno de alegrias de la fidelidad Caſtellana, y apreſurò la ida del Principe, que ſin detencion, ni ceremonias (por no entriſtecer las anſias, y confianças preſentes del Rey) entrò en Segovia el primero de Enero de 1474. y fue recibido de ſu Cuñado con enteras mueſtras de ſincero amor, confirmadas con tales, y tantas ofertas, que aſsi ellas, como el ſenſible guſto que el Rey moſtrò de ver dançar al Principe, y el paſeo publico, y cariñoſo de todos tres Hermanos, daban ſeguridad de que la concordia eſtaba tan cierta, y tan cerca, que no faltaba mas, que hazerla, ò no retirarla. 1474.

6 Aſsi parece lo temiò el Maeſtre de Santiago, que eſtaba atento à todas eſtas fieſtas deſde el Parral; porque à el, y à otros Grandes ſe les prohibiò entonces la entrada de Segovia, por el acuerdo de la ſeguridad, y quietud de los Principes. Mas deſde lexos brabeaba aquel Señor, aunque en ſon de quien amenaza, y pide: y lo podia bien hazer, porque èl aplicaba, y quitaba à ſu Rey el entendimiento, y voluntad à ſus tiempos, y mas ò menos à ſu arbitrio. Tambien el Conde de Benavente blaſonaba en Segovia, que no ſe avia de hazer concordia alguna ſin el caſamiento del Infante ſu Primo con la Hija de la Reyna; que era lo miſmo que pedir partidos con algun rico eſtado en Caſtilla para dote de eſta Señora, por la duda, ò por la opinion de Hija de Rey. Y ſobre todos

1474. daba alientos al Maeſtre el que haſta aora tanto ſe los avia reprimido, qual fue el Arçobiſpo de Toledo, que no pudiendo ver tan favorecido de los Principes al Cardenal de Mendoza, le miraba, y atendia hecho vn Argos, lleno de triſtes, y perſpicazes ojos de embidia: y eſta, como tan diſcurſiva y aguda, le enſeñò vna doctrina nueva, qual jamàs avia podido aprender, ni admitir como probable, el grande y pronto ingenio del Arçobiſpo, que empezò aora à entender: *Que Doña Iuana era Hija legitima, y Suceſſora del Rey: Que Doña Iſabel avia ſido preferida con injuſta violencia: Que en fin el Maeſtre de Santiago debia ſer buſcado de todos los buenos, como amigo conſtante, y defenſor ſincero de la cauſa publica.* Tanto es verdad, que nadie debe alterarſe por las opiniones agenas: pues el miſmo, que aora ſe deſcompone al oyrlas, las abrazaria guſtoſo, ſi tubieſſe las miſmas cõveniencias, ò paſsiones, para hazerlas ſuyas.

7 Tal fue la cauſa de tan monſtruoſa mudança en el animo ardiente, y bravo del Arçobiſpo: y ſe confirmò en ella, viendo por eſtos dias al Principe D. Fernando tan pueſto en dar favor à los Manriques, y Mendozas contra el Conde de Benavente: la ocaſion fue, que el Conde, aviendo antes ocupado, y fortificado à Carriõ, acudiò aora armado à ſacarlo de las manos del Conde de Treviño, que le avia quitado la Villa, y tenia ſitiada la Fortaleza, ſentido de que los de Benavente hubieſſen en ella convertido el Solar de los Manriques en Palacio, ò Caſa fuerte de los Pimenteles. Aſsi pues en favor de los Manriques, como en cauſa igual, ſaliò todo el ſequito de los Mendozas, deſdeñados tambien de que aquella nobiliſsima Villa, cuna, y ſepulcro de los Vegas, y Ciſneros, ſus progenitores, eſtubieſſe fuera de la Corona Real. Eſta novedad alterò y dividiò la Corte en dos vandos, y ſacò à la campaña por diferentes caminos al Rey, y al Principe, como à Cabezas, ò Protectores de ambas facciones: aſsi ambos ſe puſieron cerca de la Plaza, aunque en diſtintos pueſtos, como para contrarios fines: cada vno daba mueſtras de no dar lugar al rompimiento de ſus ſervidores: pero cada vno eſtaba reſuelto en pelear cõtra el otro por la defenſa de los ſuyos, ſi el caſo lo pedia. Y aunque el Arçobiſpo pudiera interpretar eſte favor del Principe muy por ſuyo, como hecho à los Manriques, ſus mas antiguos aficionados, y cercanos parientes: pero ni la turbacion de ſu animo le permitia eſſas preciſsiones, ò aplicaciones, ni los miſmos ſuceſſos ſe las aclaraban; porque aviendoſe entregado Carrion al Rey, y aplicadoſe à la Corona Real, como lo deſeaban los Mẽdozas y Manriques; à la vuelta alargaron el paſſo el Marques de Santillana, y el Condeſtable de Caſtilla para alcançar al Principe, à quien hizieron compañia por dos horas, y agradecidos le ofrecieron eſtar muy atentos à ſu ſervicio, y ſeguridad de la ſuceſsion en la Iunta, que de todos los Grandes, para eſte, y otros puntos concernientes, eſtaba convocada en Cuellar.

8 Ya no pudo ſufrir mas la impaciente condicion del Arçobiſpo, y no tenia poca diſculpa, ſi llegò à ſu noticia, quando aun parecia inocente, y fiel, que el Principe avia dicho al Marques, y al Condeſtable, *El Conſejo del Arçobiſpo ha hecho, que no nos fueſſemos à vivir dias ha con voſotros en Guadalajara.* Aſsiò de nuevo el Arçobiſpo de eſtas palabras para la quexa, que ya antes tenia del Rey de Aragon, por aver eſte creido y ſentido mal de aquel ſu conſejo; del qual juzgaba el Arçobiſpo, que era el mayor de los obſequios, que avia hecho à los Principes: de cuyo ſervicio, ò antiguo eſtilo de tantas, tan coſtoſas, y peligroſas finezas, ſe deſpidiò aora con vn criado, que para eſto embiò à nueſtro Rey, car-

ños.
1474. cargando en general la mano de ſu dolor contra la ingratitud de los Principes, y en particular contra la imaginada tardãça del miſmo Rey en la entrega de vna parte del Condado de Agoſta de Sicilia, que ſe le prometiò entero à Troylos Carrillo Hijo de eſte ayrado Arçobiſpo: el qual aora hazia ſuelta de todo eſſe rico Eſtado, diziendo con la agudeza de ſu enojo al Rey: *Yo le renuncio, para poder cõverdad dezir, que he ſervido ſin premio*: y como la embidia es tan fea, no ſe atrevia à deſcubrirſe la del Arçobiſpo; y ſe cubria con otros velos, y otros vicios, cõ grande eſtudio para que nadie la vieſſe: engañandoſe en eſto tambien eſſa ciega melancolia, penſando, que porque ella no vè, tampoco es viſta: aſsi todas las fieſtas, y eſperanças de Segovia en vn punto ſe convirtieron en nuevas deſconfianças, jugãdo los Principes con ſu deſtreza, y neceſsidad, como à la ganapierde; pues ſi ganaron la gran potencia de los Mendozas, y ſus aliados, perdieron la del Arçobiſpo de Toledo, que no era menor, y les avia ſervido mas que todos.

9 Algo de eſto ſupo el Rey de Caſtilla, pues dãdo el Principe la vuelta para Segovia, èl paſsò à Eſtremadura con el Maeſtre, para concertar en ſecreto el matrimonio de Doña Iuana con el Tio della, Rey de Portugal: à quien deſearia ya para ſu conſuelo el Arçobiſpo, como Hijo de Portuguès, no menos que el Maeſtre. En el interin èl ſe fue à ſu Villa de Alcalà, cediendo con eſta retirada el primer lugar al Cardenal ſu competidor en la gracia de los Principes: aſsi el Cardenal quedò en Segovia dueño de todo, y aſsiſtiò con alegre mageſtad à la Princeſa, mientras el Principe ſaliò à echar de Tordeſillas al bravo Alcayde de Caſtronuño, contra cuyas valeroſas violencias, le avian llamado los vezinos de aquella Villa. Acercòſe à ſus muros D. Fernando con oſſada diligencia, aviendo en el camino aumentado ſus Tropas, y ſu autoridad el Duque de Alba, que llegò à ſervirle con trecientas lanças, y à viſta de vnas y otras ſe apeò, y le besò la mano, como Vaſſallo à ſu Principe. Llegò tambien el nuevo Almirante de Caſtilla, Don Alõſo Enriquez, Hermano de la Reyna Madre del miſmo Principe, con luzidas Compañias de hombres de armas. ¶ Eſte Señor poco antes avia ſucedido en el Eſtado de Rioſeco; en la Dignidad, y en las obligaciones y afectos à ſu Padre el famoſo Almiráte Dõ Fadrique; aquel, que con tan firme y ſereno roſtro ſupo piſar, y deſtrozar tan altas y fuertes picas de inconſtantiſsima fortuna; y en fin vencedor de Moros y Chriſtianos, viò à ſu Nieto, D. Fernando, Principe de Caſtilla: y muriendo en el fin del año 1473. fue llevado à ~~Guadalupe~~ Palencia, en donde deſcãſa de tantos trabajos con ſus Padres. ¶ Para llegar pues D. Fernando al fin en el miſmo principio de la empreſſa, ſe combatiò luego la Fuerça del Mercado de Tordeſillas à Lança, y Eſcudo por quatro partes con dieſtriſsima brabura: y la mas peligroſa fue la del Principe, y Cavalleros de Avila, que pelearon con nobiliſsimo esfuerço por tres horas; y deſpues de muchas muertes ſe rindiò la Fortaleza con ſolo el partido de las vidas, que ponian por la ſoltura del tiempo en cadenas la libertad de tan iluſtre Villa.

10 Vuelto el Principe con la gloria de eſte ſuceſſo à Segovia, ſe puſo luego en camino para Aragon con la triſteza, con que le recibieron las noticias de la enfermedad, q̃ ſu amante Padre padecia en Barcelona, y de la ſubita entrada delos Franceſes en Roſellon. Viſitò de paſſo en Alcalà al deſconſolado Arçobiſpo: pero el conſuelo ſeria corto, y de poca dura; porque èl con los ojos perſpicaces, y largos oydos de la embidia, ſintiò luego deſde Alcalà las alegrias, y fieſtas, cõ que el Principe era recibido en Guadalajara por el Marques de Santillana, con

1474. quien ſe eſtrechò aqui mucho, como en Segovia con ſu Hermano el Cardenal. Paſsò de largo haſta Barcelona, en donde ſu viſta dexò menos enfermo à ſu Padre, y diò calor à las prevẽciones de Roſellon. Y volviò luego à Zaragoza, traido de las inſtancias de la Princeſa, que le aviſaba de la muerte del Maeſtre de Santiago, y le repreſentaba la oportunidad de reducir al Rey D. Enrique à penſamientos firmes de paz, libre ya de aquel Duende, que jugaba con la cabeza de ſu Rey, como à la pelota. Pero ſucediò al Maeſtre en el valimiento ſu Hijo el Marques de Villena D. Diego Lopez Pacheco, que le heredò muy por entero los papeles, y la eſpada; y fue vn Grande de ſubido valor, y juizio, capaz de qualquier empreſſa, no menos, que ſu Padre. y como tenia con buena guarda en el Alcazar de Madrid à Doña Iuana, Hija de la Reyna, ſe hizo no menos neceſſario, y no menos temido, que lo fue el Maeſtre, en cuya vida era ya el Marques mas amado de ſu Rey, como de mas abierto y liſo natural.

SVCESSION DE DON FERNANDO y Doña Iſabel en la Corona de Caſtilla.

11 MAS la diligencia, y traza de los Principes ſaliò ocioſa: porq̃ al Maeſtre ſiguiò muy preſto el Rey, como aquel que nunca ſupo vivir ſin èl: pues aviendo muerto el Valido à quatro de Octubre de 1474. muriò el Rey à 11. de Diziembre en el Alcazar de Madrid, quando aun eſtaba el Principe en Zaragoza detenido con las Cortes de los Aragoneſes. Del teſtamento del Rey D. Enrique podemos afirmar, que no le hubo, por lo menos eſcrito: y que nombrò por teſtamentarios al Cardenal, y al Marques de Villena, lo eſcrive Hernando de Pulgar. De Doña Iuana ſe habla con variedad: porque vnos han eſcrito, que el Rey ſe remitiò en el juizio de ſu legitimidad al Cardenal de Mẽdoza, à ſu Hermano, el Marques de Santillana, al Duque de Arevalo, al Condeſtable, al Cõde de Benavente, y al Marques de Villena: otros ſienten, que requerido por Fray Pedro (ò Fray Iuan) de Mazuelo, Religioſo Geronimo ſu Confeſor, para que manifeſtaſſe ſu voluntad en la ſuceſsion de vna de las dos Princeſas, reſpondiò con liſura: *Que declaraba por Hija, y Heredera Legitima à Doña Iuana*: otros finalmente mueſtran, que nada quiſo determinar: y en eſta opinion Alonſo de Palencia da vna cenſura contra la memoria de aquel infeliz Rey, ni juſta, ni templada. De ſu muerte han diſcurrido algunos con temeraria curioſidad, atribuyendola à los deſeos que tenian de aſſegurarſe en la ſuceſsion los Principes, Cuñado y Hermana; de los quales opinan, que ſe la cauſaron en aquellas feſtivas viſtas de Segovia con el regalo de vnos higos, animados de veneno ſuave y eficaz con detencion. En lo qual ha corrido la pluma del Obiſpo Eſpondano (aunque tan pio) con eſtenſion, y ligereza Franceſa, refiriendo, como Secretario de la Divina Providencia, los Decretos de Dios, que quitò la vida deſpues al Principe D. Iuan, Hijo de los Reyes Catholicos, D. Fernãdo y Doña Iſabel, por los motivos, que ſe eſconden à todas las interpretaciones de los hombres; y no por el pecado tã oculto, y tan ninguno, à que lo quiere atribuir el Obiſpo: el qual parecerà en eſto mas digno de la riſa de las gẽtes, que de nueſtra cenſura, quando añade, que pisò Dios à la arrogancia Eſpañola, ſujetando ſu vſania à la ſencillez Alemana. Pues (fuera de otras razones) no debia olvidar Eſpondano,

que

Años.

1474. que los primeros Reyes de Frãcia,ſus Pares, y ſus Conquiſtadores, ſalieron de Alemania; y no lo tendrà por caſtigo de la Nacion Franceſa.

12 Quando ſucediò la muerte del Rey D.Enrique,el Arçobiſpo,que eſtaba en Alcalà, avisò de ella luego à D.Fernando,y en el ſobreeſcrito de la carta,en la qual le acõſejaba, y pedia, que paſſaſſe luego à Caſtilla,dezia: *Al muy alto,y poderoſo Principe,Rey,y Señor, mi Señor, el Rey de Caſtilla, de Leon,y de Sicilia, Principe de Aragon*: Tan clara, y deſcubierta era la profeſsion,que de vn Vaſſallo hizo à D.Fernando D.Alõſo Carrillo,el que deſpues la procurò olvidar, ò aborrecer tanto. Mas aora Doña Iſabel,aconſejada de ſu juſticia, y de ſu valor (y tambien de los rezelos de ſer prevenida de ſu Competidora) ſaliò al punto en publico, y en vn cadahalſo fue jurada, aclamada, y adorada como Reyna: y ella jurò las leyes del Reyno, aunque ningun Grãde ſe hallaba à la ſazon en Segovia. Deſpues avisò à ſu Marido con D.Ramon de Eſpès; pero dandole ninguna prieſa para la partida, antes le dezia, que ſe podia ir deſpacio.Eſto lo interpretaban vnos à ſagacidad ambicioſa de ſus criados, que deſeabã,fixaſſe ella el pie en el dominio,y en el deſpacho de todas las coſas: otros, que tenian bien penetrada la tenacidad, y punto de Doña Iſabel,à ſola ella atribuìan tã anſioſa prevencion de hazerſe con tal ſolemnidad adorar como Reyna,y tan cuidadoſo deſcuido de llamar para ella à ſu Marido,q̃ eſte lo reparò,y aũ lo ſintiò: pues al ſalir vna noche de Zaragoza el Principe, llamò al Croniſta Alonſo de Palencia, y le dixo, *Alonſo,tu que ſabes mas que Yo, has leido jamàs en las Hiſtorias Muger ſemejante à la Reyna: que eſcribieſſe a ſu Marido auſente, que ſe vaya à eſpacio en la vuelta: ò que en ſu auſencia ſe hizieſſe llevar por las calles, ſubir en tablados, y alçar con ſolemnidad de ceremonias, y aplauſos?* Todo eſto era deſcanſar con el cuidado,y empezar deſde lexos la batalla de la autoridad en el govierno: y ſe la daban los dos mejores Reyes de Eſpaña, y los dos mas amantes y concordes caſados de ſu tiempo. Tales, y tan ruines ſon los mayores bienes del mundo, y tan villano es el amor proprio. Con eſtos triſtes zelos de la hermoſura del imperio,llegò D.Fernãdo, nuevo Rey de Caſtilla,el ſegundo dia del año de 1475. à Segovia;dõde fue jurado caſi à los veinte y tres años de ſu edad; y 1475.
experimentò luego, que no en vano avia temido,viendo,que las anſias de mandar vencen à todos los afectos, y juizios;pues ni el amor,y el aprecio cõ que le adoraba Doña Iſabel, podian embarazar la diſcordia, que de ſu brava condicion avia temido ſiempre.

13 Dividieronſe pues los criados,y Grandes en dos opiniones, ſegũ la deſtemplança de ſus juizios: porque los vnos querian, que Doña Iſabel lo avia de mandar todo; y D. Fernando ſe contentaſſe con ſer ſu Marido, ſin llamarſe Rey de Caſtilla:aſsi le hazian de peor condiciõ, que ſi fuera Muger, à la qual ſe comunican ſiempre los titulos del Marido, y Doña Iſabel tenia los de Sicilia, y avia de tener los de Aragon. A tan eſcandaloſo deſatino oponian otros (quizàs por reducir los eſtremos al medio) que ella no era Reyna por ſi, ni heredaba à Caſtilla, ſino el Rey D.Iuan de Aragon, como Hijo, y Nieto legitimo de Infante, y Rey de Caſtilla; y aſsi D. Fernando avia de governar ſolo, como Lugar-Teniente de ſu Padre. Ni ſe hallarà, „
dezian,exemplo,en que aviendo Prin- „
cipe de la Varonia Real de Caſtilla, ò „
Leon,aya heredado la Hembra ſu Co- „
rona:y ſi eſto quieren obſervar los que „
contradizen à la ſuceſsion,y govierno „
de D. Fernando, daràn con todos ſus „
exemplares en tierra: los quales tam- „
bien ſon contrarios à Doña Iſabel, ſi „
pretende,como dizen,excluir, ya que „
no del nombre, de la verdad de Rey,à „
ſu Marido:pues aunque muchas vezes „
ſu- „

1475. ſucedió, ò pareció ſuceder, Muger en el Reyno, pero à la verdad mas para ſus Maridos, ò Hijos, que para ſi; pues no ellas, ſino ellos governaron, y mandaron, ò por el derecho de la conveniencia publica, ò por el humor de la Nacion Caſtellana, que como tan militar, ſe deſdeñaria de que el Reyno, ganado, y conſervado à fuerça de Eſpada, y Lança, dependieſſe de la flaqueza de la rueca y aguja. Dezian tambien: que àzia aqui hablaban todos los exẽplares: pues Doña Berenguela, por huir de eſſos eſcollos, apenas muriò ſu Hermano D. Enrique el Primero, quãdo entregò el Reyno à ſu Hijo D. Fernando el Santo: ni Doña Vrraca, le tubo jamàs, ſino ya en el Marido, ya en el Hijo, que le tomò à ſu mano en vida de la Madre: las otras tres Reynas mas antiguas, Doña Sancha, Adoſinda, y Ermeneſenda, tampoco governaron, ſino ſus Maridos, D. Fernando el Magno, D. Sylo, y D. Alonſo el Catholico: ni eſtos ſucedieron por herencia; ſino, ò por eleccion, como D. Alonſo, y D. Sylo; ò por las armas, como D. Feruando, que ſe hizo coronar por fuerça en Leon; y eſto, quãdo no ſe conocia deſcẽdiente legitimo, y cierto, ò cercano, por Varonia de aquella Caſa. En ſuma aſſeguraban, que el derecho de la ſuceſsion por via de primogenitura no ſe podia por exemplos aplicar à las Hembras, y menos contra los Principes legitimos de la sãgre: porque eſtos eran todos los exemplares de aquella Corona; ſino ſe añadia el del Condado de Caſtilla, en el qual faltò tambien la Varonia, quando ſucediò à ſu infeliz Hermano Doña Nuña, que tampoco governò, pues en vida de ella, lo mandaron todo muy à ſolas; primero, ſu Marido (Rey de Aragon y Navarra) D. Sancho el Mayor; y deſpues, ſu Hijo D. Fernando el Magno de Leon, como Señor abſoluto de Caſtilla ſin dependencia del govierno de la Madre, y aun ſin la compañia de ſu perſona. Concluian, que ſin duda Doña Iſabel era Muger de gran valor, y juizio: pero todo en la eſfera de Muger, que nunca en las coſas ſerias y arduas excede à la mediania de los hombres: y teniendo entre ellos D. Fernando tan alto grado de virtudes Reales, que ya pronoſticaba comparaciones con el mayor de los Principes de Eſpaña, no avia razon, para introducir tan perniciosa novedad, y paradoxica excepcion de todas las reglas.

14 Para concordar pues opiniones tan diſtantes, nombraron los miſmos Reyes por Iuezes Arbitros al Cardenal de Mendoza, y al Arçobiſpo de Toledo; los quales, declarando à Doña Iſabel, como era razon, Reyna proprietaria de Caſtilla determinaron eſta diſcorde concordia: Que el nombre del Rey en las Eſcrituras; y las armas de la Reyna en los eſcudos, y monedas tubieſſen el primer lugar: Que los omenajes de las Fortalezas ſe hizieſſen à la Reyna, como ſe avia hecho deſde ſu caſamiento: Que lo que ſobraſſe de las rentas, deſpues de los gaſtos, ſe lo comunicaſſe la Reyna al Rey en Caſtilla; y el Rey à la Reyna en Aragon, y Sicilia: Que los Miniſtros de hazienda, las libranças, y pregones de las rentas dependieſſen en Caſtilla de ſolo el arbitrio de la Reyna: Que en los Maeſtrazgos, Obiſpados, y Beneficios ſe hizieſſen las ſuplicas al Põtifice en nombre de los dos, pero à voluntad de la Reyna: Que los Corregimientos ſe proveyeſſen por el Rey ſegun la facultad, que la Reyna le dieſſe: Que en la adminiſtracion de la juſticia firmaſſen ambos, ſi eſtaban en vn lugar; y ſino cada vno en los negocios de la Provincia, donde eſtubieſſe: menos en caſo que el otro tubieſſe conſigo el Conſejo formado. Muchos aun no quiſieran eſta tan poca, y peligroſa concordia: otros la abominaban, como llena de indignidad para D. Fernãdo: y haſta el Orden de las Armas del Eſcudo Real parecia violento. Pero en eſſas preeminencias, ò pinturas poco,

1475. co, ò nada repararia D. Fernando, pues era el primer Principe de la Varonia de Caſtilla: ni eran indebidas eſſas apariencias à la Mageſtad de tan gran Reyno, cuyas ſon mas que de las perſonas Reales las Diviſas, y las Honras de los Eſcudos: y aſsi tambien la Auguſta Caſa de Auſtria cediò deſpues el lugar à todas las de la Real de Eſpaña: ni en la obſervancia de aquel orden hubo à los principios conſtancia; pues en el Libro de las Leyes de Toro ſe ven diverſos Eſcudos, en vnos pueſtas en primer lugar las Barras de Aragõ, y en otros los Caſtillos, y Leones. Mas en el orden, ò deſorden del govierno moſtraron el Cardenal, y el Arçobiſpo, ò la poca concordia que entre ſi tenian, ò el concepto, que hazian de la Reyna: à la qual no pudieran por ventura quietar, ſino dandoſelo todo. Eſcriven algunos, que D. Fernando ſe moſtrò muy ſentido de eſta no eſperada ſentencia: y que la Reyna con ſu prudencia le conſolò, y ſatisfizo, advirtiendole, quanto importaba, que hubieſſe ella ſido declarada por Señora, quando no tenian ſino vna Hija, cuya ſuceſsion ſe turbaria, ſi las Hembras fueſſen excluidas. Pero eſto no parece eſcrivir Hiſtorias, ſino ideas; y eſſas tan oportunas, como ſerian las del Medico, que aplicaſſe el vnguento à los cavellos, quando padece el corazon: porque D. Fernando no tenia el dolor de que ſu Muger fueſſe Heredera, y Reyna; ſino de q̃ èl no pareciesſe Rey, ni aun Marido de la Reyna, ſino de Doña Iſabel. Mas ella con el cariño y prudencia le quietò, advirtiendole diſcreta, que èl ſeria mas Señor, pues lo avia de ſer no ſolo de los Vaſſallos ſino de la Señora de ellos: y que para ella avia ſido de relevãte guſto la ſentencia, ſolo por tener mas en que moſtrar el amor y aprecio, con que le adoraba. Aſsi lo cumpliò aquella ſabia Matrona: porque ya por el rezelo de la diſcordia, poco aborrecida de los mas de los Grandes, ya por las dificultades de la guerra, para la qual era meneſter mucho hombre; ella le diò ampla facultad, y comiſsion, y le fue gran Compañera del govierno: aunque puſo tanto las manos y los pies en el, que en los Cõſejos, guerras, y viages, ſiempre acordaba à todos, que era Reyna; y hazia, que no eſtubieſſen ocioſas la paciencia, y la ſagacidad del Marido; que las hubo bien meneſter en el Reynado de Caſtilla, para q̃ no le hizieſſe la Muger mas cõpetencia, q̃ compañia.

CAPITVLO DVODEZIMO.

De la Guerra foraſtera, y civil de los Reyes D. Fernando, y Doña Iſabel, con el Rey de Portugal, y Valedores de Doña Iuana.

SVMARIO.

1. *Traen al Portugues à Caſtilla.*
2. *D. Fernando ſe ajuſta con ſu Primo.*
3. *Enojos, y ficciones del Arçobiſpo.*
4. *Pierde eſte Rey à Toro y Zamora.*
5. *Ofrece la batalla, y el duelo.*
6. *Recibe el Papa embaxada de Caſtilla.*
7. *Pierdeſe el Caſtillo de Toro.*
8. *Sitia D. Fernando el de Burgos.*
9. *Recobra à Zamora: Sitia ſu Caſtillo.*
10. *Cobralo. Buſca al enemigo en Toro.*
11. *Vuelue al cerco de Zamora.*
12. *El Portugues ſe retira à Toro.*
13. *Siguele el Caſtellano.*
14. *Vencele en la batalla de Toro.*
15. *Varios frutos de eſta Vitoria.*
16. *Viſtas de los Reyes, Padre, è Hijo.*
17. *Recobranſe Toro, y otras Plazas.*

1475. 1 TODA aquella vnion de los nuevos Reyes de Caſtilla era neceſſaria, para reſiſtir à las fuerças, que contra ellos juntaban muchos Pueblos, y Grandes Caſtellanos, los quales llamaron al Rey D. Alonſo de Portugal, y le convidaró con el caſamiento de ſu Sobrina Doña Iuana, à quien tenian, ò querian tener, por Hija legitima del Rey D. Enrique. La cabeza de eſtos era el Marques de Villena, en cuyo poder eſtabá la Reyna Doña Iuana, y la Princeſa ſu Hija: ſeguianle ſus dos Primos, D. Iuan Tellez Giron, Conde de Vrueña; y Don Rodrigo Tellez Giró, Maeſtre de Calatraba; el Duque de Arebalo, muy poderoſo en la Eſtremadura por ſu Condado de Placencia; D. Alonſo Señor de Aguilar, Cuñado del Marques, que tenia las fuerças de la gran Ciudad de Cordoba; D. Luis de Acuña, Obiſpo de Burgos, que era del Linage del miſmo Marques; la Condeſa de Medellin; y muchos iluſtres y ricos Cavalleros. Ponia el Marques en eſta cuenta tábien à otra muy luzida parte de los Grádes, y Ciudades de Caſtilla, para perſuadir con el numero, y la autoridad, la empreſſa al Portugues; à quien era gratiſsima, por la grandeza del interes, por la gloria de la defenſa de la Sobrina, y por el dolor de la repulſa, que padeciò de D. Iſabel. Mas aun que el Marques errò la quenta en otros, no ſe engañò en la del Arçobiſpo de Toledo; el qual, canſado ya de tanta paciencia, ò diſsimulo, ſe ſaliò de la Corte con publicas, y hazañeras quexas, de que era maltratado; ſin que baſtaſſen para detenerle, ò volverle las cartas, y recados, con que blandos, y agradecidos le eſcrivian, y rogaban los Reyes todos los dias: pero como no deſpedian de ſu gracia y de ſu caſa al Cardenal, ningun alivio podian embiar al dolorido corazon del Arçobiſpo, aunque los remedios eran tan ſuaves, y eficaces, y aplicados por las manos de los Reyes. *No me deſpido* (dezia el Arçobiſpo) *para ofenderlos, ſino para deſcanſar, y dar à Dios, y à mi, en el retiro, y contemplacion de lo eterno los pocos dias, q̃ de eſta fatigada y anciana vida me reſtan.* Pero no podia ni merecia ſer creido, por las platicas, que fomentaba con el Marques de Villena en favor de Doña Iuana: y el Marques le conocia, y penetraba bien; porque heredò aquella ſagacidad voluble del Maeſtre ſu Padre; y con ella ſe revolbia, ò doblaba à vn miſmo tiempo àzia partes encontradas, para que no le faltaſſen todas, ò para tener algunas en que eligir: aſsi trataba de concordia con los Reyes de Caſtilla, y de guerra con el de Portugal.

2 Todo amenazaba grã ruina: y D. Fernando buſcaba puntales fuertes contra la de ſu caſa: y porque el Conde de Benavente podia tanto darlos, ò quitarlos; ni ſe le podia tener ſatisfecho, mientras ſu Primo el Infante D. Enrique ſe hallaba deſpojado, Don Fernando rogò al Rey ſu Padre, que le volvieſſe los Eſtados, y cediò el Cõdado de Ampurias, del qual à inſtãcias de ſu enojo, avia ya conſeguido de ſu Padre la donacion: el qual amaba tanto al Sobrino Infante, que oyò con ſumo guſto eſta peticion de ſu Hijo. Aſsi la Real Caſa de Segorve y de Cardona es y ſerà ſiempre deudora de memorias tan cariñoſas y nobles à la poderoſa Caſa de Benavente: la qual por aquella ſu grande y ſingular prerrogativa, de no averſe jamas conocido pequeña, ni paſſado à mayor, ni tenido parte que no ſea grande, pudo, y merece ſer acreedora de tan magnifico beneficio. No ſe engañaron los Reyes en eſta juſta determinacion de reconciliar conſigo al Infante, y favorecer tãto al Conde: porque el Infante fue perpetuamente (viviendo haſta los tiempos de Carlos Quinto) noble exemplo de bondad de Principe, Miniſtro, y Capitan: y el Conde hizo tantas finezas, y gaſtos contra los Portugueſes,

Años.
1475. ſes, que moſtrò bien, quanto pudiera aver dañado, y deſcompueſto. Con eſtas politicas prevenciones, y otras de grande aparato militar, eſperaban D. Fernando, y Doña Iſabel en Valladolid al enemigo Portugues: que entrò en Caſtilla con tres mil y ſetecientos Cavallos, y diez mil Infantes: intentò primero hazer la entrada por Badajoz: pero negandole el paſſo el Conde de Feria, que con valor y oportunidad ſe avia apoderado de aquella Plaza, y puerta de Caſtilla; volviò à paſſar el Tajo, entrò por Alburquerque, y ſe encaminò con poca dificultad haſta Placencia, en donde los Duques de Arebalo le eſperaban con Doña Iuana ſu Eſpoſa: aì fueron ambos con grãde ſolemnidad jurados, y aclamados Reyes de Caſtilla: aunque, ò no ſe caſarõ por falta de diſpenſacion, ò el Rey D. Alonſo no quiſo conſumar el matrimonio ſin entrar primero en la poſſeſſion de los Reynos dotales, con cuya Corona ſe caſaba mas, que con la Sobrina. Errò lo mucho el Portugues en no hazer ſu entrada por la Andaluzia, en donde encontràra grandes Ciudades de ſu opinion; ni Sevilla pudiera ſufrir mucho el cerco y por Carmona, Ezija, y Cordova ſe vniera con el Reyno de Toledo; en el qual caſi todo eſtaba de ſu parte, por la mucha que tenian el Marques de Villena, y el Arçobiſpo.

3 Eſte ardiente Prelado, no pudiendo ya eſtarſe à la mira, para dar alguna eſcuſa à tan fea inconſtancia (de la qual no eran reos los otros Grandes de Caſtilla, que no avian jurado por ſus Reyes, ni beſado la mano à D. Fernando y Doña Iſabel) publicò que el Rey y Reyna de Caſtilla le avian procurado la muerte; y hecho ya tan gran cuerpo, ò ſombra de delito, condenò en el faccioſo Tribunal de ſu colerica embidia à los que, como èl dezia, y era verdad, avia ſublimado à la Mageſtad de Reyes. Para quietarle ſe hizieron los eſfuerços y ruegos, que deben los Hijos à los Padres, y los neceſsitados à los poderoſos; porque el Rey de Aragon, le embiò à ſu Valido, y valeroſo Capitan D. Hernando de Rebolledo, aſſegurandole, *Que ningũ trabajo avia jamas ſentido ſu animo igual al de verle mal ſatisfecho de ſus Hijos los Reyes de Caſtilla: pues ellos, y èl le debian venerar como à Padre: y para moſtrarlo mas, le rogaba caramente, no le negaſſe deſpues de tantas gracias eſta, que le pedia, de que ſe vieſſen los dos en la Frontera, ò en Aragon, ò en Caſtilla; à la qual partia ya, para encaminarſe adonde el Arçobiſpo le quiſieſſe oyr ſus ruegos, y ſus razones.* Mas no pudo ablandar à ſu duriſsima vengança eſta no menos ſuave humanidad de aquel agradecido y anciano Rey; ni hizo mella el eſfuerço del Rey D. Fernando, que le embiò à Pero Baca, y entre otras mil promeſas y ſatiſfaciones le dezia: *El caſamiento, y entrada del Portugues nos ha ſido mucho menos moleſto, que el aver entẽdido, lo que vos, Reverendo y amado Padre, heis dicho, de que os hemos procurado la muerte.* Y porque nada de eſto aprovechaba, para aquel deſeſperado Eccleſiaſtico, quiſieron los Reyes hazer el vltimo, y mas poderoſo eſfuerço; qual fue el de ponerſe en camino la Reyna Doña Iſabel, para hablarle, y reducirle en Alcalà: pero ella padeciò vna groſeriſsima repulſa, que la obligò a volverſe à ſu caſa, por el aviſo, que el miſmo Arçobiſpo la embiò, *De que ſe canſaba en vano, porque no ſe dexaria ver della*; diziendo el deſengañado y Hermitaño Prelado: *Ya no eſtoy para las coſas del ſiglo, ni quiero ſino mi recogimiẽto.* No lo pudo cumplir mejor; porque ni ſu honra, ni el amor de ſus Hijos, y Sobrinos, que de rodillas le lloraban, y rogabã ſe compadecieſſe de ellos, le pudieron detener; y, como ſi fuera vn Capitan en lo mas brioſo de ſu edad, paſsò luego los mõtes con quatrociẽtos Cavallos para jũtarſe con el Portugues, tan ſin memoria, ni verguença de ſi miſmo, que al ponerſe acavallo, eſcupiò contra el

ref-

1475. reſpeto de la Reyna parte del veneno, que no le cabia en el corazon, hechando tan manſa bendicion à la empreſſa, como dezir con eſpiritu de colerico Profeta: *Yo hize à Doña Iſabel, de pobre Infanta, Reyna; yo la harè que dexe el Cetro y buelua à hilar en la rueca.*

4 Aſsi empezò la guerra, y como tenia tanto de civil, ſe encendiò à vn tiempo en muchas partes. Para levantar, y ſuſtentar Exercito baſtante, que la apagaſſe, pidieron los Reyes de Caſtilla al celebrado Cavallero Andres de Cabrera el Teſoro de Segovia, cuyo Alcayde era: y le entregò; pero con la ſeguridad de ponerle los Reyes en ſus manos à la Princeſa Doña Iſabel ſu Hija: ò porque èl temia, que, aviendo ya en Caſtilla competidor de la Corona, avia meneſter prendas para ſatisfazer al que le pidieſſe quenta de lo que daba de ella: ò porque los Reyes quiſieron encubrir con eſte velo los deſeos voluntarios de entregarle ſu Hija, por la providencia de tenerla mas ſegura, y de prevehir à las demandas de otros, de los quales no querian fiar tanto. Eſte buen principio lo fue de la felicidad de tomar à ſu mano la Reyna la Ciudad de Toledo, ocupada por los amigos y ſervidores del Arçobiſpo. Tambien el Rey puſo enteramente en ſu obediencia à Salamanca: de la qual vna parte ſeguia al Portugues por el Duque de Arévalo; y la otra al Caſtellano, por el de Alba: que eran tan iguales, como encontrados en la aficion y deſaficion de los Reyes Competidores. Luego paſsò Don Fernando à Zamora, que la tenia para los enemigos Alonſo de Valencia, como Primo del Marques de Villena: y el Rey la aſſegurò en ſu ſervicio, menos la Fortaleza. De alli ſe fue el Rey à Toro, en donde obrò de modo, que penſaba aver ganado à Iuã de Vlloa, que eſtaba apoderado de la Ciudad: pero èl traìa muy dentro del corazon las Quinas de Portugal. Tambien D. Rodrigo Manrique Conde de Paredes, que ſe llamaba Maeſtre de Santiago, y fue Heroe de ſu ſiglo, quitò mas con ſu valor, que con ſus fuerças, la Ciudad de Alcaraz à los enemigos, que la tenian violentada; y vniendoſe con ſu Yerno D. Pedro Faxardo Adelantado de Murcia, ofreciò la batalla à los dos Hermanos Girones, que no la aceptaron. Por las Fronteras de Andaluzia ſe moſtraba no menos facil, y alegre la fortuna de nueſtros Reyes; porque entrarõ en Portugal el Duque de Medina Sidonia, y D. Alonſo de Cardenas Comendador mayor de Leon, que hizieron ſentir, y gemir al Reyno, y Principe D. Iuan de Portugal el peſo de tan mal conſiderada guerra. La Ciudad de Burgos, oprimida, y tiranizada de ſu Obiſpo, llamò al Rey D. Fernando, y ſe puſo en ſus manos; luego tomò las armas contra el Caſtillo; y aſsi empeñò por la autoridad de tã gran faccion à los dos Competidores, para echar el reſto de ſus fuerças. El Portugues, aviendoſe detenido en Plaſencia, y experimentado, que no le acudian tantos, ni tanto como le ofrecieron, paſsò à Arevalo; y dando mueſtras, que ſe encaminaba al ſocorro del Caſtillo de Burgos, ſe entrò en Toro, llamado de Iuã de Vlloa, cuyo Hermano Rodrigo de Vlloa, que tenia la Fortaleza, ſe moſtrò no menos aficionado à la opinion de Aragon, que el otro à la de Portugal: que en eſtos dos nombres ſe dividian y diſtinguian en Caſtilla los dos vandos. D. Fernando pues ſaliò de Tordeſillas à ſocorrer aquel Caſtillo, hallandoſe con èl los mas de los Grandes de ſu ſequito, que ſirvieron con ſus perſonas, y gentes; de las quales, y de las de los Reyes ſe juntò vn Exercito de treinta mil Infantes, y doze mil Cavallos; los quatro mil eran hombres de armas encubertados, y los ocho à la gineta. De aqui eſcriviò D. Fernando à ſu Padre, pidiendole que ſe acercaſſe armado à la Frõtera, para divertir à los enemigos, y le embiaſſe à ſu Hermano el Duque

de

Años:
1475. de Villahermoſa D. Alonſo: el qual, fuera de las otras prendas de Gran Capitan, era inſigne en el arte, y diſpoſicion de batir, y aſſaltar murallas, y Caſtillos. Mientras D. Fernando marchaba para ſocorrer el Caſtillo de Toro, el Marques de Villena ſe apoderò de Zamora: que aunque ſe hizo por trato, y no por valor, diò gran credito al Portugues; que con cinco mil Cavallos, y veinte mil Infantes batia el Caſtillo de Toro; y con eſta Ciudad y otras muchas Plazas, que tenia en la comarca, cerrò el paſſo, y cortò los baſtimentos para nueſtro Exercito, ſi eſte ſe encaminaba al cerco de Zamora, como parecia tan neceſſario, como impoſsible.

5 Los pareceres eſtubieron en eſta duda à maravilla encontrados: el mejor, como vnico y glorioſo, ſe juzgò el de preſentar la batalla al enemigo; que no la podria reuſar, aſsi por el pũto y valor de la Nacion Portugueſa, como por cierta Ordẽ, ò deſordẽ, militar de los Cavalleros, cuya fantaſtica regla obligaba à que vno eſperaſſe à quatro, acometieſſe à tres, prendieſſe à dos, y mataſſe à vno: y tambien ſu miſmo Rey, por la Cavalleria de la Iarretea de Inglaterra debia aceptar la batalla, y no eſcuſarſe por tener menos gente. Pero èl andubo mas cuerdo, ò diſpẽſandoſe en aquella temeraria ley, ò alegando otra de la Iuriſprudencia militar de los Reyes de Eſpaña, que concedia quarenta dias deſde el primer deſafio haſta la oferta de la batalla; como ſino baſtaſſe el que embiò el Portugues al Caſtellano deſde el principio de las diſcordias, quando le requiriò que le dexaſſe deſocupado el Reyno. Aſsi D. Fernando, para picar mas la colera del enemigo, le embiò à Gomez Manrique con eſte recado: *Que, ò ſalieſſe luego de Caſtilla; y en tal caſo ſe pondria el pleito en el juizio del Pontifice, como el miſmo D. Alonſo lo avia pedido: ò ſalieſſe à dar la batalla; y en el interin ſe pondria la Fortaleza en manos de terceros: ò ſi reuſaba la batalla, por tener menos gente, peleaſſen los dos ſolos por ſus Perſonas, y eſcuſarian tantos males de ſus Vaſſallos.* Reſpondiò el Rey D. Alonſo: *Que ſus Grãdes, y Soldados eſtaban eſparcidos: Que los llamaria, y no reuſaria la batalla; como ni reuſaba la de perſona à perſona: Que ſe debia empero aſſegurar el campo, y el fruto de la Vitoria al Vencedor.* Llegando à diſcurrir en el modo de la ſeguridad, ofrecia aquel Rey poner en rehenes à Doña Iuana ſu Sobrina, y Eſpoſa; y pedia no menos que à la Reyna Doña Iſabel: que pareciò, y era ſin duda, loca y deſmedida demanda; ò ſolo ardid para hazer impoſsible la execucion del deſafio perſonal, como ſiempre lo ha ſido, y lo ſerà con razon entre los Reyes.

6 Mientras las coſas eſtaban tãn dudoſas en Caſtilla, aunque el Portugues avia hecho ſu entrada en ella con tan impetuoſos principios de ſequito y autoridad, no le baſtò eſſa pujança, y tanto alegre pronoſtico de fortuna para no ſer vẽcido en la Corte Romana: en donde pretendia, que el Papa Sixto Quarto no admitieſſe la embaxada de obediencia de los Reyes de Caſtilla, ſino que eſperaſſe indiferente el fin, ò la ſentẽcia de la guerra. No le baſtò al Portugues la aſsiſtencia del Emperador, y del Rey de Francia, que añadian grãdes esfuerços à la miſma pretenſion: no el favor, y conſejo publico, y ſecreto, que la embidia, y la codicia daban en aquella Corte contra los Reyes de Caſtilla, y contra el formidable nombre y caſa de Aragõ, que ſe avia apoderado de lo mejor, y mas rico de Italia: no la fuerça de las amenazas, que los Embaxadores de Portugal arrojaron en el Palacio Sacro, de que dexarian à Roma: no la prueba de la jura de Doña Iuana en vida del Rey D. Enrique: no finalmente la ſevera ceremonia de las enojoſas proteſtas de ſu agravio. Pudo mas que todo el juizio del Pontifice, bien inclinado à nueſtros Reyes, por el amor que tenia al de Napoles, cõ cuya Hija baſ-

1475. baſtarda avia caſado ſu Sobrino: y aſsi ya Sixto ſe contaba como Principe incorporado en la ſangre y en los intereſes de la Caſa de Aragon. Mas para dar, ò añadir titulos de honeſtidad, y juſticia à eſta accion tan diſputable, y gracia arbitraria, quiſo moſtrar, que eſtaba obligado à ella por la prudente Bula, que Pio Segundo con grande y paternal providencia avia promulgado en el Concilio de Mantua, para poner en execucion lo acordado en el de Viena acerca de eſtas aſperas contiendas, y peligroſas competencias de los Principes; declarando ya entonces la Igleſia, que à ningun Emperador, Rey, ò Señor ſoberano, da, ni quita derecho, aunque admita las embaxadas de el poſſeedor.

7 Aſsi ſe peleaba, y ſe vencia con ingenio, y con los intereſes en Roma: quando en Caſtilla ſe fatigaban las armas con la prolixidad, y ſuſpenſion; porque el enemigo perſeveraba encerrado en Toro, batiendo ſu Caſtillo: y D. Fernando levantò el campo, con que le tenia ſitiado, ò encogido, por carecer de artilleria baſtante, y de prontos baſtimentos; y tambien para marchar con el grueſo de ſus fuerças contra el Caſtillo de Burgos, que tanto credito daba en Caſtilla al Portugues: de cuyo eſpiritu ſe dezia, y ſe creìa, que eſperaba eſtenderſe deſde Burgos con ſus Tropas, y nuevas conquiſtas de Plazas haſta la raya, ò la cercania de Francia, para darſe la mano con aquel politico, y poderoſo Rey Luis XI. que deſeaba mezclarſe en eſtas confuſiones, con fin de entretenerſe con ellas, y hazer impoſsible el recobro de Roſellon. Antes de levantar D. Fernando ſu campo perdiò el Portugues vna tan impenſada, como grande ocaſion de acabar en vna hora con toda ſu empreſſa. Porque entendiendo los brabos Vaſcongados de eſte Exercito, que los Grandes de Caſtilla teniã encerrado à ſu Rey, engañados de aquella ſu natural, y fincera fidelidad, empuñarõ las armas, con vozes, y paſſos de ponerle en libertad: y eſte ademan causò tal confuſion en el Campo, que los Soldados de los Pueblos ſe derramaron, como dudoſos, y turbados de guerra tan interior, y no temida: aſsi pudieran los enemigos con dos mil Cavallos, que embiſtieran, ò amagarã, deſtrozar, ò ahuyentar à los que avian perſeverado con D. Fernando, y cõ ſus Grandes. Pero la fortuna, y la juſticia le libraron de tan no previſto mal: aſsi executò la retirada cõ rara felicidad: aunque tambien con perdida de reputacion: porque la guerra, y mas la civil, tiene por alma à la ira, y ſe ſuſtenta de aprehenſiones: aſsi no le baſtò al Rey el honor de aquella ſerenidad, cõ que deshizo el nublado del enojo de los Vizcaynos, y el miedo de los Concejiles, para que no ſe entregaſſe luego al Portugues el Caſtillo de Toro, como ya deſeſperado del ſocorro: y paſsò de la mano de Rodrigo de Vlloa ſu Alcayde à la de ſu Hermano Iuan de Vlloa: tanto tenian de domeſticas, y de furor confuſo eſtas guerras. Tambien el Duque de Medina Sidonia, que avia entrado en Portugal con mil y quinientos Cavallos, y ocho mil Infantes, con los quales divertia y enflaquecia las fuerças del enemigo, dexò por la noticia de la retirada del Rey el combate de Moron, y ſe contentò con la preſſa de aquella Frontera.

8 Para reſarcir pues eſtos deſcreditos, y atajar mayores daños, marchò luego D. Fernando la vuelta de Burgos: y empezò el cerco de ſu alto Caſtillo por el combate de la fortiſsima Igleſia de Santa Maria la Blanca, que eſtà en la ſubida de aquel dificil monte. La pelea fue atrociſsima, en la qual puſo el Rey ſu perſona con alguna quexa de la prudencia, y con murmuracion de los prudentes, que le quiſieran mas amante de ſi: pero como el combate y peligro ſaliò feliz, todo cediò en mayor aplauſo, y conſuelo de ſus Vaſſallos. Ni ſe moſtrò aqui menos hu-

Años.
1475. humano,que valeroſo eſte Rey;pues à Galceran de Santa Pau, que ſaliò herido de muerte, y le amaba ſegun ſus meritos de valor,y gentileza,le viſitò y conſolò en aquella fatal deſpedida, dandole el todo de aquello poco, que pueden en ella dar los Reyes. El cerco del Caſtillo, como tan prevenido de defenſa,iba mas à la larga:aſsi el Rey, para no eſtar tan lexos del enemigo, ſe lo encomendò al Condeſtable de Caſtilla, dexando en Santa Maria la Blanca por Defenſores muchas fieles y fuertes Compañias de Guipuzcoanos, y Vizcaynos, governados de ſu Capitan D.Iuan de Gamboa. Con el conſuelo de eſtas ſeguridades diò el Rey la vuelta para Valladolid por el Setiembre. Mas el Rey de Portugal, temiendo que al fin ſe rendiria, ò entraria el Caſtillo,que lo era de toda ſu autoridad en Caſtilla(y llamado tambien de las inſtancias, y proteſtas de los defenſores) ſe encaminò à ſocorrerle por Peñafiel, Villa de ſu grande ſervidor el Conde de Vreña. Volviò para reſiſtirle D. Fernando à Burgos: Doña Iſabel ſe entrò en Palencia, para atender, y ſeguir, como Amazona Caſtellana al enemigo; y ſi fueſſe neceſſario,ſocorrer al Marido,que eſperaba en el camino con quatro mil Vaſcongados de gran confiança, y brabura, y quinientos Cavallos eſcogidos, al Portugues: el qual marchando con mil y ochocientos Cavallos, ſupo que el Conde de Benavente, que le avia inquietado mucho eſtos dias, eſtaba con algunas Tropas en Baltanàs, Lugar corto,y debil, perſuadido quizàs, y aſſegurado de que ſu Hermano Don Iuan Pimentel(el qual ſeguia el vando Portugues) le aviſaria, ò divertiria el peligro: pero preſto ſe viò engañado, y deſengañado,embeſtido,y pueſto en poder del enemigo, ſin que le aprovechaſſe ſu valor,ſino para moſtrarle tan entero en eſta adverſa fortuna, que por ſu orden la Condeſa ſu Muger, aunque Hermana del Marques de Villena; avisò luego à ſu Rey, que todas las Fortalezas de la caſa de Benavente eſtaban à ſu obediencia,y le harian omenage, y ſi queria mas prendas, puſieſſe Alcaydes ſu Alteza,y los preſidios de ſu mano: porque ningun ſuceſſo avia de torcer, ni doblar, ni ablandar aun àzia la indiferencia el determinado animo del Cõde. El Portugues no paſsò adelante, conſolado con tan gran preſa, y temeroſo de ſerlo èl de aquel Leon,que ſe le atravesò en el camino.

9 Pero eſta retirada, que dexò en el peligro à tan finos defenſores del gran Caſtillo de Burgos, le quitò al Portugues la fortuna, y la reputacion, que conſiſtia en la mageſtad de la primera Plaza: aſsi le embiſtieron, como ya mas alentados los malos ſuceſſos: porque ſu grã ſervidor el Marques de Villena perdiò luego à Ocaña, que ſe alterò contra el preſidio, y le arrojò de ſus caſas con el ſocorro del Maeſtre D. Rodrigo Manrique,y del Conde de Cifuentes. Tambien Zamora ſe alentò para otro tanto:y Frãciſco Valdès Alcayde de las Torres, y puertas de la puente, ofreciò dar entrada en la Ciudad à D. Fernando, y entregarle no menos que las perſonas del Rey de Portugal, y de ſu Eſpoſa Doña Iuana:y como eſto era entregarle la guerra, la vitoria, y la paz; el Rey,que eſtaba en Burgos, ſe ingeniò todo para lograr tan rico lance, que pendia todo de vn diligente ſecreto: aſsi los mas confidentes publicaron, que ſe hallaba enfermo, y guardaban con ſumo cuidado la puerta de la camara Don Ramon de Eſpès ſu Mayordomo Mayor, y Diego de Torres, mientras Don Fernando marchaba la vuelta de Zamora, de embozo,ſin ruido, y con pocos: eran los de nombre, el Condeſtable, y Don Enrique Enriquez,Tio del Rey;Rodrigo de Vlloa, y Don Ramon de Eſpès,Hijo del Mayordomo. Entròſe en Valladolid; y eſperò cinco dias el vltimo aviſo, ſin

Años.

1475. que el eſplendor de la perſona Real, deſcubrieſſe en la Corte el miſterio, que ſe manifeſtò en Zamora por la ordinaria condicion de las guerras civiles, en que todos ſe recatan, y manifieſtan. Pero el valeroſo Rey no quiſo dexar à Franciſco de Valdès en tanto peligro, y aſsi con el aviſo de que el tratado eſtaba deſcubierto, partiò de Valladolid el dia quatro de Diziembre, tres horas antes de amanecer, con ſolos docientos Cavallos, y en ellos el Duque de Alba, y el Conde de Benavente (que avia ſalido preſto de la priſion, dando en rehenes à ſu Hijo mayor, y algunas Fortalezas.) Con ſolo eſte ruido de que el Rey marchaba contra Zamora dexò el Portugues el combate de las Torres, y puertas; y ſe retirò con ſu Eſpoſa, y con el Arçobiſpo de Toledo à Toro: aſsi diò lugar à que Zamora ſe entregaſſe el dia ſiguiente à ſu Rey: el qual juntò luego Exercito medido à la empreſſa de ſitiar, y batir aquel Caſtillo, que deſpues de el de Burgos, era el ſegundo, que conſervaba las apariencias de Rey de Caſtilla al Portugues. Para eſpantar pues à los ſitiados, en el principio del año de 1476. ſe embiò por la ar-

1476. tilleria del Duque de Alba, y ſaliò à recibirla gran parte de nueſtro Exercito; y no creyendolo el Rey D. Alonſo, la eſperaba con el Arçobiſpo para llevarſela à Toro: mas viendo, quan guardada venia, diſcurriò bien, que à Don Fernando le quedaba poca gente en el ſitio; y aſsi le podria hazer en el interin la burla de introducir algun ſocorro, ò romperle en ſus trincheras: con eſta eſperança ſe adelantò à la artilleria, y paſsò por cerca de nueſtro campo: pero Don Fernando, que le viò, y nada mas deſeaba, que acabar con aquel duende Rey en vna batalla, ſin deſcomponer el cerco, ſaliò al pũto en ſu demanda, para que no ſe le deſapareciesſe tambiẽ eſta vez: figuiòle vna legua, y le eſperò todo el dia en la campaña raſa, para que no hallaſſe el enemigo eſtorvo, ni eſcuſas para la batalla: pero ſiendo tan enemigos, no era facil que convinieſſen, ni en la voluntad de pelear.

10 Mientras ſe diſputaba, y apretaba el cerco de Zamora llegò el de Burgos à la vltima concluſion, por la deſtreza esfuerço, y aplicaciõ del Duque D. Alonſo de Aragon, que era el General de aquella empreſſa; y avisò à la Reyna, q̃ la entrega eſtaba ya capitulada para el fin de ſeſenta dias por los defenſores, deſeſperados del ſocorro de Portugal, y Francia; aunque en ſus Fronteras avia mandado el Rey Luis pregonar la guerra por Navarra, Guipuzcoa, y Vizcaya, para divertir el esfuerço del aſſedio de Burgos, y dar eſte favor al Portugues ſu amigo, y aliado: pero eſtos eran puros eſtruẽdos: y aſsi D. Alonſo de Aragon ſe eſtubo firme en el ſitio, y aquel tan autorizado Caſtillo ſe entregò à la Reyna, que acudiò à recibirle el dia vltimo de Enero, dando fuerças, ò aplauſos à la juſticia de ſu cauſa con el honor, y el agrado de eſtas militares ceremonias. Sucediò eſto en oportuniſsima ocaſion para las ventajas de los Reyes Caſtellanos; porque al de Portugal le llegò el relevante ſocorro del Principe ſu Hijo, que le conduxo dos mil y dociẽtos Cavallos, y ocho mil peones: que ſe hizieron no ſolo con impoſiciones, y empreſtidos particulares, ſino cõ los generales de la plata no conſagrada de las Igleſias: que aun para guerra de conquiſta de Caſtellanos ſe tubo en Portugal por mal aguero: mas con eſtas Milicias engroſsò el enemigo ſu campo de modo que ya todos ſuponiã que no dudaria dar la batalla. Aſsi la Reyna Doña Iſabel, cuidadoſa de la ſeguridad del Rey, y del Reyno, al pũto paſsò con gran parte del Campo, de Burgos à Tordeſillas: y el Duque ſu Cuñado ſe acercò à las Fronteras de Portugal, para aſſegurar nueſtras vituallas, y dificultar las del enemigo. El qual, antes que ſu Hijo llegaſſe con el

ſo-

Años.
1476. ſocorro à Toro, ſe viò en mucho peligro de perder eſta Ciudad, y ſu propria perſona, que algunos Caſtellanos ofrecieron entregar à D. Fernando, ſi llegaba con ſecreto y diligencia à dar aliento à los conjurados: no ſe durmiò el Rey, ni velò en los diſcurſos de la oferta; pues toda aquella noche de quatro de Febrero caminò cõ dos mil y docientas Lanças, y tres mil Infantes eſcogidos, marchando àzia Ledeſma, como para encontrar al Principe de Portugal: y dando la vuelta con impenſada celeridad, ſe arrojò ſobre Toro; y pueſto al pie de ſus murallas, cubierto de las tinieblas, y penetrado del rigor del invierno, eſperò dos horas: pero ſin provecho del fin principal; porque ſentido de la vigilancia del Portugues, le confirmò en los rezelos, con que eſte hueſped y eſtrãgero Rey deſconfiaba ya, y aun huìa de todos: aſsi no permitiò à los ſuyos, ni vna ligera eſcaramuza, temeroſo de q̃ entraſſe Don Fernando por la puerta, por donde ellos ſalieſſen.

11 Vuelto pues D. Fernando al porfiado cerco del Caſtillo de Zamora, acrecentò ſu Campo de Nobleza, y numero: porque, entre otros, Antonio de Fonſeca llevò quatrociẽtas Lanças, y ſeiſcientos Infantes; y D. Pedro Alvarez Oſſorio, Conde de Lemos, embiò, ò llevò de ſu caſa muchas, y valeroſas Cõpañias de hombres de armas, y dos mil Infantes veteranos y esforçados. Aſsi aunque al Rey Portugues le entraron de ſocorro cõ ſu Hijo mas de dos mil Lanças, y ocho mil Infantes, no dudaba el Caſtellano eſperarlos, y aun buſcarlos para la batalla; ſin que le apartaſſen de eſte dictamen, ò deſeo, los continuos conſejos, y ordenes del Rey ſu Padre, que inſtaba en que no la trabaſſe, ni admitieſſe; porque el enemigo ſin eſſas cõtingencias ſe avia de perder, por lo poco que ya tenia en Caſtilla, y por lo mucho que cada dia iria perdiendo. Mas D. Fernando leìa en ſu corazon, y en los roſtros de los ſuyos la vitoria: y para dudar menos della, parece que hizo la prueba con D. Alvaro de Mendoza (nuevo Conde de Caſtro Xeriz) y ſeſenta Cavallos ſuyos, que ſalieron al encuentro à ochenta de los enemigos, y de los de primer nombre de ſu Exercito, como capitaneados de Don Lope de Alburquerque Conde de Penamacor, gran Privado del Rey de Portugal: al qual vencieron eſte dia los Caſtellanos, y le hizieron priſionero cõ vn Hermano ſuyo, y otros diez y ſiete Cavalleros: pero el Rey D. Alonſo, dolorido de eſta perdida, y perſuadido de ſu honor, de la neceſsidad, y de los votos de los ſuyos, quiſo prevenir la peligroſa entrega del combatido Caſtillo de Zamora. Para eſto ſaliò vna noche de Toro, reſuelto à introducir el ſocorro, aunque fueſſe preciſa la batalla: y añaden los Portugueſes, que iba con animo de darla, por acabar ya con la prolixidad de tan contingente guerra, ya menos aſsiſtida, ò menos amada de los Caſtellanos, que le llamaron para ella. Tomaron pues el Rey, y Principe de Portugal en la marcha diferẽtes caminos: y ambos por la parte baxa de la ribera de Duero ſe encaminaron derechos à la punta de ſu puente: y en ella ſe arrimaron, y fortificaron tan preſto, que cerraron à los nueſtros la ſalida, que deſeabã para pelear luego en la cãpaña: mas como el rio no ſe podia eſguazar, y la ſalida era eſtrecha, y peligroſa, ſe hizo la batalla impoſsible, y el Portugues empezò el combate de las torres de la puente, mientras D. Fernando proſeguia el del Caſtillo.

12 Pero conocia el Rey D. Alonſo, q̃ no podia durar mucho aquel modo de guerrear; porque el Infante D. Enrique de Aragon, el Duque de Villahermoſa, los Condes de Benavente, y Treviño, q̃ avian quedado en Alaejos, daban mueſtras de acercarſele, y cerrarle el paſſo, ò para la vuelta, ò à lo menos para las vituallas: aſsi quiſo

probar otro medio, para dexar cõ hõra, y alguna ganancia eſta ſu empreſſa: combidò pues al Rey de Caſtilla, à que ſe vieſſen ſolos en la mitad del Duero, porque de los Grandes, como intereſſados en q̃ los Reyes los hubieſſen meneſter, no queria fiar el tratado de la concordia; de la qual ya otra vez avia declarado ſus deſeos, haziẽdo arbitro al miſmo Rey de Aragon, de cuya bõdad juzgaba, que no inclinaria mas en el peſo de la ſentencia àzia ſu proprio Hijo, que àzia el q̃ lo era de vna Hermana: pero aviendoſe entonces cortado eſta platica, ò por la inconſtancia, ò por la nueva eſperança del Portugues; aora ſe cortò tambien, ò porque eſte Rey no quiſo, ò porque no pudo (como ſe eſcribe) llegar à las viſtas prometidas; porque eſperandole el Caſtellano en ſu barca, y en la mitad del rio, no pudierõ los remeros Portugueſes acercar la ſuya: y què, ſi corrompidos no quiſieron? Pero no parece ſe perdiò coſa, porque el Portugues pretendia ſacar en los conciertos à Toro, Zamora, y el Reyno de Galicia, y los gaſtos de la venida, y de la empreſſa. En fin temiendo eſſe Rey ſer acometido, y cogido en medio, porque el Infante D. Enrique, el Maeſtre Duque D. Alonſo, y el Conde de Benavẽte ſe puſieron en Fuente del Salce; y el Rey D. Fernãdo daba gran prieſa en abrir puerta para ſalir à la cãpaña; vna mañana al amanecer, treze dias deſpues de aver llegado à aquel pueſto, diò la vuelta para Toro, alargandoſe dos leguas, antes que pudieſſe paſſar la puẽte D. Fernando; porque el enemigo le avia cortado para no ſer ſeguido, ò alcançado. Los Portugueſes eſcriben, q̃ ſu Rey diò la vuelta à Toro, porq̃ el Caſtellano reuſaba la batalla, aunque ſaliò deſpues para ſanear el credito. Que todo es vna apaſsionada metafiſica; bien impugnada de las cauſas, de los efectos, y de todos los accidentes de eſta fatal jornada del Portugues.

13 Lo cierto pues, y à todos viſible, fue, que D. Fernando, viendo la retirada de D. Alonſo, caminò tanto con las anſias de pelear, que à las dos de la tarde, corridas caſi tres leguas en vn dia (primero de Março) que era vn invierno entero de nieve y aguazeros, ya empezò à picar y cargar à la retaguardia Portugueſa; que la acoſaban y retiraban, primero D. Alvaro de Mendoza, nuevo Conde de Caſtro; y luego, vnidos con el, D. Alonſo de Fonſeca, Obiſpo de Avila (Fundador del Mayorazgo de Villanueva de Cañedo:) otro D. Alonſo de Fonſeca, ſu Primo Hermano, Señor de Coca y Alaejos: y Pedro de Guzman, Hermano del Señor de Toral. Entonces el Rey D. Alonſo, como era en todo de tanto valor y honor, conociendo que le ſeria impoſsible eſtrecharſe para entrar en la puerta de Toro, ſin deſorden y peligro, hizo alto à vna larga legua de la Ciudad, y volviò el roſtro y las armas al enemigo: mandò (ò avia mandado) venir con celeridad de Toro las Tropas, que avian quedado en ſu guarda, y en la ſeguridad de ſu Eſpoſa; cuyos Cabos principales eran, el Duque de Vergança (recié heredado) y el Conde de Villareal. Ordenò ſu Exercito aſsi: En la frente, ò banguardia, puſo la Compañia, ò el Tercio de los hombres de armas de Rui Pereira, con los aventureros, criados, y continuos de ſu Perſona y Caſa. Deſpues, ò pareado, eſtaba D. Alvaro de Portugal, Conde de Faro en el cuerno derecho: y en el ſinieſtro el Principe Don Iuan con ſu Eſquadron de ochocientas Lãças, que era lo mas fuerte del Exercito: y eſte le guarnecia Don Garcia de Meneſes, Obiſpo de Ebora, con ſus Compañias de Arcabuzeros y Balleſteros. En la batalla, ò en el medio, ſe puſo el miſmo Rey Portugues con la Vandera Real: y en ſu cuerno derecho el Arçobiſpo de Toledo con ſus gẽtes (malcontentas, ò engañadas:) à eſtas ſucedian, ò ſeguian las del Duque de Vergança. Y en fin la retaguardia la guia-